

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



XXXII

1961

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



XXXII

1961



Academia Nacional de la Historia
San Martín 336.
Buenos Aires.
Argentina.

COMISION DE PUBLICACIONES

Director: Dr. José Luis Molinari

Asesores: Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú

Prof. Ricardo Piccirilli



Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia

(1960-1963)

DR. CARLOS A. PUEYRREDON

Presidente

DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ

Vicepresidente 1º

SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS

Vicepresidente 2º

SR. RICARDO PICCIRILLI

Secretario

CAPITÁN DE NAVÍO CONT. HUMBERTO F. BURZIO

Prosecretario - Tesorero

ACADEMICOS DE NUMERO (*)

1. ARQ. MARTÍN S. NOEL	1918	19. SR. RICARDO PICCIRILLI	1945
2. DR. ENRIQUE RUIZ-GUIÑAZU	1921	20. CAP. DE NAVÍO CONT.	
3. SR. ENRIQUE UDAONDO	1922	HUMBERTO F. BURZIO ..	1946
4. DR. ARTURO CAPDEVILA	1922	21. S.E. CARDENAL DR. ANTONIO	
5. DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO .	1924	CAGGIANO	1948
6. DR. BENJAMÍN VILLEGAS		22. DR. RAÚL A. MOLINA	1949
BASAVILBASO	1926	23. DR. LEONCIO GIANELLO	1949
7. SR. CARLOS HERAS	1926	24. COROÑEL AUGUSTO G. RODRÍ-	
8. DR. ENRIQUE DE GANDÍA	1930	GUEZ	1955
9. DR. MILCIÁDES ALEJO VIGNATI	1930	25. DR. ROBERTO LEVILLIER	1955
10. DR. CARLOS ALBERTO		26. DR. ENRIQUE M. BARBA	1955
PUEYRREDON	1934	27. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ	1955
11. SR. JOSÉ TORRE REVELLO ...	1937	28. DR. ARMANDO BRAUN	
12. DR. JOSÉ IMBELLONI	1937	MENÉNDEZ	1957
13. R.P. GUILLERMO FURLONG		29. SR. JORGE A. MITRE	1957
CARDIFF S.J.	1938	30. DR. JOSÉ L. MOLINARI	1957
14. SR. JOSÉ LEÓN PAGANO	1938	31. DR. ATILIO CORNEJO	1957
15. SR. JOSÉ A. ORÍA	1939	32. DR. CARLOS R. MELO	1957
16. SR. RICARDO R. CAILLET-BOIS	1942	33. DR. EDMUNDO CORREAS	1957
17. SR. JULIO CÉSAR RAFFO DE LA		34. DR. BONIFACIO DEL CARRIL ..	1960
RETA	1943	35. DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA	1960
18. SR. ALBERTO PALCOS	1944	36. DR. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ ..	1960
		37. DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ	
		URQUIJO	1960

(*) El año corresponde al de la sesión en que fue electo Académico de Número.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Academia Correspondiente en Córdoba:

1. DR. SANTIAGO F. DÍAZ, Presidente
2. DR. CARLOS A. LUQUE COLOMBRES, Secretario.
3. R. P. PEDRO GRENÓN
4. DR. J. FRANCISCO V. SILVA
5. DR. DOMINGO GUZMÁN
6. SR. ARTURO G. DE LAZCANO COLODRERO

Academia Correspondiente en Rosario:

1. DR. FAUSTINO INFANTE, Presidente
2. DR. FRANCISCO CIGNOLI, Secretario
3. DR. JULIO MARC,
4. S. E. CARDENAL DR. ANTONIO CAGGIANO

Academia Correspondiente en Entre Ríos:

1. SR. CESÁREO B. DE QUIRÓS
2. SR. GUILLERMO SARAVÍ
3. SR. ANTONIO SERRANO
4. SR. LEANDRO RUIZ MORENO
5. SR. MARCOS MORÍNICO

Buenos Aires:

1. DR. ANDRÉS ALLENDE
2. PROF. ESTEBAN ERIZE

Catamarca:

1. PBRO. RAMÓN ROSA OL MOS

Corrientes:

1. DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ

Mendoza:

1. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO

Misiones:

1. SR. ANÍBAL CAMBAS

Neuquén:

1. DR. GREGORIO ALVAREZ

Río Negro:

1. R. P. RAÚL AGUSTÍN ENTRAIGAS

Salta:

1. MONS. DR. MIGUEL ANGEL VERGARA

Santa Fe:

1. DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN

Santiago del Estero:

1. DR. ALFREDO GARGARO

Tucumán:

1. DR. NICANOR RODRÍGUEZ DEL BUSTO
2. DR. MANUEL LIZONDO BORDA

AMERICA

Bolivia:

1. DR. ADOLFO COSTA DU RELS
2. DR. JOAQUÍN GANTIER

Brasil:

1. DR. PEDRO CALMÓN
2. DR. JOSÉ CARLOS DE MACEDO SOARES
3. DR. LUIS FELIPE VIEIRA SOUTO
4. DR. RODRIGO OCTAVIO (filho)
5. DR. HELIO VIANNA

Chile:

1. DR. ALAMIRO DE ÁVILA MARTEL
2. DR. GABRIEL AMUNÁTEGUI
3. DR. RICARDO DONOSO
4. SR. ERNESTO GREVE
5. SR. LUIS PUGA
6. DR. JULIO MONTEBRUNO
7. SR. EUGENIO ORREGO VICUÑA
8. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
9. SR. GUILLERMO FELIÚ CRUZ

10. DR. JAIME EYZAGUIRRE

11. DR. EUGENIO PEREIRA SALAS

Colombia:

1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS
2. DR. LUIS LÓPEZ DE MESA
3. SR. ENRIQUE OTERO D'ACOSTA
4. SR. PEDRO SONDERENGUER

Costa Rica:

1. SR. CARLOS OROZCO CASTRO

Cuba:

1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
2. DR. NÉSTOR CARBONELL
3. DR. EMETERIO S. SANTOVENIA

Ecuador:

1. SR. ISAAC J. BARRERA
2. DR. LUIS FELIPE BORJA
3. DR. JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO
4. DR. CARLOS MANUEL LARREA
5. DR. JOSÉ GABRIEL NAVARRO

6. DR. JULIO TOBAR DONOSO
7. DR. HOMERO VITERI LAFRONTÉ
8. DR. OSCAR EFRÉN REYES
9. DR. ALBERTO PUIG AROSEMENA

Estados Unidos de Norte-América:

1. DR. ALFRED COESTER
2. DR. LEWIS HANKE
3. DR. WILLIAM H. GRAY
4. DR. ROBERT G. CALDWELL
5. DR. MAURY A. BROMSEN
6. DR. GERHARD MASUR

Guatemala:

1. LCDO. JOSÉ ANTONIO VILLACORTA

Haití:

1. DR. FRANÇOIS DUVALIER

Honduras:

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México:

1. DR. ALFONSO CASO
2. DR. ALFONSO PRUNEDA
3. DR. SILVIO ZAVALA
4. DR. JAVIER MALAGÓN BARCELÓ
5. DR. ALBERTO MARÍA CARREÑO
6. DR. SALVADOR UGARTE
7. DR. JOSÉ DE J. NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ
8. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

Paraguay:

1. DR. JUSTO PASTOR BENÍTEZ
2. DR. EFRÁIM CARDOZO
3. DR. JULIO CÉSAR CHAVES
4. DR. JUSTO PRIETO
5. DR. R. ANTONIO RAMOS
6. DR. JUAN FRANCISCO PÉREZ ACOSTA

Perú:

(Miembros de número del Instituto Histórico del Perú)

1. DR. LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN
2. DR. FELIPE BARREDA Y LAOS
3. DR. JORGE BASADRE
4. DR. VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE
5. CORONEL MANUEL C. BONILLA
6. DR. VÍCTOR L. CRIADO Y TEJADA
7. DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN
8. DR. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE
9. DR. RAFAEL LOREDO
10. DR. OSCAR MIRÓ QUESADA
11. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA SOSA
12. GENERAL ERNESTO MONTAGNE
13. SR. MANUEL MOREYRA Y PAZ SOLDÁN

14. DR. CARLOS A. ROMERO
15. DR. EMILIO ROMERO
16. SR. SALVADOR ROMERO SOTOMAYOR
17. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
18. DR. EVARISTO SAN CRISTÓBAL
19. DR. ALBERTO TAURO
20. DRA. ELLA DUMBAR TEMPLE
21. GENERAL OSCAR N. TORRES
22. DR. PEDRO UGARTECHE
23. DR. HORACIO H. URTEAGA
24. DR. LUIS E. VALCÁRCEL
25. R.P. RUBÉN VILLAR CÓRDOBA

República Dominicana:

1. DR. TULIO M. CESTERO
2. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay:

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. SR. HORACIO ARREDONDO
2. SR. ALBERTO REYES THEVENET
3. SR. SIMÓN S. LUCUIX
4. TTE. CNEL. CARLOS VILA SERÉ
5. SR. JUAN E. PIVEL DEVOTO
6. CONTRAALMIRANTE DR. CARLOS CARBAJAL
7. SR. ARIOSTO D. GONZÁLEZ
8. SR. ALBERTO ZUM FELDE
9. ARQ. CARLOS PÉREZ MONTERO
10. DR. DANIEL CASTELLANOS
11. SR. NELSON GARCÍA SERRATO
12. SR. CARLOS ONETO Y VIANA
13. ARQ. FERNANDO CAPURRO
14. GENERAL PEDRO SICCO
15. DR. JUAN J. CARBAJAL VICTORICA
16. SR. CARLOS A. ETCHECOPAR
17. DR. LUIS BONAVITA
18. SR. GILBERTO GARCÍA SELGAS
19. SR. JOSÉ PEREIRA RODRÍGUEZ
20. DR. JUAN ANDRÉS RAMÍREZ
21. SR. EDUARDO DE SALTERAIN Y HERRERA
22. DR. JACOBO VARELA ACEVEDO
23. DR. ANÍBAL R. ABADIE-SANTOS
24. SR. AGUSTÍN BERAZA
25. SR. LEONARDO DANIERI
26. DR. EDUARDO BLANCO ACEVEDO
27. SR. JAVIER GOMENSORO
28. DR. PEDRO MANINI RÍOS
29. DR. JUAN ANTONIO REBELLA
30. MONSEÑOR ANTONIO M. BARBIERI
31. GENERAL JULIO A. ROLETTI
32. SR. CARLOS A. DUOMARCO
33. ESC. HÉCTOR A. GERONA
34. ING. JOSÉ SERRATO
35. GRAL. ALFREDO R. CAMPOS
36. CAP. DE NAVÍO HOMERO MARTÍNEZ MONTI
37. DR. EDUARDO RODRÍGUEZ LARRETA

Venezuela:

1. DR. PEDRO MANUEL ARCAYA
2. DR. SANTIAGO KEY-AYALA
3. DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA
4. DR. CARACCILO PARRA PÉREZ

5. DR. MARIANO PICÓN SALAS
6. DR. ALBERTO ZEREGA FOMBONA
7. SR. ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ
8. DR. JOSÉ NUCETE-SARDI
9. DR. PEDRO GRASES
10. DR. RAMÓN DÍAZ SÁNCHEZ

EUROPA

Alemania:

1. DR. JORGE FRIEDIRICI
2. DR. EDUARDO LABOUGLE

Bélgica:

1. DR. LEÓN VAN DER ESSEN
2. DR. FRANZ VAN KALKEN

España:

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. SR. GABRIEL MAURA Y GAMAZO, Duque de Maura
2. SR. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL
3. SR. MANUEL GÓMEZ-MORENO Y MARTÍNEZ
4. SR. LUIS REDONET Y LÓPEZ-DÓRICA
5. SR. MODESTO LÓPEZ OTERO
6. SR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ-CANTÓN
7. SR. PÍO ZABALA Y LERA
8. SR. JUAN DE CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Marqués de Lozoya
9. SR. DIEGO ANGULO E IÑIGUEZ
10. SR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
11. SR. JULIO F. GUILLÉN Y TATO
12. SR. MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO
13. SR. ANTONIO GARCÍA Y BELLIDO
14. SR. MIGUEL GÓMEZ DEL CAMPILLO
15. SR. ALFREDO KINDELÁN Y DUANY
16. SR. RAMÓN CARANDE Y THOVAR
17. SR. JOSÉ ANTONIO DE SANGRONIZ Y CASTRO, Marqués de Desio
18. SR. IGNACIO HERRERO Y DE COLLANTES, Marqués de Aledo.
19. P. FRAY ÁNGEL CUSTODIO VEGA, O.S.A.
20. SR. CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE
21. SR. FRANCISCO CANTERA Y BURGOS
22. SR. JOAQUÍN MARÍA DE NAVASCUÉS Y DE JUAN
23. SR. JESÚS PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA
24. SR. ANTONIO MARICHALAR Y RODRÍGUEZ, Marqués de Montesa
25. SR. ÁNGEL FERRARI Y NÚÑEZ
26. R.P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ S.J.

27. SR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
28. SR. AMANDO MELÓN Y RUIZ DE GORDEJUELA
29. PERO. JOSÉ LÓPEZ DE TORO
30. SR. DALMIRO DE LA VALGOMA Y DÍAZ-VARELA
31. SR. DÁMASO ALONSO Y FERNÁNDEZ DE LAS REDONDAS
32. SR. LUIS GARCÍA DE VALDEAVELLA-NO Y ARCIMIS
33. SR. RAMÓN DE ABADAL Y DE VINYALS
34. SR. PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ
35. SR. JOSÉ CAMÓN AZNAR

-
1. DR. LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL
 2. SR. ALFONSO DÁVILA
 3. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO
 4. SR. MANUEL HIDALGO NIETO
 5. DR. AGUSTÍN MILLARÉS CARLO
 6. DR. JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUÍ
 7. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
 8. SR. AUGUSTO BARCIA TRELLES
 9. SR. JAIME DELGADO
 10. SR. LUIS GARCÍA ARIAS
 11. SR. JUAN MANZANO Y MANZANO
 12. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
 14. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
 15. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
 16. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
 17. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO

Francia:

1. SR. FERDINAND BRAUDEL
2. SR. JEROME CARCOPINO
3. SR. ANDRÉ FUGIER
4. SR. PIERRE RENOUVIN
5. DR. RAYMOND RONZE
6. SR. OLIVIER DE PRAT
7. DR. PAUL VERDEVOYE
8. DR. MARCEL BATAILLON

Gran Bretaña:

1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. DR. MAURICE DE BUNSEN
3. DR. F. A. KIRKPATRICK
4. SR. JULIA FITZ MAURICE KELLY
5. DR. CHARLES WEBSTER
6. DR. ARNOLD J. TOYNBEE

Italia:

1. SR. GINO DORIA
2. SR. FAUSTO NICOLINI

Portugal:

1. DR. FIDELINO DE FIGUEREIDO

Suecia:

1. DR. MAGNUS MÖRNER

Suiza:

1. DR. GONZAGUE DE REYNOLD

MIEMBROS HONORARIOS

"Hispanic Society of America", de
Nueva York

"Hakluyt Society", de Londres.
"Société des Americanistes", de París

ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS *

ANGEL JUSTINIANO CARRANZA (fundador)	1834	—	1893	—	1899
CARLOS BERG	1843	—	1901	—	1902
BARTOLOMÉ MITRE (fundador y Presidente) ..	1821	—	1893	—	1906
CARLOS MOLINA ARROTEA	1849	—	1902	—	1908
GABRIEL CARRASCO	1854	—	1901	—	1908
MANUEL F. MANTILLA	1853	—	1901	—	1909
FLORENTINO AMEGHINO	1854	—	1903	—	1911
JULIÁN F. MIGUENS	1860	—	1901	—	1912
VICENTE G. QUESADA	1830	—	1901	—	1913
ANTONIO CADELAGO	1855	—	1901	—	1913
JOSÉ ANTONIO PILLADO	1845	—	1902	—	1914
ADOLFO SALDÍAS	1850	—	1901	—	1914
JOSÉ M. RAMOS MEJÍA	1852	—	1903	—	1914
ALEJANDRO ROSA (fundador)	1855	—	1893	—	1914
ADOLFO P. CARRANZA	1857	—	1901	—	1914
JUAN A. PRADERE	1879	—	1914	—	1916
ALFREDO MEABE (fundador)	1849	—	1893	—	1916
JUAN B. AMBROSETTI	1865	—	1903	—	1917
JOSÉ MARCÓ DEL PONT (fundador y Presidente)	1851	—	1893	—	1917
FRANCISCO P. MORENO	1852	—	1903	—	1919
SAMUEL LAFONE QUEVEDO	1835	—	1903	—	1920
CARLOS MARÍA URIEN	1855	—	1903	—	1921
CARLOS I. SALAS	1864	—	1910	—	1921
GREGORIO F. RODRÍGUEZ	1865	—	1911	—	1922
JUAN PELLESCI	1845	—	1903	—	1922
PEDRO N. ARATA	1849	—	1903	—	1922
CLEMENTE L. FREGEIRO	1853	—	1901	—	1923
JUAN AGUSTÍN GARCÍA	1862	—	1901	—	1923
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	1863	—	1901	—	1923
EDUARDO ORTÍZ BASUALDO	1857	—	1903	—	1923
ESTANISLAO S. ZEBALLOS	1854	—	1901	—	1923
ENRIQUE PEÑA (fundador y Presidente)	1848	—	1893	—	1924
PASTOR S. OBLIGADO	1841	—	1910	—	1924
JOSÉ IGNACIO GARMENDIA	1842	—	1903	—	1925
ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS	1871	—	1925	—	1926
ADOLFO DECOUD	1852	—	1901	—	1928
AUGUSTO S. MALLIÉ	1872	—	1916	—	1929
DAVID PEÑA	1865	—	1906	—	1930
JOSÉ M. EYZAGUIRRE	1862	—	1922	—	1930
SALVADOR DEBENEDETTI	1884	—	1918	—	1930
JOSÉ JUAN BIEDMA **	1861	—	1901	—	1933
GUILLERMO CORREA	1858	—	1929	—	1934
ERNESTO QUESADA	1858	—	1903	—	1934

* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana o a la Academia, y la tercera al fallecimiento.

** D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia resolvió acuñar la medalla en su honor.

JUAN ANGEL FARINÍ	1867	—	1916	—	1934
MARTINIANO LEGUIZAMÓN (Presidente)	1858	—	1901	—	1935
JUAN CARLOS AMADEO	1862	—	1903	—	1935
R.P. ANTONIO LARROUY *	1874	—	1906	—	1935
CARLOS CORREA LUNA	1876	—	1915	—	1936
ALBERTO PALOMEQUE	1852	—	1921	—	1937
LUIS MARÍA TORRES	1878	—	1903	—	1937
LEOPOLDO LUGONES **	1874	—	1936	—	1938
ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ	1873	—	1906	—	1938
NORBERTO PIÑERO	1858	—	1914	—	1938
JORGE ECHAYDE	1862	—	1901	—	1938
JUAN B. TERÁN	1880	—	1936	—	1938
MANUEL V. FIGUERERO	1864	—	1924	—	1938
ANTONIO DELLEPIANE (Presidente)	1864	—	1908	—	1939
FÉLIX F. OUTES	1878	—	1901	—	1939
RODOLFO RIVAROLA	1857	—	1917	—	1942
EMILIO A. CONI	1886	—	1927	—	1943
JUAN BEVERINA	1877	—	1922	—	1943
LUCAS AYARRAGARAY	1861	—	1908	—	1944
JOSÉ LUIS CANTILLO	1871	—	1910	—	1944
ISMAEL BUCICH ESCOBAR	1890	—	1941	—	1945
JUAN M. MONFERINI ***	1887	—	1944	—	1945
RAMÓN J. CÁRCANO (Presidente)	1860	—	1901	—	1946
ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1877	—	1939	—	1946
JOSÉ MARÍA SAROBE	1888	—	1939	—	1946
ANÍBAL CARDOSO	1862	—	1924	—	1946
MARIO BELGRANO	1883	—	1932	—	1947
CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN	1874	—	1948	—	1949
ANTONIO SAGARNA	1874	—	1937	—	1949
RÓMULO ZABALA	1884	—	1923	—	1949
JUAN PABLO ECHAGÜE	1875	—	1926	—	1950
LUIS MITRE	1869	—	1915	—	1950
ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ	1882	—	1950	—	1952
JUAN ALVAREZ	1878	—	1936	—	1954
EMILIO RAVIGNANI	1886	—	1931	—	1954
OCTAVIO R. AMADEO	1878	—	1931	—	1955
CARLOS IBARGUREN	1879	—	1924	—	1956
JOSÉ EVARISTO URIBURU	1880	—	1945	—	1956
ERNESTO H. CELESIA	1876	—	1940	—	1957
RICARDO ROJAS	1882	—	1916	—	1957
MARIANO DE VEDIA Y MITRE	1881	—	1923	—	1958
RICARDO LEVENE (Presidente)	1885	—	1914	—	1959
ENRIQUE LARRETA	1875	—	1934	—	1961

* El R.P. Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar hacer la medalla en su honor, teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

** El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de académico de número, acuñándose la medalla en su honor por resolución especial.

*** Idem, ídem.

BOLETIN
DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA



Año XXXVIII

Buenos Aires, 1961

Nº XXXII

MEMORIA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA Dr. CARLOS A. PUEYRREDON, SOBRE LA
LABOR DESARROLLADA EN EL AÑO 1961

I

Conferencias públicas

En el curso del presente año ocuparon la tribuna de la Academia los siguientes oradores:

El Académico Correspondiente en España, capitán Dr. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ, sesión del 2 de mayo, en la que disertó sobre el tema *San Martín, 22 años en el Ejército español*.

El Académico de Número, Dr. BONIFACIO DEL CARRIL, sesión del 13 de junio, tratando el tema *La combinación Urquiza-Alsina en las elecciones presidenciales de 1868*.

El Académico de Número, Dr. ROBERTO ETCHEPAREBORDA, sesión del 11 de julio, en la que disertó acerca del tema: *Dos años de política luso-rioplataense (1810-1812). Fin de las pretensiones de la Infanta Carlota Joaquina a la Regencia del Plata, y primera invasión portuguesa a la Banda Oriental*.

El Académico de Número y Vicepresidente primero, Dr. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ, sesión del 25 de julio, en la que trató el tema *La Revolución de 1811 en el Paraguay*.

El Académico Correspondiente en el Paraguay, Dr. JULIO CÉSAR CHAVES, sesión del 25 de julio, sobre el tema *La Revolución Paraguaya de los Comuneros*.

El Académico Correspondiente en España, Dr. PEDRO LAÍN ENTRALGO, sesión del 13 de setiembre, disertando sobre *Reflexiones sobre la filosofía de la historia y la historia de la medicina*.

El Académico de Número, Dr. ENRIQUE RUIZ-GUIÑAZÚ, sesión del 24 de octubre, en la que trató el tema *Mariano Moreno en el diálogo de los historiadores: la idea-fuerza de la libertad*.

El Académico Correspondiente en el Neuquén, Dr. GREGORIO ALVAREZ, sesión del 31 de octubre, en la que disertó sobre *Neuquén: último reducto de las montoneras realistas en América*.

El Académico de Número, Sr. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, sesión del 14 de noviembre, en la que trató el tema *Aspectos de la repercusión bolivariana en el Río de la Plata*.

El Académico de Número, Dr. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO, sesión del 28 de noviembre, en la que disertó sobre *Perfil del Virreinato entre dos siglos*.

II

Ejercicio de la presidencia de la Academia por los señores Vicepresidentes primero y segundo

Con motivo de mi viaje a Europa, pasaron a ejercer la presidencia de la Academia durante mi ausencia, los señores Vicepresidentes primero y segundo.

El Dr. Ricardo Zorraquín Becú en el lapso comprendido entre los meses de mayo y agosto; y el Sr. Ricardo R. Caillet-Bois entre los meses de agosto y octubre.

La labor desarrollada por los señores Vicepresidentes primero y segundo fue intensa y proficua.

III

Fallecimiento del Dr. Enrique Larreta

El 6 de julio falleció en esta Capital el eminente Académico de Número, doctor Enrique Larreta. Inmediatamente de conocer el infausto suceso, la Academia adhirió al duelo y dispuso enviar nota de pésame a la familia y una ofrenda floral. Se designó una delegación que concurrió al velatorio y al sepelio, y se encomendó al Dr. Arturo Capdevila pronunciara en nombre de la Academia una oración fúnebre.

Profundo pesar motivó esta pérdida para la cultura hispano-americana, y la Academia recibió conceptuosas notas de pésame de entidades nacionales y extranjeras.

En la sesión del 25 de julio el Académico Dr. Gandia manifestó que preparaba un estudio analítico de las obras completas del doctor Enrique Larreta, para su publicación en el *Boletín*.

IV

Designación de Académicos Correspondientes

Fueron designados miembros correspondientes de la entidad los siguientes historiadores:

El capitán Dr. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ, en España, el 2 de mayo; el profesor ESTEBAN ERIZE, en Bahía Blanca, el 30 de mayo; el Dr. HELIO VIANNA, en el Brasil, el 7 de agosto; el Dr. PEDRO LAÍN ENTRALGO, en España, el 13 de setiembre; sesión esta última en la que también se designaron al Dr. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR, en México, y al Dr. MARCEL BATAILLON, en Francia.

V

Incorporación de Académicos de Número y Correspondientes

En el curso del año se incorporaron a la entidad los Académicos de Número electos en la sesión del día 6 de diciembre de 1960.

El Dr. Bonifacio del Carril, en la vacante dejada por el doctor Carlos Ibarguren, en la sesión del 13 de junio. Fue recibido por el Académico de Número, Dr. Roberto Levillier ¹.

El Dr. Roberto Etchepareborda, en la vacante dejada por el Dr. Ernesto H. Celesia, en la sesión del 11 de junio. Fue recibido por el Académico de Número, Sr. Ricardo R. Caillet-Bois.

El Sr. Julio César González, en la vacante dejada por el doctor Ricardo Rojas, en la sesión del 14 de noviembre. Fue recibido por el Académico de Número, Sr. Ricardo R. Caillet-Bois.

El Dr. José María Mariluz Urquijo, en la vacante dejada por el Dr. Ismael Bucich Escobar ², en la sesión del 28 de noviembre. Fue recibido por el Académico de Número, Dr. Ricardo Zorraquín Becú.

También en este año se incorporaron varios de los Académicos Correspondientes designados.

El Dr. Juan Manuel Zapatero López (España), en la sesión del 2 de mayo. Fue recibido por el Académico de Número Coronel Augusto G. Rodríguez.

El Dr. Pedro Laín Entralgo (España), en la sesión del 13 de setiembre. Fué recibido por el Académico de Número, Dr. José Luis Molinari.

El Dr. Gregorio Alvarez (Neuquén), en la sesión del 31 de octubre. Fue recibido por el Académico de Número Coronel Augusto G. Rodríguez.

VI

Homenaje al Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú

Nuestro colega el Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú cumplió en el mes de julio el XL aniversario de su incorporación a la entidad. Con tal motivo, la Academia resolvió por unanimidad tributarle un homenaje.

¹ Por enfermedad del Dr. Levillier, su discurso de recepción fue leído por el Secretario Académico Sr. Ricardo Piccirilli.

² Hasta el año 1956, la vacante del Dr. Bucich Escobar fue ocupada por el Sr. Jacinto R. Yaben, quien renunció.

El día 24 de octubre se celebró una sesión pública y en dicho acto el suscripto le hizo entrega de una medalla de oro.

En la citada sesión, el Académico de Número, Sr. José A. Oría saludó, en nombre de la Academia, al Dr. Ruiz-Guiñazú, pronunciando un conceptuoso discurso, en la que destacó las altas cualidades morales e intelectuales del homenajeado. Seguidamente el Dr. Ruiz-Guiñazú, después de agradecer las palabras del profesor Oría, disertó sobre el tema *Mariano Moreno en el diálogo de los historiadores: la idea-fuerza de la Libertad*.

La Academia resolvió también dedicar una sesión pública de homenaje al Académico de Número, Sr. Martín S. Noel, electo en el año 1918. Esta sesión tendrá lugar en el mes de abril próximo y en nombre de la Academia le saludará el Académico de Número Sr. José Torre Revello.

VII

Adhesión de la Academia a la obra y distinciones otorgadas a los Académicos de Número

La Academia adhirió a las distinciones de que han sido objeto los siguientes Académicos de Número:

DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO, designado Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Sr. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, designado Director del Archivo General de la Nación.

Capitán de Navío HUMBERTO F. BURZIO, quien obtuvo el Premio "Javier Conde Garriga", 1960, otorgado por la Asociación Numismática Española, de Barcelona; por la aparición de su obra *La Marina en la Moneda Romana*, y la acuñación de la plaqueta conmemorativa de la inauguración de la sala de "Periodismo e Imprenta Argentina", en el Museo Histórico Nacional.

Coronel AUGUSTO G. RODRÍGUEZ, designado Jefe del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor General del Ejército.

Sr. CARLOS HERAS, que obtuvo el Premio en Ciencias, Sección Historia y Derecho, otorgado por la Provincia de Buenos Aires.

Sr. ALBERTO PALCOS, por la aparición de su obra *Rivadavia, ejecutor del pensamiento de Mayo*. A pedido de la Academia, el Decano de la Facultad de Humanidades de La Plata, Dr. Enrique M. Barba, remitió ejemplares de esa obra para los señores Académicos.

Dres. CARLOS A. PUEYREDON y ARTURO CAPDEVILA, condecorados con la Gran Cruz de la Orden de Alfonso el Sabio, a sugerencia de la Real Academia de la Historia de Madrid, y además este último con motivo de haber cumplido las bodas de oro con la literatura.

Dr. BONIFACIO DEL CARRIL, por la aparición de su obra *La Expedición Malaspina en los mares americanos del Sur. La Colección Bauzá. 1789-1794*,

con nota documental del Académico Sr. Humberto F. Burzio y presentación del Académico Dr. Armando Braun Menéndez.

SR. JOSÉ A. ORIA, reelecto presidente de la Academia Argentina de Letras.

VIII

Monumento al Dr. Ramón J. Cárcano

En la sesión del 13 de setiembre se dio lectura a la nota de la Comisión de Homenaje al Dr. Ramón J. Cárcano, solicitando contribuciones destinadas a sufragar los gastos para erigir en Córdoba el monumento del ilustre historiador y hombre público.

Se acordó por unanimidad adherir a la iniciativa y se fijó en \$ 200 la contribución de aquellos señores Académicos de Número que desearan hacerlo. Treinta Académicos lo hicieron, cuya nómina consta en el libro respectivo, por un total de \$ 6.000. La Academia, por su parte, contribuyó con \$ 15.000, lo que hace un total de \$ 21.000 que se hicieron llegar a la Comisión encargada de reunir fondos.

IX

El 25º aniversario de la fundación de la Academia Nacional de Bellas Artes

El viernes 4 de agosto, la Academia Nacional de Bellas Artes, que preside nuestro colega el arquitecto Martín S. Noel, celebró el 25º aniversario de su fundación y de su actividad cultural.

En la sesión del 25 de julio nuestra Academia adhirió a este significativo acontecimiento y designó a los Académicos de Número señores Enrique Ruiz-Guiñazú, Ricardo R. Caillet-Bois y Humberto F. Burzio para que la representasen en el mencionado acto público.

X

Tercer Congreso Internacional de Historia de América. Devolución de \$ 1.543.051,01 m/n.

En la sesión del 18 de abril informé que a fines de diciembre de 1960, se había rendido cuentas a la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, por la inversión de la suma de \$ 2.583.495,04, incluida la devolución de \$ 1.500.000 de fondos no utilizados.

La devolución de dicha suma de \$ 1.500.000 dio motivo a que la prensa y la opinión pública elogiaron esta economía. El prestigioso diario "La Nación" dio la noticia el 29 de diciembre de 1960 con el título de *Eficacia de*

una administración. En el número del 2 de enero de 1961 volvió a comentar el hecho en editorial intitulado *Buen ejemplo*, expresando entre otros conceptos que *es una actitud encomiable en cuanto muestra la prudencia con que se han manejado los fondos públicos sin dejar por ello de cumplir la finalidad que determinó su asignación.*

Esta economía se logró con la valiosa cooperación de los señores Académicos, de la Mesa Directiva, de la Comisión designada, y especialmente por el Tesorero Capitán de Navío Humberto F. Burzio, y además con la eficaz dedicación del secretario-administrativo, Sr. Julio C. Núñez Lozano, quien no ha percibido sobresueldo alguno por el cúmulo de tareas en la atención administrativa de dicho Congreso, en el curso de los 18 meses de su preparación y organización.

Luego de la citada rendición de cuentas, quedó un saldo de \$ 3.416.504,96, cuya inversión es la siguiente: ³

Aerolíneas Argentinas, pasajes delegados extranjeros	\$ 1.102.000,30
Sueldos de los empleados contratados	„ 128.933,00
Valores postales para el envío de las publicaciones	„ 105.000,00
Correcciones de pruebas de imprenta y encuadernaciones ..	„ 120.820,00
Impresión de la obra en 6 tomos	„ 1.916.700,65
	\$ 3.373.453,95
Saldo no utilizado	„ 43.051,01
	\$ 3.416.504,96

A continuación se inserta un Cuadro Demostrativo del total de las inversiones realizadas: ³

Sueldos del personal contratado, período agosto de 1960 a octubre de 1961 (15 meses)	\$ 302.591,00
Pasajes, interior y exterior	„ 1.241.876,30
Gastos generales, agosto 1960-octubre 1961 ..	„ 71.143,10
Atenciones a los delegados y alojamiento	„ 650.396,30
Gastos postales y telegráficos	„ 124.271,64
Correcciones de pruebas de imprenta y encuadernaciones ..	„ 120.820,00
Publicaciones	„ 1.945.850,65
	\$ 4.456.948,99
Devuelto en diciembre de 1960 ..	„ 1.500.000,00
Devuelto en diciembre de 1961 ..	„ 43.051,01
	\$ 6.000.000,00

En este mes de diciembre acaba de aparecer el tomo VI y último de la obra *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, cuyos ejemplares se están distribuyendo a los Académicos y delegados. Resultaron seis

³ Movimiento contable informado por Tesorería.

gruesos volúmenes, en vez de cinco, de casi 500 páginas cada uno, que contienen los trabajos presentados al Congreso.

Con respecto a esta impresión debo informar a la H. Academia que se suscitaron algunos problemas con la casa impresora los Talleres Gráficos J. Héctor Matera, de la calle Lavalle 1653, pero que felizmente fueron salvados.

En primer término, la editorial demoró la entrega de la obra, lo que motivó una intimación por parte de la Academia. Por último, la casa impresora al presentar la factura lo hizo por un total de \$ 2.170.184.— pues insertó algunos rubros fuera de la licitación, como ser: \$ 103.100 por movimiento de composición y linotipo; \$ 145.625 por aumento de la mano de obra y otros menores.

El Tesorero realizó un estudio y análisis del trabajo y de la factura y la Academia impugnó los rubros citados anteriormente y otros por un total de \$ 264.730,85.

Se invitó al representante de la imprenta a una reunión con la Mesa Directiva para solucionar el asunto. Posteriormente, la impresora se allanó a la casi totalidad de las observaciones de la Academia y presentó una nueva factura por \$ 1.916.700,65, la que se le hizo efectiva. En consecuencia, su primitivo presupuesto se redujo en \$ 253.483,35.

Con este pago, la Academia se encontró en condiciones de rendir cuentas del saldo de la inversión de los fondos recibidos, lo que así se hizo devolviéndose \$ 43.051,01 no utilizados, por cheque contra el Banco de la Nación, número 500.289.940, de fecha 26 de diciembre de 1961. En consecuencia el total devuelto asciende a \$ 1.543.051,01.

La tirada de cada tomo ha sido de 2.300 ejemplares, de los cuales 800 se han hecho llegar a la Comisión Nacional Ejecutiva, de acuerdo a lo que dispuso este organismo en su oportunidad.

XI

Actuación de Académicos de Número en el extranjero

El Académico de Número Capitán de Navío Humberto F. Burzio viajó a Europa, donde estuvo entre los meses de marzo y junio, comisionado por la Secretaría de Estado de Marina para realizar investigaciones en los archivos navales españoles. Ha traído cerca de 8.000 microfilms, tomados en su mayor parte en el Archivo "Alvaro de Bazán" del Ministerio de Marina de España, sito en la Provincia de Ciudad Real Viso del Marqués, a 260 Km. al sur de Madrid, dirigido por el distinguido historiador contralmirante Julio F. Guillén. Este Archivo ubicado en un palacio que data de fines del siglo xvi, ha sido transformado por su director en una institución modelo en su género, por las comodidades que brinda a los investigadores, entre ellas, alojamiento gratuito en habitaciones que simulan camarotes de antiguos navíos.

La labor del capitán Burzio ha sido muy importante y valiosa, dedicada especialmente a los papeles navales referentes a la Guerra de la Independencia, guerra de corso, apostadero de marina de Montevideo, fojas de servicios de oficiales navales criollos y españoles y su actuación en el Río de la Plata, expediente de limpieza y nobleza de sangre de los criollos que siguieron la carrera naval en España, y subsidiariamente a documentos referentes a las Invasiones Inglesas, Escuela de Náutica y Expedición Malaspina. Los microfilms obtenidos, una vez ampliados, pasarán a formar parte del Archivo Histórico Naval, dependiente del Departamento de Estudios Históricos Navales, a cargo de nuestro colega el capitán Burzio.

Con motivo de la inauguración del monumento a San Martín en Madrid, se designó una Comisión integrada por los doctores Carlos A. Pueyrredon, Arturo Capdevila, Ricardo R. Caillet-Bois y José A. Oría, a la que se incorporó también el capitán Burzio. La actuación patriótica de esta delegación fue muy aplaudida en Madrid y sus miembros disertaron en diversas instituciones culturales españolas. El suscripto lo hizo en la Real Academia de la Historia sobre las *Invasiones Inglesas*; el doctor Capdevila, también en la misma Academia sobre *El General San Martín en la hispanidad*; el capitán Burzio en el Museo Naval al entregar el óleo de la Fragata Sarmiento, obsequiado por nuestra Marina de Guerra a dicho Instituto; el Sr. Caillet-Bois en Salamanca, sobre *Belgrano, ex alumno de dicha Universidad*; y el Sr. Oría en la Academia de Letras sobre *La lengua, vínculo de la hispanidad*.

En estos días parte para España el Académico de Número Coronel Augusto G. Rodríguez, comisionado por el Ministerio de Guerra para realizar investigaciones con vistas a publicar la *Historia del Ejército Argentino*.

XII

Asesoramiento a los Poderes Públicos

El artículo 3º de los Estatutos de nuestra Academia dispone:

"Son sus funciones y atribuciones: a) Prestar colaboración a los Poderes Públicos en todos los asuntos de sus fines estatutarios en que sea requerida su opinión y en lo relacionado con la orientación y perfeccionamiento de la enseñanza de la historia general, argentina y americana".

A continuación menciono alguno de los asuntos elevados a consideración, solicitando la opinión de la Academia.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires solicitó la opinión de la Academia acerca del lugar exacto donde estaba situada la histórica Jabonería de Vieytes. En la sesión del 30 de mayo se designó una comisión integrada por los Académicos señores José Torre Revello, Ricardo Piccirilli y Raúl A. Molina para que preparen el dictamen correspondiente. La Comisión está reuniendo antecedentes sobre este complejo asunto.

En la misma sesión el Académico Dr. José María Mariluz Urquijo informó acerca de la actuación realizada por la Comisión que tuvo a su cargo

pronunciarse sobre el valor histórico y artístico del óleo que representa a San Martín, pintado por François Joseph Navez, en Bruselas, en 1826 o 1828, ofrecido en venta a la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo por la Srta. Josefina Cantilo Achával. Esa Comisión especial, integrada por los señores Ricardo R. Caillet-Bois y Jorge Romero Brest y el Dr. Mariluz Urquijo, examinó los documentos referentes a la autenticidad del cuadro, lo tasó y estuvo de acuerdo en que su destino fuera el Museo Histórico Nacional.

En la sesión del 11 de julio se designó una Comisión integrada por los Académicos señores Jorge A. Mitre y Roberto Etchepareborda, para determinar el lugar exacto donde se firmó el Pacto de Unión Nacional de San José de Flores, solicitado por la Municipalidad de Buenos Aires. La Comisión está reuniendo antecedentes.

Fue considerado en la misma sesión el pedido del Ministerio de Educación, solicitando la opinión de la Academia acerca de la obra *Compendio de Historia Americana* de José R. Millán, editada en Buenos Aires, que diera motivo a una resolución del Ministerio de Educación del Ecuador prohibiendo en ese país el uso de la citada obra como texto de enseñanza y su retiro de las bibliotecas educacionales. Se acordó que no corresponde pronunciarse al respecto, pues la resolución de las autoridades ecuatorianas no es susceptible de revisión por las autoridades argentinas.

El Gobierno de la Provincia de Mendoza solicitó la opinión de la Academia acerca de cuál o cuáles son los retratos del General San Martín que corresponde reconocer y divulgar entre los escolares y el pueblo como auténticos y puedan consagrarse como oficiales. En la sesión del 11 de julio se acordó contestar que por ley en todo lo concerniente a San Martín debe entender el Instituto Nacional Sanmartiniano.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicitó la opinión de la Academia en el pedido formulado por la Embajada argentina en Bonn, Alemania, para que se le autorice a colocar una placa en el Ayuntamiento de la ciudad de Straubing en homenaje a Ulrico Schmidel con la siguiente inscripción: "La República Argentina a su primer historiador". Luego de un cambio de opiniones se resolvió sugerir que la inscripción fuese: "La República Argentina al primer cronista de las Provincias del Río de la Plata". (Sesión del 7 de agosto).

Fue aprobado en la sesión del 13 de setiembre el proyecto del Académico de Número, Dr. Bonifacio del Carril, relativo a la opinión de la Academia acerca del cambio de los nombres de las calles y de los lugares históricos, cuyo texto es el siguiente: a) Que la Academia vería con agrado que dentro del radio céntrico de la ciudad, se mantengan las calles con sus nombres tradicionales, y de ser posible se restituyan aquéllos que han sido cambiados; b) que cuando se proyecte una nueva denominación para calles que tengan nombres de carácter histórico, los mismos no sean cambiados totalmente para que no desaparezcan de la nomenclatura o sean trasladados a otros lugares.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires solicitó la opinión de la Academia en la iniciativa del Concejo Deliberante tendiente a declarar monumento histórico a la finca ubicada en el ángulo sudeste de la intersección de las calles Venezuela y Lima, por considerar que allí funcionó la histórica jabonería de Vieytes. Se designó una Comisión integrada por los Académicos señores José Torre Revello, Ricardo Piccirilli y Raúl A. Molina, la que produjo un dictamen que fue aprobado en la sesión del 26 de diciembre. El dictamen expresa que se ha consultado la bibliografía existente sobre la materia y que se ha requerido informes del Archivo General de la Nación, y luego de un detenido estudio llega a la conclusión de que ante la carencia de un documento fehaciente que autorice a señalar con precisión el lugar en que funcionó la Jabonería de Vieytes, se deja por el momento en suspenso la opinión definitiva, pero se establece que la casa a que alude el expediente, no es mencionada en prueba alguna por los historiadores de nuestro pasado.

XIII

Participación de la Academia en actos de carácter histórico

En la sesión del 18 de abril se designó al Académico de Número, Dr. Edmundo Correas para integrar el Jurado en el Concurso Histórico-Literario sobre la vida y obra de Sarmiento, auspiciado por la Dirección de Escuelas de la Provincia de San Juan.

Representó a la entidad en el "Congreso de Academias e Institutos Históricos sobre el pensamiento constitucional de Latino-América (1810-1830)", reunido en Caracas y organizado por la Academia de la Historia de Venezuela, el Académico Sr. Julio César González, designado en la sesión del 18 de abril.

De acuerdo con lo resuelto por la Academia en la sesión del 18 de abril, llevaron la representación de la entidad los Académicos doctores Carlos A. Pueyrredon, Arturo Capdevila, José A. Oria, Ricardo R. Caillet-Bois y Capitán de Navío Humberto F. Burzio, en los actos que se realizaron en España con motivo de la inauguración del monumento a San Martín.

En la sesión del 4 de julio la Academia adhirió a los actos que se celebraron en la Casa de Gobierno con motivo de la colocación del busto de Saavedra en la Galería de Presidentes. En dicha ceremonia disertó el Académico Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú.

En el Congreso de Genealogía, reunido en San Juan, representó a la Academia el Académico Dr. Raúl A. Molina.

Para integrar la Comisión Nacional de Recuperación de Documentos Históricos, fue designado en la sesión del 30 de mayo, el Académico Dr. Julio César González.

Participaron de las "Jornadas" que tuvieron lugar en Asunción en celebración del sesquicentenario del Paraguay, los Académicos señores Ricardo R. Caillet-Bois, Armando Braun Menéndez y Roberto Etchepareborda, designados en la sesión del 4 de julio.

En esta misma sesión fueron designados todos los Académicos de Número representantes de la Academia en la VII Asamblea General, IX Reunión Panamericana de Consulta sobre Cartografía, VI Reunión Panamericana de Consulta sobre Geografía y la V Reunión Panamericana de Consulta sobre Historia, organizadas por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, reunidas en Buenos Aires.

El Presidente de la Academia fue designado por el Ministerio de Educación miembro de la Comisión Honoraria y vocal de la Comisión Nacional Ejecutiva de homenaje a Sarmiento.

El Académico Correspondiente Sr. Leandro Ruiz Moreno representó a la Academia en los actos celebratorios del 25º aniversario de la fundación del Museo Histórico de Entre Ríos "Martiniano Leguizamón".

En la sesión del 11 de julio se acordó enviar algunas publicaciones de la Academia a la "Exposición del Libro de Historia Americana", patrocinada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que tuvo lugar en el Museo de la Casa de Gobierno.

Representaron a la Academia en el III Congreso Hispano Americano de Cartagena de Indias, reunido en Colombia, los Académicos doctores Raúl A. Molina y Roberto Etchepareborda.

En la sesión del 13 de setiembre fue designado el Académico de Número Coronel Augusto G. Rodríguez para intervenir en el ciclo de conferencias organizado por la Municipalidad de Buenos Aires en homenaje a Sarmiento y a Moreno.

En esa misma sesión fue designado el Académico Dr. Carlos R. Melo para el acto de inauguración del monumento a Sarmiento en Bell Ville, Provincia de Córdoba.

XIV

Adhesión de la Academia a hechos y actos de carácter histórico

Al 388º aniversario de la fundación de Santa Fe.

Al centenario del nacimiento de José Rizal, fundador de la independencia de la República de Filipinas.

A la institución del Premio denominado "Capitán de Fragata Teodoro Caillet-Bois" que otorgará anualmente la Secretaría de Estado de Marina y que versará sobre temas históricos.

Al "Día de la Armada Nacional", que se celebra el 17 de mayo.

XV

Centenario de la presidencia de Mitre

En la sesión del 13 de setiembre, el Académico de Número señor Ricardo R. Caillet-Bois propuso la designación de una Comisión que tuviera a su cargo la preparación de los actos de homenaje a Mitre en el centenario de su presidencia, que se cumple el año próximo.

El proyecto fue aprobado por unanimidad y se designaron para integrar esa Comisión a los Académicos señores Carlos Heras, Ricardo R. Caillet-Bois, Enrique M. Barba, Carlos R. Melo y Bonifacio del Carril.

XVI

Homenaje a Mitre en el 140º aniversario de su nacimiento

Como todos los años, la Academia recordó a su ilustre fundador en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su nacimiento.

El 26 de junio, la entidad depositó una ofrenda floral junto a la estatua del prócer en el Museo que lleva su nombre.

XVII

Visita de historiadores

En la sesión del 2 de mayo visitó a la Academia el agregado cultural de la Embajada de la República Federal de Alemania, Sr. Ludwig Flachskampf, quien obsequió a los Académicos con ejemplares de la reproducción facsimilar del Reglamento Provisorio de las Provincias Unidas de 1817, impreso en Alemania en 1820. El Sr. Flachskampf, al ofrecer el obsequio, señaló el hecho significativo de la repercusión que en la opinión pública de la Alemania imperial de aquella época tuvo la independencia argentina. Entre esos antecedentes se destaca el estudio escrito en 1819 por Karl Friedrich Hartman, de Hamburgo, como prólogo de la traducción alemana del Reglamento Provisorio de 1817, publicado en 1820 por el editor F. A. Brockhaus, de Leipzig. Con motivo del sesquicentenario de la Revolución de Mayo, el Gobierno alemán hizo reeditar ese opúsculo, prácticamente desconocido, para obsequiarlo a los historiadores argentinos.

El Académico Correspondiente en México, Sr. Ernesto de la Torre Villar, en ocasión de su viaje a Buenos Aires para participar en las reuniones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, departió con los señores Académicos en la sesión del 25 de julio, sobre temas relacionados con la historia americana.

En la sesión del 7 de agosto, el distinguido hispanista francés Dr. Marcel

Bataillon visitó a la Academia acompañado por el Embajador de Francia, Dr. Armand Blanquet du Chayla, del Consejero cultural Dr. Joseph Gagnaire y del Secretario de Ceremonial del Estado, Dr. Atilio Roncoroni. En este acto el señor Vicepresidente 2º, profesor Ricardo R. Caillet-Bois impuso al Dr. Bataillon, en nombre del señor Presidente de la Nación, la Orden de Mayo al Mérito en el grado de Comendador.

XVIII

Documentaciones históricas recibidas en la Academia

En la sesión del 4 de julio el Académico Capitán de Navío Humberto F. Burzio leyó una carta del contralmirante Teodoro Hartung, Embajador argentino en Londres, en la cual le informa sobre la remisión al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de 770 fotocopias de documentos de los Archivos ingleses relacionados con las Invasiones inglesas. El contralmirante Hartung da cuenta también acerca de la existencia en Londres de una importante documentación referente a nuestro país, la cual está perfectamente individualizada. Para continuar esas investigaciones solicita el apoyo de instituciones de prestigio, como la Academia y el Archivo General de la Nación, para obtener los fondos para las fotocopias, pues el trabajo y gastos locales estarían a cargo de la Embajada. La Academia solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores el envío de aquellas fotocopias para su examen y designó al Académico Dr. Roberto Etchepareborda para su traducción y estudio.

La Secretaría de Estado de Marina obsequió a la Academia con una fotocopia del "estado de fuerza y vida" de la fragata Santa Dorotea, documento que certifica las actividades navales del General San Martín, cuyo original fue hallado en el Archivo del Ministerio de Marina de España, en el legajo del capitán de navío español Félix O'Neylle, por el Académico capitán Burzio. En la sesión del 7 de agosto relató el capitán Burzio las diligencias realizadas, y expresó que el original del documento fue obsequiado a la Marina argentina por el Ministerio de Marina de España, documento que está depositado en el Departamento de Estudios Históricos Navales. Fotocopias del mismo fueron obsequiadas al Instituto Nacional Sanmartiniano y al Archivo General de la Nación. Se felicitó al Sr. Burzio por dichas gestiones.

XIX

Aguafuerte de Belgrano

La Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo entregó a la Academia \$ 300.000 con destino al pago de la impresión del aguafuerte que representa al general Manuel Belgrano, cuya plancha cedió el Dr. Mario C. Belgrano. Esta plancha fue encargada por el abuelo

del Dr. Belgrano, a fines del siglo pasado, al artista A. Danse. Se inspira en un retrato realizado en 1815, cuando Belgrano estaba con la misión Rivadavia en Londres, atribuido a un discípulo de Carbonnier.

Hace unos años se imprimieron de dicho aguafuerte unos pocos ejemplares y como la plancha es de tal delicadeza que sólo soportará una segunda y última impresión, de muy pocos ejemplares, la Comisión Nacional Ejecutiva aceptó el ofrecimiento del artista Juan Batlle Planas y le confió el cuidado de la ejecución, pues la plancha puede deteriorarse y aun destruirse muy fácilmente, si no es manejada por un experto.

El Sr. Batlle Planas ha presentado un proyecto de compaginación de la que se dio cuenta en la sesión del 7 de agosto, y se designó al Académico Dr. Bonifacio del Carril para redactar la presentación. Posteriormente la Mesa Directiva procuró lograr una reunión en la Academia con el Sr. Batlle Planas y el Dr. del Carril, para considerar los detalles de la impresión, reunión que no se ha concretado aún, pese a las reiteradas invitaciones formuladas al señor Batlle Planas.

XX

Las "Obras Completas" de Ricardo Levene

En la sesión del 30 mayo se dio cuenta de que la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, entregó a la Academia \$ 1.200.000 para iniciar la publicación de las *Obras de Ricardo Levene*. La Comisión académica encargada de esta publicación, que ha contado con la eficaz colaboración del Dr. Ricardo Levene (h), ha delineado el plan de publicaciones que será el siguiente: en el primer tomo irá una reseña biográfica del Dr. Ricardo Levene, encomendada al señor Carlos Heras; la biobibliografía preparada hace unos años por el doctor Atilio Cornejo; y la bibliografía propiamente dicha por medio de fichas, encargada al señor Ricardo Rodríguez Molas. Luego se continuará, en los demás tomos, con las obras que determine la Comisión académica. El formato de los tomos será similar al *Echeverría* de Alberto Palcos, de la Biblioteca de Hombres Representativos de la Historia Argentina.

En la sesión del 13 de setiembre se consideró el informe del Tesorero Académico, Sr. Burzio acerca de la licitación para imprimir los tres primeros tomos de esta obra, el que fue aprobado, adjudicándose el trabajo a la Casa Jacobo Peuser. Si bien esta adjudicación no es al menor precio, lo es a la calidad del trabajo que ofrece Peuser, casa de reconocida idoneidad y sobre todo, teniendo en cuenta que la Academia se propone realizar una obra de jerarquía bibliográfica en homenaje a la memoria del que fuera su ilustre presidente por más de tres décadas.

La Academia ha cursado una nota a la Comisión Nacional Ejecutiva solicitando un refuerzo de \$ 2.000.000 para poder dar término a tan importante publicación, que se calcula de 8 a 10 tomos.

En la sesión del 26 de diciembre, la Academia resolvió remunerar con \$ 20.000 el trabajo bibliográfico realizado por el Sr. Rodríguez Molas, incluida en esa suma la corrección de las pruebas.

Los tomos II y III se formarán con las obras *Historia Económica del Virreinato*, *Introducción a la Historia del Derecho Indiano* y *Vida y Escritos de Victorán de Villava*.

XXI

"San Martín, hombre de Estado" por Ricardo Rojas

En la sesión del 18 de abril fue aceptada la propuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que la Academia tome a su cargo la edición de la obra póstuma del Dr. Ricardo Rojas titulada *San Martín, hombre de Estado*, para cuya publicación el Poder Ejecutivo asignó la suma de \$ 500.000.

El Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó a la Academia le haga saber el costo de la impresión para gestionar de la Secretaría de Hacienda la transferencia de los fondos asignados. En la sesión del 30 de mayo se acordó solicitar al Ministerio la entrega de los originales y de los fondos, con el fin de proceder al llamado a licitación, que permitirá conocer concretamente el costo de la edición.

Hasta el momento no se ha producido otra novedad sobre esta publicación.

XXII

El "Boletín" de la Academia, volúmenes XXXI y XXXII

El Establecimiento Gráfico E.G.L.H. hizo entrega de los ejemplares del "Boletín" número XXXI, correspondiente al año 1960, los que se están distribuyendo a los señores Académicos, a las Bibliotecas y a los historiadores anotados en el fichero. Esta obra, costeadada con fondos del ejercicio 1959-1960 importó la suma de \$ 162.026,75, la que se hizo efectiva con fecha 26 de julio a la casa impresora.

El 26 de octubre se procedió a la apertura de las propuestas en la licitación para imprimir el *Boletín* número XXXII, que contendrá la labor desarrollada en el presente año. Se adjudicó el trabajo al Establecimiento Gráfico E.G.L.H., que ofreció el menor precio, extendiéndose la Orden de Provisión por la suma de \$ 242.520.

XXIII

La "Comisión de Publicaciones" de la Academia. Designación del Director de Publicaciones

En la sesión del 18 de abril, el Académico de Número, Dr. José Luis Molinari presentó un proyecto sobre el *Boletín*, publicaciones y biblioteca de la Academia. Se designó una Comisión integrada por los Académicos señores Torre Revello, Rodríguez, Zorraquín Becú, Molinari y Etchepareborda, para estudiar el proyecto y aconsejar lo que correspondiera.

En el dictamen de la Comisión, considerado en la sesión del 11 de septiembre, se establece que la Academia editará dos publicaciones a) el *Boletín*, cuyo contenido será similar a los anteriores, pero con tipografía en cuerpo menor; y b) la *Revista*, de aparición semestral, con el formato y tipografía similar a la obra *Historia de Echeverría* de Alberto Palcos, y que contendrá artículos originales de los Académicos o de otros historiadores a quienes se solicite su colaboración; reproducción de documentos y sección bibliografía. Asimismo dispone que los trabajos serán remunerados, con excepción de los discursos de incorporación, en cuanto lo permitan los fondos de la Academia. Luego de un cambio de opiniones el dictamen fue aprobado.

En la sesión del 17 de octubre fueron designados los miembros de la Comisión de Publicaciones, que durarán tres años en sus funciones. Para el cargo de Director fue designado el Académico Dr. José Luis Molinari, y como Asesores los Académicos Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú y Sr. Ricardo Piccirilli.

XXIV

La "Historia Argentina Contemporánea"

En la sesión del 30 de mayo, el señor Vicepresidente 1º doctor Ricardo Zorraquín Becú informó que se había cursado una nota a la Editorial El Ateneo requiriendo informes sobre el estado actual de esa obra y con respecto al envío de los \$ 50.000 como anticipo de los derechos de autor a la entrega de los originales del primer tomo. La editorial contestó remitiendo el cheque y manifestando que tiene ya compuestos los catorce volúmenes de la *Historia de la Nación Argentina*, armados en página hasta el volumen VII y corrigiéndose las pruebas de los tomos VIII a X. Esperan poner a la venta los primeros cinco volúmenes en el mes de octubre y completa la obra en el primer semestre de 1962. En cuanto a la *Historia Argentina Contemporánea* se comprometieron a componer en el mes de octubre de este año⁴.

⁴ La nota de El Ateneo lleva fecha 30 de mayo de 1961.

Los originales del tomo I están en poder de El Ateneo; y del II falta recibir aún el capítulo *Historia de la Literatura* a cargo del señor Leónidas de Vedia.

Con respecto a los tomos III y IV referente a *Historia de las Provincias y sus Pueblos*, el Dr. Roberto Marfany renunció a entregar el capítulo a su cargo sobre *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Se resolvió encomendar dicho capítulo al Académico Correspondiente Sr. Andrés R. Allende, quien aceptó.

En la sesión del 7 de agosto se puso a consideración el proyecto del Académico Dr. Raúl A. Molina, por el cual se dispone que el total de los derechos de autor de la edición de la *Historia Argentina Contemporánea*, sea distribuido a los colaboradores, sin retención del 50 % para la Academia como se hace con la otra obra *Historia de la Nación Argentina*. Puesto a consideración el dictamen, con la abstención del Académico Dr. Carlos R. Melo, fue aprobado.

XXV

Reproducción facsimilar de periódicos de la época de la Revolución de Mayo.

La "Historia de la Pirámide de Mayo"

La Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo prestó su conformidad a la iniciativa de la Academia de publicar facsimilarmente algunos periódicos de la época de la Revolución de Mayo. Encomendó dicho trabajo a la Dirección Nacional de Imprentas y le transfirió los fondos correspondientes.

Los periódicos que se editarán son los siguientes: *El Sol de las Provincias Unidas*; *El Grito del Sud*; *El Independiente*; *Los Amigos de la Patria* y *la Juventud* y *El Censor*. Estas ediciones llevarán notas preliminares a cargo de nuestros colegas los Académicos de Número Dr. Enrique de Gandía y R. P. Guillermo Furlong.

También se editará una obra titulada *Historia de la Pirámide de Mayo*. Se trata de las recopilaciones hechas por nuestro colega, don Rómulo Zabala, truncas por su lamentado fallecimiento. Han sido notablemente ampliadas y corregidas por el Académico de Número Capitán de Navío Humberto F. Burzio, y representa un valioso trabajo sobre el monumento de nuestra gesta patria. Lo imprime la citada Dirección de Imprentas con fondos de la Comisión Nacional Ejecutiva.

En el curso del año próximo serán entregados los ejemplares.

XXVI

Homenaje a Académicos de Número fallecidos

En la sesión del 17 de octubre se acordó tributar un homenaje a la memoria del Dr. Ricardo Levene. Dicho acto tendrá lugar el 13 de marzo próximo, en ocasión de cumplirse el tercer año de su desaparición, y consistirá en la colocación de una placa en su sepulcro, y hará uso de la palabra el Académico de Número Dr. Ricardo Zorraquín Becú.

En la sesión del 7 de agosto se tributó un homenaje a la memoria de los doctores Lucas Ayarragaray y Carlos Correa Luna, que fueron miembros de número, con motivo de cumplirse este año el centenario del fallecimiento del primero, y veinticinco años de la muerte del segundo.

El lunes 18 de diciembre se recordó la memoria del Dr. Martiniano Lequizamón. En su sepulcro en La Recoleta, a las 11, se realizó un acto organizado por el Gobierno de Entre Ríos y la Comisión de Museos y Monumentos Históricos de esa Provincia. En nombre de la Academia hizo uso de la palabra el Académico Dr. Leoncio Gianello.

XXVII

Fallecimiento del Dr. Aníbal S. Vásquez

El 19 de junio falleció en Paraná el Académico Correspondiente doctor Aníbal S. Vásquez. En la sesión del 4 de julio los señores Académicos se pusieron de pie en homenaje a su memoria y se dio cuenta del envío de una nota de pésame a la familia.

XXVIII

Fallecimiento del historiador Dr. Fernando Márquez Miranda

En la sesión del 26 de diciembre el Académico Dr. Enrique Ruiz Guinazú recordó la obra y la personalidad de este distinguido antropólogo, recientemente fallecido. Es una sensible pérdida para la cultura, dijo, por la importancia de su obra y propuso se le tributase un homenaje pues vínculos intelectuales le unían a esta Academia.

En esa sesión los Académicos se pusieron de pie en homenaje a la memoria del Dr. Fernando Márquez Miranda.

Las Academias Correspondientes de Rosario y Paraná

En la sesión del 11 de julio se dio lectura a la nota del Académico Correspondiente en Entre Ríos, Sr. Leandro Ruiz Moreno, en la que informa sobre la situación planteada a la filial con el fallecimiento del Dr. Aníbal S. Vásquez. Agregó el informante que los demás miembros de la filial se domicilian fuera de esa Provincia, quedando él solamente. En consecuencia solicita la designación de dos miembros correspondientes.

Los Estatutos disponen que "los miembros de las Academias Correspondientes serán designados por la Academia Nacional a propuesta de las mismas". El Dr. Zorraquín Becú propuso se sugiriese al Sr. Ruiz Moreno se ponga en comunicación con los restantes miembros, para procurar presenten los candidatos hasta cubrir el número de ocho. El Académico Sr. Caillet-Bois manifestó que podrían sugerirse a la filial los nombres de Beatriz Bosch y de Facundo A. Arce. Se resolvió de conformidad. Hasta el momento no se ha recibido noticia de la filial.

La Academia Correspondiente en Rosario informó que había aceptado la renuncia del Dr. Julio Marc, fundada en razones de salud, al cargo de presidente de la filial y que en su reemplazo designaron al Dr. Faustino Infante. En la sesión del 17 de octubre la Academia lamentó la circunstancia en virtud de la cual se aleja de la presidencia de la filial el Dr. Marc, que ha desarrollado una eficaz labor, y consideró acertada la nueva designación, todo lo cual se hizo conocer a esa Academia correspondiente.

XXX

Donaciones

Se dio cuenta en la sesión del 18 de abril que el Dr. Aníbal Eugenio Sorçaburu ofreció donar a la Academia la suma de \$ 50.000 para la adquisición de útiles y artefactos para facilitar la labor académica. Se resolvió aceptar y agradecer este generoso gesto. Con el importe de la donación se adquirieron: un magnetófono para grabar las sesiones privadas y públicas; un amplificador para el salón de actos públicos y la obra *Nueva enciclopedia Sopena* en cinco tomos.

Los herederos del doctor Ricardo Levene hicieron entrega a la Academia de un cheque por \$ 20.000 en cumplimiento de la disposición testamentaria de nuestro ex Presidente, con destino a la adquisición de títulos para incrementar el fondo del Premio que lleva su nombre.

XXXI

La medalla de Académico

En la sesión del 25 de julio, el Académico Sr. Humberto F. Burzio propuso añadir a la medalla de académico un cordón. En Madrid, dijo el capitán Burzio, los académicos españoles le expresaron que hubieran llevado con mucho gusto nuestra medalla, pero que no lo hicieron por carecer del mencionado cordón. Agregó el Sr. Burzio que el cordón llevaría los colores patrios con un botón corredizo con el escudo nacional. El proyecto fue aprobado.

XXXII

Los títulos de los Premios "Enrique Peña" y "Ricardo Levene"

Se dio cuenta, en la sesión del 30 de mayo, que el Banco de la Nación Argentina proponía el canje, conforme a una resolución del Banco Central, de los títulos de los Premios que otorga la Academia, que eran del "C. A. I. 3 % 1946" por los del "C. A. I. 8 % 1961". El Banco toma los títulos antiguos a \$ 79 y entrega los nuevos a \$ 92. En virtud de que el mayor interés (8 %) que reditúan los nuevos títulos sobre los antiguos (3 %), compensará la diferencia en los valores nominales, se autorizó la conversión.

El Premio "Enrique Peña" estaba constituido por \$ 28.800 nominales de los títulos antiguos, cuya venta produjo \$ 23.006,39. La compra de los nuevos importó \$ 23.092. La diferencia de \$ 85,61 fue cargada a la cuenta intereses. El valor nominal de los títulos actuales asciende a \$ 25.100.

El Premio "Ricardo Levene" estaba constituido por \$ 30.800 nominales de los títulos antiguos, cuya venta produjo \$ 24.558,55. La compra de los nuevos importó \$ 24.564. La diferencia de \$ 5,45 fue cargada a la cuenta intereses. El valor nominal de los títulos actuales asciende a \$ 26.700.

Con la suma entregada por los herederos del Dr. Ricardo Levene por \$ 20.000 m/n, se adquirirán nuevos títulos hasta cubrir esa suma, que incrementarán el Premio que lleva su nombre.

XXXIII

Premio "Ricardo Levene" años 1959 y 1960

En la sesión del 11 de julio se procedió al sorteo reglamentario para otorgar el Premio "Ricardo Levene" año 1959. Verificado el mismo, resultó favorecida la estudiante Eva Rosalía Fabio, de la Escuela Nacional Mixta "Almirante Brown", de Quilmes.

En la sesión del 26 de diciembre se efectuó el sorteo reglamentario para otorgar el Premio "Ricardo Levene" año 1960. Resultó favorecido el estudiante Alberto León Dain, del Colegio Nacional "Domingo Faustino Sarmiento", de La Paz, Entre Ríos.

XXXIV

El edificio propio de la Academia

El edificio propio de la Academia es un importante problema que se ha planteado en varias oportunidades en el seno de la entidad.

La jerarquía alcanzada por la Academia en la historiografía continental, la calidad y cantidad de los miembros que la componen, hacen de imprescindible necesidad que la institución cuente con un local apropiado para el normal desarrollo de sus actividades.

En la sesión del 11 de julio, el señor Vicepresidente primero doctor Ricardo Zorraquín Becú señaló que el traslado de la Academia de su sede actual, no significa en modo alguno desvincularse del Museo que lleva el nombre de su ilustre fundador. La necesidad de contar con locales para su biblioteca, depósito de publicaciones y oficinas administrativas, es la que obliga a la Academia a procurar instalarse en un local más amplio que el que nos brinda la cordial hospitalidad del Museo Mitre. Recuerdo las palabras pronunciadas en esa sesión por nuestro colega y director del Museo, señor Jorge A. Mitre, con las que dejó constancia de que "las puertas del Museo Mitre estarán siempre abiertas para todos los señores Académicos" y que comprendía perfectamente las circunstancias que movían a la Academia a gestionar su traslado.

En una anterior sesión, la del 4 de julio, fue considerada la posibilidad de trasladarse al local que desocupa el Banco Hipotecario Nacional contiguas al Archivo General de la Nación, pero diversas circunstancias, de la que informaron posteriormente los miembros de la Comisión designada, señores Caillet-Bois, Etchepareborda y González, dificultaron e impidieron la concreción de esta iniciativa.

En la sesión del 13 de setiembre se designó una Comisión, integrada por los Académicos señores Humberto F. Burzio, Ricardo Zorraquín Becú y Roberto Etchepareborda, para que tomen a su cargo el estudio de los diferentes aspectos que puedan tener las gestiones relacionadas con el futuro local de la Academia. Dicha Comisión presentará un informe para acordar una resolución categórica, ya sea actuar conjuntamente con otras Academias o directamente nuestra entidad.

Los retratos de Mitre y López donados a la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia

En el año 1948, la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, con sede en México, solicitó a la Academia la donación de los retratos de dos historiadores argentinos para colocarlos en la Galería de Historiadores de las Naciones de América.

La Academia resolvió que esos retratos fueran los del General Bartolomé Mitre y del Dr. Vicente F. López, y se encomendó su realización al distinguido artista don Emilio Centurión.

En el año 1950 los cuadros estaban listos para su entrega y se solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se encargase de su entrega a la citada Comisión de Historia por intermedio de nuestra Embajada en México.

Convenientemente embalados fueron entregados a ese Departamento de Estado, que los remitió a nuestra Embajada en México por valija diplomática N° 2, anexo 1, certificado N° 765.036 el día 3 de octubre de 1950.

Por nota fechada el 24 de enero de 1951, el Dr. Silvio Zavala, presidente de la Comisión de Historia, informó que hasta ese día no se habían recibido los cuadros. Se hicieron las diligencias correspondientes ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que dieron origen al expediente M. R. E. 87193/1951, y nuestra representación diplomática en México informó el día 9 de junio de 1951 que "no obstante la mención que de dichos cuadros se hace en la nómina de la indicada valija, los cuadros no fueron recibidos". Se hicieron reiteradas gestiones con resultado infructuoso, y dado el tiempo transcurrido la Academia dio por perdidos esos cuadros.

En la sesión del 26 de diciembre de 1961, el Académico de Número Dr. Roberto Etchepareborda dio a la Academia la grata nueva de que los cuadros habían sido hallados por él, y entregados a su legítimo destinatario: la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Dijo el Dr. Etchepareborda que en el año 1959 los halló en la sede del Consulado General de la República en Nueva York, realizó gestiones y el día 7 de noviembre de 1961, fueron entregados a la Comisión de Historia "en una sencilla pero tocante ceremonia" que "puso término definitivo al peregrinaje de estas dos telas".

La Academia hizo llegar su agradecimiento y felicitaciones al Dr. Etchepareborda por su importante colaboración.

*Dos declaraciones de la Academia: la crítica a los próceres y el
cambio de nombre de las calles*

En la sesión del 30 de mayo, la Academia aprobó un dictamen de la Comisión especial integrada por los Académicos señores Enrique Ruiz Guinázú, Enrique de Gandía, Alberto Palcos, Ricardo Zorraquín Becú y Armando Braun Menéndez, referente a las críticas a los próceres.

Por esta declaración, de orden general y sin particularizar en ningún caso, corresponde que la Academia refirme su posición tradicional de no intervenir en debates y polémicas o censurar publicaciones, pues siempre ha dejado a sus miembros y a los demás historiadores en completa libertad para abordar los temas y juzgar a los personajes que suscitan opiniones encontradas. No obstante, lamenta la aparición de algunas obras de carácter polémico acerca de personajes o episodios del pasado histórico, que últimamente han apasionado a la opinión pública con motivo de los actos celebratorios del sesquicentenario de mayo.

Con respecto al cambio de nombre de las calles de la ciudad, la Academia en la sesión del 13 de setiembre, aprobó el proyecto del Académico Dr. Bonifacio del Carril, cuyo texto es el siguiente:

a) Que la Academia vería con agrado que dentro del radio céntrico de la ciudad, se mantengan las calles con sus nombres tradicionales y de ser posible se restituyan aquéllos que han sido cambiados;

b) Que cuando se proyecte una nueva denominación para calles que tengan nombres históricos los mismos no sean cambiados totalmente para que no desaparezcan de la nomenclatura o sean trasladados a otros lugares.

XXXVII

Presupuesto de la Academia

En la sesión del 25 de julio, el Tesorero Académico Capitán de Navío Humberto F. Burzio informó que el presupuesto asignado a la Academia para el ejercicio 1960-1961 era de \$ 500.000, idéntico al del ejercicio anterior, reducido en \$ 300.000, pues los anteriores eran de \$ 800.000. Con el presupuesto actual de \$ 500.000, dijo el Sr. Burzio, sólo se podrán abonar los sueldos de los empleados y los gastos generales, ya que queda un saldo tan exiguo que no permitirá la publicación del *Boletín*, en virtud de los elevados costos de impresión.

Juntamente con el señor Tesorero, el suscripto gestionó ante el señor Ministro de Educación, el aumento del presupuesto estatal, diligencias que han tenido éxito. En octubre de este año, el citado Departamento de Estado informó que el presupuesto de la Academia se ha incrementado en \$ 250.000,

lo que hace ascender el total de la asignación oficial para el ejercicio 1960-1961 a \$ 750.000, importe que se repite para el ejercicio 1961-1962.

También se presentó nota a la Comisión de Presupuesto de la H. Cámara de Diputados de la Nación solicitando un refuerzo de \$ 750.000 lo que haría, si se tuviera éxito, que el presupuesto de la Academia para este ejercicio fuera de \$ 1.500.000, suma que reduciría el desnivel existente, en cuanto a presupuesto, entre nuestra Academia y otras, que tienen asignaciones varias veces superiores.

XXXVIII

El depósito de publicaciones de la Academia

En la sesión del 30 de mayo se dio cuenta que en la sede de la Dirección General de Cultura, Avenida Alvear 1690, hay un depósito con publicaciones de la Academia, en muy mal estado y deterioradas por efectos de la humedad, además de haberse verificado la desaparición de muchos ejemplares. Sostuvieron varios Académicos que la solución a este grave problema únicamente se resolvería con el edificio propio de la Academia, en el que se destinaría un local apropiado para tal fin.

XXXIX

El personal de la Academia

El personal de la Academia, constituido por el secretario-administrativo, Sr. Julio C. Núñez Lozano, el auxiliar Sr. Néstor Edgardo Poitevin y el ordenanza Sr. José Ciganda, han cumplido perfectamente su labor, actuando con eficacia y competencia. La Academia ha dado cumplimiento a las mejoras acordadas a los agentes de la administración pública.

* * *

Con las páginas que anteceden presento a la H. Academia un informe concreto de la labor desarrollada en el curso de este año.

Como en los años anteriores, la actividad ha sido intensa y agradezco a los señores Académicos la importante colaboración prestada, que ha permitido a la Corporación continuar con éxito la misión que tiene a su cargo.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1961.

CARLOS A. PUEYREDON
Presidente

MEMORIA DE TESORERIA

Ejercicio: 1960-1961

En cumplimiento de las funciones a mi cargo como Tesorero Académico, presento a consideración de la H. Academia la "Memoria" del movimiento contable realizado en el ejercicio comprendido entre los días 1º de noviembre de 1960 y 31 de octubre de 1961.

La Academia posee dos cuentas corrientes en la casa central del Banco de la Nación Argentina. Una denominada "Fondos propios" lleva el N° 11-71-196-8, y la otra intitulada "Fondos oficiales" es la N° 3146.

Se acompaña un "Balance de Sumas y Saldos", y a continuación se practica una relación del movimiento de ambas cuentas.

Cuenta: BANCO DE LA NACION ARGENTINA, Fondos propios

Crédito \$ 238.254,21; débito \$ 106,06; saldo \$ 238.148,15.

El saldo del Ejercicio anterior 1959-1960, de \$ 181.468,80 fue incrementado con los depósitos efectuados por rentas de los Premios "Enrique Peña" y "Ricardo Levene", \$ 2.185,41; anticipo de derechos de autor del tomo 1 de la "Historia Argentina Contemporánea", \$ 50.000.- y contribuciones de los señores Académicos de Número para el Monumento al Dr. Ramón J. Cárcano, \$ 4.600.

El débito proviene de las siguientes erogaciones: Comisión depósito cheque del Banco de Salta, \$ 15,00; Diferencia conversión de los títulos de los Premios "Enrique Peña" y "Ricardo Levene", \$ 85,61 y \$ 5,45, respectivamente.

No se ha librado ningún cheque contra esta cuenta.

El saldo se discrimina en los siguientes rubros:

Cuenta interna	\$ 122.043,39
Historia de la Nación Argentina	„ 34.047,65
Historia Argentina Contemporánea	„ 50.000,00
Intereses Premio "Enrique Peña"	„ 6.066,33
Intereses Premio "Ricardo Levene"	„ 3.202,88
Comisión de Homenaje al Dr. Ricardo Levene	„ 13.890,00
Biblioteca Hombres Representativos	„ 3.454,50
Actas Capitulares	„ 843,40
Monumento al Dr. Ramón J. Cárcano	„ 4.600,00
	\$ 238.148,15

El movimiento de estas subcuentas ha sido el siguiente:

Cuenta interna

Crédito \$ 122.058,39; débito \$ 15,—; saldo \$ 122.043,39. El débito proviene de la comisión bancaria por un cheque del Banco de Salta. De su saldo la Academia puede disponer libremente, pero se reservan para la eventualidad que se presente. Esta cuenta se incrementará con el 50 % de los derechos de autor de la tercera edición de la "Historia de la Nación Argentina" cuando los liquide El Ateneo. Los derechos de autor de la "Historia Argentina Contemporánea", de acuerdo a la resolución de la Academia, se entregarán íntegramente a los autores.

Historia de la Nación Argentina, derechos de autor a pagar.

No ha tenido movimiento. El saldo es de \$ 34.047,65. Los nombres de los beneficiarios y los importes que les corresponden, constan en el libro respectivo. Reanudará su movimiento en cuanto El Ateneo entregue los derechos de autor de la tercera edición. El importe depositado en Banco corresponde a autores que han fallecido o que residen en el exterior, pero se encuentran a su disposición en cuanto ellos o sus herederos lo reclamen.

Historia Argentina Contemporánea, derechos de autor a pagar.

Su saldo es de \$ 50.000 m/n. proveniente de anticipo por derechos de autor entregados por El Ateneo por el tomo I, conforme al contrato de edición. Se liquidará a los autores de este tomo en cuanto la editorial entregue las pruebas de página.

Premio "Enrique Peña", títulos del C.A.I. valor nominal.

Su monto asciende a \$ 25.100 nominales en títulos del C.A.I. 8 % 1961 "A". Anteriormente lo constituían \$ 28.800 nominales en títulos del C.A.I. 3 % 1946. Por resolución del Banco Central, conformada por la Academia, fueron canjeados por títulos del C.A.I. 8 % 1961 "A". La venta de los títulos antiguos produjo \$ 23.006,39 y la compra de los nuevos importó \$ 23.092. La diferencia de \$ 85,61 fue cargada a la cuenta intereses. Los títulos nuevos reditúan mayor interés (8 %) que los antiguos (3 %), lo que compensa la diferencia en los valores nominales.

Premio "Ricardo Levene", títulos del C.A.I. valor nominal.

Su monto asciende a \$ 26.700 nominales en títulos del C.A.I. 8 % 1961 "A". Anteriormente lo constituían \$ 30.800 nominales en títulos del C.A.I. 3 % 1946. Por resolución del Banco Central, conformada por la Academia, fueron canjeados por títulos del C.A.I. 8 % 1961 "A". La venta de los títulos antiguos produjo \$ 24.558,55 y la compra de los nuevos importó \$ 24.564. La diferencia de \$ 5,45 fue cargada a la cuenta intereses. Los títulos nuevos reditúan mayor interés (8 %) que los antiguos (3 %), lo que compensa la diferencia en los valores nominales.

Premio "Enrique Peña", valores en custodia.

Corresponde a los valores en custodia en el Banco de la Nación Argentina. Su monto es de \$ 25.100 nominales.

Premio "Ricardo Levene", valores en custodia.

Corresponde a los valores en custodia en el Banco de la Nación Argentina. Su monto es de \$ 26.700 nominales.

Los herederos del Dr. Ricardo Levene, su esposa y su hijo, en cumplimiento de una de las disposiciones testamentarias del que fuera nuestro ilustre ex-presidente, hicieron entrega de un cheque por \$ 20.000 para la compra de nuevos títulos, que incrementarán el fondo del Premio en una apreciable suma.

Premio "Enrique Peña", intereses.

El saldo del ejercicio anterior, \$ 5.080,58 fue incrementado con las rentas de este año, \$ 1.071,36, ascendiendo su crédito en consecuencia a \$ 6.151,94. El débito, \$ 85,61, proviene de la diferencia entre el precio de venta de los títulos antiguos y la compra de los nuevos. Su saldo es de \$ 6.066,33.

Premio "Ricardo Levene", intereses

El saldo del ejercicio anterior, \$ 2.094, 28, fue incrementado con las rentas de este año, \$ 1.114,05, ascendiendo su crédito en consecuencia a \$ 3.208,33. El débito, \$ 5,45, proviene de la diferencia entre el precio de venta y compra de los títulos. Saldo \$ 3.202,88.

Comisión de Homenaje al Dr. Ricardo Levene

No ha tenido movimiento. Su saldo es de \$ 13.890 y corresponde a las contribuciones efectuadas por los amigos del eminente historiador.

Biblioteca Hombres Representativos

No ha tenido movimiento. Su saldo es de \$ 3.454,50 y corresponde a las liquidaciones periódicas que efectúa la casa Espasa-Calpe.

Actas Capitulares

No ha tenido movimiento. Su saldo es de \$ 843,40 y corresponde a las liquidaciones periódicas que efectúa la casa Espasa-Calpe.

Monumento al Dr. Ramón J. Cárcano

Corresponde a las contribuciones de los Académicos de Número para el monumento al Dr. Ramón J. Cárcano, eminente personaje que ejerció la presidencia de la Academia, y que se erigirá en Córdoba, costado por suscripción popular. Varios Académicos aún no han hecho efectiva su contribución; en cuanto lo hagan y se fije la suma que aportará la Academia, su importe total se entregará a la Comisión recaudadora. Su saldo es de \$ 4.600. La Academia fijó su contribución como entidad en \$ 15.000.

Cuenta: BANCO DE LA NACION ARGENTINA, fondos oficiales.

Crédito \$ 7.678.469,96; débito \$ 5.566.067,26; saldo \$ 2.112.402,70.

El saldo del ejercicio anterior, \$ 5.428.469,96, proveniente de los fondos recibidos para el Tercer Congreso Internacional de Historia de América y saldos del presupuesto del ejercicio 1959-1960, fue incrementado con \$ 750.000 del ejercicio 1960-1961 y con los importes recibidos de la Comisión Nacional

Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo para la "Impresión del aguafuerte de Belgrano" \$ 300.000; y para la impresión de las "Obras de Ricardo Levene", \$ 1.200.000.

Contra esa cuenta se han girado 108 cheques por un total de \$ 5.566.067,26, correspondientes a sueldos y gastos del Congreso de Historia; y por sueldos del personal, gastos generales y publicaciones de la Academia.

El saldo de \$ 2.112.402,70 se discrimina en los siguientes rubros:

Publicaciones	\$ 612.402,70
Aguafuerte de Belgrano	„ 300.000,00
Obras de Ricardo Levene	„ 1.200.000,00
	\$ 2.112.402,70

El movimiento de las sub-cuentas se detalla a continuación:

Contribución del Estado para el funcionamiento de la Academia

Para el ejercicio 1960-1961 se fijó esta asignación en la suma de \$ 500.000, idéntica a la del ejercicio anterior 1959-1960, en que se redujo en \$ 300.000 la partida originaria que era de \$ 800.000.

Juntamente con el señor Presidente gestionamos ante el Ministerio de Educación la incorporación de la partida de \$ 300.000, logrando que se incrementara en \$ 250.000 (Nota DP 361 de 26/9/61 de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, Art. 58 de la ley 15796 Presupuesto General de la Nación), y en consecuencia el presupuesto estatal de la Academia para el ejercicio 1960-1961 fue de \$ 750.000.

Para el próximo ejercicio, 1961-1962, por Decreto 10469, el presupuesto oficial de la Academia será también de \$ 750.000.

Por nota fechada el 19 de octubre de este año, la Academia se presentó a la Comisión de Presupuesto de la H. Cámara de Diputados de la Nación, solicitando un refuerzo de \$ 750.000, es decir el doble de lo que tiene asignado actualmente, para poder desarrollar su labor.

Los \$ 750.000 de la asignación estatal se percibieron de acuerdo a los siguientes libramientos:

Nº 1 — 31 de enero de 1961	\$ 200.000.—
2 — 21 de marzo de 1961	„ 130.000.—
3 — 28 de agosto de 1961	„ 140.000.—
4 — 24 de octubre de 1961	„ 30.000.—
5 — 24 de octubre de 1961	„ 250.000.—
	\$ 750.000.—

que se destinaron a las siguientes inversiones:

Gastos generales, 1-11-1960 a 31-10-1961	\$ 116.081,40
Sueldos en el mismo período	„ 321.515,90
Publicaciones, Boletín XXXII	„ 312.402,70
	\$ 750.000.—

Gastos generales de la Academia

El total de este rubro es de \$ 116.081,40 que se invirtieron en útiles y artículos de oficina, cafetería, papelería, sobres, tarjetones invitación sesiones públicas, viajes de los señores Académicos, movilidad del personal, artículos de limpieza y desinfección, servicios telefónicos, fotocopias, coronas florales, etc., etc. Todos estos gastos figuran debidamente autorizados por el Presidente y el Tesorero en el Libro de Ordenes de Pago y sus comprobantes, firmados por los proveedores e interesados, se encuentran archivados en la secretaría administrativa a sus efectos.

Sueldos del personal

El total de este rubro fue de \$ 321.515,90 por los conceptos de sueldos y aportes patronales jubilatorios. En dicha suma figuran las mejoras acordadas en ese ejercicio a los agentes de la administración pública.

Se han hecho las retenciones a favor de la Caja-Ley 4349 del 11 % a cargo de los empleados, el 14 % por parte de la Academia como entidad patronal, y el 100 % del primer mes de los aumentos otorgados a cargo de los agentes, sumas que se han depositado en el Banco de la Nación Argentina a favor de la citada Caja. Estos depósitos y el pago de haberes se ha hecho regularmente todos los meses.

Los comprobantes, planillas y boletas de depósito se encuentran en el Archivo de la Academia, debidamente autenticados, y los duplicados fueron remitidos mensualmente a la Caja-Ley 4349, dentro del plazo reglamentario.

Publicaciones

Para publicaciones y los gastos inherentes, de este ejercicio se han reservado \$ 312.402,70 que se destinarán a la impresión del Boletín XXXII, trabajo otorgado por licitación al menor precio a los Establecimientos Gráficos E.G.L.H.

Tercer Congreso Internacional de Historia de América

De los \$ 6.000.000 recibidos en 1960 de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, se han invertido hasta el presente \$ 5.956.948,99, y el saldo de \$ 43.051,01, se devolvió a la Comisión Nacional Ejecutiva.

En diciembre de 1960 se rindió cuentas a la Comisión Nacional Ejecutiva por inversiones que importaron \$ 2.583.495,04, incluida la devolución de \$ 1.500.000.

En el curso de este año se han abonado los siguientes gastos:

Aerolíneas Argentinas, pasajes	\$ 1.102.000,30
Sueldos de los empleados contratados (hasta el 31 de octubre en que cesaron en sus tareas)	„ 128.933,00
Valores postales	„ 105.000,00
Correcciones de pruebas	„ 67.000,00
Encuadernaciones	„ 53.820,00
J. Héctor Matera, impresión de los 6 tomos	„ 1.916.700,65

\$ 3.373.453,95

Rendido en diciembre de 1960	„ 2.583.495,04
Devuelto en Diciembre de 1961	„ 43.051,01
	<u>\$ 6.000.000,00</u>

Los pasajes en avión de los delegados extranjeros importaron la suma de \$ 1.480.063,90, pero se logró una bonificación de \$ 378.063,60, resultando en definitiva la suma de \$ 1.102.000,30, que fue la que se hizo efectiva.

En cuanto a la impresión de la obra "Tercer Congreso Internacional de Historia de América" en 6 tomos, la editorial J. Héctor Matera presentó una factura por \$ 2.170.184,00. Efectué un estudio y análisis del trabajo realizado, y la Academia impugnó rubros por un total de \$ 264.730,85. Se invitó al representante de la impresora a una reunión con la Mesa Directiva para dilucidar el asunto, de lo cual informa el señor Presidente en su "Memoria", y aquél se allanó a la casi totalidad de las observaciones formuladas por el suscripto, presentando una nueva factura por \$ 1.916.700,65, reduciendo el monto primitivo en \$ 253.483,35. El importe reajustado, \$ 1.916.700,65, se le hizo efectivo a la editorial.

Gastos del "Tercer Congreso Internacional de Historia de América"

PASAJES

Exterior:

Aerolíneas Argentinas	1.102.000,30
Ballesteros, Manuel	6.800,00
Delgado, Jaime	52.290,00
Etchecopar, Carlos A.	1.200,00
Narancio, Edmundo	793,00
Petit Muñoz, Eugenio	793,00
Piragibe da Fonseca, Roberto	9.700,00
Verdevoye, Paul	5.000,00
	<u>1.178.576,30</u>

Interior:

Acevedo, Edberto Oscar	4.000,00
Correas, Edmundo	9.300,00
Erize, Esteban	4.000,00
Gargaro, Alfredo	4.000,00
Gianello, Leoncio	5.000,00
Lizondo Borda, Manuel	4.000,00
Luque Colombres, Carlos A.	4.000,00
Melo, Carlos R.	5.000,00
Olmos, Ramón Rosa	4.000,00
Rodríguez del Busto, Nicanor	4.000,00
Ruiz Moreno, Leandro	4.000,00
Silva, J. Francisco V.	4.000,00
Vásquez, Aníbal S.	4.000,00
Vergara, Miguel Angel	4.000,00
	<u>63.300,00</u>

1.241.876,30

HONORARIOS, SUELDOS, JORNALES

Begino, Herminia H. de, empleada Comisiones	4.000,00
Chouzal, Octavio, titular diplomas	2,176,00
Ciganda, José, ordenanza	20.733,00
Columba, Juan M., equipo taquígrafos	25.000,00
Figueroa, Segundo A., ordenanza	14.000,00
Guido Lavalle, Pilar, empleada Comisiones	5.000,00
Gurruchaga, Marta, empleada administrativa ...	14.700,00
Mora, José M., informes a la prensa	5.000,00
Nadale, Armando E., rendición cuentas	3.000,00
Naisberg, Olga B., empleada administrativa	45.000,00
Núñez Lozano, Julio C., sec. administrativo	7.192,00
Ordenanzas del Concejo Deliberante, guardias ...	8.790,00
Pedemonte, Gotardo C., coordinador	35.000,00
Poitevin, Néstor E., empleado administrativo	45.500,00
Ratto, María E., empleada administrativa	59.000,00
Scala, Susana, empleada Comisiones	4.000,00
Videla Dorna, Julia, empleada Comisiones	4.000,00
Zabala, Floro A., guardias	500,00

302.591,00

ATENCIONES A LOS DELEGADOS

Alvarez, Belarmino, ómnibus excursiones a Museos y al Tigre, paseos en lancha	25.050,00
Dino Service, camioneta traslado de los delegados y uso Academia	23.025,00
Himalaya Films, exhibición película	5.000,00
Hotel Continental, alojamiento	414.351,30
Hotel Plaza, banquete oficial	80.000,00
Peuser, Jacobo, libros	33.250,00
Piana, José F., medallas y distintivos	44.220,00
Temperley, Daniel, portafolios	25.500,00

650.396,30

GASTOS GENERALES

Boitano y Cía., alquiler sillas y mesas	5.000,00
Bollini y Cía., alquiler altavoces	8.000,00
Caja chica, gastos menores	6.394,00
Ferlini, Juan, impresión programas, reglamento, papel y sobres	9.300,00
Gath y Chaves, artículos buffet	4.140,70
González, Alberta, lavado toallas	300,00
González, Higinio, fotografías	260,00
Hellmann y Cía., alquiler máquinas escribir	6.000,00
La Estrella Federal, flores Pirámide	1.400,00
Moralejo S.R.L., papelería, útiles oficina	17.188,40

Netus S.A., útiles mimeógrafo	6.830,00
Talleres Gráficos Index, impresión diplomas, invitaciones, tarjetas, etc.	4.150,00
Terranera, Rafael, atención máquinas	780,00
Salerno y Cía., letreros	1.400,00

71.143,10

GASTOS POSTALES Y TELEGRAFICOS

Valores postales para la remisión de la correspondencia y publicaciones	122.000,00
The Western Telegraph, cablegramas	2.271,64

124.271,64

PUBLICACIONES

Establecimiento Gráfico E.G.L.H., impresión del folleto con nómina delegados, lista de los trabajos, etc.	29.150,00
J. Héctor Matera, impresión de la obra en 6 tomos "Tercer Congreso..."	1.916.700,65
Femia, Nicolás, encuadernación de 42 colecciones de 6 tomos	53.820,00
López Serrot, Elisardo, corrección de las pruebas de la "Historia de la Pirámide de Mayo" ...	7.000,00
Kraly, Amalia B. de, corrección de las pruebas de la obra en 6 tomos	60.000,00

2.066.670,65

Total de las inversiones	4.456.948,99
Devuelto a la Comisión Nacional Ejecutiva	1.543.051,01

Recibido de la Comisión Nacional Ejecutiva	6.000.000,00
--	--------------

Cuadro demostrativo de las inversiones realizadas

Publicaciones	2.066.670,65		34,44 %
Fondos no utilizados y devueltos	1.543.051,01		25,73 %
Pasajes de los delegados	1.241.876,30		20,69 %
Atenciones a los delegados	650.396,30		10,84 %
Sueldos del personal (agosto 1960 a octubre de 1961, 15 meses)	302.591,00		5,04 %
Gastos postales y telegráficos	124.271,64		2,07 %
Gastos generales	71.143,10		1,19 %
	6.000.000,00		100,00 %

Impresión del aguafuerte de Belgrano

El 28 de abril se recibieron de la Comisión Nacional Ejecutiva \$ 300.000 para la impresión del aguafuerte de Belgrano. En reiteradas ocasiones se invitó al Sr. Juan Batlle Planas, artista encargado de la delicada tarea de la impresión, a reunirse con las autoridades de la Academia para concretar esa impresión, pero por diversas circunstancias no le ha sido posible al citado señor asistir a esas reuniones. No ha habido hasta el momento principio de ejecución de obra del que tenga conocimiento la Academia.

Las "Obras de Ricardo Levene"

El 12 de mayo se recibieron \$ 1.200.000 de la Comisión Nacional Ejecutiva. Se ha otorgado la licitación de la impresión de los tres primeros tomos a la casa Jacobo Peuser. La impresión y los gastos inherentes insumirán el total de esa suma.

Buenos Aires, diciembre de 1961.

HUMBERTO F. BURZIO
Prosecretario - Tesorero

BALANCES DE SUMAS Y SALDOS

Ejercicio 1960-1961

Fº	Cuenta	SUMAS		SALDOS	
		Debe	Haber	Debe	Haber
1	BANCO NACION ARGENTINA — Fondos propios	238.254,21	106,06	238.148,15	
15	ACADEMIA — Cuenta interna	15,00	122.058,39		122.043,39
20	HISTORIA NACION ARGENTINA — Derechos autor a pagar		34.047,65		34.047,65
30	HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORANEA — Id. id.		50.000.000		50.000,00
40	PREMIO "ENRIQUE PEÑA" — C. A. I. 8 % 1961 "A"		25.100,00		25.100,00
45	PREMIO "RICARDO LEVENE" — C. A. I. 8 % 1961 "A"		26.700,00		26.700,00
50	PREMIO "ENRIQUE PEÑA" — Valores en custodia	25.100,00		25.100,00	
55	PREMIO "RICARDO LEVENE" — Valores en custodia	26.700,00		26.700,00	
60	PREMIO "ENRIQUE PEÑA" — Intereses	85,61	6.151,95		6.066,33

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA

Sesión de 11 de julio de 1961

Discurso de presentación por el académico de número Sr. Ricardo R. Caillet-Bois

Cinco años han transcurrido desde el instante en que el azar me permitió conocer a un funcionario joven, alto, dinámico, atento, poseedor de una cultura general sólida y cuyos estudios se habían efectuado en los centros de estudio europeos.

Su trato cordial, su sonrisa acogedora facilitaron rápidamente la entrevista. Percibí en él, una inteligencia despierta, ágil y un espíritu renovador y ejecutivo. Digamos de paso que el tiempo no hizo sino, confirmar tal impresión.

Se trataba del entonces Director del Archivo General de la Nación, organismo que sometido a la dirección del flamante funcionario designado por el gobierno revolucionario, no tardó en adquirir una nueva vida similar a la que había tenido en la época de directores como Mallié y Corbet-France. Sus colecciones se enriquecieron y se incorporó la importantísima biblioteca atesorada por nuestro siempre recordado colega, el eminente historiador don Ernesto Celesia.

Aquel joven Director al pasar de los años resultó electo Concejal por la Capital de la República y luego, Presidente del Concejo Deliberante.

Cumple en ese cargo delicadas funciones. Y las cumple con singular devoción y con excelente resultado. Lo dicen sus cuatro reelecciones y la cordial relación que mantiene con los diversos partidos representados en el Concejo.

Pero concretemos nuestra presentación.

En primer término, no es mi propósito referirme a los aspectos políticos. No es éste el lugar indicado para ello.

En segundo lugar, detengámonos a considerar aunque sea rápidamente a los aportes que la pluma de Roberto Etchepareborda —pues de él se trata— ha brindado al mejor conocimiento del pasado argentino.

Sus diversas publicaciones, todas ellas respaldadas con documentación bien dosificada, permiten apreciar que hasta ahora su autor ha concentrado sus esfuerzos en dos períodos de nuestra historia. El primero es el proceso revolucionario que desemboca en mayo de 1810 y el segundo, el desenvolvimiento político posterior a Caseros.

Para el estudio de los sucesos de 1808 a 1810, el señor Académico ha publicado *Estampas de Mayo, Felipe Contucci y el carlotismo, Prolegómenos del movimiento emancipador y La asonada del 1º de enero de 1809 a través de nuevos documentos*.

En verdad, este conjunto no puede analizarse separando, al azar, las distintas monografías que lo componen, pues existe un común denominador que las une.

Campea en todas ellas un espíritu crítico encomiable. Nuestro distinguido colega no es amigo de formular apreciaciones o juicios tajantes. Y tiene razón para ello. Su cautela es propia del que siente respeto y conoce a fondo la inmensa cantera con la cual se enfrenta y a la que debe explotar. El hallazgo de un pedrusco que al aparecer a la superficie brilla más por la acción de los rayos solares que por su brillo propio, no le hace perder su aplomo y su serenidad. ¡Cuántas veces ha resultado que el tal pedrusco —en este caso documento— no ha resultado otra cosa que una falsa ilusión! ¡Cuántas veces aquellos que se sienten excesivamente amantes de la novedad iconoclástica, quedan obligados a cambiar de rumbo, a meter en sordina lo que ayer eran clarinadas insoportables!

No. Etchepareborda tiene toda la razón al caminar con cautela por el difícil sendero de la historia. *L'histoire n'est pas une science facile*. No pretende tampoco encasillar los testimonios de acuerdo a una idea preconcebida y nada más lejos de su intención que torturar o retorcer a los manuscritos para tomar de ellos sólo aquello que conviene a su tesis.

No. Es un historiador libre de preconceptos, no amante del escándalo, ni embanderado en corrientes sectarias; es un espíritu libre, que analiza con respeto pero con profundidad al pasado dispuesto a saber cuál es la verdad que encierra.

Así sigue las andanzas de Carlos José Guezzi el dúctil médico italiano cuya intensa e importante participación en los sucesos del Plata no diremos que era desconocida pero sí, que Etchepareborda ha diseñado su silueta con mayor precisión que sus respetables antecesores. Así, su pluma toca al pasar y agrega un elemento preciso para la historia de los colores nacionales, cuando puntualiza el contenido de una información portuguesa relativa al Entremés llevado a las tablas el 25 de mayo de 1812 y en el cual el Espíritu de la independencia americana presenta una nueva bandera —la nuestra— con los colores azul-celeste y blanco.

Así, recuerda —en buena hora— la presencia del movimiento emancipador venezolano en Buenos Aires dando pruebas de una bien entendida hermandad entre historiadores americanos, pues en lugar de preocuparse por señalar acriminosamente fallas, fija puntos de contacto y relaciones interestatales. Si existen discrepancias, ya se encargará de estudiarlas, de *comprenderlas* —la

palabra que muchos no quieren oír— pero no comprenderlas al son de la fanfarria de hoy, sino de acuerdo a lo pensado y actuado en su momento.

Así analiza a Felipe Contucci comerciante astuto y diligente, activo y temible, "General Lucifer", el "Seducutor ambicioso", medio espía y medio militar, "condottiero" anacrónico "con todas las inmoralidades de un contemporáneo del Renacimiento", sobre el cual Etchepareborda ha escrito una monografía de valiosa importancia, pues lo sigue paso a paso, en sus comienzos, en sus relaciones y en sus cambios políticos. Su aporte no podrá dejar de ser utilizado pues brinda al estudioso un material y reflexiones personales de indiscutible importancia. Otro tanto debe afirmarse sobre lo que dice acerca de la política de Lord Strangford, o sobre quienes fueron los redactores de los manifiestos de los Infantes, en 1808, y sobre la proyectada regencia del Infante Pedro Carlos.

Yrigoyen y el Congreso, publicado en 1951; *Las revoluciones de 1890, 1895 y 1905*, dado a conocer en 1954; *Aspectos políticos de la crisis de 1930*, insertado en la revista *Historia* en 1958, y, por último, *Las revoluciones de 1893 en la provincia de Santa Fe y Lisandro de la Torre*, junto con *La candidatura presidencial de Tejedor y la intervención a San Juan en 1873*, permiten aseverar que Etchepareborda, felizmente para nosotros, tiene una decidida inclinación a historiar los sucesos políticos posteriores a Caseros. Y digo felizmente, porque excepción hecha del esfuerzo digno de mayor elogio realizado en La Plata por Carlos Heras y continuado luego por Enrique M. Barba, secundado eficazmente por Andrés R. Allende, Carlos Pereyra, Lía E. M. Sanucci, María Amalia Duarte, nada importante se ha hecho para incitar a nuestros estudiantes a abrazar con vivo interés el estudio del proceso de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del actual. Por eso he determinado que la segunda cátedra de historia argentina que está a mi cargo, tenga como jalón inicial 1852.

Etchepareborda en sus estudios monográficos se caracteriza por analizar los hechos contemporáneos con criterio científico. Vuelca todas sus energías, toda su experiencia y todo su saber para presentarnos un cuadro inteligible y humano, el cual va apareado con un acopio de información erudita que no se tenía ni siquiera sistematizado.

Pongo por ejemplo su análisis penetrante de las revoluciones de 1893 en la provincia de Santa Fe. Hay que reconocer y hay que agradecerle su visión panorámica, la ubicación precisa de cada una de las figuras que intervienen en los sucesos historiados, el enlace convincente de los hechos y de los protagonistas, y la abundante y no pocas veces desconocida información erudita.

Mas, detengámonos.

Cierro esta exposición para ceder la tribuna que ocupará de inmediato nuestro distinguido colega. Las palabras que he pronunciado sólo tienen el valor de exteriorizar la simpatía con que lo hemos visto llegar al sitio que ocupa y de evidenciar al mismo tiempo, que llega a él por indiscutible derecho propio.

Dr. Etchepareborda:

Al entregarle públicamente el diploma y la medalla, símbolos modestos de nuestra institución, pero que consagran a quienes hacen un culto de la búsqueda de la verdad histórica, reciba usted la enhorabuena de sus colegas que se aprestan como el que habla a escucharlo y aplaudirlo.

Política Luso-Rioplatense: 1810-1812

Fin de las pretensiones de la Infanta Carlota Joaquina a la Regencia del Río de la Plata y primera invasión portuguesa a la Banda Oriental

Roberto Etchepareborda

SR. PRESIDENTE, SEÑORES:

Quiero, en primer término, expresar mi fervoroso agradecimiento a Ricardo R. Caillet-Bois, dilecto amigo y maestro, cuyas generosas palabras al brindarme la bienvenida a esta ilustre Corporación conmueven vivamente mi espíritu.

Soy sólo un estudioso de la Historia. Ninguna otra disciplina, como ella, abre sus puertas de par en par al hombre del común; no hay esfera del conocimiento en la que sea tan gradual la transición desde el aficionado al investigador. No existe otra disciplina que exija tan escaso saber preliminar como el que se requiere para la comprensión o para la actividad históricas. La Historia siempre arraiga mucho más firmemente en la vida que en las aulas.

En el andar de una existencia dedicada con pasión a la acción pública he encontrado, siempre, en las disciplinas históricas, no solamente el ejemplo memorable y una conducta, sino también el remanso de paz, para restañar el cansancio y alumbrar el alma.

A su vez la experiencia lograda en la vida pública me ha servido profundamente para interpretar los hechos históricos. Ya que como decía Huizinga: *El erudito que no gusta de mirar en torno suyo ni los hombres ni las cosas, ni los acontecimientos, merece, quizá, el nombre de anticuario útil, pero obrará sabiamente renunciando al de historiador.*¹

Creo que en la Historia *perseguimos tres objetivos: primero, el deseo de aprender para conocer hechos singulares, luego preceptos de particular interés para el desenvolvimiento de nuestra vida, y finalmente el origen de las cosas presentes, según lo revela el pasado, pues todo se comprende mejor cuando se conocen sus causas.*²

También ha sido para mí un raro privilegio el de haber comenzado mi experiencia al frente de ese venerable organismo que es el Archivo General de la Nación, a cuyo servicio volqué todos mis entusiasmos juveniles, para devolverle el esplendor que le correspondía y brindarle una organización más acorde a los altos objetivos que le están señalados.

En el Archivo discipliné mis investigaciones, y gran parte de mi labor historiográfica emana directamente de él. Mis estudios, tendientes a volcar

¹ JOHAN HUIZINGA: *Hombres e Ideas*, Buenos Aires, 1960.

² LEIBNIZ: *Accessiones Historicae*, Hanover, 1698-1700. 2 vols., citado en la *Revue de Synthèse Historique*, Nueva Serie, XLIX, 1929, 266 págs.

un poco más de certidumbre sobre alguna faceta de nuestro pasado, se basan en documentos hallados en sus gavetas. Por todo ello, a esa Institución, mi eterno agradecimiento.

A usted, profesor Caillet-Bois, la más plena seguridad que perseveraré en mis esfuerzos, para poder así no desmerecer el alto galardón que la Academia me ha acordado.

La emoción más íntima embarga toda mi persona al recordar hoy, aquí, un hecho quizá insignificante en sí mismo, pero para mí trascendente. Desde que muy niño aventuré mis primeros pasos por la vida, me inicié en las lecturas históricas. Uno de los primeros libros que tomé en mis manos, y que fue la guía más certera para no perder el rumbo, fue la *Historia de Belgrano*, del general Bartolomé Mitre. Permitaseme este ingenuo recuerdo. En esa obra fecunda e imperecedera, no sólo aprendí a conocer la Historia de mi Patria, estando en la lejana Europa, sino también el prócer en ella evocado con tanto acierto proyectó en mi ánimo tal fervoroso respeto, que en él centro, igual que el general Mitre, la hazaña precursora de nuestra emancipación. Ese signo lejano ha señalado, en gran parte, el ámbito de mis investigaciones históricas, tendientes a esclarecer el origen de nuestra independencia. A la figura insigne del patricio que tutela esta venerable casa, mi más ferviente reconocimiento.

Esta tarde, al ser recibido por vosotros, señores académicos, y al ocupar un modesto lugar a vuestro lado, tendré el raro privilegio de evocar a una de las figuras que más he admirado, en todas sus humanas facetas: la del doctor Ernesto H. Celesia, de quien me tocó salvar su estupenda Biblioteca, Colección Documental y Hemeroteca, resguardadas para el país gracias a la patriótica preocupación del anciano historiador.

Como hombre público, Celesia desempeñó funciones de alta responsabilidad. Diputado Nacional, en varios períodos, Interventor Federal en San Luis en 1919, Presidente del Consejo Nacional de Educación; en todas ellas prodigó, entusiasta, su fervor argentino.

Desde joven militó Celesia en la U. C. R. alcanzando el alto honor de ser uno de los primeros legisladores elegidos por ese partido por la Capital Federal, después del levantamiento de su abstención en 1912.

Hombre público, de elevadas virtudes, el doctor Celesia, también supo demostrar en el atardecer de su existencia su alta capacidad en las disciplinas históricas.

La Academia Nacional de la Historia lo recibió en su seno en 1940, pronunciando una memorable conferencia sobre "Paz, Ibarra, López", en la que dilucidó la intrincada y sutil acción política desarrollada por el general Paz para desarmar a los caudillos federales, fracasado el motín decembrino.

En el prólogo a su *Rosas*, Celesia fija claramente el norte de su imparcialidad científica. *La Historia debe superar la exaltación de los actores del drama y los prejuicios de sus posteriores personeros, sobre todo aquéllos que usan de la Historia para apoyar sus fantasías ideológicas.*

El Historiador —decía— aun el de convicciones políticas, tiene una ga-

rantía segura de objetividad: la investigación documental como paso previo a cualquier conclusión.³

El método adoptado por Celesia es sencillo pero fecundo: lenguaje objetivo —aun cuando se expongan opiniones particulares. Los hechos reconstituidos mediante una investigación profunda bastan. Evitar interponerse con acotaciones y reflexiones entre ellos y el lector.

Afirmaba nuestro maestro: *Las veces que opino lo hago impulsado por la fuerza irresistible del documento, que siempre presento "a verdad sabida y buena fe guardada"*.⁴

El doctor Celesia fue mucho más que un "humilde obrero de la investigación del pasado argentino"⁵, como por modestia él mismo se definiera. Su labor bibliográfica, si no muy abundosa, revela, por su elevada jerarquía, que poseía como muy pocos el pleno dominio del difícil arte de trasponer los límites del tiempo y del espacio y recrear los hechos del pasado con veracidad y frescura.

Desde su tesis, a fines del siglo XIX, una de cuyas proposiciones accesorias rezaba: *Los artículos 5º y 6º de la Constitución Nacional, imponen la OBLIGACIÓN al Gobierno Federal de intervenir las provincias. La Intervención NUNCA es un derecho del Gobierno Federal*, el ánimo inquieto del doctor Celesia siempre estuvo preocupado por el problema jurídico-histórico de nuestro peculiar federalismo.

El meollo central de su obra fue justamente la Historia de nuestro Federalismo. Partió de su *Constitución de la República de Tucumán, año 1820*⁶, en la que demostró que los Constituyentes tucumanos no pretendieron independizar su provincia, sino que quisieron afirmar sólidamente la autonomía provincial. A su vez su *Federalismo Argentino (Córdoba)*⁷ es un fundamental aporte para el conocimiento de la situación de las provincias del interior, en ese momento confuso pero formativo que fue el año 20. Hasta llegar a su ponderable *Rosas*⁸, cuya segunda parte, en edición póstuma, podremos pronto conocer.

En *Acontecimientos que prepararon la consagración de la Capital Federal*, sostuvo Celesia que hablar del proceso de la capitalización es hacer historia de la Nación misma. *El origen del problema está unido —afirmó— al principio mismo de nuestra nacionalidad, surge con ella y la sigue en su evolución, apareciendo siempre, ya en la lucha tranquila de las ideas, de las teorías, o ya en la estrepitosa del chocar de las armas.*⁹

³ Palabras preliminares en *Rosas, aportes para su historia*. Buenos Aires, Ed. Peuser, 1954, p. 9.

⁴ *Idem*. Palabras preliminares, p. 9.

⁵ En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. XIV, 1941, *Discurso pronunciado al incorporarse a la Corporación el 22 de junio de 1940*.

⁶ En esta obra publicada en 1930 CELISIA aporta veintitrés grandes reproducciones facsimilares con el texto de la mencionada Constitución, ejemplar que halló en la biblioteca de monseñor Pablo Cabrera.

⁷ Obra en tres volúmenes, publicada en 1932.

⁸ *Rosas, aportes para su historia*. Buenos Aires, 1954.

⁹ Conferencia pronunciada con motivo de la inauguración de la Sala Presidente Avellaneda el 1º de diciembre de 1938, publicada en: MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO: *Sarmiento y Avellaneda. El Congreso de Belgrano*, Buenos Aires, 1939, pp. 71-109.

Pero, más que por su labor escrita, Celesia ocupará en el recuerdo de los argentinos un alto sitio, por la generosa prodigalidad con que brindaba a todos los investigadores sus profundos conocimientos históricos; por el amor con el que supo formar ese estupendo instrumento de cultura que es su biblioteca, y por su trajar benedictino por los archivos.

Quiero recordar ahora su profesión de fe al incorporarse a esta Academia:

*He estudiado y trabajado, con honestidad, sin egoísmos, con imparcialidad, poniendo en ello, es cierto, acendrado amor, santo amor a la Patria, a la democracia, que es libertad, fuente de tantos bienes, de la grandeza de nuestro pueblo, de lo que somos y valemos.*¹⁰

En toda su producción Celesia fue cinceland el detalle precioso, necesario para la posterior síntesis interpretativa. Es que la abundancia de investigación no perturbará el equilibrio mental de todo aquél que posea realmente una acabada conciencia del carácter potencial del conocimiento histórico.

Esta es, señores, en visión panorámica pero vivamente afectiva, la trayectoria del doctor Celesia, cuyo lugar en esta ilustre Institución tócame ocupar, y cuyo ejemplo será la dificultosa meta que me he fijado en mis investigaciones históricas.

POLITICA LUSO-RIOPLATENSE

En anteriores estudios he bosquejado, a grandes rasgos, la urdimbre de la política lusitana en el Plata¹¹ que tanta influencia ejerció en nuestro destino histórico, cambiante en sus medios, pero dirigida siempre a objetivos concretos. El ultimatum de marzo de 1808, los planes de operaciones militares combinadas luso-británicas; la misión aún penumbrosa del brigadier Javier Curado; la afirmación de los derechos eventuales de la infanta Carlota Joaquina; el avance de las pretensiones del infante Pedro Carlos, predilecto del príncipe regente don Juan. Intentos todos destinados a un mismo fin: redondear, en definitiva, las posesiones de S. M. Fidelísima o por lo menos aumentar su prestigio en el Continente americano.

Pretendemos ahora delinear, a grandes trazos, siquiera la acción de esa política frente al proceso emancipador de Mayo. La misma, a pesar de ser ambivalente en favor de los derechos eventuales de la infanta, y al mismo tiempo proteger las posesiones de Fernando VII, sigue siendo la tradicional de expansión.

¹⁰ En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, ob. cit.

¹¹ "Entretelones del Proceso Carolino", en *Historia*, N° 8, Buenos Aires, 1957; "Felipe Contucci y el Carolismo" (1808-1810), en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad del Litoral*, N° 4, Rosario, 1960; *Prolegómenos del Movimiento Emancipador. La Política de Portugal y la Presencia del General Francisco de Miranda*, Buenos Aires, 1960; "Los Prolegómenos de Mayo a través de los Papeles de los Agentes Lusitanos en el Plata (1808-1810)", "La Asonada del 1º de Enero de 1809 a través de Nuevos Documentos", en *Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos*, N° 14, Buenos Aires, 1959; "La Diplomacia de Portugal ante la Junta de Mayo", en *La Nación*, 16 de agosto de 1960; "Carlos José Guezzi. Primer Negociador Diplomático ante la Junta de Mayo", en *Historia*, N° 21, octubre-diciembre de 1960.

Esta política encontró sin embargo en su camino a la personalidad descollante de un lord Strangford, a quien le hizo mella, por lo que impidió su concreción, y favoreció de ese modo los intereses de los patricios de Buenos Aires. Considero que Strangford actuó libremente sirviendo los intereses de la corona inglesa, sin tener mayor o menor simpatía por los revolucionarios. Lo que ocurrió fue una coincidencia de objetivos, y los mismos en ese instante se enfrentaban al unísono con las pretensiones lusitanas.

DRAMATIS PERSONAE

Es notable la relevancia que han tenido en nuestros sucesos algunas personalidades; conocemos el impacto de un lord Strangford. Corresponde asimismo recordar la figura fascinante de don Rodrigo de Souza Coutinho, conde de Linhares, que hasta su muerte, en enero de 1812, fue el verdadero artífice de la política agresiva de Portugal, y quien supo incluso enfrentarse hábilmente al ministro inglés. Linhares en el periodo 1809-1810 adoptó el criterio de apoyar la regencia de la infanta, para encubrir los designios expansionistas de su país.

Era un político realista y emprendedor, de alto vuelo; fue un constante y hábil diplomático, que supo moldear una doctrina y formar un equipo de colaboradores que hicieron escuela¹².

Peró penetrar en profundidad en los documentos, hasta hoy casi desconocidos, del "negocio" rioplatino, significa apreciar la personalidad, aparentemente opaca e intrascendente, de don Juan VI, el *Rey caballero*. Figura que, como afirmó Pedro Calmon en su admirable *O Rei do Brasil*¹³, al hacer su retrato, reinó, a despecho de España y Francia, de su endiablada mujer y de Napoleón, de guerras, revoluciones y conspiraciones, y puede ser considerado como uno de los más hábiles personajes que otrora jugaron en el tablero político los destinos del mundo.

Monarca curioso este Braganza, que supo, a pesar de una aparente actitud distante, conservar su imperio y casi logra convertirse en el Señor de todas las Américas ibéricas. "Don Joao imitaba a Carlos III de España con la disimulación —mañosa— del pensamiento, cuando de su secreto obtenía una ventaja política. No engañaba, dejaba que le interpretasen la voluntad, la idea oculta. No confiaba sus proyectos, no abría su corazón: cavilaba."

Es muy probable que el propio Linhares muriese sin sospechar seriamente el ensueño que acarició de poner en el Escorial a su sobrino Pedro Carlos. En definitiva, fue un ser nada común.

Si bien la acción agresiva en el Plata fue dirigida principalmente por

¹² Souza Coutinho, que fue primeramente embajador en Turín, ocupó luego varias carteras en el gabinete de los Braganza. Ministro de Marina, de los Dominios de Ultramar, del Tesoro, y finalmente de Guerra y Negocios Extranjeros. Su espíritu múltiple lo llevó a fundar en 1798 la Real Sociedad Marítima, Militar e Geographica en Lisboa. Le gustaba citar a Turgot y Adam Smith, siendo —decía— realmente un filósofo disfrazado de estadista (Pedro Calmon). Ver sobre su actuación en bien de las ciencias: AMÉRICO PIRES DE LIMA: *Uma Grande Figura Nacional, O Conde de Linhares, Rodrigo de Souza Coutinho*, Pôrto, 1954. (Trabalhos do Instituto da Botânica.)

¹³ PEDRO CALMON: *O Rei do Brasil, Don João VI*. Rio, 1935.

su ministro, tampoco cabe duda alguna que la política sutil que casi obtuvo pleno éxito al incorporar la Banda Oriental a la corona de los Braganzas fue directamente inspirada por Don Juan.

La infanta Carlota Joaquina y Felipe Contucci completan el grupo de fuertes personajes que desde el Janeiro se vinculan a nuestros destinos.

La princesa, cuya figura real no debe ser considerada ni tan vil ni tan noble como la presentan, según su parcial punto de vista, algunos autores¹⁴; era una mujer a quien se le brindó la gran posibilidad de gobernar los destinos de un Continente, y puso su mayor empeño en lograrlo.

El rico comerciante Felipe Da Silva Telles Contucci, espíritu aventurero, emprendedor, de múltiples maquinaciones, es una figura que parece recortada de las páginas de una novela¹⁵. Típico espíritu florentino¹⁶, para quien era un verdadero placer enredar los hilos de los distintos intereses que representaba, confundiendo, al mismo tiempo, sus distintos soberanos.

Todos ellos pertenecen a nuestro pasado ya que protagonizaron en el grande drama de nuestro alumbramiento como Nación.

RUMORES DE REVOLUCION

El ministro Souza Coutinho estuvo permanentemente informado por el admirable agente que era Contucci de las ocurrencias del Plata, lo que le permitía asentar con bastante firmeza su política.

Don Felipe fijaba con claridad el escenario de los sucesos y reseñaba con bastante precisión los distintos grupos actuantes: *pocos, o bien están prontos a reconocer cualquier dinastía, sea francesa, española, o musulmana, mientras puedan conservar sus puestos y empleos, y continúen las restricciones coloniales; otros desean un gobierno que dé esperanzas de reformas a la administración, y que se proscriban toda clase de restricciones.*

Este último partido es el más numeroso, pero sin influencia, en razón de la discrepancia de sus planes y proyectos. Aquél, muy inferior en número, prevalece en razón de la unidad e identidad de sus vistas e intereses, y de

¹⁴ Entre sus admiradores más entusiastas los españoles JULIÁN MARÍA RUBIO en su "Infanta Carlota Joaquina y la política de España en América" y CARLOS SECO SERRANO en "Doña Carlota Joaquina de Borbón y la cuestión uruguaya" (*Revista de Indias*, Nº 28/29) y "El último fracaso de la reina Carlota" (*Rev. de Indias*, Nº 43/44). Los ibero-americanos son en general sus detractores. RENATO DE MENDOÇA en *Historia da politica exterior do Brasil* entre los más modernos, y entre nosotros ha hecho escuela el cuadro mordaz y sangriento que perfilara nuestro PAUL GROUSSAC en su *Liniers*.

¹⁵ Poco tiempo antes de su lamentado fallecimiento, el eminente doctor Enrique Larreta, su descendiente directo, recordando su vida inquieta, verdadero tema para una obra de imaginación, me incitaba a realizarla.

¹⁶ La familia de su madre era oriunda de San Savino, Arezzo (Toscana). Felipe de Silva Telles, conocido en nuestra historia como Contucci, apellido de su madre, era natural de Florencia, hijo del portugués don Francisco José de Silva Telles y de doña Natalia Contucci. Por la familia de su padre descendía de los condes de Penhalba y del eminente historiador lusitano Manuel Telles da Silva, autor de la *Historia de Academia Real da História Portuguesa* (Lisboa, 1727); la familia materna se distinguió en las artes, pudiéndose destacar entre otros ANDREA CONTUCCI, llamado el *Sanovino* (1460-1529), escultor de la escuela florentina, discípulo de Leonardo da Vinci; ARCÁNGEL CONTUCCIO DE CONTUCCI, escritor jesuita (1688-1768), notable arqueólogo y latinista, Prefecto del Museo Kitcher; NICOLÁS CONTUCCI, jesuita visitador de la provincia del Paraguay (1762).

su riqueza; el gobierno y los comerciantes forman este partido dominante. Los agricultores, los hombres de letras y los eclesiásticos forman aquél sin influencia. La turba sigue los impulsos de quien le paga con dinero y no con palabras. Y agregaba sarcásticamente: Si el partido más débil llegase a equilibrar el poder y la influencia del más fuerte, se produciría una lucha que HARÍA NECESARIA la mediación armada de la Corte del Brasil.

Señalaba los grandes objetivos a seguir.

Ambos partidos están fuera de la Constitución española, habiendo ya adoptado uno, y el otro esperando adoptar, una forma de gobierno que las antiguas leyes de la monarquía no tienen autorizada, y que no han sido sancionadas por nuevos actos revestidos del consentimiento nacional. Esta circunstancia bastará para desde ya hacer justificada nuestra intervención en las desavenencias INTERIORES DE AQUEL VIRREINATO.

Hacía resaltar el peligro que representaba para los intereses lusitanos toda demora o indecisión, y agregaba: *Me precio de poder hasta cierto punto contribuir a establecer el indicado equilibrio de donde resulte el choque de los partidos y rinda justificada la intervención de la corte del Brasil.*¹⁷

A su vez Possidonio da Costa, el enigmático comerciante, cuyas cartas de letra atravesada tanta luz vierten sobre los sucesos, envía a don Rodrigo un oficio revelador. En él relata detalladamente los sucesos extraordinarios de los días 18 a 21 de mayo, con sus tremendas secuelas.

El partido de la Independencia fue el que más trabajó y trabaja, en quien se observa el mayor placer... teniendo la habilidad de vencer y UNIRSE A LOS EUROPEOS, y afirman que va a seguir la Independencia, DE COMÚN ACUERDO...

Van a convocar a las Cortes llamando a ellas a los arribeños, con la intención de formar Junta.

*Los locos dicen que han de ser independientes por tener la protección inglesa que esperan a la brevedad. No sé si Saavedra o el Cabildo los seguirán y entonces tendrá comienzo el desorden si el gran Dios no nos protege.*¹⁸

En base a ese cúmulo de noticias el gabinete portugués estudia detenidamente su actitud, y cómo debe encauzar sus intereses en el intrincado tablero rioplatino.

PRIMERA ACTITUD DEL MINISTRO BRITANICO - SUS INFORMES

Pero antes veamos cuál era la actitud del omnipotente agente del monarca británico, lord Strangford, frente a las pretensiones portuguesas.

De la estirpe de los constructores del Imperio, hizo gala una certera sagacidad, que le permitió siempre salvar los escollos de su misión. Recuerdese cómo aventó los primitivos planes carlotinos, a pesar del apoyo que le había prestado al atrabiliario almirante Sidney Smith.

Ciertamente difícil era su cometido. Después del fracaso de las invasiones,

¹⁷ Archivo General de la Nación: VII-10-5-7. Su fecha probable el 18 de junio de 1810. (Reproducido integralmente en *Felipe Contucci y el carlotismo*, apéndice, pieza N° 26.)

¹⁸ Possidonio da Costa a Linhares, 22 de mayo de 1811, en Biblioteca Nacional, Río de Janeiro, Doc. N° 224.

la principal mira de su gobierno fue la emancipación de las posesiones españolas por el real beneficio que implantaría, para el comercio británico, desechándose los planes de conquista. A su vez, el efecto directo de las invasiones fue el de abrir los ojos a los hispanoamericanos con respecto a sus propias fuerzas y a la ventaja de usarlas en beneficio propio.

Castlereagh, el eminente leader tory, fue el que estableció ese nuevo "approche" a la situación americana, con el recóndito objetivo de establecer incluso monarquías limitadas. Pero los sucesos españoles de 1808 convirtieron a la Gran Bretaña en aliada de las juntas españolas, y el gobierno inglés se vio forzado a poner en práctica dos políticas anómalas: una de alianza con España y protección de sus intereses imperiales, y otra de fomento de las relaciones comerciales con las colonias rebeldes y especialmente con el Plata.

La opinión pública en Inglaterra estaba totalmente a favor de la emancipación de las colonias, sin duda porque los acomodados comerciantes que la formaban principalmente querían que el comercio americano permaneciera abierto a sus empresas comerciales. El gobierno, considerando la fuerza de la opinión y la urgente necesidad de nuevos mercados, a pesar de la alianza con España, mantuvo relaciones amistosas con los insurrectos. Habría que superar anteriores yerros.

El diestro servidor de esa política a lo "Jano" fue nuestro lord Strangford.

Éste estaba tanto o más informado que los propios portugueses de la marcha de los acontecimientos en el Plata. En su ya célebre carta del 10 de junio de 1810, decía al marqués de Wellesley:

Los informes que continuamente recibo de las colonias españolas concurren a demostrar que el fracaso de la causa española en Europa será la señal para un esfuerzo general de parte de esas colonias para separarse de la Madre Patria y para establecer un gobierno independiente... Y agregaba con pleno conocimiento de causa: Estoy enteramente persuadido de que un estallido de conmoción popular, en esas provincias, seguirá doquier a la primera noticia de la completa sujeción de España.¹⁹

Creo importante en este punto fijar aunque sea brevemente la posición del hábil diplomático frente a los patriotas americanos. Pienso que el ministro no creía en los beneficios que el gobierno propio reportaría a los criollos, sino en sus posibles resultados para Inglaterra; no intentaba apoyar la independencia, sino permanecer en amistad con cualquier gobierno, independiente o no, a causa de las ventajas que su país podría obtener de esta amistad. El historiador inglés John Street, con quien coincido, expresa: *Esta perspicacia nos señala las cualidades de Strangford como diplomático, pero no hace de él un sostenedor de la libertad de un pueblo... Strangford no era Byron.*²⁰

¹⁹ Esta carta reveladora fue dada a conocer en su texto inglés por primera vez por NORBERTO PIÑERO en *La política internacional argentina*, Buenos Aires, 1924, pp. 283-293; su copia se encuentra en la donación Domínguez de copias del Public Record Office, *Archivo General de la Nación*, VII-17-6-2. Ha sido estudiada a fondo por el Dr. RAÚL MOLINA en "Lord Strangford y la Revolución de Mayo" en *Historia*, N° 19, pp. 184-188.

²⁰ En JOHN STREET: "Lord Strangford and Rio de la Plata", 1808-1815 en *The Hispanic American Historical Review*, November 1953, vol. XXXIII, N° 4, pp. 477-510.

Ver también su: "Influencia británica de la Independencia de las Provincias del Río de la Plata, con especial referencia al período comprendido entre 1806 y 1816", en *Revista Histórica*, de Montevideo, t. XIX, pp. 181-257; t. XX, pp. 329-391 y t. XXIV, pp. 224-317.

En los primeros días de junio llega a Río de Janeiro un informe en el que se pormenorizan los sucesos de Mayo.²¹ Esta noticia fue discutida en el seno del Consejo de Estado, convocado a ese efecto por el príncipe regente. Nuevamente, como en 1808, se enfrentaban las opiniones de Linhares, el atrevido maquinador de las aventuras imperiales, con las del astuto y contemporizador conde Das Galvaes.

En esa reunión se impuso la política agresiva de Don Rodrigo, consistente en intervenir en los asuntos del Plata; serían su consecuencia las misiones de Felipe Contucci a Montevideo y de Carlos José Guezzi a Buenos Aires.

Das Galvaes, en oficio al príncipe regente, señala sus discrepancias con la línea de acción adoptada.

*Como sospecho no haberme manifestado lo bastante explícitamente sobre la oportunidad y conveniencia de intervenir en el actual estado de cosas en Buenos Aires y sus dependencias, expongo a S. A. R. los motivos por los cuales me opuse a esa intervención.*²²

Crítica la política llevada a cabo por Souza Coutinho, desde el ultimatum de marzo de 1808, que a su criterio ha producido una profunda desconfianza hacia Portugal entre los españoles americanos.

Explaya luego sus temores de que esa política lleve a compromisos imposibles de cumplir, dado el estado de debilidad de las tropas portuguesas y la falta de medios pecuniarios, lo que daría como resultado una guerra difícil.

Consideraba finalmente que una intervención a destiempo podía fortalecer, al igual que en el caso de la Revolución francesa, a los rebeldes.

Si bien esta posición era sensata, el príncipe regente prefirió la opinión de su ministro de guerra y de negocios extranjeros. Pocos días después partirían ambos enviados, Guezzi y Contucci, a sus respectivos destinos.

A través de la correspondencia de Strangford podemos vislumbrar cuál era la política adoptada en definitiva por el Gabinete lusitano. En ella están desmenuzados punto por punto sus tres aspectos principales:

1º — Que los cambios políticos que han ocurrido en Buenos Aires causan grandes inquietudes a S. A. R., que ella no puede mirarlos más que como un comienzo de una revolución que podrá extender sus llamas hasta los territorios limítrofes de S. A. R. y que S. A. R. se vea en la necesidad absoluta de tomar rápidas medidas para contrarrestar el avance del que ella cree que lo amenaza.

2º — Que S. A. R. ha creído que para esto era necesario convertirse en dueño del territorio que se extiende de un lado desde la frontera brasileña hasta la ribera septentrional del Río de la Plata, y del otro hasta la ribera del Paraguay.

3º — Que como medida de precaución ulterior es esencial que S. A. R. la

²¹ "Noticias dos acontecimentos que tem avido nesta Capital des do dia 19 de maio de 1810", *Arquivo Publico Nacional*, Río de Janeiro.

²² Oficio del Conde das Galvaes al príncipe regente Don Juan, 21 de junio de 1810, en *Archivo General de la Nación*, VII-17-2-2. Su texto completo en *Historia*, N° 21, pp. 123-125.

señora princesa del Brasil se encargue de la regencia de las posesiones españolas y que S. M. sancione esta iniciativa de S. A. R.²³

Es indudable que un memorial de Contucci fue el gran incitador de la actitud sostenida por Linhares.²⁴

El astuto don Felipe señalaba con perspicacia que: *el sistema democrático representativo propuesto por la Junta Central vino a ser una opinión legal y justificada*, haciendo que el partido de la Independencia se hiciera mayoría. Creía que, ante ello, era indispensable adoptar medidas rápidas y heroicas.

Si encuentra obstáculos invencibles en las provincias remotas habrá que cambiar en derecho de conquista el de sucesión en las provincias que estén a nuestro alcance.

Para llevar a buen término esos planes le parecía conveniente: *Enviar a Buenos Aires, en un bergantín de guerra, a una persona de las más insinuantes y prudentes que se pueda elegir. Éste se mantendrá como particular cuanto sea necesario para sondear las disposiciones y conocer el carácter de las diferentes figuras con que se debe tratar.*

El enviado debía apreciar cuál era el partido más influyente, para apoyarse en él, ya que creía imposible lograr la unanimidad de las opiniones. Se debía, en consecuencia, contar forzosamente con el apoyo del gobierno y de los magistrados y en su defecto con los criollos.

Postulaba asimismo una demostración de fuerzas consistente en la ocupación de la Colonia del Sacramento, en lo posible sin irritar el patriotismo hispánico.

La bandera española, la forma de gobierno, los empleados, las mismas milicias no deben ser en parte alguna molestadas...

Las instrucciones dadas a Contucci son ahora conocidas a través de un borrador de puño y letra de Linhares.²⁵ En ellas se detallan los objetivos políticos de los Braganza. Informado que fue el príncipe regente de la Revolución que acababa de producirse en Buenos Aires, y en conocimiento de que su propia esposa tenía un gran partido en toda la América en favor de sus Derechos Eventuales a la sucesión de la monarquía española, percibía, por otro lado, el peligro que puede esperarse de los progresos de una Revolución tan próxima a los límites de sus Estados, que puede extenderse a toda la América española.

Don Juan creyó indispensable que Contucci se dirigiese a Montevideo a los efectos de reclamar que la plaza se pronunciase en favor de la princesa, ofreciendo al mismo tiempo los necesarios socorros para sostener las autoridades que se declarasen leales a Fernando VII.

Al mando del gobernador de la Capitanía General de Río Grande, que tienen orden para marchar en su socorro, contando las fuerzas disponibles de

²³ Oficio de Lord Strangford al Marqués de Wellesley, agosto de 1810, publicado por RAÚL MOLINA: "Lord Strangford y la defensa del Plata", en *Historia*, N° 20, pp. 205-206.

²⁴ En *Archivo General de la Nación*, VII-10-5-7, copias de la Correspondencia de Felipe Contucci con Rodrigo de Souza Coutinho. *Archivo de Itaramaty*. Publicado integralmente en "Felipe Contucci y el carlotismo", ob. cit., apéndice, documento N° 27.

²⁵ *Correspondencia de Contucci-Linhares*: fotocopia facilitada gentilmente por la dirección del Archivo de Itaramaty.

la misma Capitania y de la Santa Catalina, que pueden sumar más de nueve mil hombres, tanto de línea como de milicia.

A pesar del carácter oficial de estas instrucciones, Linhares limitaba inmediatamente el ámbito de la misión, seguramente por temor del terrible y molesto aliado inglés.

S. A. R. juzga muy necesario recomendar a V. M. que en todo lo que tiene que obrar para el fin propuesto, jamás debe citar el Real Nombre de S. A. R., pues en tal caso se vería obligado a negar todo su favor, y retiraría su protección que se ha servido brindarle en su carta credencial ante el Cabildo de Montevideo.

Tan pronto como los planes portugueses le fueron conocidos, Strangford se puso inmediatamente a contrarrestarlos, en defensa de los intereses de su soberana. El 20 de junio de 1810 mantuvo sendas entrevistas con el príncipe regente y con Linhares. Escudriñadas realmente sus intenciones se le opuso terminantemente. En su nota a Wellesley del 23 de julio exploya largamente su actitud.

No dudo —afirma— que se realizarán varias presiones para inducir al Gobierno británico a creer que la regencia de la princesa del Brasil será una medida popular en Hispanoamérica. No tengo la menor duda en declarar que no imagino ningún proyecto más entera y universalmente contrario a las esperanzas de los Hispanoamericanos que el de instalar a la princesa de Brasil como regente.

Strangford reconoce, sí, la existencia de un partido que le es favorable en la América española.

Ese partido —dice— se compone de antiguos empleados del gobierno español, de aquéllos que están ligados a los cargos que ocupan y que creen (seguramente sin razón) posible una renovación del antiguo sistema de favoritismo y de monopolio bajo los auspicios de la Augusta Persona, eje de esta cuestión.

Refirma que la única persona a quien el plan puede ser aceptable es la propia Infanta, guiada por una ambición que no tiene límites, y ratifica su opinión de que el gobierno portugués enmascara sus pretensiones detrás de esa estratagema, valiéndose de agentes secretos tales como Guezzi y Contucci, a quien, en reconocimiento de sus grandes méritos, se acaba de condecorar con la Orden de Cristo como un adelanto del favor del príncipe regente y un aliciente en el éxito de esa misión.²⁶

En definitiva, Strangford exploya en su nota a Wellesley la posición bífrente adoptada por el gobierno del príncipe regente, de apoyar los derechos de Carlota Joaquina y mantener el avance hacia sus límites naturales en el Plata.

MISION DE FELIPE CONTUCCI A MONTEVIDEO

En los primeros días de julio partía de Río de Janeiro el doble emisario de la infanta y del gabinete portugués, no sin antes solicitar a Linhares que se pidiera al gobernador de Río Grande que las tropas lusitanas marcharan

²⁶ Lord Strangford a Wellesley, julio 23 de 1810, en RAÚL MOLINA: "Lord Strangford y la defensa del Plata", *Historia*, Nº 20, pp. 201-202.

sobre la frontera y que a la vista de los españoles se desembarcase alguna munición de guerra, con el objetivo de intimidarlos.²⁷ Arribado a Montevideo el 7 de agosto a bordo de *La Proserpina*, después de ser demorado cerca de veinticuatro horas a su bordo, Contucci, munido de frondosas credenciales, se apersona a las autoridades de la Banda Oriental para convencerlas de que requieran la presencia de la infanta en Montevideo, y sugiriéndole el envío de una diputación a Río de Janeiro.

No era desacertada la selección del emisario, dada su amplia vinculación en el medio local, donde se había casado en 1805 con una hermana de don Manuel de Oribe y Vianna; enlace del que había sido padrino el entonces gobernador de la Plaza, Ruiz Huidobro.²⁸

Según las instrucciones que le fueron entregadas por el secretario de la pretendiente, el habilidoso doctor Presas, ésta reconocía la primogenitura de sus hermanos al trono de España, declaraba solemnemente que su traslado a Montevideo no tenía más motivo que la conservación de los derechos de su real familia, y que sólo ejercería las funciones que las Leyes de Indias concedían a los virreyes del Río de la Plata, sin extender su mando fuera de esta jurisdicción, salvo en el caso de rebeliones, y que inmediatamente enviaría todos los auxilios pecuniarios que fuesen necesarios a la Madre Patria, adoptando todas las medidas que se considerasen oportunas para el restablecimiento de la paz y el orden.

Asimismo se comprometía a que las tropas portuguesas no entrasen en territorio español, salvo que fueran requeridas por la Infanta, en cuyo caso la petición sería suscrita por el Cabildo del Pueblo donde residiese; la princesa no sería acompañada sino por las dotaciones normales de los buques que con ellos vinieran.²⁹

Recibido don Felipe en solemne acto por el Cabildo el 13 de agosto, después de entregar los papeles que comprobaban su alta misión y de leerse dos oficios, uno de la princesa, por el que se autorizaba a expresar las opiniones de la infanta frente a los sucesos de Buenos Aires, y otro del marqués de Casa Irujo, en el que se libraba a las autoridades montevidéanas —y a su apreciación de la situación— la conveniencia del traslado de la princesa.³⁰

Cumplida la primera parte de su misión, Contucci se retiró del recinto, en el que quedaron los cavilosos cabildantes orientales.

Difícil disyuntiva se les presentaba: aceptar de plano el ofrecimiento

²⁷ Carta del 2 de julio de 1810, correspondencia Contucci-Linhares, copias Archivo General de la Nación, VII-10-5-7.

²⁸ Documento facilitado gentilmente por el profesor Juan E. Pivel Devoto. *Archivo de la Iglesia Catedral de Montevideo*, libro VI de Matrimonios, año 1805, folio 22; la partida está asentada entre los días 18 y 21 de octubre y está firmada por el presbítero Dámaso Antonio de Larrañaga.

²⁹ *Archivo Histórico Nacional*, estado, legajo 5837, Madrid. Capítulos adicionales a las instrucciones que S. A. R. la Serenísima Infanta de España doña Carlota Joaquina de Borbón mandó dar por su secretario el Dr. José Presas a D. Felipe Contucci, con fecha 24 de junio para exponer a la ciudad y pueblo de Montevideo. Publicado por JULIÁN MARÍA RUBIO en: *La infanta Carlota Joaquina y la política de España en América (1808-1812)*. Madrid, 1920, pp. 91-93.

³⁰ Credencial firmada por la infanta, fechada el 23 de junio de 1810 y oficio de Casa Irujo al Cabildo de Montevideo, 2 de julio de 1810, en FRANCISCO BAUZÀ: *Historia de la dominación española en el Uruguay y Montevideo*, 1897, t. 3º (Documentos), pp. 755-767.

significaba abandonar los derechos de Fernando VII, incluso dando un magnífico argumento a los rebeldes porteños "en sus pérfidos proyectos"; enfrentarlo representaba echarse a las espaldas una terrible enemiga, apoyada por su poderoso cónyuge. El espíritu ágil de don Nicolás de Herrera, asesor del Cabildo, encontró sin embargo la posible solución en dar respuesta por separado a la infanta y a Casa Irujo.

A la primera se le agradecían sus generosos ofrecimientos, expresándole la voluntad de la Plaza de defender los derechos de Fernando VII, *sin tocar en la respuesta el punto de su venida, lo que debería contestar el Cabildo al embajador español*. De ese modo quedaba subentendido que el Cabildo permanecía firme al servicio del rey cautivo y se evadía, al mismo tiempo, todo compromiso con su ambiciosa hermana.³¹

A Casa Irujo se le representaban las dificultades que emanarían de la venida de la infanta sin el consentimiento de las autoridades continentales, y el peligro que significaría la entrada de tropas extranjeras.³²

Impedía así el Cabildo Oriental el tercer intento carlotino de apoderarse de la regencia de la América española. Contucci, sumamente perspicaz, comprendió ese ardid, y aconsejó a sus comitentes de no insistir por el momento, amén de otras medidas más útiles para ganar las simpatías de los españoles. Como si se lo hubiese adivinado, a poco, el 13 de setiembre, llegaba el obsequio que de sus alhajas personales hacía la infanta, avaluadas en un millón de reales, destinadas a la defensa de la ciudad; y el 24 del mismo mes era entregada la imprenta *enviada con el objeto de fijar la verdadera opinión de los pueblos de este Continente publicando las noticias de la Península y su verdadero estado político que había tratado de desfigurar la Junta de Buenos Aires, para llevar a ejecución sus proyectos de independencia*.³³

Felipe Contucci, fracasada su misión en Montevideo, después de informar sobre las últimas ocurrencias del virreinato, se retira a territorio portugués. Ya era tiempo, porque se sospechaba de él.

En su *Memoria* a Fernando VII, verdadero relato de sus andanzas, escrito a las postrimerías de la vida³⁴, el hábil agente secreto refería su misión a Montevideo:

Fue servido honrarme con su plenipotencia, facultándome para ofrecer en su Real nombre al Gobernador y Cabildo de Montevideo los socorros y auxilios necesarios para defender aquella importante plaza:

Partí sin temer el invierno horroroso siempre en aquellas costas, y he sabido con satisfacción, a mi arribo, que las autoridades de la Plaza se habían negado a la unión con Buenos Aires y se mantenían fieles. Con todo, concluida que fue mi comisión, de la que se aprovecharon apenas, ya tarde y a vista del peligro, me retiré a una hacienda de campo, cerca de la frontera del

³¹ *Idem*, pp. 48-49.

³² *Archivo del Cabildo de Montevideo*. Datos para la historia por JUAN MANUEL DE LA SOTA - Año 1810, en MUSEO MITRE: *Contribución documental para la historia del Río de la Plata*, t. I, Buenos Aires, 1913, p. 25.

³³ *Idem*, pp. 25-26.

³⁴ La copia de este Memorial me fue gentilmente facilitada por el historiador uruguayo Flavio A. García.

Brasil, con ánimo resuelto a arreglar sus asuntos, si era tiempo aún, y abandonar para siempre los negocios públicos, que consideraba perdidos.

El destino del incansable agente no sería ése sin embargo.

MISION GUEZZI A BUENOS AIRES

Al mismo tiempo que Contucci partía para Montevideo, se dirigía hacia Buenos Aires un extraño personaje, bastante conocido en las intrigas virreinales de los años 1807 a 1809. El médico italiano don Carlos José Guezzi.³⁵

Aportemos algunos datos sobre nuestro personaje. Poco sabemos de la vida de Carlos José Guezzi, salvo que era de nacionalidad italiana, nacido aproximadamente en 1769 en Tortona. Recibido de médico en la Universidad de Turín, pasó largos años de su existencia en Mozambique, dedicándose más que al arte de curar al de la "esclavatura". Después de una corta estadía en el Brasil, afincóse en Buenos Aires, dedicándose a actividades comerciales.

En julio de 1809 actúa de lleno en la crisis producida por la llegada del nuevo virrey Cisneros. Pero ya sus andanzas se hacen sospechosas y en setiembre se ve obligado a desaparecer. Huye entonces al Brasil.

Llegaron al Janeiro, a mediados de junio, las primeras noticias de la revolución de Buenos Aires. Hábil e insinuante, Guezzi es el hombre que la hora precisa. El 20 de junio Linhares le encomienda la misión secreta de entablar relaciones diplomáticas con el novel gobierno, cuya buena voluntad se quiere conquistar.

En realidad se quería conocer los propósitos de la Junta. Para ello se le recomendaba hacer presente: que el gobierno lusitano se había negado a dar curso a los pedidos peninsulares de entregar a los americanos desterrados, y que el príncipe regente quería ser neutral en los conflictos internos de las posesiones españolas.

Al mismo tiempo, en entre líneas, Guezzi debía insinuar que Portugal, en compensación por su amistosa actitud, vería con agrado el reconocimiento de los derechos de la infanta.

Arribado a Buenos Aires el 15 de julio, Guezzi puso de inmediato manos a la obra. Recorrió los domicilios de sus antiguos conocidos, ahora miembros del nuevo gobierno. Fue con Belgrano y Castelli con quienes Guezzi rompió el fuego de sus trabajos. Al preguntarles si entraba en los planes de la Junta reconocer los derechos de la Infanta, ambos le contestan evasivamente.

Le expresan que si bien entraba en sus miras hacerlo, no coincidían en ello los europeos y otros patriotas, y que creían más oportuno esperar la reunión del Congreso General, para que aquél fuese el que resolviese en definitiva.

Los patricios, a pesar de tener pleno conocimiento del futuro enfrentamiento con los intereses lusitanos, prefirieron en ese instante aparentar satisfacción por las manifestaciones del enviado portugués y hacer protestas de

³⁵ Ver trabajos del autor: "La Diplomacia de Portugal ante la Junta de Mayo", en *La Nación*, 16 de agosto de 1960, y "Carlos José Guezzi. Primer negociador diplomático ante la Junta de Mayo", en *Historia*, N° 21, octubre-diciembre 1960.

fidelidad a la Corona española. Tendían de ese modo a un mejor esclarecimiento de los propósitos y proyectos de la Corte de Río de Janeiro.

En sucesivas entrevistas Guezzi no obtiene mayores éxitos, optando, para formalizar su misión, por presentar una nota, el 20 de julio de 1810, en la que manifiesta que el Gabinete lusitano mantendría buenas relaciones con Buenos Aires, siempre y cuando ese gobierno no atentase contra la Monarquía española, indicando finalmente la conveniencia de que se auxiliara a la Madre Patria en su dura lucha contra Bonaparte.

Lamentablemente para él: *Este oficio tuvo la desgracia de desagradar a los dos partidos extremos. Por haberme expresado con alguna cortesía de práctica con referencia a algunos individuos de la Junta, los opositores a ésta me trataron con demasiada superficialidad, de Manolo o revolucionario. Y por haber dicho que la Junta debía auxiliar y mantenerse unida con la metrópoli, los Manolos con más razón me llamaron sarraceno.*³⁶

El 1º de agosto de 1810 Guezzi insiste nuevamente ante la Junta, planteando las inquietudes de su gobierno ante la situación del virreinato, e insinuando, para evitar ulterioridades, que era conveniente que la Junta enviase un representante formal ante la Corte lusitana. Al mismo tiempo sugería en carta a Linhares la conveniencia de realizar con fines intimidatorios una demostración militar en la frontera.

Las conversaciones menudearon durante los meses de agosto y setiembre.

La Junta indica a Guezzi que manifieste las proposiciones que convendrían a la Corte lusitana. Éste responde: el reconocimiento de los Derechos Eventuales de la infanta y la aceptación de la mediación portuguesa en la lucha con España.

Producido un violento diálogo entre Moreno y Guezzi, del que este último ha dejado amplio detalle, aquél, convencido que Portugal está resuelto a intervenir, incluso militarmente, convence a la Junta que no vale la pena negociar por más tiempo. Al día siguiente Guezzi recibe un pliego de Saavedra que le informa que la Junta *ha resuelto decididamente que usted en el primer buque que salga para Río de Janeiro se restituya a aquel destino.*³⁷

Obligado a partir, el 13 de diciembre, Guezzi mantiene una última entrevista sumamente agria con Moreno en la casa de Larrea, donde ambos interlocutores hacen derroche de habilidad y sutileza.

Embarcado el 20 de ese mes, Guezzi espera novedades en la rada, por consejo directo del deán Funes, que le ha informado de un próximo cambio de gobierno, debido a la incorporación de los diputados de las provincias.

Sin embargo, la estadia de Guezzi, en balizas, hasta fines de enero de 1811, sería inútil: de Buenos Aires no le llega ninguna noticia favorable a sus planes.

A pesar de estar informado al detalle de las ocurrencias en la Capital rebelde, la falta de noticias directas del propio Funes lo inquieta. Se convence que el gobierno ha optado por un plan más moderado, siempre en busca de

³⁶ *Exposición* (Informe de cuanto me ocurrió durante mi permanencia en Buenos Aires, desde el 17 de julio hasta el 20 de diciembre de 1810). *Archivo Histórico Nacional, Madrid*, legajo 5871; publicado en trabajo del autor, en *Historia*, Nº 21, pp. 125-135.

³⁷ 20 de noviembre de 1810. C. J. GUEZZI: "Exposición...", (ob. cit.), *Historia*, Nº 21, p. 129.

la anhelada independencia. El 7 de enero trata de entrar en contacto con el Deán, quien el 18 le hace contestar, *que no siendo yo portugués, me aconsejaba me dejase de hablar en la corte del Brasil, pues tendría mayor éxito si me ocupara de servir la causa de Buenos Aires...*

Guezzi, indignado por haber sido engañado tan burdamente, expresa a Linhares, salvando su supuesto yerro:

*Cuando me hizo la propuesta de que demorase en mi regreso, con pretexto de abrir algún camino hacia la reconciliación con Montevideo, valiéndose de la mediación de la corte del Brasil, el DEÁN FUNES ANDABA METIDO EN LA PELIGROSA Y ARDUA TAREA DE DERRIBAR A MORENO, LO QUE PODRÍA LLEGAR A SER FUNESTO PARA SU AUTOR. Parecería que para un CASO INFAUSTO quería se le tuviera en buena opinión ante la corte del Brasil y el gobierno de Montevideo, pero habiendo obtenido su propósito, juzga ahora inútiles esas consideraciones y demuestra sus naturales sentimientos opuestos a la unión con la metrópoli...*³⁸

Deja su seguro refugio a bordo del navío mercante británico *Queen*, en la rada de Buenos Aires, y pasa, en mal momento, a Montevideo. Allí Elío lo hace detener y engrillar. Se produce, entonces, un delicado caso diplomático. Linhares protesta enérgicamente ante el embajador español Casa Irujo, por la detención de Guezzi, pidiendo satisfacciones al gobierno de S. M. C. Califica nuevamente su viaje al Plata: *por sus negocios, PERO ENCARGADO de una COMISIÓN PACÍFICA de S. A. R. en nada contradictoria con los intereses de S. M. C. y llega hasta amenazar de que: S. A. R. se verá constreñida a romper inmediatamente las comunicaciones tanto con S. E. como con el virrey Elío, después que se haya efectuado la detención de Guezzi hasta que reciba la con digna satisfacción.*³⁹

Guezzi fue puesto poco después en libertad: ahora sí perdemos definitivamente sus rastros.

Es evidente que las conversaciones mantenidas con Guezzi convencieron a la Junta de la necesidad de ampliar su acción diplomática. Podemos por ello suponer que la misión de Manuel Sarratea a Río de Janeiro, ante Strangford y Linhares, y la de Mariano Moreno, inicialmente destinada a ser realizada por Hipólito Vieytes, tuvieron como origen estas incitaciones. Las instrucciones de las que estaba munido Moreno, la suma cautela de la que estaban animadas, la referencia al "Congreso de los Pueblos", comprueban este aserto.

NUEVOS PLANES LUSITANOS

Entretanto promediaba la misión de Guezzi y fracasaba la de Contucci,

³⁸ C. J. GUEZZI: "Post-Data" (19 de enero de 1811), ob. cit., *Historia*, N° 21, pp. 135-136.

³⁹ *Oficio de Linhares al marqués de Casa Irujo*, marzo de 1811, borrador en *Archivo General de la Nación*, VII-17-2-2. La nota extremadamente violenta de Souza Coutinho consideraba esa detención: *acción ofensiva y contraria a S. Real autoridad y a la dignidad de su Corona*. Esa actitud belicosa, que los españoles acatarían liberando a Guezzi, provoca la protesta del conde de Aguiar, quien en oficio al regente, del 20 de marzo de 1811, aconsejaba una actitud más moderada. Esta pieza también pertenece a la Colección original del marqués de Lavradio, poseída actualmente por el Archivo General de la Nación. (VII-17-2-2.)

Linhares oteaba el oscuro horizonte del Plata, que por ahora no parecía depararle mayores éxitos.

Las noticias que recibía no eran muy alentadoras. Sus informantes, casi al unisono le confirmaban el avance violento de las ideas subversivas. El comerciante Possidonio Da Costa, a pesar de transmitirle informes sobre supuestas actitudes del poderoso presidente de la Junta, Saavedra, cuyas intenciones secretas glosaba en carta del 24 de julio de 1810, no era en general optimista. *Esta obra fue iniciada descaradamente para la Independencia, sirviendo el infeliz monarca de testaferro para engaños... Debe tenerse siempre en cuenta que ya sean europeos o americanos viven dominados por un solo astro, que no respira más que inconstancia, y está generalizado el dicho "que se debe ir por el sol que más calienta".*⁴⁰

No menos graves eran los informes remitidos en octubre de 1810 por el capitán Manuel Francisco de Miranda:

Chile ya formó Junta, siguiendo el sistema de aquí, y así se van conformando y uniendo todas las Provincias. De aquí a seis meses nada podrá oponerse a la Independencia que está FULMINADA bajo la capa del Sr. Fernando VII; es verdad que ellos dicen que respetan los derechos del soberano, pero abandonan a los que por él son nombrados y entonces designan a aquellos que les parece, sistema diabólico...

Y continuaba el informante, sumamente preocupado:

El día 22 fui a casa de un sujeto amigo mío; al hablarse de los acontecimientos actuales me dijo que había escuchado a un individuo expresándose de la siguiente forma: que estos malditos hombres tenían un plan para atraer a los brasileños, pardos y negros, a favor de la Independencia... Se debe desconfiar de todos los individuos oriundos de estos países, por estar alcanzados con el veneno de la Independencia, CISMAS QUE HAN IMPUESTO LOS DOCTORES DE LA ÉPOCA.⁴¹

La idea emancipadora, como puede verse, no era peregrina, ni tan absurdo el "Plan" contra el Portugal.

Todas esas informaciones alarmantes motivan en definitiva un nuevo esguince táctico de nuestro hábil orquestador Souza Coutinho.

Esboza rápidamente a su hermano Domingo Antonio, embajador ante la corte de Saint-James, un nuevo plan. Adelanta un nuevo pretendiente al trono americano, el segundo hijo de su Soberano.

La noticia que: *...por informaciones, que se pueden juzgar muy exactas, que los movimientos de toda la América española han tomado una extensión tal que deben realmente ser tenidos en cuenta; que siendo imposible que ellos puedan formar un gobierno independiente y libre en el estado de sus conocimientos y población, es muy de desear que la Gran Bretaña trate de concurrir a darle un soberano que los pueda gobernar, asegurándoles al mismo tiempo una determinada forma de Gobierno, que pueda excluir lo arbitrario de que*

⁴⁰ Archivo General de la Nación. Colección Lavradío, VII-17-2-2. Publicado íntegramente en ROBERTO ETCHEPAREBORDA: "Carlos José Guezzi...", *Historia*, N° 21, pp. 140-143.

⁴¹ Esta carta del capitán Miranda al brigadier Antonio Correa da Costa es de octubre de 1810. Archivo General de la Nación. Colección Lavradío, VII-17-2-2.

los españoles americanos desean huir, así como del predominio de los europeos, que tanto han abusado del poder en aquellos Estados para hacer a los pueblos desgraciados...

Prosigue expresando el recelo de que las Américas caigan en manos de los Borbones de Nápoles, y que a su vez, contestados los Derechos Eventuales de la infanta Carlota Joaquina, por oposición de los americanos, podría ser útil buscar otro pretendiente más aceptable. A esos efectos le encomienda que plantee ante la corte británica los derechos del hijo segundo del príncipe regente, el infante D. Miguel, contra quien —supone— nada podrían oponer los españoles. Y agrega: *S. A. R. también podía tener presente el casamiento de una de sus augustas hijas con uno de los hijos de S. M. británica, que al darle un principado en la América española, esta nueva línea que se formara podría ser una nueva garantía para los tronos de Portugal y Brasil y servir de enlace a las dos augustas reales familias...*⁴²

El curso de los acontecimientos aventará estos peregrinos bosquejos. Linhares pronto vuelve a hechos más positivos: la conquista territorial. En su carteo con el gobernador de Río Grande don Diego de Souza se perfila ya esa nueva actitud.

En noviembre informa a su hermano que prevenga al Gobierno británico que los movimientos de tropas de la Junta hacia Misiones y el Paraguay pueden provocar el estallido de hostilidades.

*V. E. participará en seguida todo esto a ese ministerio, demostrando que S. A. R. obra forzado por las circunstancias, que se ve obligado a tomar medidas energicas para no ser víctima de los Revolucionarios de Buenos Aires.*⁴³

Sólo el freno de la glacial presencia de lord Strangford impediría por el momento el inicio de las operaciones. Los posibles movimientos militares de los patriotas sobre Montevideo preocupan a los lusitanos. En agosto el gobernador de Río Grande recibe instrucciones para que en el caso de que los españoles solicitasen ayuda no marcharse sino cuando estuviese seguro que el requerimiento no era baladí, procediera de una gran mayoría o que realmente se reconociesen y proclamasen los Derechos Eventuales de la princesa, ya que de otro modo se infringirían los vínculos de amistad y alianza que unían a Portugal con sus Majestades Británica y Católica.⁴⁴

⁴² 6 de octubre de 1810. *Archivo General de la Nación*. Colección Lavradio. VII-17-2-2.

⁴³ 19 de noviembre de 1810. *Archivo General de la Nación*, Colección Lavradio. VII-17-2-2. Linhares insinuaba a su hermano "que no debe dar ningún paso decisivo en tal materia, hasta que la monarquía española no esté del todo perdida en la Península..." La expedición de Belgrano sobre el Paraguay inquieta realmente al Gabinete portugués, ya que las tropas patriotas hacen peligrar sus posiciones, que podrían ser atacadas de frente por Río Grande y el Río Pardo simultáneamente, una vez que se hubieren apoderado de Montevideo, y al mismo tiempo, ser flanqueadas por Misiones. Linhares, en la misma fecha, escribía en forma particular a su hermano Domingo una extensa carta explicativa de la anterior nota oficial. Después de explayar la política a seguir con los británicos en la Península ibérica, le indicaba que debía declarar que el príncipe regente: "se pondrá de acuerdo con S.M. británica para ulteriores procedimientos que será necesario seguir con Buenos Aires, los cuales se verán acompañados del éxito si la regencia española no se obstina en querer mantener el régimen colonial antiguo, lo que de ningún modo podrá conseguir". (*Archivo General de la Nación*, VII-17-2-2.)

⁴⁴ Linhares a Diego de Souza, 20 de agosto de 1810. *Archivo Historico de Itaramaty*, lata 343/4, maço 3, secretos, fol. 63.

Don Diego de Souza, en una larga carta a Linhares de fines de diciembre de 1810, esbozaba sus preocupaciones y presentaba sus propias soluciones. Como dato curioso señalaremos solamente que Souza hacía mención de la posible venida al Plata del eterno pretendiente, el duque Luis Felipe de Orléans.

La admisión y regocijada recepción del duque de Orléans, es un anuncio cierto de la opinión del pueblo, concerniente a su autoridad de proclamar un rey a su arbitrio.

Souza, además de solicitar refuerzos militares y pecuniarios, avanzaba las siguientes ideas:

1º Que la Princesa del Brasil, N. Señora, con permiso y acuerdo del Príncipe regente, convoque una Junta Médica, en la cual se decida que S. A. R. debe convalecer en un país fresco, tal como este territorio; y que con ese pretexto, sin dar otra causa, sea transportada a la brevedad a ésta;

*2º Que V. E., acompañe a dicha Señora, por cualquier causa que sea, pero de cualquier forma autorizado por una Carta Regia ilimitada, para dirigir las pretensiones de la Princesa y reglar los Negocios del príncipe regente, en todo aspecto que se presentare.*⁴⁵

Se preparaba así la próxima mediación armada en el conflicto rioplatino.

LOS PLANES DE LA JUNTA

Por su parte, frente a los hábiles intentos de la cancillería lusitana, los patriotas adoptan medidas de emergencia. Escuchadas las proposiciones arteras de Guezzi, aprecian claramente como ya hemos dicho la necesidad de que agentes especiales partan a convertir conciencias.

Las sutiles instrucciones con que fuera munido Mariano Moreno en su fallida misión al Janeiro indican claramente ese objetivo.

Procurar estrechar su trato y comunicación con el ministro conde de Linhares, aunque con un estudio muy particular de no largar prenda que comprometa su persona o al Gobierno que lo envía.

Todas estas gestiones serán reservadas y manejadas con tal destreza que no comprometan a la Junta con la Señora Infanta, y cuando se le estrechase por comprometimiento decisivo, se acogerá a que le faltan instrucciones.

La indignación provocada entre los patricios por las gestiones de Contucci en Montevideo se traducían en duros epítetos:

*Insistirá que se retire la misión de Contucci, pues no es digno de un Gobierno fiar negociación tan importante a un comediante desconceptuado sin conexiones de respeto.*⁴⁶

La prematura muerte de Moreno hizo imposible poner a prueba su viva inteligencia en el cumplimiento de esta misión.

También se considera indispensable, ante la tensión existente con los peligrosos vecinos, y la complicada situación político-militar de la Banda Orien-

⁴⁵ Diego de Souza a Linhares: 16 de diciembre de 1810, publicada en *Revista do Arquivo Público do Rio Grande do Sul*, Nº 11, diciembre de 1923, pp. 11-18.

⁴⁶ Ver texto completo de las citadas instrucciones en FÉLIX F. OUTES: "La diplomacia de Mayo. Misiones de Mariano Moreno al Brasil y a Inglaterra", en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Nº 80, diciembre de 1911, p. 502. *Ibidem*, en JULIO CÉSAR GONZÁLEZ y RAÚL A. MOLINA: "Moreno y la diplomacia de Mayo", en *Revista Historia*, Nº 19, p. 246.

tal, después de la llegada del nuevo virrey, el soberbio Javier Elío, enviar un agente a Río de Janeiro con los siguientes objetivos:

- 1) Lograr el levantamiento del bloqueo.
- 2) Obtener la protección británica ante una posible agresión portuguesa.

Esta misión, encomendada a Manuel de Sarratea⁴⁷, logra poner un corto compás de espera a las intenciones agresivas de los portugueses. Linhares aprovecha la oportunidad que le brinda la presencia del enviado de la Junta en el Brasil para avanzar su mediación entre ambas partes contendientes. Eran los momentos en que también Gran Bretaña la había ofrecido entre la Madre Patria y sus sublevadas posesiones.

En carta dirigida a la Junta, Sarratea refiere la proyectada solución:

*Aquí hemos logrado que lord Strangford, de concierto con este Gobierno, presten su mediación a fin de hacer cesar en el Río de la Plata las hostilidades de todo género, dejando las cosas in statu quo mientras que el gobierno de Buenos Aires trata con el de España, lo que se crea conveniente a la Salud de estos pueblos... supongo que tendrá por base la permanencia del gobierno popular de Buenos Aires como conditio sine qua non...*⁴⁸

Al mismo tiempo la Junta, aprovechando los contactos europeos de Padilla, se había dirigido al general francés Dumouriez, otro de los militares revolucionarios en disponibilidad, para solicitarle su valiosa colaboración.

Éste a su vez había respondido, en una larga carta, al presidente de la Junta, disculpándose por no ocurrir personalmente con su espada, pero ofreciendo su inveterada experiencia. En esta carta, que es conocida, Dumouriez aconsejaba a la Junta una pronta acción bélica contra los españoles de la Banda Oriental, y se comprometía a enviar una meditada Memoria sobre la situación del Plata.⁴⁹

⁴⁷ Se suponía que las vinculaciones en Londres de Sarratea debían abrirle las puertas de lord Strangford. En la colección Lavradio se encuentran los informes del intendente de Policía Paulo F. de Vianna que ceta todos sus pasos. En Itaramaty se encuentra la credencial extendida por la Junta Grande en su favor: *Empeñada la Junta de Buenos Aires en Montevideo las relaciones de amistad y buena armonía que deben reinar entre los dominios de S.A.R. y estas Provincias ha creído propio de las circunstancias asegurar a V.E. de los verdaderos sentimientos que la animan con respecto de la Corte del Brasil, enviando al efecto a D. Manuel de Sarratea, que será el órgano fiel por donde se trasmitan a V.E. las intenciones de este gobierno instalado a nombre de S.M. el Señor D. Fernando VII para sostener sus Augustos Derechos.* (Colección de Fotocopias que pertenecieron al historiador brasileño Walter Alexander de Azevedo.)

⁴⁸ Sarratea dirige este oficio a Mariano Moreno, cuya muerte ignoraba, el 1º de mayo de 1811. *Archivo General de la Nación*, Sección Concentración Documental, Museo Histórico Nacional. N° 329. El borrador de esta misma carta figura en la Colección Lavradio entre los papeles secretos de la Intendencia de Policía de Río de Janeiro. (VII-17-2-2.)

⁴⁹ *Dumouriez a Saavedra*: 25 de diciembre de 1810. en *Mémoires et Correspondance inédits du Général Dumouriez, publiés sur les manuscrits autographes déposés chez l'Éditeur et précédés d'un facsimile*, Bruxelles, J. P. Méline, 1835, t. 2º, pp. 139-148. Esta pieza, publicada en facsímil en la obra citada, es conocida en nuestro medio por haber sido publicada por CARLOS CALVO en sus *Anales Históricos de la Revolución de la América Latina*, t. 1º, pp. 255-256. Manuel Aniceto Padilla había sido el intermediario de esos contactos. Esta obra en dos volúmenes pertenecía a la Colección Casavalle, pieza N° 461, adquirida por el Gobierno Nacional y actualmente se encuentra en el Archivo General de la Nación.

La misma se encuentra recogida en sus *Mémoires et Correspondance Inédits* ⁵⁰; en ella se perfilan muchos aspectos ilustrativos. Dumouriez fija la actitud que, a su criterio, debe seguir el gobierno patrio frente a las diferentes potencias, Inglaterra, Portugal y España.

En cuanto a la primera creía que: *Inglaterra no tiene sino un solo interés en la suerte de la América del Sud, es el de asegurar un comercio ventajoso...*

Hay que contentarse de sus buenas disposiciones, ya que su situación política en Europa no le permite ir más lejos...

Sería entonces más que inútil, imprudente, obstinarse a obtener de ella el reconocimiento de la Independencia de la América del Sud. Hay que contentarse de su asentimiento tácito...

La sola protección que ella puede acordar es la de contener por su irresistible influjo a la corte del Brasil en una perfecta neutralidad, durante el curso del conflicto entre la Junta Suprema de Buenos Aires y los rebeldes de Montevideo... Esa debe ser la misión del enviado ante la corte inglesa. ⁵¹

Señala Dumouriez asimismo que es muy posible que el gobierno británico insinúe la cesión de una plaza en el Río de la Plata, agregando que si la situación hiciese imposible evitar tal presión, no habría jamás que ceder a Montevideo, ofreciéndose en su reemplazo a Maldonado. ⁵²

En cuanto a la actitud a seguir frente a Portugal, sugiere calma y moderación, hasta lograr que el equilibrio de fuerzas favorezca a los patriotas. ⁵³ Frente a España, aconseja el mismo método: ya que hasta que los problemas de la Metrópoli se esclareciesen, sea para bien o para mal, el gobierno de Buenos Aires podría adelantar o retardar, según las circunstancias, la Declaración de Independencia. ⁵⁴

Estos consejos determinarán finalmente a la Junta a adoptar una política exterior activa.

APROXIMACION A BELGRANO

Mientras en Río de Janeiro y en Buenos Aires se anudaban esos contactos, ¿qué hacía nuestro impenitente Contucci?

Atento observador, tanto desde su mirador oriental como desde el Continente riograndense, maquinaba nuevos proyectos.

Fincaba el mayor éxito en el enfrentamiento entre los partidos actantes en el Plata:

Si no se han resuelto favorablemente los negocios confiados a mi fidelidad, he conservado la rivalidad entre estos pueblos, que será duradera y de la cual se podrá obtener en algún tiempo el partido que se considere necesario. ⁵⁵ En esos proyectos encuentra un firme aliado en Diego de Souza.

⁵⁰ Ob. cit., pp. 149-281. *Mémoire Général sur le gouvernement de Buenos Ayres.*

⁵¹ Ob. cit., pp. 251-258.

⁵² Ob. cit., pp. 155 y 257.

⁵³ Ob. cit., pp. 258-259, y 260-63.

⁵⁴ Ob. cit., pp. 272-274.

⁵⁵ Contucci a Linhares. *Archivo General de la Nación. Copias de Itaramaty.* VII-10-5-7.

A principios de 1811 éste insistía ante Linhares en la necesidad de actuar enérgicamente y con prontitud:

*Con la perspicacia con que V.E. administra los intereses de nuestra Nación, debe prever los riesgos eventuales que un día se declaren independientes las Colonias españolas, y es mi deber prevenir a V.E. que nuestras operaciones deben dirigirse anticipadamente a evitarlo, o a hacerlo menos funesto, porque sea o no Elio Virrey, o cualquier otro, si la Península no resiste, ciertamente cada una de las provincias de la Corona de España se convertirá en un gobierno independiente.*⁵⁶

Le informa sobre Elio, el eterno creador de entuertos:

*Es preciso tratar cautelosamente a aquel virrey, sumamente inconsiderado, y el cual a mi entender va a echar a perder todo, con los arriesgados ataques que premedita contra Buenos Aires, y a los cuales no querrá V.E. exponer sus tropas, facultándolo al mando de ellas colectivamente como si fueran suyas.*⁵⁷

A su vez convencido Contucci que los españoles de Montevideo detestan a los portugueses quizá más que a los Patriotas, proyecta con Souza un atrevido esquema. Intentará entrar en contacto con su antiguo amigo de ensueños, Manuel Belgrano, en combinación con una gestión del propio comandante en jefe, en la que éste ofrecería su mediación para poner término a las hostilidades con Montevideo.

En carta a Souza, le dice Contucci:

*Cuánto estimaría que V.E. se quisiese dignar mandar por algún contrabandista o soldado disfrazado mi carta a Belgrano... tal vez que penetrando en mi objeto, accediese a lo útil, con más razón por no pasar por la vergüenza de entrar en su Patria derrotado.*⁵⁸

Conocemos estas ocurrencias por el propio general patriota. El 19 de abril éste recibía en el Cuartel General de Concepción del Uruguay de manos del capitán de Dragones Pinto Da Fontoura, tres importantes oficios.⁵⁹

En el primero, Souza le expresaba sus miras de mediar entre los insurgentes de Montevideo y los patriotas.⁶⁰ Y aun los sentimientos —afirma Belgrano— *que me ha significado el oficial conductor de palabra se adelantan hasta ofrecerme sus fuerzas.*⁶¹ Terminaba solicitando una entrevista entre ambos jefes.

⁵⁶ Diego de Souza a Linhares. 3 de febrero de 1811. En *Revista Trimensal do Instituto Historico Geographico e Ethnographico do Brasil*, t. XLI (parte primera). Rio de Janeiro. 1878, pp. 332-338. "Documentos relativos a la Historia da Capitania do pais provincia de São Pedro do Rio Grande do Sul."

⁵⁷ Diego de Souza a Linhares, 20 de marzo de 1811. *Ob. cit.*, pp. 338-340.

⁵⁸ Contucci a Diego de Souza: 14 de abril de 1811, publicada en *Revista do Arquivo Publico do Rio Grande do Sul*, Nº 10, junio de 1923, Porto Alegre, p. 8.

⁵⁹ *Archivo General de la Nación*. X-20-2-5. 1811. Mediación portuguesa en la Banda Oriental. "Eleva el General Belgrano copias de las notas cambiadas con el General Diego de Souza, Felipe Contucci y Miguel de Cabra a propósito del ofrecimiento de mediación del primero en la lucha entre patriotas y realistas en la Banda Oriental". La buena fe de Belgrano queda comprobada por ser él mismo quien informa a la Junta de los hechos citados.

⁶⁰ Souza a Belgrano. 5 de abril de 1811. Copia en *Archivo General de la Nación*, X-20-2-5.

⁶¹ Belgrano a la Junta Gubernativa, 20 de abril de 1811. *Archivo General de la Nación*, X-20-2-5.

El general porteño en su respuesta deploraba que la distancia hiciera imposible la entrevista y agradecía el ofrecimiento de mediación.⁶²

En el segundo oficio Contucci relataba largamente sus últimas andanzas en la Banda Oriental y al protestarle su amistad, recordábele sus anteriores vínculos:

*Si en otros tiempos tomé parte en los negocios, fue porque usted y sus amigos me han autorizado, hoy no lo haría sin ser llamado, porque conozco que, no obstante ser un vecino de estos países, casado y con hijos, soy un extranjero, y un extranjero que tiene moderación y que conoce sus deberes.*⁶³

A esta oportunidad de establecer vínculos con los portugueses, Belgrano respondió con serena frialdad:

*Después de inmensos trabajos felizmente me hallo bueno, y dispuesto para mayores si se ofreciere, pues ya casi puedo decir que estoy curtido, admirándome a mi mismo de ver mi robustez en tan penosas tareas y por los caminos los más terribles que pueden presentarse, faltos de cuantos recursos son necesarios para la vida.*⁶⁴

La tercera misiva era de Miguel de Cabra, antiguo amigo de nuestro General, quien al informarle sobre sus penurias, provocadas por la Guerra Civil, culpa a Casa Irujo y a Presas del distanciamiento entre la princesa y los patriotas. Se perfila el plan de atraer nuevamente a Belgrano a las miras carlotinas.

*Aprovecho la ocasión de recordarle que habiendo sido Ud. uno de los que más trabajó en favor de S. A. R. la señora Infanta, es el tiempo más oportuno de concluir la grande obra que empezamos, sin usted comprometer su honor.*⁶⁵

En su respuesta Belgrano, con sutileza pero con meridiana claridad, desbarataba las esperanzas de los hábiles tramoyistas.

*No es obra mía ya concluir lo que trabajé en otro tiempo por S. A. R. la señora Infanta, PERTENECE AL CONGRESO DE LA NACIÓN QUE NO TARDARÁ, según creo, en realizarse, pues pronto el Paraguay y Montevideo, enviarán sus diputados a la Capital.*⁶⁶

Repetía así la letra, el mismo lenguaje de las instrucciones a Mariano Moreno ante la Corte portuguesa.

⁶² Belgrano a Souza. Copia s/f. en Archivo General de la Nación, X-20-2-5.

⁶³ Contucci a Belgrano, 26 de febrero de 1811. Copia en Archivo General de la Nación, X-20-2-5.

⁶⁴ Belgrano a Contucci, 19 de abril de 1811. Copia en Archivo General de la Nación, X-20-2-5.

⁶⁵ Miguel de Cabra a Belgrano, 25 de febrero de 1811. Copia en Archivo General de la Nación, X-20-2-5.

⁶⁶ Belgrano a Miguel de Cabra. Copia s/f. en Archivo General de la Nación, X-20-2-5. Agregaba el patricio, refiriéndose a las penurias de la guerra: *Celebro mucho que haya huido con Elio de un monstruo que la Divina Providencia nos ha mandado para hacernos pagar algunos pecados, pero al mismo tiempo para acreditar la lealtad americana hacia su Augusto Monarca el Señor D. Fernando VIIº no permitiendo que el Usurpador Napoleón, ni sus Agentes tengan cabida entre nosotros. Con referencia a sus relaciones con la infanta Carlota Joaquina afirmaba: Se engaña Ud., mi amigo, cuando se persuade que estoy sentido con su Alteza Real: no tengo por qué y sin duda lo han informado a Ud. muy mal. Soy un fiel y leal vasallo de nuestro desgraciado Rey, venero sus derechos y los de sus legítimos sucesores...*

Al recibir, a fines de abril⁶⁷, las respectivas respuestas, Contucci y Souza maquinarian nuevo plan. Conocemos el agrio comentario de Contucci:

*Belgrano está en San José —soberbio y vanidoso por su victoria—, y creo, en consecuencia, que hará poco caso de mi carta, lo que de verdad siento, porque en otros tiempos fue un verdadero amigo de los portugueses.*⁶⁸

LA INVASION PORTUGUESA DE 1811

La respuesta de Belgrano derivando en el "Congreso de los Pueblos" el reconocimiento de la Infanta, aguja el espíritu de Contucci, quien instrumenta un nuevo esquema.

Se combinan en él los intereses expansionistas del gobierno portugués con los de la propia princesa. Al ofrecimiento de mediación armada, apoyado en el avance masivo del ejército de Río Grande, se empalma la exigencia del reconocimiento de la Regencia carlotina; y la promesa de unir sus fuerzas a los patriotas para someter la Plaza de Montevideo, en caso de resistir a esos planes. Todo combinado con el ofrecimiento a Montevideo, y a Buenos Aires, presentado por Linhares, en junio de 1811.⁶⁹

Un sobrino de Contucci, Francisco de Asís Cardozo, se apersona el 12 de julio de 1811 a la Junta de Buenos Aires haciéndole entrega de un pliego en el que Contucci solicitaba poder *transmitir proposiciones en beneficio de la Patria y de la Humanidad en general*⁷⁰, a los emisarios de la Junta que conferenciaron con él en algún punto de la Banda Oriental.

Buenos Aires era, después del motín de abril, un hervidero político. Entrar en contacto con emisarios de la Carlota era sumamente peligroso para el Gobierno, acusado agriamente por la oposición de favorecer esos intereses. Pero la situación exterior era demasiado premiosa para desechar una posibilidad siquiera de respiro.

Recuerda Saavedra, en sus célebres INSTRUCCIONES A SU APODERADO: *Luego que el Gobierno se impuso de su contenido fueron varias las opiniones...*, adaptándose su criterio de que era conveniente averiguar qué ocurría realmente ya que *tal vez sacaríamos algunos conocimientos o luces para dirigir nuestras operaciones en aquel caso, y con aquella Corte*. Se determinó, en definitiva, que si Contucci resultaba ser un impostor, sin carácter oficial, se lo trajese preso a Buenos Aires, para demostrar incluso ante el pueblo las leales intenciones del Gobierno.⁷¹

⁶⁷ En carta del 30 de abril de 1811, Diego de Souza informó a Contucci haber recibido de manos del Capitán Antonio Pinto de Fontoura varios pliegos, con las respuestas de Belgrano. Publicada en *Revista do Arquivo Publico do Rio Grande do Sul*. Nº 12, diciembre 1923, Porto Alegre, p. 31.

⁶⁸ Contucci a Diego de Souza, 5 de mayo de 1811, en *Revista do Arquivo Publico do Rio Grande do Sul*, Nº 10, junio de 1923, Porto Alegre, pp. 8-9.

⁶⁹ Linhares a la Junta Gubernativa, 6 de junio de 1811. *Archivo General de la Nación*, copia Colección Lavradio, VII-17-2-2.

⁷⁰ Contucci a la Junta Gubernativa, 15 de junio de 1811. *Archivo General de la Nación*, X-1-6-9, Portugal y Brasil. Correspondencia 1810-1818.

⁷¹ "Instrucciones que dio Don Cornelio de Saavedra a su apoderado en el juicio de residencia" en A. ZIMMERMAN SAAVEDRA: *Don Cornelio de Saavedra*, Buenos Aires, 1909, pp. 156-164. Ver también ROBERTO ETCHEPAREBORDA, anotaciones sobre el citado documento, en *Revista Historia*, Nº 18, pp. 148-178.

Debemos recordar que el Ejército "pacificador", al mando de don Diego de Souza, iniciaba en esos momentos su marcha por los campos orientales. Su cometido aparente: tranquilizar los ánimos de los súbditos convulsionados de España; su meta: ampliar la dominación de S. M. Fidelísima.

Frente a esos hechos, como lo afirman tanto Saavedra como Matheu⁷², la primera intención del Gobierno fue la de designar como enviado a una figura representativa de la oposición. Chiclana, el elegido, se excusa, por tener que aclarar unas acusaciones de rebeldía que le había hecho Campana. Finalmente se designa a los tenientes coroneles Ignacio Álvarez Thomas y Nicolás de Vedia, quienes parten el 14 de julio en compañía de Cardozo. Las instrucciones de la Junta a sus representantes eran clarísimas:

*Siendo posible que este individuo, incitado del interés nacional, o de su influjo en estos destinos, pudiera prevenirse astutamente... con alguna iniciativa en que tratase de seducir el ánimo de ustedes y de este gobierno... con el fin de inclinarlo a tomar parte de los derechos de la princesa Carlota, haciendo proposiciones relativas a las ventajas que reportaría a nuestro sistema, desde el momento que se consiguiera establecer la opinión pública en su favor en estas provincias, ha resuelto la Junta que inmediatamente procedan al arresto de su persona y lo remitan a esta Capital.*⁷³

Ya en territorio oriental, en la Posta del Sauce, un hecho fortuito —el que se le cayeran durante el sueño a Cardozo unos papeles que los representantes de la Junta consideraron sospechosos— hizo que éstos determinaran su inmediato arresto y remisión a Buenos Aires.⁷⁴

Mis investigaciones me han permitido dar con el proceso incoado a Cardozo⁷⁵, del que resulta que la carta criminosa había sido escrita por nuestro imponderable Possidonio da Costa. Lo que valió a este anciano de setenta años, cárcel y secuelas dolorosas. Sin embargo, he podido comprobar que la pesquisa a poco se interrumpió, impidiendo que la Junta descubriera el hilo del espionaje portugués.⁷⁶

En dicha carta Possidonio advertía a Contucci de las verdaderas intenciones de los patriotas:

Toda respuesta de estos hombres será cavilosa y sólo intentarán demorar a ver si les entran armas, que se han solicitado por todas partes con todo empeño; deberán suponerse que sus mayores esperanzas son los ingleses...

Agrias referencias a la situación política interna y datos concretos sobre

⁷² Matheu a J. A. Pereira: julio 14 de 1811 en Domingo Matheu. *Autobiografía*, por su hijo MARTÍN MATHEU, t. 19, Buenos Aires, 1913, p. 145.

⁷³ Instrucciones a Ignacio Álvarez y Tomás y Nicolás de Vedia, en CARRANZA: *Archivo de la República Argentina*, t. VIII, pp. 272-273.

⁷⁴ Informe a la Junta Gubernativa, por IGNACIO ÁLVAREZ THOMAS y NICOLÁS DE VEDIA, en *ob. cit.*, t. VIII, pp. 276-278.

⁷⁵ *Archivo General de la Nación*: Sección Concentración Documental-Tribunales (entrega 1956), Criminales (1755-1823), legajo 14-C-1, exp. N° 13. "Proceso contra don Francisco de Asís Cardoso, portugués, acusado de conductor de pliegos sospechosos" (1811).

⁷⁶ En julio de 1812 el propio Cardoso será finalmente liberado de la fianza que aún lo sujetaba. Espinosa, el influyente rico hombre rioplatense informaba también a Linhares de estos sucesos, asegurándole que pronto serían superados.

las fuerzas militares patriotas hacían explosivo su contenido. Refiriéndose a los orientales expresaba:

Todo aquel pueblo deseará esa Redención, que oprimidos por éstos gritan libertad, cuando en su alma desean la conclusión de este desorden y anarquía... muchos de ésta lo desean, y aun algunos de la misma Junta que no tienen remedio sino el temor, visto que la fuerza se halla en poder de locos, que no habiendo sido nada viven de los sueldos, mandan, gritan... Si las tropas aparecen en la Colonia, ellos entonces se compondrían, estarían por todo, gritarían que reconocían los derechos de la Serenísima Señora... ⁷⁷

Los enviados de la Junta, sin preocuparse por estos hechos poco alentadores, prosiguieron su marcha al punto de encuentro con Contucci, la estancia de Margarita Vianna o El Cordobés, a donde llegaron el 30 de julio, después de diecisiete duras jornadas de marcha.⁷⁸ A su vez Contucci, que se encontraba en Cerro Largo, avanzaba a su encuentro⁷⁹.

La escena debió ser emocionante. Contucci, rodeado de una fuerza imponente de sesenta Dragones, recibió a los delegados, lo que hacía imposible su detención, ya que sólo acompañaban a los porteños seis milicianos.

Iniciada la conferencia el 31 de julio, de la que conocemos las versiones de las dos partes⁸⁰, Contucci expuso, como representante de la Infanta, que se comprometía, siempre que la Junta convocase el Congreso General de las provincias, en el que se trataran sus Derechos Eventuales: a detener la marcha del Ejército portugués, y a proporcionar, incluso, auxilios militares para la pronta rendición de Montevideo, llegando hasta ofrecer dos navíos que bloqueasen ese puerto para impedir la fuga de los exaltados marinos españoles. En cuanto al avance portugués, propuso concretamente que la Junta remitiese a Souza un oficio público, por el que se expresara la extrañeza del gobierno porteño por esa actitud, tanto más por estar dispuestos a reconocer los Derechos carlotinos.

Los enviados, sobre los cuales pesaban los perjuicios que representaba la invasión lusitana, prefirieron expresar que por no hallarse autorizados para admitir la proposición planteada por Contucci la trasladarían fielmente a su Gobierno, del cual debía esperar una respuesta definitiva. Señalando al mismo tiempo que creían incompatibles sus expresiones pacíficas con la acción de las partidas portuguesas que sembraban el terror en la campaña. A lo que Contucci respondió comprometiéndose a escribir a Souza a los efectos de detener la marcha de su Ejército. Cosa que hizo inmediatamente:

⁷⁷ Ver mencionado juicio criminal y también CARRANZA: *Archivo General de la República Argentina*, t. VIII, pp. 278-282.

⁷⁸ Ver Itinerario de los enviados de la Junta Gubernativa en *Archivo General de la Nación*, sección Concentración Documental, Fondo Museo Histórico Nacional, Nº 386, s/f., 1811.

⁷⁹ Contucci a Ignacio Álvarez y Nicolás de Vedia. 27 de julio de 1811, en CARRANZA: *Archivo de la República Argentina*, t. VIII, p. 283.

⁸⁰ "Testimonio de Ignacio Álvarez Thomas en el juicio de Residencia incoado en virtud del Decreto de la Asamblea del 9 de mayo de 1813". *Archivo General de la Nación*, V-10-3-6; y Contucci a Linhares, 1º de agosto de 1811, en *Archivo General de Itaramaty*, VII-10-5-7.

*En consecuencia, después de mi conferencia, ruego a V.E. que sirva ordenar al Ejército a su mando que CAMINE CON LENTITUD, y que ninguna partida avance mucho de sus respectivas columnas.*⁸¹

La sinceridad de esta actitud queda abonada por la postdata de una carta que le remite poco después a Linhares:

*Tendré la honra de enviar a V.E. una Memoria en la que espero probar evidentemente que en las actuales circunstancias nada es tan útil como CONTEMPORIZAR con la Junta Gubernativa, por tener la devoción de todos los pueblos de este vastísimo virreinato.*⁸²

Terminada la entrevista, los emisarios partieron de regreso, de Vedia a incorporarse al sitio de Montevideo, y Alvarez Thomas a informar a la Junta, ante la cual concurre el 8 de agosto siguiente.

Saavedra afirma que el conocimiento del verdadero pensamiento de los portugueses, transmitido por Contucci, concretó el envío de la primera diputación ante el virrey Elio, el 11 de agosto, integrada por el deán Gregorio Funes, y los doctores José Julián Pérez y Juan José Paso. *Con el fin de hacerle entender cuáles eran las verdaderas miras de los portugueses, que él creía venían en su auxilio. Por desgracia —agrega— se trataba con un hombre loco y fanático, que tuvo la impolítica de no quererla admitir ni oír.*⁸³

Al mismo tiempo la Junta remitía, el 10 de agosto, un pliego a Contucci, donde le decía que pese a las bellas intenciones expresadas, por venir de un particular, sin credencial alguna, y ser contrarias a todas las declaraciones públicas portuguesas, se veía obligada a hacer caso omiso de ellas. En consecuencia:

*El medio propuesto en los términos expresados no deja arbitrio a poderosos decidir... Salvadas estas dificultades podría conducirse más llanamente esta negociación y terminarse en formas regulares por medios más honestos, y que con la fuerza misma del que se propone ofenda menos nuestro decoro y la sensibilidad de los órganos débiles de los Pueblos.*⁸⁴

Sin lectura, don Felipe, al recibir la anterior, ofrece, el 22 de agosto, sus buenos oficios para hacer saber a don Diego de Souza las inquietudes de la Junta; trasladándose —dice— personalmente ante el jefe lusitano.⁸⁵

Dos semanas después, el 6 de setiembre, informa al Gobierno de Buenos Aires, que a punto de llegar a la culminación exitosa de su misión, un hecho insólito, el conocimiento de un papel sedicioso, destinado a rebelar a los súbditos de S. M. Fidelísima, ha trastocado todos sus planes. *Por lo que se trastornó mi negociación, ya concluida. V.E. conoce bien, que un papel tan indecoroso y contradictorio con lo que V.E. se dignó manifestarme en su carta*

⁸¹ Contucci a Diego de Souza, 31 de julio de 1811, en *Revista do Arquivo Publico do Rio Grande do Sul*, Nº 10, junio de 1923, Porto Alegre, p. 11.

⁸² Contucci a Linhares: 1º de agosto de 1811, *Archivo General de la Nación*, VII-10-5-7.

⁸³ "Instrucciones que dio D. Cornelio de Saavedra a su apoderado...", *doc. cit.*

⁸⁴ Junta Gubernativa a Felipe Contucci: 10 de agosto de 1811, en *Revista do Arquivo Publico do Rio Grande do Sul*, Nº 10, junio de 1923, Porto Alegre, pp. 25-27.

⁸⁵ Contucci a Junta Gubernativa, 22 de agosto de 1811, en *Archivo General de la Nación*, X-1-6-9, Portugal y Brasil, Correspondencia 1810-1818.

del 10 de agosto, debía por necesidad trastornar los negocios y horrorizar al General...⁸⁶

Se trataba de la *Proclama a los americanos brasileños en nombre de América, por sus hermanos los habitantes de las vastas Provincias del Río de la Plata*, papel altamente subversivo, profusamente distribuido por los patriotas.⁸⁷

Tenia término, así, esta nueva maquinación de Contucci para lograr imponer sus miras. El hábil agente proseguiría por muchos años su acción en el Plata, pero ya enfrentando directamente los intereses patriotas.⁸⁸

LA POLITICA LUSITANA HASTA 1812

Como contraste, el avance lusitano uniría a los hermanos desavenidos del Plata, quienes firmaron, el 20 de octubre de 1811, un armisticio. Elío, principal figura de discordia, se aleja definitivamente de nuestras playas en noviembre, entregando el mando a Vigodet. Pero pese a todas las protestas y seguridades los portugueses no se retiraban de la campaña oriental. El propio Elío, antes de partir, reconocía: *que retiradas ya las tropas de Buenos Aires en virtud del tratado, el vecino que esperaba gozar de tranquilidad tiene que abandonar sus chozas y estancias, huyendo de los portugueses*.⁸⁹

La actitud rebelde de Artigas no sería el único argumento esgrimido por Linhares para demorar el retiro de sus fuerzas; sostenía no haber sido notificado debidamente del armisticio.

Su secreta pretensión había sido la de haber participado en su redacción, afirmando que el mismo se debía a la presencia de su Ejército.

Con ese objeto, Linhares, que no quería perder definitivamente ese flo-

⁸⁶ Contucci a Junta Gubernativa, 6 de setiembre de 1811, en *Archivo General de la Nación*, X-1-6-9.

⁸⁷ Se distribuyó tanto en idioma castellano como en portugués. Este panfleto subversivo forma con el titulado *Las Provincias del Río de la Plata a los portugueses americanos* (3 páginas en 4º) de fines de 1810, la inicial propaganda revolucionaria lanzada por los patriotas sobre los territorios lusitanos. El padre Guillermo Furlong lo incluye en la bibliografía del deán Funes; Juan E. Pivel Devoto lo considera también de fines de 1810 o principios de 1811.

Guezzi en su conocido *Informe* sobre su misión a Linhares expresaba con referencia a esta propaganda: *No es necesario hablar de la Junta y de sus principios. Moreno es el Robespierre del momento. Los ocho compañeros son nulos para el bien, pero oportunos y ardientes instrumentos de la tiranía. Todos juntos pretenderán fundar una República sobre el terrorismo y por lo menos han conseguido propagar éste. Entre sus proyectos favoritos se cuenta el de llevar la Revolución a Brasil. Ya la dieron por realizada a comienzos de diciembre, no sé en base a qué noticias y su regocijo fue enorme. Diego de Souza al acusar recibo de esos impresos a Contucci, reconoce su peligrosidad ya que: su circulación en la capitania de San Pedro, en virtud de su aviso, intentó evitar el mariscal Patricio José Correa da Câmara, pero de una manera que solamente sirve más a excitar la curiosidad para obtenerlos.*

⁸⁸ En su memorial elevado al rey Fernando VII, Contucci refiere pormenorizadamente sus andanzas en la Banda Oriental, en defensa de los derechos de su monarca. *Hice pues la guerra a los insurgentes del Río de la Plata muy cerca de tres años consecutivos, en el fondo de la campaña, sin ser auxiliado jamás con un simple cartucho, y esto cuando solamente en Montevideo y en el Ejército Real del Alto Perú tremolaba la Real Bandera española.*

⁸⁹ Elío a la Infanta Carlota: 26 de octubre de 1811. *Arquivo do Museu Imperial*, Petrópolis, XXIV, p. 522.

ión, casi engarzado en la Corona de su Soberano, oficiaba a Souza, en diciembre de 1811, fijando una serie de condiciones previas al retiro de sus ejércitos.⁹⁰

Las más importantes, y que tenían evidentes consecuencias, eran las siguientes: Para asegurar el decoro y la dignidad de la corona de S. A. R., debía reconocerse, por Buenos Aires y Montevideo, la justicia de la entrada de las tropas lusitanas y que a su presencia se debía la pacificación. Pretendía así Linhares lograr, para el futuro, el derecho de inmiscuirse en los asuntos del Plata. Finalmente se exigía que no se innovase en materia de límites hasta la terminación de la guerra en Europa. Legalizábase de este modo el lento avance en territorio español de los súbditos del príncipe regente.

Esta actitud de Portugal tuvo como consecuencia la aproximación entre las autoridades de ambas márgenes del Plata. Vigodet llegó hasta felicitar al Triunvirato por haber sofocado el Motín de las Trenzas, y a su vez éste le informa reservadamente: *Que algunos hombres egoístas y enemigos del orden proyectan en esa ciudad una conspiración contra V. E., con el objeto, según se afirma, de entregar la Plaza al Ejército portugués.* Al mismo tiempo se le ofrecían los auxilios necesarios.⁹¹

Aún por muchos meses se prolongaría la presencia de los intrusos en territorio español. Esta primera fase de ocupación sólo tendría término en virtud del tratado Rademaker-Herrera, primer convenio internacional firmado por el país como Estado Soberano, consiguiéndose así el implícito reconocimiento de las cortes de Río y de Saint-James. Pacto que también sería controvertido y sólo acatado gracias al empeño de Strangford y quizá porque otras personas conducían en ese momento la política de Río de Janeiro.⁹²

El enérgico Souza Coutinho había fallecido el 26 de enero de 1812. La muerte de Linhares fue casi repentina; refiere un historiador brasileño que tuvo por causa un ataque producido por un gesto violento de don Juan, que en un instante de cólera lo golpeó con una bengala.⁹³

Moría a los 56 años, frente a una gran tarea inconclusa, con esquemas apenas esbozados; la situación mundial y americana cada vez más en las tinieblas.

Sus ensueños de grandeza habían periclitado. Otras manos tomarían el timón del estado portugués, pero ya el grande animador había desaparecido. Con él se esfumaban las últimas posibilidades carlotinas. Verdadera ironía, ya que Linhares, que fuera su principal adversario, era el único en definitiva que pudo haberlas llevado a buen puerto, coronándola quizá soberana de un nuevo Imperio Americano.

Terminaba el reinado de nuestro *Primer monarca*, como lo llamara

⁹⁰ *Linhares a Diego de Souza*: 1º de diciembre de 1811, en *Arquivo do Museu Imperial*, Petrópolis, XXV, p. 547. *Linhares a Casa Irujo*, 1º de diciembre de 1811, *Archivo General de la Nación*, copia en Colección Casavalle, carpeta N° 434.

⁹¹ *Vigodet a la Junta de Buenos Aires*, 10 de diciembre de 1811, *Junta a Vigodet*, 13 y 18 de diciembre de 1811, *Archivo General de la Nación*, X-1-5-10.

⁹² El conde das Galveas fue el sucesor de Linhares. A pesar de haber sido uno de sus principales opositores, siguió en definitiva su misma política rioplatina.

⁹³ PEDRO CALMON: *O Rei do Brasil, Don João VI*, Río de Janeiro, 1935, p. 187.

nuestro Agrelo en su artículo "Reyes y realistas entre nosotros" publicado en 1823 en *El Centinela*.⁹⁴

En quien se pensó, tan de veras, como todos saben, a quien se le mandaron letras de sus partidarios para imponerle confianza y animarla a venir, y a quien hicieron entrar en correspondencia hasta con los últimos menestrales de todas las provincias, para hacerla querida, popular y aceptable. Ella reinó al modo de Luis XVIII desde que vino al Brasil hasta el 25 de Mayo de 1810, en que ciertos demagogos ridiculizaron y destruyeron el plan, sin que por eso se abandonara, enteramente, por algunos...

Siguió el interregno anárquico de la 1ª Junta, se volcanizaron las cabezas... Se acabó todo eso el día 18 de diciembre del mismo año 1810... y volvió por segunda vez con más fuerza la misma señora doña Carlota, mandándose al efecto las comunicaciones y parlamentos por medio de su confidente Contucci... Con este motivo reinó hasta los tratados de Rademaker, el año 12, o más bien hasta que se colgaron aquí algunos españoles comprometidos con el General Souza y con algunos de los mismos carlotistas americanos...

Podremos llamar a esta etapa el segundo reinado de doña Carlota.

La Infanta veía así naufragar sus últimas esperanzas.

⁹⁴ *Archivo General de la Nación*. División Colonia, Gobierno - archivo Andrés Bamas - Legajo 24 - "Escritos y Memorias del Dr. D. Pedro José Agrelo - Autógrafos Inéditos". "Comunicado dirigido al editor del *Centinela* sobre el artículo de un 4º Rey que se indicaba por Lima en el año 1823, publicado en el número 31 de dicho periódico del domingo 2 de marzo de dicho año."

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO

Dr. JOSE MARIA MARILUZ URQUIJO

Sesión de 28 de noviembre de 1961

Palabras del Presidente de la Academia Dr. Carlos A. Pueyrredon

El Dr. José María Mariluz Urquijo es uno de los más jóvenes miembros de esta Academia, pero la labor que ha realizado le confiere título suficiente para incorporarse a esta entidad.

Sus libros, "Ensayo sobre los juicios de residencia indianos", "Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata", "El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés", y otros, revelan a un historiador maduro, así como también la gran cantidad de artículos de carácter histórico publicados en numerosas revistas, y su especial versación en la materia la demuestra en sus obras y en su cátedra.

Nuestro querido colega el Dr. Zorraquín Becú nos dirá de los méritos de este nuevo académico. Antes de cederle la palabra al Dr. Zorraquín Becú, le hago entrega al doctor Mariluz Urquijo de la medalla y el diploma que lo acreditan como académico de número.

Discurso de presentación por el académico de número
Dr. Ricardo Zorraquín Becú

Tengo la satisfacción de recibir, en nombre de la Academia Nacional de la Historia, a nuestro colega el doctor José María Mariluz Urquijo, que hoy se incorpora formalmente a esta institución. Si grande es la distinción que significa haber sido designado para cumplir una función que es siempre honrosa, mayor aún es la complacencia con que veo —a raíz de una elección inteligente— la presencia de este nuevo miembro de número entre nosotros. Porque el doctor Mariluz Urquijo es claro ejemplo de ese espíritu de disciplina científica

y de vocación intelectual que debe caracterizar a quienes dedican su vida al estudio del pasado; y será así en la Academia el colaborador eficaz que nuestras tareas comunes necesitan, y el historiador erudito que dará mayor lustre a esta corporación.

El nuevo académico ha recorrido ya —no obstante su juventud— una sobresaliente carrera de investigador. Recibido de abogado en Buenos Aires, realizó casi inmediatamente un viaje de estudio que le permitió trabajar intensamente en los archivos españoles y franceses, y conocer a los grandes maestros europeos. Fruto parcial de ese viaje fue su tesis doctoral sobre *Los juicios de residencia indianos*, recomendada al premio Facultad y publicada luego en Sevilla en 1952. Vuelto a su patria trabajó junto al doctor Ricardo Levene en el Instituto de Historia del Derecho, al mismo tiempo que continuaba sus investigaciones en los archivos y bibliotecas rioplatenses. Esta inclinación por la actividad científica, pura y desinteresada, lo ha conducido naturalmente a la enseñanza. En 1956 fue designado profesor asociado de Historia Económica y Social en la Facultad de Ciencias Económicas, y poco después titular de Historia de las Instituciones Argentinas, en el Ciclo Básico de la Facultad de Derecho. Esta carrera de estudioso ha culminado recientemente al ser contratado, por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, para realizar investigaciones sobre temas de historia económica y jurídica argentina.

Su producción historiográfica es copiosa y variada. Además del *Ensayo sobre los juicios de residencia indianos*, ha publicado *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata (1820-1833)*, y tiene concluido desde hace tiempo un gran libro sobre *El virreinato del Río de la Plata en la época del marqués de Avilés*. Sus artículos y monografías son numerosos. Ha colaborado asiduamente en la *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, y entre esos trabajos no puedo dejar de señalar por su novedad e importancia los que se refieren al *Tribunal Mayor de Cuentas de Buenos Aires*, el que analiza la *Política económica de las Provincias Unidas*, el referente a *Los matrimonios entre personas de diferente religión ante el derecho patrio argentino*, y *Los juicios de residencia en el derecho patrio*.

Fuera de esa *Revista*, deben destacarse también entre otros muchos sus monografías sobre *Supresión de fábricas en los virreinos del Río de la Plata y el Perú*, y sobre *Los alcaldes de barrio de Salta*. En el campo de la historia del arte, que es asimismo una de sus especialidades, cabe mencionar sus estudios sobre el pintor Bernardo C. Victorica y sobre *Las escuelas de dibujo y pintura de Moxos y Chiquitos*. Obras suyas han aparecido en revistas uruguayas, peruanas y españolas, sin contar las de nuestro país.

Pero no sólo debo referirme a esa excepcional laboriosidad en el campo de los estudios históricos, sino también a las orientaciones que esa producción revela. Mariluz Urquijo cultiva un género historiográfico que podríamos llamar absolutamente moderno, porque coincide con las tendencias que hoy predominan universalmente. Sin abandonar la investigación asidua y minuciosa, es siempre la base fundamental de todo el conocimiento histórico, busca también elevarse a la contemplación panorámica de los procesos políticos, so-

ciales, económicos y jurídicos que se han desenvuelto en el pasado. No se trata ya de repetir las antiguas reseñas cronológicas, de contenido preferentemente político o militar, sino de detenerse en el análisis circunstanciado de las formas de vida que ha tenido un pueblo, investigando las causas de sus transformaciones y los resultados de esa evolución colectiva. Mariluz Urquijo, en este sentido, se ha consagrado especialmente a la historia económica y a la historia jurídica de la República, tanto en la época hispánica como en la más reciente de nuestra vida independiente. En esos campos de estudio, sobre la base de un conocimiento preciso de los hechos, elabora sus trabajos con una imparcialidad que no excluye el juicio ponderado y la observación aguda, y que se afirma además en una erudición que sorprende por la abundancia de sus lecturas y la variedad de sus noticias.

Estas sobresalientes condiciones permiten augurarle un brillante porvenir como historiador. Por eso la Academia lo ha elegido como uno de sus miembros de número, y por eso me complace en darle la cordial bienvenida que merece.

Perfil del Virreinato entre dos siglos

José M. Mariluz Urquijo

Palabras preliminares:

No he de decir que me sorprenden las palabras amables del doctor Zorraquín Becú porque ya sé que la generosidad es uno de los rasgos más salientes de su carácter. Mucho más me debe extrañar el hecho de hallarme aquí, en esta Academia otrora poblada por hombres a los que he admirado e integrada hoy por maestros en cuyas obras he aprendido buena parte de lo que sé sobre el pasado argentino.

Si miro hacia atrás encuentro que en cada uno de esos instantes carismáticos en los que se decide nuestra trayectoria hubo algún miembro de esta Academia para sugerirme la solución mejor.

Antes de tener edad para ir a la escuela oí hablar por primera vez de la Junta de Historia y Numismática y del ilustre historiador que la fundara, al doctor Jorge Echayde, habitual contetulio de mi abuelo y miembro del grupo que dio origen a esta Academia. Jorge Echayde fracasó en su porfiado intento de hacer de mí un numismático pero quizá fue el responsable de mi afición a juntar vejeces; esas vejeces tal vez un poco absurdas pero que con su anacronismo disonante iluminan una época con tanta expresividad como los papeles del archivo.

Más tarde, otro ilustre miembro de esta Casa, el doctor Emilio Ravignani publicó en el Boletín del Instituto que hoy lleva su nombre mi primer trabajo de investigación histórica. Fue esa la credencial que necesitaba para sentirme

autorizado a desprenderme de aquellos imponentes, e intactos, repertorios jurisprudenciales y airear las bibliotecas para dar la bienvenida a Solórzano y a Matienzo, a la Recopilación de 1680 o a los códigos de Santa Cruz.

Por ese nuevo camino era inevitable que me encontrase con el doctor Ricardo Levene. El evocar su figura en este recinto, donde aún resuena el eco de su voz y parece adivinarse su presencia, es completamente innecesario pero constituye, si, un gratísimo deber para quien estuvo a su lado en sus últimos diez años. Había conocido al doctor Levene al ingresar al caserón gótico de la calle Las Heras pero sólo fue más tarde cuando supe que había sido el iniciador de los modernos estudios de Derechos Indiano, que había sido él quien sistematizara por vez primera ese vastísimo arsenal de la legislación española en América y comenzara la exploración de leyes y tratadistas hispanoindianos con técnica depurada. Sólo más tarde pude valorar el esfuerzo titánico que significó haber seleccionado los materiales para el estudio del Derecho Indiano allanando un camino por el que otros transitamos luego. Y eso mientras echaba las bases de la historia económica argentina o promovía los estudios históricos con un entusiasmo que no vimos decaer.

Para completur este público reconocimiento de deuda con la Academia debería mencionar a otros hombres de quienes he recibido oportunos consejos o estímulo pero no lo haré pues lastimaría la modestia de los que me escuchan.

Muy sintomáticamente, varios autores que han enfocado en los últimos años el siglo XVIII español —pienso en las obras de Sarrailh, Richard Herr y Carlos Corona— coinciden en presentarnos una España bifronte como un nuevo Jano. Y es que esa división en dos Españas, una enraizada en la tradición y en el propio pasado y otra anhelosa de cambios, permeable a todas las novedades ultrapirenaicas es lo más peculiar de la segunda mitad del setecientos español, trabajado por corrientes opuestas que chocan de continuo, que chocan tan violentamente que a veces confunden sus aguas para arrastrar o impulsar elementos ajenos a sus respectivos caudales.

Esa lucha sin tregua en la que se estaban definiendo los perfiles de la España contemporánea es quizá lo que confiere al siglo XVIII cierto matiz de gran espectáculo, de torneo cautivante para el observador y es también lo que lo hace tan entrañablemente próximo a los que vivimos un momento de crisis por tantos motivos semejante. Quienes temían que el contagio del siglo los desconectase de un ayer glorioso y quienes pugnaban por no distanciarse del huidizo presente compartían un elemento común: la desazón, la conciencia de sentirse amenazados por fuerzas de un signo opuesto, la idea de que España se había escindido en dos y de que frente a ellos se habían erguido rivales cuya destrucción era condición precisa de la propia supervivencia.

El siglo XVIII rioplatense encaja, como es natural, en el marco del español y vive el mismo clima de conflicto pero nos sorprende a veces con manifestaciones que resultarían inexplicables en la Metrópoli. Actúan aquí las mismas fuerzas que allí pero modificadas al conjuro de las circunstancias locales que según los casos las extenuan o les redoblan su brío. Las críticas a la nobleza,

por ejemplo, tan frecuentes en el pensamiento ilustrado de la Península se convierten en mero tópico vacío al ser repetidas en un Buenos Aires carente de privilegios nobiliarios y en cambio las loas a la igualdad humana se cargan de sentido al formularse en una tierra donde se palpaban las diferencias entre blancos, indios y africanos.

De esa hora imprecisa a fuer de variable, de ese Río de la Plata hispano, pero pleno de vivencias telúricas y ya abierto a las influencias universales, quisiéramos ocuparnos hoy.

No era en el plano político donde sólo se sentían los efectos del sacudón que agitaba al mundo. En las letras se desarrollaba idéntico forcejeo entre las tendencias arcaizantes y modernistas y si bien la tonalidad general era neoclásica aún podían sorprenderse curiosos resabios de un barroquismo tardío, refugiado en las intendencias donde era menor el influjo de los modernos escritores españoles y franceses. Si queremos saborear una muestra de ese estilo ya abandonado por los intelectuales de Buenos Aires pero que aún sobrevivía en algunos puntos del interior volvamos a escuchar parte del discurso de bienvenida que debió oír el Virrey del Pino al pisar Mendoza: "En medio —dice el orador— de los transportes que padecía mi imaginación conducida a los espaciosos jardines que se registran en el vasto y amenoso campo de sus gloriosos fastos para aprovecharme del favor de algún especial fruto, por la imposibilidad no sólo de recoger pero aun de numerarlos todos acercándome así a un empinado árbol, me parecía que advertía con respecto a las circunstancias presentes a la noble ciudad que con ansias se ha anticipado a recibir las Leyes de su Gobierno simbolizada en mi Excelentísima Señora doña Rafaela Vera, la paloma que restituyó la Arca de Noé, la tranquilidad apetecida, presentándonos en la persona de V. E. y su nobilísima prole un cogollo de ese misterioso árbol, poblado de frescas y pomposas hojas para recoger con tan bello y apacible objeto las lágrimas que ha ocasionado un diluvio de diversos sucesos que la tribulan" ¹. Pero esta salutación, que con sus frases incidentales que oscurecen el sentido y su chisporroteo retórico parece retrotraernos, guardando las debidas distancias, a ilustres modelos de un siglo anterior, resultaba ya una pieza arqueológica en el preciso instante de su alumbramiento, pues la moda literaria repudiaba todo exceso e hinchazón para buscar, según se decía en Buenos Aires, "la delicadez y exactitud que requiere la buena filosofía" ².

La generación finisecular era incapaz de comprender el Medioevo y el teatro español de la edad de oro y exaltaba el Renacimiento al que se sentía espiritualmente afín. Un escritor porteño de 1801 afirma que las obras de Dante "misturadas igualmente de belleza y absurdos anunciaron una feliz evolución pero no pudieron darle término y que fue en Florencia, después de la acción de los Médicis donde "principió el buen gusto" ³. Otro literato sostiene

¹ Archivo General de la Nación (en adelante citaremos AGN), Sección Gobierno, Consulado 1794-1810, San Juan-Mendoza, libro 5º, discurso leído el 11-IV-1801.

² *Telógrafo Mercantil*, Reimpresión facsimilar de la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1914, t. I, p. (436).

³ *Idem*, p. (39) y s.

desde las páginas del *Telégrafo* del mismo año, que prefiere no hablar de las "monstruosas composiciones del jefe de la irregularidad Lope de Vega y sus secuaces Calderón... Rojas, Montalbán y otros dramáticos que ganaron tanto crédito en el vulgo con su ... desenfrenada libertad... sin unidad de tiempo, lugar ni acción" ⁴. Las tres unidades, he ahí otra *divina proporción*, la piedra de toque para juzgar si una obra era buena o mala.

Al desarreglo del siglo XVII los hombres de 1800 oponían un Parnaso ordenado, en donde el trabajo de las musas había sido convenientemente reglamentado y en el que la inspiración cumplía una función secundaria. Mucho mejor que seguir los senderos engañosos de la imaginación sin trabas, era sujetarse a las leyes literarias establecidas por los antiguos mediante la concordia de la razón y del buen gusto. Pues junto a la razón, a la tolerancia, a las luces el buen gusto era otra de las deidades veneradas por la generación. Buen gusto que por encima de lo subjetivo, del sentimiento personal, se objetivaba en un código de formas inviolables cuya ley fundamental imponía el retorno a la antigüedad clásica como modelo insuperable de Arte. Hombres de buen gusto eran los que aligeraban la creación artística de los detritus acumulados por siglos de obscurantismo, los que depuraban a las letras de los elementos medioevales o barrocos para volverlas al esplendor que tuvieron antes del cristianismo y durante el Renacimiento. Lo urgente era una labor de restauración más que de creación. Eugenio del Portillo, uno de los más fecundos ingenios de la época imaginaba al Buen Gusto talando con

"...diestro filo
de tosca espesa hiedra
que entregó al olvido
del Lacio y de la Grecia
tanto don divino" ⁵.

Alguien elogia a los poetas de Buenos Aires porque respetan "las reglas de Píndaro y Horacio". La resurrección del mundo antiguo aunque dirigida especialmente a los cánones estéticos en cuanto ofrecían moldes expresivos aprovechables para el quehacer literario de la hora, alcanzaba también a lo puramente decorativo, a lo que sólo tenía un valor ornamental. Sobreviene así una irrupción mitológica en las estrofas de todos los poetas. En Lavardén reviven las ninfas y Jove y Ceres, Prego de Oliver esgrime tritones y nereidas, por los versos de Medrano desfilan Febo, Pluto, Marte, Orfeo, Apolo.

Pero bajo el ropaje clasicista apunta tímidamente el interés por el paisaje americano. Al escribir el elogio del Paraná, Lavardén utiliza las gastadas imágenes de la utilería mitológica mas también habla del río real, de sus caimanes, de sus camalotes, de sus bosques ribereños. Cuando Pedro Medrano consigue olvidar el pesado bagaje de su erudición, dibuja una hermosa viñeta de los ganados que

⁴ Idem, p. (434).

⁵ Idem, t. II.

...pacen en verdes altas lomas
entre sí, retozando placenteros

Puede atisbarse un romanticismo aún no sazonado en la tendencia a buscar el color local, lo pintoresco, la exaltación de las grandiosas bellezas de esta América semisalvaje. La naturaleza no es ya sólo el telón de fondo de las acciones humanas sino que cobra existencia autónoma, empieza a tener valor en sí misma. Un corresponsal del *Telégrafo* recomienda publicar en el periódico "rasgos de literatura y de gusto ya pintando un volcán de los Andes, ya un celaje de la Mar del Sur, ya el salto del río de Niágara". Otro, extasiado ante el espectáculo de los temporales de noviembre exclama ¡"Pero qué admiración causan cuando llegan a enfrentarse con el Paraná estas tormentas! Parece que se sorprenden llenas de respeto hacia la majestad de este río. Remolinan las nubes y a cual más, disparan su artillería por saludar al Paraná con cañonazos"⁶. Es que junto a la Naturaleza disciplinada que luce en los jardines del siglo XVIII, empiezan a interesar las fuerzas desencadenadas, lo caótico, el desorden propio de la Naturaleza en libertad.

Se afianza paulatinamente un sentimiento regionalista con acusada conciencia de la individualidad que tenía el Virreinato dentro del Imperio. Sus habitantes no olvidan que son españoles pero también se sienten americanos y sobre todo argentinos, vocablo este último, que alcanza extraordinaria difusión desde las páginas del *Telégrafo Mercantil* que a cada paso habla de las *ninfas argentinas*, de los *sabios e ilustres argentinos*, de la *capital de la Argentina*. Como un eco del viejo tema literario de la abundancia de España, se exalta ahora la opulencia de las provincias rioplatenses y después de una gozosa enumeración de sus frutos se afirma "no haber en la redondez del globo otras más ricas, más pingües en producciones".

Era ese el mejor elogio posible en el momento ya que el tema económico despertaba un interés creciente. La difusión de la milicia y del sacerdocio, consideradas hasta entonces las más nobles ocupaciones humanas, empieza a ser reputada como una de las causas de la decadencia española. La estimativa oficial confiere a los comerciantes y a los industriales el primer rango entre las clases que contribuyen al engrandecimiento del Estado. La evangelización de los gentiles, la defensa del honor, la gloria militar son tópicos gastados que ya no atraen a los escritores que ahora dirigen su atención a las palabras mágicas de riqueza, intercambio comercial, prosperidad. Aparece una nueva gama de valores, la balanza reemplaza a la espada, la probidad comercial al denuedo, la actividad productiva a la intrepidez o al ascetismo. Hasta "las luces" habrían de venir por los carriles del comercio. Félix de Azara escribe en 1801 que deseaba enriquecer el país porque sabía "que las ciencias y cultura buscan siempre la opulencia". Se ha roto la unión de las armas y de las letras que había sido tan íntima en el mundo español; los hombres de pluma improvisados economistas, exaltan la figura del mercader como la de un nuevo misio-

nero y los poetas dedican odas a la agricultura y al comercio. Un anónimo versificador porteño proclama en 1801 que

acertó bien quien dijo:
tanto una Nación vale
quanta plata maneja?

Nuestro Victorián de Villava escribe a fines del siglo XVIII que en el día "en España como en todos los pueblos civilizados de la Europa, el arte militar se ha hecho una profesión aparte y sólo los que la abrazan tienen interés inmediato en la guerra; el resto de la Nación es cuasi un espectador frío en los sucesos de Marte y sus principales intereses son las artes, el comercio..."⁸ La gloria militar que había servido de acicate a los capitanes que ensancharon el Imperio, es presentada como cosa deleznable, como un ideal ya superado, indigno de hombres modernos. Una ola de pacifismo que no terminaría hasta las invasiones inglesas, llega hasta América: los comerciantes porteños se niegan porfiadamente a prestar servicio militar y el único periódico, editado por un coronel, sostiene que los romanos no sacaron de sus victorias otra ventaja que la de pasar a la historia y que a pesar de ellas llevaron una vida bárbara e incómoda.

"Las luces" gravitan de tal modo sobre las conciencias, que hasta los militares viven persuadidos de que su oficio es una carga para la República y tratan de hacerlo olvidar, dedicándose a otras actividades o estudios más ajustados al espíritu del siglo. El capitán de fragata Santiago Liniers dice en 1799 que el cumplimiento del servicio y el arriesgar la vida por la patria no bastan a un militar para llenar sus obligaciones "pues si omite el adquirir los conocimientos pertenecientes al bien del Estado, al fomento de las artes, progresos del comercio... falta el tácito contrato con que se obliga al mejor servicio de su Rey"⁹.

El utilitarismo invade a los pensadores que llegan a conclusiones hasta entonces inauditas. Por esos años el americano Vidaurre expone ante el asombro de la Real Audiencia de Lima que la "usura lejos de oponerse al orden social podía ser una verdadera virtud"¹⁰. Hasta la honra, caracterizada anteriormente por valores morales se desvía para buscar su fundamento en la utilidad. La Real Audiencia de Lima que la "usura lejos de oponerse al orden social podía ser una verdadera virtud"¹⁰. Hasta la honra, caracterizada anteriormente por valores morales se desvía para buscar su fundamento en la utilidad y en la Península, Feijóo llega a decir que "miradas las cosas a la luz de la razón, lo más útil al público es lo más honorable y tanto más honorable cuando más útil". Es que se han resentido las bases de un mundo asentado en princi-

⁷ Idem, t. I, p. (51).

⁸ Nota de VICTORIÁN DE VILLAVA a las *Lecciones de comercio o bien de economía civil* del abate ANTONIO GENOVESI, Madrid, 1785, t. I, p. 256.

⁹ SANTIAGO LINIERS, *Plan de defensa para Montevideo*, en *La Revista de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1870, t. 22, p. 503.

¹⁰ M. L. DE VIDAURRE, *Proyecto de un código penal*, Boston, 1828, p. 103. Vidaurre rememora aquí sucesos ocurridos cuando tenía 25 años.

píos cristianos —caridad, bien común, solidaridad social— y aflora un universo nuevo cuyo motor es el interés individual.

Los estudios sobre el comercio, la industria y especialmente sobre la explotación de las riquezas potenciales del Virreinato llegan a ser la principal preocupación de los hombres de entonces y trascienden a los distintos órdenes de especulación intelectual hasta el punto que la pieza lírica más bella de la época, la *Oda al Paraná* de Lavardén, se publica apostillada con notas acerca de la utilidad de las maderas de construcción y del regadío. Como consecuencia hacen crisis las directivas que habían presidido la colonización americana. Hasta entonces se había pensado que para incorporar al indio a la vida civilizada había que convertirlo al cristianismo y se consideraba al bautismo como la obligada puerta de entrada a las formas de vida de occidente. Se creía que la asimilación del indígena no podía ser completa sino operando previamente la transformación espiritual que lo llevase a la unidad de creencias y de esperanzas con el español y que si bien esa labor de transmutación de almas requería siglos de dedicación era la única capaz de asegurar la definitiva civilización de los naturales.

Pero cuando en el siglo XVIII comienzan a desplazarse los valores y los hombres empiezan a dar mayor importancia a los bienes temporales que a los eternos, cambia también la tónica de la colonización. No importa tanto la conversión del infiel como su adaptación a la mecánica de la vida civilizada. Se procura con mayor ahínco su participación activa en las corrientes comerciales del Virreinato, que su aceptación de las bases morales sobre las que se edifica la sociedad hispana. Interesa menos lo que piensan que lo que hacen, basta con que acepten el comercio con los españoles y que no se nieguen al intercambio de productos. Algunos creen sinceramente que el tráfico mercantil constante entre indios y españoles producirá un mayor acercamiento recíproco que la identidad de fe. Félix de Azara, expone con nitidez las nuevas ideas diciendo que los indios del Chaco jamás se reducirán por medios eclesiásticos y que la mejor política es entablar el "comercio con dichos bárbaros para que por su propio interés conserven la paz como vemos sucede en el Paraguay con los payaguás y guanáes y en Buenos Aires con los pampas, resultando que unos y otros aumentan considerables ventajas al comercio y que algunos cansados o enfermos, se establecen entre nosotros haciéndose católicos" ¹¹. Este lenguaje, que hubiera resultado inconcebible cien años antes, es ahora hablado aun por los sacerdotes encargados de adoctrinar a los indios y así vemos que fray Joaquín Corao, cura de San Francisco Javier dice al Virrey que "la introducción del comercio en estos pueblos es el medio eficacísimo que yo encuentro para ilustrarlos, para hacerlos útiles al Rey y a la Nación" ¹². Al proyectarse tales ideas en la realidad, determinan un aflojamiento del esfuerzo misionero y no es un hecho fortuito el que a fines del siglo XVIII hayan cesado los intentos de con-

¹¹ FÉLIX DE AZARA, *Informes sobre varios proyectos de colonizar el Chaco*, en Pedro de Angelis, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, t. VI.

¹² AGN, Sección Gobierno, Misiones 1799-1801, IX-18-2-3.

vertir a los pampas y se hayan dejado languidecer las reducciones chaqueñas fundadas por Suárez de Cantillana. Insensiblemente se ha ido pasando del Estado Misionero cuya finalidad primordial era la propagación y defensa de la verdad y la salvación de las almas, al Estado empeñado en conseguir el bienestar terrenal de sus súbditos por la vía del progreso económico.

En algunos momentos y en ciertos hombres se confunden las ideas dándose una incongruente mezcla de tendencias. Como esos inmigrantes que olvidan su propia lengua sin llegar a aprender la de la tierra de su morada, muchos españoles de fines del siglo XVIII buscan su expresión en una jerga que no responde ni a la línea tradicional del pensamiento político peninsular ni a los postulados del nuevo orden. Además como en todo momento de transición, las corrientes extrañas se influyen recíprocamente determinando un panorama confuso en el que se cruzan las líneas y se borran los perfiles. En su lucha por el predominio las doctrinas opuestas no vacilan en utilizar armas del arsenal contrario y a veces aprovechan no sólo ideas sino tácticas ajenas. Aparecen así, por un lado los catecismos filosóficos desarrollados al estilo de los catecismos religiosos y por otro los manuales de religión demostrada de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia. Cuando el peruano Olavide sale en defensa de la religión, aclara que su propósito es presentar un libro "edificante pero sin soltar un momento la razón de la mano; devoto pero sin jamás dejar de ser filosófico" ¹³. Hasta en el vocabulario se observa idéntico confusionismo: el fraile porteño Tadeo de Ocampo en vez de dar gracias a Dios dice "gracias al Padre de las luces" ¹⁴.

En el siglo de Buffon, de Newton, de Linneo, de Volta, de Galvani, de Lavoisier se pone un interés creciente en el estudio de la Naturaleza, se investiga, se experimenta, se mide. Se escruta la vida animal y vegetal, se observan los fenómenos físicos. No es extraño encontrar bibliotecas particulares como la de Miguel Sáenz, oficial de la Contaduría de retasas del Virreinato en donde aparece la *Suma* de Santo Tomás al lado de una física experimental en siete tomos de Sigaud de La Fond ¹⁵. Pero más frecuentemente las novedades tienden a eclipsar las disciplinas tradicionales. En las postrimerías del régimen español un hombre al que en lo político suele considerarse con razón como reaccionario, Francisco Javier Elío, rechaza la idea de establecer un aula de teología en Montevideo diciendo que los "padres de familia mucho tiempo ha que cayeron en cuenta que según la ilustración del siglo no se forman hombres útiles a la religión y al estado sino... haciéndoles gustar a los jóvenes los encantos del cálculo, de la geometría, de la álgebra, de la matemática y demás ciencias exactas" ¹⁶.

¹³ *El Evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado*, Madrid, 1800, sexta edición, t. I, p. VI. En carta a Félix Mestre fechada el 21-V-1799 Ambrosio Funes elogia el libro de Olavide diciendo que "no sólo debe titularse el triunfo del Evangelio sino también el triunfo de la razón" (Archivo del Instituto de Estudios Americanos de Córdoba, doc. Nº 8014).

¹⁴ FRAY PANTALEÓN GARCÍA, *Sermones panegíricos de varios misterios, festividades y santos*, Madrid, 1800, t. I.

¹⁵ AGN, Sección Contaduría, Aduana de Buenos Aires, 1800, XIII-37-13.

¹⁶ Archivo General de Indias (Sevilla), Buenos Aires, 318.

Dos comisionados oficiales están encargados de hacer investigaciones de historia natural en el Virreinato y de acopiar materiales de museo y multitud de aficionados entretienen sus ocios estudiando, minerales, plantas o animales. El único periódico de la época suele publicar artículos originales sobre historia natural americana o transcripciones de Linneo. A veces, como en la estampa goyesca, el sueño de la razón produce monstruos y entonces se ven prodigiosas criaturas no clasificadas por Buffon; nadie pudo aclarar si era un trago o un animal de mal agüero aquel espantable bicho de 12 pies de largo que una noche de 1801 se posó sobre la puerta principal de nuestra iglesia matriz y se estuvo varias horas inmóvil, con la boca abierta, cual gárgola voluntaria que hubiera querido disimular la pobreza decorativa del frente de la catedral¹⁷.

¿Por qué extrañarse de estas fantasmagorías si los europeos creían en quimeras igualmente fabulosas como aquella teoría de las virtudes del hombre en estado de naturaleza con su corolario la leyenda del buen salvaje? En América se tenía al indio demasiado cerca y resultaba más fácil creer en el endriago catedralicio que en la bondad natural proclamada por algunos filósofos del siglo. Es cierto que el comandante de la frontera de Córdoba habla en 1799 de los "naturales pensamientos que cuasi dié nobles de los puros indios" pero la mayoría opina como un articulista del Telégrafo quien afirma que "el salvaje aislado en medio de los bosques apenas puede formar hordas miserables en cuya holgazanería y estupidez se sepultaban su alma y corazón"¹⁸.

En un hermoso libro sobre el pensamiento europeo del siglo XVIII dice Paul Hazard que "en todas partes se ponen a la obra *curiosi*; éste empieza una colección de mariposas y este otro un álbum de plantas. El que quiere agradar a su amada le envía insectos raros que se colocarán en su vitrina, el que quiere parecer sabio publica la descripción de un gabinete de historia natural; el que viaja se provee de cajas, de redes, de tijeras y de lupas"¹⁹.

En el Río de la Plata ocurre otro tanto y los hombres regalan curiosidades de la Naturaleza o coleccionan objetos peregrinos. El vecino del Paraguay Juan Gelly ofrece a la Corte una potranca nacida con una sola mano, regalo que es inmediatamente aceptado por Real Orden²⁰. Desde Córdoba se envía a doña Josefa Mioño de Arredondo un cabrito pelón y como muere durante el viaje, don Félix Casamayor, alto empleado del Virreinato, se encarga de disecharlo para que dicha señora pueda llevarlo a la Metrópoli²¹. En la fragata Astrea llega a Buenos Aires, procedente de Lima, un conjunto de curiosidades indígenas destinados al cónsul de Suecia en España²². María Isabel Alvarez,

¹⁷ *Telégrafo cit.*, t. I, p. (251).

¹⁸ AGN, Sección Gobierno, Intendencia de Córdoba 1798-1799, IX-5-10-5; *Telégrafo cit.*, t. I, p. (522).

¹⁹ PAUL HAZARD, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, 1946, p. 129 (t. I, p. 177 de la edición francesa).

²⁰ AGN, Sección Gobierno, Gobierno de Buenos Aires. Correspondencia con España y varios 1791-1801, IX-21-2-3.

²¹ FÉLIX DE AZARA, *Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y Río de la Plata*, Madrid, 1802, t. II, p. 241.

²² AGN, Sección Gobierno, Registro de navíos 1793-1800, IX-43-5-7.

vecina de Buenos Aires en 1799 posee pájaros disecados y piezas arqueológicas traídas del Perú y el mismo año Teresa de Ibar pide guía para transportar a Montevideo "mapas de China", "unos chinos pintados en papel", "un moro

El misoneísmo característico de la literatura política española deja paso a un afán cada vez más pronunciado de introducir mudanzas en todo lo existente. La mayoría piensa que tradición es sinónimo de rutina y considera resabio dañino al sedimento que han ido formando varios siglos de cultura teocén-pequeño de marfil" y algunos dientes de caimán²³. Todo lo exótico, lo pintoresco, lo raro, despierta la curiosidad y el deseo de estudiarlo o exhibirlo.

trica y sociedad jerarquizada. Se ha roto el eslabonamiento de las generaciones, la comunidad espiritual que unía a los hombres de épocas diferentes. Los ciudadanos del siglo de las luces abrigan el convencimiento de que son distintos y mejores que sus antepasados y que el haber dejado las especulaciones acerca de lo sobrenatural para trabajar con los datos proporcionados por la razón y la experiencia constituye un progreso definitivo. Desde el momento que todo ha variado y que la gente piensa de distinto modo, se impone una revisión general, se niega la admisión de aquello que sólo viene apoyado en autoridades que ya no se respetan, se pone en tela de juicio lo que antes se aceptaba y todo es sometido a nuevo examen. Hay un incontenible deseo de señalar defectos y errores, de marcar culpables, de manifestar lacras sociales y políticas. Como por razones obvias no se pueden censurar en público las autoridades metropolitanas o virreinales, la crítica rioplatense toma otros rumbos, pone de manifiesto los inconvenientes de la infamia anexa a varias castas existentes en América, reprueba las producciones de algún otro ingenio de la época. El corrosivo mordiente de Cabello y Mesa obtiene un aguafuerte en donde aparecen las imperfecciones de la sociedad porteña.

Por inspiración del Cabildo de Buenos Aires, Feliciano Antonio de Chiclana redacta y Cornelio de Saavedra firma un dictamen contra la proposición de establecer gremios. Se sostiene allí que el Estado debe asegurar a los ciudadanos el derecho de trabajar sin impedírsele con las prohibiciones y privilegios inherentes a la organización gremial y que crear una corporación profesional significa exponer al público a las consecuencias del monopolio²⁴. Esta condenación contra los gremios, eco de la que ya se habían formulado en Francia y en España, era una faceta del movimiento general tendiente a dar mayor libertad a la vida económica. Se creía que el medio de fomentar la producción y de conseguir precios justos era permitir el libre juego de los intereses individuales y la libre concurrencia de competidores. Quitando las trabas artificiales y dejando que cada uno obrase según sus conveniencias ade-

²³ AGN, Sección Contaduría, Caja de Buenos Aires, 1799, Nº 3, XIII-22-1-2; Idem, Aduana de Buenos Aires 1799, XIII-36-9-3.

²⁴ El dictamen, dado a conocer por RICARDO LEVENE en sus *Investigaciones acerca de la Historia Económica del Virreinato del Río de la Plata*, ha sido luego publicado por JUAN RÓMULO FERNÁNDEZ, *Saavedra*, Buenos Aires, 1929, p. 33 y ss. ENRIQUE BARBA en *La Organización del Trabajo en el Buenos Aires Colonial*, La Plata, 1944, lo ha comentado ampliamente relacionándolo con otros antecedentes nacionales y extranjeros. Sobre la paternidad de Chiclana véase AGN, Sección Gobierno, Cabildo de Buenos Aires, Propios 1757-1800, IX-19-9-2.

lantarian las artes y se beneficiarían tanto los productores como los consumidores.

Los que compartían estas ideas preconizaban la supresión de los controles estatales para vigorizar el desenvolvimiento espontáneo de la economía y si respetaban algunas viejas instituciones vinculadas al intervencionismo, era habiéndoles cambiado radicalmente sus objetivos. Por ejemplo, el fiel ejecutor que durante siglos había tenido por misión evitar la ocultación o acaparamiento de los artículos de primera necesidad y la fijación de aranceles de precios es ahora reducido por la doctrina a la única función de vigilar que las ventas se hagan con arreglo a los pesos y medidas de ordenanza. Manuel de Lavardén escribe en 1801 que el fiel ejecutor no debe procurar la baratura de los comestibles ya que la baratura o carestía son efectos naturales de la abundancia o escasez; "promueva el fiel ejecutor la abundancia y todo estará de balde. Pero que habiendo escasez se fuerce a palos al hortelano a vender barato es querer sacar las cosas de quicio, mostrar poco talento y envilecer un gremio del que pende nuestra subsistencia"²⁵. Los intermediarios, mirados siempre con poca simpatía y sometidos a estrictas fiscalizaciones, reciben ahora palabras de elogio y el mismo Lavardén afirma que es contra toda razón no dejarlos en absoluta libertad de comprar y vender como puedan. Los autores consideran que basta dejar obrar por sí solas a la oferta y la demanda y en su afán de evitar el intervencionismo de los poderes públicos, ni siquiera preven la posibilidad de que las leyes económicas puedan ser deformadas por el egoísmo humano.

El ideal era un Estado que se limitara a proteger la libertad y la propiedad. De un planteo que consideraba como despótico a todo poder que pretendiera regular los hechos económicos, era natural que se extrajeran consecuencias políticas graves al proyectarse sobre América en momentos en que se afianzaba la personalidad del Continente y así no habrá de extrañar que en un escrito presentado en 1799 ante el Secretario de Hacienda, el Consulado de Buenos Aires llegue a decir que una Real Orden que había derogado el permiso para comerciar con los neutrales no se dirigía a satisfacer los intereses nacionales sino a destruir la América²⁶.

Aunque la mayoría de la población seguía siendo católica de palabra y de hechos, merecen señalarse los ejemplos de irreligiosidad, dados por los muchos marinos extranjeros que navegaron por el Río de la Plata y anclaron en Montevideo y asimismo la existencia de un grupo de treinta pastores protestantes llegados al Virreinato a fines del siglo XVIII prisioneros del corsario Carbonell. Sobre este tema son de gran valor los datos que proporciona el pastor William Gregory en su *Diario de misionero cautivo* publicado en Londres a su regreso del Río de la Plata. Del relato del pastor se desprende que durante la permanencia de los misioneros en Montevideo gozaron de las

²⁵ MANUEL JOSÉ DE LAVARDÉN, *Nuevo aspecto del comercio en el Río de la Plata*, con estudio preliminar y notas por ENRIQUE WEDOVY, Buenos Aires, 1955 p. 182.

²⁶ ARCHIVO DE LA NACIÓN ARGENTINA, *Documentos referentes a la guerra de la Independencia y emancipación política de la República Argentina*, Buenos Aires, 1914, p. 371.

mayores franquicias para conservar sus devocionarios, para marchar por donde les plugo y para tratar con quienes quisieron. La frecuentación entre católicos y protestantes se extendió a las solemnidades religiosas del culto disidente a las que concurrieron varios hijos del país. Según Gregory los criollos con quienes estuvieron en contacto les hicieron las mayores demostraciones de amistad y declararon que eran partidarios de que todo hombre gozara de libertad de conciencia. El pastor, que se daba perfectamente cuenta de lo insólito de la situación agrega "que jamás ocurrió un caso similar en el vasto continente de Sud América" ²⁷ y en verdad debió de ser esa la primera oportunidad que se celebraba tan públicamente el culto protestante en tierras de Hispanoamérica y lo que es más sin provocar reacción alguna a pesar de que existía en Montevideo un comisario de la Inquisición con título extendido por el tribunal limeño.

Esa apatía nos confirma que el Santo Oficio había dejado de ser una valla eficaz para el disconformismo religioso y que a fines del siglo XVIII, alcanzado por el relajamiento de aquellos ideales que determinaron su creación, perdida la fe en sí mismo, relegado a segundo término por obra de los ministros liberales, sólo era un trampantojo que esperaba el empujón que lo derribara. En el Río de la Plata nunca tuvo mayor importancia y mucho menos en la época que tratamos, cuando el clima intelectual le era adverso. El organismo conservaba su estructura exterior pero había dejado de gravitar en la vida virreinal y sus familiares no dan más señales de vida que para defender sus privilegios ni parecen haber tenido otra preocupación mayor que la de conseguir la exención de las cargas conseqüentes ²⁸.

Todo el cuerpo virreinal tenía el aspecto de algo no plasmado, de cosa formada por elementos que se sumaban sin haberse llegado a fundir y cuya cohesión era principalmente mantenida por el lazo común con la Metrópoli que parecía cada vez más próximo a romperse.

La rivalidad entre españoles americanos y españoles europeos no era novedad en América, pero aumentaba peligrosamente a medida que crecía el número de criollos deseosos de intervenir activamente en el manejo de la cosa pública. Así cuando el tesorero de las reales cajas de La Paz presenta ante el Virrey sus quejas por la conducta del Obispo de su diócesis, se lamenta de que el prelado dé frecuentes motivos "para que las gentes quejosas que suele haber en estos países, acostumbrados a observar con poco discernimiento la menor acción de los europeos, digan con libertad que este Obispo vino de España" ²⁹.

²⁷ WILLIAM GREGORY, *A visible display of Divine Providence or the Journal of a captured missionary designated to the Southern Pacific Ocean in the second voyage of the ship Duff commanded by Captain Robson captured by Le Gran Buonaparte off Cape Frio*, London, s.d., p. 145. El expediente obrado con motivo de la llegada del Duff se conserva en el Archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda, del Uruguay, letra C, año 1799, N° 102.

²⁸ JOSÉ TORIBIO MEDINA, *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Provincias del Plata*, Buenos Aires, 1945, p. 271 y ss.

²⁹ AGN, Sección Gobierno. Intendencia de la Paz 1800-1805 leg. 8, IX-5-6-3.

Las temporadas de aislamiento provocadas por la guerra parecían demostrar que la unión con España lejos de constituir una ventaja, era el único estorbo que impedía la libre negociación con las demás naciones. Los navíos ingleses siempre prontos a descargar subrepticamente sus mercancías y el contrabando que se realizaba por la frontera con Portugal daban una idea del aumento que experimentaría el comercio de levantarse las prohibiciones impuestas por la Metrópoli. Prueba que la tentación era lo suficientemente fuerte como para hacer flaquear los lazos del vasallaje, era la relación que en plena guerra mantenían algunos comerciantes de Buenos Aires con los ingleses que bloqueaban el puerto a fines de 1800.

Junto al problema de los criollos enconados por las postergaciones o por el régimen comercial pero con características diferentes estaba el de los indígenas. A fines del siglo un importante núcleo de guaraníes hostigados por la explotación a que son sometidos por los administradores de sus pueblos abandona casas y tierras para fijarse en territorio portugués y los que quedan sienten tan poco apego a las autoridades españolas que reciben como libertadores a un grupo de aventureros riograndenses que penetran en las misiones orientales durante la campaña de 1801.

En el Alto Perú la situación es parecida. El hecho de que no haya habido nuevas sublevaciones después de haber sido sofocada la de Tupac Amará no significa que la tierra estuviera en calma. La conmoción de 1781 había sido demasiado recia como para ser olvidada: los blancos conservaban recelos que se avivaban al menor amago de levantamiento mientras que los indios vibraban cada vez que circulaban rumores de revueltas. Hacia 1800 fue suficiente que un viejo indio borracho de Coroico propalase rumores de sublevación para que comenzase el éxodo del campo a las ciudades y para que las autoridades acopiasen armas y tomaran precauciones extraordinarias³⁰. Los jefes habían dejado de tener confianza en las milicias nativas; el Virrey negaba en 1799 la autorización necesaria para crear una fuerza militar en Lipez por entender que no eran convenientes los cuerpos de indios y el Presidente de Charcas, García de León y Pizarro, temía por la seguridad de su provincia al ver que la fuerza principal estaba formada por cholos "conectados con los mismos naturales de cuyos brazos no se debe confiar"³¹.

Síntomas todos que denotaban falta de cohesión del frente interno, alarmante en momentos en que por el mundo corrían principios poco propicios para la estabilidad de las monarquías y en que la prosperidad de las antiguas colonias inglesas ofrecía un ejemplo sugestivo. Sería erróneo deducir de ello que el ambiente del Virreinato al cerrarse la centuria fuera de intranquilidad pero sí puede afirmarse que existía un equilibrio inestable y que el sosiego reinante era a veces interrumpido por fogonazos reveladores de un trasfondo inquietante. Como en el entreacto de un drama, el escenario estaba silencioso y en calma pero entre bambalinas los protagonistas y comparsas se apresta-

³⁰ Idem.

³¹ AGN, Sección Gobierno, Intendencia de Charcas 1798-1803 leg. 17, IX-5-3-3.

ban para actuar en un segundo ~~paso~~ cuyo desenlace nadie conocía. La inquietud espiritual de aquellos años confusos tuvo más de gimnasia que de marcha hacia una meta, pero sirvió de entrenamiento y aprendizaje para los que una década después intentarían dar contenido ideológico a la Revolución. La mayoría aún no tenía conciencia del objetivo final pero tanteaba en procura de un mundo distinto. En cierto sentido se nos antoja que la imagen de la época podría ser dada por aquel demente de un pueblo del Norte del Virreinato, que con la mente envuelta en brumas, deambulaba allá por el 1800 repitiendo palabras que sonaban como un exorcismo: "libertad, libertad, libertad" ³².

³² AGN, Sección Gobierno, Intendencia de La Paz 1800-1805, leg. 8, IX-5-6-3.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE
EN ESPAÑA, CAPITAN DOCTOR JUAN MANUEL
ZAPATERO LOPEZ

Sesión de 2 de mayo de 1961

El General José de San Martín

Carlos A. Pueyrredon

Caballero sin tacha ni reproche y estratego brillante, hizo su formación moral y militar en España, llegó a Buenos Aires en 1812 con el grado de teniente coronel ganado en los campos de Bailén en defensa de la patria de sus mayores.

Tenía muchas de las cualidades que, según Cervantes, caracterizaban al caballero andante: saber las Leyes de la Justicia, y dar razón de la cristiana ley que profesa, ser astrólogo para conocer por las estrellas cuantas horas son pasadas de la noche, conocer las matemáticas, estar adornado de todas las virtudes teologales y cardinales, guardar la fe a Dios y a su dama, ser casto en los pensamientos, honesto en las palabras, liberal en las obras, valiente en los trabajos, caritativo con los menesterosos y finalmente mantenedor de la verdad, aunque le costara la vida el defenderla.

Tal era el superhombre cuya memoria honra la patria de mi patria con hidalguía emocionante.

Discurso de presentación por el Académico de Número
Coronel Augusto G. Rodríguez

La casa de Mitre viste hoy las galas festivas de sus mejores días, como en circunstancias trascendentes de la época en que este ilustre varón de la República exhibía su inconfundible estampa patriarcal, por estos ambientes familiares que constituyen su histórica morada.

Las puertas se han abierto para recibir en el cálido hogar del historiador de San Martín en América, al soldado de España que, en distintos repositorios de la Madre Patria, investigó todo cuanto podía darle base para presentar, con el sello de la auténtica verdad, la figura señera del Capitán de los Andes en la iniciación de su carrera: veintidós años en las filas del Ejército Español.

España y Argentina se estrechan hoy, una vez más, en expresivo abrazo, por la obra de dos soldados que, desde distintas épocas, pero en intelectual esfuerzo convergente, impulsados por generosa y noble inspiración, bregaron por desentrañar del fondo de la historia incommovible verdad que, para honra y prez de los argentinos, permite exhibir ante el mundo la figura glorificada del general D. José de San Martín, con todos los títulos consagratorios de digno Padre de la Patria de los argentinos.

En mi emoción de soldado me parece presentir que en estos momentos, desde la región celeste de la inmortalidad, Mitre, tal como lo presenta el cuadro que preside esta sala —en esa misma y modesta actitud— desciende lentamente de su sitial de prócer de la República, para acercarse al capitán Dr. Juan Manuel Zapatero López y estrecharle la diestra en gesto inequívoco de incontenible emoción. Y seguro estoy, que en ese apretón de manos presentado —espontáneo, emotivo y cordial— están condensados análogos sentimientos que anidan en los corazones de todos los soldados argentinos.

Difícil y fácil, a la vez, resulta presentar al historiador que dentro de breves momentos nos deleitará con su fluida palabra, estructurada exclusivamente por sólida versación, fruto de su propio esfuerzo personal, y afianzada por profundos conocimientos adquiridos en prestigiosos claustros universitarios.

Elijo el camino más fácil, con la intención de evitar que exceso de palabras laudatorias —que por otra parte no necesita la personalidad del honorable huésped— retarden al auditorio que colma esta sala el ansiado momento de escuchar su disertación. Por ello me limitaré a expresar, en lo que atañe a su actividad castrense, que las condecoraciones que luce sobre su veste militar, dicen de una digna ejecutoria de soldado; terminando con esta medulosa síntesis de cuanto de él pudiera deciros al respecto: es un soldado de España... y eso basta.

Sus calidades universitarias las señala doble doctorado, conquistado en las universidades de Zaragoza y de Madrid; innumerables trabajos de carácter histórico y geográfico, que hicieron reclamar su esfuerzo intelectual desde más allá de su patria, y el cargo que actualmente ocupa: Jefe del Negociado de Ultramar del Servicio Histórico del glorioso Ejército Español.

He ahí sintetizada la personalidad del capitán Zapatero López, que agrega a sus nobles virtudes, de variada índole, arraigada modestia, que al comprobarla me hizo ver refirmada en ella el sentido de lo espiritualmente bello, que hace resaltar sutil poeta hispano con estas sugestivas palabras:

Sepan, por si alguien murmura,
Que no hay mejor hermosura
Que la hermosura modesta.

Y de esta modestia que exalta el bardo en lección ejemplar, veo también

surgir, con sus estupendas características naturales, la personalidad del soldado historiador que en esta oportunidad nos honra con su presencia.

Sólo me queda por decirlos que imperdonable sería para mí, hoy 2 de mayo, dejar de evocar ese fasto heroico de la historia heroica de la Madre Patria, que constituye preciada enseñanza en lo que atañe a la lucha por la Libertad. Tal acontecimiento, unido a otros, constitutivos todos de magníficas lecciones recibidas como legado materno, arrancó de la inspiración de uno de nuestros insignes poetas, en entusiasta arrebató, esta expresiva estrofa con la que le canta a España, henchido de honda emoción filial:

¡Madre cubierta de canas
como su historia de justas;
la de torres adustas
donde vibra en las campanas
mezcla de rezos y dianas,
sonando en los mismos sonos
con las místicas endechas
el bravear de las legiones,
como si estuvieran hechas
las campanas con cañones!

Y bien, pues, nuestro amor a la Libertad no puede tener otro origen que el de aquel legado materno. Así nos lo dijo España, por la voz de Salvador Rueda, al cantarnos ella también, como madre orgullosa de su dilecto hijo:

De una estirpe de valientes llevas fuego belicoso
en las entrañas,
Y lo mismo que oye un padre las bravuras
de los hijos amorosos que engendrara,
y celebra en que manejen con denuedo las espadas,
y se goza en que prolonguen de la estirpe
los gloriosos pergaminos donde escriben sus hazañas.
Así goza con tu brío quien te dio
el temple inmortal y la prosapia
y te puso los aceros en la mano,
los aceros de las hojas toledanas.

Nada más natural, porque dimana de firmes sentimientos ancestrales que un soldado español dedique sus intelectuales afanes al estudio de la figura prócer de José de San Martín: paladín esforzado en la epopeya heroica de la Emancipación Americana.

Señor capitán, querido camarada y admirado colega, el auditorio os espera, la palabra es vuestra.

San Martín: Veintidós años en el ejército español

Juan Manuel Zapatero López

Excelentísimo Señor General Secretario de Guerra, excelentísimos señores, excelentísimo Señor Presidente de la docta corporación de la Academia Nacional de la Historia, señoras y señores:

Todavía escucho como un suave rumor, pero vivo y hondo, el aplauso, el eco de los aplausos de mis compañeros del ejército argentino, puesto que me considero aquí, en esta nación, como un oficial más del ejército argentino. Todavía suenan en mis oídos como un suave rumor de la más bella música que ha calado hondo en mi corazón de soldado español que va a llevar al pueblo de España este eco que habéis depositado en mi modestísima persona, y lo voy a esparcir, y lo voy a comunicar, y a cantar allá, hasta donde pueda oírse, para que sepáis y para que se comprenda bien que nosotros los soldados españoles os amamos estrechamente a vosotros, soldados argentinos.

Y esta docta corporación, cuyo prestigio en colectividad e individualmente en cada uno de sus miembros tan reconocida es en España y tan reconocidos sois, me emplaza, señores, ante el juicio sereno de vuestro superior criterio, a esta dura prueba. Sed indulgentes, porque no profeso más norma que la modestia y es mi voluntad el trabajo, y esta modestia y esta voluntad de trabajo, de la que no soy cantor en vano, sino que la profeso hondamente, en este lenguaje de modestia y de trabajo, vosotros argentinos lo habéis escuchado y me habéis traído aquí, a vuestra casa, para que sea esta palabra de modesto trabajador de la historia la que os va a hablar de la gran figura del emancipador.

Y voy a hablar del General San Martín durante 22 años en el ejército español; voy a hablar del emancipador que, si habiendo sido soldado hispano luchó contra la bandera de mi patria, voy a hablar yo que pertenezco a las mismas filas del ejército de infantería donde el emancipador se formó y estad seguros, argentinos, porque es hora de hablar con el pecho descubierto, que yo, soldado en aquella época, me hubiera batido valientemente contra el general San Martín precisamente por las mismas razones de virtud, por las mismas razones de dignidad, por las mismas razones de juramento que el general San Martín jurara en nuestros ejércitos. Porque San Martín luchó contra mi patria. Pero luchó contra mi patria cuando mi patria había perdido la majestad de ser madre de las hijas. El general San Martín le libró del yugo, le libró del insulto de la leyenda negra, porque luchando contra mi patria la hizo madre de veinte naciones.

A este hombre gigantesco de la raza, he dedicado algunos años de mi vida, lo he dedicado con profunda devoción, con profundo respeto, con el alma henchida en este espíritu hispanoamericano de nuestros pueblos que es invencible y que es orgullo de raza, sabedlo bien, argentinos, que el abrazo nuestro hispanoargentino es colosal, es lo más grande que ha creado la raza de los pueblos.

Voy a comenzar con un natural preámbulo para que sepáis que nosotros los oficiales del ejército español sabemos quién fue San Martín.

San Martín nace de un militar español, de Juan de San Martín, un viejo

castellano nacido en Cervatos de la Cueva, en esa tierra palentina-castellana, severa y áspera, en la que los horizontes son iguales pero muy distintos a los vuestros de las pampas; iguales por las llanuras, por las rastrojeras, ¡ay!, pero esa tierra castellana, verdi-gris, cenicienta, pura, fría, tierra que, como dije el otro día, quizás en una frase bastante acertada, "Castilla no dará flores, ni dará frutos, pero hombres, Castilla los ha dado en la historia de España, y vosotros, argentinos, tenéis la prueba".

Y Juan de San Martín, cansado de arar las tierras de Castilla y de abrir senderos en donde había que cosechar el trigo, y arar la tierra con el acero de la azada o del arado, trocó el acero de la azada y el acero del arado, por el acero de la espada que da gloria.

Y Juan de San Martín, como celtíbero, como hombre de guerra, como hombre de Castilla, se nos marchó a las filas en un regimiento de infantería en Lisboa, y en la Compañía de Granaderos que ya será símbolo en San Martín.

Y Juan de San Martín ingresó en el Regimiento de Lisboa y a los 18 años ascendió al empleo de teniente y después se vino a las tierras del Plata, porque también, lo he dicho muchas veces, para los hombres de Castilla, venir a las tierras del Plata, señores, era cuestión de religión.

Y la madre, Gregoria Matorras del Ser, nacida en Paredes de Nava en la intercancia romana, patria de los Berruguete, patria de Jorge Manrique, el de "avive el seso y despierte"... Paredes de Nava, dio a Gregoria Matorras del Ser, y Paredes de Nava tal vez se diferencie de Cervatos de la Cueva, siendo muy próximos y siendo también palentinos, en que Paredes de Nava tiene cosas de mayorazgo y ha creado nobleza y ha creado aristocracia, pero también, lo he dicho, ha creado aristocracia del trabajo, buena aristocracia creada por los hombres de Palencia.

Y Gregoria Matorras del Ser vino también al Plata, porque para las mujeres de Castilla, para las mujeres de España, venir a las tierras de ultramar también era cuestión de religión, puesto que también había que crear razas. Y Gregoria Matorras del Ser y Juan de San Martín se conocieron en Buenos Aires, se casaron y de ese matrimonio nacieron cuatro hijos: Manuel Tadeo, Juan Fermín, Justo Rufino, José Francisco, María Elena; cinco hijos, cuatro varones, cuatro hombres de armas, cuatro hermosos claveles que habían de rendir gloria, fama, fe, virtud y honra a nosotros españoles. Algunos oyeron el grito de la independencia de nuestra patria y lucharon contra aquellos opresores que teníamos nosotros en España, sólo uno oyó el grito del Plata. No acuséis a los demás, no, porque todos, aquéllos que defendían a España en España y José Francisco que defendió a España en América eran hijos de nuestra raza y habéis de abrazarlos por igual porque todos lucharon por la independencia.

En el extremo noreste del Virreinato del Plata, en el territorio de Misiones que está limitado al norte por el Río Iguazú, a la derecha por el Uruguay, al sur por el Chimorá y al oeste por el Paraná, en un territorio de unos 30.000 Km. aproximadamente, regado por ríos, salpicado por la tierra roja del tacurú, cubierto por la verde esplendorosidad del ibaguay, o del tipa, o del tatané y en donde chirría fuerte el tero y donde las palmeras ondean y flamean allí, en aquel pueblecito de Misiones, Yapeyú, nacería el emancipador.

Su casa, citada por primera vez por Domingo Faustino Sarmiento en el antiguo colegio jesuítico, bien sabéis que son ruinas imprecisas, Mitre lo ha confirmado; pero de aquella plaza porticada del viejo colegio jesuítico poca localización tenemos, sin embargo, hoy han quedado aquellas ruinas que, mecidas por el viento y por las palmeras, parecen rememorar viejas nostalgias de tiempos esplendorosos. Y allí, en aquel lugar de maravilla, nacería el atlante de hispanoamérica; un parto único, solo; ya no nacería más hombre en Misión: nació San Martín, se volcó sobre el Atlántico cuando el Atlántico era de nuestra España lo que el Mediterráneo para los romanos, porque el Atlántico con su amplitud, con su inmensidad, señores, a los españoles de allá y a los españoles de aquí nos era muy estrecho.

La fecha de nacimiento no es cosa de concretarla ni podemos ya. 1777 con seguridad, diversas teorías que todos conocéis; no voy a detenerme en eso, sino a las razones, y de soslayo, que obligaron a la familia de Juan de San Martín a regresar a España.

En 1783 el gobernador de Yapeyú, Juan de San Martín, recibió la orden de trasladarse a España; viene en el 84. Juan de San Martín, su familia, vienen embarcados en la fragata Santa Balbina y en el mes de abril están en Cádiz, y de Cádiz a Madrid, donde el capitán Juan de San Martín pide un gobierno en América y un ascenso, un empleo aumentado que con tanta justicia lo había merecido. Pero ni el aumento en sueldo, ni el aumento en el empleo, ni la gobernación en América le fueron concedidos y fue destinado Juan de San Martín a Málaga en calidad de agregado al estado mayor del castillo de Gibraltar con 300 reales de vellón de plata al mes.

Probablemente en 1788, 1789 (las fechas tienen su importancia), este capitán Juan de San Martín se traslada a Málaga a tomar posesión de su empleo. Allí vivió la familia en el barrio de Pozosduces en una casa que merece la pena trabajar por su localización. En España, el señor Subirón, —le he seguido sus trabajos, sus pesquisas y es una pena que no haya continuado, porque hubiese dado con la ubicación exacta de la casa en el barrio de Pozosduces en donde vivió la familia de Juan de San Martín y toda la prole.

Pocas noticias tenemos de estos momentos. En 1796 muere Juan de San Martín y es enterrado en la parroquia de Santiago y la madre, tras caminar por Castilla, termina en Galicia en donde, en 1813 fallece en Orense y es enterrada en el convento de Santo Domingo. Y allí los restos: el uno en Santiago, en Málaga, y ella en el convento de Santo Domingo de Orense, han dormido muchos años en nuestra tierra, hasta que en 1950 fueron exhumados los restos, confundidos, ya hechos polvo con la tierra de Castilla y el hueso y la tierra de Castilla hoy están mezclados aquí con vuestra tierra argentina.

Hay un problema que se suscita inmediatamente entre estas fechas del 85 y del 89: es el cacareado asunto del Seminario de Nobles. San Martín estudió en el Seminario de Nobles —Mitre lo confirma—, los historiadores le siguen, pero la interrogante está clavada: ¿estudió o no pudo estudiar? No va en desmérito de San Martín, como veremos por las razones que inmediatamente voy a exponer, pero es un punto que hay que tocar. Pacífico Otero, el gran historiador Sanmartiniano, cuya obra colosal yo la conozco y la he leído,

me ha enseñado muchísimo, porque está admirablemente bien escrita, toca este capítulo de San Martín en el Seminario de Nobles, y dice que faltan los libros de registro de alumnos del Seminario de Nobles, entidad que, como sabéis, fue creada en tiempos de Luis I, el hijo de Felipe V, es decir en 1724, y regido por la Orden Jesuítica. Ahora, cuando corresponde estudiar a San Martín, ya no hay jesuitas porque ya ha ocurrido la expulsión y los directores son mandos militares, sin que ello quiera decir que en el Seminario de Nobles hay instrucción militar, porque en absoluto no se da una sola disciplina de orden militar; ninguna, en absoluto, conozco perfectamente bien los programas y tengo a mi disposición en Madrid incluso los textos que estudiaban precisamente en ese período.

Pero, los libros de registro de alumnos, lamentando contradecir la opinión de tan eximio historiador, están en el Archivo Nacional; probablemente él no orientó bien el archivo de alumnos, en fin... no lo concibo, pero lo cierto es que están los libros, lo cierto es que los he tenido en las manos y hoja por hoja durante cinco años he buscado con gran interés el nombre de alguno de los San Martín. No está. Hay otros argentinos: está Alvear, sí, ahí está Alvear, pero los que no están son los San Martín, ninguno de los hermanos. Estuvo en el Seminario de Nobles tal vez en calidad de una situación forzosa, sin registro en los libros?; algo de esto debe de haber, lo cierto es que oficialmente él estudió, o la actuación, o la formación de San Martín en el Seminario de Nobles no puede jamás concretarse, porque no aparece; pero no hay porqué apurarse, porque la escuela de formación de San Martín, aunque no lo fuera el Seminario de Nobles, lo fue un organismo mucho más potente, fuerte y verdadero: fue el cuartel, esa es la escuela de San Martín. Fue la Escuela de Cadetes del Regimiento de Infantería de Línea Murcia, en Málaga, donde José de San Martín se formó, donde José de San Martín ingresa en calidad de cadete y donde José de San Martín practicó sus estudios bajo la dirección de un capitán, un capitán que había de ser el representante de su Compañía de Granaderos, una, una sola por batallón, la que entra San Martín, porque San Martín, señores, fue cadete de infantería, del arma de infantería, pero su especialidad fue granadero, de tal manera que granadero quedaba absorbido. Así podemos seguir la formación de los cadetes granaderos que sabemos impuso hasta la de las enseñanzas, no solamente ya en el orden táctico, en el orden cerrado o en el orden abierto, sino los principios de matemáticas, la geometría, el dibujo, los textos, las horas de clase, los oficiales que enseñaron en el Murcia a los cadetes granaderos.

Su ingreso está claro: 1º de Julio de 1789 la solicitud, 21 de Julio de 1789 cuando por vez primera se abren las puertas del cuartel para José de San Martín. Y así va a empezar su actuación de veintidós años en los ejércitos españoles.

Voy a ir abreviando porque podría ampliar excesivamente quizás estos datos y detalles que cargan por ser un tema fuera de posible paciencia del auditorio. Voy a resumirlo, porque estos trabajos quedan a carácter científico, con una superficial visión, pero concreta.

Entonces comienza la actuación de San Martín en los ejércitos españoles; y el primer capítulo es Africa, ahí está su hoja de servicios. Leed sus hojas

de servicios, todas, porque todas comienzan lo mismo; comienza 49 días de destacamento en Melilla, 33 días de asistencia al sitio de Orán, desde el 25 de junio de 1791. Estos son los dos hechos verdaderos que registran las hojas de servicios; pero hay una tercera campaña que no está en las hojas de servicios y sin embargo, su madre, Gregoria Matorras, lo especificó muy claro cuando expone y pide al rey ampliar su pensión, y le dice, "mis hijos están", y cuenta las historias de los hijos que son tenientes en los distintos regimientos ahora ya de Soria: Manuel Tadeo, Juan Fermín, el otro ingresará en la Compañía Americana, y José Francisco, el que menos dinero le costó. Hay una tercera campaña. Esa tercera campaña que Pacifico Otero en el Cap. V, pág. 1 del tomo I de su obra dice: "Gregoria Matorras afirma que José Francisco ha hecho tres campañas". ¿Dónde están? 49 días de destacamento en Melilla, 33 días de Orán; ¿dónde está esa otra campaña? ¿Pudo equivocarse la madre al confundir la historia magnífica de sus hijos? Todo era posible, pero... el trabajo documentado de la historia tiene sus pequeños halagos y éste fue uno: existe una tercera campaña de San Martín en Africa. Ya lo creo que existe. La vais a ver en seguida.

Los 49 días de destacamento en Melilla, son pasajeros y no hay ninguna novedad; ni siquiera un bautismo de fuego que presupone por cierto Pacifico Otero. No, no hay bautismo de fuego, porque en Ceuta, en el Acho, la unidad no intervino absolutamente en ninguna operación. Va a intervenir en Orán; aquí sí, en Orán, en 1791. Y antes permitidme que os dé una sencilla, una rápida idea de lo que era Orán en 1790, para dar con el escenario en donde va a tener lugar la actividad de San Martín.

Orán en 1790 y ahora también, anda por los 0º de longitud Greenwich y los 35º latitud Norte. Orán, la antigua Orán fenicia, la Icosio Romana, cerca de Mazalquivir, la Orán árabe según lo quiere Tosí, tenía un panorama impresionante, tiene una bahía tristonra que cierra por toponimia el cabo de la Rocha a la derecha y después de un gran arco, a la izquierda, la Punta de la Mona... que le llamaban los árabes y un poco más allá, 9 Km. más, Mazalquivir. Orán tiene una bahía tristonra porque refleja en sus aguas las tristes elevaciones del Cargüenta que se eleva en altos cerros y que los españoles desde el principio del XVI, comenzaron a levantar las primeras fortificaciones para la defensa, cuando la conquista por Pedro de Navarro y Cisneros. Y la ciudad en el anfiteatro se esparce y está rodeada por un perímetro de fortificación que levantó Carlos III con tres puertas: la puerta del Canastel, la puerta del Tremecén y la puerta del Cerro Colorado.

El Este de Orán está recorrido por un arroyuelo que se llama el Guadirrey que nace a unos 500 metros al Sur de Orán y que riega las vegas formando una alameda para desembocar en las aguas de la bahía. El recinto tenía aproximadamente unos 2 Km. de longitud y allí estaban coronados por una serie de baluartes en los que destacan el de San Francisco, porque allí estaba el campamento del Asturias, del Fijo de Orán, después la Alcazaba, el famoso palacio de Petacho Cojea, alias el Bigotillo, y el baluarte de la Camapana, etc., y en el centro, en el viejo zoco, la plaza de armas, la iglesia de la Merced, en donde se levanta la torre que Cisneros hizo edificar y allí unas campanas que fueron traídas por suscripción desde Toledo.

Abajo, en la parte de la marina, campamentos de campeadores, campamentos de mogataces. A la derecha del Guadirrey un recinto de fortificaciones que arrancan desde la torre del nacimiento: el castillo de San Felipe, con el fuerte mismo hundi6 Orán, hundi6se la alcazaba, hundi6ronse las viviendas, el bautismo de fuego de San Mart6n.

El castillo de San Andr6s y de Paso al final el Rosalcazar, testigo de 30 d6as de los 33 que San Mart6n actúa en Orán. Nueve mil habitantes y una vida tranquila, cuando en la noche del 8 al 9 de octubre, y no despu6s, un fuerte se6simo hundi6 Orán, hundi6se la alcazaba, hundi6ronse las viviendas, resquebraj6ronse los muros, cay6ronse los fuertes, hubo cuatro mil muertos, muri6 el gobernador Basilio Gazc6n, y cuando esta espantosa catástrofe dol6a sobre un amanecer trágico, m6s trágico era el aparecer de las fuerzas de Mohamed Ben Osman... el que establece el 99 sitio frente a Orán, y tal fue la angustia de aquella guarnici6n, tal era la intranquilidad de la monarqu6a, que inmediatamente salieron los refuerzos. Entre los refuerzos, se6ores, aparece el segundo batall6n del Murcia, en el que va el cadete San Mart6n, y no puede entrar en Orán que tanto lo necesita; tienen que trasladarse a Mazalquivir, lugar que va a ser escenario de esa otra campaa que no va a durar m6s que 17 d6as, pero que est6 en Mazalquivir y no entra en Orán porque hay pliegos de entendimientos entre el vicec6nsul en Espa6a, se6or Larrea y el dey de Argel y el bey de M6scara Mohamed Ben Osmán; porque Carlos IV est6 dispuesto a rescindir de las plazas de Orán y de Argel y en estas condiciones transcurren 17 d6as en que est6 el segundo batall6n del Murcia perfectamente localizado, porque tenemos los diarios de operaciones registrados con plena precisi6n; incluso sabemos que fue en el baluarte de San Francisco, en el castillo de Mazalquivir en donde est6 el segundo batall6n del Murcia; tenemos los planos, tenemos la documentaci6n y tenemos los diarios de operaciones. Todo, absolutamente todo, lo contamos en nuestros archivos. Y no hubiera ocurrido nada, es decir, hubiera ocurrido todo, hubi6ramos perdido nosotros Orán y Mazalquivir, sin m6s honor ni gloria, sin m6s penas ni gloria, cuando se le ocurre a las fuerzas de Mohamed Osmán el... cometer el asesinato de cinco soldados mogataces que tueron degollados y sus cabezas echadas por las puertas del Tremec6n, como obsequio al gobernador Curten, que hab6a sucedido a Cumbrehermosa y a su vez 6ste a Don Basilio Gazc6n el que muri6 en el aplastamiento de la Alcazaba. Insulto bueno para Curten, ya pod6is figuraros la reacci6n.

Entonces se organiza el 109 y 6ltimo sitio frente a Orán, y ahora es cuando es necesario traer las fuerzas urgentes, ahora ya, porque los pliegos de rendici6n de Orán ya no sirven para nada; est6n las armas que son las que van a decidir la situaci6n y ahora es cuando viene, en un amanecer de un 25 de Junio, que dice la hoja de servicios de San Mart6n; ahora es cuando viene San Mart6n a comenzar esos 33 d6as en el sitio de Orán.

El historiador Pacífico Otero, porque los cl6sicos, algunos no lo citan y Mitre dice que San Mart6n interviene en el sitio de Orán, precisamente durante el se6simo; no, durante el se6simo no; el se6simo fue del 8 al 9 de octubre del 90 y ahora estamos en junio de 1791, el se6simo ya ha sido, Orán est6

destrozada enteramente y en ese 25 de junio de 1791 (yo he mostrado diapositivas en la Escuela Superior de Guerra en los que aparece la cita), aparecen en Orán las fragatas Santa Florentina, San Joaquín y también la Dorotea que ya había traído un mes antes a Mazalquivir al 2º batallón del Murcia. Y así van a comenzar los 33 días de asedio; no es el 25 de junio cuando empiezan los 33 días que da a entender la hoja de servicio; si es 25 de junio y el sitio termina el último día de Julio van a resultar los 37 días que nos indica Pacífico Otero, tomando el 31 que fue la fecha de la firma. No, no hay 37 días, son 33 que dice muy claro su hoja de servicio. ¿Por qué? Porque el 25 de junio el batallón llega a Orán, el 26 va a los llanos de San Felipe cuyo camino podemos seguir con una precisión absoluta, meridiana, maravillosa. No combate el 26 en Murcia, no, ni combate el 27; es en la madrugada del 28 exactamente a la 1 y 30 cuando otra vez los soldados de Mohamed Ben Osmán atacan las torres del nacimiento del fuerte de San Carlos y de San Fernando, colocando minas para hacer volar los fuertes, cuando las Compañías de Granaderos y entre ellas la del Murcia es convocada a acudir a la 1 y 30 del 28 de junio de 1791 para intervenir en la operación. Señores, qué emoción tan grande es ver al cadete José de San Martín en la relación del Murcia; qué emoción tan intensa saber que a la 1 y 30 es el bautismo de fuego del emancipador; qué emoción tan intensa saber que el bautismo de fuego de José de San Martín se realiza bajo los pabellones de mi patria.

Y después, cumplida la operación que lleva al brigadier Grajera, cumplida felizmente la operación dice el diario de Curten: la Compañía de Granaderos de Murcia va al castillo del Rosalcazar, y en el castillo del Rosalcazar está 31 días, exactamente 31 días. ¿Y dónde? En el almacén de pólvora de Santa Ana.

Señores, yo les he traído, y la hemos tenido expuesta, una exposición cartográfica que ha servido para los trabajos. Ahí está, ahí hemos tenido el plano de Hurtado, firmado en el mes de agosto de 1791 cuando está todavía el Murcia en el Rosalcazar; porque estará más, no solamente 33, es que estará más, estará hasta el último día de febrero del 92, porque su actuación no termina exactamente en el último día de los 33 y vuelta a España. No, no San Martín y el Murcia quedan y les hemos seguido perfectamente la marcha al Murcia, muy bien. Casi se pierde un solo día de su actuación; el diario no lo registra, porque lo registra la actividad de todas las unidades. Y ustedes han podido ver en este plano del Ingeniero Hurtado, como en el apartado C. dice: Almacén de Pólvora de Santa Ana, donde está de guarnición el Murcia.

Los 30 días frente al sitio de Mohamed Ben Osmán lo seguimos muy bien. Sabemos todo lo que ocurre día a día; sabemos el famoso ataque del 10 de Julio en el que intervienen otra vez los Granaderos del Murcia. Absolutamente todo el registro.

También aparecen, y esto es un gran hecho impresionante, también ha aparecido ahora el primer capitán de San Martín, el capitán vivo don José Cornide cuya emoción al deletrearlo nubló por unos momentos mis ojos de soldado español porque sabía que os iba a ofrecer el mejor tributo, la mejor flor que un soldado español puede entregar a la memoria del general San Martín, el primer maestro que fue un soldado español.

También sus compañeros aparecen: José Sallent, el primer suboficial;

Tomás López, el primer subteniente; ellos son los que están formando a San Martín, y con Cornide y con Sallent y con Tomás López, José de San Martín va a estar 17 años de los 22. Ya pudieron hacer mella en el alma bélica de San Martín.

Coge por fin, el final de la guerra; es el fin y es el principio de la entrega y es el principio de una debilidad manifiesta. El 12 de setiembre de 1791 la corona de mi patria, representada por Carlos IV, firmó una convención, la Convención de Argel, por la que entregábamos a Mohamed Ben Osmán el . . . , la Plaza de Orán. Queríamos quedarnos con nuestra plaza de Mazalquivir, queríamos quedarnos con nuestros cañones, nuestros fusiles. ¡No! dice Mohamed Ben Osmán. Solamente días para vuestra salida, y efectivamente así salimos de Orán y de Mazalquivir.

Recuerdo con qué dolor leo el 27 de febrero de 1792 cómo los castillos de Santa Cruz en donde en 1709 el Padre Melchor Ruber, cuando Orán quedó perdido ante Petacho Cojea, él defendió con 50 soldados y allí quedaron colgados todos, el Padre Ruber también. Con qué emoción aquellos soldados españoles van abandonando el castillo de San Gregorio, el castillo de la Santa Cruz, las Torres de Nacimiento, el Fuerte de San Carlos, de San Fernando, de San Andrés, de San Felipe, el último, el Rosalcazar, en donde está el Murcia y va saliendo aquella comitiva larga, tristona por aquellas leguas que caminan de Orán a Mazalquivir. Y aquellas banderas que no habían sido vencidas en el campo del honor eran sin embargo replegadas y retiradas hacia Mazalquivir para traerlas a España vencidas por su política.

Qué emoción también, cuando las fuerzas reembarcan en aquellos 17 navíos en los que está Gravina que va a traer a los soldados de España hacia Cartagena y hacia Málaga.

Qué emoción también, cuando van embarcando las unidades y en la última, la última compañía, la que ofrece el servicio de seguridad y de vigilancia, la que cierra la comitiva, es la Compañía de Granaderos del Murcia; tenéis la documentación que os lo va a mostrar muy claro. En la Compañía de Granaderos del Murcia, tocóle a San Martín retirar la última bandera de España de aquellas plazas argelinas.

Y no pude menos de pensar, cuando el horizonte de la investigación se me abría, que quizás en el alma de aquel joven cadete de 15 ó 16 años, quizás pudiera pensar los desgarros de la madre patria, quizás pudiera pensar que al otro lado del Atlántico estaba la otra gran España, que él estaba predestinado para salvarla.

Tenemos después, otro gran capítulo al que le voy a dedicar un gran tiempo cuando regrese a España: son las guerras del Rosellón, las guerras contra la Francia revolucionaria que ha sesgado el cuello de Luis XVI y que amenaza con sesgar el cuello de Carlos IV, él tan afrancesado.

El pueblo español se manifestó contra la Francia revolucionaria unido, ligado y duramente impuesto; era tanto el deseo de combatir aquellos convulsionistas allende los Pirineos, que se formaron tantos hombres que ni fusiles había y, ojo, Godoy, que si no declaras la guerra y organizas los ejércitos, el pueblo español los hubiera organizado sin ti. Y se formaron tres grandes ejércitos —lo sabéis—: el este, el catalán, que mandaba el general don Antonio

Ricardos Sicarillo de Alborno; el centro, Aragón, mandado por el príncipe Castellfranco y el oeste, el vasco-cantábrico, formado por el general Vera.

San Martín con el Murcia, con sus hermanos también metidos en este ejército catalán y aragonés, van a luchar juntos a muy pocos kilómetros los unos de los otros, interviene en el principio de las hostilidades y actúan en ese año de 1793, tomando Torres Patera, Cruz del Fierro, y otros; interviene en la lucha contra el general Dugommier y, señores, permitidme que os diga una feliz sugerencia que acaba de impresionar mi alma cuando no hace más que 48 horas acompañado de este gran ilustre y excelente oficial del Ejército Argentino, Coronel Sánchez de Bustamante, que a fuerza de ser argentino se nos está convirtiendo en un español admirable, cuando dando vistas a la cordillera juntos pensábamos, porque yo le preguntaba y como deleite escuchaba los movimientos de las columnas. Yo le decía: yo conozco la orografía de los Pirineos, no tenemos un Aconcagua de 7.000 metros, pero también tenemos nuestras alturas en el Caribó que cifran por los cuatro mil y pico. También los Pirineos son impresionantes, también los Pirineos tienen sus Portillos, y el gran éxito del general Ricardos sobre el general Dugommier, una de las mayores celebridades del ejército francés, el educado con Condé y con Turen, el de los discípulos de Bouvines, en fin, hombre preclaro, hombre de armas; el general Ricardos le desbordó introduciendo las columnas por diferentes castillos dividiendo el grueso de sus fuerzas. Qué gran similitud con el paso de los Andes por San Martín! Yo os aseguro que voy a dedicarle el mayor tiempo posible porque veo en las campañas del Rosellón un precedente, un gran ejemplo, una gran enseñanza de esa facilidad maniobrera de columnas que el general San Martín emplea aquí, precisamente en los Andes.

Y la guerra contra la Francia revolucionaria nos trajo una paz de Basilea firmada en 1796 y un estrecho abrazo o alianza franco-hispana que encrespó las iras de los soldados ingleses, de la nación Inglesa.

Entonces, Carlos IV se vio obligado a declarar la guerra a Portugal en donde estaba su hija la Infanta Carlota Joaquina y el rey Juan VI. Gran disgusto tuvo Carlos IV por declarar y para declarar la guerra a Portugal. Si es un país hermano, ¿cómo vamos a declarar la guerra?

Pero está la presión de Napoleón, también están los planes preparativos desde 1797 de invasión a Portugal. También están los planes de Sempere sobre invasión, los planes de Urrutia de 1798, 3 años antes de la invasión, 3 años antes de la decidida presión francesa de Napoleón para la declaración de guerra a Portugal. Quiere decirse que en los planes de su Majestad Carlos IV indiscutiblemente había un preparativo de guerra contra Portugal a raíz mismo de la alianza franco-hispana, esto es indudable.

En esta guerra, San Martín también con el Murcia va a intervenir, e interviene desde el principio de las hostilidades, desde el principio y ruptura de las operaciones, 19 de mayo de 1801, hasta el final que fue el 6 de junio con el fin de las operaciones en Crato. He seguido la marcha, porque incluso ésta fue mi tesis doctoral, porque habéis de saber argentinos, y permitidme que os lo diga, que tengo el gran orgullo, el alto honor, de haberme doctorado con el general San Martín por tesis.

Y sigo las operaciones del Murcia el 19 de mayo, cuando partiendo de

Valverde ataca a Olivenza, que se rinde el 20 de mayo. El paso del Guadiana, con esa anecdótica misión de un oficial del Murcia, cinco llevaba, uno de ellos pudo haber sido muy bien San Martín, aquel engaño del fraile para pasar la barca, vadear el río Guadiana y poder así, entrar de sorpresa en la plaza de Jurumeña, en donde el gobernador, Vasco de Gama y Lobo, se enfrenta ante la tercera división en la que va el Murcia, el marqués de Castelar. Ahí están los efectivos, la plaza de Jurumeña está sitiada, es el 21 de mayo de 1801 y Vasco de Gama le dice al edecán que manda Castelar: "No puedo entregaros la plaza de Jurumeña, sencillamente porque no estáis en disposición de atrapar y de escalar las murallas". Y por si esto fuera poco, o mucho, los soldados del marqués de Castelar fueron al arrabal del pueblo de Jurumeña, está registrado en el diario de operaciones, y buscaron una serie de escaleras, de estas escaleras de mano, aparecieron delante de la puerta principal del foso y entonces, el gobernador, Vasco de Gama y Lobo creyó que ya estaban en condiciones de hacer la escalada y así se rindió Jurumeña.

Era el 21 de mayo y tras Jurumeña, vamos al sitio de Elvas en donde actúa San Martín, naturalmente actúa el Murcia. En tres días, también sobre Campomayor en cuyo sitio muy poco intervino el Murcia, porque fue un duelo artillero de las divisiones.

Y después de Campomayor, para no cansarles la atención, va a Santa Olaya, de Santa Olaya a Portalegre, Alegrete, Arronches. Y por Sumarén y San Antonio para terminar en Crato, y en Crato, cuando Elvas se rinde, y cuando Campomayor se rinde y la paz ya se ha firmado, y la paz se firma después de una serie de presiones de Luciano Bonaparte, etc., entonces, la campaña de 1801 ha dado su fin. Las unidades, las 5 grandes divisiones que forman ese ejército de 40.000 hombres que lleva el propio Manuel Godoy, regresan a Badajoz, vienen los reyes, Carlos IV y María Luisa, vienen a Badajoz porque quieren premiar con el título de Generalísimo de los Ejércitos de Mar y Tierra al que ya era Príncipe de la Paz por la Paz de Basilea. Godoy, con grandes honores, grandes agasajos; y allí queda muy bien registrado en el diario de operaciones. Debajo del fuerte de San Cristóbal en la margen derecha del Gévorá, allí se hace un simulacro de operaciones de lo que había sido la guerra de 1801 para solaz de los reyes y feliz terminación y remate. Hay un momento más o menos de humor, más o menos doloroso que fue un desfile en el que Su Majestad la reina María Luisa aparece en un carro matronal vestido a la romana y tirado por seis soldados que van pasando revista a las filas de todas las unidades que han intervenido en las operaciones.

Yo os aseguro que José de San Martín, no tuvo ocasión de ser revistado, porque como se hizo de noche, el carro matronal dio la vuelta y se quedó la tercera división del Marqués de Castelar sin ser revistada.

En esta campaña, que en síntesis estoy dándoles, y que me llevó muchísimo tiempo y una tesis doctoral de cuatrocientos y pico folios, hay un punto interesante que es un hecho que denuncié en la Escuela Superior de Guerra y que lo voy a denunciar otra vez aquí, porque lo expongo al examen de todos ustedes. La hoja de servicios de San Martín padece de un tremendo error, dice: En las operaciones de Portugal, desde el 29 de mayo de 1801 —léanla, lean las hojas de servicios, la del coronel Menacho y todas las que tienen, cuyas fotografías

tienen ustedes y nosotros los originales, o esa otra que yo tuve el honor, el gran honor de ir al Archivo de Segovia por ella para que os fuese traída en el sesquicentenario del mes de Mayo del año pasado. 29 de Mayo de 1801, dice la hoja de servicios de San Martín, señores, si José de San Martín interviene en la campaña de 1801 desde el 29 de mayo le tenemos que ir negando Olivenza, que es el 20 de mayo, Jurumeña, que es el 21, Elvas, que es el 22 y el 23, Campomayor que es el 24, 25 y 26, Santa Olaya que es el 27, Portalegre que es el 28 y solamente le van a quedar unos días en que las operaciones quedaron registradas al mínimo y esto no lo es, no lo es porque José de San Martín interviene en Olivenza; no porque el error nos lo niegue, sino porque las hojas de servicios de sus compañeros dicen desde el 19 de mayo; porque el diario de operaciones del Murcia, que conservan los historiales del servicio histórico militar, dice desde el 17 de mayo en Valverde, en el pueblecito de Valverde.

La hoja de Sallent, cuyo facsímil mostré el otro día, también lo dice, desde el 17 de mayo. Luego, hay que conformarse y admitir que las hojas de servicios de San Martín, todas, padecen un gran error o, de lo contrario, le vamos a negar la participación en la campaña de 1801.

Y, por último, San Martín en la defensa de las libertades de la corona de España frente a los ejércitos de Napoleón, combatió en Bailén, como capitán agregado al Borbón y estudiando la batalla de Bailén y viendo la carga que organiza el Borbón en los Olivares del Cerrazón, cuando el regimiento lo manda el Vizconde de la Salina, aquél cuya hoja de servicio también mostré y dice: "ninguno de mis oficiales dejaron de cumplir con su deber, es más, lo acrecentaron". Uno de ellos era San Martín. Tres cargas hizo el Borbón, tres cargas imponentes de caballería, cargando entre los olivos contra toda táctica. Tres cargas que cubrieron de gloria a los del Borbón. Tres cargas en las que de los siete oficiales, uno se distingue: José de San Martín. Y por esta actuación el Marqués de Coupigni lo elige, Reding aclara, es distinguido en la parte de Reding y por su actuación magnífica ascendido al grado de Teniente Coronel el antiguo granadero del Murcia, buen simbolismo del granadero del Murcia y de la caballería del Borbón que después haría fruto en Buenos Aires con el granadero de San Martín.

San Martín se distinguió en la batalla de Bailén para gloria de la corona de España; luchó por sus libertades.

Señores, para terminar, entiendo que José de San Martín realizó el más grande de los sacrificios que se pueden exigir a un soldado: el de luchar contra las propias banderas en las que se formó, precisamente por el mismo principio de dignidad, de honor, de integridad y de patria que había aprendido con nosotros.

Y para terminar, voy a terminar no con palabras mías sino con palabras de un viejo coronel de Córdoba, aquí en Argentina, que tuve el honor y el gusto de compartir con él algunas palabras: "Ha de ser —me dijo— San Martín aquél que en el siglo pasado separó a nuestros pueblos, el símbolo de la unión imperecedera de España y Argentina".

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE Dr. PEDRO LAIN ENTRALGO *

Sesión de 13 de setiembre de 1961

Reflexiones sobre la Filosofía de la Historia y de la Historia de la Medicina

Pedro Lain Entralgo

Señor Presidente de la Academia, señores académicos, señores:

El Dr. Molinari acaba de mostrar una óptima manera de ser historiador. El historiador se califica como tal, porque intenta conocer la íntegra verdad del pasado al que consagra su atención y su mirada. Pero hay historiadores que, además de hacer esto, por obra de la bondad, de la magnanimidad de su corazón transfiguran de algún modo lo mejor de ese pasado. Toman de eso que conocen los rasgos más favorables y, a través de su alma, convertida en generoso cristal de aumento, tratan de proyectarlos a los demás. Eso ha hecho conmigo. Ha tomado de mi personalidad unas cuantas notas, que son ciertas, verdaderamente, pero en diminutivo. Soy un poquito de cada una de las cosas que ha dicho, y él, con alma generosa, con alma de cristal de aumento las ha mostrado ante vosotros, magnificando mi pobre figura.

Mis palabras, por tanto, las primeras, deben ser de agradecimiento a este historiador que, además de ser perito en la antigüedad es, como decían las viejas definiciones de los antiguos *vir bonus* y, por serlo, ha querido serlo también conmigo, favoreciéndome en este desmesurado, en este generoso retrato que ante vosotros trazó.

* El prestigioso historiador español, Dr. Pedro Lain Entralgo fue presentado por el Académico de Número Dr. José Luis Molinari, haciéndole entrega en la misma sesión el Vicepresidente segundo, en ejercicio de la Presidencia, profesor Ricardo R. Caillet-Bois, el diploma y la medalla que lo acreditan como Académico Correspondiente.

Y, mi segunda palabra, de gratitud también, debe ser ya, yo diría gremial o estamental. Por supuesto que yo soy el favorecido aquí, por supuesto que yo personalmente, mi propia persona es la aquí, en este acto, honrada y distinguida. Y yo pienso que, honrándome a mí, distinguiéndome a mí, de alguna manera habéis querido también honrar y distinguir esta pequeña parcela de la historia que, profesionalmente, académicamente, por obligación cultivo: la Historia de la Medicina.

Entonces, junto a mi gratitud personal, que está en primer término, que está en el corazón de todas mis palabras, tiene que venir una segunda gratitud que antes me atreví a llamar gremial o estamental. Transfiero pues mi gratitud a lo que en mí hay de oficio compartido por otros hombres, entre ellos, el propio Dr. Molinari.

No es frecuente que la disciplina de que yo soy titular sea benévola, amablemente, reconocedoramente aceptada en el solar de las viejas Academias de la Historia, como si Clío envejeciese; como si Clío, una Musa que debiera ser siempre joven, tuviese su alma a veces un poco acartonada; Clío, a nosotros no nos admite siempre. Pero parece que esta Clío del Nuevo Mundo, esta Clío rejuvenecida, esta Clío con más esperanza que pretérito, se siente en condiciones de ser más generosa y, a los cultivadores de esta parcelita accesoría, periférica, del cuerpo gigante de la investigación histórica, nos considera como uno más entre los que cultivan otras parcelas más centrales, más importantes, más decisivas. Por eso, pues, mi segunda palabra de gratitud, que es personal, quiero transferirla a todos aquéllos que cultivan mi disciplina y expresar en nombre de todos ellos este agradecimiento.

Gratitud tanto más desazonante cuanto que, en este momento, no sé qué tengo yo para poder retribuir el honor que me habéis hecho.

He pensado, durante bastantes minutos, en lo que podría hacer. Traeros un fragmento de mis propios trabajos, de mis propias investigaciones modestísimas sobre esta disciplina, pero después de considerar esta posibilidad, he elegido otra, he elegido una que a todos los cultivadores de la historia nos afecta; he elegido la de deciros aquí, en el seno de esta Casa que, desde ahora, en alguna medida consideraré como mía, deciros cómo hablo yo de la historia a gentes no especialmente predispuestas a aceptar la historia en la formación de sus mentes: Qué digo yo acerca de la historia a los médicos.

Porque hay disciplinas, actividades del espíritu humano que por su propia constitución y por la tradición continua de que sus saberes han sido objeto, parece que son consustanciales con la formación histórica. Cómo podría uno ser filósofo sin un contacto vivo con todo el pasado de su propia disciplina, con los presocráticos, con Platón, con Aristóteles, con todo lo demás. Ser filósofo es vivir en diálogo personal constante con las grandes figuras de la historia de la filosofía. Cómo podría uno ser jurista sin un conocimiento suficiente de instituciones, de códigos, de legislaciones anteriores y sobre todo con esa magna creación del espíritu humano, revisable claro está, superable sin duda, pero ineludible, que se llama Derecho Romano.

El jurista necesita dialogar también inexorablemente con el pasado, por tanto admite de buen grado que la historia sea un momento fundamental, un

momento esencial para la composición de su propia mente, para la creación de los hábitos con los cuales va a operar como jurista.

Pero el hombre de ciencia natural, el médico, en cuanto hombre de ciencia natural, no siente y piensa así.

Si ha habido dos estamentos de la actividad científica del hombre en los que de manera, por decirlo así, consustancial, ha penetrado la historiología del positivismo, esos dos estamentos han sido: el de los naturalistas, es decir, el de los cultivadores de la ciencia de la naturaleza en el más amplio sentido de la palabra, y los médicos.

Para un médico, habitualmente, la historia no ya tiene tres etapas como enseñó el gran pontífice del positivismo, Augusto Comte. No tiene una etapa mítico-teológica y una etapa racional metafísica y una etapa positiva.

Para él, en cuanto hombre que vive la instalación de su saber en la vida, la historia tendría sólo dos etapas: la anterior al cultivo científico de su propia disciplina, según cánones que la ciencia positiva del siglo XIX pretendió establecer como únicamente válidos; la posterior a esa etapa, que es valiosa, que es digna de ser tomada en consideración y la anterior, de la cual podría decirse —hablo claro está, de la estimación que este hombre tiene— de la cual podría decirse lo que el pueblo castellano dice cuando quiere quitar importancia a alguna cosa de la que se habla: “cuento”.

El pasado es cuento. Cosa que se cuenta. Cosa, después de todo, sin importancia mayor. Cosa que como cuento divertirá en ocasiones, pero que, a la hora de la verdad, a la hora de actuar en serio, a la hora de conducirse con respeto de los propios problemas, a la altura de lo que el tiempo exige, tiene que ser relegada en un discreto, por lo menos, discreto olvido.

He aquí, pues, mi cometido. Mostrar a estos hombres, a los médicos, que la historia puede y debe ser un momento importante en la constitución de sus hábitos mentales. Mostrarles que la historia, si no les va a enseñar a diagnosticar y curar algo mejor de lo que lo hacen, sí les va a enseñar algo por lo cual su faena de diagnosticar y su faena de curar será más esclarecida, más íntegramente poseída por ellos en cuanto hombres dotados de inteligencia.

Esto trato de mostrarles y procuro hacerlo de una manera que —hoy pensaba, justamente, tratando de ofrecer algo en esta sesión, a título de modestísima retribución al honor que me habéis conferido— tal vez pudiera condensarse y ordenarse en cuatro acertos fundamentales:

Primero, *la historia hace transparente el suelo que se pisa*. El hombre se apoya en un suelo físico, la tierra, el pavimento sobre el cual sus pies se apoyan con firmeza, pero se apoya también en un suelo habitual, de costumbre reciente o antigua: yo hago algo en cuanto español, vosotros hacéis algo en cuanto argentinos y esto evidentemente pone debajo de vuestros pies una serie de costumbres, una serie de hábitos, creados históricamente, que dan el suelo a vuestras propias existencias; hábitos que van desde la creencia al modo de sentir, al modo de pensar: las creencias y las ideas dimanantes de ellas de que tan certeramente habló nuestro Ortega.

Y cuando ese suelo empieza a quebrarse, la existencia personal y la existencia colectiva entran en lo que se suele llamar *crisis*.

Nos apoyamos, pues, sobre un suelo que nos brinda la historia, sobre un

suelo que, cuando es conocido y hollado y transitado sin conocimiento histórico, en cierto modo nos es opaco, porque de él vivimos sólo la última concreción, la última cristalización, no vemos más. Aquello que está como costumbre inmediata bajo nuestro pies.

La historia hace transparente este suelo. Nos hace ver, debajo de nosotros, bajo la costumbre, la raíz de la costumbre, la raíz de todas las costumbres. Por tanto, mirando con conocimiento histórico de arriba abajo, hacia el suelo, descubrimos, en última instancia, la raíz de nuestro propio ser.

La historia hace transparente el suelo. Pero al propio tiempo —y esta lección ya es más ardua y probablemente más antitópica, *la historia hace inseguro el suelo que se pisa*. Me explicaré.

Cuando uno vive en la costumbre, sin especial conocimiento de lo que esa costumbre es, en cuanto producto de la historia; cuando uno vive sobre la costumbre aproblemáticamente, uno vive sobre ello con una cierta seguridad. Da valor permanente a lo que entonces constituye el apoyo histórico de su existencia, y por lo tanto, se siente más o menos seguro. Es la seguridad del hombre que vive sobre resultados, del hombre que vive sobre cristalizaciones de modos de pensar, cristalizaciones convertidas en costumbres.

Pero la historia, haciéndonos transparente ese suelo, nos muestra el condicionamiento histórico de toda costumbre, de todo resultado sobre lo que se apoya nuestra existencia. La historia nos hace patente el carácter condicional de todo presente en cuanto este presente es histórico.

Es verdad que podemos tener creencias en algo absolutamente inmutable, pero qué hondas, qué lejanas de la superficie cotidiana de la historia son estas últimas raíces que podemos considerar perdurablemente, perennemente valederas, firmes, constantes. Por encima de ellas, es decir, el último fundamento de la realidad a que se refieren nuestras creencias religiosas o pseudoreligiosas, está todo lo que la historia tiene de condicional, de movedizo, de transitorio, por lo cual, cuando un hombre conoce con suficiencia histórica el suelo que pisa, cuando sabe dar razón histórica de la costumbre, siente que este suelo se le convierte en movedizo.

Ya no puede apoyarse en él con la ingenuidad del que sólo al último resultado se atiene. Ya no puede andar sobre puros resultados, sobre puras cristalizaciones de modos históricos de ser. Este hombre ve que aquello ha nacido en función de unas determinadas condiciones, las que sean, y que aquello, algún día, puede acabar.

Por lo cual, la historia nos mueve —les hablo como podría hablar a mis colegas médicos— por sí misma a buscar otro suelo más allá, que es lo que sucede cuando tenemos movedizo el suelo bajo nosotros: adelantarnos a otro suelo, que será movedizo también pero que, en cuanto resultado inmediato, va a servir para que apoyemos en él nuestro pie.

Como el paso a través de zonas un poco más seguras nos permite ir saltando de una a otra zona, de un lado a otro, de un tremedal, de un tembladeral —como decís vosotros, con expresión por cierto quizás más castiza— cómo el hombre puede ir de zonas un poco menos movedizas que otras, de un lado a otro, el conocimiento histórico nos obliga a ir buscando zonas

nuevas sobre este enorme, ingente tembladeral, que es el destino de la humanidad.

Por eso, todo hombre que ha sido creador, todo hombre que ha buscado una zona nueva donde apoyar su pie, es porque ha sentido la inquietud, la inseguridad del suelo que pisaba.

La creación científica se hace en cuanto uno descubre que es problemático aquello que parecía seguro. Que la verdad científica que pareció ser creada para siempre, resulta que en sí misma es problemática, es insegura. Es preciso buscar otra nueva zona. Un nuevo apoyo, en este enorme tembladeral que es el vivir humano.

Durante dos siglos la humanidad ha creído a pie juntillas que la física de Newton era verdad para siempre. En el siglo xx, las mentes más alertadas, más sensibles, más profundas de los creadores de la física de nuestro tiempo, han visto que aquel suelo no era del todo seguro y han dado un paso más hacia otro que no será el último, que será siempre el penúltimo de los que vengan.

La historia, el conocimiento histórico de la realidad, de la realidad que nos brinda el saber científico, de la realidad que nos brinda la costumbre cualquiera, política, social, la que quiera que sea, la historia nos muestra la inseguridad del suelo que pisamos y nos incita por tanto a un más allá, a ir a otra cosa, mejor, peor, siempre mejor como quiere el progresismo, no siempre mejor como a veces sucede, en cualquier caso, a otra cosa. Lo cual quiere decir, y con esto vengo al tercer aserto, que la historia nos abre constitutivamente a la configuración del futuro.

Algunas veces he dicho yo a mis alumnos, a los médicos a quienes he hablado sobre este tema, que tal vez la fórmula definitoria, más sugestiva de lo que la historia es en la vida del hombre, podría ser ésta: *la historia es un recuerdo al servicio de una esperanza*.

Decía Ortega —al cual vuelvo de nuevo— el recuerdo del hombre, la memoria de cada hombre en particular no es sino la carredilla que damos hacia el futuro. Recordamos el pasado para, apoyándonos en ese pasado, venir hasta nuestro presente y proyectarlo hacia nuestro futuro.

Esto pasa con el conocimiento de la historia. La historia es un conocimiento del pretérito, un recuerdo científico, documentado, serio, del pretérito. ¿Para qué? ¿Simplemente por conocer el pretérito? Quien diga esto no sabe lo que es la investigación histórica.

Un viejo, para el cual no hubiese esperanza; un viejo, para el cual no hubiese un mañana, en esta vida o en otra, un mañana, frente al cual y hacia el cual ordenase su vida, ése no recordaría, ése se hundiría, hipnotizado, en el puro presente.

Cuando se conoce el pasado es porque se espera algo del porvenir. Y por eso, en esa época enormemente esperanzada de la humanidad que es la que viene después del siglo xviii, cuando se cierne delante de los ojos de los hombres todos la ilusión más alta que los hombres han concebido: la ilusión del paraíso terrenal sobre la tierra, la ilusión del progresismo, es precisamente entonces y no por azar, cuando la mirada de los hombres hacia el pasado se

ahonda cada vez más, conoce ese pasado con más precisión, con más retención, y el siglo de la ciencia natural y el siglo del progresismo (fin del siglo XVIII y siglo XIX), no es un azar que sea también el gran siglo del conocimiento histórico.

Cuando la humanidad ha proyectado su vida sobre el planeta en forma ilusionada, más hacia lo lejos, a la vez ha mirado también más hacia lo lejos, en el sentido del pretérito y ha tratado de conocerlo en su íntegra realidad, en su más detallada verdad.

La historia es un recuerdo al servicio de una esperanza.

Sin esperanza nadie hace historia y el historiador es el representante, en la sociedad en que vive, de ese afán de ir hacia el futuro con una seria, con una ascética, con una bien documentada carredilla desde el pretérito.

Lo cual nos lleva al cuarto aserto que, en cierto modo rectifica, completa, o mejor, ahonda, uno anterior.

Decía yo antes, que la historia hace inseguro el suelo que pisamos. Es verdad. En el orden de la visión parcelaria, limitada, acotada, de un presente, ese presente empieza a fluir, empieza a mostrárenos como movedido e inseguro. Pero es entonces que la historia, lanzándonos cada vez más allá, al servicio de una esperanza, de un futuro, nos pone en la pista de descubrir que el hombre puede estar seguro, a condición de que no se apoye en un módico presente, a condición de que se apoye en una visión de la totalidad de la historia, y entonces hará falta ver lo que es la historia de la humanidad entera, desde que surgió hasta que se extinga. Una parte de ella conocida según documentos que los archivos y los restos paleontológicos nos muestran. Otra de ella proyectada, esperada, creída en el futuro. Y juntas las dos cosas, le darán al hombre *la visión del destino de la humanidad*, que no puede ser más que pensada y creída a la vez en la cual sí este hombre reposa con seguridad.

El hombre no puede reposar con seguridad más que en algo que trasciende futuro-presente y que engloba una cierta idea, la que sea, del destino de la humanidad. Los hombres que son capaces de esto, por vía de pensamiento y de creencia, logran una última, trascendida seguridad.

Los hombres que no son capaces de esto caen en este gran daño, en este "mal du siècle" de nuestro siglo, que no es el "spleen" como fue el del siglo pasado, después de todo levisima, casi cómica enfermedad vista desde nuestros años, que es otro mal más grave, el mal más grave del tiempo en que vivimos, que se llama desesperación, o si queréis todavía de modo más radical, desesperanza.

Precisamente, la historia, conocida en el pasado y lanzada hacia el futuro bajo forma de esperanza, es condición para que el hombre pueda apoyarse con seguridad, no en su presente ocasional, sino en su condición humana, en el sentido, en el destino, en la grandeza de esa condición humana de la cual el historiador es un cronista parcial a través del campo de su indagación.

Así me parece que puede, acaso, que deba verse la inserción del saber histórico en la vida del que lo posee y en la vida del que a él, aficionadamente, se acerca. Así veo yo el papel formativo de la historia para el hombre.

No sé si lo logro, pero oportuna e importunamente así lo clamo en los oídos de quienes me escuchan, procurando claro está ilustrarlo con un saber detallado, concreto, documentado, de la pequeña parcela que yo personalmente cultivo.

Recuerdo al servicio de una esperanza.

Qué bien suena eso aquí y ahora, esto es, en el seno de una Academia de la Historia que, por supuesto, tiene como pasado suyo todo el de la humanidad, el de la humanidad entera, desde los tiempos del paleolítico hasta hoy, pero que por el hecho de haberse constituido social, civil, políticamente en tiempos recientes, ve como pasado propio, rigurosamente propio, actualmente propio, incitantemente propio, sólo una última fracción de este pasado de toda la humanidad.

Qué bien suena esta expresión —creo yo— en el seno de una Academia de la Historia del Nuevo Mundo, de un mundo que ha nacido para el planeta entero, llevando para siempre y por última vez el adjetivo de *nuevo*. Ya no va a haber mundos nuevos sobre este planeta. Habrá astros nuevos; tierras nuevas sobre el planeta ya no las hay.

La historia es recuerdo. Es recuerdo documentado, es recuerdo serio. Vosotros lo demostráis con vuestra obra, pero pienso que aquí mejor que en otros sitios la historia es un trampolín, erudito trampolín hacia un futuro, respecto del cual nuestro ánimo fundamental, la emoción fundamental de nuestra alma es la esperanza.

Que esta esperanza sea lograda. Que la historia que cultiváis desemboque en la historia que esperáis es lo que este humildísimo, último correspondiente vuestro os desea desde el fondo de su corazón.

INCORPORACION DEL ACADEMICO CORRESPONDIENTE EN EL NEUQUEN DR. GREGORIO ALVAREZ

Sesión de 31 de octubre de 1961

Palabras del Presidente de la Academia Dr. Carlos A. Pueyrredon

La Academia Nacional de la Historia incorpora hoy como miembro correspondiente en el Neuquén, a un especialista de las culturas indígenas y de la historia del sur de nuestra Patria. El Dr. Gregorio Alvarez es un médico de renombre, pero su profesión no le ha impedido dedicarse con entusiasmo a la investigación y al estudio de las razas aborígenes. Fue fundador de la Casa Neuqueniana y pertenece a numerosas instituciones científicas. En 1951, recibió el Premio a la Producción Literaria de la Región de la Patagonia, otorgado por la Comisión Nacional de Cultura, por su libro "Pehuén Máu".

Nuestra Academia lo recibe con agrado, pues pasa a ocupar, juntamente con el R. P. Raúl A. Entraigas y el profesor Esteban Erize, el vacío dejado por aquellos ilustres especialistas Juan Benigar, Bartolomé J. Ronco y Félix de San Martín, ya que las dilatadas provincias meridionales hace años que no tenían representación en esta Academia.

Dejo a nuestro distinguido colega, el coronel Augusto G. Rodriguez, que trace una amplia semblanza y señale los méritos y antecedentes de este eminente investigador. Por mi parte y como Presidente de la Academia, tengo el placer de hacerle entrega del diploma y de la medalla que lo acreditan como Académico Correspondiente de la Provincia del Neuquén, y de felicitarle, en nombre de la corporación, por este justiciero y honroso nombramiento.

Doctor Alvarez: reciba por mi intermedio, estos testimonios de la adhesión de sus colegas a su obra y a su personalidad.

Discurso de recepción por el académico de número Coronel Augusto G. Rodríguez

Alto honor, al que se une profunda e íntima satisfacción, significa para mí presentar al Dr. Gregorio Alvarez, quien se incorpora al seno de nuestro cuerpo académico, como Miembro Correspondiente en la Provincia del Neuquén.

Esta amable circunstancia me transporta a lejanos días en que, acontecimientos de la vida, particular y excepcionalmente gratos, me ligaron espiritualmente a esa patagónica región, e insensiblemente a un conjunto de hombres que, por amarla con filial ternura, le dedicaban todo el esfuerzo de sus brazos, con el sano intento de contribuir a su engrandecimiento: la producción del intelecto, para desentrañar sus escondidos arcanos o las explosiones del alma, para exaltar sus incomparables bellezas.

Entre ellos encontré a Gregorio Alvarez, que despertó mi respeto admirativo por su identificación con aquellas tierras que tanto conmovieron mi sensibilidad. Este rasgo anímico, que es también de él, nos vinculó con firme reciprocidad afectiva; de su parte, ante todo —debo reconocerlo—, por su infinita bondad, propia de los moradores de su solar nativo.

En lo que a mí atañe, advertí en el nuevo colega fundamentos de sólida cultura intelectual, a través de los cuales se presenta con el médico, consagrado con fe sacerdotal a su profesional apostolado, el investigador de la historia y “Ciencia del Hombre” de su provincia natal y el poeta sutil, que enamorado tiernamente de ésta, le canta a sus bellezas con exquisita gracia... con espontánea emoción.

Coincidencia bella —pero no rara por cierto— la del intelectual sureño en su predisposición anímica para exhibir las esplendentes galas de su fantasía, en tendencia admirable a presentar esas ignoradas tierras dentro del cuadro de doradas esperanzas, de dulces ilusiones, de felices recuerdos... de todo cuanto exalta el amor a la vida y la fe profunda en la prodigalidad generosa del Divino Creador.

Tal podremos advertirlo con sólo memorar las elocuentes palabras de nuestro prestigioso colega, Armando Braun Menéndez, en el acto de incorporación a esta Academia del Reverendo Padre Raúl Entraigas. Como este erudito discípulo de Don Juan Bosco, también puede decir Alvarez, en medio de esa proverbial modestia que exalta su típica personalidad:

mi orgullo estriba que soy
nacido en la Patagonia.

Y de ese orgullo, como en Entraigas, emergen, cual ardiente lava de bullicioso volcán, armoniosas melodías que, en cánticos al terruño, se nos presentan como auténtica interpretación de la “Plegaria Lírica”, que imploraba al cielo:

Ruega por el verso, que es Eternidad
Por los que trajeron un don de armonía
Y bordan con oro de su fantasía
Los harapos tristes de la realidad.

Alvarez también sabe cantar a su suelo con la emoción del que se siente ligado a él por el sagrado y férreo vínculo del amor filial. Así contempla a su Neuquén —en una de sus coloridas producciones poéticas—; y cruzando su extensión territorial, al epónimo río que ve aparecer cual “furia rodante desde la cumbre escarpada”. Viene desde la altura, él lo sigue en contemplación imaginativa, y al observarle en su más tranquila aproximación al vértice del triángulo encantado, nos lo presenta con este magnífico alarde de sensibilidad descriptiva:

Allá a lo lejos reluce
brillante franja de plata
que se estira y que se encoge
al pie de las lomas pardas:
es el Neuquén, río amado
de las tribus pehuenchanas...
Viene salmodiando cantos
que son cantos de esperanzas...
Hace rato que ha dejado
de correr entre montañas
y ha penetrado en los álveos
que le limitan las barbas.

A lo expuesto, índice revelador de apreciables quilates, se impone agregar, completando el ligero esbozo presentado, otros rasgos que hablan con elocuencia de cabales méritos para su ingreso a esta Academia Nacional. A ella se incorpora —es también del caso destacarlo— por el voto unánime de todos sus miembros, que ven en D. Gregorio Alvarez un auténtico valor en el tan dilatado como apasionante ámbito de la investigación histórica. En trazos sintéticos diré al respecto:

NEUQUENIA: Revista fundada y dirigida por él, bajo los auspicios de la Casa Neuqueniana, cuya presidencia ejerció, constituyó durante largo lustro (1950-1956), su prestigiosa tribuna de divulgación cultural, en cuyas páginas publicó gran parte de sus notables trabajos, particularizándose en lo concerniente a lugares y pueblos de Neuquén, así como a la descripción de sus lagos y ríos principales. En el aspecto toponímico, su preocupación se hace notar en lo que atañe al significado y grafía de los topónimos de proveniencia indígena.

SU PEUHEN MÁPU (tierra de la araucaria), itneresante obra recibida con el beneplácito de la crítica, encarna una tragedia histórica que simboliza el ocaso de una raza castigada por un designio inexorable, que le ha llevado, progresivamente, desde su decadencia inicial, a su extinción completa, lo que atribuye, generosamente, a los manes de la misma.

En ésta, como en otras publicaciones, hace notar la personería del pueblo pehuenche, como eminentemente libertario y argentino, a pesar de la absorción por el araucano. Para ello se basa en opiniones científicas, tales como la del profesor Dr. Milciades Alejo Vignati, ilustre colega que llega a la conclusión de que el gentilicio verdadero de los aborígenes primitivos del Neuquén se desconoce, por lo que el conquistador español, recogiénolo de los

mapuches chilenos, le conservó el mote *pehuenche*, que significa indio del pehuén o araucaria, que es definitorio de la clase de su alimentación y privativo para los indios del norte del Neuquén.

DONDE ESTUVO EL PARAÍSO, otro de sus bien meditados libros, lo dedica a su *Nuque Mápu* o Tierra Madre, ubicándonos, en capítulos descriptivos de lugares e impresiones de viajes, dentro del marco de variados hechos históricos así como de leyendas locales del folklore. En segunda edición hace importantes aportaciones documentadas sobre el verdadero descubridor de los lagos Nahuel Huapí y Puelo.

Además, en otros valiosísimos trabajos, ofrece minuciosa descripción de los petroglifos del lugar, en cuyo estudio ensaya una interpretación fundada en los ritos y mitología indígena y emite consideraciones sobre el folklore regional, en el que advierte rasgos de proveniencia hispánica, mezclados con otros de origen autóctono, que terminan por constituir el fenómeno folk-neuquino. Este asunto es objeto de su actual investigación.

Señoras, señores:

Prolijo sería referirme "in extenso" a la profusa obra intelectual del nuevo académico. Por eso, interpretando que con lo expresado dejo expuesta su personalidad con los rasgos fundamentales que señalan toda una vida consagrada al estudio, sólo agregaré que Gregorio Alvarez, nacido en Ranquilón, departamento de Norquín, de la provincia del Neuquén, primer estudiante primario becado, primer maestro normal y primer médico nativo de la Patagonia, tiene un grande y excepcional mérito que exalta la proyección, el valor y la seriedad de sus numerosos trabajos científicos. Él no se ha limitado a la consulta bibliográfica y documental para exponer sus ideas; fue más allá. Desde 1921 ha recorrido, normalmente a caballo, todo el Neuquén, alcanzando por ríspidas laderas sus nevadas cumbres, deleitándose con los hermosos paisajes que generosa ofrece la naturaleza y sintiendo también sobre su cuerpo el fuego atormentador de caldeadas tierras arenosas. De visu completó la información obtenida en gabinetes de trabajo sobre todos los aspectos regionales de su provincia: geográfico, histórico, arqueológico, etnográfico, folklórico, lingüístico y toponímico, para lo que le fue necesario aprender la lengua mapuche o araucana.

El Dr. Gregorio Alvarez, indiscutiblemente, se ha adentrado en cuerpo y alma en aquella recóndita región que constituye la misteriosa Neuquenía. Bien está representándola en el seno de nuestra academia, porque además —y así me consta—, como lo demostrará a través de su informativa disertación, el Neuquén vibra en su alma y vive apretujado en su corazón.

Neuquén: Ultimo reducto de las montoneras realistas en América

Gregorio Alvarez

Desde lo más íntimo del alma agradezco a esta honorable Academia Nacional de la Historia, el honor que me ha conferido al acogerme en su seno, como Académico Correspondiente en la provincia del Neuquén.

Incorporarse a esta institución, perennemente enaltecida con la presencia venerada de Mitre, representa la culminación de un sueño dorado y una consagración que sólo se logra con estudio, empeño y sacrificio.

Neuquén viene a ella, señores académicos, porque, dentro de la aspiración que le asiste como partícipe del hogar común de la patria, considera que, no obstante su juventud como ente organizado institucionalmente, puede aportar la información de tres siglos y medio de su vida aborigen y colaborar en la obra de ordenación y difusión de su acervo, para completar el panorama de la historia nacional.

Traigo, en primer término, la voz del Neuquén indígena: *misterio, silencio y ansiedad*. Misterio: el de la tierra virgen, ignota pero presentida, genitora de raza vigorosa y bravía, cuya mentalidad, venciendo lo agresivo de su medio ríspido, logró acopiar los elementos necesarios para iluminar su originaria estolidez. Silencio: el de las cumbres nevadas, cuyas imponentes apabullan toda soberbia y vanidad. Ansiedad: la del supersticioso pehuenche, que no disimula su preocupación ante el presagio de los avatares que su prístina cosmogonía fija inexorable para el cumplimiento de un trágico designio.

Traigo también la voz del Neuquén de hoy: *optimismo, esfuerzo y esperanza*. Optimismo: el de los hombres nativos y el de los que se allegan para pensar y trabajar en noble emulación fraterna. Esfuerzo: el que impulsa al progreso, lleva a la practicidad de las funciones y a la realización mediante el brazo que hiende la tierra, maneja las máquinas, extrae los frutos y vigoriza el cerebro para el pensamiento. Esperanza: la de la verdad en la vida, en la comprensión de la comunidad y en el premio compensatorio para el esfuerzo...

Neuquén: Vigor de progeñe en propicia evolución, viene a vosotros. Trae enhiesto el penacho de su autenticidad, pero hay humildad en la valoración de su curso. Os mostrará lo genuino de sus cordilleras y lo que advino en su pasado por la audacia de dos razas, que por ser igualmente arrogantes y belicosas, se lanzaron a la lid para dirimir supremacías y destinos. Al influjo de un ideal, bien o mal concebido, abstrusos paladines se movieron desde sus riscales acuciados por obstinaciones que sólo pudieron lograr cauce por el estado caótico en que se hallaba nuestra América. Y como ese fue su único incentivo, sea también su única justificación.

Tócame también el honor de expresar algunas palabras de recordación para el esclarecido hombre de letras e investigador don Félix San Martín, que me ha precedido en la representación del Neuquén en esta honorable Academia.

Figura señera en la provincia, llegó joven a su capital, hacia 1907. Le movía principalmente la intención de ambientarse para poder escribir a conciencia, sobre la tierra que lo iba a conquistar definitivamente. Y a fe que realizó más de lo que se había propuesto, porque llegó a ser su primer historiador académico.

Al influjo de las brisas vigorizantes de Quila Chanquil, produjo su libro *Neuquén*, rico venero de información local que vino a llenar un vacío en las letras argentinas. Su contenido nos enseña lo más interesante del acervo

indígena: hechos históricos, costumbres, creencias y toponimia. Félix San Martín fue, por lo tanto, un pionero de la cultura en el Neuquén y un propagandista tesonero de su riqueza potencial y de las posibilidades que son hoy magnífica realidad.

En 1923, se incorporó a esta honorable Academia, en el carácter de Académico Correspondiente de la misma en el Neuquén. Algunos de los señores académicos que me escuchan, quizá le conocieron y pudieron valorar sus cualidades de historiógrafo prolijo y ameno expositor. Falleció en 1944, pero su presencia espiritual está en nosotros y en los cerros de *La Atalaya*, estancia que formó en una de las regiones más bellas del Neuquén.

Sean estas modestas referencias, expresión de homenaje y reconocimiento ante su obra y testimonio de mi admiración por una vida tan útil y tan espléndidamente lograda.

La zona cordillerana del norte del Neuquén, fue, durante los trece años que siguieron a la batalla de Maipú, agitado escenario en el que se incubaron y desarrollaron acciones de guerrilla y vandalismo que sólo fragmentariamente se conocen en nuestro país. Este trabajo tiene por objeto relatar someramente lo más interesante de las mismas, no sólo por pertenecer a la historia de aquella provincia, cuanto porque aspira a dilucidar aspectos confusos y erróneos relacionados con las montoneras chilenas y pehuenches, capitaneadas principalmente por dos militares españoles y los tristemente célebres hermanos Pincheira.

Claudio Gay, en su *Historia Física y Política de Chile*, dice al respecto lo siguiente: "De todas las montoneras que se formaron durante las guerras de la independencia, ninguna como la de Pincheira alcanzó a elevarse al pináculo de la historia, por su larga duración y por sus implacables, horribles y lastimosas crueldades. Organizadas después de la batalla de Maipú y compuesta, desde luego de sirvientes e inquilinos de algunos hacendados realistas, pronto llegó a ser el foco de todos los malhechores obligados a salvarse de la espada de la ley y de ese gran número de desertores que la inercia del gobierno, la pobreza del tesoro y las ambiciones despertadas por la corrupción de la disciplina en el ejército, envolvían en la más espantosa miseria."

Al brigadier argentino don Antonio González Balcarce, fue encomendada, después de Maipú, la persecución de las fuerzas realistas que, en núcleos dispersos, huían hacia el sur de Chile, pero este jefe, en razón de su muy delicado estado de salud y de haber considerado terminada la guerra en aquel país, entregó el mando al coronel chileno don Ramón Freyre y se retiró a Buenos Aires, donde falleció poco tiempo después.

Uno de los núcleos mencionados, se internó en las montañas neuquinas y, entre sus fragosidades, consiguió organizarse bajo el mando del cabo Antonio Pincheira, para tomar parte activa en la "guerra a muerte" que comenzó a librarse con toda saña, entre los dos bandos chilenos en pugna: el realista y el patriota. Hay que agregar que en este último, militaban numerosos soldados argentinos.

Eran cuatro hermanos, hijos de don Martín Pincheira, honrado labrador que trabajaba en la hacienda de un terrateniente realista llamado Manuel Vallejos, cuyo fundo se extendía desde los alrededores de San Carlos, hasta el mismo filo de la cordillera neuquina. Todavía uno de sus boquetes recuerda su nombre, compartiéndolo con el de sus protegidos: el paso de Vallejos o Pincheira.

Antonio Pincheira, que era el mayor, y fundador de la banda, se había alistado como soldado del rey en el ejército de Chile, después de la batalla de Chacabuco. Lo encontramos mencionado por O'Higgins en una carta dirigida a San Martín y publicada en la Gaceta de Buenos Aires, de abril de 1818, lo que quiere decir que se le reconocía cierta actuación que lo distinguía del común. En la batalla de Maipú, sin embargo, sólo tenía el grado de cabo y fue a raíz de la derrota del ejército realista, que se retiró a la hacienda de su protector Vallejos.

Como era un joven valiente, audaz, obstinado, astuto y profundamente pérfido, no entraba en su carácter ningún proceder que no fuese el que marcara su incontrolada voluntad y ello explica por qué, antes de entregarse rendido a las fuerzas patriotas, prefiriera pasar la cordillera y acaudillar una montonera compuesta por los dispersos, un tal Pablo Zapata que era más o menos de su misma catadura, un tal Julián Hermosilla, también sujeto sin escrúpulos, sus hermanos, y los indios pehuenches Neculmán, Coletto y Trenquemán.

El que le seguía en edad, llamado Santos, era de mejor calidad moral. A la muerte de Antonio, en abril de 1823, le sucedió en el mando aunque por muy poco tiempo, porque al volver de una de sus frecuentes visitas a sus amigos pehuenches del Neuquén, se ahogó en el río Los Sauces, en plena cordillera.

Pablo, el tercero, puede decirse que fue el sucesor indiscutible de Antonio y, por supuesto, el que merecía la banda; porque además de poseer la condición del salteador vulgar, era aleve, astuto, osado, tirano y feroz. Fue el perturbador más tenaz de nuestras pampas argentinas, en las que se le conoció con el nombre de "el cacique Pablo".

Por último, José Antonio, el menor de todos, aunque muy audaz, no llegó a ser tan vil como el anterior. Se asemejaba a su hermano Santos por su carácter mas bien contempORIZADOR "y si entró en la banda", dice el historiador Claudio Gay, que le conoció personalmente, "fue arrastrado por sus secuaces, que lo consideraron con mayores aptitudes para el mando. Más de una vez había querido acogerse al indulto ofrecido por las autoridades de la república, pero se lo habían impedido los mismos cofrades que después le abandonaron."

Los Pincheira en el Neuquén

Dos lugares en el norte de la actual provincia del Neuquén: Varvarco y las lagunas de Epu Lauquén, llamadas comúnmente "Las Lagunas", ahora,

en la región, fueron apropiados reductos para la preparación y puntos de partida de las montoneras que debían lanzarse sin piedad sobre los pueblos chilenos indefensos. Dada la naturaleza agreste y boscosa de una y otra falda de la cordillera, estos lugares eran inexpugnables y, por ende, apropiados para asegurarse de toda persecución.

Desde tiempo inmemorial eran pertenencia de los indios pehuenches neuquinos, los que nunca permitieron que en ellos se asentaran sus congéneres mapuches y menos, los españoles de la colonia. Tenaces opositores a cualquier dominio, solamente a fines del siglo XVIII, se mostraron adictos a las autoridades de Mendoza y del reino de Chile, de modo que cuando sobrevino la lucha por la independencia, debido a los principios de lealtad que se les había inculcado durante la colonia, no vacilaron en declararse los más acérrimos adversarios de los patriotas. Fue debido a esta posición, hábilmente estimulada y refirmada, que algunos restos desprendidos del ejército realista en retirada hacia el sur de Chile, consiguieran ubicarse en las tierras pehuenches del Neuquén.

Las gestiones fueron iniciadas por Benavidez, jefe de las tropas que la derrota no había abatido, quien destacó al coronel Vicente Bocardo, para entenderse con aquellos pehuenches, en procura de cooperación y ayuda. Secundado por Santos Pincheira, que hablaba la lengua araucana, y era amigo de los principales caciques, le fue fácil obtener su alianza y complicidad, tanto más propicia para éstos, cuanto que se les brindaba la oportunidad de lograr, como botín de su predilección, las mujeres blancas que continuamente apetecía su inclinación exogámica. En compensación de esta liberalidad, les fueron fieles hasta la muerte.

Reforzadas con el aporte indígena, las montoneras cordilleranas crearon y mantuvieron una situación de terror desde 1819 hasta 1832. Si bien al principio sus componentes actuaron como beligerantes a favor del rey de España, de quien se decían súbditos, sus hechos posteriores, caracterizados por un vandalismo de la peor especie, les colocaron en la categoría de salteadores vulgares y ejecutores de los más abominables excesos. Nuestra historia debe consignarlos para valorar, por contraste, las patrióticas y viriles acciones que, en similares circunstancias, opusieron al español, nuestros guerrilleros gauchos cuando se vieron en la eventualidad de proteger y defender las poblaciones del norte argentino.

Aún después de Ayacucho, dos jefes españoles: el coronel Juan Manuel de Pico y el comandante Miguel Senosiain, coligados sin prejuicios de clase, con las bandas pincheirinas y pehuenches, sostuvieron los derechos de la corona desde las tierras del Neuquén, las que debido al aislamiento determinado por su geografía, tuvieron el triste privilegio de ser el último baluarte de las fuerzas realistas y pehuenches, que lucharon por España en América.

Dos historiadores chilenos: Claudio Gay y Benjamín Vicuña Mackenna, coinciden en admitir que se debió a una infructuosa obstinación, la prosecución de la lucha que mantuvieron fervorosamente: Pico, hasta el momento de caer asesinado en 1824 y Senosiain, hasta su decisión de rendirse y repatriarse, recién a fines de 1827.

Dice Gay: "Cuando la bandera española no flameaba en ningún punto del Continente Americano, España era todavía defendida en la agreste cordillera, por hombres oscuros que llegaron como soldados, oficiales o particulares. Se hicieron jefes y se pusieron a la cabeza de hombres infames, indignos del título de militares, con justicia repudiados por la sociedad. La mayor parte de estos oficiales, no obstante, sostuvieron la bandera española con la mayor decisión, despreciando la fatiga y la muerte, con la misma indiferencia y con igual audacia; y hubieran sido merecedores de algún elogio si, en tal salvaje guerra, la barbarie no hubiera mostrado su sanguinaria mano en toda su repugnante cobardía y degradación."

Benjamín Vicuña Mackenna, coincidiendo en la misma apreciación, dice: "... al general Bulnes le cupo en 1832, señalar en la cumbre de los Andes, libres hasta del último enemigo, la era definitiva en que terminó nuestra guerra continental, iniciada hacía ya veinte años".

Las que al principio fueron guerrillas más o menos organizadas, con el correr del tiempo, de los acontecimientos y de las desaprensiones originadas por el hábito, fueron degradando hasta convertirse en vandálicas montoneras fuera de toda ley. El horror y el crimen parecían estímulos para el desenfreno más abyecto cuales eran el asalto a los hogares, el matar sin piedad a hombres, niños, ancianos y el ultraje y rapto de jóvenes destinadas a las tolderías, en las que a la miseria, al hambre y a la desnudez, se agregaba la crueldad y libertinaje de una turba anhelante de sangre y de venganza que se ensoberbecía de más en más por la impunidad.

No solamente los pueblos chilenos, de donde eran oriundos la mayor parte de los montoneros, fueron las víctimas de las depredaciones; también las sufrieron los de nuestro país, a los que, desde los confines del Neuquén, trajeron sus inicuos desmanes para humillar a las ciudades de Mendoza y San Luis, y atacar, aunque infructuosamente, los fuertes de Bahía Blanca y Carmen de Patagones, aduciendo una pretendida y calculada condición de beligerancia en favor de la causa del rey de España aliado al portugués.

El rencor, que en ocasiones suele oscurecer las más nobles calidades del alma, en estos sujetos les incitaba a descargar las más repudiables represalias sobre seres indefensos e inocentes. Adrede creaban un estado caótico, para lograr, como recurso de guerra, el terror, el ludibrio y una conmoción de todo el basamento moral que constituye el normal concepto de familia, de orden y de convivencia social. Y estos criminales atropellos realizábanlos validos de la prepotencia que confería el número y la impunidad que aseguraban las solitarias tierras neuquinas a las que todavía no había llegado la bandera de la patria para castigar tanta avilantez.

Tanto es el bando patriota como en el realista, se había dispuesto no hacer prisioneros; por ello se generalizó la práctica del degüello, del fusilamiento sin juicio y del crimen brutal en masa. Pretendíase ahogar con escarmientos de esta clase, todo intento de rebeldía. Por eso se la llamó, deliberadamente, "la guerra a muerte". Con esta inhumana consigna se impuso y no importó que excavara cauces de odio y sangre la ferocidad desatada.

Reductos de los Pincheira

Cinco llegaron a ser los reductos desde los cuales operaban los Pincheira: el primero estaba en El Roble Huacho, en plena cordillera chilena. A cuatro leguas de distancia, ya sobre territorio neuquino, establecieron el segundo, a orillas de las lagunas Epu Lauquén; el tercero lo tenían en Varvarco, a diez leguas al norte del anterior; el cuarto, entre el río Atuel y su afluente, el arroyo El Salado, en plena cordillera mendocina y el quinto en Chicalco, al este del cerro Payén, región noroeste de la actual provincia de La Pampa. Eran cinco puntos estratégicos, comunicados entre sí, desde los cuales iniciaban sus operaciones, según lo impusieran las circunstancias. Como en todos tenían espías, siempre estaban sobre aviso de cualquier intento que se proyectare sobre sus guaridas.

Las incursiones

Mencionaremos en forma cronológica, las más vandálicas de las numerosas incursiones que realizaron las montoneras pincheirinas, para referirnos luego, también en forma sucinta, a las campañas de castigo que desde Chile se enviaron al Neuquén.

Incursión a Linares y muerte de Antonio Pincheira

Dice Vicuña Mackenna que el 18 de marzo de 1823, los dragones que guardaban a Tucapel, desesperados por el hambre y la desnudez, se habían amotinado y asesinado al teniente argentino Navarro, bajo cuyas órdenes estaban. Un mes después, una horda de cien bandidos, al mando de Antonio Pincheira, penetraba en Linares y daba muerte a su respetable gobernador don Dionisio Sotomayor, y se llevaba como botín a las más bellas jóvenes del pueblo. Entre éstas se encontraba Clara Sotomayor, hija o pariente cercana del gobernador asesinado, la que para poner a cubierto su honra mancillada, se vio precisada a casarse en la montaña neuquina con Pablo Zapata, que había sido uno de los inoladores de su padre.

En la persecución que con este motivo tuvo lugar, consiguióse dar muerte a algunos de aquellos facinerosos, entre los cuales figuraba el famoso Antonio Pincheira, fundador y cabecilla de la formidable montonera, pero el jefe perseguidor, don Julián Astete, sufre el sentimiento de ver pasarse al enemigo, nueve de sus soldados, tal como lo habían verificado un mes antes, los 80 dragones del teniente argentino Navarro, movidos a cometer semejante deslealtad, por el estado miserable en que el gobierno los tenía.

Incursiones de Pincheira con el coronel Pico desde el Neuquén

En octubre de 1823, el gobierno de Chile, había enviado al Perú, al mando del general Benavente, un ejército de 1.500 hombres para auxiliar a Bolívar en los últimos esfuerzos de la campaña libertadora de América. Al enterarse el coronel Pico de que la capital chilena quedaba desguarnecida, concibe el audaz proyecto de apoderarse de ella. En sus cálculos por lograrlo,

piensa en una alianza con José Antonio Pincheira, que había reemplazado a Antonio en la jefatura de la montonera. Se dirige al Neuquén a conversar con éste, en Varvarco, y queda convenido realizar una campaña con mil hombres, entre los que se contaban: 400 realistas de Pico, los ex combatientes de Chile refugiados en Varvarco y los indios pehuenches.

Se dirigen al norte, entre las serranías de nuestra cordillera neuquina de Cochico, atraviesan el río Barrancas y al llegar al paso del Maule, se dividen en dos columnas que deberían reencontrarse en Curicó. Desde este punto avanzarían juntas, hacia San Fernando y Santiago.

Felizmente, antes del previsto encuentro, las dos fracciones son rechazadas por los milicianos de esta localidad, que les obligan a replegarse hacia el sur, pero no lo hacen sin dejar devastada la región, sobre la que realizan toda clase de pillaje.

Cometidas estas tropelías, los forajidos regresan a Varvarco y como José Antonio Pincheira decide invernar en este punto, Pico se dirige a Chile por nuestro paso neuquino de Copulhue, para solicitar la ayuda del cacique realista Mariluán, porque se le habían desertado la mayor parte de los 400 hombres que tenía cuando había entrado al Neuquén.

Aunque Mariluán le había ofrecido al principio 300 lanceros, se arrepiente más tarde, porque a pesar de ser su amigo y compadre, le obligan a negárselos las negociaciones del indulto que le ofrecen las autoridades de Chile, que ya estaban afianzadas por el triunfo de las armas americanas en Ayacucho.

Ante esta defección y la desertión de sus hombres, Pico advierte que su estrella está en sus últimos fulgores. No le queda entonces otra disyuntiva que pedirle a Mariluán su hospitalidad, la que le es concedida con toda generosidad. Es en estos dominios que le sorprende una noche el brazo asesino; y la vida que había sido respetada y protegida por un indio, es vilmente cortada por la traición de un blanco felón y entregador. Sus últimas palabras fueron un llamado a ese indio amigo, solicitándole socorro, mientras se defendía con su sable en la oscuridad. ¡Compadre Mariluán! ¡Compadre Mariluán!... Pero éste no le oyó. Eran las dos horas de una noche en extremo tempestuosa: la del 29 de octubre de 1824. Sólo su perro, al que llamaba con desprecio *El Insurgente*, murió acuchillado defendiendo a su amo en sus últimos momentos.

El comandante Senosiain busca la alianza de Pincheira en el Neuquén

Este jefe, que al principio militó bajo las órdenes de Pico, y después como su activo colaborador, demostró también ardoroso y místico defensor de la causa realista. Experimentó muchos sufrimientos físicos y morales en las campañas que, ya por cuenta propia, ya formando parte de la banda de José Antonio Pincheira, llevó a cabo con gran peligro de su vida. En una de ellas, por haber recibido una herida grave, se vio precisado a esconderse en los bosques de la cordillera, acompañado solamente por 25 hombres. En un paraje solitario, según el historiador español Mariano Torrente, por falta de alimento, recurrió a comer los cueros de oveja que le servían de cama.

En noviembre de 1825, curado ya de sus heridas, se encaminó al Neuquén y solicitó de José Antonio Pincheira, su colaboración para asaltar los pueblos de la provincia de Concepción. Los éxitos que obtuvo en esta atrevida campaña, que exacerbaron justamente a los patriotas, le determinaron a internarse de nuevo en Neuquén, previendo el castigo a que se había hecho acreedor.

No tardó en salir en su persecución el comandante Barnachea, pero a pesar de su táctica y esfuerzos, no consiguió otro resultado que cansar los caballos y verse expuesto a una afrentosa derrota entre el laberinto de sierras dependientes de la cordillera del Viento neuquina, que los bandidos conocían palmo a palmo.

Expediciones chilenas al Neuquén, contra los Pincheira

En la primera de éstas, mandada por el patriota chileno Arriagada, éste tiene la fortuna de apresar a un individuo muy singular, por lo pintoresco, llamado Manuel Turra, prototipo del roto pícaro, conocedor al detalle de la montaña, que oficiaba de espía y correo pedestre, para no dejar rastros, en una distancia de cien leguas, entre el jefe español Bocardo y el montonero Antonio Pincheira.

A Turra se le hace gracia de la vida, con la condición de desempeñar el mismo oficio, pero en beneficio de la república. Con esto se llega a conseguir que revele el refugio secreto de la banda pincheirina, el número de sus componentes, costumbres, así como ciertas informaciones referentes a una misteriosa *señal del hacha*. Esta consistía en una especie de telégrafo acústico ejecutado con golpes de hacha en los árboles de la montaña, cuyo eco, atendido y transmitido por centinelas apostados en lugares estratégicos, daban las novedades que ocurrían en los lindes del bosque. Agregó que los Pincheira tenían la precaución de cambiar todas las noches su alojamiento, en previsión de que sus mismos secuaces se sintieran tentados a entregarlos durante el sueño, y que lo mismo hacían con su tesoro.

Con estos antecedentes, y guiado por Turra, Arriagada se interna en la montaña, en junio de 1820, con 200 hombres, pero fracasa en sus propósitos, porque la montonera, habiendo sido advertida por sus espías, se había retirado a su reducto de Varvarco, en el norte del Neuquén.

Sin contar las expediciones realizadas después por las milicias de Astete, en 1823, cuando Antonio Pincheira asaltó a Linares y le costó la vida al retirarse; la heroica acción de Jordán, en 1825, en la que cayeron cincuenta y dos soldados incluido su bravo comandante; las inútiles maniobras pacifistas de Barnachea ante Pico, Senosiain, Mariluán, los Pincheira y los pehuenches; así como la fracasada expedición de Torres, que obligó a los Pincheira a refugiarse en Varvarco, cuatro campañas chilenas de importancia, se llevaron a tierras del Neuquén.

La primera la hizo en 1823, el coronel Lantaño, con dos columnas que entraron simultáneamente por los pasos de las lagunas de Epu Lauquén y de Antuco. No encontraron a quien combatir, porque los pincheirinos avisados por sus espías, se habían retirado a considerable distancia.

La segunda, la realizó Barnachea, llevando como segundo a Torres, en febrero de 1826. Llegaron al río Neuquén, lo vadearon, avanzaron dos leguas hacia Malal Caballo, donde esperaban los montoneros, pero tuvieron que retirarse ante el peligro que representaba un refuerzo de 150 hombres, entre españoles y pehuenches, que acudió en auxilio de José Antonio Pincheira, que estaba atrincherado entre los basaltos del lugar.

La tercera fue la que organizó el general Borgoño en 1827, compuesta por 1.157 hombres distribuidos en tres cuerpos, que respondían respectivamente al mando de los coroneles Jorge Beauchef, Manuel Bulnes y teniente coronel Vicente Carrero. Ésta logró el rescate de trescientas mujeres cautivas que se reintegraron a sus hogares, pero la llegada del invierno no permitió un resultado más apreciable desde el punto de vista militar. Beauchef envió un mensaje a José Antonio Pincheira, que estaba bien guarnecido en el cajón de Butalón, de la cordillera del Viento, en el que le ofrecía el indulto y negociaciones de paz. Pincheira, que sabía que el invierno era su mejor aliado, le contestó, según Barros Arana, en una tira de papel sucio, escrita con disolución de añil, la que reproducimos con su propia ortografía, transcribiéndola de la obra de este autor: "Febrero 10 de 1827. señor Coronel Buchefe. de los que los prebiene del indulto no podemos porque no somos solos que peliamos pues ustedes saben que el portugueses aliado se halla peliando en buenos ayres i aci si ustedes gustan invernarn invernen que no les hace ningun perjuicio. bien bedo yo del que no tengo fuerzas para contra Restar con ustedes i aci si V. me busca si me esta a cuenta atacare i de no me andare por los campos. Jose Antonio Pincheira."

Beauchef no insiste; se dirige al sur, hacia el paso de Copulhue y, por orden superior, regresa a Chile.

La cuarta, que fue la más importante, porque terminó con la banda, tuvo lugar el 14 de enero de 1832, a orillas de las lagunas de Epu Lauquén, en el norte del Neuquén. Hay abundante documentación fidedigna al respecto, cuales son: Benjamín Vicuña Mackenna, Diego Barros Arana, Claudio Gay, el P. Guzmán y algunos otros historiadores de Chile. Me han sido igualmente útiles las fuentes mendocinas, entre las que se cuentan: Morales Guinazú, Day, Chaca y el coronel Olascoaga, así como las referencias recogidas personalmente sobre el terreno, de labios de don Custodio Urrejola, en 1921.

Esta expedición fue confiada al general don Manuel Bulnes, dado el gran ascendiente que tenía en el ejército de Chile, el profundo conocimiento del Neuquén y la idiosincracia de los hombres que constituían las montoneras.

Varios antecedentes permitían prever el éxito. Uno de ellos había sido la presentación espontánea de los principales lugartenientes de la banda, que ya se habían sentido cansados de la vida irregular que habían llevado. Otro aliciente era el del indulto para los que abandonaran la vida de salteadores y se decidieran a entrar de nuevo en la comunidad unificada de Chile, que también estaba agotado por tanta lucha y zozobra; y, por último, la forma en que se había proyectado llevar la campaña, que debía ser sorpresiva, enérgica y aplastante, en previsión de reacciones que, dados los antecedentes, era preferible evitar.

Los historiadores chilenos mencionados anteriormente, refieren con lujo de detalles, el desarrollo de la acción. Barros Arana, en el tomo XVI de su *Historia de Chile* la documenta con un croquis levantado por un agrimensor. Es interesante consultarlo, porque de su examen surge con toda evidencia, el sitio de la sorpresa, el ataque y los resultados exitosos de este último.

Tuvo lugar en el espacio comprendido entre la más chica de las lagunas Epu Lauquén y el paraje denominado Coyamuelo, en donde se encontraba alojado José Antonio Pincheira.

Dado que algunos historiadores han ubicado equivocadamente este combate en Mendoza, otros en el Salado de La Pampa y otros en el sur del Neuquén, donde hay otro lago llamado Epu Lafquen, deben rectificarse esas referencias. Es uno de los propósitos de este trabajo.

Al irrumpir las fuerzas de Bulnes en el Roble Huacho, es sorprendido Pablo Pincheira, quien se alojaba con sus compañeros Hermosilla, Fuentes y Loaiza, en una casa en medio del monte. Sin previo juicio, Bulnes los hace fusilar inmediatamente.

Siguiendo adelante, llega, el 14 de enero, a las dos de la mañana, a las lagunas de Epu Lauquén, en donde estaba acampada parte de la montonera; la ataca, también sorpresivamente, llevándole una carga tan aplastante con soldados veteranos en las guerras, que obligan a rendirse a discreción a los dormidos. La mayoría clama desesperada por que se les deje la vida, haciendo toda clase de promesas de redención. Pero los caciques pehuenches no los imitan. Neculmán, Coletto y Trenquemán, con toda su indiada se defienden a lanza y bola, sobre el lomo de sus caballos, en medio de la oscuridad; otros suben a un cerro escarpado y arrojan piedras al azar, pero arrollados luego por el batallón Carampangue, mueren heroicamente, cumpliendo su promesa de ser fieles amigos hasta el fin.

Antes de empezar la refriega, dos de los centinelas de la guardia de ocho, que tiene destacados José Antonio Pincheira, logran escapar para avisarle, y éste huye con 50 hombres, en dirección a Mendoza, abandonando a su banda, cuyo fin no conoce. Destruída ya ésta, Bulnes envía desde Epu Lauquén, una partida de 50 granaderos y 30 ex montoneros en calidad de baqueanos, al mando del capitán Zañartú, en su persecución, pero al cabo de algunos días, regresa después de haber experimentado privaciones de alimento y cansancio de caballos.

Vuelve a mandar otra partida, esta vez de cien hombres, al mando del ex capitán de la montonera, José Antonio Zúñiga, pero al llegar al campamento del fugitivo en el Atuel, éste le hace saber que ha iniciado gestiones de indulto ante el presidente de Chile, general Prieto y también expresa su negativa de rendirse, como no sea a una persona de su confianza, cual era el joven teniente Lavanderos. Con éste, pues, regresa a Epu Lauquén desde donde acude a Chillán para entregarse a las autoridades. Con su indulto y el de los demás individuos de su montonera, se cierra para siempre, como dice Vicuña Mackenna, "la era definitiva con que terminó nuestra guerra continental".

Señoras y señores: De la presente exposición se desprende una evidencia: los indios pehuenches del Neuquén, al prestar sus tierras y participar en las

montoneras, fueron protagonistas de primera línea en las acciones libradas para el intento de restauración de las instituciones españolas, abatidas por las revoluciones argentina y chilena. Con ello entendieron cumplir los pactos de alianza establecidos desde los tiempos de Amigorena, en 1784, que les mantuvo en paz con los españoles hasta las revoluciones patriotas que ellos no pudieron comprender, porque su concepto de patria sólo se limitaba a los lindes de sus tierras y a la cohesión de su conjunto tribal. La colonia había logrado acendrarles la fidelidad al rey, y este fundamento moral, fue irreductible en el pehuenche. Bajo su imperio, consiguió que sus congéneres huilliches, mapuches y ranculches le respetaran. Al solicitársele su contribución para auxiliar a los realistas, estuvo sin cortapisas de parte de éstos. No debe, pues, condenársele esa lealtad, porque se la reclamaban los principios que se les había inculcado.

Lo demás, lo que sobrevino después, fue consecuencia ajena a sus deseos, conceptos y conveniencias. Ahora no reclama sino que su compatriota civilizado le abra los brazos fraternalmente y le conceda tierras aptas para sembrar y para crianza, y escuelas para sus hijos. Lo merece quien ha demostrado, en el aspecto espiritual, sentir hondamente la argentinidad; y en el aspecto social, el anhelo de aportar una biología de legítimo cuño terrígeno, para la función de contribuir a formar la fisonomía que necesita la patria. Nada más.

HOMENAJE A CORNELIO SAAVEDRA, COLOCACION DE
SU BUSTO EN LA GALERIA DE LOS PRESIDENTES
DE LA NACION, EN EL SALON BLANCO DE LA
CASA DE GOBIERNO *

Decreto N° 4679 del Poder Ejecutivo Nacional

Buenos Aires, 9 de junio de 1961

CONSIDERANDO:

Que la historia argentina, desde sus raíces indígenas y coloniales hasta el pasado más inmediato, constituye un todo indivisible que, por encima de las discordias internas, las contiendas ideológicas y los cambios institucionales, expresa la permanencia del ser nacional;

Que la Patria, nacida el 25 de Mayo de 1810, es, desde entonces hasta nuestros días, una unidad histórico-política que no reconoce solución de continuidad;

Que a 150 años de la Revolución de Mayo corresponde dar forma objetiva a este sentido nacional y auténtico de nuestra historia, para el cual el pasado, con errores y aciertos, es un todo argentino que cada generación debe aceptar, pues ese pasado ha conformado la estructura actual de nuestra realidad;

Que más allá de las ideologías, las pasiones y los intereses que hayan tenido vigencia en el momento en que ocurrieron los hechos, éstos —en tanto historia— se incorporan definitivamente al ser nacional y lo caracterizan de manera definitiva;

Que todos los pueblos que han contribuido con su aporte a la causa de la cultura y de la civilización, exhiben, precisamente, a lo largo de los siglos, una imagen potente de su unidad;

* El busto en mármol es obra del escultor Cafferatti, hecho en Florencia en 1881, por encargo del hijo del prócer, Dr. Mariano Saavedra, ex gobernador de Buenos Aires. Fue de pertenencia de su bisnieto Dr. Carlos Saavedra Lamas, y ha sido donado por la Sra. Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas.

Que la presencia de los bustos de los ciudadanos que han desempeñado la Presidencia de la Nación en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, expresa la inmutable permanencia y continuidad histórica de la Nación;

Que para dar cumplimiento al propósito de que dicha galería sea expresión del auténtico sentido de unidad y continuidad nacional, es preciso comenzar por colocar en ella el busto de D. Cornelio de Saavedra, Presidente de la Junta que el 25 de Mayo de 1810 constituyera el primer Gobierno de la Patria;

Que la conducta de D. Cornelio de Saavedra durante la histórica Semana de Mayo fue decisiva para el nacimiento de la Patria;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

ARTÍCULO 1º — Por conducto de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación se adoptarán las medidas pertinentes para que sea colocado en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el busto del Brigadier D. Cornelio de Saavedra.

ARTÍCULO 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

ARTÍCULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

F R O N D I Z I

Alfredo R. Vítolo

Discurso del Presidente de la Comisión de Homenaje doctor Enrique Riuz-Guiñazú¹

Excmo. Señor Presidente de la Nación; Señores Ministros y Secretarios de Estado; Señores representantes de los Poderes Legislativo y Judicial; de las Academias e instituciones públicas: Señoras y señores:

La Comisión Nacional de Homenaje al Brigadier Cornelio de Saavedra concurre hoy a esta sencilla ceremonia que incorpora su busto marmóreo a la galería de los jefes de Estado en este Salón Blanco de la Casa de Gobierno, en cumplimiento del decreto de 9 de junio ppdo. La Comisión de Homenaje viene auspiciada con la presencia de los descendientes del prócer y con la adhesión y simpatía de numerosos ciudadanos que rinden fervoroso culto a la tradición.

¹ Pronunciado en la Casa de Gobierno el día jueves 6 de julio de 1961.

El acto en sí, cobra mayor trascendencia al ser presidido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, autor directo de esta resolución que interpreta un noble sentimiento de gratitud pública de tan eminente personalidad; y esclarece un concepto doctrinario, político-histórico, en el sentido auténtico de la irreversible unidad y permanencia del ser nacional que dimana de la estructura definitiva de la Patria.

Afirmación tan honda y de tanto realismo en una vivencia de siglo y medio, es luminosa explicación del movimiento cualitativo de la historia, llamado así por notables expositores de la filosofía de la cultura, que manifiesta de modo perenne la conciencia de los pueblos y el estado anímico del devenir en la existencia social.

Ese vivir histórico señala, en efecto, nuestro origen; el contenido esencial de lo pretérito y de lo presente en el desarrollo de las ideas; anuncia el derrotero de la lucha de la ciudadanía por el progreso de las instituciones, ensanchando más y más los horizontes. En esta apreciación medular de las sucesivas instancias de la civilidad argentina con sus fuerzas inspiradoras y motoras, se opera la gravitación de las generaciones que se van amalgamando con el difícil quehacer de los dirigentes de todos los tiempos. Ese hilo conductor nos trae ahora, a esta ceremonia, para reverenciar al primer gobierno de la patria nueva, presidido por Cornelio de Saavedra, cuya autoridad, según sus propias palabras, nace del pueblo. "Es el pueblo —dijo— el que confiere la autoridad o mando"; y, en seguida, por el reconocimiento de las provincias del viejo virreinato que observamos luego en la llamada Junta Grande, valorizada con la activa coparticipación de los representantes de esos mismos pueblos, emergidos de la conquista y la colonización.

Ved aquí, señores, como fluye en este decreto, con palabras sobrias y cabales, la concepción prístina e impersonal de la Patria argentina, nacida el 25 de Mayo de 1810, cuyos ideales se concretan en la labor y los frutos de cada cual, sin menoscabo de unos y provecho de otros. Es la verdad entera que no admite un Olimpo retórico, para configurar tipos sobrehumanos con las especulaciones del favor condescendiente.

No ha mucho, en un ensayo cualitativo nos hemos resistido a adjudicar una paternidad exclusiva en el movimiento de Mayo si, como se ha probado, "La emancipación estaba consumada virtualmente en la conciencia de todas las agrupaciones", y estas "nacientes nacionalidades", barruntaban su libertad en un estado revolucionario latente, "cuya eclosión material sería asunto de oportunidad". Precisamente en esa hora fructífera se produjo un gesto inolvidable, según Mitre "señalado con el índice inflexible del destino", cuando certifica la decisión de Saavedra en la eficacia del momento prestigiando con riesgosa y plena responsabilidad la ecuación política de lo argentino, compartida por toda la Junta, y estabilizada bajo su primera magistratura en la que nacimos a la Libertad.

Si la imagen potente de la unidad de conciencia la rememoramos así, es porque en esa semana gloriosa la unión de los corazones hizo la grandeza del acontecimiento; porque las virtudes consustanciadas de esos hombres

preclaros tradujeron los ideales de una suprema aspiración cívica, sustentando la grave decisión: llegar a ser dueños y señores en plenitud.

En consecuencia, recordemos en derredor del primer ciudadano a Belgrano, inspirador y guía que difunde la ciencia económica contra los halagos engañosos de la fácil fortuna; a Moreno, revolucionario genial que se transfigura en baluarte contra las tiranías; a Castelli, el adalid contra las desesperanzas de la adversidad; a Paso, mentor jurídico del derecho civil y de las fórmulas políticas; a Larrea y Matheu, focos de la organización naval y militar fecundas; a Azcuénaga y Alberti, en fin, que ennoblecieron la administración con el decoro y la abnegación que les impuso el sacrificio de la carga pública.

Como se recuerda por los grandes maestros de nuestros anales, en ninguna revolución como en la de Mayo mostróse más homogénea el alma de la Nación con el anhelo de la libertad y soberanía externa e interna. Prodigio de la virtud cívica y de la convicción patriótica que buscó, con la consagración al bien de los demás, establecer en el suelo nativo el imperio de una voluntad colectiva, dando a esa unidad de cuerpo y alma que se llamaría la Nación Argentina, la personalidad a que se debe aspirar en el concierto avanzado de los pueblos. Fue el sentimiento profundo de la protesta contra el régimen de opresión, la negativa de los derechos naturales y civiles, las diferencias de clases, los privilegios y las exacciones del monopolio, las exclusiones rencorosas contra los hijos del país por otros hombres de la burocracia metropolitana, y en particular, contra esa ausencia de personería que caracteriza a las colonias, mina su existencia y consume sus energías propias. En conclusión, digamos que el patriotismo de 1810 resultó un hecho espontáneo, una fuerza defensiva, una ley ineludible para regir la formación un tanto caótica y desordenada de la incipiente nación.

Bien está, pues, que exaltemos en este acto la sana prédica y el reconocimiento primordial del vínculo indestructible que fortalece esa religión terrena que se condensa en la patria, con cuyo amor y confraternidad se siembra una victoria en cada región del continente adonde llegan su influencia o sus armas para hacer efectiva la soñada Libertad. Allí está el espíritu generador que circula y se renueva a través de los tiempos y de los gobiernos; allí y en todas las patrias americanas se encarna lo más precioso y querido, la tradición que nutrieron nuestros abuelos, y este presente que es porvenir para nuestros descendientes. Ella es la depositaria de las esperanzas inviolables, de las efemérides gloriosas. En ella sobrevive la individualidad de nuestros próceres que no debemos profanar jamás, porque velan nuestro destino desde la inmortalidad, dándonos fuerzas para el sacrificio, para el trabajo y la lucha que nos harán conquistar lo grande, salvando a la república de los inminentes peligros que acechan al mundo entero.

La historia, nos aconseja siempre con la autoridad de la experiencia por arriba de ciertas afirmaciones erróneas si no anacrónicas. No nos es posible, por ello, coincidir con algunas opiniones, por respetables se supongan, que niegan a la existencia provisional de la Primera Junta, la virtud de lo vital y orgánico mientras no se alcanzara el régimen de la constitución. Tal razonamiento supedita a la estructura formal, la validez o la savia del gobierno

propio de tipo democrático, con sus poderes públicos en perfecto equilibrio, como si nada contara el alma de una sociedad con sus núcleos autonómicos; como si nada significase el municipio y la provincia en esos días de la iniciación estatal, no obstante se condensaran en ellos todos los elementos de una actividad concurrente y solidaria: como ser la unidad del territorio que fija su origen; las costumbres y el idioma transmitido desde la cuna y ligados a una comunidad de vida y de orientación social. Se ha dicho con poco fundamento que esa integración primaria no era una nación. Esta es la única argumentación arbitraria hecha para excluir la efigie del presidente Saavedra durante largas décadas en esta Casa de Gobierno, edificada sobre los cimientos del antiguo Fuerte donde tenía su despacho y ejercía sus funciones ese mismo presidente Saavedra.

No sería oportuno en verdad intentar en este acto la exégesis de las fuentes y características del derecho político, cuyas cuestiones se debaten en cátedras universitarias, donde se ha discriminado con erudición el alcance de su terminología peculiar para hablar de la Nación Argentina, del Estado, de la unidad nacional, y más a fondo, de la unión nacional, sustentando doctrinas sobre la "personalidad del Estado". Todo ello para saber en definitiva si estamos o no en presencia de un pueblo de hombres libres, con títulos suficientes para ostentar su autoridad. Más conducente nos parece la definición de aquel maestro, cuando en la Sorbona decía con radiante claridad: "Una nación es un principio espiritual resultante de complicaciones profundas de la historia". Para el pensador, ese principio lo constituían el suelo y la familia con su rico legado de recuerdos, el deseo de vivir juntos y la voluntad de perpetuar la herencia. Esta enumeración acaso incompleta es de una elocuencia feliz en el léxico político-jurídico. Los sucesos ocurridos, sabidos de memoria, nos sacan de toda preocupación didáctica y alivian nuestras preocupaciones argentinas, con sólo comprobar la vivencia de una inconfundible conciencia nacional, ya en 1810 con el triunfo de Mayo. ¿Y ello, por qué señores? Sencillamente por la instalación del gobierno propio decidido por la opinión general exteriorizada en el congreso del 22 de mayo, con lo cual se precipita la destitución del virrey, el más alto representante de la Corona. Ese cambio político tuvo la confirmación popular, fue reconocido sin oposición, y en su nombre, por su mandato, las expediciones militares al interior, a su vez, difundieron el credo revolucionario para proseguir el proceso de esa convulsión en miras de "una absoluta independencia".

Abreviemos las palabras ante los grandes hechos. Estos aparecen en el catecismo de la sacrosanta doctrina de la Patria, estereotipada hoy en los cerebros de ocho generaciones, a partir de las heroicas reconquista y defensa de Buenos Aires, cuando la proclama del Comandante de Patricios empleó la palabra "argentinos" en el bautismo de fuego de los componentes de la invicta "Legión". Se hace entonces conciencia solidaria de un dominio exclusivo, absoluto y eterno del suelo que se defendía.

¿Y cómo dudar, señores, de la existencia de la Patria y su gobierno, si una ley suprema del país oficializa el texto del Himno, donde se anuncia

el advenimiento de “una nueva y gloriosa nación”? Cómo no habría de alimentarse la efervescencia popular con esos versos que ardían en sus propias llamaradas. ¿Podrá, acaso, negarse el vitalismo y empuje de una efectiva conciencia nacional?

Este busto entra de consiguiente a la Casa de Gobierno respaldado por acontecimientos gloriosos que consagran a aquel gobierno y a su presidente Saavedra, como padres de la Patria.

Hay algo más, permitid os lo diga: es la epopeya de Suipacha que también lo certifica.

La historia impone su fallo, porque aquel combate significó tanto para el Río de la Plata como para toda América la posibilidad de alcanzar regímenes de libertad política, luego de haber oído la voz viril de los guerreros, acunados en esa conciencia instintiva de la argentinidad expresiva de un sentimiento sustantivo de doble realidad: la soberanía de hecho, emergida en un territorio cuyas autoridades asumen un poder supremo, antítesis de todo vasallaje, donde ya no cuaja lo colonial, que queda abrogado. Y en seguida, su alto propósito, el de la independencia por cualquier medio irreversible.

He recordado la victoria de Suipacha, porque en la navidad de 1810, se celebró en forma jubilosa la llegada a Buenos Aires de una bandera realista tomada al enemigo en esa triunfal jornada, y ella fue exhibida por el presidente Saavedra desde la Sala Capitular al pueblo enardecido, que la contempló eufórico, con grandes ovaciones a la Patria. La unidad histórica no reconoce solución de continuidad, y así el mandatario del primer gobierno patrio anticipándose al Congreso de Tucumán, reconcentró su pensamiento, ratificando sus ideas de siempre: “Los verdaderos americanos —expresó— los que amamos la libertad de nuestra patria, los que queremos con verdad su emancipación, estamos resueltos a no entrar en pactos ni convenciones, tratados ni capitulaciones. Ellos son inconciliables con la libertad. Sólo la independencia absoluta es el premio digno de nuestras fatigas y tanta sangre derramada”.

Al término de este acto que se solemniza y prestigia con vuestra presencia Excmo. Señor, salvadas las etapas históricas de siglo y medio de luchas y afanes, nos es grato tributar homenaje a quien oía con serenidad y aconsejaba sin ira, grabando con el punzón de la amargura, pero con honor siempre enhiesto, su ideario republicano; prefiriendo ser víctima del cuchillo que entregarse a los antiguos amos, no concibiendo “más autoridad que la de nosotros mismos”. Su lema era la “felicidad del país”, y lo cumple predicando la doctrina de la Revolución. Su culto sagrado y contenido esencial fue —como quedó escrito en 1811—: sacar a los pueblos de su antigua opresión; procurar la restitución de sus derechos de hombres y la común defensa contra los enemigos exteriores; confiar en la argentinidad unida, buscar la mejor forma de gobierno, análoga a los intereses generales y mantener una decidida resolución, un propósito firme de no desviarse del sistema de una libertad común como lo era el no admitir “testa coronada alguna en América”. Concordaba así, la lealtad inmutable de Saavedra y

la de los demás miembros del gobierno en la doctrina de Mayo. Todo esto lo dijo y escribió con una visión clarísima del teatro de los sucesos militares y políticos, y fue definitoria de su lealtad al 25 de Mayo como obrero eficiente de la primera hora, ante un destino que se hizo irrevocable desde que asumiera el poder. Suscribió de tal manera el acta bautismal de la nueva nación.

Excelentísimo Señor: la Comisión Nacional de Homenaje a Cornelio de Saavedra está reconocida por vuestra iniciativa de sentida justicia. Los rasgos morales cincelados en la señera personalidad de Cornelio de Saavedra fueron eco del hondo sentir de la tierra y del mandato de la sangre, aunados en su espíritu en pos de la felicidad de la nueva república. Quede pues aquí su efigie, en la Galería de los Presidentes, obtenida por el amor filial, hace más de ochenta años, de un ex gobernador de Buenos Aires y por la reciente voluntad póstuma de un bisnieto que, con su talento, dio más lustre a su nombre y acrecentó los lauros de la República en sus relaciones internacionales.

**Decreto N° 10.836 de 3 de setiembre de 1959, del
Poder Ejecutivo Nacional relativo a la conmemoración del
Bicentenario del nacimiento de Cornelio Saavedra**

VISTO:

Que el próximo 15 de setiembre se cumple el bicentenario del nacimiento del Brigadier General Cornelio de Saavedra, Presidente de la Junta Provisoria de Gobierno constituida el 25 de Mayo de 1810, prócer de las Invasiones Inglesas y figura decisiva en la faz inicial del proceso de nuestra Emancipación; y

CONSIDERANDO:

Que su actuación en el Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810 en defensa de la soberanía popular, lo ubica entre los grandes demócratas de nuestro nacimiento político;

Que su decisión como jefe militar posibilitó la revolución de Mayo, otorgándole el sustento indispensable de las armas;

Que su misión de primer gobernante argentino le otorga un lugar de dignidad y abnegación en la primera página de nuestra Historia Nacional;

Que el Gobierno de la Nación no puede ni debe dejar transcurrir en silencio un acontecimiento de tanta significación en el pasado de la Patria, propendiendo con todos los medios a su alcance, al esclarecimiento y ho-

menaje de los grandes hombres que con su vida otorgaron a la Nación los legítimos títulos de su gloria;

Que la celebración del nacimiento del Brigadier General Cornelio de Saavedra, ocurrido en Potosí, hoy territorio de la República de Bolivia, suele ser un motivo de acercamiento fraterno con esa noble nación americana,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

ARTÍCULO 1º—Créase la comisión Nacional de Homenaje al Brigadier General Cornelio de Saavedra, en el bicentenario de su nacimiento que quedará integrada de la siguiente manera: *Presidente*: Doctor Enrique Ruiz Guinazú; *Vicepresidentes*: Doctor Carlos Alberto Pueyrredon; Capitán de Navío (R) Humberto F. Burzio; Brigadier General Angel Maria Zuloaga y Coronel Augusto G. Rodríguez; *Secretario General*: Director del Museo Histórico Municipal Profesor Carlos María Gelly y Obes; *Vocales*: El Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Bolivia; el Jefe del Regimiento Motorizado "Patricios"; Doctor Ricardo Zorraquín Becú; Dr. Jorge A. Mazzinghi; Dr. Julio César Gancedo; Presidente del Honorable Concejo Deliberante Doctor Roberto Etchepareborda; Doctor Alberto Rodríguez Galán; Dr. Roberto Levillier; Dr. Enrique Williams Alzaga; Dr. Carlos M. Camet, Diputado Nacional; Teniente General Julio Lagos; Dr. Adolfo Bioy; Dr. José Marcó del Pont; Dr. César Viale; Dr. Jorge Lavalle Cobo; Dr. Carlos Heras; Dr. Tomás J. de Estrada; Escribano Oscar E. Carbone; Dr. Samuel H. Medrano; Dr. Armando Braun Menéndez; Señor Juan Martín Biedma; Señor Leoncio Gianello; Dr. Ricardo de Lafuente Machain; Sr. Enrique Udaondo; Señor Jorge A. Mitre; Dr. Alberto Gainza Paz; Señor Alfonso de Laferrere; Dr. León Rebollo Paz; señor Siro de Martini; Dr. Horacio C. Rivarola; Escribano Manuel Calise; Dr. Roberto H. Marfany; Dr. Alberto Hueyo y Señor Enrique M. Barba.

ARTÍCULO 2º—Los gastos destinados a la labor de la presente Comisión se imputarán a Rentas Generales.

ARTÍCULO 3º—El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto e Interior.

ARTÍCULO 4º—Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

F R O N D I Z I

Diógenes Taboada

Alfredo R. Vitolo

Resolución Nº 704 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, designando a los miembros de la Comisión Nacional de Homenaje a Cornelio Saavedra.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1959.

VISTO:

El Decreto Nº 10.836 del día de la fecha por el que crea la Comisión Nacional de homenaje al Brigadier General Cornelio de Saavedra, y cuya integración se encomienda a este Ministerio,

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º — Designase miembros de la Comisión Nacional de Homenaje al Brigadier General Cornelio de Saavedra a los señores: *Presidente*: Dr. Enrique Ruiz Guiñazú; *Vicepresidentes*: Dr. Carlos Alberto Pueyrredon; Capitán de Navío (R) Humberto F. Burzio; Brigadier General Angel María Zuloaga y Coronel Augusto G. Rodríguez; *Secretario General*: Director del Museo Histórico Municipal Profesor Carlos María Gelly y Obes; *Vocales*: el Jefe del Regimiento Motorizado "Patricios"; Dr. Ricardo Zorraquin Becú; Dr. Jorge A. Mazzinghi; Dr. Julio César Gancedo; Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. Roberto Etchepareborda; Dr. Alberto Rodríguez Galán; Dr. Roberto Levillier; Dr. Enrique Williams Alzaga; Dr. Carlos E. Camet, Diputado Nacional; Teniente General Julio Lagos; Dr. Adolfo Bioy; Dr. José Marcó del Pont; Dr. César Viale; Dr. Jorge Lavalle Cobo; Dr. Carlos Heras; Dr. Samuel W. Medrano; Dr. Armando Braun Menéndez; Señor Juan Martín Biedma; Dr. Leoncio Gianello; Dr. Ricardo de Lafuente Machain; Señor Enrique Udaondo; Señor Jorge A. Mitre; Dr. Alberto Gainza Paz; Señor Alfonso de Laferrere; Dr. León Rebollo Paz; Señor Siro de Martini; Dr. Horacio C. Rivarola; Escribano Manuel Calise; Dr. Roberto H. Marfani; Dr. Alberto Hueyo y Señor Enrique M. Barba.

ARTÍCULO 2º — Comuníquese, tómese razón y archívese.

Diógenes Taboada
Ministro de Relaciones Exteriores
y Culto

VISTO:

El Decreto Nº 10.836 del día 3 del corriente por el que se crea la Comisión Nacional de Homenaje al Brigadier General Cornelio de Saavedra y la Resolución de este Ministerio Nº 704 de esa misma fecha en que se integra dicha Comisión y a propuesta de ese Cuerpo,

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º—Intégrase la Comisión Nacional de Homenaje al Brigadier General Cornelio de Saavedra con una Comisión de Honor presidida por el Excelentísimo señor Presidente de la Nación, doctor Arturo Frondizi y formada por: Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, Dr. José María Guido; Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, profesor Federico F. de Monjardín; Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Alfredo Orgaz; Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Diógenes Taboada; Ministro del Interior, Dr. Alfredo R. Vito-lo; Ministro de Defensa Nacional, Dr. Justo P. Villar; Ministro de Economía e interino de Trabajo y Seguridad Social, Ingeniero Alvaro C. Alsogaray; Ministro de Educación y Justicia, Dr. Luis R. Mac Kay; Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Héctor V. Noblia; Ministro de Obras y Servicios Públicos, D. Alberto R. Costantini; Secretario de Guerra, General Rodolfo Larcher; Secretario de Marina, Contraalmirante Gastón Clement; Secretario de Aeronáutica, Brigadier Ramón A. Abrahín; Secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Ernesto Malaccorto; Secretario de Hacienda, Dr. Guillermo W. Klein; Secretario de Finanzas, Dr. Eustaquio Méndez Delfino; Secretario de Industria y Minería e interino de Comercio y Energía y Combustibles, Dr. Carlos A. Juni; Secretario de Obras Públicas, Ingeniero Pascual Palazzo; Secretario de Comunicaciones, D. Adolfo Cosentino; Secretario de Transportes, Ingeniero Manuel F. Castello; Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Senado de la Nación: Senador Benjamín Guzmán; Senador Victorio M. Gallo y Senador Alfredo F. Bertín; Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación: Diputado Juan R. López; Diputado Emilio R. Poitevin; Diputada Berta F. de Ferrari; Diputado Horacio O. Domingorena y Diputado Carlos E. Camet; Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, D. Hernán M. Giralt; Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Dr. Roberto Etchepareborda; S. E. Revdma. Monseñor Dr. Antonio Rocca, Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Buenos Aires; los representantes diplomáticos de Bolivia, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Dr. Fernando Iturralde Chinel; Chile, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Sergio Gutiérrez Olivos y Uruguay, Encargado de Negocios ad interim D. Juan Carlos Risso Sienra; Subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Francisco D'Hers y Subsecretario de Culto, Dr. Angel Miguel Centeno.

ARTÍCULO 2º — Designase miembros de la Comisión Nacional de Homénaje al Brigadier General Cornelio de Saavedra a los señores: Martín Aberg Cobo, Carlos A. Acevedo, Guillermo de Achával, Carlos María de Alvear, Justiniano Allende Posse, Julio C. Araujo, José Carlos Astolfi, Jorge Artayeta, Arturo Bayala, Carlos J. Biedma, Alberto Blaquier, Benito Bosch, Eduardo Busso, Alejandro Bustillo, Ezequiel Bustillo, Horacio Bustillo, José María Bustillo, Ricardo Caillet-Bois, Alberto Candiotti, Arturo Capdevila, Salvador Carbo, Andrés Ceustermans, Jorge E. Coll, Atilio Cornejo, Edmundo Correas, Eduardo Crespo, Raúl Cruz Saavedra, S. E. Cardenal Antonio Caggiano, Bonifacio del Carril, Atilio Dell'Oro Maini, Mariano J. Drago, Jorge M. Ferrari, General Ernesto Florit (R), P. Guillermo Furlong S. J., Enrique de Gandia, Juan A. González Calderón, Alfredo González Garaño, Pedro Groppo, José Imbelloni, Enrique Larreta, Víctor Lazcano, Segundo V. Linares Quintana, **Tomás R. Mackintosh Calaza**, Miguel Madero, Gustavo Martínez Zuviría, Almirante Juan Martín, Agustín M. Matienzo, Carlos R. Melo, Raúl A. Molina, Enrique Mota Saavedra, Benito Nazar Anchorena, Martín Noel, Miguel Alfredo Mougués, José Oría, Belisario J. Otamendi, Jorge Otero Monsegur, Luis María de Pablo Pardo, Ernesto Padilla, José León Pagano, Alberto Palacios Costa, Alberto Palcos, Ricardo Piccirilli, Federico Pinedo, **Julio A. Pueyrredón**, Juan Isidro Quesada, Julio César Raffo de la Reta, Francisco Ramos Mejía, Carlos Roque Saavedra Sáenz Peña, Adolfo Saavedra Sáenz Valiente, Cornelio Saavedra Sáenz Valiente, Edgardo Saavedra Sáenz Valiente, Luis Sanz, José V. Santomingo, Jorge Seghesso, Almirante Francisco Steward, Emilio Terán Frías, Gastón Federico Tobal, José Torre Revello, Bernardo Velar de Irigoyen, Benjamín Villegas Basavilbaso, Simón de Irigoyen Iriondo y Roberto Zimmermann Resta.

ARTÍCULO 3º — Comuníquese, tómese razón y archívese.

! **Diógenes Taboada**
*Ministro de Relaciones Exteriores
y Culto*

HOMENAJE AL SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION PARAGUAYA

Sesión de 25 de julio de 1961

La Revolución de 1811 en el Paraguay

Ricardo Zorraquín Becú

La Academia Nacional de la Historia se complace en dedicar esta reunión solemne a conmemorar los acontecimientos que dieron origen a la nacionalidad del Paraguay, permitiéndole forjar libremente su histórico destino.

Esta sesión es también un homenaje al noble pueblo paraguayo, fraternalmente unido al nuestro por las comunes tradiciones, creencias e intereses, mantenidos y perfeccionados por los sólidos vínculos que la geografía asegura y los sentimientos consolidan.

Ciento cincuenta años de independencia efectiva no han podido romper esos vínculos que nos unen al Paraguay, al cual siempre contemplamos como un brote vigoroso del viejo tronco hispánico, desarrollado en tierra americana para afirmar simultáneamente su postura tradicional y su espíritu de autonomía. Es dentro de esa línea común, impuesta por la historia, que nuestras dos naciones han ido desarrollándose paralelamente sin abandonar los principios de la civilización cristiana que España nos legó, y sin rehuir tampoco los sentimientos americanistas que afirman a la vez nuestra independencia y la recíproca cooperación que necesitamos.

Sólo mediante esa colaboración entre los pueblos americanos puede abrirse el difícil camino de su adelanto, que exige además mantener los ideales, los valores y las conquistas de nuestra cultura occidental.

Hoy recordamos esa revolución del 14 y 15 de mayo de 1811, hecha precisamente para asegurar el americanismo del Paraguay, su autonomía, y el deseo de mantener con la Argentina los vínculos fraternales que provienen de la historia y se proyectan al futuro. Esa revolución forma parte de nuestra

propia epopeya, pues los argentinos tuvimos parte principalísima en ellos, ya para difundir las ideas que la inspiraron, ya para fomentar las actitudes decisivas que permitieron su realización. Unas y otras aseguraron la dignidad y la libre determinación de un pueblo que ya había demostrado en épocas anteriores su voluntad de organizar su propio destino.

El movimiento realizado en Buenos Aires en mayo de 1810 tenía el propósito de extenderse por todo el antiguo virreinato del Río de la Plata, difundiendo en tan vastos horizontes los ideales de libertad e independencia que lo animaban. La primera Junta llamó a todas las ciudades para que nombraran sendos diputados que, al incorporarse al nuevo gobierno, debían decidir en común la formación de otro. Algunas ciudades aceptaron espontáneamente la convocatoria; en otras, el predominio de las autoridades españolas logró impedir esa adhesión, y se produjeron así las resistencias iniciales al movimiento.

José Espínola y Peña, enviado por la Junta para convencer a las autoridades del Paraguay, no logró su propósito. El cabildo abierto celebrado en la Asunción el 24 de julio de 1810 resolvió, por aclamación, reconocer al Consejo de Regencia de España, y guardar "armoniosa correspondencia, y fraterno amistad con la Junta Provisional de Buenos Aires, suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella"¹. Otras gestiones realizadas por la Junta no dieron resultado, y ambos sectores se aprestaron a la guerra.

Fue un gran acierto de nuestro primer gobierno patrio nombrar a Don Manuel Belgrano como general de la expedición que debía ir al Paraguay. Su espíritu moderado, su deseo de resolver pacíficamente el conflicto, y su inteligencia clara del problema, de sus dificultades y de la posibilidad de triunfo por medios indirectos, le permitieron llevar a cabo esa magnífica campaña en la cual salió militarmente derrotado pero ideológicamente victorioso.

La expedición al Paraguay tenía dos objetivos manifiestos: separarlo de la dependencia de España eliminando a sus autoridades, y atraerlo hacia la unión con las demás provincias del virreinato rioplatense. Esta dualidad de propósitos obligó inicialmente a luchar no sólo contra los realistas, sino también, y al mismo tiempo, contra los paraguayos que no querían depender de Buenos Aires. Y esto porque se había difundido la creencia, que los porteños no quisieron o no supieron destruir, de que la adhesión al movimiento de Mayo significaba automáticamente someterse a la capital.

Belgrano tuvo la intuición de este equívoco, y de que se lo obligaba a luchar en dos frentes que evidentemente eran inconciliables. Por eso trató de soslayar esta dificultad, convenciendo de que no era su intención reducir al Paraguay a una dependencia que éste no deseaba. Comenzó así, desde Santa Fe, a enviar cartas a la Asunción, e informaba a la Junta que, en esas cartas "persuado, ofresco premios y también amenaso; y si con tinta y papel hemos de vencer me parece que la victoria podemos contarla segura"². Y en

¹ FULGENCIO R. MORENO, *Estudio sobre la independencia del Paraguay*, I, 238, Asunción, 1911, y en MUSEO MITRE, *Documentos del Archivo de Belgrano*, III, 80, Bs. As., 1914.

² *Belgrano a la Junta*, cit. por JULIO CÉSAR CHÁVES, *Belgrano y el Paraguay. El Paraguay frente a la revolución*, en Fac. de Hum. y C. de la Educ., Trab. y Com., 9, 58, La Plata, 1960

su primera proclama al iniciar la campaña, informaba a los paraguayos que venía "para libertaros de la opresión en que os tienen y restituiros a vuestros derechos, a fin de que logréis la tranquilidad, el sosiego y goce de vuestros bienes" ¹.

Esa hábil política sólo pudo dar frutos más adelante, cuando logró ponerse en contacto con los jefes militares. Al día siguiente de la derrota sufrida en Tacuarí, Belgrano escribía a Manuel Cabañas: "el objeto de mi venida no ha sido a conquistarla, sino a auxiliarla para que valiéndose los hijos de ella de las fuerzas de mi mando recobrasen sus derechos, que por todos títulos les corresponden" ².

La semilla quedó firmemente plantada en el suelo paraguayo, y muy pronto había de germinar. Ya no se quería someter al Paraguay, imponerle una obediencia resistida, sino reconocerle las mismas facultades que los porteños habían ejercitado en mayo de 1810. No era sólo la libertad frente a España, sino también la igualdad frente a Buenos Aires.

Sobre esas bases, la opinión pública comenzó a evolucionar con rapidez. Los españoles, al advertir el cambio, llamaron en su auxilio al general portugués Diego de Souza, estacionado cerca de las Misiones, el cual envió un emisario para entrevistarse con Velazco en la Asunción.

Este nuevo peligro hizo precipitar los acontecimientos. Dos jóvenes oficiales, Pedro Juan Caballero y Vicente Ignacio Iturbe, en combinación con Fulgencio Yegros que se hallaba en Itapuá, se apoderaron del cuartel principal de la Asunción, y desde allí consiguieron imponer el cambio político que deseaban. Al día siguiente, 15 de mayo de 1811, el gobernador español Bernardo de Velazco no tuvo más remedio que aceptar la incorporación de dos diputados —el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia y el capitán Juan Valeriano de Zevallos— que iban a integrar un triunvirato provisorio.

Dos días después, el nuevo gobierno expedía un bando explicativo de la revolución. Allí se dice claramente que el cambio producido no tuvo por objeto "entregar o dexas esta Provincia al mando, autoridad o disposición de la de Buenos Aires ni de otra alguna y mucho menos el sugetarla a ninguna otra Potencia extraña", sino "conserbar los fueros, libertad y dignidad de esta Provincia... confederándose con la misma ciudad de Buenos Ayres para la defensa común y para procurar la felicidad de ambas Provincias y las demás del Continente baxo un sistema de mutua unión, amistad y conformidad, cuya base sea la igualdad de derechos" ³.

Era la primera vez que en la política del Plata se pronunciaba la palabra confederación. Ella, y las demás expresiones utilizadas en el bando del 17 de mayo demuestran con toda evidencia el conocimiento que se tenía y la importancia que se daba a las instituciones norteamericanas, especialmente los Artículos de Confederación de 1777 y la Constitución elaborada diez años después.

Ya desde los primeros momentos de la revolución de Mayo se difundie-

¹ Doc., III, 129.

² Marzo 10 de 1811, en Docs., III, 200.

³ JULIO CÉSAR CHÁVES, *Historia de las relaciones entre Buenos-Ayres y el Paraguay, 1810-1813*, 2ª ed., 120, Bs. As., 1959.

ron esas leyes fundamentales. El informe que los miembros de la Audiencia, expulsados en junio de 1810, presentaron a la Regencia, menciona "el anhelo con que se busca y estudia (en Buenos Aires) la constitución de los Estados Unidos"¹. Era lógico que estas soluciones políticas se difundieran también en el interior, pues daban aliente a las provincias para sostener una organización que consultara los derechos e intereses de los diversos núcleos, permitiéndoles participar en igualdad de condiciones en la formación del gobierno general.

Por lo demás, el fundamento mismo de la revolución de Mayo y la propaganda que de ella derivó conducía a idéntico resultado. En el cabildo abierto celebrado en Buenos Aires el presbítero Antonio Sáenz sostuvo que había "llegado el caso de reasumir el Pueblo su originaria autoridad y derechos"², y muchos otros utilizaron expresiones similares que traducían un ideario común, seguramente desenvuelto por Castelli.

Pero, ¿cuál era ese Pueblo a quien revertía la autoridad de la caduca monarquía? Los manifiestos de la Junta dieron sentido plural y múltiple a aquella expresión. "Buenos Aires —decía la circular del 27 de mayo— manifestó los deseos más decididos porque los Pueblos mismos, recobrasen los derechos originarios de representar el poder, autoridad y facultades del Monarca"³. Mariano Moreno, en *La Gazeta* del 13 de noviembre, sostenía que "la disolución de la Junta Central... restituyó a los pueblos la plenitud de los poderes, que nadie sino ellos mismos podían ejercer, desde que el cautiverio del Rey dexó acéfalo del reino... En esta dispersión no sólo cada pueblo reasumió la autoridad, que de consuno habían conferido a el Monarca, sino que cada hombre debió considerarse en el estado anterior a el pacto social"⁴. Y para dejar perfectamente precisada esta idea, el mismo Moreno agregaba: "Buenos Ayres... no quiso usurpar a la más pequeña aldea la parte que debía tener en la erección del nuevo gobierno"⁵.

No es extraño entonces que veamos aparecer estas mismas ideas en la comunicación que la Junta Provisional del Paraguay dirige a la de Buenos Aires, con fecha 20 de julio de 1811. Allí está el pensamiento de la revolución asunceña, pensamiento que no es otra cosa que la adaptación del ideario difundido por Buenos Aires. "No es dudable —dice ese documento fundamental— que abolida o deshecha la representación del poder supremo, recae este, o queda refundido naturalmente en toda la nación. Cada pueblo se considera en cierto modo participante del atributo de la soberanía, y... reasumiendo los pueblos sus derechos primitivos, se hallan todos en igual caso..."⁶.

¹ Reproducción facsimilar en CARLOS A. PUEYREDON, 1810. *La revolución de Mayo según amplia documentación de la época*, 643, Bs. As., 1953.

² *Días de Mayo, Actas del cabildo de Buenos Aires, 1810* (reproducidas facsimilarmente por ADOLFO P. CARRANZA), folio 105 v., Buenos Aires, 1910. Ver mi artículo *La doctrina jurídica de la revolución de Mayo*, en *Revista del Instituto de Historia del Derecho*, N° 11, 47 y sig., Bs. As., 1960.

³ Circular del 27 de mayo de 1810, impreso de la época, reproducido en PUEYREDON, 1810, 336.

⁴ *Gazeta de Buenos-Ayres*, noviembre 13 de 1810 (I. 599 de la reprod. facsim.): MARIANO MORENO. *Escritos*, prólogo y ed. crítica de RICARDO LEVENE, II, 235, Bs. As., 1943.

⁵ MARIANO MORENO, *Escritos*, II, 239.

⁶ Docs., III, 385.

De estas premisas dedujeron los paraguayos un sistema de unión con las demás provincias, que las circunstancias políticas hicieron imposible concretar. "Su voluntad decidida —afirmaba aquella misma comunicación— es unirse con esa ciudad y demás confederadas, no sólo para conservar una recíproca amistad, buena armonía, comercio y correspondencia, sino también para formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad" ¹. Otra vez vuelven a aparecer términos inspirados en los Artículos de Confederación norteamericana.

"El 14 de mayo —dice Julio César Chaves, el eminente historiador a quien habéis venido a escuchar— había triunfado la fraternidad paraguayo-porteña sobre las maniobras y el egoísmo de los realistas"...

Los revolucionarios paraguayos querían una unión decorosa de la provincia con sus hermanas del Virreinato del Río de la Plata, una unión que garantizase los derechos y los intereses de cada parte y asegurase el triunfo de los ideales emancipadores" ².

Es éste el pensamiento que debe continuar presidiendo nuestras relaciones. Unión decorosa, unión de iguales, para que ambos países, junto con los demás del continente, promuevan los grandes ideales americanistas manteniendo sus tradiciones y perfeccionando la civilización cristiana que es el patrimonio del mundo libre.

Cedo la palabra al doctor Julio César Chaves, presidente del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas y miembro correspondiente de esta Academia, que nos honra con su presencia prestigiosa.

La Revolución Paraguaya de los Comuneros ³

Julio César Chaves

Señor Presidente, señores académicos, señoras, señores:

Mis primeras palabras de gratitud sean a la Academia por este homenaje que rinde a mi patria y por las conceptuosas palabras de su ilustre vicepresidente Dr. Ricardo Zorraquín Becú.

Esta tribuna llena mi corazón de emoción y recuerdos y hubiera querido iniciar mi disertación de hoy refiriéndome a mi antigua vinculación con esta casa, a la cual me incorporé hace casi veinte años como miembro correspondiente, siendo saludado por el ilustre Ravignani. Mucho he aprendido en esta Academia al lado de sus grandes valores, pero el tiempo apremia y dejaré para otra vez hablar de los estrechos vínculos que me unen a ella.

Voy a entrar pues directamente en materia. La historia paraguaya presenta trazos brillantes. El amparo y reparo de la conquista realizada por la ciudad de Asunción cuando ella vacilaba; la eclosión maravillosa de las

¹ Docs., III, 388.

² CHAVES, *Historia* cit., 127.

³ Versión taquigráfica.

fundaciones, la evangelización de gran parte del continente y después la revolución de los comuneros. En los días de la independencia, el lanzamiento de la idea de la Confederación por primera vez en el Plata en la nota del 20 de Julio de 1811, idea sobre la cual se estructuró institucionalmente la Argentina, la defensa apasionada de la libre navegación de los ríos, que realizó Carlos Antonio López, frente a Rosas, ideal que triunfó plenamente en la batalla de Caseros.

Si yo tuviese que elegir cuál de los capítulos, cuál de esos aspectos me entusiasma más en estos momentos, me inclinaría abiertamente por la revolución de los comuneros, por su carácter general y universal, por haber sido una gran batalla librada por la dignidad humana. Y quiero hablar esta tarde de esa revolución de los comuneros. Ustedes saben que nuestro país en el pasado se encuentra unido al recuerdo de grandes dictadores, cuyos trazos sombríos han llenado épocas de la historia del continente. Hoy quiero rendir mi tributo a miles de paraguayos que lucharon y murieron por la libertad.

Y sin embargo, poco o nada sabemos de esa revolución de los comuneros. Lo que quedó de ella lo debemos esencialmente a los Padres Lozano y Charlevoix, a los jesuitas Lozano y Charlevoix, que llevados por su odio escribieron libros importantes sobre la revolución. Pero se lo debemos sobre todo a un gran argentino, cuyo genio comprendió, intuyó el alcance de la gesta comunera: José Manuel Estrada. Estamos actualmente en el Paraguay en la revalorización de la Revolución Comunera, tarea que comencé cuando hace casi un año, el 28 de julio de 1960, abordé el tema en la ilustre Academia Colombiana de Historia, en la ciudad de Bogotá.

Existieron tres revoluciones comuneras; la primera en España, que fue vencida por el Emperador Carlos V en la batalla de Villalar; la segunda en el Paraguay, y la tercera, medio siglo después, tuvo como órbita Nueva Granada y parte de la entonces Capitanía de Venezuela. Me referiré rápidamente, en forma muy sintética, a la revolución comunera de los paraguayos. Hay tres aspectos, uno económico, otro legal, y un tercero jurídico-político. El aspecto económico es el de la lucha sostenida durante siglos entre la Compañía de Jesús y los encomenderos paraguayos, por el dominio del indio. La Compañía había sacado del poder de los encomenderos más de 300.000 indios, reducidos en sus Misiones. Los encomenderos lucharon por rescatar a esos indios, porque ellos volvieron a ser titulares de las encomiendas. No voy a hablar de este aspecto económico. Hay otro aspecto legal que también es de gran interés: el conflicto surgido entre dos autoridades, dentro del derecho hispano. Por un lado la Real Audiencia de Charcas con poder jurídico y político sobre estas regiones, que se enfrentó con el Virrey del Perú. Pero el aspecto fundamental, el trascendental de la lucha de los comuneros fue el jurídico-político, vale decir, las ideas inmortales, eternas, que los comuneros lanzaron en el curso de la brega.

La revolución comunera paraguaya tuvo tres etapas simbolizadas por tres caudillos: el primero de ellos fue el famoso obispo Fray Bernardino de Cárdenas, nacido en la ciudad de La Paz en el Alto-Perú, que a mediados del siglo XVII y durante cerca de quince años luchó terriblemente con la Compañía de Jesús. Expulsó una vez a la Compañía de la Provincia y a su vez

él fue expulsado dos veces por los jesuitas. Discutieron en diversos terrenos. Así por ejemplo los jesuitas sostuvieron que el Obispo se había consagrado sin tener las bulas pertinentes. Cárdenas replicó sosteniendo que los catecismos en guaraní, que los jesuitas difundían en las Misiones, eran de carácter herético. Esta lucha se prolongó durante muchos años. Fray Bernardino salió del Paraguay, fue al Alto Perú pero durante su larga vida que se prolongó hasta los ciento diez años no dejó de realizar una terrible y enconada campaña contra los jesuitas. Mandó a Madrid y Roma un procurador, Fray Diego de Villalón y según parece, el Papa y el Rey le dieron la razón en la ardorosa disputa.

La segunda etapa está simbolizada por otro caudillo, y se inició alrededor del año 1717 cuando los vecinos de la ciudad de Asunción elevaron a la Real Audiencia de Charcas un capítulo de cargos contra el gobernador don Diego de los Reyes Balmaceda. La Real Audiencia de Charcas lo estudió y resolvió enviar a Asunción, como juez pesquisidor al Dr. José de Antequera y Castro, ministro protector de indios de la Audiencia. Antequera había nacido en la ciudad de Panamá y realizó sus estudios en España. Era un hombre de cultura, que dominaba el latín, un jurista y también un literato. Estaba graduado con la Orden de Alcántara. Vino a Asunción, abrió el proceso, encontró a Reyes culpable de los cargos, lo destituyó del gobierno y de acuerdo a un pliego reservado que llevaba de la Audiencia se hizo cargo de la gobernación de la Provincia. Entonces surgió el conflicto a que he aludido, de carácter legal entre el Virrey y la Audiencia. La Compañía de Jesús consiguió que el Virrey-arzobispo de Lima, Fray Diego de Morcillo, repusiese a Reyes en el gobierno. Por otro lado, la Real Audiencia ordenaba a Antequera y al cabildo de Asunción que no se innovase sin recibir una orden de ella misma. Poco después el Virrey de Lima nombró como nuevo gobernador del Paraguay a García Ros. Los vecinos recurrieron entonces a un recurso del derecho indiano, al cabildo abierto. Se realizaron dos históricos cabildos abiertos en la ciudad de Asunción, el 20 de diciembre de 1723 y el 24 de julio de 1724. En ellos resolvió no acatar lo dispuesto por el Virrey de Lima y no recibir como gobernador del Paraguay ni a Reyes ni a García Ros. Usaron para ello la fórmula *acato pero no cumplo* que, de acuerdo con el derecho indiano, permitía a los vecinos resistir una orden cuando ellos la consideraban errada o mal intencionada.

El Virrey de Lima ordenó a Bruno Mauricio de Zavala, el fundador de Montevideo, que preparase un ejército para dominar el Paraguay. Marchó primeramente al frente de un ejército de indios misioneros, Baltasar García Ros. Por su parte Antequera y el Cabildo de Asunción levantaron otro ejército. Ambas fuerzas chocaron en la batalla de Tebicuary, en agosto de 1724, en la cual el ejército de García Ros fue totalmente destruido; las fuerzas de Antequera regresaron victoriosas a Asunción siendo objeto de una recepción triunfal.

Entonces, el nuevo Virrey de Lima, Marqués de Castelfuerte, de un ánimo mucho más decidido que su antecesor, dispuso que Zavala avanzara con el ejército que había organizado en Corrientes. En Asunción hubo una gran indecisión. Algunos eran partidarios de resistir a Zavala y a sus legio-

nes y otros, de recibirle. Por último se le pidió que entrase al Paraguay sin armas, lo que así hizo. Entró en la ciudad de Asunción y designó como gobernador a Martín de Barúa, partidario de los comuneros. Pocos días antes Antequera había partido con destino a Corrientes, de donde pasó a Santa Fe y luego a Córdoba. Por decisión del Virrey de Castelfuerte se había puesto precio a su cabeza, y por lo tanto, todo este viaje tuvo que realizarlo por caminos extraviados hasta llegar a la capital cordobesa, donde fue amparado por los franciscanos, que eran amigos y partidarios suyos. Hallándose en el Convento de los franciscanos, se recibió una nueva orden del Virrey Castelfuerte para que se lo tomase vivo o muerto. Con suma dificultad pudo huir, dirigiéndose a Tucumán, luego a Jujuy y por último a Charcas, donde se presentó ante el alto tribunal, al que había representado en el Paraguay. Pero ya los ministros que lo nombraron habían sido reemplazados y la Real Audiencia de Charcas lo desamparó, enviándolo preso a la ciudad de Lima. Allí, por decisión real, se inició su largo proceso que iba a durar siete años.

Entretanto, en Asunción, era cada vez más enconada la lucha entre los partidarios de la Compañía de Jesús y los Comuneros. Surgió entonces el tercer caudillo de los comuneros, Don Fernando de Mompox y Zayas, natural de Valencia, en los reinos españoles. Se cree que estuvo preso en Lima juntamente con Antequera. Allí, dice el Padre Lozano, "le bebió el espíritu, empollando lo que en Antequera sólo había sido una idea". Escapó de la cárcel de Lima, viajó a Chile, pasó por el Norte del Paraguay, llegó a Asunción, donde se convirtió en el nuevo y fogoso caudillo del bando comunero. Estrada pondera y elogia la decisión, así como la ideología de Mompox y lo considera "como un tipo acabado de revolucionario total y completo".

A la sazón llegaba a su fin el gobierno de Martín de Barúa. Fue reemplazado por un nuevo gobernador, Ignacio de Soroeta, partidario de los jesuitas. No estuvo sino quince días en el gobierno, al cabo de los cuales fue expulsado de la Provincia. El Paraguay cayó en la anarquía. Se formó una Junta Provincial presidida por José Luis Bareiro. Este traicionó a sus compañeros los comuneros, traicionó a la revolución y apresó a Mompox. Mompox fue llevado preso hasta Santa Fe y desde allí remitido a Mendoza para ser pasado después a la Inquisición de Lima. Partidarios de los comuneros lo asaltaron en el camino, consiguieron libertarlo, lo pasaron a la Banda Oriental y luego a Río de Janeiro, donde murió. No tenemos desgraciadamente dato alguno sobre el desarrollo posterior de la vida de Mompox hasta su muerte.

La expulsión de Soroeta del gobierno provocó un gran descontento en el Virrey Castelfuerte, quien al recibir esa noticia, ordenó que inmediatamente se acelerase el proceso a Antequera que hacía siete años guardaba prisión en la cárcel de Lima. El proceso tenía ya 14.000 fojas. El día 3 de julio de 1731 se dictó la sentencia por la Real Audiencia de Lima, que fue en el mismo día confirmada por el Virrey Castelfuerte. Por ella el Virrey decía que: "le debo condenar y condeno a que de la prisión y cárcel donde está sea sacado con chía y capuz en bestia de silla enlutada, llevado a la plaza pública donde estará puesto al cadalso y en él degollado hasta que muera naturalmente".

Se realizaron muchos trabajos por el clero, las organizaciones religiosas y la Universidad, para obtener el indulto de Antequera. Pero Castelfuerte se mantuvo firme en su decisión. Llegó el día 5 de julio de 1731, día oscuro para la justicia en América, según las palabras de José Manuel Estrada. De acuerdo a lo dispuesto en la sentencia, marchaba Antequera ayudado por frailes de diversas congregaciones sobre una mula. El pregonero iba anunciando: "esta es la justicia que manda hacer el Rey; el que la hace la paga".

Una extraña conmoción nerviosa dominaba al pueblo limeño. En el momento en que Antequera llegó a la Plaza de Armas se produjo un gran escándalo. Cayó sobre el cortejo y sobre la guarnición del Callao, que protegía el orden, una verdadera granizada de piedras. El pueblo se amotinó al grito de ¡perdón! ¡perdón! Murieron varios soldados, murieron dos franciscanos. El virrey presenciaba la escena desde el balcón del Palacio. Bajó inmediatamente a la plaza, montó a caballo y se dirigió a ponerse frente a sus tropas. En medio de la confusión y del tumulto, los soldados dispararon sobre Antequera, que cayó muerto. Fue llevado hasta el cadalso y allí degollado. Pocos minutos después fue sometido al garrote vil su compañero Juan de Mena.

Fue más que un tumulto, un verdadero motín, como dice el Padre Charlevoix, y la única vez en tres siglos coloniales que el pueblo de Lima se insubordinó frente a las autoridades reales. Estrada explica ese fenómeno diciendo que: "aquel pueblo intuyó que el hombre que llevaban al cadalso representaba una gran idea, la idea de la soberanía popular".

Al saberse en el Paraguay de la muerte de Antequera, se desató la anarquía. Un nuevo gobernador, Ruiloba, fue muerto en la batalla de Guayaytiby. La revolución salió de su cauce y se hizo totalmente anárquica. Bruno Mauricio de Zavala organizó una segunda expedición llevando al Paraguay tropas escogidas de Buenos Aires y de la Banda Oriental. El choque entre los dos ejércitos, el de Zavala y el de los comuneros tuvo lugar en el pueblo de Tabapy, "el Villalar de los comuneros paraguayos". Allí triunfó Zavala y la revolución comunera fue definitivamente aplastada. Zavala dictó una terrible sentencia, imponiendo penas que recuerdan las del fiscal Areche en los levantamientos de Tupac Amará o las de José Manuel de Goyeneche en la sublevación de La Paz. Fueron condenados a muerte por horca Tomás de Lovera, Miguel Giménez y otros. Tras su ajusticiamiento debían ser descuartizados, y sus cabezas y miembros exhibidos en Guayaytiby, donde fue muerto Ruiloba, encerrados en Tabapy y otros lugares públicos donde solían hacer juntas de común y que nadie osase sacarles de allí. Sus casas fueron arrasadas y sus predios sembrados de sal y declarados para siempre inhabitables. A salir a la vergüenza, atadas sus manos a las espaldas, fueron condenados Francisco Méndez, José Ventura de Arriola y ellos y otros trece condenados a destierro perpetuo a los presidios de Chile, con sus familiares.

Las medidas fueron completadas con diversas disposiciones tendientes a borrar por completo hasta la memoria de los comuneros.

"Ordena y manda S. E. que ninguna persona de cualquier estado, ciudad o sexo o edad que sea, sea osado de hoy en adelante a juntarse a cualquier número, por leve que sea, publicar ni secretamente, en la ciudad ni fuera de

ella, en casas ni otros lugares, con pretexto de Junta General ni de Común, ni otro semejante: so pena de que por sólo este hecho, sin más justificación, serán declarados por sediciosos y tumultuarios, traidores al Rey, reos de lesa Majestad, y condenados en pena de muerte y perdimiento de todos sus bienes...".

Se prohibió considerar asunto alguno de interés público: "Ordena y manda S. E. que ningunas personas anden juntas en compañía de cuadrillas de día ni de noche, ni confieran ni traten entre sí de las cosas de esta Provincia, con el pretexto de pertenecer al pro y utilidad de ella: respecto de que estos negocios no son de incumbencia de los particulares, pues para tratar, conferir y pedir lo que al público conviene, hay personas y oficiales destinados en la República para que lo hagan, sin que el pueblo, ni parte de él, puedan incluirse sin sedición ni tumulto en estas materias...".

Se vedó recordar el pasado: "Ordena y manda S. E. que ninguna persona de cualquier edad o sexo, de hoy en adelante, sea osado de hablar o tratar sobre las cosas que han pasado en esta Provincia en pro ni en contra de ellas, ni de persona alguna de la Provincia, aprobando ni desaprobando sus procedimientos: de forma que se ha de observar un perpetuo silencio en todo lo acaecido...".

Se prohibieron las citaciones o convocatorias: "...Ordena y manda S.E. que de ninguna suerte, ni por motivo alguno el más grave, se repartan ni hagan citaciones ni convocatorias de palabra ni por escrito, en general ni en particular, en nombre de la Junta ni otro semejante...".

Zavala después de vencer a los comuneros quiso imponer lo que él llamó *perpetuo silencio*, pero estuvo lejos de alcanzar su objetivo. Las ideas de los comuneros fueron irradiadas por todo el continente. Los frailes mercedarios y franciscanos pregonaron las ideas del común desde los pulpitos de las catedrales y las iglesias del Plata. Lo hizo desde la Catedral de Buenos Aires el obispo de Buenos Aires Fray Juan de Arregui. Hubo revoluciones comuneras en Corrientes. Según el Padre Lozano, *finisimos antequeristas* proliferaban por Santa Fe, Córdoba, Tucumán y el Alto Perú, y cincuenta años después de Tabapy hubo una gran revolución comunera que incendió Nueva Granada y parte de la Capitanía de Venezuela.

¿Cuáles fueron los ideales, las ideas sostenidas por los comuneros? Responden a tradiciones vivísimas encarnadas en el sentimiento mismo provincial. Debemos al Dr. Osvaldo Chaves un importante dato que nos ha permitido hallar en el Archivo Nacional de Asunción un documento de extraordinario valor, es un dictamen del Padre Marcial de Lorenzana, emitido en el año 1599 ante el cabildo de Asunción:

"Para que con mas claridad bamos sn este caso subpongo lo prº que las leyes y ordenancas se hazen pra la salud delos ciudadanos, aumento delas ciudades, y pra que todos tengan una vida quieta y sesegada enderesado todo al bien comun de donde se sigue que el legislador que solo mira a su bien particular dexando el comun mas sepuede llamar Tirano que legislador, y ansi las leyes de una Republica orreyno todas seande enderesar al bien comun. nipur esto sequita quescada ciudad particular conforme asu modo no se

permitan leyes particulares: Mas todas ellas como miembros de un Cuerpo seand eenderesar al bien comun, y leyes universales...

"Tambien es cierto que el hazer estas leyes y ordenacas no es de cualquiera mas solo esta cometido ala rrepublica o a quien tiene sus vezes, o a quien tiene cargo de ella. Por que la ley o constitución es una regla que enderesa al comun bien, y esto que es enderezar al bien común es Propio de la rrepublica cuyo fin Proximo es el bien común y ansi solo ella y el que della tiene cuidado Puede hazer semejantes leyes las quales tanto ande durar quanto duren la rrazón por que se hizieron..."

"Porque ental caso usando de pique ya se stiene no querer su^t que obligue sumandato condaño suyo y detoda la rrepublica siendo nescesario quedar y erma y sin gobierno. Porque seguir las palabras dela ley slas cosas que no conbiene es visiosso..."

El Padre Lorenzana fundó su importante y fundamental dictamen en las ideas de Santo Tomás y de Domingo de Soto. Coetáneamente al lanzamiento de las ideas populistas por sus más ilustres voceros como el Padre Suarez, desde las altas cátedras de Salamanca, Alcalá de Henares y de Coimbra, otro granadino como Suárez, otro jesuita como él, lanzaba en el Cabildo de Asunción las ideas inmortales, los principios básicos de los comuneros.

La segunda exposición comunera la tenemos en la época de Cárdenas, en uno de los cabildos abiertos reunidos durante su lucha con los jesuitas, sostuvo el obispo Cárdenas que "la voz del pueblo entero es como la voz de Dios mismo".

El tercer desarrollo lo tenemos en las ideas de Antequera. Dice Antequera en su carta segunda al obispo de Palos:

"El pueblo transfirió sus facultades al Príncipe, pero no se privó del derecho de hacerlo alguna vez" y más cuando el mandato del Príncipe no procediese *ex aquo e bono* y se opusiese al derecho natural de los súbditos o vasallos. El pueblo delegó también algunos de sus derechos en los cabildos «para que en su nombre hablasen y como Padres viesen lo que estaba mejor en sus Repúblicas, por la misma dificultad de juntar al Pueblo siempre, sin que por esto perdiesen el derecho de hablar, más en materias que discurrían contrarias a la conservación y común sosiego".

Según Antequera el pueblo no renunció definitivamente al derecho de hacer las leyes y en casos excepcionales podía congregarse en los Cabildos para resolver sobre el bienestar y las necesidades de la Comunidad. La soberanía es del pueblo, dice Antequera —el pueblo no renuncia a ella definitivamente. El pueblo puede reunirse en los Cabildos Abiertos.

Un avance extraordinario sobre estas ideas son las de Mompox. Estrada dice que Antequera respetó siempre la deidad pero que Mompox ya la desvistió. Dice Mompox:

"La autoridad del Común no reconoce superior. La voluntad del Monarca y todos los poderes que de ella derivan son otras tantas fórmulas del mismo principio, todos le están subordinados. La autoridad de los comuneros es elemental, permanente, inalienable, preexiste a todas las modificacio-

nes de la monarquía y es la forma y como el molde primitivo del Estado. El derecho natural es el código universal y el tipo perpétuo de las acciones de la voz humana. Si los pueblos lo abandonan por el extravío de sus delegados, sus preceptos absolutos le ordenan el poder de legislar."

Enseñaba además Mompox que el poder del Común de cualquier república, villa o aldea era más poderoso que el mismo rey; que en manos del Común estaba admitir la ley o el gobernador que gustasen, porque aunque se le diese el príncipe, si el común no quería podía justamente resistirse y dejar de obedecer.

Voy a decir muy breves palabras sobre la filiación de esas ideas de los comuneros. La filiación es de la más pura solera hispánica. En efecto, son ideas sostenidas por grandes escritores españoles como Quevedo, Calderón de la Barca, Feijóo, Saavedra Fajardo y otros, y también por eximios teólogos y juristas. Descansan todas estas ideas sobre una piedra fundamental, la del pacto entre el gobernante y los gobernados y que el pueblo es siempre soberano. Quien lanzó originariamente estas ideas fue Santo Tomás diciendo:

"Todos tengan parte en la soberanía, porque así se conserva la paz del pueblo y todos aman y observan tal establecimiento..." "Pertenece al pueblo la elección de los príncipes y esto se estableció según la ley divina... Que la autoridad del Príncipe no tiene potestad de hacer la ley sino en cuanto representa la persona de la muchedumbre".

Para Santo Tomás el mandatario no es sino un *vice gerens multitudinis*: un gerente de la multitud.

Los publicistas siguen las líneas de Santo Tomás: Juárez, Victoria, Soto, Mariana, Molina, Belarmino. Todos los modos legítimos de adquirir el poder civil, dicen ellos, se reducen en definitiva a la conformidad previa o posterior, expresa o tácita de la comunidad o del pueblo único titular de la soberanía. Suárez es el que con mayor brillo desarrolló estas ideas en sus dos famosas obras *De Legibus* y *Defensio Fidei*, libro éste que fue quemado en la plaza de Londres por orden del monarca Jacobo I.

Para ellos existe siempre un pacto entre el príncipe y el pueblo. Este pacto puede ser expreso o puede ser tácito. En este último caso se llama "pacto callado". Pero el pueblo al establecer el pacto no renuncia definitivamente al ejercicio de la soberanía. El más egregio expositor de esta parte de la doctrina es el famoso "doctor navarro", Azpilcueta, en quien se apoyó fundamentalmente Antequera.

Un último desarrollo es que el pueblo mantiene *in habitu* la soberanía y cuando el príncipe abandona o deja esta soberanía, ella revierte al pueblo. El más brillante expositor de esta parte de la teoría populista fue el Padre Luis de Molina, en *De justitia et iure*.

Los comuneros sostuvieron las ideas populistas en estos aspectos: *Primero*: La soberanía reside en el pueblo; *Segundo*: El pueblo mantiene siempre *in habitu* la soberanía.

Veremos que los próceres desarrollaron esas teorías, valiéndose de la reversión, es decir, de que por incapacidad o ausencia del monarca, la soberanía revierte el pueblo, quien la retoma.

Hay un estrecho vínculo entre las teorías de los comuneros y las de los próceres. En el año 1808 Juan José Castelli en la *Causa reservada...* en la defensa que hizo de Paroissien y Nicolás Rodríguez Peña, adelantó esta idea de la reversión de la soberanía al pueblo. Así sostuvo:

"La Suprema Junta Central carece de todo derecho. Los pueblos tienen derecho a gobernarse a sí mismos. Si España está ocupada y los Reyes cautivos, no existe gobierno nacional legítimo y opinar por una regencia no es delito. El buscar aquí delito es lo mismo que pretender hallarlo de homicidio en un muerto naturalmente".

Nicolás Rodríguez Peña habiendo sido acusado de pedir la regencia de la famosa Princesa Carlota Joaquina, el Dr. Castelli lo defendió con pleno éxito.

Poco tiempo después, sesenta días más tarde, los doctores altoperuanos, reunidos en claustro abierto en la ciudad de Charcas, sostuvieron las mismas ideas con un silogismo, cuya fuerza peripatética, al decir de René-Moreno, hizo saltar a la arena a todos los audaces del gremio.

Mayor: El vasallaje colonial es tributo debido al Rey y no a España.

Menor: Así que Fernando VII claudicó y no volverá.

Consecuencia: Luego la monarquía está legal y definitivamente acéfala, por vacancia del trono.

Aplicación —comenta René Moreno— de España independencia completa y luego al punto."

Estas ideas no se mantuvieron sólo en las esferas elevadas, entre los letrados, juristas y teólogos, sino que se encarnaron en el pueblo mismo. Así corrió a fines del año 1808 por la Provincia de Santa Fe y llegó hasta el Paraguay un anónimo en el cual decía: "Los pueblos hacen a los reyes y no los reyes hacen a los pueblos". Era la conclusión simple y lógica de las ideas sostenidas por Castelli en la causa reservada y por los doctores de Charcas en el claustro mencionado.

Vemos pues, que las ideas de los populistas, las de Suárez, Vitoria, Soto, y los grandes maestros, las ideas que sostuvo Quevedo en sus libros, renacieron en América y los comuneros aparecen entonces como un enlace entre la ideología populista y la de los próceres. Es un verdadero milagro que ideas muertas a la sazón total y definitivamente en España, renaciesen en América, y renacieron en una pequeña aldea de sólo doce mil habitantes como la de Asunción de entonces. Comprobóse una vez más la verdad, la hondura de las teorías del gran maestro de Salamanca, Miguel de Unamuno, al sostener que América no es sino una España más nueva, una España más joven, una España más pujante. Las ideas de Suárez, de Soto, de Molina, y de sus compañeros, renacieron en América empapadas en la roja sangre paraguaya.

Señoras y señores: la grandeza de la revolución comunera se impone, porque se trata de principios eternos, lanzados en el corazón del Plata, cincuenta años antes que la revolución norteamericana y la francesa. La lucha de los comuneros se nos aparece actualmente como una gran batalla de estilo martiano por la justicia; un combate por la dignidad humana,

una lucha eterna por el hombre, por los hombres, por el pueblo, por los pueblos. Un combatir contra la arbitrariedad, un afán por crear relaciones justas y equitativas entre gobernantes y gobernados, entre príncipe y pueblo. Y estas ideas, que he querido presentar, rindiendo homenaje a los que han luchado por la libertad y la justicia, y a los próceres que hicieron la independencia, nos prueban una vez más que no necesita recurrir a ideas foráneas para avanzar hacia un estado de derecho. Tiene en su propia tradición, tiene en su propia solera, los principios cardinales que la han de llevar a un mundo justo, fuerte y grande.

Para que alcancemos ese ideal sólo bastará oír el mandato que desde lo hondo de la historia nos lanzaron los comuneros, los precursores, los próceres y los libertadores. Oír hoy y mañana y siempre la voz de mando de los capitanes de Mayo.

CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSE RIZAL, FUNDADOR DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE FILIPINAS *

Enrique de Gandía

Las Islas Filipinas, geográficamente, forman parte del Asia; pero su historia, su cultura, su destino, siempre han estado y estarán dentro del gran ciclo americano. Un navegante de España —Hernando de Magallanes— las unió al mundo europeo. Pocos meses antes, el mismo Magallanes había descubierto el estrecho que hoy lleva su nombre. Filipinas y la América española comenzaron juntas su carrera en la historia. Una misma fue la conquista de Filipinas y de la América hispana, y un solo espíritu animó su colonización. Filipinos y americanos no podemos olvidar que si hablamos en español es por España, que si creemos en Cristo es por sus misioneros y que si seguimos la libertad es porque sus teólogos y sus juristas así nos lo enseñaron. Tenemos, incuestionablemente, orígenes prehistóricos que se pierden en una noche de siglos. Los mismos navegantes del Pacífico que llegaron a las costas Filipinas se extendieron también por las de nuestra América. Y desde que los nombres de España comenzaron a mezclarse con el pueblo filipino y con los pueblos de América, comenzó en nuestros países una historia que nos une a la cultura de la vieja Europa. No sabemos, en efecto, qué ideas pudieron dejar en el pueblo filipino los inmigrantes del Oriente que se establecieron en sus islas, e igual cosa decimos de los navegantes del Pacífico que imprimieron sus huellas en el Perú. Pueblos sin escritura, sin libros, sin documentos, se han sucedido a lo largo del tiempo, desde hace treinta mil años en que los pigmeos del Asia llegaron a Filipinas, como sombras en un mundo perdido. El abrazo de España dio a las tierras de América y de Filipinas un pensamiento y un alfabeto. Es, como dijimos, el comienzo de nuestra historia y, también, de nuestros ideales y de nuestro destino.

El ideal de nuestra independencia política no existió en tiempo de la

* Publicación dispuesta por la Academia como homenaje al centenario del nacimiento del Dr. José Rizal.

colonia. España desarrolló, durante siglos, una misión que consideraba divina. Había que crear en las tierras del Océano una Nueva España con los supremos ideales de sus grandes teólogos. Estos ideales no eran sólo los de difundir la religión de Cristo, sino los de unir a todos los hombres por medio del amor y del trabajo. Es una leyenda, hoy sin defensores, que España se extendió en América para extraer sus riquezas. El reino de Nápoles daba a España más riquezas que las minas americanas. En el Río de la Plata, en Chile, en Venezuela, en las actuales repúblicas de Colombia y del Ecuador, la pobreza era extrema. Cada cual vivía de su trabajo. En Filipinas, Felipe II tenía que enviar desde Méjico los fondos necesarios para sostener la administración. En España le aconsejaron que abandonase las islas, pues representaban un enorme gasto para la corona. El gran Rey se empeñó en mantenerse en ellas para que no decayeran la fe de Cristo ni la cultura de España. La esclavitud fue abolida en todas las islas y en toda América. Si los encomenderos cometían abusos, las misiones religiosas los reparaban. Filipinas era una tierra muy querida por España, y, sobre todo, era un punto de partida para la conquista de Oriente.

España hizo posible el viaje de Colón porque Isabel la Católica creía que el navegante genovés alcanzaría las tierras del Japón y de la China. La barrera de América interrumpió la travesía; pero la conquista del Oriente fue proyectada desde Filipinas por audaces españoles. En 1573, el mismo año en que, en la Argentina, eran fundadas las ciudades de Córdoba y de Santa Fe, el conquistador Diego de Artieda proponía a Felipe II penetrar en la China con ochenta hombres si le daba dos navíos y unas cartas de embajador. Dos años más tarde, el capitán Juan Pacheco de Maldonado hablaba de quinientos hombres para conquistar la China, el Japón y otras islas. No partieron ejércitos, pero sí misioneros que llevaron la religión y el soplo de Occidente a las más lejanas tierras del Oriente.

España no tuvo luchas con los filipinos. Las tuvo con los navegantes holandeses, que querían fundar un imperio colonial, y con los portugueses, que discutían la línea de Tordesillas. Los moros que habían expulsado los Reyes Católicos estaban también en Filipinas y combatían con los españoles. Además había pueblos intrusos, enemigos de los españoles, como los chinos, que se rebelaron contra los nuevos colonizadores desde el 1603 en adelante. La última revolución china en Filipinas tuvo lugar en 1762. Era su plan sorprender a los españoles en las iglesias la noche de Navidad. La matanza habría abierto las puertas a invasores ingleses.

España tuvo que hacer frente a más de cien revueltas filipinas en el tiempo de su dominación. Estas sublevaciones tenían fines muy diferentes. Unas eran contra encomenderos; otras contra intentos de cristianización; otras contra tributos elevados; otras, contra determinadas autoridades. Las rebeliones eran sofocadas por filipinos que no compartían los propósitos de los descontentos. No existió, en los comienzos, una idea clara de independencia. Las condiciones sociales y políticas de Filipinas son diferentes a las de algunas partes de América. En la Argentina, por ejemplo, las inmensas extensiones eran desiertos, y las clases dominantes estaban constituidas por españoles e hijos de españoles. Los indígenas no tenían influencia. En las regiones de

América donde abundaban los autóctonos, ocurrían dos hechos diferentes: o no tenían interés en los problemas políticos, como en el Alto Perú, o se levantaron grandes masas, como en Méjico, cuando temieron que la religión católica fuese atacada por los franceses y, al mismo tiempo, aspiraron a una reforma agraria. En Filipinas el pueblo nativo era consciente de sus necesidades y sentía en forma profunda su separación de los gobernantes españoles. Además, existía otro hecho que hasta ahora no ha sido tenido muy en cuenta para explicar la educación política y las aspiraciones de independencia que más tarde tuvieron los filipinos: hecho que no es posible señalar en América. Filipinas estaba rodeada por países que tenían reinos indígenas independientes. En el continente asiático, en el Japón, en las grandes y pequeñas islas próximas, soberanos independientes gobernaban tranquilos sobre sus pueblos desde cientos de años. En América, los imperios de México y Perú fueron muy pronto dominados y los indígenas que no eran eruditos, como un Garcilaso, olvidaron en el acto la historia de su pasado esplendor. Fue necesario que otros eruditos, después de 1810, revivieran el recuerdo de los antiguos americanos por medio de obras inglesas y francesas, de enemigos de España; pero fue una resurrección artificial, que sólo esgrimían los polemistas criollos, con padres o abuelos españoles, y que los indios de México y del Perú seguían ignorando en forma absoluta. En cambio, en Filipinas, la tradición de la independencia indígena seguía viva, no en las páginas de los cronistas, sino en el alma de los nativos. Era una independencia que habían perdido y que contemplaban, con asombro y envidia, en todos los países vecinos. Los inmigrantes del Japón, de China y de los reinos del Asia hablaban a los filipinos de sus emperadores, de sus reyes, de sus países independientes. Nada de esto ocurría en América; pero en Filipinas, repetimos, era un conocimiento vivo y permanente. No debe extrañar que en 1660 Andrés Malong se proclamara rey de Pangasinan, y nombrase conde a Pedro Gumapos, y que al año siguiente Pedro Almazán fuera proclamado rey de los Ilokanos. Por las mismas razones, Diego Silang se levantó contra españoles e ingleses, que ocupaban Manila, un siglo después, en 1762. Las invasiones inglesas en 1806 y 1807 que tuvieron tantas influencias sociales y políticas en el Río de la Plata, produjeron resultados comparables en Filipinas treinta y cuatro años antes. Es por éstas y otras razones que sostenemos que la historia de Filipinas forma parte de la historia americana.

Las revoluciones de los filipinos en contra de la dominación española tenían, además del ansia política del autogobierno, otra fuerza que en América jamás existió: la fe en las religiones nativas. El cristianismo nunca fue impuesto por la fuerza. Francisco de Vitoria y los teólogos de Salamanca habían enseñado que el hombre es libre de creer o de no creer. Los misioneros podían predicar su doctrina pero no imponerla. Los indígenas, por tanto, eran libres de convertirse o no convertirse. Cuando atacaban la religión o inventaban herejías cristianas, los españoles se defendían; pero siempre permitían, insistimos, que cada ser fuese dueño y responsable de su destino.

Este principio católico, que tanta transcendencia tuvo en América, o sea,

el reconocimiento de la libertad del hombre, era el fundamento de la educación de España en Filipinas y en América. No enseñaban otra cosa los jesuitas en su Colegio de San Ignacio, fundado en 1589 y transformado en Universidad en 1621, y los dominicos, en su Colegio de Nuestra Señora del Rosario, abierto en 1611 y convertido en Universidad de Santo Tomás en 1645. Toda la teología española de Vitoria, Soto, Cano y Suárez, sin hablar de cien otros tratadistas, repetía que el hombre es libre de salvarse o de perderse y que los pueblos son libres de elegir sus gobernantes.

La tradición política indígena, viva en todos los recuerdos, del autogobierno perdido, y la enseñanza católica que aseguraba la libertad del hombre, unidas a la división social que existía entre nativos y peninsulares, crearon el nacionalismo filipino.

Este nacionalismo, no obstante, no se aprovechó de las invasiones inglesas para buscar su independencia nacional. Por el contrario: los filipinos, al igual que los criollos en Buenos Aires, combatieron terriblemente a los ingleses invasores. Y cuando en 1808 supieron que España se había levantado en contra de Napoleón, que había traicionado la amistad de Carlos IV y dominado la Península, tampoco aprovecharon esa oportunidad para romper sus lazos con España. Su fidelidad fue simplemente admirable.

Las ciudades americanas se dividieron en sus actitudes frente al problema institucional español. Las Juntas creadas en la Península fueron imitadas en América. Una vieja tradición española enseñaba que el pueblo, al encontrarse sin rey, podía gobernarse a sí mismo. Esta tradición se fundaba en los derechos naturales del hombre, en la libertad que el catolicismo reconocía a todos los seres. Ella dio origen a las Juntas populares, tanto de la Península como de Caracas y de Buenos Aires; pero en Cádiz, los últimos políticos españoles crearon un Consejo de Regencia que se empeñó en gobernar sobre todas las posesiones españolas en América. Unas ciudades americanas adoptaron el sistema de las Juntas. Otras, el del Consejo de Regencia. Surgió en América la guerra civil entre los juntistas y los consejistas. En Filipinas este problema no existió. Los filipinos reconocieron el Consejo de Regencia. Y cuando las Cortes de Cádiz invitaron a los pueblos de América a elegir diputados, Filipinas cumplió el mandato. Estuvo representada ante las Cortes de España desde el 1810 hasta el 1813; desde el 1820 hasta el 1823, y desde 1834 hasta el 1837. Filipinas vivió las alternativas políticas que se sucedían en España. Aplaudió la Constitución liberal de Cádiz todas las veces que fue puesta en vigor, y tuvo que soportar los gobiernos absolutistas, al igual que la Península, cuando ellos pudieron imponer su opresión. En 1837, España cometió el gravísimo error de suprimir la representación filipina en las Cortes. El pueblo filipino se había acostumbrado a una especie de autogobierno y a la importancia que significaba tener sus diputados en las Cortes del Reino. Hasta ese momento Filipinas era tan España como cualquier provincia de la Península; pero el ultraje hecho en 1837, al abolir la representación en las Cortes de las tierras lejanas y considerarlas como colonias, con leyes especiales, rebajó al pueblo filipino a una categoría inferior. Lo que no habían hecho los liberales españoles de 1812 y de los períodos en que ellos gobernaron, lo hicieron los de 1837, entre tantos otros

errores de su tremenda guerra civil. Todos los esfuerzos de los filipinos para volver a tener una representación en las Cortes fueron inútiles.

Muchas veces hemos sostenido, al estudiar los problemas de la independencia hispanoamericana, que España perdió sus tierras ultramarinas por no dar a sus habitantes una plena libertad civil. Los absolutistas españoles fueron los culpables de todos sus desastres. El drama de la separación filipina estuvo basado, exclusivamente, en el gran problema de la libertad política. Las influencias económicas, al igual que en toda América, nunca existieron. Filipinas disfrutaba de un comercio libre con todos los países del mundo desde el 1834 por medio del puerto de Manila. Otros puertos filipinos fueron abiertos al comercio en 1855, 1860 y 1873. El canal de Suez, inaugurado en 1869, acercó Filipinas a España y aumentó el comercio internacional. Pero si las causas económicas realmente carecían de influencia, las religiosas y políticas eran, en cambio, muy fuertes. El clero indígena estaba profundamente dividido del clero español por las prerrogativas que estos últimos disfrutaban. Las divisiones de los españoles liberales y absolutistas se extendían a los filipinos, que también se dividían entre los dos grandes partidos. Filipinas era un espejo que reproducía a la perfección las inquietudes políticas de la Península. Los españoles liberales jamás habrían perdido Filipinas. Un gobernador español liberal como el General Carlos María de la Torre, que abolió la censura, era querido y elogiado; pero el fin de la república, en España, y la restauración de la monarquía, con el príncipe Amadeo de Saboya, anuló la política liberal y entregó el país a la política absolutista. Una revuelta sin importancia hizo fusilar a tres sacerdotes filipinos. La impresión fue profunda. Era el año 1872. Comenzó en seguida la agitación. Un inmenso movimiento llamado de *Propaganda* se extendió por las islas. No pedía la independencia: pedía la igualdad entre filipinos y españoles, el reconocimiento de Filipinas como una provincia española, el regreso de los representantes filipinos a las Cortes de España, la filipinización o secularización de los curatos, y la libertad de palabra, de prensa y de peticionar para todos los filipinos. En una palabra, sólo se pedía libertad; pero el absolutismo de los hombres que gobernaban en España traicionó la antigua y gloriosa tradición española de Salamanca y de sus teólogos inmortales, y negó lo que no habían negado Carlos V y Felipe II a los pueblos del Nuevo Mundo. El clamor por la libertad, la justicia y la igualdad se hizo general, no sólo en Filipinas, sino en la misma España y en Cuba.

La política española vivía una crisis en muchos puntos comparable a la de 1810. Era una nueva lucha por la libertad dentro de la misma España y con sus lógicas repercusiones en las colonias lejanas. Los liberales pedían reformas y concesiones en las tierras de Cuba y de Filipinas. Estos liberales eran en gran parte masones. Su anticlericalismo les atraía la oposición de los políticos absolutistas y clericales. La lucha tenía aspecto político y, al mismo tiempo, religioso. En 1810 hemos podido descubrir una influencia desconocida de la masonería, por ejemplo, en los hechos de Mayo de la Argentina. En la segunda mitad del siglo xix, la influencia de la masonería en España, en Cuba, y en Filipinas fue enorme, abierta e indiscutible. La confusión era inmensa. Y fue en este ambiente, de universitarios de Santo To-

más que pedían justicia, de clérigos filipinos que exigían igualdad y de masones que gritaban por libertad, que se formó el espíritu de José Rizal.

Es un hecho sabido que todos los grandes héroes de la independencia hispanoamericana crearon sus ideales en Europa y en España. San Martín aprendió en las logias masónicas españolas el pensamiento de la libertad del Nuevo Mundo. Belgrano bebió los principios del liberalismo en la Universidad de Salamanca. Miranda, Bolívar, O'Higgins, Martí sintieron en sus comienzos fuertes influencias de la masonería europea. Rizal quiso ir a Europa y a España. Visitó varios países. Estudió en París y en Alemania; pero España fue la cuna de sus grandes ideas. Allí había otros filipinos, y allí había masones, como el gran historiador Miguel Morayta, gran Oriente de España, académico y americanista, íntimo amigo de Rizal. El joven filipino asombraba a quienes lo conocían, pequeño, delgado, con unos ojos de mirar profundo, sabía un número impresionante de lenguas orientales y europeas, además del griego, del latín, y del hebreo. Era uno de los más grandes lingüistas del mundo. En Londres, Rizal investigó en el Museo Británico el pasado de Filipinas. Pero la obra que tuvo enorme influencia en su patria fue la que desarrolló en dos inquietantes novelas: *Noli me tangere*, que publicó en Berlín, en 1887, y *El Filibusterismo*, que editó en Ghent, en 1891.

Estas novelas eran una pintura veraz de la vida filipina, con sus problemas sociales y políticos, y la profunda separación que existió entre el pueblo filipino y el pueblo español. En las islas causaron impresión. Ellas pintaban una realidad que todos conocían. El movimiento llamado Propaganda tenía otros campeones. El más audaz era Marcelo H. del Pilar. Sus editoriales en el diario *La Solidaridad* anunciaban la revolución y la pérdida de las Filipinas. El gran orador, que dejaba absortas a las multitudes, era Graciano López Jaena.

Es un hecho sorprendente que las primeras sociedades que empezaron a luchar por una reforma en la vida política filipina estuvieron presididas por españoles. En 1889 se fundó en Madrid la Asociación Hispano Filipina. La presidía el gran masón y famoso historiador Miguel Morayta, y era su vicepresidente el general español Felipe de la Corte.

Cuando Rizal volvió a Manila, fundó, en 1892, la Liga Filipina. Sus fines eran los de una ayuda mutua de los filipinos contra toda violencia e injusticia; pero las autoridades españolas sentían temblar la tierra, disolvieron la Liga y deportaron a Rizal a un lugar más lejano. Al mismo tiempo hicieron algunas concesiones; pero el instante de la comprensión había pasado. Andrés Bonifacio, otro gran patriota filipino, fundó el K. K. K. o sea, el Katipunan, cuyo nombre completo, en tagalo, significa La Más Alta y Más Respetable Asociación de los Hijos del País. Sus fines no eran, como los de la Liga, sociales y benéficos: perseguían la unidad de los filipinos en una sola nación y su independencia por medio de la revolución. Por ello la asociación era secreta, de carácter masónico, anticlerical y liberal. Exaltaba el nacionalismo filipino, recordaba sus lejanos orígenes, su cultura prehispánica y el grado de decadencia a que había descendido el pueblo filipino. Cuando el Katipunan fue descubierto, en agosto de 1896, comenzó la revolución.

Para los filipinos era la reanudación de aquella lucha, en la isla de Mactan, en 1521, en que había muerto Hernando de Magallanes. La batalla se reanudaba después de trescientos setenta y cinco años de colonización. Rizal fue juzgado como iniciador del movimiento filipino que aspiraba a la independencia. El día anterior a su ejecución escribió su inolvidable poesía *Adiós a la vida*. Murió, fusilado, el 29 de diciembre de 1896. Fue el último error de España en Filipinas. La muerte de Rizal significó la lucha hasta la libertad. Había que triunfar en esos momentos o nunca. Cuba se había levantado. Otro escritor y poeta, hombre de extensa cultura e ideas liberales, José Martí, había hecho de Cuba otra fragua de libertad. Su muerte en Dos Ríos no había paralizado la revolución de los cubanos. España tenía que hacer frente a los separatistas de Cuba y de Filipinas y a la alianza que unos y otros terminaron por estrechar con Estados Unidos. La gran nación del norte comprendió que esa doble guerra de cubanos y filipinos contra España tenía que terminar con la independencia de esos dos pueblos. Primero propuso a España la compra de Cuba. Luego un accidente hizo explotar el acorazado *Maine*. Estados Unidos declaró la guerra a España, y España, en un gesto de Quijote, hizo salir su escuadra del puerto de Santiago sabiendo que sería hundida por los cañones norteamericanos de un alcance mucho mayor. En julio y octubre de 1898, Cuba y Puerto Rico fueron conquistadas por las tropas norteamericanas. El 12 de agosto de 1898 se rindió la ciudad de Manila a las fuerzas de Estados Unidos. El presidente Teodoro Roosevelt había preparado la acción de la escuadra norteamericana en las aguas de Filipinas dos años antes. Al igual que en Cuba, los cañones de Estados Unidos deshicieron, una a una, las naves de España. El heroísmo español llegó al límite de lo divino. El pueblo de Manila pudo presenciar, en medio de infinitas emociones, cómo eran cañoneadas y hundidas las naves españolas. De esta batalla se ha dicho que es inolvidable en la historia del mundo.

Así perdió España sus últimas colonias de América y así conquistó Filipinas su independencia bajo el protectorado de Estados Unidos.

Conocimos, en nuestra primera juventud, a dos hombres muy distintos en sus vidas y en sus obras, cada uno extraordinario por sus caracteres: el eminentísimo historiador Reverendo Padre Pablo Pastells, de la Compañía de Jesús, y en general don Valeriano Weyler y Nicolau, duque del Rubí. El general Weyler, de la Real Academia de la Historia, glorioso en su tradición de luchas y de heroísmo, trozo vivo del pasado español, inolvidable en la guerra de la independencia cubana, tuvo a bien conversar con un joven escritor argentino que mucho insistió en conocerlo y, evocando sus años de Cuba, nos dijo: "Como general español, traté, con toda energía, de dominar a los revolucionarios cubanos; pero si yo hubiera sido cubano habría combatido, con la misma energía, en contra de los españoles."

Pablo Pastells, el erudito que más documentos reunió, en el Archivo de Indias, para la historia de la Compañía de Jesús en América, una vez recordaba con nostalgia su juventud en Filipinas. Entonces le oímos decir:

"Yo conocí a Rizal. Era un mocito de muy gran talento; un mocito que nos hizo perder lo que conquistaron Magallanes, Legazpi y Urdaneta".

El año 1898 fue el fin del imperio español en América. Ese mismo año es el de una generación de eminentes españoles, en la historia de la cultura humana, que más alto han llevado la autoridad de las letras y del pensamiento de España en los tiempos modernos. España fue inmensa en el siglo de oro, en que conquistó gran parte del mundo, y en el siglo diecinueve, en que lo perdió. El año 1898 representa para España el regreso a su intimidad y al encuentro de su propia alma, y para Cuba y Filipinas la recuperación de su destino y la conquista de su libertad. La historia de la independencia de la América hispana comienza en 1810 y termina en 1898. La lucha por la libertad definitiva del Continente y de sus ideas duró ochenta y ocho años. Rizal y Martí —compañeros de un mismo ideal— están unidos, en el ciclo histórico de la independencia, a los héroes de 1810. Más aún: diremos que hay un paralelismo impresionante entre el Precursor de la independencia americana, el venezolano Francisco de Miranda, y el hombre que escribió su fin: José Rizal. Ambos eran cultísimos; ambos viajaron por Europa; ambos pertenecían a sociedades secretas; ambos soñaban con la libertad y ambos murieron víctimas del absolutismo. Por ello sus nombres son como el prólogo y el apéndice en el gran Libro de nuestra Historia.

HOMENAJE AL DR. MARTINIANO LEGUIZAMON

El Gobierno de la Provincia de Entre Ríos acordó tributar un homenaje póstumo al doctor Martiniano Leguizamón y declaró "Tumba Histórica" al sepulcro que guarda sus restos en el Cementerio de La Recoleta.

Designó una Comisión Ejecutiva que fue presidida por el coronel Adalberto A. Clifton Goldney e integrada por los señores Dr. Roberto Etchepareborda, general Adolfo S. Espíndola, Dr. Alberto Ravagnán, Dr. Isidoro Ruiz Moreno, Prof. Germán Berdiales, Tte. Cnel. Julio Héctor Ahumada y José Angio.

Asimismo dictó el Decreto N° 6566 M. G. y J. cuyo texto es el siguiente:

Paraná, 28 de noviembre de 1961.

Vista la propuesta formulada por el señor Delegado de la Comisión de Lugares y Monumentos Históricos de Entre Ríos en la Capital Federal, que hace suya el señor Presidente del precitado organismo; hallándose próxima la fecha en que se realizará el homenaje póstumo al DR. MARTINIANO LEGUIZAMÓN, con motivo de que su sepulcro en la Recoleta ha sido declarado por este Gobierno "Tumba Histórica" y siendo menester constituir una Comisión Honoraria de Homenaje, representada por conspicuas personalidades, hecho que indudablemente dará más brillantez al acto programado,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Constitúyese la Comisión Honoraria de Homenaje al DR. MARTINIANO LEGUIZAMÓN, para el acto que se efectuará el día 18 de diciembre de 1961 en el Cementerio de la Recoleta de la Capital Federal.

Art. 2º — Designase como integrantes de la Comisión Honoraria a: Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, DR. MIGUEL A. CÁRCANO; Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, DR. LUIS R. MAC KAY; Sr. Se-

cretario de Guerra, General de Brigada, DON ROSENDO MARÍA FRAGA; Sr. Ministro de Economía y Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, DR. ATILIO N. MOAVRO; Sr. Senador Nacional, DR. JOSÉ M. BERTORA; Sr. Senador Nacional, Ingeniero EDUARDO NOGUEIRA; Sr. Senador Nacional, Presidente de la Comisión FF. AA. del Senado, DR. LUCIO RACEDO; Sr. Diputado Nacional, DR. HORACIO DOMINGORENA; Sr. Diputado Nacional, DR. JORGE W. FERREIRA; Sr. Diputado Nacional, DR. HÉCTOR SAURET; Sr. Diputado Nacional, DR. CARLOS H. PERETTE; Sr. Diputado Nacional, DR. CARLOS CONTIN; Sr. Diputado Nacional, DON EMILIO MIRURA; Sra. Presidenta del Consejo Nacional de Educación, DOÑA ROSA CLOTILDE SABATTINI DE BARÓN BIZA; Sr. Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General RAÚL ALEJANDRO POGGI; Sra. Agregada Cultural del Perú, DOÑA LOLA TORNE DE BRASCO; Sr. Agregado Cultural de la Embajada de España, DON JUAN CASTRILLO; Sr. Agregado Cultural de la Embajada de Francia, DON JOSEPH GAGNAIRE; Sr. Agregado Cultural de los Estados Unidos de Norteamérica, DON J. WILLIAMS GRUPP; Sr. Agregado Cultural de la Embajada del Uruguay, DON JULIO C. IPURBIDE; Sr. Intendente de la ciudad de Buenos Aires, Arquitecto HERNÁN GIRALT; DR. JUSTO BERGADA MUJICA; SR. ARTURO BERNALDO DE QUIRÓS; SR. CESÁREO BERNALDO DE QUIRÓS; DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ; señor Director del Museo Histórico Nacional, Capitán de Navío HUMBERTO BURZIO; Sr. Director del Museo Histórico de la Casa de Gobierno, Profesor RICARDO CAILLET BOIS; Sr. Secretario de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires, Arquitecto LUIS MARÍA CAMPOS URQUIZA; Sr. ARTURO CAPDEVILA; DR. GUSTAVO CARABALLO; DON JUAN CASTRILLO; DR. ALEJANDRO CEBALLOS; SR. EDUARDO CRESPO; Sr. Director del Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás, DON WALTER SIGFRIDO CARTEY; DR. ENRIQUE DE GANDIA; SR. EDUARDO DE URQUIZA; SR. JUAN JOSÉ DE URQUIZA; SR. LEONIDAS DE VEDIA; Sr. Presidente de la Sociedad Argentina de Escritores, DR. CARLOS ALBERTO ERRO; Profesor FERMÍN ESTRELLA GUTIÉRREZ; Directora de la Escuela N° 16 "Martiniano Leguizamón", SRTA. ADELFA FALCONE; DR. ARTURO F. GONZÁLEZ; Sr. Director General de la Comisión Nacional de Cultura, PROFESOR BLAS GONZÁLEZ; DR. BERNARDO HOUSSAY; Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho, DR. FRANCISCO LAPLAZA; Sr. Presidente de la Sociedad Argentina de Autores, DON ARNALDO MALFATTI; Sr. Director del Diario "Correo de la Tarde", DON FRANCISCO MANRIQUE; Sra. Presidenta de Casa del Teatro, DOÑA IRIS MARGA; Señor Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, DR. JORGE A. MITRE; Sr. Presidente de la Asociación de Residentes de Gualeguaychú, Escribano RICARDO NIETO; Sr. Director del Diario "Clarín", DOCTOR ROBERTO NOBLE; DOCTOR MARTÍN NOEL; Señor Presidente de la Academia Argentina de Letras, DOCTOR JOSÉ ORÍA; SRA. BLANCA PODESTÁ; Sr. Presidente de la Academia Nacional de la Historia, DR. CARLOS A. PUEYREDÓN; Sr. Jefe del Departamento de Estudios del E. M. G. A., Coronel AUGUSTO A. RODRÍGUEZ; DR. ISIDORO RUIZ MORENO, Profesor JOSÉ TORRE REVELLO; DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ.

Art. 3º — Déjase expresa constancia del agradecimiento anticipado del Poder Ejecutivo de Entre Ríos, por la valiosa colaboración que habrán de prestar en tan justiciero homenaje.

Art. 4º — COMUNIQUESE, publíquese, etc.

URANGA

Ricardo M. Irigoyen

La Academia Nacional de la Historia adhirió a este justiciero homenaje al que fuera uno de sus presidentes y designó al Académico de Número Dr. Leoncio Gianello para que la representase en el acto que se llevó a cabo el día 18 de diciembre, en La Recoleta.

Asistieron a la ceremonia, que tuvo lugar a las 11, ministros del Poder Ejecutivo, autoridades nacionales y provinciales, representantes de instituciones culturales y una numerosa concurrencia.

Luego de depositarse varias ofrendas florales, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: coronel Adalberto A. Clifton Goldney, presidente de la Comisión Ejecutiva de Homenaje; el Dr. Simón de Irigoyen Iriondo, vicepresidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos; el director del Museo Histórico de Entre Ríos "Martiniano Leguizamón" Sr. Leandro Ruiz Moreno; el presidente de la Comisión de Lugares y Monumentos Históricos de Entre Ríos, general Carlos Jorge Rojas, y el Académico Dr. Leoncio Gianello.

Discurso del Dr. Leoncio Gianello

La Academia Nacional de la Historia de la que Martiniano Leguizamón fuera figura señera y cuya presidencia ocupara ha adherido en firmeza de admiración a este justiciero homenaje que la Comisión de Lugares Históricos de Entre Ríos tributa al hijo dilecto del solar entrerriano y factor prominente de la cultura de la Patria.

Es honor muy grande para mí, nacido también en aquella tierra bautizada por un abrazo de aguas, y que, por inmerecido privilegio ocupó el sillón académico que lleva el nombre de Martiniano Leguizamón, traer la palabra del más alto cuerpo de estudios históricos del país a este acto sencillo en su ámbito pero de tan profunda significación espiritual.

Martiniano Leguizamón es una de las grandes figuras de nuestra historiografía. Su quehacer intelectual trasciende esa tarea de especificidad para realizar una obra renovadora de las letras argentinas. Obra definida por ese afianzamiento en lo vitalmente nuestro que tan certeramente señaló Martín Alberto Noel en su tesis doctoral "El Regionalismo de Martiniano Leguizamón"; en ese bregar por la reivindicación del olvidado MARTÍN FIERRO antes que lo hiciera Leopoldo Lugones en las altas páginas de *El Payador* nacidas en el centenario de nuestra independencia; en esa toma de posesión

de las motivaciones vernáculas que destacan con acierto definitivo Roberto J. Payró y Alberto Gerchunoff al comentar la labor cultural de don Martiniano; en ese promover por vía echeverriana de una literatura nutrida en la entraña misma de la tierra y definida en el paisaje y en el hombre argentinos; en esa lucha tesonera por una caracterización definidora de las letras de la patria; y en toda esa labor que se corona también con iguales instancias orientadoras en la magnífica labor historiográfica de este argentino ejemplar.

Don Martiniano al asumir la presidencia de la entonces Junta de Historia y Numismática Americana (hoy Academia Nacional de la Historia) se refirió a la tarea de esforzados obreros, que habría de ser la de la ardua y responsable investigación; al coraje intelectual y a la probidad científica para disipar errores y prejuicios y modificar criterios en ese afán desinteresado —dijo— de descubrir la verdad que impone el lema de la institución.

Esa declaración de principios bajo el *Lucem Quærimus* académico era como la confesión de los lineamientos rectores del largo y fecundo quehacer intelectual de su vida; porque ese lema de nuestra Academia, ese querer de luz, de verdad, que sintetiza el afanoso esfuerzo de Mitre, el fundador, al fundamentar nuestra historiografía científica fue orientador de la labor total de Martiniano Leguizamón en el camino de la investigación histórica y de su labor historiográfica.

Tenía el profundo respeto por la comprobación documental que es base del investigador científico en el campo vasto de la historia y bien pudo afirmar en las páginas prologales de su libro *Papeles de Rosas*, escritas pocas horas antes de su muerte, que había tenido en cuenta la advertencia de Lord Enrique Bolinbrooke de que "los documentos auténticos son las únicas bases de la historia verdadera".

Tuvo también como ejemplo de probidad que es en tarea de historiógrafo, el justiciero sentido de la imparcialidad y por eso supo reconocer en figuras que no podían serle simpáticas todo aquello en que en su "Haber" constructivo las prestigiaba. Dio a cada uno lo suyo según el consejo del jurisperito amigo de Justiniano y "Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" según la palabra evangélica.

Amaba al encrespado escenario de la epopeya. Como con un destino y una herencia atávicos. Sangre de aquellos Leguizamón de la conquista, de las guerras por la independencia y de las luchas civiles, latía en sus pulsos anhelosa de hazaña. Por eso reivindicó la personalidad histórica del gaucho que había jalonado con cadáveres anónimos todas las rutas en las que se luchó por un ideal; por eso escribió páginas vibrantes de admiración sobre la gallarda figura de Francisco Ramírez, el Supremo Entrerriano, el de la espada cidesca, muerto como un legendario paladín del romancero en la postrera defensa de su dama; por eso mostró en su grandeza la gesta de Don Justo, arrastrando tras la clarinada definitiva del Pronunciamiento, las enristradas lanzas que en Caseros cimentaron sobre muerte creadora de futuro, la libertad anhelada.

Pero si llevaba en su fervor la proclividad por el hecho bélico acuñado en

coraje, tuvo la exacta dimensión de la historia como rehacer total del esfuerzo humano y por ello ahondó en la veta tan amplia de la evolución de las ideas, del arte, de las instituciones, de las costumbres, de la ciencia, de las urgencias del pensar y de los modos del sentir.

La figura de Urquiza civilizador tiene en Martiniano Leguizamón al erudito que aportó la más rica documentación para comprobarla. Por eso todos cuantos hemos querido destacar ese perfil señero del Organizador de la República hemos debido recurrir a las fuentes dadas por Don Martiniano.

Sería escaso el tiempo que prudentemente ha determinado la Comisión de Homenaje a cada orador para referir, aunque fuese cronológicamente, la nómina de libros y trabajos que en el ámbito historiográfico cimentan la gloria de Don Martiniano, desde *Recuerdos del Terruño* publicado en 1896 hasta *Papeles de Rosas* editado cuarenta años más tarde. Sólo cabe afirmar que fue fecundo y probo; que tuvo como el trágico ateniense la privilegiada vejez creadora y puso en lo hondo de su largo surco pasión de verdad, acervo de saber, amor de belleza para el logro de sus altas espigas de sembrador.

Sabía que la Historia no por ser ciencia deja de ser arte y por eso cuidó la forma expositiva, y su verdad histórica está dada en páginas de lograda factura literaria. Así contribuyó a despertar el interés por la lectura histórica y así dio vigor de humanidad, calor de vida a los grandes hombres y a los grandes hechos que se yerguen señeros con su aleccionadora vigencia.

Un día de julio de 1936 el entonces presidente de la Academia Nacional de la Historia, el maestro de generaciones Ricardo Levene, en el Instituto que en Paraná lleva el nombre del gran entrerriano, dijo en la ceremonia de inauguración: "Leguizamón vivió abrazado con fe a grandes ideales: el amor al hogar, el culto a la amistad, la verdad de la vida, la justicia de la historia y la belleza de su tierra". Y porque esos ideales se hicieron mensaje orientador en toda su obra, hoy cabe repetir aquellas palabras conjuntamente con el "omnis moriar" del clásico latino porque Martiniano Leguizamón vivirá en el recuerdo agradecido de la Patria a la que honró con su fecunda labor de cultura y con ese amor tan enraizado por lo nuestro, por lo definidor, por lo propio, que dio a su obra total un imperecedero cimiento de verdad y un orientador mensaje de belleza.

La Academia Nacional de la Historia trae a este merecido homenaje que hoy se rinde al gran historiador argentino, su admiración y su cariño fieles, porque la memoria de Don Martiniano es entre nosotros, sendero y estrella, ejemplo y meta, instancia y vigencia en el recuerdo y en el orgullo.

ENRIQUE LARRETA

APUNTES SOBRE SU VIDA Y SU OBRA

Enrique de Gandía

1

El apellido Larreta tiene su origen en España, en la provincia de Guipúzcoa. Según don Isaac López Mendizábal, en sus *Etimologías de Apellidos Vascos* (Buenos Aires, 1958), se le encuentra, desde mediados del siglo xvi, en Sorabilla, Albistur, Orendain y Alegría. Su significado, en euskera, sería el de pastizal, de *larre*, pasto, y el sufijo *eta*. Otros filólogos le encuentran otras etimologías. Hubo Larretas también en Navarra, que luego pasaron a Andoain, donde tenían un señorío de treinta y cinco caseríos. En Andoain vivían en el "Palacio de Azelain", que para unos quiere decir roca en la llanura, y para otros, como López Mendizábal, equivale a zarzal, de *azel*, zarza, y el sufijo localizador *ain*.

Larreta ha evocado, en *Tiempos iluminados* y en otras páginas, el delicioso lugar de Azelain, con su pequeña y rústica iglesia, antigua estación de peregrinos de Santiago de Compostela, y el hidalgo que vivía unido al recuerdo secreto de un amor muerto.

En Montevideo, en tiempos todavía de la dominación española, en los primeros años del siglo xix, poco antes o poco después de las invasiones inglesas —los genealogistas se encargarán de averiguarlo— un marino español tuvo con una joven un hijo al cual llamaron Francisco. Este Francisco se casó con Manuela de Larreta, peruana, nacida en Lima. Manuela era hija de José Bartolomé de Larreta, capitán español, del fuerte de Montevideo, que luchó en Buenos Aires en contra de los ingleses, cuando las invasiones, y luego se trasladó al Perú. Del matrimonio de Francisco Rodríguez y Manuela de Larreta nació Carlos Rodríguez Larreta, el cual casó con Agustina Maza y Oribe. Estos fueron los padres de Enrique Larreta, grande escritor de la Argentina y de la lengua española.

La señora Agustina Maza y Oribe tenía una ilustre genealogía. Sus padres eran el coronel Mariano Maza, de trágica actuación en la época de Rosas, y doña Dolores Oribe. Esta era hija del general Manuel Oribe, cuya vida llena amplias páginas de historia uruguaya y argentina, y de la señora Agustina Silva Téllez Contucci. El padre de Agustina era el famoso agente de la infanta Carlota Joaquina de Borbón, esposa del regente de Portugal y hermana de Fernando VII, Felipe Silva Téllez Contucci. La existencia de Contucci, descendiente, a su vez, del escultor Sansovino, es la esencia de la diplomacia secreta de la corte de Río de Janeiro en el Plata. Sus informes, que sólo ahora comienzan a ser analizados críticamente, contienen revelaciones sensacionales para comprender a fondo la verdadera historia de nuestros orígenes. Fue hombre de gran talento y notable habilidad diplomática. Cuando vio sus ensueños perdidos, de convertir a la infanta Carlota en regenta o reina de toda la América española, se echó a una especie de abandono, sin querer levantarse de la cama, dedicado a una continua y absorbente lectura, hasta que murió. Había casado con doña Josefa de Oribe, hermana del brigadier general Manuel Oribe. Éste y Josefa eran hijos del coronel Francisco Oribe y de María Francisca de Viana, hija del mariscal José Joaquín de Viana, primer gobernador de Montevideo, fundador del Salto y de Maldonado. Los padres del mariscal eran el conde de Tapa, inmortalizado por Goya, y la marquesa de Prado Alegre. Una hermana de la madre de Larreta, Mercedes, se hizo monja cuando murió su novio: argumento que Acevedo Díaz pasó a una apasionada novela.

Enrique Larreta nació en Buenos Aires, el 4 de marzo de 1875. La casa en que nació, en la calle Lima 150, hoy ya no existe. Poco después de nacer estuvo a punto de morir y se le administró el agua del socorro. Fue bautizado definitivamente en Montevideo, a los dos años, en la parroquia de San Francisco. Es por esto que Larreta ha dicho muchas veces que tiene casi tanto de uruguayo como de argentino. Su padre, uruguayo, había huido a Buenos Aires, desde Montevideo, por haber fracasado una revolución en que se hallaba envuelto. De haber triunfado esa revolución o no haberse mezclado en ella su padre, Larreta habría nacido en el Uruguay.

En Buenos Aires, Larreta estudió en los colegios primarios de los señores Junior, Beard y Negrotto. Hizo el bachillerato en el Colegio Nacional Buenos Aires y cursó derecho hasta doctorarse en jurisprudencia. Su tesis estudiaba el estanco del tabaco. Sostenía que el Estado debía tener el estanco del tabaco. En el prefacio se mofó de las tesis. Fue casi una sátira. Su vocación de escritor surgió en su niñez y se hizo fuerte en su juventud. Escribió poesías y artículos. Fue colaborador precoz del diario *La Nación* y de *El Diario*, de Lainez. Escribió sobre Goyena, sobre Groussac, sobre libros. Su primera producción de estilista fue *Artemis*, una evocación de la Grecia de Pierre Louis, que sedujo también al venezolano Pedro César Dominici, autor de *Dionisos*. El protagonista de *Artemis* es el joven Dryas, que tiene la fuerza de voluntad de resistir las tentaciones de Mircis. Algunos críticos han querido ver en este hermoso ensayo el mérito de la reconstrucción erudita, a lo Flaubert. Nosotros vemos la concepción de que el hombre

es libre de imponerse y triunfar o abandonarse y perderse. Es lo que, desde entonces, hizo Larreta: luchar constantemente en las letras para siempre triunfar. Paul Groussac, uno de los talentos más finos y eruditos que vivieron en la Argentina, comprendió muy pronto el genio de Larreta y le recomendó la dirección de la *Revista de la Biblioteca* que ejerció en sus dos últimos números. Era la publicación de más autoridad en las letras, historia y sociología que había entonces en Buenos Aires. En ella publicó Larreta medallones de Roca, Ramos Mejía, Saldías y otros.

II

El encuentro con Ramos Mejía no ha sido destacado por los historiadores de nuestras ideas. Ramos Mejía era hombre de rica cultura. Médico, sociólogo, historiador, literato, escribió páginas que no decaen. Groussac, con su justa desconfianza y su permanente ironía, no creyó en muchas de sus conclusiones. Ramos Mejía caía en un exceso de cientificismo, y la historia sólo marcha a través de documentos. Cuando apareció la obra del doctor José María Ramos Mejía, *Las multitudes argentinas*, nuestro país la recibió en silencio. La indiferencia, semblante de toda envidia, existía desde antiguo entre nosotros. Larreta le hizo justicia. En una carta abierta, que se publicó en *La Nación* el 5 de noviembre de 1899, le dijo: "Muchos abogados han hecho más ruido con sus tesis universitarias". Al mismo tiempo advertía que el país, en pocos años, había cambiado profundamente. Sus observaciones hoy recuerdan épocas para nosotros lejanas. Larreta se refería a la segunda mitad del siglo XIX:

En otros tiempos de amable tiranía literaria, en que las frases llevaban a la presidencia de la República, bastaba, a menudo, un mediocre artículo de diario para alborotar la ciudad; algún ensayo apestando a diamela romántica, fundaba, a veces, de un golpe, una reputación gigantesca; los malos versos se pegaban a los oídos; las mujeres secaban flores tenues entre las páginas de nuestros poetas. Nada más merecido que el nombre de Atenas del Plata.

En aquellos momentos la crítica —más o menos como hoy— apenas dejaba caer algunas palabras de favor sobre un libro. Larreta pronosticaba con acierto que, "dentro de algunos años, pedagogos vomitados por tierras extrañas querrán llevarnos de una argolla nasa, como a un toro soñoliento y manso". Había llegado el tiempo de cerrar "el ciclo de ese gusto oratorio que no persigue más fin artístico que finalizar los párrafos con el movimiento redondo y siempre igual de la rúbrica". He aquí las observaciones que hizo a Ramos Mejía a propósito de su estilo:

He notado, en mi ejemplar, más de un párrafo, seducido por los hallazgos de expresión, por el libre movimiento, por el brillo. Sin embargo, si yo acercara a su estilo el lente de relojero que aplican los críticos, me creería capaz de descubrir aquí y allá, uno que otro pasaje de mal gusto, malicias poco elegantes, licencias periodísticas, seres demasiado crudos como en la pintura de escenario y, en general, cierto esfuerzo de brusquedad, de violencia, cierto rebuscamiento de expresiones excesivas, que sobrepasan demasiado la sensación y que si a veces son irremplazables, desprestigian los efectos con el abuso y sacrifican la exactitud. No me costaría tampoco señalar en su manera literaria algo como un furor atormentado de

epítetos, los cuales suelen no encajar, con frecuencia, satisfactoriamente, en la frase. El estilo es un coche que rueda; el golpeo de una sola pieza que no ajuste perfectamente basta, a veces, para ahogar el placer del panorama. Por otra parte, le confesaré —si me es permitido hablar de esta manera— que la terminología que usted pide, en diversas ocasiones, a todas las ciencias...: pero dejemos esto para más adelante.

Ramos Mejía, como los autores en parte románticos, en parte científicos y en parte inspirados por las leyendas históricas en boga, creyó en una revolución de Mayo hecha por un pueblo que detestaba a Fernando VII y ansiaba la independencia, la formación de una nueva nación precisamente el 25 de Mayo de 1810. Esta tradición, tan querida aún hoy en día, sedujo, como es lógico, a Ramos Mejía y lo llevó a escribir unas espléndidas páginas de novela. Larreta, que había estudiado con serenidad este problema, notó la exageración, la desorientación, y no temió expresárselo a Ramos Mejía. Era un comienzo de revisionismo histórico. Después de elogiar su visión de las invasiones inglesas, le dijo:

En cambio, no puedo decirle lo mismo del ensayo de *psicología colectiva* sobre la revolución militar y letrada de Mayo. No me atreveré a afirmar que el pueblo no tuvo en aquellos primeros momentos una influencia apreciable; pero esa multitud que invade la plaza el 22 y el 25, fiera como una *jacqueria*, poderosa, melodramática, irresistible, con la conciencia solemne de su misión, con la clarividencia de los sucesos, "que quería, mejor dicho, que *sentía*, la independencia", me parece una creación simpática para nuestro sentimiento patriótico; pero probablemente algo lejana de la verdad *científica*. Es el abultamiento subyugador que hace, a un tiempo, el encanto y la ineficacia de las construcciones históricas de Hugo y que no vacilo en atribuir en usted al esfuerzo sistemático que anuncia anticipadamente el título de su obra. Puede ser muy bien que sea yo el equivocado; pero me tranquiliza el saber que, de todos modos, me acompaña en mi error el mismo don Julián de Leiva, protagonista de aquellos sucesos, quien, al salir al balcón del Cabildo, el día 25, exclamó: "¿Dónde está el pueblo?"; después de haberlo buscado con su propia mirada, en todas direcciones, desde aquel punto de vista excelente.

Estaba planteada, en aquel entonces, la polémica, que duraría hasta hoy, entre quienes veían el 25 de Mayo como una explosión popular y quienes lo atribuían a conspiraciones o hechos diversos. Ni unos ni otros habían definido sus posiciones. Faltaba perfilar las tesis. Larreta advirtió el error o exageración de Ramos Mejía y esto fue mucho. No creyó, tampoco, en el ideal de la "independencia" como inspirador del pueblo. Hoy se sabe —ya sin discusiones— que el único ideal que movió al pueblo de Buenos Aires fue el de la instalación de una Junta, como las de España, sostenido por el partido de Martín de Alzaga, con el fin de salvar estas tierras para Fernando VII. Tampoco creía Larreta en ciertas leyes sociológicas que barajan, con aparato científico, estudiosos superficiales. Los imitadores de algún gran sabio pululaban en todas partes y también en nuestro país. Decía Larreta:

Son los piojos del león. A Taine le han raspado hasta la sangre su famoso sistema, que no ha vivido treinta años, sin comprender que lo que hay de prodigioso y robusto en su obra, lo que no puede morir, son sus impresiones subjetivas, la condensación de su época, su arte poderoso, en una palabra: su genio.

Larreta fue de los primeros escritores, en nuestra patria, que advirtió el valor de las ideas. La historia de las ideas, que nosotros hemos sistematizado y aconsejado profundizar si se quiere llegar, algún día, a comprender a fondo

nuestra historia, la intuyó Larreta hace más de sesenta años. Su crítica a la sociología y a los sociólogos es exactísima.

Los sociólogos nos hablan de nuevos procedimientos, de nuevas formas. Desdeñan, compasivamente, la *anticuada Historia*, como si en ella no entrara todo lo que prometen descubrir; prescinden de la exposición y comentario de los documentos, que es, sin duda, la mayor probabilidad de exactitud; y recurriendo sólo a los métodos de las ciencias físico naturales, pretenden descomponer, en todos sus elementos, como un cuerpo químico, los hechos sociales. No piensan quizás en un factor extraño que ha de incomodarles probablemente por algún tiempo, pues no ha sido descifrado todavía por los laboratorios, ¡el espíritu, el alma del hombre!

Finalmente, no vacilaré nunca en declarar, a riesgo de ser perseguido como un nuevo Poliuto, que, mientras los sociólogos no hagan otra cosa, en materia de conquistas, que citarse los unos a los otros a propósito de observaciones infantiles, seguirán siendo preferibles las mismas intuiciones vagas de esos espíritus superiores que hacen sociología sin saberlo. Sospecho, por ejemplo, que hay más *ciencia de las multitudes* en la breve escena del discurso de Marco Antonio ante la plebe romana, en el *Julio César* de Shakespeare, que en cualesquiera de las obras, *ad usum philosophorum* del señor Le Bon. Sobre todo, los nuevos filósofos no han dado señales, todavía, de poder pronosticar, con certidumbre, como en las otras ciencias, el menor acontecimiento, y, en cambio, el poeta inglés, a varios siglos de distancia, lo ha presagiado a ellos mismos...

Estas observaciones no han perdido su actualidad. La razón estaba toda de su parte. Quien hacía estas observaciones tenía entonces veintiseis años.

III

Al año siguiente, el 7 de octubre de 1900, Larreta pronunció en la Universidad de Córdoba un discurso a invitación del rector, doctor Juan Antonio Ortiz y Herrera. En él se vislumbra al futuro autor de *La gloria de don Ramiro*. Es el lector de la historia de la conquista de América que aún no se ha desprendido de ciertos toques de la leyenda negra. Pensaba que los conquistadores habían venido a América "empujados sólo por una esperanza feroz de fortuna y de sangre". También creyó que "aquellos hombres de hierro, amparados por la soledad y la distancia, descargaron sobre el indígena todo el rencor de su desengaño". Pero, al mismo tiempo, Larreta refirió que "un día, al volver la cabeza, el soldado endurecido por el desierto creyó tener ante sus ojos una visión de su propia conciencia". El problema de la conciencia, como hemos explicado en un ensayo sobre Carlos V, fue, en la historia de España, el más hondo y complejo de sus problemas, el que encierra la esencia y el carácter de su continuo revivir. Aquella visión eran los misioneros. Ellos encendieron, dice Larreta, "en la sombra de este mundo naciente, la luz más pura del espíritu y del amor". Es verdad. Sobre esta base, incommovible, Larreta hizo un elogio de fray Hernando de Trejo y Sanabria, el fundador, tan discutido, de la Universidad de Córdoba, y transmitió a las generaciones futuras una imagen de lo que era la Argentina a comienzos de nuestro siglo.

Nuestra patria recibía, de tarde en tarde, grandes sabios europeos. "Los ganaderos y agricultores de Buenos Aires, de Córdoba, de Santa Fe, son nues-

tros únicos sabios", sostuvo Larreta. En seguida expuso la afirmación de que un pueblo, para triunfar, debe tener ideas definidas. "A la lucha se va con ideas recias, con ideas de una sola punta, como las espadas, para que se abran paso entre el tumulto y marquen la imaginación con la herida de un hondo recuerdo". Nuestra industria exigía, ante todas las cosas, "que se le ampare, tan sólo, bajo un ideal patriótico de honradez y de orden". Es lo que siempre ha faltado en nuestra patria, lo único que, realmente, necesita, lo que han pedido los hombres honestos, lo que nunca nos ha dado ni nos dará la política. Esta idea había que sembrarla con la educación. Larreta se anticipó a tantos educadores contemporáneos y sostuvo esta verdad:

Y para nutrirse de ese ideal —la experiencia humana lo demuestra—, no encontraremos nada de comparable a la influencia de la educación. Pero de una educación seria, substancial, vigorosa, que lave de una vez hasta la última pústula de esa barbarie política, perversa y mediocre, que encostra como una lepra el cuerpo de nuestra patria, gastándole el vigor y la sangre. Es difícil pensar y sentir bajamente cuando se ha vivido los años de la juventud en la pureza y el ascetismo del estudio. La substancia impresionable del espíritu guarda siempre, a través de la vida y cualquiera que sea el destino del hombre, el eco armonioso de los ideales supremos; y pudiera comparársela, en este sentido, a esos caracoles marinos que parecen conservar la primera luz de la aurora y que repiten eternamente la canción de las aguas que no volverán a mojarlos.

La gloria de don Ramiro aún no había sido escrita, pero el autor de ella ya estaba presente en estas líneas, tan hondas, tan bellas.

En esta conferencia, que anunció a uno de los grandes talentos de la Argentina, Larreta expuso con plena sinceridad defectos fundamentales de nuestro modo de ser. Al par que elogió el trabajo de los campos y aconsejó a los jóvenes no emigrar a Buenos Aires, no dejarse tentar por la capital —pues la fuga del suelo en que nacieron debía ser considerada como una desertión—, enalteció el cultivo del espíritu sin caer en las imitaciones y exageraciones tan características de los pueblos jóvenes.

Es un rasgo peculiar de nuestro carácter —dijo— imitar lo extranjero con la hipérbolo. Así como en las modas mundanas, la idea europea repercute entre nosotros en su forma caricatural. Es lo que ha sucedido con el principio democrático. La Europa ha dado este nombre al cambio de una aristocracia secular, fundada en la iniquidad, por una aristocracia cristiana de la virtud y el saber. Nosotros hemos creído que se trataba del reino de la brutalidad y del gobierno de cualquiera. No, señores, sin el triunfo de una clase ilustrada, viril y formada en los grandes ideales, no marcharemos; ni siquiera económicamente. El mejor negocio que han hecho los Estados Unidos es haber formado ciudadanos como Washington, Franklin o Lincoln; así como no hay suma de dinero, ya que se quiere tomar este criterio, que pudiera representar en nuestro país, a través de nuestras aventuras deplorables y ante todas las amenazas del embrutecimiento y del vicio, la sola presencia de un hombre como Mitre o como López.

Esta conferencia, la carta a Ramos Mejía y unas semblanzas de hombres ilustres publicadas en la *Revista de la Biblioteca*, se reeditaron en un pequeño libro titulado *De camino*, al cual el autor, injustamente, dejó en el olvido. Sólo conocimos un ejemplar que Larreta guardaba, como curiosidad, en una vitrina con sus otras obras y manuscritos.

Era el año 1900, el mismo en que se casó con la señorita Josefina Ancho-rena Castellanos. Ambos esposos marcharon a Europa. Fue el descubrimiento del Viejo Mundo.

Larreta ha recordado aquel año de viajes en *Tiempos iluminados*. También refirió como empezó a concebir *La gloria de don Ramiro*. En un principio, antes de cruzar el mar, fue un grueso libro, editado por Montaner y Simón, que tenía muchos grabados de ciudades españolas y vistas de grandes catedrales. La contemplación de aquellas láminas despertó en él imaginaciones y ensueños. Luego fueron lecturas de vidas de santos. Así pensó evocar la dulzura de Santa Rosa de Lima. Cuando llegó a España, fue una fiebre que lo envolvió. Alucinación, fuerza poderosa creadora que ponía un siglo con sus hombres, sus ideales, sus tragedias, en sus manos y en sus ojos. Cuando estuvo de nuevo en Buenos Aires, con los recuerdos emocionados de España, sus murallas, sus palacios, las iglesias de Avila, fue construyendo, mentalmente, su novela imperecedera. Larreta escribió *La gloria de don Ramiro* en Buenos Aires, en su casa de la calle de las Artes, número 1176; en Córdoba, en un hotel de Ascochinga, de los hermanos Argüello, y en una estancia de la provincia de Buenos Aires, en el Azul, de la señora de Ancho-rena. A menudo, en esa estancia, leía trozos de su obra a la señorita Elena Isaac Boneo, pariente de su mujer. Elena Boneo nos ha referido, infinidad de veces, cómo Larreta corregía y volvía a «corregir, incansablemente, las páginas siempre llenas de enmiendas. Era una labor de orfebre y de mago. En otro viaje a Europa resolvió publicar su libro en Madrid. En el momento de partir, en el puerto de Buenos Aires, estuvo a punto de perder el original. El ha relatado, con emoción, este pormenor, en uno de sus libros, que pudo tener tanta transcendencia en la historia de la literatura hispanoamericana. Las pruebas de imprenta le llegaban a Biarritz, la playa famosa de la costa de Esmeralda, tan conocida y tan querida por los argentinos de otros tiempos. Allí se encontraban también Paul Groussac y Eduardo Wilde. Ambos oyeron la lectura de algunos capítulos de *La gloria*. La primera vez que lo escuchó Groussac, al final, hizo un gesto con la mano levantada y los ojos al cielo. No podía ser mejor. Wilde, en otras oportunidades, expresó igual admiración. Por fin, *La gloria de don Ramiro* apareció en 1908. Larreta pudo comprobar el doble efecto que produjo su libro en sus compatriotas y en los críticos franceses. Los argentinos que en aquellos años vivían en París se dedicaban más a los boulevares y a los cabarets que a los museos y a los libros. Pero hubo uno que se consagró a leer *La gloria de don Ramiro* con un espíritu crítico poco común. Larreta, en vida, nos pidió muchas veces que no habláramos de este episodio; pero ahora que ha muerto creemos que la historia no debe ser olvidada. Por otra parte, aquel crítico también ha fallecido y su libro y otros críticos, como uno en Holanda, últimamente, han recordado el punto con sobrados detalles. El señor Martín Aldao hizo imprimir en el taller de los sordomudos de París, sin nombre de autor, un volumen que tituló *El caso de la gloria de don Ramiro*. Con la colaboración de un

gramático y filólogo español analizó párrafo por párrafo todo el libro, señalando la más ínfima imperfección gramatical, con la misma precisión con que críticos eminentes las han mostrado, mucho más abundantes, en los escritos de Cervantes. Larreta hizo averiguar, por la policía, quien había dispuesto esa edición, y fue fácil saberlo, pues los caracteres tipográficos fueron identificados, inmediatamente, con los de la imprenta de los sordomudos. El descubrimiento hizo ruido en la sociedad argentina de París y de Buenos Aires. El señor Aldao, más adelante, reeditó su libro con su propio nombre. Ha pasado sobre *La gloria* sin dejar un rasguño. Al mismo tiempo, en nuestros ambientes cultos y sociales, empezó a difundirse una calumnia infame, canallasca, que aún mucha gente repite inconscientemente, entre asombrada e incrédula. Se dijo que Larreta no había escrito *La gloria de don Ramiro*, que la había encontrado en un viejo arcón de un anticuario; que había pagado a un monje para que la escribiese, etcétera. Tanta estupidez y tanta ruindad hoy hacen sonreír y también sentir náuseas. Entonces fue una voz venenosa que se extendió por salones y cafés, pero en la cual, honradamente, no hubo una sola persona que creyera en ella. El colmo —podríamos decir de la gracia— estuvo en un compadrón que una vez, en rueda de bebedores de cerveza, expuso esta opinión: “Yo creo que Larreta, no sólo no escribió *La gloria de don Ramiro*, sino que ni siquiera la ha leído”. El hecho es que mientras los compatriotas juzgaban esta obra con envidia, con rencor y, sobre todo, con ignorancia, generalmente sin leerla, críticos ilustres, que nunca habían tratado a Larreta, empezaron a escribir, en Francia y en España, sobre *La gloria de don Ramiro*, como de una obra extraordinaria. Revelación sorprendente. Nunca un escritor de la América española había impresionado tanto como Larreta. Remy de Gourmont tradujo *La gloria* al francés. Los más destacados escritores de Francia se hicieron sus amigos: Maurice Barrés, Edmund Rostand, la condesa de Noailles, Paul Adam, Louis Bertrand, Anatole France, que no vaciló en tomar préstamos literarios de *La gloria* para incorporarlos a *Los dioses tienen sed*, como han hecho notar varios críticos, entre ellos nuestro Arturo Berenguer Carisomo... Larreta permaneció en París desde el 1907 hasta el 1917. En 1910, el Presidente de la Argentina, Roque Sáenz Peña, lo nombró Ministro Plenipotenciario. En París, Larreta escribió en francés *Pasión de Roma*. Vivió la vida elegante y también la primera guerra mundial.

V

La gloria de don Ramiro es la historia de un hombre y de un destino, que vive como en un encantamiento, hasta que la muerte aparece como única solución a su tragedia, como único castigo y como única salvación. Estudio profundo de psicología que va desde las imaginaciones del niño hasta las más cavilosas concentraciones. Es la expresión del conflicto más íntimo del alma humana; la pugna constante de la ambición y el renunciamiento, exaltada como nunca, hasta el delirio, en aquella época de conquistadores y monjes. Exhibe un mundo con la nitidez de los cristales. Entramos en las almas y en sus secretos como si aquéllos fueran nuestros.

Hace cincuenta años, el psicoanálisis no había penetrado en la literatura novelesca como hoy en día. Larreta, sin conocerlo teóricamente, penetra en las conciencias de sus personajes. El canónigo Vargas Orozco, que tanto impresionó a Unamuno, es un personaje exprimido en su alma. Ramiro constituye un prodigio de psicoanálisis. Hombre llevado por el destino más que por su albedrío, juguete de mil fuerzas diversas: de la herencia, del ambiente, de la maldad humana, de la incomprensión, de los prejuicios, que, como a tantas figuras de tragedia, lo transforman de un joven inocente en un inconsciente criminal. Así descarga el propio sentido de culpabilidad como quiere la interpretación del psicoanálisis en hechos semejantes. ¿Obedeció a otras causas, como la imposición del honor o del odio, del deseo de venganza? Difícil es penetrar en las conciencias, sobre todo del pasado, cuando fuerzas espirituales, hoy imposibles de medir, tenían poderes que el mundo actual no concibe. Lo indudable es que Larreta creó situaciones espirituales que encierran preguntas psicoanalíticas de arduas respuestas. La desgracia de don Ramiro comenzó con su disputa con el canónigo Vargas Orozco. Fue el principio de su fin, la definición de su destino. Tuvo libertad para decidir en su vida y tomó el camino de su perdición. Todos sus actos, en apariencia impuestos por una fatalidad, no fueron más que resoluciones de su voluntad. El hombre es libre, la libertad es la esencia del catolicismo, la resolución máxima del Concilio de Trento. También fue libre, don Ramiro, de pensar en América. Se sintió atraído por América porque en ella la libertad era posible. El liberalismo y el erasmismo que se impusieron en tiempos de Carlos V se habían esfumado. Felipe II no era Carlos V. Un mundo de diferencias los separaba. Larreta tiene una frase, magníficamente precisa, para definir cómo permanecen las tiranías. En aquel entonces dominaba "el encantamiento inexplicable de las tiranías. Más de uno, asqueado de su propio servilismo, a una simple señal del monarca, se hubiera abierto tranquilamente las venas, como Séneca o Petronio". En todas las tiranías ha ocurrido lo mismo. Siempre hay seres que gritan estar dispuestos a dar la vida por un tirano. También cambió entonces el humor español. Un tinte sombrío se extendió sobre la vida. América era la luz, el porvenir.

Miguel de Unamuno ha entendido a Larreta con deslumbrante admiración. Es porque Larreta ha sabido exponer una España, en *La gloria de don Ramiro*, que todo lector la siente hasta el fondo del alma. Es una frase larretiana que mucho gustaba a Unamuno. Larreta ha comprendido a España en su historia y en su realidad artística y espiritual. La ha vivido en Avila y en sus ciudades eternamente saturadas de una emoción inexplicable, que fluye de las piedras, de las iglesias, de las flores, del aire mismo, y está en sus viejos habitantes, que parecen recuperar el alma de los siglos a medida que envejecen, como si en ellos se refugiaban las sombras de los muertos de hace incontables años. Todo eso lo ha sentido Larreta en un milagro de penetración erudita y espiritual, de poeta y de analizador profundo, independiente, sólo guiado por sus estudios, de rebuscador infatigable, bibliófilo exquisito y lector atentísimo, y por su sentido de esteta y su instinto misterioso del arte y de la historia.

Larreta ha realizado el milagro de hacer sentir la vida de Avila y de Castilla en los tiempos, tan difíciles de aquilatar, de Felipe II. Eran los años en que Juan de Garay fundaba por segunda vez a Buenos Aires. Un mundo imprecisable separa estas costas del Río de la Plata y el ambiente de las ciudades castellanas. Para sentir ese clima se necesitaba una penetración de años en su cultura y una vivencia real en sus calles y junto a sus piedras. Larreta ha hecho ambas cosas y ha puesto, además, en el esfuerzo de la reconstrucción ideal, un soplo de arte que no se halla en los libros ni en los documentos, en los cuadros, en los trajes de los muertos y en los mismos sepulcros. Es como cuando sentimos vivir la imagen de una persona que contemplamos en sueños.

Pocos autores españoles han sabido describir espiritualmente, con tanta precisión, el ambiente de las iglesias en su quietud y su silencio. Es una evocación que revive mágicamente sensaciones que sólo se experimentan bajo las bóvedas desiertas. Quienes las conocen, por haber meditado en ellas, contemplando la serena luz del silencio, frente a los altares dorados, envueltos en paz, pueden apreciar la maravillosa exactitud con que el ánimo siente la indescriptible emoción que despiertan los templos de España.

La vieja historia de Castilla, de rebelión frente al absolutismo de Felipe II, está hecha con toques maestros. Larreta leyó grandes colecciones de documentos para compenetrarse de los problemas del tiempo. Las palabras de algunos personajes dicen lo que una crítica depurada en el análisis de los archivos hoy alcanza con luces nuevas. Si en vez de una novela, Larreta hubiese compuesto un estudio de las ideas políticas en Castilla, en tiempos de Felipe II, su nombre sería citado, con elogio, por los historiadores; pero las letras hispanoamericanas no tendrían el tesoro que hoy poseen.

Larreta ha interpretado, con un criterio que ha ido más allá de las investigaciones históricas de sus años, el problema de las guerras de Carlos V con Francia y Alemania. Lo que los historiadores luteranos han calumniado, de acuerdo con sus intereses nacionales; lo que historiadores sectarios han exhibido como fanatismo, intolerancia religiosa o ambición personal de dominio mundial, y aun han compartido críticos españoles, por ese afán, tan tradicional, de hablar mal de su propio pasado, Larreta lo comprendió y lo hizo decir, como cosas de canónigo intransigente, a ese Vargas Orozco que es un perfecto pensador español, católico y humano. También, antes que Miguel Asín Palacios —el admirable erudito del pensamiento islámico— puntualizase la penetración del cristianismo en el islamismo, Larreta señaló la presencia de toques de pura mística cristiana en las oraciones islámicas.

El temor a la tiranía fue la fuerza oculta de las conspiraciones castellanas que Larreta describe con tanta veracidad. Es un descorrer del velo de las conciencias de aquellos hidalgos, tan encerrados en su religiosidad y, al mismo tiempo, tan amantes de su libertad. Es porque catolicismo y libertad no se excluyen ni nunca se han excluido. Por el contrario: el puro catolicismo, libre de cualquier influencia oriental, luterana o calvinista, no es otra cosa que liberalismo. Entendemos la libertad del hombre, de resolver su propio destino, de ser responsable de sus actos. Larreta, asimismo, nos muestra la

incredulidad castellana frente a los milagros femeninos. Todo al contrario de lo que supone tanto lector, de que España era y es un país fanático. El catolicismo ha sido siempre un depurador de supersticiones, un negador de milagros absurdos. Vargas Orozco, como ejemplo, es el teólogo que ama el estudio y cree en él, no en milagros que satisfacen curiosidades o dan nombradías.

Larreta expone, en un instante, con el dominio de quien mucho conoce el tema, la crisis económica española a la que tuvo que hacer frente la administración de Felipe II. Fue aquél un problema que los historiadores no han resuelto y los economistas aún no han explicado. No se dirá que Felipe II fuera personalmente un derrochador como Luis XIV. Hombre era, tal vez, el más avaro o económico de la historia de España, y, no obstante, los gastos absorbían todas las rentas. El oro de América nunca fue una solución. Sólo puede pensarse en la improductividad de los hombres, empeñados en luchas, en vidas contemplativas o en aventuras.

La gloria de don Ramiro es, además de una novela y una resurrección, un claro estudio, crítico y descriptivo, del arte español. Es la visión del arte hecho espíritu. En ciertos instantes, el gusto por determinadas pinturas, que Larreta atribuye a don Ramiro, es la más perfecta señalación del arte español de aquel siglo. Mucho hay que mirar los cuadros del tiempo para llegar a un sentido tan espiritualmente exacto de su alma, de las fuerzas que los inspiraron.

Desde la aparición de *La Gloria de don Ramiro* cada edición ha sido retocada en algún detalle. El mismo Larreta nos ha referido cómo corrigió cien veces su obra. Con una paciencia increíble se dedicaba a copiarla íntegramente, a mano. En esta labor advertía una palabra repetida, un sonido que chocaba con otro, un párrafo extenso o con alguna imperfección, una coma que podía suprimirse o agregarse. El pulimiento de esta obra tiene medio siglo. Larreta ha hecho más que Manzoni en *Los novios*, más que Flaubert en algunos de sus libros. Algún día, algún crítico o algún licenciado en letras para doctorarse, hará un estudio de las correcciones que en cincuenta años ha experimentado *La gloria de don Ramiro*. Son palabras cambiadas o suprimidas. A veces párrafos reelaborados. Sus originales, que por fortuna no se han perdido, muestran esta torturante labor, única en nuestras letras, ejemplo infatigable e impresionante. Muchas son las supresiones. Párrafos enteros, que para otro escritor tendrían una incuestionable belleza, han sido tachados sin piedad. La obra ha ganado en frescura, en nitidez, en precisión. No hay una palabra de más, no hay un efecto lírico o espiritual conseguido con colores artificiales. Todo es necesario, exacto, intocable, como en una pintura de insuperable perfección.

VI

Larreta, de muy joven, hubo de ser pintor. En París, cuando no tenía más de dieciseis años, un conocido, español, llevó algunos de sus bocetos al famoso Francisco Domingo. Este, sorprendido, pidió a Larreta que reprodu-

jera un cuadro de Goya. Larreta no volvió. Una tarde Larreta nos contaba estos recuerdos a don Antonio Zamora y a mí y nos decía, irónicamente: "Ello fue una gran felicidad, porque hoy tendría que ser pintor abstracto". Se reía de ciertas creaciones contemporáneas, como se ríe toda persona sensata. Abandonó la pintura, pero, en sus años mayores, volvió a pintar. "Soy un pintor de entre casa", nos decía. Hace unos veinte años tuvo un estudio romántico, que recordaba los de otros tiempos en París. Después lo dejó. Hizo retratos muy expresivos y paisajes con una suave tristeza. Fondo abiertamente clásico con impresionismo moderno. Hay en sus pinturas mucha poesía y mucho ensueño. Es un romántico de nuestro tiempo.

Sus cuadros hoy están en poder de su familia y de contados amigos. A menudo quiso ilustrar él mismo sus obras y sus cuentos publicados en *La Nación*. Algunos de sus amigos tenemos dibujos a colores que hacía mientras conversaba con nosotros o buscando inspiración para describir sus personajes. Los lápices a colores creaban figuras en el papel que luego pasaban a la descripción literaria. Ojalá puedan reunirse sus esbozos para una reproducción, lo más completa posible, de sus dibujos, en negro y en colores, y de sus cuadros. En todos ellos se descubriría un Larreta personalísimo, sin influencias de ningún otro artista. Era, también en pintura, un auténtico creador. Admiró mucho a Alejandro Sirio y le confió las ilustraciones de su edición magna de *La gloria de don Ramiro*, pero su estilo era por completo opuesto. No podía olvidar la inocencia de los primitivos y el *pathos* de los románticos en creaciones, a veces grotescas, que animaba la visión interpretadora que él tenía de la vida.

VII

Larreta vivió en Francia los años de la primera guerra mundial. Sus recuerdos no lo han abandonado nunca. Muchas veces hemos evocado aquella Francia en lucha con Alemania. El, Ministro argentino en París; nosotros, jóvenes de colegio secundario en Génova. Desde puntos y situaciones tan alejadas, nos formamos idénticas impresiones. Aquella guerra, indudablemente, cambió, en infinitos aspectos, la fisonomía de Europa. Murió toda una época y comenzó otra. Aquellos años de Francia fueron evocados por Larreta en *Tiempos iluminados*, en *La calle de la vida y de la muerte* y aun en el mismo *Zogoibi*, siempre con extrañas nostalgias, como sueños lejanos de un mundo de placer y de inconsciencia para siempre perdido.

En 1913, cuando todavía no se vislumbraba la gran conflagración europea, Larreta escribió en francés *Pasión de Roma*. Su título original fue *La lampe d'argille*. Es un drama que escruta el profundo misterio del odio y del amor, que nunca se sabe dónde comienzan y dónde terminan. Hechizo misterioso que atrae y repele con la misma fuerza y, a veces, de pronto, se transforma en todo lo opuesto. Pieza cuyos personajes, vivos en sus caracteres, contemplan el pasado buscando en él explicaciones a su presente. Seres de inquietudes para ellos mismos inexplicables, que el autor ha conocido muy de cerca. Fue estrenada en Buenos Aires en 1931.

Cuando Larreta regresó a esta ciudad, en 1916, la sociedad culta lo recibió con emoción. En un banquete que le fue ofrecido en el Jockey Club lo saludó, con su alta palabra, el inolvidable Paul Groussac. Larreta agradeció con otro discurso. En él habló de los problemas que entonces inquietaban al mundo. Son ideas que los historiadores del pensamiento argentino deberán recopilar. En primer término destacó que el hombre moderno está cada vez más lejos de resolver el problema de la dicha. Mucha gente lo espera todo de las cosas exteriores, "olvidando que la felicidad y la desgracia dependen, ante todo, de nuestra vida interior, de nuestras ideas y de nuestros sentimientos".

Es una defensa de la libertad de cada ser y de su voluntad: tesis opuesta a la que determina el destino del hombre por sus condiciones físicas y las circunstancias que lo rodean. Los fatalistas, los deterministas, hallan más cómodo justificar su inacción abandonándose a la fuerza de las circunstancias o a sus propios desfallecimientos que luchar contra ellos y tomar otras actitudes.

La concepción de la vida dura, nacida, entre otros, de Nietzsche, había llegado a ser una norma en los profesores y en los militares de Alemania. La fuerza dominaría el mundo. Por un lado, la violencia; por el otro, la obediencia. Larreta fue de los primeros en reaccionar contra esa teoría y en hacer la defensa magnífica de la latinidad. Los latinos tenemos el genio. El genio ha vencido siempre a la fuerza. En la primera guerra europea, donde Alemania creyó que impondría la fuerza material de sus armas y de sus hombres, resultó que el genio latino terminó por aplastar al bruto. El genio hizo el heroísmo. La batalla del Marne fue una proeza latina. Esta fue la tesis de Larreta. La raza que se creía capaz de sojuzgar al mundo fue, una vez más, sojuzgada en forma aplastante.

Larreta se pronunció abiertamente, rotundamente, por la causa de Francia, de Italia, de Gran Bretaña, de los aliados, y lo hizo sin temores y estridencias; pero con fuerza decisiva. Al mismo tiempo confesó que aumentaba por días su orgullo por su origen español: orgullo que coincidió con el florecer del hispanismo en el mundo y que hoy sólo niegan ciertos resentidos o estudiosos atrasados. Distinguió perfectamente —en aquellos momentos en que América estaba dividida entre los partidarios de Francia y los partidarios de Alemania— a "unos que aclaman al mártir y otros a la fierra". También advirtió que las colonias, los dominios ingleses, durante la primera guerra mundial —y podríamos añadir: durante la segunda— no aprovecharon las dificultades de Gran Bretaña para declararse independientes. Fue uno de los pocos argentinos que hizo justicia a los ingleses constructores de nuestros principales ferrocarriles. Es un lugar común, entre ciertos pseudonacionalistas, atacar a los ingleses por el delito de habernos dado unos ferrocarriles que significaron y significarán, aún por mucho tiempo, nuestra riqueza y nuestro más grande progreso. Es increíble, pero hay libros que calumnian a Gran Bretaña y a quienes favorecieron la construcción de ferrocarriles. Día vendrá en que se levantará un monumento de gratitud a los hombres, ingleses y argentinos, que cubrieron la llanura salvaje de líneas que han sido y serán fuentes constantes de maravillosa civilización.

Tal vez una de las páginas más originales de Larreta, en materia política, sea la que dedicó a desentrañar la esencia del militarismo alemán: "ese genio tenebroso del militarismo alemán que traería consigo el peor de los males: el regreso a la materia por el camino del intelecto, con todos los secretos del saber; la glorificación de la animalidad y de la fuerza; Calibán con la experiencia de Próspero; en una palabra: la barbarie sapiente y, como frutos, el odio, el egoísmo, la esclavitud y el horror de vivir". Rara vez ha sido tan bien comprendido el espíritu del germanismo despótico y, sobre todo, el destino de esa política que sólo basa en la fuerza, en la destrucción de otros pueblos, el secreto, la aspiración, de su felicidad.

En un discurso pronunciado en la Plaza del Congreso, el 15 de julio de 1918, Larreta se dirigió a quienes tienen el oficio de pensar y comprender. Fue un discurso de Academia, no de plaza pública. Sus conceptos no sabemos si los entendieron los historiadores y sociólogos de aquel entonces. Hasta ahora no los hemos visto comentados. Mientras Alemania hablaba de una expansión comercial, de un camino al Oriente, de tratados comerciales, un historiador del pueblo norteamericano, tan profundo y tan calumniado como Wilson, explicó que la primera guerra de Europa no era más que el choque milenario y siempre repetido del absolutismo en contra del liberalismo. El primero y tal vez el único hombre de Sud América que lo entendió y se dio cuenta de la transcendencia de sus palabras fue Larreta. En el discurso a que nos referimos supo desarrollar la tesis de Wilson con una claridad superior a la de muchos políticos e intérpretes de la humanidad presente. De una parte estaba la edad de hierro y del despotismo; de la otra, el mundo nuevo de la libertad. El conflicto de la primera guerra mundial, explicaba Larreta, encerraba "un sentido más elemental y profundo y permanente". Eran Caín y Abel en su lucha de siempre y de nunca. Era, sintetizando más, como dijo Larreta, la lucha de dos filosofías. El militarismo prusiano cambió profundamente y radicalmente al noble pueblo alemán, dulce, músico, botánico, poeta. Federico de Prusia, con un grupo de profesores, se encargó de transformar el alma de los alemanes. A nuestro juicio, el cambio data de más tiempo atrás: desde antes de la reforma de Lutero, desde que se fue preparando el clima espiritual para esa reforma. La Universidad al servicio del cuartel, el odio a la piedad cristiana, las raíces del nietzschismo, he aquí el secreto que hizo posible dos guerras mundiales y el crimen del nazismo. Con acierto, Larreta puso frente a frente dos doncellas: la doncella de Arco, que representa a la Francia, y la doncella de hierro, el instrumento de tortura, con forma de mujer, erizado en su interior de puntas agudas, que servía, en una ciudad alemana, para ejecutar a los enemigos políticos. Larreta destacó, frente a las tradiciones políticas europeas, "los gritos de Mayo", "el alma verdadera y tradicional del pueblo argentino". Era la voz que ha vuelto a resonar en estos últimos tiempos.

Mucho antes de la primera guerra mundial, el 23 de diciembre de 1908, en un discurso a Eugenio Garzón, Larreta tuvo una extraña intuición. Habló de explosivos espantosos, que, afortunadamente, todavía "no han sido descubiertos". A comienzos de 1926, en *Zogoibi*, tuvo otra vez la intuición de



Enrique Larreta.

Dr. ENRIQUE LARRETA
Académico de Número
1875 — 1931 — 1961

El Dr. Larreta falleció el día 7 de julio de 1961. En el acto del sepelio, en La Recoleta, el Académico de Número Dr. Arturo Capdevila pronunció un conceptuoso discurso en nombre de la Academia.

la terrible fuerza encerrada en el átomo. En noviembre de 1945, en un artículo publicado en "La Nación", *O amor o muerte*, repitió que el hombre debe eliminar toda posibilidad de conflicto entre nación y nación si no quiere condenarse a desaparecer. Es lo que hoy, después del real descubrimiento de la bomba atómica, reconocen todas las naciones.

Larreta señaló, con penetrante acierto, que los comunistas tratan más de suprimir el ocio de los ricos que la verdadera miseria. Quienes trabajan afanosamente lo hacen con la esperanza de no trabajar un día. La esperanza del ocio es el premio de todo trabajador, el más deseado y, también, el más justo. Larreta recordó que, en tiempos de España en América, el trabajo, en algunos momentos, fue considerado contrario al honor; pero pronto el trabajo se impuso y las nuevas repúblicas americanas lo convirtieron en un timbre de honor.

VIII

En política argentina, Larreta ha sido siempre radical; pero no quiso aceptar cargos. Sólo representó a nuestro país como enviado especial a la gran exposición de Sevilla. En un principio fue adversario de Hipólito Irigoyen. Cuando regresó de su ministerio en Europa, en plena guerra mundial, su francofilia, la pasión del momento, le hicieron atacar al presidente que no quería romper relaciones con Alemania. Un día, en un desastre automovilístico, murió una de sus hijas. Irigoyen, olvidando todo, le envió un telegrama de condolencia. Larreta lo agradeció. Unos días más tarde le dijeron que estaba en su casa el señor Irigoyen. "¿Qué Irigoyen?" "Don Hipólito". Había llegado con Elpidio González. Cuando Irigoyen se presentó como candidato en la segunda presidencia, Larreta creyó que era un hombre necesario. El país, en efecto, en un entusiasmo desorbitado, lo reclamaba. Larreta lo apoyó. Entonces le vino encima una tormenta de odios. Elegido Irigoyen, envió al señor Enrique Varaona a decirle que Irigoyen lo esperaba al otro día para ofrecerle personalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores. Larreta explicó que no podía aceptarlo porque había hecho un cambio brusco, defendiendo a Irigoyen después de haberlo atacado por su neutralidad, y ello había podido interpretarse como una baja ambición. Volvió otro día el señor Varaona a insistir y le dijo bien claro que de esa aceptación dependía su futuro político. Aludía, probablemente, a la futura presidencia de la nación. Larreta no aceptó. Cuando Irigoyen estaba enfermo, después de su prisión, Larreta fue a visitarlo. Lo hicieron pasar a la habitación donde agonizaba. Media hora después había muerto.

Meses antes de este momento, cuando el doctor Enrique Martínez tomó el gobierno como vicepresidente de la República y el general Uriburu marchaba hacia la Plaza de Mayo con el Colegio Militar, el doctor Martínez lo llamó por teléfono para decirle que, con su colaboración, podía evitarse un gran derramamiento de sangre. En la Casa de Gobierno, Larreta presenció una disputa dramática entre el doctor Martínez y el señor Elpidio González, Ministro de guerra. Martínez insistía que no permitiría el menor choque

armado porque él había estado anunciando lo que había de suceder. González lo acusaba de infidelidad a su partido. Martínez quería formar un nuevo gobierno en el cual entraría Larreta, o enviar una comisión compuesta por Larreta, el almirante Storni y el Ministro Abalos, a que pactase con Uriburu. Otros Ministros hablaban de celebrar un acuerdo de gabinete. Larreta se fue. Entraba Uriburu.

Los Presidentes Ortiz y Castillo ofrecieron a Larreta, en distintas oportunidades, el Ministerio de Relaciones Exteriores. Larreta siempre rehusó por fidelidad a su verdadera vocación, "de lo cual no estoy arrepentido", nos dijo una tarde, en su casa, a don Antonio Zamora y a mí.

Larreta estuvo algunas veces muy cerca y otras muy lejos de alcanzar la presidencia de la República. Él y otras personalidades han muerto, no han quedado papeles y los recuerdos de nuestras conversaciones tal vez sea mejor que no pasen de estas contadas líneas. Si en vez de mantenerse retraído, entre sus libros o en viajes por Europa, hubiese actuado con desenfado en política, su destino habría sido otro y es muy posible que el de nuestra patria también. Las letras salieron ganando. Larreta no concebía posiciones inferiores a la de Presidente del país. Se reía de cargos que mucha gente aspira como un sueño inalcanzable. Cierta vez perdió un gran destino que iba a serle ofrecido porque ese mismo día y a esa misma hora tenía una cita en otro lugar. No concebía tener un superior. Sus ideas políticas, no obstante, eran democráticas. Creía en los pueblos cultos, no en los incultos, resentidos, llenos de ambiciones y ansias de dinero. En estos pueblos, las democracias son siempre aristocracias en formación, con más defectos de las dos clases que virtudes de una y de otra. Su amor a la Argentina era inmenso y, por encima de los desacuerdos de todas las políticas, tenía una fe ciega en nuestra patria y en los hombres de nuestro futuro. Mucho sufrió en el período de nuestra historia que se ha hecho una cuestión de honor el no mencionar.

Larreta, a pesar de lo mucho que se ha escrito sobre él, es un gran desconocido entre nosotros. Los mismos intelectuales no han entendido su pensamiento. Han estudiado la belleza de sus frases, han clasificado sus imágenes, han disertado sobre su estilo; pero no han penetrado en sus ideas. Larreta ha vivido como un monje entre sus libros o un cardenal del Renacimiento en lujosos salones, pero siempre con el misticismo en su espíritu y un auténtico ascetismo en su intimidad. Su misma casa, verdadero museo de arte español, es la de un señor entre asceta y místico de Castilla y no la de un millonario moderno. Larreta ha sido siempre un hombre frugal, entregado a sus estudios preciosistas e interminables, que ha hecho de la vida, en los ambientes más diversos, un continuo motivo de observación y de análisis. El gusto por la historia lo tuvo desde su juventud, en que fue cuatro años profesor de historia de la Edad Media y Moderna. Pero no ha creído totalmente en ella. Muy bien ha expresado que la historia es comparable a esa luz que, al atravesar el cuerpo humano, sólo nos muestra la ósea armazón despojada de todo lo que la envuelve. Por ello era novelista,

para suplir, con el arte y la fantasía, la envoltura de la carne dorada y vibrante en torno a los huesos del documento.

IX

El 17 de agosto de 1923 se estrenó en Buenos Aires la obra dramática de Larreta, *Lo que buscaba don Juan*. Fue escrita mucho tiempo antes y tuvo por título *La luciérnaga*. Es el primer encuentro de Larreta con la Argentina y con la historia en la época de Rosas. El dictador aparece humano, perdonador. Manuelita es la eterna mediadora, salvadora. En los diálogos hay un alto lirismo y una gran naturalidad. Todo se desenvuelve como en un sueño, en una esperanza de amor y de vida. En estas páginas, como en toda su obra, Larreta busca el ideal de una lengua española perfecta en la palabra, el espíritu y el sabor, y francesa por la vivaz concentración, la supresión de escorias y la virtud expresiva y justa.

X

En 1930, al regresar de un viaje de años por Europa, un poeta, Fernando Jáuregui, dilecto amigo, nos presentó a una mujer extraordinaria: Elena Isaac Boneo. Tenía unos setenta años y vivía con una ahijada y los padres de ella en una antigua casa, rodeada por un amplio jardín, contigua a la mansión de Larreta, en la calle Obligado esquina Mendoza. Elena Boneo, con un drama olvidado en su vida, era una mujer exquisita, de cultura amplísima, que hablaba, además de un excelente español, el francés y el inglés, que dominaba los clásicos griegos y latinos, la literatura europea y la americana. Por sus padres, conocía intimidades de la historia de Rosas y hasta de Rivadavia. Había conocido a Sarmiento, a Avellaneda y a otros grandes personajes del pasado, escribía libros de alta divulgación histórica, como una *Historia sintética de la Iglesia*, y traducía libros piadosos y de místicos modernos, como el *Diario de Lucía Cristiana*, *El catecismo por el Evangelio*, del abate Charles, y otros. Ella nos presentó a Larreta. La historia de los orígenes de Buenos Aires, en especial de don Pedro de Mendoza, fue lo que nos hizo comprender. Nos sentimos unidos a Larreta por su bondad, la pureza de su espíritu, su tolerancia frente a las ideas ajenas y su enorme cultura. Fue uno de los hombres más buenos y más puros que conocimos, uno de los hombres más comprensivos y eruditos. Al mismo tiempo, en aquella Buenos Aires tan cargada de rivalidades y envidias como la de hoy, nos dimos cuenta que mucha gente no sabía definirlo ni valorarlo. Es la eterna injusticia que envuelve a los hombres de estudio. En medio de ese ambiente, del cual no se libran ni las secciones literarias y bibliográficas de muchos buenos diarios, la figura de Larreta, que jamás ha hecho mal a nadie y, en cambio, ha distribuido el tesoro de su amistad, nos pareció un caso de excepción. Elena Boneo también lo juzgaba así y nos lo repetía en nuestras conversaciones, en su casa de la calle Obligado 2187, cuando nos sentábamos

junto al fuego de la chimenea y mirábamos, a través de las rejas, las plantas mojadas o azotadas por el viento.

A menudo, a estas reuniones de escritores, artistas y gente de mundo que, por lo general, mucho había viajado, llegaba Larreta. No tenía entonces sesenta años. Sencillo en su elegancia, se sentaba también él junto al fuego y conversaba con las señoras y amigos que allí nos reuníamos. Otras veces era en la salita contigua, llena de objetos artísticos de otros tiempos, de indiscutible buen gusto, con cortinados rosa pálido en las altas ventanas, y un viejo piano, de voces magníficas, donde tocaba la ahijada de Elena Boneo, la niña Lucia Piercamilli, hoy señora del doctor Calixto Sibilla, trozos italianos del siglo XVIII. Veintisiete años duraron las reuniones en casa de Elena Boneo: toda una vida para comprenderse. Mucha gente desfiló. Unos murieron; otros han envejecido; otros se han perdido arrastrados por miserias de la vida. Miguel del Pino, el gran pintor sevillano, fue de los más asiduos. Cuando estaba en Buenos Aires, Andrés Segovia, el inimitable guitarrista español, venía a menudo, hablaba de sus viajes y recitaba poesías con arte magnífico. José Imbelloni discurría sobre Egipto y la isla de Pascua y discutía con Juan Canter cuestiones inverosímiles o recordaba lo que había bailado en Viena y en París. José Torre Revello evocaba sus años en el Archivo de Indias, de Sevilla, y Roberto H. Marfany ahondaba con el médico Ramón Pardal problemas de etnografía. Arturo Vázquez Cey recitaba poesías y su hermana Elisa comentaba las últimas exposiciones de arte. Pedro Massa, español, era un técnico en crítica de arte. Tulia Piñero enumeraba los artifices de la conquista, y María Luisa Castiñeira a veces tocaba el piano. No mencionamos las damas, políticos, viajeros extranjeros que pasaban por la casa de Elena Boneo. Era aquel un salón como no había habido en París, con sus secretos y sus pasiones. Allí se fundaron instituciones y se prepararon candidaturas. Muchas otras cosas también ocurrieron que algún día hemos de referir. Larreta, en algunas temporadas, venía a menudo. Hablaba de cine y de teatro con Octavio Ramírez, con Rafael B. Esteban y con Haydée Burgos. También fue su amiga la poetisa María Alicia Domínguez. Graciela Domínguez, hermana de María Alicia, conoció allí a su actual esposo, el gran amigo de Larreta, poeta y crítico literario, Augusto Cortina. Nuestras conversaciones giraban sobre mil temas. Todos hallaban en él al hombre de cultura múltiple, informado de los últimos descubrimientos. Lector asombrado, analizador sutil, era un conversador cordialísimo, lleno de ocurrencias y gracias, que hacían pasar las horas de un modo insensible, pendientes de su expresión.

Su casa contigua era un verdadero museo de arte hispano. La primera vez que lo visitamos creímos entrar en un palacio español. Fuera, tiene el aspecto de una casona blanca, entre colonial y jesuítica, con sus rejas y su gran techo de tejas. El atrio o hall, de grandes dimensiones, recibe al visitante con magnificencia. Es el ambiente de un palacio español. Altas columnas en el centro y luz desde el techo. Junto a las blancas paredes, tallas doradas españolas, de vírgenes y santos. Tapices colgados entre las columnas; otros en el suelo. Vargueños dorados; cuadros del siglo XVI. Un escudo de

España tallado en madera. Un retrato de Carlos V, y otros, de gran tamaño, de personajes del Perú. Faroles andaluces, escaños, sillones fraileros, y, de frente, la monumental chimenea, de piedra labrada, y, encima, un retablo dorado, posiblemente del Montañés, con sus preciosos ornatos renacentistas. A la izquierda, el gran comedor, con su interminable mesa, de madera luciente. Sobre ella, una sopera de plata y dos estatuillas de Saxe que representan las estaciones. Sillas valencianas de alto respaldo pintado. Dos grandes arañas de plata. Sobre las dos puertas de entrada, escenas al óleo de la batalla de Lepanto. En frente, un vargueño y, encima, Felipe II. A la izquierda, un arco renacentista y una alta chimenea de piedra con un retablo gótico. Cortinados rojos en las ventanas de la calle Obligado. Las paredes cubiertas de brocado. Un retrato de doña Juana de Austria, hermana de Felipe II, madre del infante don Sebastián de Portugal, el muerto en Alcazarquivir... En otra habitación, la biblioteca. En general, libros del siglo pasado y del presente: un mundo de clásicos españoles, italianos y franceses, y obras y revistas modernas, de todos los países. En una mesa vitrina, hecha preparar por Larreta en estos últimos años, están sus obras completas y sus manuscritos. Nunca fue muy cuidadoso con sus ediciones. De algunas no tenía un ejemplar. Pudo haber ganado una fortuna con sus libros, pero dejaba de cobrar los derechos de autor con tal que los editores rebajasen los precios de venta. A la derecha del hall, entrando, el oratorio o capilla, precedido por un salón típicamente español del siglo XVI donde se encuentra el gran retrato que de Larreta hizo Zuloaga. En la capilla impresiona un retablo gótico mudéjar, de extraordinario valor; el retrato de Santa Teresa, en una tabla que podría ser el que hizo fray Juan de la Miseria; un lujoso antifonario, una vieja arca, preciosa en su primitivismo, y otros muchos objetos artísticos religiosos, sin faltar una pequeña banqueta sobre la cual Santa Teresa, en Avila, colocaba el recipiente que recibía su sangre, cuando se sangraba. Luego, la gran biblioteca renacentista, con sus columnas doradas, sus fraileros en donde conversábamos de nuestra historia, y mesas y cuadros y mil otros muebles y adornos que daban a la gran estancia un espíritu insuperable del siglo de oro. Larreta gustaba pasear por el jardín, mezcla de español y criollo, con sus magnolias y cipreses, mucho verde y senderos ocultos a metros de la plaza de Belgrano, de los ómnibus y del ruido infernal de la ciudad. Pero cuando Larreta construyó esta casa, no había el rumor de civilización que hay hoy en día. La calle Juramento tenía árboles en el medio, y en lugar de las altas casas de departamentos, había casas bajas, con jardines al frente, amplios patios y muchas plantas. No faltaban las enredaderas y las parras, las tinas con flores y los chicos jugando en la vereda. En 1930 y algunos años más tarde, recorrían las calles, lentamente, las vacas, para vender la leche ordeñada en la puerta de quien la compraba. Era una fisonomía típica, de un Buenos Aires familiar y de barrio, que ha desaparecido totalmente y es muy difícil volver a imaginar. Larreta a veces nos invitaba a pasear por la plaza, frente a la iglesia, y nos sentábamos en los bancos, viendo como corrían los niños y los cuidaba o descuidaba alguna muchacha. En invierno, las conversaciones eran en su dormitorio, muy blanco, con una

cama de bronce, amplia, también cubierta con un cubrecama blanco. Sobre ella, un crucifijo colonial, y sobre la mesita de noche, un retrato de su esposa, en uno de los momentos más hermosos de su vida. Una biblioteca estilo inglés, llena de libros, una mesa estilo francés, igualmente cubierta de libros, unos sillones y unas sillas, casi siempre cargadas de libros, y más libros, en el suelo, en pilas apoyadas en un ropero, por todas partes.

Larreta temía mucho los resfríos. Era en extremo sensible a las gripes. Se resfriaba constantemente. Si un amigo estaba con gripe o resfriado sabía que no debía acercársele por ningún concepto. Gustaba acostarse temprano, en especial en invierno. Cuando estaba en cama recibía a sus amigos más íntimos. Nos sentábamos en un sillón a los pies de la cama y así, frente a frente, conversábamos de infinitas cosas. Julián, el fiel y antiguo valet, servía la comida en una mesita, o el té, y las conversaciones seguían. Tenía el orgullo de haber creado Azelain, el Potrerillo y su "rancho" en la Agraciada, en la costa del Uruguay. Azelain es un palacio moro y renacentista, a la vez, en la sierra del Tandil, con una visión admirable, rodeado de grandes variedades de árboles, con un pequeño lago medio natural y medio artificial, y una reproducción de casas de campesinos de Avila para la peonada. Sus hijos y sus yernos han transformado a Azelain en un establecimiento ganadero de primer orden en el país. Constituirá siempre, esa creación maravillosa, en la cual intervino también el talento de Martín Noel, un asombro en la provincia de Buenos Aires, adonde han ido a pasar días embajadores y presidentes del país. El Potrerillo es su deliciosa casona de Córdoba, en Alta Gracia, y el "rancho" de la costa uruguaya es un precioso chalet que tiene el aspecto de un gran rancho con todas las comodidades modernas. Larreta quiso tener en el punto exacto donde desembarcaron los treinta y tres orientales un lugar de descanso, y levantó esa residencia con el amor y entusiasmo de un niño que encuentra un juguete deslumbrante. Ese entusiasmo coincidió con el descubrimiento de una lancha magnífica que recorría los ríos Uruguay y Paraná y a la cual puso por nombre *Buen Aire*. Una vez pasamos unos cuantos días, en la Agraciada, Larreta, Alejandro Sirio, Eduardo Mallea y nosotros. Sirio y el autor de estas líneas tuvieron un duelo de "contrapunto" de cuentos y chistes que duró largas sesiones, desde la cena hasta altas horas de la noche, y dejó estupefactos a Larreta y a Mallea. Este último puede dar fe de ese concurso que terminó empatado por decisión del dueño de casa y del director del suplemento de *La Nación*.

La lancha *Buen Aire* encantó a Gregorio Marañón cuando estuvo en Buenos Aires. Eran viajes por el Delta que deleitaban y asombraban al gran sabio español. Tomamos parte en esas excursiones y no olvidamos cuánto admiraba Marañón a Larreta.

Nuestra amistad se hizo sólida como la roca. Llegó a ser nuestro mejor amigo. Hemos conocido figuras eximias de España y de América. No vamos a caer en la puerilidad de las comparaciones. Todos los hombres tienen aspectos que no se pueden comparar con los de otros hombres. Larreta era un espíritu esencialmente latino que había absorbido la belleza del Renacimiento italiano, la exquisitez moderna francesa y el siglo de oro de España. La

influencia de Grecia, que dominó a tantos escritores, lo tocó a él también, en su juventud, pero pronto supo desprenderse de su pasado y, posiblemente, falso encanto. La Grecia de los mármoles, de las hetairas y de los atletas, es una Grecia literaria, imaginada por líricos eruditos franceses, que halló imitadores, pero no dio nuevos frutos. En América, Pedro César Dominici, Rodó y algunos otros escritores se sintieron tocados por su hechizo. Hasta el mismo Lugones se enamoró de Grecia y con esa fuerza que él tenía se puso a estudiar el griego y escribió sobre las artes y los oficios de los griegos con la ayuda de obras francesas, perdiendo un tiempo que habría sido precioso si lo hubiere dedicado, con el mismo fervor, a nuestra América. Larreta advirtió pronto la inutilidad de aquel camino y se fue a las raíces de nuestra historia, al espíritu que nos dio vida como pueblo, como idea, como personalidad. Por ello se arrojó a la España de la conquista. Estudió América, el Perú, para hacer una novela peruana; pero pronto Castilla lo atrajo con el poder de su tierra yerma, sembrada de castillos y de iglesias, donde las fuerzas espirituales más poderosas del hombre —el misticismo y el ascetismo— han producido las creaciones humanas —artísticas, literarias y poéticas— más grandes de nuestro planeta.

XI

El amor a la España de la conquista no decayó en Larreta después de *La gloria de don Ramiro*. Siguió hasta *Las dos fundaciones de Buenos Aires*, en 1931, y se prolongó toda su vida, como un embeleso frente al estupor que produce la conquista del Nuevo Mundo. Lo sintió muy hondamente, como una tortura, cuando se acercó a la tragedia de don Pedro de Mendoza y contempló el drama de la primera fundación de Buenos Aires. En un principio fue un pedido para que escribiera un artículo en *La Nación* sobre las dos fundaciones de Buenos Aires. La obra clásica de Paul Groussac fue su guía primera; pero ahí estábamos nosotros, con nuestra *Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay*, nuestra *Historia crítica de los mitos y leyendas de la conquista americana*, nuestra *Historia del Gran Chaco* y otros libros sobre esos temas. Empezamos a analizar y a discutir detalles nimios, pero trascendentes para su reconstrucción histórica. El artículo de una página en *La Nación* se convirtió en un pequeño libro que se editó en Francia, con ilustraciones de Guy Arnoux, y, luego, en otra edición argentina. Un artículo que nosotros publicamos en *La Nación* sobre la edición francesa de *Las dos fundaciones de Buenos Aires*, agradó tanto a Larreta que se empeñó en que apareciera como prólogo o estudio preliminar en las sucesivas ediciones, y así ha continuado en muchas de ellas. Lo que podemos atestiguar es que Larreta estudió la empresa de Mendoza con la precisión de un orfebre. Hizo copiar íntegro el proceso de Juan Osorio y don Pedro de Mendoza, entonces inédito, y lo analizó palabra por palabra. El esfuerzo le permitió componer otra obra, de carácter dramático, de la cual hablaremos: *Nuestra Señora del Buen Aire*, que ha revivido los orígenes de Buenos Aires como si volvieran en un sueño.

Cuando apareció *Zogoibi*, el público y los críticos de Buenos Aires creían todavía, con un criterio trasnochado, que toda novela de campo argentino tenía que estar sembrada de gauchos, con un hablar que nunca han tenido y con un ambiente histórico que debía excluir toda concepción moderna. Además, Larreta, como siempre, tenía muchos envidiosos. En seguida comenzaron las comparaciones con otras obras con argumentos campestres. Esas obras son excelentes y merecen muy altos elogios; pero *Zogoibi* apareció, en seguida, a los estetas y a quienes comprenden en su realidad el campo argentino, como una revelación. Más aún: podemos decir que, en muchos aspectos, es superior a la misma *Gloria de don Ramiro*. Este libro es, como otros de Larreta, un libro de misterio, de intimidad. Larreta no ha hecho, en sus obras, autobiografía; pero en todas ellas las fuentes de inspiración son momentos verdaderos, vividos o conocidos de un modo muy próximo. Muchas emociones que fluyen de sus páginas son sus propias emociones, y muchos pasajes que él pone en otras personas son trozos de su vida. Hay, por tanto, en esta obra, inspiraciones secretas. Una parte, muy grande, es íntima, vedada, y si él no fue el personaje central fue alguien que estuvo muy cerca en su vida y que vivió una pasión semejante. Larreta la agrandó, la doró, la novelizó. Conocemos pormenores y la génesis a la perfección; pero hacemos silencio. El ambiente en que actúa *Zogoibi* es sólo en parte el de su estancia Azelain. Los dos gauchos son auténticos. Nosotros los hemos tratado en nuestras visitas a Azelain. Uno se llamaba Herrera, y el otro, Sosa. No ha mucho, Gonzalo Zaldumbide, el gran escritor y crítico ecuatoriano, en un estudio que apareció primero en Francia y luego en sus *Obras completas*, expuso que, después de *La gloria de don Ramiro*, *Zogoibi* surgió como algo inesperado. Podemos confirmar que no sólo fue inesperada su aparición, sino que extrañó profundamente. No se concebía a Larreta, tan español, tan del tiempo de Felipe II, escribiendo sobre la Pampa. Además, tanto entonces como ahora, había y hay muchos argentinos que no comprenden la Pampa. Ante todo, la creen tierra de gauchos; no de trabajo, dominio de gringos. Quien hace historia de la Pampa encuentra en ella de todo menos gauchos: conquistadores, indios, militares y, en especial, ganaderos y agricultores. El gaucho es la excepción. Muchos escritores y lectores confunden gaucho con paisano. Larreta no hizo una novela de gauchos porque habría sido ridículo hablar de gauchos en nuestro tiempo. Tampoco quiso hacer una novela retrospectiva, con personajes inventados, deducidos de documentos o relatos de viajeros. Hizo la mejor novela de ambiente pampeano en el año 1914, fecha simbólica, en que comenzó la primera guerra mundial. Del mismo modo, Benito Lynch, en *El romance de un gaucho* y en otros libros suyos inolvidables, trazó relatos exactísimos para revivir la psicología de los paisanos de la época moderna. Tanto Larreta como Lynch serán, con el tiempo, documentos históricos, no por la historicidad de sus personajes, sino por la maravillosa reproducción de los ambientes.

Nuestra argentinidad no es el gaucho ni, menos, el gaucho de los tea-

tros de barrio donde aparecen gauchos que jamás han pisado el campo y se representan obras cuyos autores glosan o copian novelones antiguos. Hay que olvidarse un poco de Juan Moreira. Nuestra argentinidad campera es trabajo, es cosmopolitismo, como se comprueba con el mismo Martín Fierro, en que aparecen junto a él gallegos y napolitanos. Y esta verdadera Pampa, donde se juntan una estancia y una fábrica de jabón, viejos criollos y damas de París, es la que Larreta ha sabido reproducir con un encanto y una exactitud que quienes conocen realmente la tierra argentina aprueban con emoción. Otro gran escritor, Vicente Blasco Ibáñez, en un libro que es una muy justa resurrección criolla, *La tierra de todos*, no se ocupó para nada del gaucho, sino de españoles, una francesa y unos argentinos, empleados nacionales, y es, también, una de las obras que mejor pintan el ambiente de un rincón de nuestra patria. La ficción del gaucho, la superstición del gaucho, fue siempre un engaño literario, desde los tiempos en que empezó a andar en novelas y en dramones. La literarización del gaucho, como la romantización de ciertos personajes medievales, es una prueba más de que, cuando pasó a la literatura, era un recuerdo. Hay que ver a nuestro campo habitado, no al desierto, donde nada hay más que el viento. Y el campo habitado lo ha sido por hombres de trabajo, criollos y extranjeros, auténticos creadores de la grandeza argentina.

Zogoibi fue pensado en París. Larreta imaginó escribir la vida de un argentino en Francia, que entraba en la Legión extranjera. Para ello visitó las gloriosas trincheras de Francia y tomó datos en ellas; pero, al volver a la Argentina, trasladó su personaje a estas tierras. Lo hizo vivir con la obsesión de Europa, obsesión que le trae la tragedia y está representada por Zita, la mujer extranjera que no dice de dónde es. Lo inspiró una estancia de la zona de Maipú, donde la tierra es más llana que en Vela, donde se encuentra Azelain, y tiene más lagunas. En *Zogoibi* asombra el conocimiento psicológico con que ha sido revivido cada personaje. Y son muchos y diferentes los hombres y las mujeres que intervienen en esta obra, que viven en sus páginas como si estuvieran junto a nosotros o nosotros entre ellos.

El mundo de *Zogoibi* es el de la tierra argentina antes de 1914. Hombres que pasaban de la Pampa a París, como han hecho tantos argentinos, jóvenes y viejos, que hoy cuentan más de medio siglo. Tal vez con el tiempo no parezcan naturales estos personajes. Nosotros, que somos de su época y hemos pasado largos años de nuestra vida en Europa, especialmente en Francia, podemos asegurar a las generaciones futuras que difícilmente podrían estar mejor reproducidos. Vemos a hombres y mujeres que nos parece haber tratado, y, a ratos, también, nos parece vernos a nosotros mismos. Las observaciones, de sutil penetración y gran naturalidad, abundan a cada instante y dejan al lector la sensación de haber descubierto el corazón del personaje revivido. Hasta el lenguaje criollo auténtico, el voceo culto, el hablar campesino, están reflejados con una pureza que, desde ya, puede servir de ejemplo "clásico" para cualquier estudio lingüístico. En síntesis, *Zogoibi* es la agonía de una Pampa que está desapareciendo. Repetimos que no imitó los novelones de otros tiempos. Esto se lo censuraron algunos crí-

ticos, los gauchófilos anacrónicos, embobados con una gauchería de imitación o de carnaval. El mismo *Martín Fierro* es un adiós a lo que había de morir para siempre. Es la mejor definición, el mejor elogio, hechos por Larreta, al imperecedero poema de Hernández. La Pampa sin límites es un ensueño del pasado.

Larreta ha declarado, más de una vez, que tanto *La gloria de don Ramiro* como *Zogoibi* son obras históricas. Tiene razón. *La gloria* es una resurrección indiscutiblemente histórica, hecha con perfecto conocimiento de los escenarios en que se desenvuelve. *Zogoibi* es el testimonio de un tiempo, de una época, en la Argentina, de una Pampa auténtica, del segundo cuarto del siglo XIX, que los historiadores y sociólogos del futuro tendrán que tener muy en cuenta para comprender la tierra donde, sin duda, se levantarán ciudades y correrán caminos hoy difíciles de imaginar. El caso humano de Federico es, como en el caso de don Ramiro, un problema de libertad. Parecía buscar en la tragedia la única solución de su drama. Los psicoanalistas podrán perderse en disquisiciones. La verdad, indiscutible, es que a Federico le faltó la fuerza de voluntad para salvarse. Tenía, como dicen los teólogos, la gracia suficiente para huir del pecado, del mal, de la desgracia, pero no quiso poner de su parte ese poco que siempre es necesario para desviarse del mal, y cayó en él, por su culpa: la culpa del hombre, no del destino.

XIII

Larreta nunca estaba satisfecho de sus obras. Las leía y releía para pulirlas mil veces, con una paciencia y un arte realmente difíciles de comprender. Muchas veces meditó en una observación que, en un artículo crítico, le hizo Miguel de Unamuno. Al escritor español le impresionó que don Ramiro estrangulase a su amada infiel con el rosario que ella tenía en las manos. Larreta pensó en esta observación durante toda su vida. Cuando llegó el momento de corregir las pruebas de páginas de sus obras completas, hechas por don Antonio Zamora, tomó una decisión extrema. Nos dijo que suprimiría ese detalle, tan impresionante, de estrangular a la joven con su propio rosario, y nosotros mismos quitamos de las pruebas las líneas que lo describían. Luego, al reproducir la crítica de Unamuno, substituímos por tres puntos suspensivos el párrafo en que hacía la observación. En un instante, pocos meses antes de su muerte, Larreta quedó, por fin, satisfecho.

Más transcendente fue una modificación que hizo en *Zogoibi*. Las primeras ediciones refieren cómo Federico, convencido que una sombra que avanzaba hacia él era un peón, cubierto con el poncho, que quería matarlo, le saltó encima y le hundió su facón en el pecho. Equivocación terrible, espantosa, que da fin a la obra con la muerte de Lucía, la novia que había descubierto la traición con Zita, y el suicidio de Federico, que no puede sobrevivir al asesinato inconsciente de su prometida. Vamos a transcribir esta página magistral que Larreta quiso borrar para siempre de su obra.

—Ya sé quién sos. ¡Te descubrí o te mató!

Pero la sombra avanzó; y así que estuvo a un paso de Federico, y, como si quisiera

sujetarlo, derribarle o herirle, alzó ambas manos, por debajo del poncho.

Federico, sin vacilar, hundióle el arma a la altura del pecho, con toda su fuerza; y, en seguida, movido por esa ferocidad del que, en casos tales, acaba de escapar a la muerte, quiso retirar la hoja para hundirla de nuevo; pero ya el arrebujado cuerpo se inclinaba, se desplomaba sin vida. El alargó entonces los brazos, instintivamente, para contenerlo, y fue, de este modo, que sus manos, estremecidas de espanto, sintieron la turgencia juvenil de un pecho de mujer que caía exánime a sus pies, largo a largo, junto al pozo, envuelta en el fúnebre manto salvaje y perdiendo el sombrero que retenía sus negros cabellos, sus cabellos de divina tiniebla, como los hilos que entreteje la noche.

Tomándola por los hombros, púsola, poco a poco, de espaldas.

Una azulosa blancura, un color de estrella daba ya a su rostro esa belleza sobrenatural que sólo florece en la muerte.

Enloquecido de súbito, la palpó el cuello, las mejillas, la frente, llamándola quedo, muy quedo; pero, al ver que su cabeza, su adorada cabeza ideal, cedía a todo impulso, sin que sus enormes ojos abiertos y fijos dejaran de mirar hacia lo alto, gritó:

—¡Lucía! ¡Lucía! Como si su voz de ternura y de horror fuera el alarido de su propia vida que se desgarraba.

Y herido, azotado por las uñaradas y los aletazos de la demencia, empujado por el negro turbión infernal, sin más idea, sin más voluntad que la de morir, en seguida, allí mismo, quitó el cuchillo de donde estaba enclavado y, apoyando el cabo en el suelo, hundióselo, a su vez, a sí mismo, a la altura del corazón, dejándose caer de golpe sobre la hoja de punta, con todo su peso.

Quedó, así, extendido en el lecho de la tierra, en el inmenso lecho de la tierra fúnebre y nupcial, junto a su desdichada Lucía.

Desde ahora, y aunque pasen muchísimos años, al cruzar la pampa nocturna, más de un caminante sentirá que su espíritu no está solo en la sombra, y creará escuchar, por momentos, un rumor de otra vida, parecido al sollozo del trébol húmedo, cuando lo rasga la espuela.

Larreta no quiso convertir al protagonista, además de suicida, en criminal. No hubo influencias familiares ni de amigos para que hiciera ese cambio. Él meditó largamente sobre el final y, con un refinamiento estético y dramático, pensó que era preferible dejar viva a Lucía, lo mismo que a Zita, y que el único personaje con tragedia fuese el protagonista: Federico. El segundo final, el de las últimas ediciones, el definitivo, de acuerdo con la voluntad del autor, es el siguiente:

Aunque él ansiaba abreviar el adiós, volvió a entregarse al poder de aquellos labios, tan habituados, tan hechos al furor de los suyos.

Estuvieron así largo rato.

Por fin, habiendo creído escuchar un rumor de pasos a su espalda, Federico apartóse.

Zita, sin comprender, siguióle, como ebria, caminando hacia él, absorta, enajenada; pero en ese momento, heridos por la misma impresión, uno y otro tuvieron que separarse con viveza.

Del otro lado del pozo, en el matorral, allí donde solía aparecerse el ánima en pena, allí donde solían escucharse las palmadas del aparecido, acababan de crujiir algunos tallos secos, algunas cañas de biznaga o de cardo, e inmediatamente, antes de que la extranjera pudiera refugiarse detrás de Federico, mostróse, a pocos pasos de ellos, entre la temblorosa penumbra, una sombra humana.

Zita, sin poder hablar ni gritar, dejó oír apenas un estertor sofocado, atinando sólo a escurrirse y luego a correr hacia el coche.

La sombra avanzó hasta iluminarse, por fin, en el pálido resplandor que llegaba del Poniente.

—¡Lucía! —gritó Federico con una voz desgarrada, que fue como un cuchillo que se clavara él mismo en el pecho.

Dió dos pasos breves, trémulos. Tendió hacia ella las manos. Pero Lucía, por su parte, no vaciló, y volviendo la espalda huyó hacia los árboles, desapareciendo entre la alta maleza, como una gama salvaje.

Escuchábase ahora el galope de su caballo.

Federico permaneció todavía un momento apoyado en el palo del pozo. Luego, de pronto, dejando aquel sitio, penetró bruscamente en el rancho.

Un instante después resonaba en el silencio un estampido, una detonación, seguida por el rumor de inmensas bandadas de pájaros que se levantaban, una tras otras, tardando largo rato en volver a posarse.

El lector dirá qué final cree más hermoso o apropiado. Nosotros preferimos el primero y así se lo dijimos muchas veces a Larreta. Él se empeñó en mantener el segundo. Muchas partes de la obra, como la discusión con un peón que juró vengarse, habían sido escritas para preparar el final primero. Todo quedó intacto salvo las dos últimas páginas. En cualquier forma, son dos páginas admirables.

XIV

El linyera, otra obra dramática de Larreta, es el destino, también voluntario, de un hombre que busca en el drama del vagabundo su propio castigo y lo vive con placer, pudiéndolo evitar, si lo quisiera, en cualquier momento.

Las palabras primeras de doña Máxima, cuando dice que "Dios lleva cuenta de lo güeno y lo malo", y el comentario de don Nazario, cuando confirma "como el finao don Pedro en la marcación", encierran toda la filosofía de la libertad del catolicismo. Dios deja en libertad al hombre de obrar bien o mal; pero lleva una cuenta perfecta de lo bueno y de lo malo que hace. El hombre no está predestinado a salvarse o condenarse. Tiene libertad de conseguir, con sus buenas obras, su salvación, o de hundirse, con sus malas acciones, en la perdición. El hombre es dueño de sus actos, es responsable. *El linyera* es un ser libre, que, cuando quiere, deja su abandono y se transforma en industrial y comerciante, y cuando vuelve a remorderle la conciencia, torna a su ambular, para seguir purgando, por su propia voluntad, el castigo que él sabe merecer. Por ello este linyera prefiere ir por los campos, en la miseria, y hacer una buena obra: salvar a una familia engañada y conducida a la ruina. Es la autoprisión en la inmensidad del campo, una prisión que el linyera lleva en torno a sí mismo en su ilusión de libertad. Él se aplica su propio castigo. *El linyera* no habla una sola vez de catolicismo ni de Dios ni de cielos ni de infiernos, pero obra como un hombre que sabe que hay un Dios que lleva cuenta de lo bueno y de lo malo. Es el caso del otro linyera que aparece en la historia de *El Gerardo*, que había matado a un hombre e iba errante por los campos, purgando, mucho más duramente que en la cárcel, su crimen ignorado.

Larreta quiso llevar al cine su creación de *El linyera* y realizó la filmación en su estancia Azelain. Los principales artistas eran Mario Soffici y Nedda Franci. Había otros muchos. También intervinieron personas de la estancia. Fuimos invitados aquel verano junto con el embajador de los Estados Unidos y su señora, "los Blis", como los llamaban en la estancia, y presenciamos muchas partes de la filmación. Un joven de campo, que desem-

peñaba un papel, como novio de la hija ignorada del linyera, se enamoró de la actriz Nedda Franci, detalle que ella comentaba graciosamente. La película tuvo su éxito en los cinematógrafos de Buenos Aires; pero hoy pertenece a la historia del cine en nuestra patria. Larreta pudo ser un buen director; pero no quiso insistir en esa labor. El teatro lo llamaba con fuerza poderosa. En realidad, todas sus obras —salvo *Tiempos iluminados*, *La naranja* y alguna otra— son dramas y tragedias muy fáciles de adaptar a la escena.

XV

Un soplo histórico de don Ramiro parece animar las páginas de *Las dos fundaciones de Buenos Aires* y, sobre todo, de *Santa María del Buen Aire*. Un trozo de este drama lo leyó Larreta en la Junta de Historia y Numismática Americana, de Buenos Aires, hoy Academia Nacional de la Historia, el 27 de abril de 1935. Ya hemos dicho con qué severidad se documentó para escribirlo. En la proximidad del cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires, Larreta, Rómulo Zabala y nosotros proyectamos la Comisión que tuvo a su cargo celebrar ese acontecimiento. Fue la celebración más extraordinaria que se hizo de una ciudad americana en su cuarto centenario. Larreta presidió la Comisión. Luego renunció y lo substituyó el intendente Mariano de Vedia y Mitre. También propusimos, Larreta, aquel gran animador que fue Rómulo Zabala y nosotros la transformación de la Junta de Historia y Numismática Americana en Academia Nacional de la Historia. Este hecho merece un instante de detención porque sabemos que empieza a ser tergiversado. Nadie había pensado en esta transformación hasta que llegó a Buenos Aires, a dar una serie de conferencias, el gran historiador español don Antonio Ballesteros y Beretta. Ballesteros, que tenía gran confianza con nosotros, por nuestra vieja amistad en Madrid, nos dijo que en la Real Academia de la Historia, de España, se habría visto con agrado que la Junta cambiase este nombre por el de Academia. La reciprocidad de títulos de correspondientes, para los miembros de número de una y otra institución, que, años antes, había logrado el doctor Roberto Levillier, sólo podía ser entre Academias de igual categoría y no una Academia y una Junta. Comprendimos la razón y consultamos el punto con Larreta. Éste también se convenció y aprobó la posibilidad de un cambio de nombre para la antigua institución. Zabala compartió asimismo la idea. Otros colegas, que más tarde impulsaron el proyecto, lo combatieron, por temor a que el diario *La Nación* lo censurase; pero, cuando se convencieron de lo contrario, se convirtieron en sus paladines. El doctor Ricardo Levene, entonces presidente de la Junta, consiguió que el general Agustín P. Justo, presidente de la República, hiciese reconocer la Junta como Academia Nacional de la Historia. Nuestra eterna ingratitud criolla se opuso a que la Academia eligiese al general Justo como miembro de número. La política tenía sus venganzas. Ricardo Rojas y otros miembros de número que se consideraban perseguidos por Justo amenazaron con renunciar en bloque si se elegía al general. Y

Justo, el creador de la Academia, no fue miembro de ella. Larreta lamentó mucho este hecho.

Santa María del Buen Aire se estrenó en Madrid en diciembre de 1935. Es el drama de la primera fundación. Quién sabe si Larreta, con su intuición de poeta, con su arte de novelista y dramaturgo, no ha dado en la verdad, no ha explicado por vez primera, con un acierto que no tenemos los historiadores, las verdaderas causas de la muerte de Juan Osorio en Río de Janeiro, frente a los montes gigantes. Es el drama del amor y de la ilusión, de las esperanzas y de la voluntad. El grito final, "¡Españal!", resume toda la esencia del drama y de la conquista: todo se hacía por España, en una continua y asombrosa lucha divina, lucha por el dominio del mundo, no por una razón política, sino por una fuerza del alma que sólo se explica en ese momento único de la historia humana, de ese instante insuperable en los sentimientos del hombre, de misticismo y de gloria, de sayales y de espadas, en una superación, en un ir más allá, siempre plus ultra, como no se hizo nunca en la tierra.

Muchas veces, en unos treinta años de amistad, hemos conversado con Larreta sobre la llamada decadencia de España. A su juicio, y estábamos muy de acuerdo, no había habido tal decadencia. Larreta hablaba como un académico español. Tenía la maravillosa condición de ser un español y un argentino profundamente saturado de cultura francesa e italiana. Hacía justicia a Darío, a quien reconocía como el renovador del verso y de la prosa a comienzos de este siglo. Sabía que la excesiva riqueza de vocabulario suele encubrir pobreza de pensamiento. No ignoraba que, en la Argentina, la injusticia ha sido general con todos sus grandes hombres, desde el Libertador hasta el último poeta. Consideraba la crítica como un arte difícil y superior. La verdadera crítica no existe hoy en nuestro país. Por haberlo dicho sin eufemismos, hace años, un gran diario de Buenos Aires nos tuvo, en castigo, más de cinco años sin mencionar un libro nuestro y, luego, sistemáticamente, ataca todas nuestras producciones. Es un mal de nuestro tiempo, en un país como el nuestro, donde, a veces, es un delito decir la verdad. La crítica, a juicio de Larreta, podía ser superior, como ensayo o perfeccionamiento, a la obra analizada. No olvidemos los grandes ensayos críticos de tantos autores franceses. En España, en cambio, como en América, la crítica ha estado más al servicio de la envidia que de la superación de la obra de arte.

Larreta confesaba que, en la Argentina, los ataques de sus enemigos fueron su mejor estímulo para superarse y continuar en la lucha.

XVI

Los jardines que rodean la mansión de Larreta, en Belgrano, son el mejor retiro espiritual. Árboles y rincones que recuerdan instantes de Granada o de Sevilla. Bella ilusión. En frente, la avenida Cabildo, la plaza de Belgrano, su iglesia y el museo Sarmiento, últimos restos de un Buenos Aires histórico. Pasear por sus caminos y senderos, detenerse junto a los altos pinos,

que evocan los de Florencia, deleite único en Buenos Aires que algún día se creará imposible que haya existido.

Despacio, sin oír los ruidos de los ómnibus y tranvías, como si estuviéramos en Andalucía, en Archachón o en Assís, hemos comentado con Larreta el espíritu de sus obras. *Don Jerónimo y su almohada* es un drama de profundo pesimismo y, al mismo tiempo, revelador de cuán bella y pura es la soledad. Recuerdo de las injusticias de una época argentina que, es, en realidad, ejemplo de todo tiempo y de todos los hombres. Enseña que en la vida hay que luchar, que la soledad es patrimonio de los poderosos, y que los pobres, los vulgares hombres del mundo, deben estar siempre alerta, en defensa continua, para no ser devorados por los lobos de Hobbes.

Tenia que suceder es otro drama que algunos críticos llamarían elegante. Tres personajes: un hombre y dos mujeres. Ellas muy distintas entre sí. Las dos enamoradas de él. El, vano, superficial, inconscientemente engreído de sí mismo. No sabe, a punto fijo, de cuál de las dos, a su vez, está enamorado. Problema sin solución, salvo el sacrificio de una. La solución la da, inesperadamente, quien, en apariencia, menos tenía que darla. Este es el gran drama, el quid profundo, inexplicable, a pesar de la superioridad, del dominio de sí misma, que mostraba la mujer que se mató.

Larreta reunió sus poesías en *La calle de la vida y de la muerte*. El consideraba este libro como su mejor obra, síntesis de su vida y toda su labor. Nos hemos ocupado de este libro, con extensión, en *Orígenes del romanticismo y otros estudios*. Es poesía de recuerdos y un soñar con una esencia de poesía en la cual está encerrada toda una vida. Uno de los sonetos fue escrito en 1940, en el mes de junio, cuando cayó París. Con gran valentía, en un hombre de sus responsabilidades, publicó en "*La Nación*" unos versos —*Samotracia*— en que la victoria de Francia se erguía aún sin cabeza. Los nazistas estaban orgullosos, y los esclavos de los nazistas aún más. Aquel día, como escribimos en otra parte, Alemania perdió la guerra.

Otro de los sonetos más bellos de Larreta es, posiblemente, *La almohada*: esa almohada que hace esperar tranquilamente el otro cabezal y el otro sueño.

Orillas del Ebro es el espíritu de la España contemporánea, de ese campo en que viven tradiciones y pasiones milenarias, de honradez insuperable, de alegría y emociones siempre fuertes y decisivas. Larreta comprendió el ambiente español en su esencia popular y burguesa, lindante con la aristocrática. *Orillas del Ebro* es la primera de sus obras que encara la vida en la España moderna, con sus familias acomodadas, con sus hábitos y con ese espíritu tan distinto, en infinitos matices, del argentino y, sobre todo, del americano. Los caracteres presentados en *Orillas del Ebro* son puros, típicos de las ciudades españolas donde vive una sociedad culta y altamente espiritual. Con razón fue premiada en España con el premio nacional de literatura Miguel de Cervantes. Es la novela de varias vidas, novela de sorpresas y emociones, en que el alma española, de españoles no aldeanos, de españoles de ciudad de provincia, ricos, educados, está maravillosamente descrita. Es un trozo de la gran alma de España.

Tres films son tres juguetes literarios, intentos de expresión sintética, cinematográfica, que el autor escribió rápidamente, buscando situaciones dramáticas más que una cuidadosa obra de arte. A ellos podría agregarse *Don Telmo y Alberta*, sus últimas producciones, de mayor fuerza dramática, y *Clamor*, aparecido antes, en 1959: drama histórico que requiere, por ello, un rápido comentario.

Larreta profundizó la historia argentina mucho más de lo que suponen sus amigos y lectores. Sus mismos antecedentes familiares lo han llevado a estudiar con detención la historia de la independencia, de la anarquía, de la época de Rosas y tiempos posteriores. Los secretos de la vida de Alzaga y de los orígenes de nuestra independencia no le son desconocidos. Respecto a Alzaga confesamos que él y la señora Elena Zuberbühler de Cullen fueron las únicas personas que nos estimularon en nuestros estudios sobre el fundador de la independencia argentina. Mientras colegas, amigos y enemigos hacían todo lo posible para detener nuestras investigaciones e impedir su publicación, Larreta y la señora Zuberbühler mantuvieron viva nuestra fe, durante cerca de veinte años, en el triunfo final, hoy sólo discutido por quienes lo ignoran. En unas líneas de su magistral discurso en la Academia Brasileña de Letras (el 28 de junio de 1941), Larreta expresó muy bien que fue Belgrano quien concibió el proyecto de traer a la infanta Carlota Joaquina como reina al Río Plata. El proyecto de Belgrano era explicable en aquellos momentos. Lo más sensato, frente a un Napoleón que soñaba dominar el Nuevo Mundo y a un Alzaga que quería declarar una república democrática e incendiaria, como denunciaban Belgrano, Castelli, Vieytes, Rodríguez Peña, Saavedra y tantos otros, lo más sensato era llamar a la hermana de Fernando VII, el rey legítimo. Es el fariseísmo y, sobre todo, la ignorancia de ciertos historiadores actuales, lo que ha creado el puritanismo histórico de querer negar a los próceres sus verdaderas ideas y atribuirles, anacrónicamente, lo que el tiempo ha ido forjando. Larreta fue uno de los contados escritores argentinos que ha hecho el elogio del proyecto de la infanta. "Sueño magnífico —lo llama— cuyo sentido comprendemos ahora los que ya no podemos realizarlo de un modo total; pero sí como anhelo fraterno, de incalculable transcendencia". En efecto: el sueño de la infanta, de unir en un solo reino, en una sola nación, toda la América, separada de España, habría hecho del Continente hispano una nación infinitamente más poderosa que ninguna otra en el mundo. Razón tiene Larreta en alabarlos. Pues bien: *Clamor* es una ampliación de las ideas expuestas en la Academia Brasileña de Letras en 1941. Drama en principio enigmático. No se vislumbra su fin; pero pronto surgen dos mujeres que son dos símbolos: Ana Perichón, que recuerda a Liniers sus deberes de francés, y Carmensa, cuya mano le dará una respuesta cuando él se ponga al frente de los hombres que luchan por la libertad. El diálogo en que Liniers habla con Carmensa, sobre este punto, es delicado y hondo, propio del gran señorío que tenía Liniers y de la decisión dulce y, a la vez, fuerte, de la mujer argentina. La ficción, ingeniosa, podría ser una admirable explicación histórica si fuera verdad. Liniers tocado en su amor propio: doble amor de hombre que ama a una mujer a la cual descubre otro amor, y de

militar a quien se le acusa de traición. Se aleja de ese amor imposible y se entrega a la causa de España. Nadie podrá decir que fue traidor.

En *Clamor*, Larreta demuestra conocer muy bien los secretos de la vida de Liniers. Los informes de Felipe Contucci, convencido que Liniers pensaba hacerse proclamar rey por el populacho; las cartas de Gaspar de Santa Coloma, en que revela que Liniers, en 1809, largo tiempo antes del 25 de Mayo, conspiraba en Córdoba, y otros muchos testimonios, que los historiadores de estos hechos han pasado por alto. Nuestra llamada revolución fue, en realidad, una guerra civil entre los partidarios del sistema de las Juntas, que se instaló en Buenos Aires, y los del Consejo de Regencia, que juraron en Córdoba. Ambos bandos gritaban: ¡Viva Fernando VII!; pero cada uno atribuía al otro una gran traición. Los juntistas decían que los consejistas traicionaban a España y pensaban entregarla a Napoleón; los consejistas acusaban a los juntistas de quererse independizar totalmente de la Madre Patria. Lo que entonces era una calumnia se convirtió, por obra de los acontecimientos, en verdad.

XVII

Larreta íntimo está encerrado en dos bellos y pequeños volúmenes saturados de espíritu y de sabiduría: *Tiempos iluminados* y *La naranja*. *Tiempos iluminados* fue leído en el Jockey Club, de Buenos Aires, el 3 de mayo de 1939. El gran salón estaba lleno. En los corredores vecinos la gente tampoco cabía. Ese palacio, orgullo de nuestra patria, fue quemado por un grupo de asaltantes políticos con el apoyo de un nefasto gobierno. *Tiempos iluminados* son los recuerdos de un pasado: un pasado de joven argentino que alcanza la gloria en apariencia insensiblemente y, en realidad, a costa de muy intensos esfuerzos. Larreta calla sus estudios, sus investigaciones, su soñar en una obra que resultaría, al final, extraordinaria por su riqueza idiomática y su concepción espiritual. En sus *Tiempos iluminados* revive un ayer —como habría dicho Stephan Zweig— que se creía de la seguridad. Todo era seguro y bello. No había más que pensar en conseguir la felicidad. Tanta felicidad había sobre la tierra que aun se buscaban placeres artificiales. La guerra del catorce vino a cambiar los destinos del mundo. Groussac lo intuyó muy bien y lo consignó en un epígrafe: era una nueva era. La anteguerra quedó en el recuerdo de muchos como una era que se confunde con el romanticismo, el parnasianismo y el naturalismo unidos en descripciones novelescas, de viajes, de ensueños, de imaginaciones vanas. En Italia se hablaba constantemente de la nostalgia de tierras lejanas; en Francia se cantaban canciones que tenían como argumento la Indochina; en América nacían músicas nacionales y, entre ellas, el tango conquistaría el mundo. Eran los tiempos de la elegancia: de una elegancia que hoy, como todas las cosas, parece vieja; pero que tenía un encanto, mezcla de París y Buenos Aires, que en la actualidad no se concibe.

Quienes tenemos más de cincuenta años y de jóvenes hemos vivido en París, conservamos del mundo —el mundo entonces era París— un recuerdo

que parece histórico, realmente de otra época. Larreta ha sido de los primeros —antes que muchos escritores célebres— en revivirlo, y lo ha hecho con un acierto y un espíritu de verdad tan exacto que transmite una emoción indescriptible al lector que ha conocido aquellos tiempos.

La naranja es otro libro de ideas y recuerdos, confesión serena del autor que pone su alma en contacto muy íntimo con el lector. En sus páginas se explica muy bien el cambio profundo que se operó en la sociedad de occidente y de América en los últimos años, en el pueblo trabajador, que aspiraba siempre a una superación en sus salarios, y el llamado rico, que ahora ha pasado a pueblo explotado. *La naranja* es un delicado libro de meditación. Ideas y pensamientos de nuestro tiempo. Problemas del hombre de hoy. Larreta sabe que la mayoría de los seres vive del dolor, de la angustia y de la agonía de otros seres, lo mismo que en el mundo animal y vegetal, donde los más fuertes devoran a los más débiles. El remedio a estos males es tan inalcanzable como el elixir de larga vida. Reconoce que Nietzsche glorificó una filosofía perversa, fuente de infinitos desastres de la actualidad. El mal de muchos parece de pocos. Siempre nos conmueve más el caso aislado que el general. La noticia de la muerte de un hombre impresiona más que la de una catástrofe. Las ciudades italianas son un ejemplo de lo que pueden la emulación y la envidia. La riqueza de una estimulaba la superación de la otra.

Los grandes poetas de España fueron, para Larreta, los escritores místicos. En ellos creó su espíritu literario. Fueron sus mejores maestros. Larreta ve en Santa Teresa una influencia mística oriental. La encuentra, por otra parte, en la misma España, desde los tiempos de Tiberio. Hay en las culturas misterios eruditos que los investigadores enturbian, a veces, con sus datos, tan fáciles de acumular y de destruir. El caso del misticismo oriental en España ha sido muy analizado y muy discutido; pero hoy nuevos elementos de estudio abren posibilidades hasta ayer insospechadas. El bibliófilo español, don Carlos Sanz López, eminentísimo investigador de rarezas bibliográficas y cartográficas del siglo XVI, está reimprimiendo las primeras relaciones de los misioneros españoles que viajaban por el más lejano Oriente. Aquellos misioneros hacían conocer en España los pensamientos de los filósofos más populares de la China y otras regiones orientales. Ahí están sus máximas, sus observaciones sobre la bondad, la belleza, el amor, el bien y el mal. Muchas coinciden, maravillosamente, con el pensamiento católico, místico y ascético del siglo de oro español. Está, ahora, por analizar, la posible influencia de esos textos, que entonces debió ser muy grande por la difusión que ellos tuvieron, en los místicos y ascetas de la Península. Las intuiciones y observaciones de Larreta hallan magníficas confirmaciones.

XVIII

Hay una obra de Larreta no suficientemente comentada. Se publicó en dos partes que hoy forman una sola obra. *El Gerardo o la Torre de las damas* apareció en español en 1953. Antes se había publicado en francés en la *Revue des deux mondes*. Su continuación, *En la Pampa*, vio la luz en 1955.

Este doble volumen es, con *La gloria de don Ramiro* y *Orillas del Ebro*, una de las tres obras cumbres de Larreta. Las tres constituyen su gran trilogía española. *El Gerardo* es, de estos tres libros, el que menos ecos levantó por la época nefasta en que apareció y la miopía de nuestros críticos. *El Gerardo* ha sufrido la baja espiritual de nuestro ambiente literario.

En *El Gerardo* hay dos visiones que en el futuro tendrán un indiscutible valor histórico: el de la España que siguió a la guerra civil, y el de la Argentina en torno al 1940: una Argentina calma, de pueblos somnolientos, de campos perdidos, con sus habitantes llenos de inocuos vicios políticos, de holgazanería, por una parte, de trabajo honrado, por la otra, y de familias de todos los colores.

Gerardo, el personaje central, vive en España y en la Argentina. La descripción de los ambientes españoles ha asombrado, por su precisión, a los literatos peninsulares. Nunca, un autor americano ha captado con tanto acierto, con tanta emoción, el espíritu de la sociedad burguesa española. Después de *Orillas del Ebro*, ésta es otra resurrección incomparable en su naturalidad y en su autenticidad. Psicológicamente y filosóficamente, Gerardo es otra vez el Destino, como en don Ramiro, en Zogoibi, en don Jerónimo y en don Telmo. Un destino inexorable, de tragedia griega, que lleva al personaje, irremisiblemente, a su perdición, sin que la voluntad, en apariencia, pueda impedirlo. Diríase una fuerza superior, de las circunstancias, un determinismo inescrutable y en contra del cual nada es posible. Gerardo es la culminación de los dramas de todos los personajes de Larreta. Todos ellos, insistimos, hacen lo indecible por vencerse, superar la adversidad; pero esta adversidad los lleva, sin compasión, a su tragedia, a su exterminio. El catolicismo está en ellos porque todos han hecho lo humanamente posible por salvarse. Si analizamos a fondo sus actos, descubrimos que han sido débiles, que no han luchado suficientemente, que no han sabido comprender, tener ojos, ver el camino por donde debían ir. Esta fue su culpa. Es una cuestión de análisis, de interpretación. Que lo estudie y lo diga algún buen teólogo, algún casuista, como los que había en otros tiempos y sabían más de casos de conciencia, de penetración en la psicología humana, que cualquier psicoanalista de nuestros días.

Hay, no obstante, vistos despacio, una gran diferencia entre los personajes de Larreta. Unos, como don Ramiro, huyen de un mundo, como el de la Península, para buscar olvido en otro mundo: el de América; otros buscan el bullicio en la soledad más profunda, como don Jerónimo, que quiere refugiarse en la selva, y Gerardo, que va al desierto, a la pampa yerma, infinita, sin nadie, sólo con un perro que, al igual que la mujer de don Jerónimo, termina por abandonarlo. Don Jerónimo y Gerardo tienen idénticos fines: ambos son víctimas de una misma maldad colectiva e inconsciente, de un mismo fatalismo, de la idéntica crueldad del mundo contra la cual no saben erguirse.

Las dos partes de *El Gerardo* —la de España y la de la Pampa— fueron concebidas simultáneamente. En Granada nació la idea. Esta obra es, en realidad, un reflejo íntimo, una desolación moral. Tremenda confesión de Larreta hecha historia de un ser nunca existido. Rodeado de esplendor y en el fondo una gran soledad. Es el país: feroz, despiadado, como dice en el

soneto a Lugones. Lo ha callado por orgullo, pero le ha ocasionado una amarga turbación. Siempre hubo en Larreta este conflicto. Espíritu de conquista frente a la ascética. Gerardo es el símbolo de su autor.

XIX

En unas páginas de *El Gerardo*, Larreta describe un palacio que los caminantes hallaron en la Pampa. Es Azelain, la mansión asombrosa del autor. Larreta no lo dice; pero nosotros tenemos libertad para decirlo. La descripción es exacta: "Construido en lo alto de un pequeño cerro, sobre un pedestal de grandes rocas graníticas naturales, el palacio mudéjar recortaba su blancura en el añil intenso del cielo. Sus torres sin almenas, sus misteriosas celosías, le recordaban a Gerardo el anheloso suspiro del Generalife, entre la fragancia umbrosa o ardiente de sus jardines. Caía desde el pie del edificio una verdadera cascada de anchas escaleras de piedra con, en sus relleos, claras albercas, repletas hasta el borde. Muy cerca del agua, entre un delirio de flores, dispuestas con arábigo estilo, surgían, por todas partes, numerosos, altos, inmóviles, esos árboles fúnebres cuya permanente plegaria hace más intenso todo pensamiento de placer. Cuando Gerardo llegó al gran patio abierto sobre la inmensa llanura y sobre el horizonte de las sierras lejanas, creyó verse de nuevo en el sitio elegido, allí en Córdoba, por los solitarios españoles, para sus blancas ermitas, junto a las ruinas de la rica y lujuriosa Medina-Azhara".

En ese patio hemos contemplado, con Larreta, desde cómodos sillones, la línea lejana de los cerros, recordando nuestra Europa donde tanto hemos vivido.

En otro pasaje del *Gerardo*, Larreta habla de la tía Rosario, una dama que vivía en un barrio de Buenos Aires y tenía una vieja casa. La describe. En el acto la reconocimos. Es la casa de Elena Boneo, la amiga nuestra inolvidable. Elena Boneo, como es natural, no fue tía de ningún Gerardo ni de ningún joven que tuviera una vida comparable; pero Larreta, impresionado por la dulzura de su casa, lo pintoresco y personalísimo de aquella mansión, la tomó como ejemplo de una residencia de una dama pura y buena. "En la galería delantera —dice Larreta— cerrada ahora por grandes esterones de esparto y como sumergida en dorada y líquida penumbra sevillana, doña Rosario y algunas amigas ocupaban las mecedoras de mimbre". Es en esta galería donde el mismo Larreta, Elena Boneo y otros tantos amigos hemos hablado mil veces, despaciosamente, de infinitos temas, saltando del arte a la política y de las letras a la arqueología, a los murmullos de salón y a las superficialidades de la diplomacia. Hoy Elena Boneo ha muerto, su casa ha sido derribada y en su jardín se está levantando una impresionante serie de departamentos; pero la casa de Elenita vive en esas líneas: "Era una casa de estilo andaluz, de un solo piso bajo, rodeada de jardín, de las más antiguas de aquel arrabal semicampestre. Tenía sus vidrios azules y amarillos, su parra, sus canarios, y su pequeño corral, donde conti-

nuamente cloqueaban las gallinas y, a la menor alarma, la pareja de gansos lanzaba su graznido. Se veía desde la calle, a través de la verja, una fuente mal cerrada, en que el agua hablaba sola todo el tiempo, y colgado de un níspero un gran globo plateado".

Nosotros podemos recordar algo más: en la fuente había peces rojos, y el globo más tarde pasó a un arco en la parra del fondo, donde reflejaba, en mil maravillosos colores, los rayos del sol. El estilo andaluz nacía en los arcos con sus columnas que formaban la galería. Los vidrios azules y amarillos estaban sobre la puerta que se abría frente a un ancho corredor. A los lados del corredor había amplias habitaciones: a la derecha, la biblioteca, donde nosotros vivimos cuatro años en una época de tristeza que no vamos a recordar, y el comedor, un antecomedor y, a continuación, las habitaciones de las personas que acompañaban a Elena desde largo tiempo. El otro lado, a la izquierda, un pequeño dormitorio, el de Lucía, la habitación de Elena, una sala para recibir y otra sala de música. Todo amueblado regimiento, con muebles, cuadros, alfombras, tapices, cortinados, jarrones y adornos innumerables, de un siglo el más moderno, heredados de sus padres y traídos de Europa. Muchos libros en bibliotecas grandes y pequeñas, sobre mesas, sobre el piano, en rincones, junto a floreros, estatuillas e incontables piezas de arte. Es un toque, en todo *El Gerardo*, que nos revela la autenticidad de cada descripción. Ninguna es inventada, todas son reflejo de alguna realidad: trozos de mundo que el artista sabe unir, bordar en un incomparable tejido de ensueños surgidos de indiscutibles verdades.

XX

Cuando *La gloria de don Ramiro* cumplió veinticinco años, un grupo de escritores formamos una Comisión de homenaje para celebrar ese acontecimiento literario. Presidía la Comisión don Rómulo Zabala, espíritu puro, fidelísimo amigo. Formamos un tomo con los principales estudios sobre la obra de Larreta, que publicó don Santiago Glusberg, director de Anaconda; organizamos conferencias y apareció una edición popular, editada por el mismo don Santiago, de *La gloria de don Ramiro*. Mucho hablaron los diarios. Entonces se hacía justicia en nuestra patria. De aquellos escritores que constituíamos la Comisión de homenaje, hoy sólo vivimos Arturo Capdevila y el autor de estas líneas. Cuando se cumplieron los cincuenta años de vida de *La gloria*, la asociación Amigos del Libro organizó un hermoso acto en que hablaron, con su talento y su maestría, Arturo Berenguer Carisomo y Pedro Miguel Obligado. Nuestra patria no pudo hacer más. Pero don Antonio Zamora, director de *Claridad*, aprobó un bello proyecto: hacer conocer al público de la Argentina y de América la obra completa de don Enrique Larreta. Nuestra patria y América aún no habían tributado este verdadero homenaje —que en cambio le fue rendido en España— a Larreta: editar sus obras completas en una edición cómoda, al alcance de todos los lectores. Es lo que ha hecho don Antonio Zamora, en un esfuerzo que, en estos tiempos, con las dificultades inenarrables que tienen los editores, resulta heroico. Las

obras completas de Enrique Larreta, cuidadosamente corregidas por su autor, con ilustraciones que no han aparecido en ningún otro libro, en una edición definitiva, están, ahora, en las manos de los jóvenes de la Argentina y de América. Es, así, también, un homenaje a la juventud americana.

XXI

Larreta tuvo fuertes dolores en su vida. Ellos fueron la muerte, en Córdoba, de su hijo mayor, Enrique, de anemia; de una de sus hijas, en un accidente de auto, y de su mujer, Josefina Anchorena, una de las mujeres más hermosas de Buenos Aires, en sus años mozos, con una cultura exquisita y una bondad proverbial. De la desaparición de sus hijos prefería no hablar. Cuando lo hacía se conmovía visiblemente y entraba en una profunda tristeza. Cuando murió su esposa, cayó sobre él, de pronto, la vejez. Hasta entonces había sido el hombre erguido, con aire joven, a veces chistoso, sonriente, lleno de ilusiones y ansias inquebrantables de trabajo. La muerte de la compañera de su vida lo hundió materialmente. Comenzó a perder el oído, sus piernas flaquearon, se sentó en un sillón, leía, dormitaba, y vivía alejado de sus amigos de siempre. Contadas veces recibía a algunos. Eramos muy pocos y prefería vernos de a uno, solos. Se interesaba por la política del momento, por alguna novedad literaria y por nuestros proyectos. Esperaba con impaciencia la publicación de nuevos tomos de las memorias del general Tomás de Iriarte y del estudio que dedicamos a Martín de Alzaga. Conocía a fondo los documentos que nosotros le exhibimos y muestran a Alzaga como el precursor de la independencia argentina. "Este libro —nos dijo más de una vez— cambiará el sentido de la historia de nuestra patria". Había perdido algo el leve entusiasmo que, en otros momentos, había tenido por la historia de Rosas. Larreta creía que la época de Rosas no había sido bien interpretada y que faltaba analizar hondamente la vida de este personaje para entenderlo mejor. En historia siempre falta algo que investigar y siempre es preciso volver a interpretar. Salía cada vez menos hasta que resolvió no salir más. Una de las últimas veces que nos encontramos con él había dejado su habitación para instalarse en la contigua, de su mujer. En lugar de la gran cama estaba su sillón, y él sentado en él, con una manta que le cubría las piernas.

Parecía que veinte años habían caído sobre su rostro. No se levantó y nos extendió la mano. Nos apretó con fuerza, pero sentimos sus huesos débiles, descarnados. "Estoy en su cuarto —nos dijo— porque aquí es donde debo estar". Comprendimos todo lo que esas palabras significaban. Estaba junto a su esposa, donde ella había vivido tantos años, en su habitación, donde ella recibía a sus amigas, contigua a la suya, donde él recibía a sus amigos. La única amiga que le quedaba, la amiga con la cual él quería estar, era la sombra de su mujer muerta. Lo veíamos pálido, caído, sumido en una honda tristeza. En una sala próxima, sus nietos miraban televisión. En una mesita tenía unos ejemplares de Montaigne, Petrarca, Cervantes y Shakespeare. "Siempre los leo", nos dijo. "Siempre tienen mucho que enseñar". Llegó su

valet Julián. Es un español que estaba a su servicio desde el año 1922. Le trajo unos antibióticos. "Tengo algo de fiebre —nos dijo— y me hacen tomar estas cosas". Un retrato de la señora de Larreta parecía mirarnos. Más allá, una tela colonial, símbolo de su pasión por la vieja América. Nos preguntó por Antonio Zamora. "Estoy algo mejor; pero hace unas semanas creí quedarme paralítico y entonces deseé ardientemente morir". Pareció hundirse más en el profundo sillón. Sus pies descansaban sobre un taburete. "Soy un moribundo. Su pobre Larreta se va..." El jardín, que veíamos a través de los vidrios del ventanal, nos hizo acordar de España. Se lo dijimos: "Parece estar en Sevilla o en Granada, ¿verdad?". "Sí, en Sevilla, en Granada..."

Cuando lo dejamos y salimos a la vereda de la calle Juramento nos detuvimos a mirar la puerta y la casa. "¿Cuántas veces volveremos aquí?" nos preguntamos.

XXII

"Señor Enrique de Gandía. Hoy Jueves.

Querido amigo:

Yo tengo la disculpa de haber estado otra vez bastante enfermo, con prohibición de recibir visitas (Voy ahora mejor). ¿Pero usted? ¿Se ha olvidado por completo de este amigo que tanto lo admira y lo quiere? Si quiere venir a verme, yo le mandaré el auto para que vaya en su busca. Un abrazo. E. Larreta".

Es la última carta que Larreta escribió en su vida y también la última que nos dirigió. Algún día publicaremos cartas suyas magistrales. Nos la trajo su chofer a nuestra casa de la Lucila. Esa misma tarde corrimos a verlo. Estaba como siempre en su sillón, rodeado por sus libros. Su rostro me impresionó más que otras veces. Apenas sonrió. Pidió a Julián Sánchez, el valet, un ejemplar de *La gloria de don Ramiro* que acababa de editar don Antonio Zamora y buscó una pluma. Se la acercó Julián y escribió: "A Enrique de Gandía, de su admirador y amigo de siempre. Enrique Larreta. 24 de junio. 1961". Hablamos de su último artículo aparecido en *La Nación* el 23 de abril de 1961: *Alberta*, dramático, trágico, con el vigor de sus mejores días. "Sigo leyendo y escribiendo. Lo haré hasta último momento. Estoy con mis clásicos. Tengo muchos originales. No los terminaré". Había una pausa en cada punto. Hizo un esfuerzo y se puso de pie. También nos levantamos. Avanzó un paso y cayó en nuestros brazos que lo sostuvieron. "Parece un abrazo —dijo— una despedida que nos impone el destino. Es una despedida". Volvió a sentarse. Julián dijo: "Mejor que el señor descanse". "Me voy. Volveré mañana o pasado". Estaba fatigado; pero quería hablar. "Vuelva pronto, muy pronto, porque si no, no me encuentra..."

XXIII

El jueves, 6 de julio de 1961, Julián llamó por teléfono: "El doctor Larreta pidió hace unos días que llamara al doctor Gandía. En estos momentos la vida del doctor Larreta se está apagando..." Nos dijeron que la voz de Julián se oía muy conmovida.

En la casa de la calle Juramento 2291 sólo se encontraban sus hijos y parientes más próximos. Larreta había sido trasladado a su dormitorio y descansaba, semisentado, en una cama ortopédica, blanca, que había substituido a su cama de bronce. Estaba con un camisón blanco, la cabeza alta, con los ojos abiertos, muy abiertos, como en un dibujo, retrato suyo hecho por Sirio, que lo reprodujo con unos ojos espiritados. Sólo que en esos momentos sus ojos estaban fijos, inmóviles, mirando a lo infinito, frente a él, como abiertos en una contemplación inverosímil. Tal vez no veía. Tal vez estuviera obnubilado. Los brazos caídos y las manos abiertas, a los lados. Sobre el pecho le habían puesto un crucifijo. Otro crucifijo sobre la cabecera de la cama. A la izquierda, sobre la mesa de noche, una fotografía de la señora Josefina, su esposa. Y a su derredor, de pie o sentados entre los libros, muchos libros, sus hijos e hijos políticos. Una enfermera, también de blanco, le acercaba una cánula de donde salía oxígeno. Larreta respiraba fatigosamente. "Hace horas que está así". Eramos la única persona extraña a la familia allí presente. Teníamos el privilegio de asistir a los últimos momentos del más grande artista de la lengua española; pero el llanto, las lágrimas, nos dominaron y nos fuimos en silencio, sin despedirnos, a terminar de llorar entre los árboles de la plaza.

XXIV

Cuando la noticia de la muerte de Larreta se supo en Buenos Aires, un mundo de escritores, artistas, políticos y amigos empezó a desfilar por su casa. No faltó el doctor Arturo Frondizi, Presidente de la República, su amigo; ni tampoco faltaron otros personajes del gobierno, embajadores, empezando por el de España, y representantes de todos los diarios.

A la mañana siguiente fue un día de sol. Parecía primavera. En la Recoleta esperaba al cadáver mucha gente, como en todos los entierros, hablando de cosas vagas. Algunos amigos se mostraban realmente conmovidos. Había muchas señoras. El entierro fue modesto en su sencillez. No hubo exhibicionismo. Todo callado, puro, como quería Larreta, como se entierra a los grandes hombres en Castilla. Su misa y en seguida los discursos de práctica. Primero habló José A. Oría, en nombre de la Academia Argentina de Letras; luego, Arturo Capdevila, en representación de la Academia Nacional de la Historia; después Fermín Estrella Gutiérrez, por la Sociedad Argentina de Escritores, y, por último, nosotros, por la Universidad Libre Bartolomé Mitre. Los diarios, al otro día, reprodujeron parte de los discursos. *La Nación*, el diario que él más amaba, fue generosa con él y lo sigue siendo con su memoria.

Los argentinos, como decía el doctor Alfredo L. Palacios, en la Recoleta, en rueda de conversaciones, no podemos convencernos que Larreta ha muerto. Era tan popular, no obstante su retraimiento, casi diríamos su hermetismo, que cada cual lo sentía y lo siente como algo suyo; pero, con el tiempo, cuando se escriba alguna biografía extensa de Larreta, comenzará su leyenda. Se hablará de sus amores, reales o imaginarios, en París, en Madrid, en

Buenos Aires. Se le inventarán anécdotas y se creará, tal vez, una figura que los que hemos estado muy a su lado no reconoceremos.

Nosotros no podemos olvidar su mirada lejana, asombrada y fija, en los últimos instantes de su agonía, como si contemplara la gloria de Dios, como si se hubiera transformado en un místico, en uno de esos santos, que él tanto amaba, del tiempo de don Ramiro.

MARIANO MORENO EN EL DIALOGO DE LOS HISTORIADORES: LA IDEA-FUERZA DE LA LIBERTAD *

Enrique Ruiz-Guiñazú

Señores:

El sesquicentenario de la muerte de Mariano Moreno quedó cumplido el 4 de marzo de este año. Valiosos aportes se han ofrecido en libros, periódicos y conferencias públicas, acerca de este prócer ilustre. Todavía se continúan los homenajes, y es ello secuencia de la gloriosa obra revolucionaria de Mayo, enriquecida a su vez, en esta última década, con estudios complementarios de la mejor elucidación de personalidades y sucesos notables.

La figura de Moreno en particular, diríase que ha cobrado un significado de profundización por arriba de las conocidas publicaciones de biógrafos y cronistas. Al compenetrarse las zonas y grados de su espíritu y temperamento, se han producido efectivamente, enfoques de mayor perspectiva en la psiquis de los actores de ese pretérito siempre atrayente, con atisbos de hondo interés, con que se va arrojando viva luz en lo auténtico y fiel de la verdad histórica.

1 Sesión del 24 de octubre de 1961, celebrada como homenaje al Académico de Número doctor Enrique Ruiz-Guiñazú, con motivo de cumplirse el XL aniversario de su incorporación. En este acto, el presidente doctor Carlos A. Pueyrredón, pronunció palabras de congratulación e hizo entrega de una medalla de oro. El presidente de la Academia de Letras y Académico de Número de la Historia, profesor José A. Oria, le saludó en nombre de los colegas con las expresiones y juicios que siguen más adelante en esta nota. Por su parte la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, por voto unánime de sus miembros resolvió adherir a esta demostración de respeto y autoridad, considerando "a su ilustre destinatario, uno de los grandes valores de nuestra historiografía, cuya obra prestigia a la ciencia histórica y a las letras de la Patria". A su vez la "Sociedad de Historia Argentina" de esta capital se hizo presente, elevando al académico Dr. Ruiz-Guiñazú al grado de "miembro honorario" de la institución.

He aquí un resumen del conceptuoso discurso del Académico Oria. Comenzó destacando el honor que le significaba tomar la palabra en este homenaje, y recordó las diversas semblanzas sobre el recipiendario de 1921, debidas a repúblicos eminentes como Estanislao

La posición frente a los "grandes nombres" de la historia, ha sido siempre en el escritor materia de honda meditación. Dígalo, por ejemplo, la obra de Gladstone, que es indispensable repasar para su enseñanza y ejemplo, en segundas y terceras lecturas; la de Lord Macaulay, el gran historiador de la Revolución inglesa, y otras más de eminentes pensadores. A sus lúcidos talentos de estadistas algunos, de críticos otros, acrecen sus dotes en el análisis y el juicio íntimo de vidas, que no toleran la ficción; y así llegan a esclarecer lo introspectivo de almas grandes. ¡Qué modelos de sensatez mental, de serenidad, de fe, de nobleza!

Como hemos oído a nuestro sabio colega, el profesor Oría, presidente de la Academia Argentina de Letras, la historia no es una ciencia fácil, donde cuajen "los molinetes retóricos; ni argucias, ni parcialidades". Vale por su criterio de alto razonar, sin desviaciones y estrabismos complacientes. Por sobre todo, el principio de justicia y de verdad, que es amar y comprender la historia de la Patria.

Desde el mismo ángulo, la biografía no es tampoco un género simple.

¡Es cosa grave, señores, la historia de una vida! En el conjunto de la personalidad, tropezamos con un problema ético y un problema estético. Por esto mismo, y sin desmedro de nadie, me permito pensar, que aún no ha sido escrita en forma definitiva la vida de Mariano Moreno, pese a los méritos indiscutibles de algunos biógrafos.

Es una existencia llena de particularidades y facetas que no son todavía conocidas a fondo; vida que no se amolda ni compagina a ninguna de sus coetáneos de la Revolución; un espíritu ascético en la acción pública y de humilde creyente en su conducta privada. Exige en el biógrafo una erudición agotadora de su personalidad; un tacto minucioso y sutil, pues lo objetivo aparece en él, inseparable de lo subjetivo.

El gusto literario actual, decide un imperativo de realismo que demanda una veracidad tan acentuada en la exactitud de los hechos conocidos como en el secreto de los impulsos e intenciones que concurren a la ejecución de sus actos. Esto nos es necesario para escrutar la mentalidad de varias generaciones que le han paladeado en los manuales escolares, como fruto del romanticismo y del liberalismo a ultranza. En Mariano Moreno ocu-

Ceballos, Ernesto Padilla y Carlos Correa Luna, acerca de la "carrera rica en experiencias y proficua para el brillo de la propia personalidad, así como para la bibliografía de sus obras fundamentales". Hizo notar la juventud espiritual del Dr. Ruiz-Guiñazú aliada a una erudición reconocida "en el arte de las descripciones y la profundidad de la investigación". Señaló asimismo, conforme al lema de nuestra Academia "Buscamos la luz" que, en las obras de Ruiz-Guiñazú, una de ellas "El problema Espiritual", véase orientado su camino por la luz del Gólgota antes que por la luz pagana del Paternon a que aludió Renán en sus últimos momentos. Acentuó a este respecto que hoy, el Dr. Ruiz-Guiñazú "sigue siendo joven por su celo de buscar la verdad y por su decisión y valentía para proclamarla cuando cree haberla encontrado. Y eso, siempre ha sido de espíritus vigorosos dotados de gran vitalidad." Recordó el elogio que había merecido Ruiz-Guiñazú del Dr. Carlos Saavedra Lamas en situaciones diplomáticas internacionales de grave responsabilidad en Ginebra donde Ruiz-Guiñazú fuera delegado permanente, y presidido el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Finalmente, habló el profesor Oría de la "vocación decidida por la historia en Ruiz-Guiñazú, prefiriendo la documentación decantada, filtrada, hecha naturaleza propia, en contra de la simple acumulación de datos no siempre indispensables, que rememoran

re una circunstancia de excepción, pues su renombre, como no ocurre con la generalidad que ha exigido años de filtración heurística, es un producto inherente a su actuación, es decir reputación coetánea de Mayo, en la misma e inseparable trayectoria del acontecimiento luminoso y decisivo que sirvió para la ruptura con la madre patria. En una palabra, su bienaventuranza histórica, no se sujetó a proceso alguno de canonización. Tanto que la juventud de su época aparece ya imantada por su espíritu, antes de su partida de Buenos Aires en 1811; enternece a poco por su muerte prematura, bajo la gravitación de una actuación pública ardorosa y cautivante de diez meses. Y es comprensible que los muertos en la primera edad de la vida ciudadana, sean, según el proverbio griego, doblemente amados por los dioses y los hombres. Este sentimiento en lo íntimo del alma porteña, nutre la imaginación de los pueblos; y su prestigio inmanente envuelve ya como un nimbo la memoria del revolucionario desaparecido. Tal aureola se brinda así espontánea para su nombre, con voces altivas de protesta por la injusticia de un destino que se supone ciego, en el instante crucial de una misión diplomática al extranjero. La expectación pública, queda atónita: cuenta el saldo desolador de un hogar virtuoso, tronchado en alta mar y sin auxilios médicos. En esa hora de desconsuelo, el afecto merecido y la desgracia irremediable dan pábulo al estremecimiento de los poetas, de todos esos espíritus conmovidos por el dolor que sólo se recoge en el templo de gloria. Desde entonces, un hábito con vibración romántica sopla para mantener la antorcha de su fama; y los autores se dan a escribir su nombre en la primera página de nuestros anales. Ahí está, el punto de partida del juicio histórico incrustado con rito religioso en la conciencia de sucesivas generaciones. Mi observación es de realismo. No hablo yo de que fuera un fallo justo o injusto; es seguro que lo será a favor. Empero, no es posible aceptar un veredicto en abstracto, pues que lo es incompleto, unilateral y de transparencia simple, tenue. La ciencia histórica lo reclama fundado como se merece el prócer, en el derecho a lo consagratorio por virtud de la verdad. No es la congoja la que debe grabar con punzón indeleble el sello de su carácter. Ni fue jamás su mente la que confiara el juicio de sus acciones al exclusivo y parcial afecto de una pluma fraterna; su pre-

a las cortesanas de Bizancio aplastadas por el peso de sus joyas". Halla así razonable, decidirse por la erudición hecha sustancia que dá el estilo y la forma definitiva. "La modalidad propia es la cortesía, esa flor de celtura que en la obra del Dr. Ruiz-Guiñazú es de presencia constante". Ello con referencia a esos defectos de los polemistas "que han tenido una desdichada secuencia en cantidad de actividades literarias o eruditas". El profesor Oría, examinó con amplitud de criterio y en la manera jerárquica de su alta posición intelectual, "la obra de colaboración que son las Academias, en las que todos tratamos de llegar a un resultado de conjunto que esclarezca los temas, contribuyen a hacer amar el pasado, que es una de las formas del patriotismo, y para amarlo y comprenderlo es menester conocerlo. La historia mal conocida divide, dijo. En cambio la bien compenetrada estimula a continuar en el sentido que ella nos traza". Terminó, con palabras cordiales, reconociendo que "entre las personas que han contribuido más notablemente a aclarar ese pasado; entre las personas que a esta corporación han concurrido por más tiempo con una actitud orientadora y contribuido al prestigio de ella, figura, para todos los que estamos en ella y conocemos al que es objeto de este homenaje —el Dr. Enrique Ruiz-Guiñazú. Este, agradeció con viva emoción las afectuosas palabras del eminente crítico, historiador y literato; así como también las del presidente de la Academia en la entrega de la medalla de oro, conmemoratoria del acto realizado. (Nota de la Dirección).

ferencia, siempre hubiese sido, obtener la sentencia en los estrados abiertos del Tribunal de la historia.

En este año precisamente, se ha cumplido el centenario de un libro, donde la opinión pública pudo leer al historiador Luis L. Domínguez, quien sin ambages, escribió: "la enérgica decisión del Dr. Moreno no dejó para la República otra alternativa que la victoria o la muerte". Tan rotundo fiat, acarrea el primer conflicto para la historia, tan cauta y severa con las apoloías. La ecuanimidad en los estudios, lleva al respeto de los autores. Exige la preocupación de salvar toda duda con la posibilidad y lealtad de hallar las pruebas que deciden el juzgamiento. Está en juego algo sagrado, la imparcialidad, para expresar sin reparos el juicio maduro.

Estas razones de fondo, me obligan pues, a limitar, a reducir mejor dicho mi tarea de hoy, únicamente a un punto, a un concepto, si bien singularísimo en Mariano Moreno, referente a su fervor y entera consagración al culto por la libertad, para destruir —como dijo— la tiranía, y no, simplemente para mudar de tiranos.

Excusadme señores, si prescindo de su carrera universitaria, aquí y en Charcas, de sus escritos y actuación en el foro; de sus iniciativas en el gobierno de la Junta que presidía Saavedra con un decoro austero y lleno de dignidad; de sus tareas periodísticas como fundador de la Gaceta y su primer mentor; de su valoración como propagandista de la cultura, fuese como protector de la Biblioteca o fuese como traductor y editor de libros de resonancia y doctrina; ni le mencionaré como propulsor de la educación popular, para la cual mostró la misma unción que puso Belgrano en la fundación de escuelas, contribuyendo éste con su propio peculio—; perdonad, que nada diga tampoco de su fibra de polemista y sus ansias superiores de legislar y constituir el país; de desarrollar el comercio, abrir los puertos de Ensenada y Maldonado, y tantos otros propósitos de progreso. Sería irreverencia para mis ilustrados colegas y tan selecto auditorio, esbozar siquiera estos aspectos de la vida del prócer, que se perfilan ya desde la escuela primaria.

Creo, señores, que el mejor modo de rendir homenaje a los padres de la patria, es tributarles el respeto que imponen sus obras, mostrándolas y explicándolas. En especial, acercarnos a ellos en espíritu, lo más posible, para comprenderles en sus intenciones aunque a veces resalte el error. Dejemos de lado, por consiguiente, el calificativo de los bien intencionados panegiristas que, prodigan frases que poco agregan al fruto recogido, si éste lleva ya en sí, —caso de Moreno— la semilla fecunda para edificar con grandeza la primera incipiente república de la joven América. Ni siquiera en su primera edad apetecía honores, tenía un natural modesto y hasta humilde. Tomás de Kempis le servía de breviario y el arzobispo de La Plata, fray José de San Alberto le inducía a ejercicios piadosos. En la portada de "Voces del Pastor" que he tenido a la vista, escribió de su puño y letra, algo muy escolar por cierto: "Soy de Mariano Moreno. Ni me vendo, ni me doy. Con mi dueño bien me estoy". Ambos catequistas estereotiparon en su cerebro esta advertencia: "No eres mejor porque te alaben, ni peor porque te vituperen: lo que eres, eso eres". Una figura de esta talla, no necesita abalorios.

Después de meditar acerca de las ventajas del diálogo entre los historiadores, he resumido mis anotaciones en aspectos concurrentes. Unos de naturaleza doctrinaria donde se evidencia el ardor incontenible, la pasión política, su alta inspiración conmovedora, sus obsesiones activas que configuran la neurosis compulsiva de su constitución orgánica, en una angustia diríamos cósmica, que se convierte en exaltación consciente, determinando una seguridad absoluta en sus conocimientos y sus resoluciones. Aspira a lo total, al ciento por ciento, abrumado como Atlas, bajo el peso del mundo, conforme a la tesis de Erwin Strauss. Se trata —digámoslo sin demora— del alucinado, —aterrizado por la cavación y el insomnio— de que nos hace expresa referencia don Vicente Fidel López, abierto a la discusión afiebrada de los problemas ideológicos —objetivos y subjetivos— peculiar a hombres de gran valer. El estro político de Mariano Moreno le simboliza en el tábano, el aguijón, el oístrós de los griegos. Otro aspecto de la documentación queda directamente relacionado con el anterior, a través de la fidelidad de principios comprobados en la herencia familiar de Moreno, a manera de conjunción de almas: la de su madre que le formó; la de su esposa que le diera el hijo único, y el pequeño Mariano, huérfano a los seis años de edad, y cuyas idealidades republicanas se encarnaban en el odio al despotismo, porque él también desde niño y como hombre, necesitó respirar el aire puro de la libertad. En esta línea de su estirpe, su corazón se fortificó con las palpitaciones del postulado de la igualdad. Bien comprenderéis, señoras y señores, que no me será posible traer ahora a cuentas, todo lo atinente a la vastedad de este tema, pues copias de cartas, referencias y hechos notorios serán más ampliamente escrutados en el libro futuro; y que, como mejor contribución al afectuoso homenaje que me dispensen hoy mis colegas, será dedicado a esta Academia en recuerdo de mi incorporación a la misma, hace ya cuarenta años. Es tarea, como veis difícil, pero abrigo la esperanza de terminarla y publicarla con el favor de la Divina Providencia.

Debo dejar expresa constancia de que, la elección de mi cuestionario de hoy, es una derivación lógica e impostergable de la reciente 4ª edición, de la obra meritoria del Dr. Ricardo Levene, intitulada "Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno"; aparecida el 20 de abril de 1960 bajo el signo de "Ediciones Peuser". Como es notorio, el autor no alcanzó a tenerla en sus manos, pues falleció el 13 de marzo de 1959. Es con una amistosa y profunda pena que constatamos la mencionada fecha, en la cual nuestra Academia, tributó dolorido y justiciero homenaje a tan prestigioso maestro, entregado por vida a la enseñanza de la historia nacional.

Concretando el problema y con el fin de puntualizar sus antecedentes, digamos ya, de inmediato, que en el tomo II de esta obra, con algunos retoques, ciertas omisiones y ligeros agregados sobre la edición anterior, que figuran desde la página 230 a 294, se reproduce el mismo capítulo IX intitulado "La apocricidad del "Plan" atribuido a Mariano Moreno" para insistir el autor en su posición de 1929, y su ratificación de 1949, luego de dejar correr todavía diez años, hasta su muerte.

Lamentable es, en verdad, no haya tenido nuestro ex presidente, la

fortuna de leerse a sí mismo, en esta póstuma manifestación de su múltiple enseñanza. Empero, no es menos sensible quedasen para después de sus días las conclusiones que nos aconsejaba el diálogo del cautivante tema, pues se rehusó a su verificación en el seno de nuestro recinto académico a que le invitamos insistentemente, para salvar la disidencia con no menor ventaja para la verdad histórica, pues que hubiésemos conciliado nuevos aspectos de la cuestión tan debatida.

En efecto. Por mi carta del 13 de mayo de 1957 contestada el 17 del mismo mes y año por Levene, quedó desvanecido mi deseo, con la certeza, entonces, que ese amplio cambio de ideas y las probanzas documentales mucho hubiesen aportado a una polémica ilustrativa en beneficio del esclarecimiento final, poniendo término al debatido asunto de la autenticidad, ya exhaustivo en mi réplica dada a luz en 1952. De modo que, desde esta fecha, se han seguido todavía varios años, pese a que de mi parte había revelado los originales e inobjetables documentos del Rey de España, Fernando VII y de su hermana Da. Carlota de Borbón; quienes, en declaraciones epistolares de 1815, no sólo dieron estado público a la existencia del plan secreto de Moreno de agosto de 1810, sino que confirmaron y legalizaron el texto del mismo en las copias existentes. Esas dos cartas inéditas, como he dicho, hasta mi publicación de 1952 y que Levene reproduce en 1960, sin objetar su autenticidad, me fueron facilitadas gentilmente por el príncipe don Pedro de Braganza, quien las conservara del archivo familiar de su bisabuela la Infanta Carlota.

Mi invitación se estimulaba y tenía por ejemplo el caso probatorio de la edición crítica del llamado "Libro del Conocimiento de todos los reynos y tierras..." publicado y anotado por el eminente erudito español don Marcos Jiménez de la Espada. Se trataba de un notable códice del siglo xv escrito por un fraile franciscano acerca de la exploración de las costas del Cabo Bojador y de los pueblos litorales e interiores del continente africano. El relator del viaje realizado a mediados del siglo xiv, había sido tachado de embustero y embrollón. El célebre hispanista francés Mr. Morel-Fatio, tenía anotados cuatro reparos de cronistas que se habían pronunciado categóricamente en contra de la autenticidad de la obra del franciscano. Hubo polémica entre dos sabios geógrafos: Mr. Avezac que presidía la Academia de Francia y el Vizconde de Santarem, célebre geógrafo y cartógrafo.

Jiménez de la Espada cotejó varios manuscritos, comprobando ser copias defectuosas. Pudo seleccionar el manuscrito más fiel al original desconocido, comprobando las citas históricas del franciscano, advertir sus errores y discutir las cuestiones dudosas. Un vocabulario da fe de la geografía verídica y los apéndices, obra erudita de anotación, complementan el resto del códice elaborado por los años de 1404.

Con el Plan de Moreno podíamos tener del mismo modo la fortuna de su comprobación y autenticidad.

"Yo dije: "Nuestra conversación en rueda de amigos del martes pasado, acerca de las investigaciones documentales y otros aspectos de nuestras ta-

reas académicas, nos llevó felizmente a un grado de comprensión y cordialidad que estimo de interés, para la mejor ilustración de algunos temas de nuestra historia patria."

"Por mi parte, me es muy grato ratificar tal entendimiento, y a este propósito le escribo estas líneas para reiterar a usted la invitación que le formulé, de que abriésemos una encuesta en el seno de la Academia que preside, o donde usted sugiera, con el fin de esclarecer la procedencia y significación del "Plan de Moreno", pues de éste tratábamos; respecto del cual hemos expresado divergencia: usted en su obra sobre la Revolución de Mayo, sosteniendo ser apócrifo; yo en mi "Epifanía de la Libertad" manteniendo la autenticidad del mismo".

"La cooperación de ambos, me atrevo a pensarlo, sería exponente de una sana práctica académica".

Su respuesta se produjo a los cuatro días; recordando la sesión académica del 7 de mayo:

"Expusimos en tal ocasión —me dice— los puntos de vista distintos que sustentamos acerca del "Plan" atribuido a Mariano Moreno: usted al sostener su autenticidad en "Epifanía de la Libertad" publicado en 1952 y yo que afirmo su carácter apócrifo y creo haber acumulado pruebas sucesivas y definitivas, desde la primera edición en 1925 y la tercera edición en 1949".

"Usted mantiene sus conclusiones y yo las mías en mis libros y escritos".

"Lo esencial entonces es intensificar los trabajos de investigación en los Archivos, alentados todos por el ideal superior de la verdad histórica, siguiendo el ejemplo dado por Mitre y López en la memorable polémica, así como también publicar los resultados de esas investigaciones, las colecciones documentales y las opiniones de los autores, pero no abrir "una encuesta en el seno de la Academia", precisamente porque estoy de acuerdo con Ud. en que existe en la Academia un ambiente de cordialidad y de recíproca consideración intelectual entre sus miembros, que necesitamos para continuar realizando la obra orgánica de la Corporación en que estamos empeñados".

Este criterio cerró las puertas a la encuesta complementaria que yo auspiciaba. Temía Levene —como se ve— que se alterase un ambiente plácido de cordialidad y consideración intelectual en la Academia, pese a expresar la necesidad de intensificar los trabajos de exégesis, como esencial al total dominio de la disidencia. Ante negativa tan rotunda, y sin más esclarecimiento, debimos dejar correr el tiempo, sin que apareciera de su parte nada que me obligase a tomar la pluma e hiciese variar los términos planteados. Ahora bien, puestos a la lectura de esta última edición de 1960 de nuestro colega, observamos que su autor declara que: "la figura de Mariano Moreno ha adquirido destacado relieve y, en consecuencia *ha cobrado renovado interés la investigación en torno al "Plan" a él atribuido, tema de preferente atención desde hace muchos años*". Y es por ello que, agrega: "En las páginas siguientes *vuelvo al estudio de este problema fundamental*, que interesa especialmente a la historia de la independencia de la América hispana y a la personalidad de Mariano Moreno".

Y bien señores, es sensible por cierto, que el abandono de la encuesta académica no se compaginara ya entonces con un problema que se califica de fundamental para toda América y para la personalidad de Moreno. Estamos pues, obligados a descruzar los brazos, y coincidiendo con Levene, tomar las carpetas de documentos y volver al foro en el recinto del tribunal de la Historia. Y aquí, es donde anhelamos un mayor conocimiento y toda la luz necesaria para que desaparezcan las sombras de la duda. Yo insisto en mi deseo y ruego de un modo muy especial la colaboración de la Academia.

Es con satisfacción que nos preparamos a la integración de nuestro juicio; a esa resurrección de un documento que he calificado no sólo como auténtico sino como uno de los más extraordinarios de los elaborados por Moreno, y pues que analizado y penetrado con rigor, lo hallamos no sólo notable, si no el más genuino de su talento; con un alcance moral que lejos de oxidar el bronce de su estatua, agrega nuevos lauros al temple galvanizante del revolucionario que abría horizontes a la política colonial, y a quien ningún obstáculo arredraba para barruntar en el Plan la independencia absoluta y la grandeza futura del país.

Mi primera sorpresa, ha sido ahora, ver bajo mis ojos el facsímil de la cuarta copia del Plan, que yo diera a luz; y luego transcripciones y comentarios sobre los decisivos documentos de los Borbones, que yo también anticipara a conocer a los estudiosos como autenticación y legalización comprobatoria del Plan, pues debe advertirse con respecto al Plan en sí que, esa copia es la única de las cinco conocidas que expresa categóricamente en su portada principal, ser "su autor". Mo. Moreno; empero este aspecto externo de la documentación, con ser trascendente, no es —como podrá imaginarse— la sola prueba decisiva de la autenticidad; ella está robustecida por una serie de probanzas de distinta naturaleza que concurren al mismo propósito. Asigno pues importancia a la crítica histórica interna y externa abundante en testimonios, personas, episodios, y en su vasta correlación con gestiones políticas, administrativas, diplomáticas, etc., pues que todo juega paralelamente en su valor discriminatorio de alcance concluyente.

Hasta mi publicación de 1952, sólo se conocían tres copias del Plan: la de Sevilla, la de Madrid y la de Michigan en Estados Unidos. De modo que la cuarta copia de pertenencia del Museo Imperial de Petrópolis, constituía una novedad tan categórica, que impone la fecha de 1815 como la del primer conocimiento del plan; anulando en absoluto la de 1811 que sustentara las erróneas suposiciones de Groussac, impugnador inicial del documento. En la fecha se conoce otra copia más, la quinta, de nuestro Archivo Nacional que tiene un valor político complementario del Plan, referente en absoluto a la política lusitana. Estabilizando así, correctamente, la crítica en derredor de 1815, y no de 1811 como incurrió Levene, luego de la caída de Montevideo, quedan al trasluz las aventuradas deducciones de ser el Plan una obra de encargo y de origen extranjero para desprestigiar la revolución de 1810 en su génesis. Es decir que se le ha conocido públicamente cuando ya el Plan estaba consumado y perimido, y sin ninguna vigencia. Es elemental que no pueda conciliarse la afirmación de un concepto histórico

y más si es anacrónico, sin el estudio exhaustivo en las fuentes, porque de otro modo los trabajos se repiten o se glosan los unos a los otros. Este es, a mi juicio, el grave error de la edición de 1960, que nos libera de repasar muchas de sus páginas ya conocidas, sin poder al presente valorizarle como una contribución original.

En consecuencia, cabe aseverar que, el problema de la inautenticidad fue, en su origen, defectuosamente planteado; sin percibir además, que el Plan era en la emergencia un arma de combate. Se había afirmado de modo inicial y categórico, un repudio inquisitorial, descubriendo en él un producto de depravación moral: calificativo por demás inadecuado en el entrevero de la guerra a muerte, mantenida durante varios lustros en el clima apasionado de encono, entre realistas y criollos.

En mi opinión, y así lo ha confirmado la tarea heurística, el Plan —excepcional en los anales hispanoamericanos—, revela el sello indeleble del alma de su autor, una de las más altas exteriorizaciones del movimiento emancipador, concebido y orientado con la fuerza de la convicción más temeraria, en aras de un nobilísimo e impresionante realismo político-social; manteniendo con fortaleza mística una absoluta fe en su éxito. Quien lee reposadamente el extenso manuscrito, se enfrenta sin sospecharlo, con el doctrinario imbuido de enciclopedismo; con el abogado versado en derecho público; con el estadista y el patriota visionario, que se juega a muerte por una “causa santa”, como la denomina; con uno de aquellos titanes de labor ciclópea —sólo hubo tres adalides de esta índole en la historia americana de 1810: Moreno en Buenos Aires; Martínez de Rozas en Chile, con su periódico “El despertar Americano”, que se hacía circular con sus gacetas manuscritas; y Juan Germán Roscio en Caracas, el autor excelso de “El triunfo de la Libertad sobre el despotismo”, impreso en Filadelfia. Los tres, de natural intrépido, descubren al patético y clarividente numen de una lucha que se prohija sin limitaciones ni grados, en un destino que sería azaroso. Porque el Plan —en efecto— puso en marcha el programa de combate contra el despotismo, con una estrategia rebelde, inherente a la sangre y al orgullo racial de la clase dirigente criolla. Ya Moreno lo había escrito en el prólogo al “Contrato Social”, prefiriendo ser “censurado de temerario” y no de “insensible o indiferente”. No podemos en conciencia aquilatar su obra disociándole del estado emotivo de su temperamento y espíritu, que miraba en Rousseau “como el muelle principal que hace jugar sus sentimientos y sus ideas”. Era esta la mística de Moreno, confesada por él mismo. Fue Mr. Taine, quien dijera, que “bajo los documentos están los hombres”. La llamada escuela erudita, que vive exclusivamente de la lectura de documentos, no es bastante. El vuelo y pensamiento dominante, es del prócer y, le viene de lo alto; no es un don del historiador que pretende erigir su labor en cátedra de autoridad.

La historicidad y autenticidad del Plan de Moreno no puede ni debe ser negada. Tiene su origen como se sabe, en el proyecto de Belgrano, concretado el 15 de julio de 1810 en nueve puntos esclarecedores, a fin de salvar

los inconvenientes de providencias dictadas al acaso de los acontecimientos, sin un régimen de gobierno, que garantizase y diese seguridad al novedoso orden político, tan necesario y urgente. Se trataba de consolidar un "nuevo sistema", sobre el pretérito, que se miraba como un abismo donde yacía el hijo de la tierra, desplazado por el peninsular, sometido a un ultrajante vasallaje. Hubo pues de introducirse en el Plan, un imperativo categórico sobre el ejercicio del derecho a gobernar, a mandar, a decidir por sí. A este respecto, insiste por dos veces Moreno: "si no se dirige bien una revolución, vuelve otra vez el Estado a caer, en la más horrible anarquía". Recalca: "si no se dirige bien una revolución, si el interés privado se prefiere al general, el noble sacudimiento de una nación es la fuente más fecunda de todos los excesos y del trastorno del orden social. Lejos se estaría de conseguirse, el nuevo establecimiento y la tranquilidad interior del Estado, que es en todos los tiempos el objeto de los buenos". Y en verdad que hizo profecía, porque según sus palabras, "en la tormenta se maniobra fuera de regla". Para él, —lo subraya abiertamente—, no se puede "poner en cuestión la libertad y la felicidad de la patria". Si controlamos ciertos estados de ánimo en la peligrosa existencia de las colonias hispanas a principios del siglo XIX, enfocadas éstas desde un ángulo defensivo, podemos comparar la inclemencia de Moreno, denunciada por su hermano Manuel, con la actitud terrorista de Bolívar, sin embargo, de que el famoso "Decreto de guerra a muerte" dictado por el Libertador del norte, es aún más perentorio y cruel que algunas recomendaciones del Plan. El decreto de Bolívar y el Plan de Moreno, corren en la historia por vías paralelas; y ambos personajes, en medio de la convulsión creyeron encontrarse a sí mismos, como definidores del tenaz golpeo entre los grupos rivales y reaccionarios, con móviles y conceptos coercitivos de "salud pública". Ante las penas de exterminio pronunciadas en el proceso de Tupac Amará; y más tarde las amenazas y agravios ultrajantes del virrey Abascal, y luego, los proceder sanguinarios de Goyeneche y el odio ciego de Elío, tal criterio compensa esos úkases de feroz iracundia. Tiende a explicar la vida ciudadana, que hace de aguijón ante lo inevitable de la represalia. De ahí, su tono y su estilo.

Es norma de autoridad, que el historiador se ajuste a probidad intelectual y moral, internándose para ese propósito en la psiquis de esos místicos libertarios; recoger sus palabras, tal como fueron pronunciadas, aunque nos parezcan envueltas "de una filosofía sutil", como las califica el Plan, siguiendo la ductilidad cancillerisca de la época. Todos sabemos que tal diplomacia, era moneda circulante, peculiarmente en las cortes europeas, y que hacía de denominador común de los éxitos políticos. Lo cierto es, que la buena nueva de la libertad, requería una voz de bronce, y los patricios de la Junta se dieron un instrumento excepcional y provisorio, surgido de las dificultades a vencer frente a enemigos internos y externos. La vigencia del instrumento era por lo demás limitada, y debía caducar tan pronto fuese alcanzado el objetivo primordial, esencial, de consolidar el nuevo gobierno. Se había lanzado la doctrina del poder sustituto en reemplazo del rey cautivo, haciendo compatibles los derechos naturales con sus nuevos

deberes en el orden político impuesto, asintiendo a que el principio de autoridad, proviniese únicamente de un acto del pueblo, y no de los funcionarios cuyo poder se esgrimía, para imponer el mandato metropolitano.

No hay discrepancia en los historiadores cuando dejan constancia de no ser Moreno quien creara el 25 de Mayo. Pero, poseído de un vigor pasmoso y asistido de una lealtad solidaria, redactó el Plan a manera de instrucción inicial con impulsos huracanados. Su propaganda inflexible recomienda "tratar de los principios del hombre, de sus derechos, de la racionalidad, de las concesiones que la naturaleza le ha franqueado... haciendo estímulo de la libertad, igualdad y benevolencia del nuevo sistema... vituperando el despotismo, la opresión y el envilecimiento... exhortando, en fin, a la proclamación de la independencia; pues, sólo así en su opinión, se hacía "la grande obra de la Revolución". Este es el sentido, y no otro de lo que califica en el Plan como "gloriosa insurrección". A tal propósito, confiesa paladinamente: "la rectitud de mis intenciones y lo justo de mis deseos, no tienen otro fin que aspirar a sancionar la verdadera libertad de nuestra Patria". En el espejo de su alma, su mística es de sentido apocalíptico, revelador y exterminador a la vez. No niega sus simpatías españolistas pre-revolucionarias pues que en carta original del 1º de octubre a Chiclana, dice de su propia conducta: "ese tal Dr. Moreno en quien algunos fian, no puede nada en favor de los malos; y además, le contendremos si quiere meterse a sostener antiguas relaciones que debe haber olvidado". Este estado de conciencia exhibida en forma de "enmienda honorable", trasluce el error de los historiadores que no se atienen al dictado de la sinceridad; y más, si pretenden sostener a ultranza su *magister-dixit*, cayendo en la distorsión de una dialéctica, que dejando de ser apodictica, concluye en simple defensa de un sucedáneo amor propio.

En síntesis diré, que Moreno como todos sus colegas de la Junta, revelaron su cepa hispana en su correspondencia epistolar, en su doctrinarismo político, como propugnadores de la independencia y la igualdad de los ciudadanos. Su acrisolada adhesión a la libertad, impelidos por la salvación de la Patria naciente, les llevó a los extremos. Desde este ángulo, más sectario que terrorista, su realismo se configura impresionante ante el compromiso jurado entre todos ellos, a que se alude en la autobiografía de Matheu, ratificado por Nicolás Rodríguez Peña, *de desembarazarse de los enemigos* so pena de ser víctima del adversario y perecer bajo tierra.

Permitidme complete mi pensamiento acerca de esa idea-fuerza con respecto al "Plan", que no sólo es auténtico y se aplicó, sino que, años después de redactado, fue repetida intentona de la temeraria visión de Moreno, cuando previó con arrojo inaudito lo que llamaba en 1810 "conquista" del Brasil; es decir, su proyecto de desmembrarlo y de dividirlo para anular la influencia y las ambiciones de la dinastía de los Braganza que, apoderándose de la Provincia Oriental, querían fijar el límite del imperio en la ribera superior de nuestro Río de la Plata.

Empero, antes de proseguir, debo dejar constancia que, con la cuarta copia que obtuve del Archivo del Museo de Petrópolis, quedó una vez más

ratificada la fecha cierta e indubitable de su redacción, en 1810, sin que se acusen anacronismos. Las afirmaciones dogmáticas del supuesto apócrifo, quedaron contradichas por el verismo histórico. Igualmente se esfuma la tantaseosa falsificación de 1811 a cargo de un amanuense, magnificado por Levene en su modesto destino burocrático. Otro tanto acerca del absurdo de ser el autor un enemigo de la Revolución de Mayo y ser la finalidad del Plan obtener el desprestigio ante el Consejo de Regencia; todo lo cual con ser inocuo, estaba sobrepasado ya en 1815, en cinco años. La verdad documentada es que el Plan fue llevado a conocimiento del Rey Fernando VII y del Príncipe Regente don Juan para dos propósitos: 1º advertir a la Corte de Madrid la improcedencia y peligro de la visita de los dos diputados de Buenos Aires, Bernardino Rivadavia y Manuel Belgrano, nombrado por el Director Posadas con el asesoramiento expreso de Lord Strangford; 2º adelantar los preparativos militares portugueses para rescatar la Banda Oriental, después de la caída de Montevideo, y para afirmar en el virreinato el poder del monarca español que acababa de reconquistar el trono.

Diré de pasada, como complemento de gran significado, que he obtenido una carta inédita del general Vigodet de 1815, que comenta su conversación con el Rey Fernando, acerca del "nefando plan de los rebeldes", como llama al de Moreno. Precisamente, el hallazgo del apasionante documento de 1810, resultaba de utilidad en Río de Janeiro, para compensar sus exigencias en 1815, contra la desconsiderada actitud de Fernando VII respecto de Portugal, cuando se negara a devolverle el territorio de Olivenza en la península. Esta copia, que trae 29 apostillas en idioma portugués —como se reveló el año pasado por nuestro colega Etchepareborda— ingresó al Archivo General de la Nación en 8 legajos de política y diplomacia lusitana adquiridos en Lisboa por disposición del Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Angel Gallardo en 1926, como correspondientes a la subasta de la biblioteca y archivo del Conde de Lavradio. En realidad era parte del archivo del gabinete real del Príncipe Regente, conservado por un descendiente del nombrado conde de Lavradio, don Francisco de Almeida, a quien perteneció.

Me referiré ahora, brevisimamente al art. 8, inc. 12 y sus concordantes del Plan sobre política exterior, tenido como una de las principales objeciones a la autenticidad y juzgado por Levene como un desatino, a punto de argüir ser ello la prueba concluyente de lo apócrifo (Ver pág. 288 del tomo 20 de su edición de 1960). Desde este punto de vista, debo afirmar a mi vez que en 1815 era candente la gestión diplomática de Manuel J. García en Río de Janeiro, llevada a cabo con gran sigilo y en espantosa confusión de ideas entre los políticos de Buenos Aires, inducidos a orientaciones desventuradas que hacían peligrar la estabilidad del gobierno. Claro que el valor del Plan, en este episodio es meramente de circunstancias, —es una pieza aislada—, pero inducía a mirar como ingrata nuestra vecindad republicana sobre la frontera monárquica brasileña. El intríngulis es grande, como puede leerse en los documentos publicados en la colección de 5 volúmenes por el Museo Mitre en 1913, referentes a la Historia del Río de la Plata.

La intriga menor dentro de la mayor de Olivenza se concentra en el Congreso de Viena donde Portugal reclamó contra España, sus derechos sobre dicha Olivenza. Así mismo, corresponde cotejar la correspondencia de Strangford con el Vizconde de Castlereagh. En esa época, la "petite histoire" parece desalojar a la historia fundamental, como que a veces lo anecdótico es lo que recrea a los investigadores y a los lectores, pero que en nuestra tarea ayuda a la paciente búsqueda con datos reveladores. Fustel de Coulanges, no ha dicho en vano que, para una hora de síntesis se requieren años de análisis. Quiero, así mismo, dejar constancia que esta terrible amenaza sonambulesca de "conquista de la América del Brasil" como se dice en el Plan de Moreno, se reproduce 15 años después, en dos conspiraciones de política criolla; extendiéndose el complot por gran parte del país hermano con la coparticipación de gente caracterizada. El grave asunto que podría ser argumento para una novela policial, mereció la condenación y reserva de Lord Ponsonby, ministro de Inglaterra en Río de Janeiro. Se trataba del soborno de los regimientos alemanes al servicio del emperador, y aun del secuestro de éste, quien debía ser entregado a uno de nuestros corsarios y traído a Buenos Aires. Los documentos, corresponden al gobierno y labor secretos del gobernador Manuel Dorrego, cuando tramaba la República de Santa Catalina, la República de Río Grande y otras segregaciones de jurisdicción brasileña.

Señores: Si alguien en nuestra historia ha representado una "mística política", lo ha sido el ilustre secretario de la Junta de Mayo. Esa mística, impetuosa sobre el mar de la Revolución de 1810, reveló una "voluntad de poder" sobre la amplia extensión del virreinato. Era un deseo de querer ser y por ello, se hace inagotable en su acción, acucia su ánimo y estremece su sensibilidad. Las instrucciones de "sangre y fuego" resumen el ansia de "libertad", de esa libertad que es la "idea-fuerza", que compenetra su mente afiebrada en presencia de un pueblo que acaba de ser vencedor contra un invasor poderoso como el británico, revelándose con el potencial orgánico de su propia existencia como parte de una colectividad que da sus primeros pasos. Hechos psíquicos y sociales que acusan una resultante inesperada en esa suprema aspiración que obedece a una sola palabra, a ese grito de libertad, que desde ese instante y para siempre será la voz de los hijos de la tierra; la lámpara que alumbrará los escenarios, llevando el nuevo rayo de luz a todos los confines de América.

Semejante imperativo se hace así inherente a la voluntad de los vecindarios; y Moreno, sagaz vigía del poder dinámico de las poblaciones, procura en la Gaceta elevarlas a un nivel que perfila un estado de conciencia, un anhelo de gobierno propio. La exaltación de la ciudadanía no tarda en decidir la antinomia entre vasallaje, resultado de tres siglos de sumisión y

la libertad que postulan los versos de Esteban de Luca con extensión continental, en un recitado que nos dice:

La América toda
se conmueve al fin
y a sus caros hijos
convoca a la lid.
A la lid *tremenda*
que va a destruir
a cuantos tiranos
ósanla oprimir".

Igualmente se apela en el cancionero a la invocación que leemos en la silva de Juan Ramón Rojas, que llamó a Moreno el Condorcet americano y

Solo repite ¡guerra! americanos.

Monstruos temblad: ¡Hijos del Inca, guerra!

Y no olvidemos a López y Planes, que agudizará con las furias, aquella estrofa del Himno donde desata la hostilidad con el rugido "de venganza, de guerra y furor". Como se ve, la musa popular gasta un diapasón que parece eco del Plan, para desatar las cadenas del esclavo.

Y bien, la idea-fuerza de la libertad se muestra como programa de lucha, y abarca el proceso del origen, desarrollo y realización de la independencia dentro del ciclo histórico. Semejante, como en otros períodos, a la representación democrática por obra del sufragio libre con garantía de las leyes electorales, está por encima del caudillismo y de las oligarquías, hasta vislumbrar a cierta distancia el Estado de derecho. De consiguiente, la libertad como un fin, es un elemento conceptual en el panorama del Plan, asignándole una categoría ideológica de poder conducente. Sintetiza en una palabra simbólica la voluntad de hacer patria. Y sobre todo, determina una acción creadora, cuyas fibras se enlazan y anudan en un fervor de sacrificio para nutrir la argentinidad.

El Plan —anota Moreno— en el estado vacilante de un gobierno provisional, debía uniformar las ideas en la ardua empresa, con una energía sin desmayos para los tres millones de habitantes que poblaban la América del Sur "manejados y subyugados" sin más resorte que el del "rigor y capricho de unos pocos hombres". Anticipa así su pensamiento y, manifiesta sin ambages sus ideas, "según y cómo las siente el corazón más propias", porque, a su juicio, "ningún Estado envejecido o provincias, puede regenerarse ni cortar sus corrompidos abusos, sin verter arroyos de sangre".

Aquí, se percibe de manera clarísima la clave" explicativa del Plan: la destrucción política del régimen colonial. Por ello, agrega: "Cuando la constitución del Estado afiance todo el goce legítimo de los derechos de la verdadera libertad en práctica y quieta posesión, sin consentir abusos, entonces resolverá el Estado Americano el verdadero y grande problema del contrato social". Esto último que dio a conocer por sus notables artículos en la Gaceta; forma parte del Plan mismo, en uno de sus complementos, bajo el subtítulo de "Intereses Generales de la Patria y del Estado Americano" que

ofrece Moreno presentar a la Junta y que de modo esquemático anticipó en la Gaceta de Buenos Aires en 1810, al referirse a las miras para convocar el Congreso de los Pueblos.

Con todo, es esencial no perder de vista que el Plan "manifiesta el método de las operaciones para consolidar el grande sistema —como él lo intitulara— de la obra de nuestra libertad e independencia". Se pone en manos de la Providencia, a fin que le dirija. "Teme el empezar y ansía el acabar, contenido por los escrúpulos y agitado por la esperanza y el temor de malograr la causa más justa y más santa". Así se expresa con unción, y jura llenar el cometido, apuntalando los cimientos del nuevo edificio, para no cifrar, dice "en vanas y quiméricas esperanzas, exponiendo la libertad de la Patria, la opinión de los magistrados y de los pueblos a la mayor impotencia". Y todavía, reitera su voto ante Dios y los hombres, temiendo no sin motivos que "los enemigos tremolen otra vez sobre nuestras ruinas el estandarte antiguo de la tiranía y despotismo, malogrando una atrevida empresa que se inmortalizará en los anales de América".

Quien habló así y juró sobre los Evangelios, en la sesión secreta del 18 de julio de 1810, prometiendo eterno silencio, no podía ser otro, en cuerpo y alma, que un hijo de la tierra.

Señoras y señores:

El acaecer histórico no debía ser, meramente contemplativo, y Moreno, sin calcularlo, creó en el seno de la intimidad de su casa, un clima de respeto y acatamiento a sus meditaciones políticas. Su hogar fue un pequeño santuario de amor al terruño, que de no custodiarlo, la vida hacíase vacía y sin sentido. Si él, con su pragmatismo no concebía otra realidad que la de los hechos, su único hijo Mariano y su sobrino Esteban se habituaron a pensar esos hechos, por arriba de los intereses materiales, en horas conturbadas que habían de sobrevenir. Y esta es la iniciación del drama hogareño, bajo la influencia de ese hábito pujante que se mezcla a la religión, a la moral, a la virtud cívica, al patriotismo ardoroso. La lección es dura, muy dura: Rosas persigue con saña a Mariano. La mazorca asesina a Esteban. Es mi creencia que la realidad profunda de cada vida no está desprovista de un trasfondo metafísico que afecta hasta los sueños y esperanzas del mundo personal de cada uno. Yo no sé si esto lo presintió Moreno.

Ahí está su savia creadora, sus razonamientos siempre inexorables, situados por la predestinación en trances múltiples que se refunden en la unidad de su ser natural, insospechadamente dominante. Es el axioma de la salud pública, que él preconiza, o sea "los principios que han de ponerse a cubierto..."

Bajo la exaltación de cumplir la comisión confiada en 1810, no dejó de inquirir lo peligroso e inestable del momento, y que si el ejemplo de Temístocles le aconsejaba la prudencia, ello sería para tiempos normales, pero no para la vorágine de la tragedia napoleónica, cuando la política de Europa era un océano de tempestades y, donde los naufragos, con la vida en un hilo, se afe-rraban a la justicia y a la libertad.

No sin gran temeridad pues, ha podido afirmarse que el Plan fue fraguado, cuando ni siquiera se atina a señalar el motivo de esa supuesta falsificación. Se ha dicho que era para desprestigiar la Revolución de Mayo, y ya habían transcurrido varios años cuando el Plan fue descubierto y estaba cancelado. Ni siquiera han reparado los críticos que el Plan está adjudicado sólo a Moreno, y que el gobierno era regido por una Junta Ejecutiva, y a no dudarlo, la imputación falsa hubiese sido más eficaz haciendo responsable a todo el gobierno y no a uno solo de sus miembros. Además, ¿desacreditar a la Revolución en 1815? ¿Cómo? con el silencio, sin decir palabra, ignorando la muerte de Moreno?.

Curioso es, señores, y valga ello como prueba de realismo histórico, que la primera gran infracción a las máximas cruentas del Plan se verificó con fatales consecuencias para la causa de América. Es la generosa capitulación de Salta que libertó a los rendidos y éstos fueron los que batieron a nuestro ejército en Vilcapugio y Ayohuma; derrotas que retardaron la independencia e hicieron necesaria la guerra gaucha de Güemes.

Reconozcamos serenamente la autenticidad del Plan. No despojemos a Mariano Moreno de su carácter singular. Sin el aderezo de lo postizo, será verdaderamente histórico.

Señores Académicos:

Si nos fuera dado señalar a la luz de la historia, las vastas resonancias educativas del tiempo pasado, debiéramos siquiera en nuestros estudios esbozar un programa coherente de correcta interpretación a través de un riguroso análisis de los hechos, sobre la carne viva de los protagonistas. Ello nos conduciría en sus múltiples implicancias, al dictado de una alta filosofía moral, dándonos el fundamento de la responsabilidad del historiador.

Al poner término a estas expresiones de mi pensamiento, rindo homenaje al que fuera en vida mi buen amigo Ricardo Levene, y en este recinto, mi adversario de tesis. El impulso nos hace a unos capuletos y a otros montescos. Recurramos, entonces, al diálogo a media voz de las auroras, dispuestos con fe a terciar entre los pro y los contra, sin otro norte, sin más misión, que ser fieles a la verdad y a la justicia inmanentes.

CONDECORACION AL HISPANISTA FRANCES PROFESOR MARCEL BATAILLON

En la sesión privada celebrada por la Academia el día 7 de agosto de 1961, fue recibido el distinguido hispanista francés profesor Marcel Bataillon.

En breve pero emotiva ceremonia el señor Vicepresidente 2º en ejercicio de la presidencia profesor Ricardo R. Caillet-Bois por especial encargo del señor Presidente de la Nación, impuso al doctor Bataillon la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Comendador.

Al acto asistieron, además de los señores Académicos de Número, el embajador de Francia en Buenos Aires, Sr. Armand de Blanquet du Chayla, el agregado cultural francés, Sr. Joseph Gagnaire y el secretario de Ceremonial del Estado, Dr. Atilio Roncoroni (h.).

Palabras del Profesor Ricardo R. Caillet-Bois

Una aspiración largamente acariciada por los estudiosos argentinos se ha materializado, felizmente, en el transcurso de estas últimas semanas.

Conocíamos y admiramos la enjundiosa obra que su autor ha denominado *Erasmus y España*.

La conocemos y nos deleita repasar sus páginas, como nos deleitan las observaciones agudas, precisas y pletóricas de información erudita y de aportes culturales contenidas en sus diversos trabajos.

Sí. En verdad, está plenamente justificado que los intelectuales argentinos y, en particular la Academia, hayan aspirado a recibir la visita de su autor, el eminente colega que hoy nos honra acompañándonos en esta sesión: el Profesor Marcel Bataillon.

El Profesor Bataillon a cuya trayectoria intelectual no me referiré en esta ocasión, para no herir su natural modestia, ha tenido ahora la oportunidad de conocer el país que él intuyó a través de la inmortal obra de Sarmiento, que ha prologado con mano maestra en la traducción francesa.

Pero no es de ahora su amistad por nuestro país. Largos años ininterrumpidos de intensa vinculación intelectual testimonian la simpatía y el interés cultural del Profesor Bataillon hacia la Argentina. Muchos años durante los cuales o trabajó sobre temas argentinos o prestó su desinteresada y utilísima colaboración a los argentinos que lo visitaron en el College de France.

Ha recorrido una extensa zona; ha establecido contactos con varias de sus universidades y ha difundido la fluidez de su palabra y la galanura de su estilo. Y esta vez, también ha podido rehacer en un trecho por lo menos, el recorrido descrito en forma bien exacta durante el siglo XVIII por el autor del *Lazarillo de Ciegos Caminantes*, problema sobre el cual también fijó su atención y para el que, como siempre, aportó el jugoso fruto de su penetrante y fino espíritu de observación.

Francia y Argentina han mantenido vínculo de unión intelectual que se inician, como proceso orgánico en el siglo XVIII y que se intensifican en el curso de los siguientes decenios.

Bartolomé Mitre, ilustre fundador de esta Casa y uno de los varones más extraordinarios y completos que haya visto surgir la antigua América hispánica en la segunda mitad del siglo XIX, fue uno de los artífices más caracterizados que, en nuestro país, tuvieron el acierto y la visión de señalar y estrechar la relación intelectual entre ambas naciones.

Estáis pues en la Casa de Mitre. Es decir, en un hogar desde donde se irradió amor por la cultura francesa.

Y sean estas palabras, al mismo tiempo, expresión sincera de nuestro respeto, de nuestra admiración y cordial simpatía, hacia vuestra persona.

Profesor Bataillon: En nombre del Señor Presidente de la Nación, doctor Arturo Frondizi, tengo el honor de imponeros la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Comendador, distinción con la cual la República premia vuestra labor intelectual y vuestra simpatía hacia la patria de Mitre, Sarmiento, Alberdi y Gutiérrez.

Palabras del Profesor Marcel Bataillon

No voy a contestar con un discurso. Quiero que conste en este lugar, en esta casa de Mitre, en esta Academia de la Historia, que tiene otro pasado con el nombre de Junta de Historia y Numismática, mi profundo agradecimiento.

Yo soy un especialista de las letras, pero da la casualidad que mis estudios de la historia literaria se rozan con la historia y siempre me conmueve ver que los historiadores me adoptan por suyo, por compañero, por cofrade hasta cierto punto, y procuro hacerme digno de esta estimación. Ya sé que el estudio literario de los Cronistas o del *Lazarillo de Ciegos Caminantes*, no es plenamente un título de historiador, pero siempre procuro ilustrar la historiografía con el análisis literario de los textos, también deseo que se aproveche la literatura del conocimiento histórico de los acontecimientos.



El Vicepresidente segundo en ejercicio de la presidencia de la Academia, profesor Ricardo R. Cailliet-Bois, hace entrega de la Orden al Mérito en el grado de Comendador, al profesor Dr. Marcel Bataillon.

Creo que en este sentido, por lo menos, buena voluntad puede suplir méritos, pero desde que estoy en la Argentina me siento rodeado no sólo de estimación intelectual, sino de cariño, de afecto personal y esto es lo que no olvidaré más.

Ruego al señor Presidente de la Academia exprese al señor Presidente de la Nación el profundo honor que yo siento al ser condecorado con esta Orden argentina. A todos los Académicos presentes expreso mi gratitud por haber comparecido y haberme rodeado en esta ocasión, para mí memorable. Muchas gracias.

En la sesión del 13 de setiembre la Academia designó al profesor Marcel Bataillon, por unanimidad, Académico Correspondiente en Francia.

INFORME * DEL ACADEMICO DE NUMERO DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA, ACERCA DE LA PRIMERA REUNION INTERAMERICANA SOBRE ARCHIVOS; Y III CONGRESO HISPANO AMERICANO DE HISTORIA. LOS RETRATOS DE MITRE Y LOPEZ

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia
Dr. Carlos A. Pueyrredon

En los meses de octubre y noviembre de 1961 me trasladé a los Estados Unidos, México y Colombia, países en los que participé en varios congresos científicos, en los que representé tanto a esta Academia, como al Archivo General de la Nación, en consecuencia quiero elevar, por su digno intermedio, al conocimiento de la H. Corporación, un breve informe sobre lo resuelto en ellos y sobre mi actuación.

1) Primera reunión interamericana sobre archivos:

Este Congreso se realizó en la ciudad de Wáshington, entre los días 9 y 27 de octubre último, bajo los auspicios del Archivo Nacional de los EE. UU. y la cooperación de la Fundación Rockefeller, interviniendo asimismo en su convocatoria la Organización de Estados Americanos y el instituto Panamericano de Geografía e Historia.

En la V Reunión de Consulta, llevada a cabo por la Comisión de Historia del I.P.G.H., en Cuenca, Ecuador, en enero de 1959, el Comité de Archivos propuso la organización de esta conferencia interamericana. Tendiente a considerar especialmente: 1) alcance del trabajo archivístico; 2) formación de archiveros; 3) terminología; 4) producción de una literatura profesional; 5) relación entre la profesión archivística y la bibliotecaria; 6) interés profesional en los documentos vivos; 7) técnicos de microfilmación; 8) uniformación de la legislación; 9) normas de transcripción y edición de documentos y 10) programas de archivos (edificios, equipamiento, organización, idoneidad del personal) etc.

Participaron de la reunión distinguidos representantes de casi todos los países americanos, cuya nómina se adjunta (*anexo A*) y cabe destacar asimismo que el invaluable Archivo de Indias lo estuvo en la persona de su ilustre Director Dr. José de la Peña. La Delegación de nuestro país estuvo integrada

* Leído en la sesión del 26 de diciembre de 1961.

por el Sr. Ceferino Garzón Maceda, Director del Instituto de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; por el Profesor Dr. Aurelio Z. Tanodi; Director de la Escuela de Archiveros de la misma Universidad; por el Dr. Edberto Oscar Acevedo, Director del Instituto de Historia de la Universidad Nacional de Cuyo y Encargado del Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza; por el Secretario del Archivo General de la Nación, D. Francisco J. Fallón y el que suscribe. Puede afirmarse sin falsa modestia que todos los integrantes de la Delegación argentina desarrollaron un descollante papel correspondiendo a nuestro país dirigir los debates de dos de las Comisiones de Trabajo y la Presidencia de la Asamblea Plenaria Final, elevado cargo que correspondió al suscripto.

El sistema de trabajo adoptado fue el siguiente: 1) sesiones generales en que se presentaron y discutieron ponencias y 2) reuniones de grupos de trabajo que consideraron problemas de la especialidad. Acompaño (*anexo B*) la nómina completa de los estudios presentados a la Conferencia, citando aquí solamente los delegados argentinos.

Dr. Edberto Oscar Acevedo: Comunicación sobre: "Problemas en la clasificación de Archivos del Interior de la República Argentina".

Roberto Etchepareborda: Informe sobre "Cooperación Interamericana en materia Archivística" con un Apéndice de los Documentos de interés para otros países americanos, atesorados en el Archivo General de la Nación Argentina.

Dr. Ceferino Garzón Maceda: "Relaciones Profesionales entre los Archiveros y los historiadores en Argentina".

Profesor Aurelio Z. Tanodi: 1) "Problemas Paleográficos en Argentina". 2) "La Profesión Archivista en Argentina". 3) "La formación profesional de Archiveros en América Latina".

Para la adopción de Resoluciones destinadas a ser tratados por el Plenario se formaron distintos grupos de trabajo, cuya nómina es la siguiente:

- 1) *Principios y Técnicos de Ordenación:*
Pte. Dr. Gunnar Mendoza (Bolivia)
- 2) *Técnicos descriptivos:*
Pte. Dr. Gastón Litton (Colombia)
- 3) *Formación Profesional de Archiveros:*
Pte. Prof. Aurelio Tanodi (Argentina)
- 4) *Técnicos de Microfotografía:*
Pte. Luis F. Malaga (Perú)
- 5) *Normas para transcripción y edición de Documentos:*
Pte. Dra. Vicenta Cortés (España)
- 6) *Terminología:*
Pte. Dr. Manuel Carrera Stampa (México)
- 7) *Guía de las Fuentes Históricas para la América Latina:*
Pte. Dr. José de la Peña (España)
- 8) *Formulación de Programas de Archivos:*
Pte. Roberto Etchepareborda (Argentina)

En las primeras sesiones se consideraron temas amplios, como los métodos de la cooperación archivística interamericana, la situación profesional en el Continente, la administración de los Documentos vivos, relaciones entre las profesiones archivística, bibliotecaria, historiográfica y museológica. Técnicamente se consideraron asimismo problemas paleográficos, microfilmicos, de formación profesional, ordenación y descripción archivística.

Las Resoluciones presentadas por los grupos de trabajo, en número de 23, fueron aprobadas por el Plenario, con ligeras modificaciones. Resalta como la más significativa la que fija la Declaración de Principios de los Archivos Americanos; otra importante resolución dispone la creación del Consejo Interamericano Técnico para Archivos, formado por los Directores de los Archivos Nacionales de América Latina y los EE. UU., el que deberá proseguir la labor iniciada en la 1ra. Reunión. Acompaño asimismo (*Anexo C*) algunas de las Resoluciones que creo de mayor interés para la ilustración de mis distinguidos colegas.

Antes de terminar, debo destacar un hecho sumamente grato, el Presidente de los Estados Unidos, Sr. John F. Kennedy, tuvo la deferencia de recibir a las delegaciones participantes y expresar conceptuosas palabras sobre la labor desarrollada en la Conferencia y la profesión Archivística (*Anexo D*).

Al poner término a este acápite de mi relación, sólo me cabe agregar que por la forma de encarar el estudio de los temas planteados y las resoluciones adoptadas, la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, significa un jalón positivo y un imponderable avance en materia archivística en el Continente Americano, que destaca la madurez de los conocimientos alcanzados.

- 2) Entrega de los retratos de los insignes historiadores argentinos Bartolomé Mitre y Vicente F. López, destinados a la galería de historiadores americanos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia¹

Es con profunda emoción y regocijo que puedo informar a la Academia, que, los retratos de nuestros dos grandes próceres de la Ciencia Histórica se han incorporado finalmente a la Galería de Ilustres Historiadores Americanos.

Doble emoción, por haber sido el suscripto quien los hallara en 1959 completamente extraviados en el Consulado General de la República en Nueva York y haber tenido ahora el privilegio de ponerlos en nombre de la Corporación, cumpliendo el deseo de nuestro ilustre ex presidente Dr. Ricardo Levene.

El 7 de noviembre último, en una sencilla pero tocante ceremonia se puso término definitivo al peregrinaje de estas dos telas. En el mencionado acto el Licenciado Ernesto de la Torre Villar, nuestro académico correspondiente y el suscripto exaltaron en sendos discursos las personalidades de Mitre y López y el Encargado de Negocios de la República, Dr. Carlos A. Valenzuela hizo su entrega oficial en nombre del gobierno argentino al Instituto.

El Licenciado de la Torre Villar entre otros conceptos laudatorios, expresó:

"La actividad no fue la de los sabios de las torres de marfil que encubren sus limitaciones y su egoísmo cerrando ojos y oídos a los clamores de sus semejantes y a los llamados de la Patria".

¹ En su "Memoria anual" el señor Presidente de la Academia se refiere a los antecedentes de este asunto.

A las pocas palabras dichas por el que esto escribe se adjuntan como apéndice de la presente relación (*anexo E*)

III Congreso Hispanoamericano de Historia y II de Cartagena

Conjuntamente con nuestro distinguido colega el Dr. Raúl Molina, tuve el alto honor de representar a la Academia en este Congreso, desarrollado en la noble ciudad de Cartagena de Indias entre los días 9 y 17 de noviembre último, con motivo de festejarse el Sesquicentenario de su grito emancipista.

Concurrieron al mismo distinguidos cultores de nuestra disciplina, tanto del Continente como de Europa entre los que cabe destacar la presencia del Archiduque Otto de Habsburgo y cuya nómina corre en el apéndice (*anexo F*). La Delegación Argentina presidida por el Dr. Molina, también designado Vicepresidente del Congreso, estuvo integrada por destacadas personalidades: Jorge Comadrán Ruiz, Delegado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo, del Instituto de Historia y de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza; Manuel Lizondo Borda, Delegado de la Universidad Nacional de Tucumán; Dr. Guillermo Lausteau Heguy, Delegado de la Universidad del Salvador y del Centro Argentino de Investigadores de Historia; Prof. Pedro Santos Martínez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo, y el suscripto que además de la Academia representaba al Archivo General de la Nación y quien tuvo el alto honor de presidir la 3er. Comisión: *Independencia* y pronunciar en nombre de la Delegación Argentina la exposición de fondo de la 3er. Sesión Plenaria (*anexo G*) y someter dos trabajos a consideración de la 3er. Comisión: "El fatídico año de 1810 en el vasto imperio americano de España" y "Diálogo de Libertadores: un oficio de Pueyrredón a Petión" (1816).

La labor del Congreso presidido por el ilustre investigador Gabriel Pórras Troconis (colombiano), se dividió en 4 Comisiones.

I) EPOCA PRECOLOMBINA:

Presidente: Dr. Ezequiel Arroyabe (Colombia).

lombia).

Relator: Jaime Delgado (España).

II) PERIODO COLONIAL: (Con especial consideración del siglo XVII americano).

Presidente: Dr. Alberto María Carreño (Colombia).

Relator: Dr. Juan Granados de la Hoz (Colombia).

III) LA INDEPENDENCIA:

Presidente: Roberto Etchepareborda (Argentina).

Relatores: Octavio Gil Munilla (España).

Pbro. Pedro Peccorino S. J. (El Salvador).

Dr. Pedro S. Martínez (Argentina).

IV) CARTAGENA DE INDIAS - SU INDEPENDENCIA:

Presidente: *Enrique Marco Dorta* (España).

Relator: *Manuel H. Pretelt Mendoza* (Colombia).

Desarrollados en las cuatro comisiones los trabajos presentados por los delegados intervinientes, los relatores expusieron en las sesiones plenarias las conclusiones a que se había arribado. En las *Sesiones Plenarias* se pronunciaron tres discursos académicos respectivamente a cargo de S.A.I. y R. el Archiduque Otto de Habsburgo, del Dr. Bernardo J. Caycedo, Vicepresidente de la Academia de la Historia de Colombia y del Suscripto, en nombre de la Delegación Argentina.

Entre las numerosas conclusiones aprobadas durante la 4ta. sesión plenaria realizada el 16 de noviembre pueden destacarse entre otras igualmente importantes que sería largo mencionar, las siguientes: ratificación de las Resoluciones aprobadas en la Ira. Reunión Interamericana sobre Archivos (Washington, octubre de 1961), y fijación de la ciudad de Buenos Aires como sede del IV Congreso Hispano Americano de Historia, a realizarse en 1963.

Sr. Presidente: Creo haber desarrollado, en forma quizá desordenada, pero ilustrativa, para los distinguidos colegas, lo realizado en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, Instituto Panamericano de Geografía e Historia y III Congreso Hispanoamericano de Historia, durante los meses de octubre y noviembre de 1961.

Saludo al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

ROBERTO ETCHEPAREBORDA

Académico de Número

PRIMERA REUNION INTERAMERICANA SOBRE ARCHIVOS

Lista de participantes

ARGENTINA

- DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA, presidente de la Delegación, representante del Archivo General de la Nación y de la Academia Nacional de la Historia.
- DR. AURELIO TANODI, por la Escuela de Archiveros de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
- DR. CEFERINO GARZÓN MACEDA, por el Instituto de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
- DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO, por el Instituto de Historia de la Universidad Nacional de Cuyo y del Archivo Histórico de Mendoza.
- SR. FRANCISCO J. FALLON, por el Archivo General de la Nación.

BOLIVIA

- DR. GUNNAR MENDOZA L., por la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional.
- SR. GUILLERMO OVANDO SANZ, por la Universidad Tomás Frías y el Instituto de Investigaciones Históricas.
- SR. MARIO CHACÓN TORRES, por el Instituto de Investigaciones Históricas.

BRASIL

- DR. JOSÉ HONORIO RODRIGUES, por el Archivo Nacional.
- SR. LUIZ HENRIQUE DÍAS TAVARES, por el Archivo Público de Bahía.

CHILE

- SR. JUAN EYZAGUIRRE E., por el Archivo Nacional.

COLOMBIA

- DR. HERNÁN ESCOBAR ESCOBAR, por el Archivo Histórico de Antioquia.
- DR. GASTÓN LITTON, por la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia.
- DR. TOMÁS MARTÍNEZ PÉREZ, por el Archivo Histórico de Cali.
- SR. CARLOTA BUSTOS LOSADA, por la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional.
- DRA. VICENTA CORTÉS.

ECUADOR

- SR. ALFREDO CHAVES, por el Archivo Nacional de Historia.
- SR. JORGE A. GARCÉS G., por el Museo Municipal de Arte e Historia.

EL SALVADOR

- SR. RODOLFO RAMOS CHOTO, por el Banco Hipotecario.

ESTADOS UNIDOS

- DR. ARTURO MORALES CARRIÓN, por el Departamento de Asuntos Interamericanos.
- DR. WAYNE C. GROVER, por el Archivo Nacional.
- DR. T. R. SCHELLEMBERG, por el Archivo Nacional.
- DR. JOHN P. HARRISON, por la Fundación Rockefeller.
- DR. ROBERTO H. BAHMER, por el Archivo Nacional.
- DR. LEWIS HANKE, por la Universidad de Columbia.
- DR. HOWARD W. CLINE, por la Biblioteca del Congreso.
- FRAY LINO G. CANEDO, por la Academia Franciscana de Historia.

GUATEMALA

- SR. J. JOAQUÍN PARDO, por el Archivo Nacional.

HAITI

SR. LAUORE ST. JUSTE, por el Archivo Nacional.

HONDURAS

SR. ERNESTO ALVARADO GARCÍA, por el Archivo Nacional.

MEXICO

DR. JORGE IGNACIO RUBIO MAÑÉ, por el Archivo General de la Nación.

SR. ENRIQUE L. MORALES ROSAS, por la Sociedad Mexicana de Archivistas.

SR. ANTONIO POMPA Y POMPA, por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

DR. MANUEL CARRERA STAMPA, por la Academia de la Historia.

NICARAGUA

SRTA. CLEMENTINA ARCIA M., por el Archivo General de la Nación.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

DRES. JOSÉ A. MORA, JUAN MARÍN y JAVIER MALAGÓN.

PANAMA

DR. ENRIQUE J. SOSA, por el Archivo Nacional.

PERU

DR. OSCAR MALCA OLGUIN, por el Archivo Nacional.

DR. RAÚL RIVERA SERNA, por la Biblioteca Nacional.

SR. LUIS F. MÁLAGA, Archivo y Biblioteca Municipal de Lima.

DR. CARLOS DANIEL VALCÁRCEL, por la Universidad de San Marcos.

SR. ANTOLÍN BEDOYA VILLARCORTA, por el Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda y Comercio.

DRA. VIOLETA ÁNGULO, por el Centro de Estudios Históricos Militares del Perú.

DR. LUCIO CASTRO PINEDA, por la Universidad de San Marcos.

PUERTO RICO

SR. LUIS M. RODRÍGUEZ MORALES, por el Archivo General.

REPUBLICA DOMINICANA

SR. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ, por el Archivo General de la Nación.

VENEZUELA

DR. MARIO BRICEÑO PEROZO, por el Archivo General de la Nación.

SRTA. ALCIRA RUIZ-LARRE, por la Universidad de Venezuela.

ESPAÑA

SR. JOSÉ DE LA PEÑA, por el Archivo General de Indias.

LISTA DE TRABAJOS PRESENTADOS ANTE LA REUNION *

I. Manuales

- GARCÉS, JORGE A., "Cómo han de traducirse los documentos paleográficos de hispanoamérica" (Imprenta Municipal, Quito, Ecuador, 1961), 82 p. *Ecuador*.
- GONDOS, VICTOR JR., "Edificios para archivos", 117 p. *EE. UU.*
- LEISINGER, ALBERT H., "Reproducción de documentos en micropelícula", 70 p. *EE.UU.*
- MENDOZA, GUNNAR, "Situación actual de los archivos latinoamericanos. Manual de información básica", 96 p. *Bolivia*.
- SCHELLENBERG, T. R., "Principios archivísticos de ordenación", 151 p. *EE. UU.*
- SCHELLENBERG, T. R., "Técnicas descriptivas de archivos" (Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina, 1961), 165 p. *EE. UU.*
- TANODI, AURELIO, "Manual de archivología hispanoamericana. Teorías y principios" (Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina, 1961), 285 p. *Argentina*.

II. Relatos y discursos leídos en las sesiones generales

- ACEVEDO, EDBERTO OSCAR, "Problemas en la clasificación de archivos del interior de la República Argentina", 19 p. *Argentina*.
- ARCIA, CLEMENTINA M., "Programas archivísticos en Nicaragua", 5 p. *Nicaragua*.
- BAHMER, ROBERT H., "La función del Servicio de Archivos y Documentos Nacionales en la administración federal de los Estados Unidos", 23 p. *EE. UU.*
- BEDOYA VILLACORTA, ANTOÍN, "La catalogación del «Archivo Histórico» del Ministerio de Hacienda y Comercio", 18 p. *Perú*.
- BRICEÑO, MARIO, "Programas archivísticos en Venezuela" (exposición oral). *Venezuela*.
- CANEDO, LINO G., "Hacia un estudio comprensivo de las fuentes documentales para la historia de América", 13 p. *EE. UU.*
- CLINE, HOWARD W., "La importancia de reunir datos comprensivos sobre las fuentes documentales a la América Latina" (exposición oral). *EE. UU.*
- CARDOZO, MANOEL, "La importancia de reunir datos comprensivos sobre las fuentes documentales a la América Latina" (exposición oral). *Brasil*.
- CHACÓN, MARIO "El Archivo Histórico de Potosí y su catalogación preliminar", 10 p. *Bolivia*.
- ETCHEPAREBORDA, ROBERTO, "Cooperación interamericana en materia archivística", 63 p. *Argentina*.
- EYZAGUIRRE, JUAN E., "Adquisición e ingreso de archivos y servicio de consulta", 9 p. *Chile*.
- GARZÓN MACEDA, CEFERINO, "Relaciones profesionales entre los archiveros y los historiadores en Argentina", 35 p. *Argentina*.
- GROVER, WAYNE C., "La importancia de las instituciones archivísticas", 11 p. *EE. UU.*
- HARRISON, JOHN P., "Adelantos en la profesión archivera en América Latina", 6 p. *EE. UU.*
- MÁLACA, LUIS F., "Reproducción microfilmica de documentos", 13 p. *Perú*.
- MALAGÓN, JAVIER, "Palabras pronunciadas en el banquete de despedida", 1 p. *O.E.A.*
- MENDOZA, GUNNAR, "El principio de procedencia en América Latina", 25 p. *Bolivia*.
- MENDOZA, GUNNAR, "Situación actual de los archivos latinoamericanos", 96 p. *Bolivia*
- MORALES, ENRIQUE L., "Discurso de despedida", 3 p. *México*.
- MORALES CARRIÓN, ARTURO, "Discurso de bienvenida", 6 p. *EE. UU.*
- OVANDO SANZ, GUILLERMO, "Relaciones entre la profesión archivera y los museos", 16 p. *Bolivia*.
- PARDO, JOAQUÍN J., "Técnicas descriptivas en Guatemala", 2 p. *Guatemala*.
- POSNER, ERNST, "La formación de archiveros en los Estados Unidos", 19 p. *EE. UU.*
- RIVERA SERNA, RAÚL, "Técnica personal aplicada en la clasificación y catalogación de los fondos manuscritos de la Biblioteca Nacional de Lima, Perú", 12 p. *Perú*.
- RODRIGUES, JOSÉ HONÓRIO, "Cooperação interamericana dos arquivos", 5 p. *Brasil*.
- RODRIGUES, JOSÉ HONÓRIO, "O Arquivo Nacional e os arquivos públicos", 7 p. *Brasil*.

* Siempre que no se indique la imprenta, quiere decir que los trabajos fueron distribuidos en reproducciones fotomecánicas.

- RUBIO MAÑÉ, J. IGNACIO, "Ordenación de fondos documentales en el Archivo General de la Nación", 6 p. *México*.
- RUBIO MAÑÉ, J. IGNACIO, "Palabras del Dr. Rubio Mañé al Presidente de los Estados Unidos en nombre de los participantes latinoamericanos en la Reunión", 3 p. *México*.
- SANDERS, WILLIAM, "La importancia de la solidaridad panamericana en la profesión archivista", 6 p. *EE. UU.*
- SCHELLENBERG, T. R., "Palabras de clausura", 2 p. *EE. UU.*
- SCHELLENBERG, T. R., "Palabras de inauguración", 4 p. *EE. UU.*
- SCHELLENBERG, T. R., "El principio de procedencia", 14 p. *EE. UU.*
- TANODI, AURELIO, "La formación profesional de archiveros en América Latina", 12 p. *Argentina*.
- TANODI, AURELIO, "Problemas paleográficos en Argentina", 12 p. *Argentina*.
- ULIBARRI, GEORGE S., "Puntos comunes y diferencias entre archivos y bibliotecas", 19 p. *EE. UU.*
- VALCÁRCEL, CARLOS DANIEL, "Historiadores y archivos del Perú", 8 p. *Perú*.
- VALCÁRCEL, CARLOS DANIEL, "Discurso de despedida", 2 p. *Perú*.

III. Lista de trabajos no leídos

- ANGULO, VIOLETA, "Catálogo descriptivo de los fondos peruanos en los Archivos Nacionales de los Estados Unidos", 2 p. *Perú*.
- ANGULO, VIOLETA, "Los fondos del Archivo Histórico Militar del Perú como fuentes para la historia del Perú y de América Latina", 4 p. *Perú*.
- ANGULO, VIOLETA, "Una información básica sobre los manuscritos de interés histórico", 1 p.
- ANGULO, VIOLETA, "Necesidad de una Escuela Interamericana de Archiveros", 3 p. *Perú*.
- ARCHIVO NACIONAL, "El Archivo Nacional de los Estados Unidos", 42 p. *EE. UU.*
- ARCHIVO NACIONAL, "Catálogo de publicaciones en micropelícula en Estados Unidos" (Government Printing Office, Washington, 1961), 231 p. *EE. UU.*
- ARCHIVO NACIONAL DE EE. UU., "Microfilm Relating to Latin America", 9 p. *EE. UU.*
- BOULLIER DE BRANCHE, HENRI, "Archivo, organización y métodos (San José, Costa Rica, 1961)", 194 p. *Francia*.
- BRICEÑO PEROZO, MARIO, "Archivistas en la Mesa Redonda", 3 p. *Venezuela*.
- BROOKS, PHILIP C., "Intereses de archiveros en el manejo de papeles privados", 20 p. *EE. UU.*
- CANEDO, LINO G. FR., "Algunas observaciones sobre normas para la transcripción de textos", 6 p. *EE. UU.*
- CANEDO, LINO G. FR., "Guías y catálogos de archivos", 5 p. *EE. UU.*
- CANEDO, LINO G. FR., "Hacia la catalogación del Archivo General de Indias - Un plan de cooperación hispanoamericana", 4 p. *EE. UU.*
- CARRERA STAMPA, MANUEL, "La clasificación decimal en los archivos de trámite del gobierno mexicano", 3 p. *México*.
- CARRERA STAMPA, MANUEL y MORALES, ENRIQUE L., "Glosario de términos archivísticos", 70 p. *México*.
- CORTÉS, VICENTA, "Ideas para la uniformación de las fichas descriptivas de documentos", 4 p. *España*.
- GEAR, JAMES L., "Muestras de documentos laminados", 7 p. *EE. UU.*
- GEAR, JAMES L., "La preservación de documentos", 19 p. *EE. UU.*
- HARRISON, JOHN P., "Guide to Latin American Materials in the National Archives" (Government Printing Office, Washington, 1961), 246 p. *EE. UU.*
- JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL, "Fotografías del Archivo General de la Nación, República Dominicana", 11 p. *Rep. Dominicana*.
- KATHPALIA, Y. P., "Laminación a mano con acetato celulósico", 10 p. *India*.
- LITTON, GASTÓN, y ULIBARRI, GEORGE S., "Glosario de términos archivísticos", 19 p. *Colombia*.
- MALCA OLGUÍN, OSCAR, "Proposiciones sobre programas archivísticos en América Latina", 4 p. *Perú*.
- MEARNS, DAVID C., "Algunas reflexiones sobre la administración de un repositorio de manuscritos" (extracto), 5 p. *EE. UU.*

- MENDOZA, GUNNAR, "Problemas de la ordenación y descripción de documentos en América Latina", 73 p. *Bolivia*.
- MINOGUE, ADELAIDE E., "Restauración y conservación de documentos (Government Printing Office, Washington, N. D.), 56 p. *EE. UU.*
- MORALES, ENRIQUE L., "Términos omitidos en el glosario de Litton", 3 p. *México*.
- PEÑA Y CÁMARA, JOSÉ DE LA, "Guía de las fuentes de historia de la América Latina" (Sección de la Comisión central de la Guía, Consejo Internacional de Archivos, Estocolmo, 16 agosto 1960), 12 p. *España*.
- RODRIGUES, JOSÉ HONÓRIO, "A carreira de arquivista no Brasil", 2 p. *Brasil*.
- RODRIGUES, JOSÉ HONÓRIO, "Os cursos de preparação de pessoal", 3 p. *Brasil*.
- RODRÍGUEZ MORALES, LUIS M., "Glosario de términos archivológicos", 4 p. *Puerto Rico*.
- SCHELLENBERG, T. R., "Desarrollo de la profesión archivística", 28 p. *EE. UU.*
- SCHELLENBERG, T. R., "El futuro de la profesión archivística", 16 p. *EE. UU.*
- SCHELLENBERG, T. R., "La importancia de los archivos" (Universidad Tomás Frías, Potosí, Bolivia, 1956), 10 p. *EE. UU.*
- SCHELLENBERG, T. R., "Reconocimiento del principio de procedencia", 8 p. *EE.UU.*
- ST. JUSTE, LAUORE, "Plan de organización del Archivo Nacional de Haití", 16 p. *Haití*.
- ST. JUSTE, LAUORE, "Pour une école interamericaine d'archivistes", 5 p. *Haití*.
- SOSA, ENRIQUE J., "Historia del Archivo Nacional de Panamá", 6 p. *Panamá*.
- TANODI, AURELIO, "Acta final de la V Reunión de Consulta de la Comisión de Historia". 3 p. *Argentina*.
- TANODI, AURELIO, "Primeras jornadas de archiveros argentinos", 3 p. *Argentina*.
- TANODI, AURELIO, "La profesión archivística en Argentina", 15 p. *Argentina*.
- ULIBARRI, GEORGE S., "Representación gráfica de la ordenación de fondos documentales", 4 p. *EE. UU.*
- ULIBARRI, GEORGE S., "Resumen del manual para la ordenación y descripción de archivos por Muller, Feith y Fruin", 9 p. *EE. UU.*
- VALCÁRCEL, DANIEL, "Incremento de la historia de América y sus consecuencias para la organización continental de nuestros archivos", 2 p. *Perú*.
- VILLALOBOS, SAMUEL C., "Adquisición e ingreso de archivos y servicio de consulta", 15 p. *Chile*.

Resolución Nº 4

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA PRIMERA REUNION INTERAMERICANA SOBRE ARCHIVOS

Los documentos, públicos o privados, son la fuente informativa primaria sobre el desarrollo económico, político y social de una nación, y constituyen por lo mismo una parte inapreciable de su patrimonio cultural.

Los documentos públicos son propiedad del pueblo y por delegación del pueblo los administra el gobierno. No pueden ser extraídos de la custodia archivística por nadie, y cuando se hacen superfluos sólo podrán ser eliminados con aprobación de las autoridades archivísticas.

Los archivos son las instituciones específicamente previstas para la conservación, organización y servicio eficaz y económico de los documentos, una vez que éstos han cumplido su función activa.

Los archivos, en consecuencia, cumplen una misión indispensable en toda sociedad, y ninguna otra institución puede subrogarlos en esa misión.

Los archiveros son los profesionales directamente encargados de hacer posible el cumplimiento de los propósitos de conservación, organización y servicio de los documentos públicos y privados en los archivos.

Los archiveros tienen el deber de cumplir este encargo en forma responsable, no ateniéndose a preferencias personales sino de acuerdo con las definiciones y técnicas objetivas de la profesión archivística.

Los gobiernos tienen, para con los archivos, el deber de dotarles de todos los medios necesarios para el lleno de su función específica.

Los gobiernos tienen, para con los archiveros, el deber de proveer a su formación y dignificación profesional, acordándoles un tratamiento conforme con la misión que desempeñan en la sociedad.

Los pueblos tienen el deber de exigir a los gobiernos, a los archivos y a los archiveros el cumplimiento de sus funciones conducentes a la conservación, organización y servicio del patrimonio documental, y a prestarles todo apoyo para que esas funciones se cumplan eficazmente.

Washington D. C., 26 de octubre de 1961.

Resolución Nº 5

La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, considerando:

Que siendo la ordenación el punto de partida del proceso archivístico es necesario definir claramente los principios que deben regir la ordenación de los fondos documentales latinoamericanos;

Que el principio de procedencia y el principio del orden original han probado ser los únicos que al mantener inalterada la estructura de los fondos documentales orgánicos (sean públicos o privados) mantienen íntegro el valor evidencial e informativo de los documentos y proveen la base para una ordenación objetiva y consistente;

Que la observancia de estos principios facilita la aplicación de las demás operaciones archivísticas, como la accesoión, la descripción (sea cual fuere el sistema descriptivo adoptado), la restauración, la microfotografía, etc.;

Que estos principios están incorporados en la tradición archivística hispanoamericana, pues fueron formulados primero en España y México en 1790 y 1792, respectivamente;

Que su aplicación es indiscutida en todos los países donde la doctrina y la práctica archivísticas están más avanzadas, y que el reconocimiento de su validez es creciente como se demuestra por la bibliografía del tema y por las decisiones de las reuniones internacionales;

Por tanto, recomienda:

Artículo 1.— Que el principio de procedencia archivística y el principio del orden original sean las normas sobre las cuales se edifique la ordenación de los fondos documentales orgánicos latinoamericanos, sean ellos públicos o privados.

Artículo 2.— Que se adopte la siguiente formulación en español:

Principio de procedencia: Los documentos deben conservarse inviolablemente dentro del fondo documental al que pertenecen naturalmente.

Principio del orden original: La ordenación interna de un fondo documental debe mantenerse con la estructura que tuvo durante su servicio activo.

Artículo 3.— Que estos dos principios, así formulados, se incorporen en la legislación orgánica escrita de cada archivo latinoamericano.

Artículo 4.— Que para la aplicación práctica de estos principios en cada archivo se formen esquemas completos de la organización institucional de las entidades cuyos fondos conserva o conservare, y que la ordenación de esos fondos se ajuste a dichos esquemas.

Artículo 5.— Que los fondos que han padecido daños estructurales sean reordenados, siempre que sea posible, de acuerdo a los principios de procedencia y del orden original, y que todo documento suelto sea reintegrado a su fondo, división y subdivisión correspondientes.

Artículo 6.— Que las documentaciones ilesas sean defendidas contra toda desmembración estructural.

Washington D. C., 26 de octubre de 1961.

La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, considerando:

Que existen grandes divergencias en la transcripción y edición de documentos históricos hispanoamericanos, lo cual ocasiona serias dificultades para la consulta de los corpus documentales publicados;

Que es necesario adoptar normas de transcripción que reúnan las indispensables condiciones científicas y prácticas, y sean aceptables para los archiveros, historiadores y otras personas que consultan las ediciones documentales;

Que se han hecho loables esfuerzos en varios países hispanoamericanos con el fin de establecer dichas normas;

Que los textos documentales se editan con fines a) didácticos, b) de investigación, y c) de divulgación, y que en este Grupo de Trabajo se ha propuesto la elaboración de normas para las ediciones dirigidas a fines de investigación.

Por tanto, recomienda:

Artículo 1.— Que para la transcripción y edición de documentos históricos con fines de investigación se observen las normas adjuntas.

Artículo 2.— Que las instituciones argentinas que han aprobado las "Normas de transcripción y edición de documentos históricos" en la Primera Reunión Argentina de Paleografía y Neografía, adopten, en solidaridad con otros países hispanoamericanos, las normas presentes.

Washington, D. C., 27 de octubre de 1961.

NORMAS PARA LA TRASCRIPCION DE DOCUMENTOS HISTORICOS HISPANOAMERICANOS

I. Ortografía

1) En los manuscritos paleográficos las letras deberán conservar su valor fonético o literal.

2) Letras c, ç, s, z, ss: Se transcribirán tal cual están. La s larga y la s de doble curva (redonda) se transcribirán con s redonda. Cuando por razones tipográficas se elimine la cedilla, deberá sustituirse únicamente por z, haciendo la correspondiente explicación.

3) Letras i, y: La i corta y la i larga deberán transcribirse con el signo de la i corta. La y representada con una grafía inequívoca, se transcribirá como tal y, aun en palabras con el valor fónico de la i; cuando la grafía de la y no se distinga de la grafía de la i larga, se transcribirá según la forma ortográfica actual.

4) Letras b, v, u. En caso de uso indistinto, la b y la v se transcribirán según la forma más usada en el documento. La u y la v se transcribirán de acuerdo con su valor fonético.

5) La h superflua se mantendrá; la omitida no se suplirá.

6) La r mayúscula (R) con valor fonético de doble r (rr) se transcribirá con esta última grafía, excepto al comienzo de una palabra.

7) Las letras dobles se mantendrán únicamente en los casos de ss y nn, menos en posición inicial. Ejemplo: cossa, anno.

8) Se conservarán las grafías f, g, j, h, ph, th, x. Ejemplo: fecho, muger, bojó, hebrero, Phelipe, theniente, dixo.

9) Las contracciones del, della, dello, etc.; desta, etc.; ques, questa, etc., se conservarán según su grafía original.

10) Cuando en el documento no esté puesto el tilde de la ñ, se restituirá el tilde.

11) El signo copulativo & se transcribirá como e o como y según la forma más usada en el documento.

II. Puntuación

12) Cuando el documento no tenga puntuación se pondrá la actual en su forma indispensable. Cuando el documento tenga puntuación se conservará la indispensable para la interpretación textual.

III. Mayúsculas y minúsculas

13) Se observarán las reglas de la ortografía actual.

IV. Separación de palabras y frases

14) En ningún caso se mantendrán las uniones contrarias a la morfología de las palabras o frases ni las separaciones indebidas de las letras de una palabra.

V. Acentuación

15) Se conservará la acentuación original. Todos los acentos se representarán con el signo del acento agudo. Cuando no haya acentos, se los restituirá en las palabras cuyo sentido así lo requiera. Ejemplo: *marcho*, *marchó*; *el*, *él*.

VI. Abreviaturas

16) Las abreviaturas se desarrollarán completando las letras omitidas, según la forma más usada en el documento. Esta norma será observada también cuando la palabra abreviada carezca de signo de abreviación. Cuando la interpretación de una palabra sea dudosa se pondrá un signo de interrogación entre corchetes después de dicha palabra; si fuera más de una palabra se hará la advertencia conveniente en nota al pie de la página.

17) Las abreviaturas *Ihu Xpo*, *Xpoval*, se transcribirán *Jesu Cristo*, *Cristóbal*.

VII. Signos tipográficos

18) Las omisiones, testaduras, intercalaciones, repeticiones, etc. del texto original se anotarán entre corchetes con la indicación *omitido*, *testado*, etc., seguida de dos puntos y la palabra o palabras correspondientes. Las enmiendas de segunda o tercera mano se anotarán al pie de la página.

19) Cuando, no obstante alteraciones materiales como roturas, quemaduras, manchas, etc., el texto pueda interpretarse con certeza, se hará la restitución entre corchetes, con la advertencia respectiva. En caso de imposibilidad absoluta, se consignarán las palabras, *roto*, *quemado*, *ilegible*, etc. entre corchetes. En caso necesario se indicará la extensión del pasaje respectivo al pie de la página.

20) Los escolios del editor irán entre corchetes cuando estén consignados dentro de la caja de la escritura.

21) Si los elementos marginales del texto no pueden transcribirse en posición marginal, se transcribirán a continuación del pasaje a que correspondan precedidos por las palabras *al margen* entre corchetes.

22) Las firmas autógrafas sin rúbrica se anotarán con la palabra *firmado* entre corchetes; las firmas autógrafas rubricadas, con la palabra *rubricado* entre corchetes; y las rúbricas solas con la palabra *rúbrica* entre corchetes. Los sellos, signos de escribanos y otros detalles semejantes se harán notar con las explicaciones necesarias entre corchetes.

23) Las palabras claramente escritas pero en forma incorrecta o incomprensible se consignarán seguidas de signo de admiración o *sic* entre corchetes.

24) Los espacios dejados en blanco se consignarán con la palabra *en blanco* entre corchetes.

25) Se consignará la foliación o paginación del documento original.

VIII. Documentos en latín

26) Las normas generales adoptadas para los textos en castellano se aplicarán en la transcripción de documentos en latín.

27) Los nexos æ, œ se separarán en ae, oe cuando la imprenta carezca de los signos correspondientes. La e caudada se transcribirá ae.

IX. Prólogo y diagnosis

28) Toda edición de documentos deberá ir precedida, en lo posible, de una advertencia preliminar en que se especificará la razón de la publicación, la índole de los documentos y las normas que se han seguido para la transcripción. Si hubiere otras ediciones, se hará referencia de ellas.

29) Cada documento irá precedido de un asiento o entrada de tipo catalográfico, en que se incluirá la data, un breve resumen del contenido y la signatura exacta. Se indicará también si el documento es original o copia.

30) Los documentos se anotarán cuando las notas sean necesarias para la buena inteligencia del texto y cuando amplían o rectifican críticamente el contenido.

31) Se acompañará un índice onomástico, toponímico y de materias.

32) El editor deberá encargar la transcripción a personas capacitadas.

33) En las ediciones de divulgación se mantendrá la fidelidad del texto pero podrá modernizarse la ortografía y la puntuación.

Resolución Nº 13

GUIA A LAS FUENTES HISTORICAS DE AMERICA LATINA

La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, considerando:

Que el Consejo Internacional de Archivos tiene en curso un proyecto de "Guía de las fuentes de la historia de América Latina" existentes en repositorios de Europa, Estados Unidos y Australia, proyecto descrito en el informe del Comité Técnico Internacional del proyecto, fechado en París el 5 de agosto de 1960;

Que es de necesidad urgente complementar este programa con otro que tenga por objeto la descripción de los materiales para la historia de América Latina existentes en los propios repositorios latinoamericanos.

Por tanto, resuelve:

Artículo 1. — Adoptar el plan básico adjunto para la formación de una "Guía a las fuentes de la historia de América Latina existentes en repositorios latinoamericanos".

Artículo 2. — Invitar a las Islas Filipinas a asociarse a este plan y encomendar al Presidente del Consejo Interamericano Técnico para Archivos (véase la Resolución Nº 22) cursar la invitación.

Artículo 3. — En cuanto al proyecto del Consejo Internacional de Archivos, y de acuerdo con el "Documento de trabajo sometido por el Comité Técnico Internacional de la Guía a las Fuentes de la Historia de América Latina al Grupo de Trabajo G de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos", fechado en la Ciudad del Vaticano el 6 de octubre de 1961:

a) Se recomienda hacer llegar a los archivos y sociedades históricas de América Latina tanto el "Informe del Comité Técnico Internacional" de 5 de agosto de 1960, como el "Documento

de trabajo" de 6 de octubre de 1961, mencionados arriba, para los fines de la "Ayuda metódica" y de la "Participación directa de los archivistas latinoamericanos en los trabajos de la guía" que se solicita en este último documento. b) Se acuerda informar al Consejo Internacional de Archivos sobre la adopción del plan básico de la "Guía a las fuentes de la historia de América Latina existentes en repositorios latinoamericanos" adoptado por la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos y sobre el vivo deseo de que ambos proyectos marchen en coordinación y cooperación recíprocas. c) Se encarga al Dr. José de la Peña y Cámara, Vicepresidente del Comité Técnico del Consejo Internacional de Archivos, y al Dr. Aurelio Z. Tanodi, Consejero Latinoamericano del mismo Comité, el enlace entre ambos programas.

PLAN BASICO DE LA GUIA A LAS FUENTES DE LA HISTORIA DE AMERICA LATINA EXISTENTES EN REPOSITARIOS LATINOAMERICANOS

I. Declaración general

Son obvias la importancia creciente de los países latinoamericanos en el mundo de hoy, y la atención correlativa hacia esos países por parte de las naciones más desarrolladas, para intensificar sus relaciones económicas, sociales y culturales.

Es obvia, por otra parte, la importancia de la historia como punto de partida para el conocimiento idóneo de un pueblo.

Estas dos consideraciones hacen ver lo indispensable que es estimular y facilitar el movimiento internacional de interés hacia los pueblos latinoamericanos, con la promoción de los estudios históricos sobre dichos países. Los archivos están llamados a desempeñar en esa promoción un papel esencial mediante la preparación de instrumentos descriptivos de las fuentes documentales de América Latina.

Este plan no significa una interferencia con otros proyectos similares, como el que tiene en curso el Consejo Internacional de Archivos o la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y, antes bien, buscará la mejor coordinación con esos proyectos.

II. Alcances del plan

La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos sugiere circunscribir la etapa inmediata del plan a los puntos siguientes:

a) Formación de guías sumarias de las existencias documentales de los archivos y bibliotecas de América Latina, como medio de obtener un conocimiento preliminar exhaustivo de las disponibilidades documentales latinoamericanas.

b) Formación de repertorios bibliográficos de los instrumentos descriptivos (inéditos o publicados) con que ya cuentan las existencias documentales de los archivos y bibliotecas de América Latina, como medio de acceso inmediato a las documentaciones que ya han sido objeto de descripción.

c) Formación de guías generales de los fondos de los archivos nacionales de los países latinoamericanos, en el entendido obvio de que esos repositorios constituyen la fuente documental más importante en cada país.

d) Publicación de estos trabajos por los medios más adecuados y extensos, en el orden de su terminación y según su conformidad a los requisitos técnicos que se establezcan de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo III, incisos a), b), c), y el párrafo IV, inciso b) de este plan.

La obra descriptiva podrá extenderse posteriormente a otros repositorios y colecciones documentales en cada país según la importancia cuantitativa y cualitativa de los materiales.

III. Requisitos técnicos

Los requisitos técnicos a que ha de sujetarse la ejecución de este plan serán establecidos según lo dispuesto en el párrafo IV, inciso b). Para dar una idea más completa del plan se adelantan las especificaciones siguientes:

a) *Guías sumarias de las existencias documentales:* Los requisitos técnicos incluirán la formulación de un modelo al cual se sujetará la composición de estas guías a fin de lograr la deseable uniformidad, que a la vez facilite su manejo y haga su empleo más provechoso. Las guías serán eminentemente esquemáticas: cada fondo o colección documental será identificada por sus características esenciales: título completo del fondo o colección, años extremos, cuantía en metros lineales. Las guías se harán país por país; dentro de cada país, según las divisiones territoriales de éste (estados, provincias, etc.); y dentro de cada división territorial, por repositorios.

b) *Guías generales de los archivos nacionales:* Se formulará un modelo indicativo de la estructura interna de estas guías. Cada fondo documental será descrito en forma tan completa como sea posible según la técnica de la descripción colectiva. Se llamará la atención sobre los fondos de particular interés económico, político, social y cultural.

c) *Repertorios bibliográficos de instrumentos descriptivos:* Se formulará un modelo de asiento bibliográfico. Los repertorios serán ejecutados de acuerdo con los cánones bibliográficos, y procederán también por países, divisiones geográficas, y repositorios, como las guías sumarias. Cada instrumento descriptivo será objeto de una entrada o asiento bibliográfico en el que declarará el autor, el título tan completo como sea posible del instrumento descriptivo, el número de páginas, el tamaño en milímetros, la validez actual, y la posibilidad de obtener copias de cualquier clase.

IV. Medios

a) El Comité de Técnicas Descriptivas y Guías, del Comité Interamericano Técnico para Archivos (véase la Resolución Nº 2) definirá en detalle los requisitos técnicos de la ejecución del plan en todos sus aspectos, absolverá las consultas que se produzcan, hará la revisión de los diferentes trabajos a medida que se vayan completando, hará las coordinaciones que se consideren necesarias, y en general asesorará en cualesquiera aspectos del plan.

b) Se solicitará a los gobiernos de cada uno de los países latinoamericanos interesados en el plan, la constitución pronta de una Comisión Patrocinadora Nacional de Guías Archivísticas en cada país, la cual tendrá la composición más adecuada para la efectiva realización del proyecto en ese país. Se sobreentiende que el Director del Archivo Nacional será miembro nato de esa Comisión.

c) La ejecución de los trabajos en cada país deberá ser confiada a archiveros idóneos y se conformará rigurosamente a las normas archivísticas.

d) Para la sustentación económica del plan, se solicitará la ayuda de los gobiernos de cada uno de los países latinoamericanos interesados en el plan, de la OEA, de la UNESCO, y de las fundaciones culturales del hemisferio.

Resolución Nº 14

LEGISLACION ARCHIVISTICA LATINOAMERICANA

La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, considerando:

Que la situación actual de los archivos latinoamericanos sugiere la necesidad urgente de reformas sustantivas;

Que los nuevos problemas planteados en el campo archivístico latinoamericano deben encontrar una respuesta apropiada en la legislación de nuestros países;

Que muchos de estos problemas son básicamente comunes a todos los archivos latino-americanos, pudiendo por lo mismo trazarse caminos de solución similares.

Por tanto, resuelve:

Artículo único.— Elevar por intermedio del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, de los directores de los archivos nacionales latinoamericanos, de los archiveros presentes en esta Reunión, y, en general, de los directores de los archivos públicos de América Latina las recomendaciones siguientes a los gobiernos de la comunidad interamericana para la incorporación de normas concretas en la legislación archivística:

a) Definir en forma clara y comprensiva los fondos documentales que los archivos públicos de cada país deberán conservar, organizar y servir.

b) Organizar la accesión permanente y sistemática de las documentaciones públicas a los archivos correspondientes, determinando los períodos de entrega periódica. Se sugiere que el límite para las transferencias no sea mayor de 30 años.

c) Coordinar las disposiciones legislativas archivísticas con las disposiciones relativas al manejo de documentos en las oficinas administrativas, dando a los archivos nacionales las funciones indispensables de fiscalización y asesoramiento necesarias para la buena conservación e integridad de las documentaciones administrativas.

d) Establecer depósitos documentales intermedios dependientes de los archivos nacionales para la concentración de las documentaciones nacionales inactivas, y para su evaluación con fines de conservación o eliminación de acuerdo con las normas reglamentarias que se adopten.

e) Autorizar a los archivos nacionales y otros archivos públicos (según la índole de las documentaciones respectivas) para recoger, organizar y servir los fondos de entidades, corporaciones, gremios y otros cuerpos cuyas documentaciones interesen al desarrollo económico, político, social y cultural de la colectividad, cuando se produzca la disolución o extinción de dichos cuerpos, o cuando voluntariamente éstos deseen transferir sus documentaciones inactivas a los archivos nacionales y públicos.

f) Hacer efectiva por las medidas más eficaces la inalienabilidad de los fondos custodiados en los archivos públicos.

g) Mantener las normas más liberales posibles para la consulta de los fondos por parte de los investigadores y otros interesados, sin más limitaciones que las aconsejadas por la buena conservación de los documentos.

h) Hacer que la remuneración de los archiveros esté en relación con las funciones de interés social y de índole técnica que desempeñan, dando preferencia al personal que posea certificado o título profesional de conocimientos archivísticos.

i) Procurar el establecimiento de un Centro Nacional de Información Documental en cada archivo nacional, para fines de intercambio de informaciones, fichas, copias documentales de cualquier tipo, etc. etc., especialmente de documentos que tengan relación con otros países de la comunidad interamericana.

Washington, D. C., 27 de octubre de 1961.

Resolución Nº 15

AYUDA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS ARCHIVOS LATINOAMERICANOS

La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, considerando:

Que dentro de la situación general de subdesarrollo de los países latinoamericanos los archivos, especialmente los archivos nacionales, han sido particularmente afectados, como se ve por la deficiencia de sus edificios, equipos y personal;

Que actualmente se encuentran en marcha programas de ayuda para el desarrollo económico, social y cultural de los países latinoamericanos, programas en los cuales los archivos deben ocupar el lugar que les corresponde.

Que también deben procurar la cooperación de los organismos interamericanos y de las instituciones culturales internacionales para promover efectivamente el desenvolvimiento archivístico de América Latina;

Que los propósitos de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos han sido encontrar caminos de solución para los problemas archivísticos latinoamericanos, y que estos propósitos deben ser ampliamente difundidos.

Por tanto, recomienda:

Artículo 1º — Que dentro del Programa de la Alianza para el Progreso y de cualesquiera otros programas destinados a la promoción económica, social y cultural de América Latina, se contemple la ayuda a los archivos nacionales, y si es posible a otros archivos públicos, y que esta recomendación se haga llegar a los órganos correspondientes del gobierno de los Estados Unidos, y de otros gobiernos participantes en dichos programas de ayuda, por los conductos adecuados.

Artículo 2º — Que se gestione ante la OEA y otras entidades internacionales de fomento cultural, la creación de un Centro Interamericano de Información Documental para el fomento de la investigación histórica en la comunidad interamericana, a través de una utilización más frecuente de los archivos públicos y privados del hemisferio, y de copias documentales entre los respectivos repositorios nacionales.

Artículo 3º — Que se solicite de la Fundación Rockefeller los recursos necesarios para la publicación de las actas y trabajos presentados ante la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, para su distribución profusa entre los archivos y archiveros del hemisferio y las instituciones internacionales interesadas.

Washington, D. C., 27 de octubre de 1961.

Resolución Nº 16

NECESIDAD DE UNA REVISTA INTERAMERICANA SOBRE ARCHIVOS

La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, considerando:

Que es indispensable la publicación de una revista interamericana sobre archivos, para la información y discusión de temas profesionales de interés para la comunidad interamericana;

Que la publicación del Boletín del Comité de Archivos de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia está actualmente paralizada;

Que la urgencia con que se plantean algunos problemas archivísticos latinoamericanos determina la posibilidad de que algunas tareas del Comité de Archivos mencionado sean cumplidas allí donde existan las mejores condiciones para ello;

Que existen perspectivas favorables para las publicaciones archivísticas en la República Argentina.

Por tanto, resuelve:

Artículo único. — Encomendar a los participantes argentinos presentes en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos gestionar ante el gobierno de su país la edición de una revista interamericana que cubra las actuales necesidades de la profesión archivística en la comunidad interamericana, y que extiendan estas gestiones ante el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Washington, D. C., 27 de octubre de 1961.

EDIFICIOS Y EQUIPOS TECNICOS PARA LOS ARCHIVOS LATINOAMERICANOS

La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, considerando:

Que la instalación material es parte de un todo unico e indivisible con la legislación, organización, personal y servicio dentro del sistema de los archivos publicos;

Que, en tal virtud, el edificio y los equipos adecuados son el punto de partida para el servicio eficaz de la institución archivística;

Que los estudios hechos con motivo de esta Primera Reunión Interamericana sobre Archivos han revelado que las instalaciones materiales de los archivos publicos latinoamericanos son, en general, insatisfactorias;

Que esta realidad afecta especialmente a los archivos nacionales latinoamericanos.
Por tanto, resuelve:

Artículo unico. — Recomendar con el máximo encarecimiento posible a los gobiernos de los países latinoamericanos:

a) Que procuren urgentemente los recursos necesarios para la construcción de edificios propios y funcionales para sus archivos públicos, especialmente para los de carácter nacional.

b) Que los edificios ya construidos especialmente para los archivos nacionales u otros archivos publicos, sean utilizados exclusivamente para este fin, y reciban las reformas y mejoras que la técnica moderna exige.

c) Que en aquellos países cuyos archivos nacionales carecen de edificio propio los gobiernos respectivos hagan cesión del terreno apropiado, y que dicho terreno quede reservado exclusivamente para ese fin.

d) Que, correlativamente, los gobiernos doten a los archivos públicos, y especialmente a los archivos nacionales, de los equipos técnicos modernos adecuados para la eficacia de su servicio.

Washington, D. C., 27 de octubre de 1961.

Resolución Nº 22

CREACION DEL CONSEJO INTERAMERICANO TECNICO PARA ARCHIVOS (CITA)

La Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, considerando:

Que es imprescindible organizar un cuerpo técnico encargado de iniciar la ejecución de las recomendaciones de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos tan pronto como terminen las deliberaciones de ésta, a fin de que los acuerdos adoptados no queden simplemente escritos en el papel;

Que la organización de la Asociación Interamericana de Archiveros en los términos de la resolución Nº 1 aprobada por la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos ha de tardar necesariamente algún tiempo, dados los alcances y la amplitud de esa asociación; y que no existe ninguna oposición entre los fines de ella y los del cuerpo técnico en el considerando anterior, antes bien, este último podrá oportunamente ser coordinado como sección técnica de la Asociación;

Que el Comité de Archivos de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia se encuentra en receso, y que esta Reunión ha recomendado (véase la Resolución Nº 21) que ese Comité sea transformado en Comisión de Archivos, lo cual ha de tardar, asimismo, algún tiempo;

Que la obra comenzada por el Dr. T. R. Schellenberg en el desenvolvimiento de la profesión archivística en América Latina y de la cooperación archivística interamericana debe

continuar y rendir todos los frutos que se esperan de ella con el concurso de los archiveros latinoamericanos.

Por tanto, resuelve:

Artículo 1º — Créase, para entrar en funciones de inmediato, el Consejo Interamericano Técnico para Archivos (CITA), cuya misión será procurar la ejecución de las resoluciones de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos y prestar asesoramiento técnico sobre asuntos archivísticos latinoamericanos.

Artículo 2º — Son miembros natos de este Consejo los Directores de los Archivos Nacionales de América Latina. Se designa Presidente de este Consejo al Dr. T. R. Schellenberg, Director Adjunto del Archivo Nacional de los Estados Unidos y Director General de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos. Se designan Vicepresidentes al Dr. J. Ignacio Rubio Mañé, Director del Archivo General de la Nación, de México; al Dr. José Honorio Rodríguez, Director del Archivo Nacional del Brasil; al Dr. Joaquín Pardo, Director del Archivo Nacional de Guatemala; Dr. Gunnar Mendoza, Director del Archivo Nacional de Bolivia. El Secretario General será el Dr. Jorge S. Ulibarri, Especialista Latinoamericano del Archivo Nacional de los Estados Unidos.

Artículo 3. — Para la adecuada distribución de funciones, el Consejo se dividirá en los siguientes Comités técnicos: a) de Ordenación; b) de Terminología; c) de Formación Profesional; d) de Paleografía y diplomática; e) de Técnicas descriptivas y guías de los fondos documentales de América Latina; f) de Microfotografía; g) de Programas Archivísticos; h) de Legislación Archivística.

Artículo 4º — Cada uno de estos Comités estará constituido por cinco especialistas en el aspecto respectivo. Los Presidentes de los Comités deberán ser archiveros de capacidad profesional reconocida en el hemisferio, y su designación será hecha por el Presidente y los Vicepresidentes del Consejo. La designación de los otros cuatro miembros de los Comités será hecha por el Presidente del Consejo, los Vicepresidentes del Consejo y el Presidente del Comité respectivo.

Artículo 5º — El Consejo funcionará de acuerdo con un reglamento que será redactado sobre la base del proyecto presentado por el Presidente y los Vicepresidentes del Consejo.

Artículo 6º — Oportunamente el Consejo Interamericano Técnico para Archivos será coordinado como cuerpo ejecutivo técnico de la Asociación Interamericana de Archiveros, y cuando se cree la Comisión de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia se buscará asimismo su coordinación con ella.

Artículo 7º — La organización del Consejo Interamericano Técnico para Archivos será comunicada oficialmente al Consejo Internacional de Archivos, al Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y a otras organizaciones afines, para los consiguientes efectos de información y cooperación.

Washington, D. C., 27 de octubre de 1961.

OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, Sr. JOHN F. KENNEDY, A UN GRUPO DE ARCHIVISTAS LATINOAMERICANOS ASISTENTES AL SEMINARIO ARCHIVISTICO INTERAMERICANO ¹

Señoras y señores: Deseo expresarles nuestra gran satisfacción y complacencia en tenerles aquí reunidos.

En el edificio del Archivo de Washington, habéis probablemente leído la frase: "Lo pasado es un prólogo"; yo creo que vuestra habilidad en custodiar y hacer posible la interpretación del pasado asegurará un futuro más sólido.

¹ En el Jardín Rosado, de la Casa Blanca, el 24 de octubre de 1961.

Espero que esta reunión mejore las técnicas que poseemos para preservar el acervo del pasado, y aún más que esto: que brinde una mayor posibilidad a ustedes y nosotros de transformar ese pasado en algo significativo para los actuales ciudadanos.

No tiene objeto guardar cuidadosamente los documentos del pasado si ellos no influyen directamente en la vida de nuestros pueblos. Siempre he sostenido, por ejemplo, que una de las más grandes necesidades de los americanos de este país, en su aproximación al pasado, es el conocimiento de la influencia de España, su exploración y desarrollo del Sudoeste de los Estados Unidos en el siglo XVI, lo que configura una historia grandiosa.

Lamentablemente, son muchos los americanos que creen que América fue descubierta en 1620 cuando llegaron los Peregrinos a este Estado, y olvidan la gigantesca aventura del siglo XVI y principios del XVII, en el sudoeste y sur de los Estados Unidos. Y lo que es cierto en este país, lo es también en el vuestro.

El doctor Rubio Mañé ha dicho que en México guardan ustedes algunos de los documentos de Cortés, y estoy seguro que a través de vuestros países se pueden recoger los testimonios más extraordinarios de valentía, fortaleza y perseverancia; es mi esperanza que podamos extraer todo ello a la luz del día.

(ANEXO E)

Es para mí un alto honor el hacer uso de la palabra en esta ceremonia en la que se formaliza la entrega de los retratos de los eminentes historiadores argentinos Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López, incorporándose los mismos a la galería de historiadores de América del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Lo hago con profunda emoción por varios motivos. En primer término el hecho anecdótico de que me tocara, en 1959, en Cuenca, con motivo de la reunión de la Comisión de Historia, allí realizada informar en nombre del gobierno argentino de que no podíamos hallarlos a pesar de su embarque varios años antes; y pocos meses después, en abril del mismo año, el hecho casual de encontrarlos, el que habla, adornando los muros de uno de nuestros Consulados, a donde habían arribado en su peregrinaje sin cuento, ignorado su real destino.

Y finalmente la ocasión magnífica que se me brinda de visitar el Instituto a pocos meses de dar la bienvenida en nombre del gobierno de mi patria a la última Asamblea de este organismo realizada en Buenos Aires, justamente en la sede de la Corporación Municipal, que tengo el elevado honor de presidir.

Corónanse así doblemente, mis lazos con esta institución, poniendo punto final a una tarea iniciada en 1959 y cumpliendo así el Instituto Panamericano una nueva etapa del acercamiento vital entre nuestros pueblos, basado en el cabal conocimiento de nuestras realidades históricas y geográficas, para proyectarlas en beneficio de nuestras comunidades hacia un futuro de quehaceres compartidos que nos integre en una unidad cada vez más estrecha.

Pero entremos en materia. Los retratos de Mitre y López se unen hoy a los de otros ilustres americanos en este recinto. Varones que dedicaron sus nobles afanes a bucear nuestro común pasado americano.

Difícil tarea la de caracterizar en pocas cuartillas la trayectoria de dos figuras, que como las de Mitre y López, al igual que muchos de sus nobles compañeros americanos aquí recordados, trascendieron en su acción de lo meramente intelectual para volcarse en la dura y noble tarea de construir a su patria.

Es que el verdadero historiador no puede ser solamente un hombre de gabinete, cuya erudicción por más profunda que sea puede muchas veces teñirse de irrerealidad, ante el desconocimiento de los avatares de la vida y la ignorancia de la forma usual en que actúan los seres humanos enfrentados con las duras realidades de la acción.

A Mitre y a López les toca actuar después de ese medioevo que representó para la Argentina la época de Rosas. En esa acción de crear una Nación, de organizarla, ambos vuelcan sus más elevadas pasiones. Y se enfrentan, con violencia, casi treinta años antes de su célebre polémica sobre métodos historiográficos, en la ardiente arena de la política. Las jornadas de junio de 1852, en la Legislatura de Buenos Aires, prueban el temple de ambos contendientes; distintas formas de encarar el encauzamiento de la República, pero en definitiva en común anhelo de bien público. Mitre surge de esas jornadas fortalecido, perfilado como el conductor de una política que se enfrentaba a la impuesta por el General Urquiza. López, liberal y unitario como él, pero partidario de una más estrecha amalgama entre el interior y Buenos Aires ve derrotados sus puntos de vista y debe retirarse por casi 8 lustros de la vida política activa. La trayectoria de Mitre es bien conocida, no cabe reseñarla, sólo diré, que gobernador de Buenos Aires y a poco presidente, se convierte en uno de los principales pilares de la Nación.

Los vaivenes de la acción pública reunirían, años más tarde a estos dos hombres, distanciados por la política y sus ideas históricas, en una nueva acción común. El noventa, esa crisis que marca una etapa del pasado argentino, y de la cual deriva nuestra situación política histórica, los vuelve a unir. En la Unión Cívica, esa confluencia de inquietudes reformadoras participan ambos personajes, el uno como candidato a presidente de la república y el otro como figura indiscutida para presidir en el primer momento el gobierno revolucionario que debía reemplazar al de Juárez Celman y reencauzar el país por las vías republicanas. Sin embargo, los hechos marcaron otro rumbo, Mitre no fue nuevamente presidente y su nombre no pudo ser, como en 1862, prenda de unión de las pasiones argentinas, López, alejado momentáneamente de la tranquilidad de su bufete de estudioso, tuvo a su cargo desde el Ministerio de Hacienda un primer intento de recuperación de nuestra maltrecha economía, destrozada por la crisis. Termina el siglo XIX y comienza el actual y ambos próceres ven apagar sus nobles existencias, rodeados del aprecio de sus conciudadanos.

Pero veamos su proyección, en relación a la historiografía argentina. La misma caracteriza en profundidad la marcha de nuestros estudios históricos.

Esta comienza, en realidad, con los mismos hombres que para nosotros son los sujetos de la historia. Los decretos, las ordenanzas, las leyes, las actas de la corporación, asambleas y congresos, las comunicaciones, las partes de batallas, los informes, los artículos periodísticos, las memorias y las correspondencias de los hombres que actuaron en los acontecimientos, son para nosotros las piezas liminares de la historia. El Dean Gregorio Funes, actuante en los hechos de la emancipación fue el primero que se puso en la tarea de redactar una historia propiamente argentina. Desde entonces la producción historiográfica nacional cuenta con varios centenares de autores. Pero nadie, por más que deje impresionar su razonamiento por posiciones de política militante, podrá negar la profunda impronta marcada por Mitre y por López en nuestros quehaceres históricos.

Si bien pueden señalarse algunos errores de enfoque, y principalmente de información, siempre habrá que recordar que quienes desbrozan el camino, deben hacerlo munidos del arsenal de una gran pasión y de una gran fe en el objetivo a lograr. A pesar de los ataques muchas veces violentos de noveles escuelas revisionistas las enseñanzas que aún hoy nos brindan las obras de Mitre y de López mantienen una intangibilidad prístina.

Una cosa es realizar una actividad intelectual como la historiografía, esencialmente revisionista y otra es volcar pasiones ajenas a la labor en una actividad científica.

Quiero decir, que en cada momento de la vida de un pueblo, sobre todo en los cruciales, el hombre interroga a la historia para libertarse de hacer las cosas del día como se hicieron las de ayer, para hacerlas con el estilo de ayer, pero respondiendo a los requerimientos dinámicos de hoy. Esto es lo que nos diferencia con algunos revisionistas: el anhelo de establecer la realidad exterior de muchos hechos del pasado, porque sin la noción de su verdad objetiva, nunca el proceso de nuestra historia se podrá trocar en conocimiento. Porque más que revisar la labor lo que se impone es hacer Historia.

Valoramos hoy aquí a dos maestros, y es preciso, para fijar los puntos de partida, destacar sus respectivas posiciones, en razón de la influencia que ellos siguen ejerciendo sobre la posteridad. Se puede, en realidad, considerarlos como tales, a pesar de que ninguno de ellos escribió una historia argentina integral. Los trabajos de Mitre pueden considerarse esencialmente de carácter biográfico y no abarcan, por tanto, todo el cuadro ni todos los factores, ni siquiera en el período de la emancipación y las obras de López abrevan en las fuentes de la tradición, no siempre rigurosamente fiel, y no están exentas del fuego de las pasiones de partido y de familia. Nuestros dos historiadores clásicos han abarcado en sus obras la historia argentina sólo de un período limitado, López en los diez tomos de su historia termina en el año 1828. Mitre, que trata la historia a través de la acción del benemérito Manuel Belgrano, en una obra, y del preclaro San Martín, en otra, se detiene en la primera en 1820, en que murió Belgrano y en la segunda en 1823, cuando San Martín se ausenta a Europa.

El método de cada uno de los dos está consignado en el célebre debate histórico que sostuvieron en 1881. Polémica que comprobó, en su época, el adelanto de nuestra disciplina. La historia es una ciencia de espíritu, documental y crítica y las polémicas no sólo revelan el nivel de una cultura general sino que contribuyen a proyectar luz en la ardua, pero noble tarea de recrear el pasado.

"La historia —dijo Mitre— no puede escribirse sin documentos que le den razón de ser, porque los documentos, de cualquier género que sean, constituyen su sustancia misma... No es posible hacer alquimia histórica, pues así como sin oro no se hace oro, sin documentos no se hace historia... Nuestra tarea es la de los jornaleros que sacan la piedra bruta de la cantera, y, cuando más, la entregan labrada al arquitecto que ha de construir el edificio futuro; y en este sentido, creemos haber desempeñado en conciencia la nuestra, sin dar a nuestra obra más valor que el que tenga, o lo que den los materiales de que está formada".

Posición que ratificaba con las siguientes palabras: "Alumbrados en nuestro camino por los testimonios del pasado a la par que por las advertencias del presente, creemos haberla desempeñado en conciencia, penetrándonos del verdadero espíritu de los hombres y del valor de las cosas de la época historiada, procurando dominar su conjunto para encontrar su correlación, su armonía y su significación, a fin que fluya de los mismos documentos, sin propósito preconcebido, la unidad de la acción, la verdad de los caracteres, el interés dramático, el movimiento, el colorido de los cuadros, y se desprenda de su masa concreta el espíritu filosófico o moral del libro mismo, condiciones esenciales a toda obra histórica, y sin los cuales, aun siendo exacta, pueda no ser verdadera".

"Es inexacto —expresó López— que el enjambre de todos los documentos y papeles existentes sea indispensable para escribir la historia... lo substancial es el valor y el historiadores, y sin embargo, ni fueron archivistas, ni documentaron los hechos de enlace de los hechos; por eso es que Salustio, Tácito, Tucídides, Macaulay, son grandes con que vinculan las series que vivifican su narración... La historia no necesita estar documentada como una cuenta corriente, sino ser cierta y natural por los hechos y el enlace de sus movimientos... Toda la filosofía de la historia, propiamente dicha, se concreta en el influjo de las tradiciones y del poder de la educación y del progreso moral".

A ello replicó Mitre: "Lo que no se ha visto nunca es lo que el señor López pretende: la historia filosófica de una historia que no se ha escrito todavía en concreto y cuyos documentos recién se están coleccionando".

He aquí dos métodos bien perfilados. Ambos cuentan con ardorosos partidarios. Los han contado siempre. Hoy todavía, a pesar de los avances de nuestra disciplina, están por un lado los que sostienen *con López* que una cosa son los sucesos en sí mismos y que otra es el arte de presentarlos en la vida con todo el interés y con toda la animación del drama que llenaron, en lo cual consistiría la belleza y la enseñanza de la historia. Y están, por otro lado, *con Mitre*, los que muchas veces se han resignado a sacrificar la brillantez del relato y lo armonioso del estilo, porque creen preferible la verdad sencilla que emerja de fuentes indubitadas.

López se ve influenciado nitidamente por Thierry, Buckle y Taine; según lo afirma Rómulo Carbia: "el primero completó en López el modo de Tucídides, el segundo dio más amplitud a su credo Guizotiano, el tercero barnizó de modernismo su producción". La misma a pesar de los muchos lunares que puedan marcársele merece aplauso, por su habilidad magistral para las síntesis de escenas y la forma de pintar medallones a la manera de Tácito, que se graban para siempre en el recuerdo.

Interpretamos la intención profundamente nacionalista del esfuerzo de López cuando intentaba escribir "una historia que fuese nuestra, esto es: que tuviese el sello de la originalidad argentina". Pero comprendemos también lo profundamente constructivo del pensamiento de Mitre. Y recordando palabras de nuestro Ricardo Rojas repetimos con él: "Y al venidero historiador argentino le digo: escribid una historia que sea nuestra, pero no creáis que el sello de la originalidad argentina consiste en la improvisación y en el desorden. Aprended a dudar, a investigar, a crear, López desdeñaba los archivos y el método, y por ahí es por donde su obra, está pereciendo".

Se ha dicho con razón que la historiografía en la América Latina ha participado de un modo muy activo en la consolidación histórica de las nacionalidades del Continente a lo largo del pasado siglo. Manifestación de militancia intelectual más que sereno ejercicio científico, la reflexión histórica sobre el pasado y las creaciones historiográficas constituyen, por lo común, la expresión de un compromiso ante la realidad, ya bajo su inmediata faz política o bien como empresa constructiva de una conciencia nacional en vías de formación.

La historia fue, en buena parte del siglo XIX un arsenal ideológico donde las épocas, las creencias y las doctrinas fueron movilizadas bajo los ideales del siglo. Impregnado por la cosmovisión del romanticismo, la actitud del historiador se definió en un empeño actuante que aflora en el discurso parlamentario o la arenga patriótica, así como en la crónica, el ensayo o la biografía.

En el caso argentino de los Mitre y de los López, la realidad de esa posición ideológica formó una conciencia que transitó por los orígenes de la nacionalidad y en su visión marcó respuestas a problemas políticos, religiosos y filosóficos que fueron abarcados por la vía activa del liberalismo. Se forman así, como ya hemos dicho dos grandes vertientes: la tendencia filosofante, propicia al ensayo interpretativo y a la fundamentación casual; y la corriente erudita que buscó la construcción historiográfica en base a los aportes documentales y la depuración crítica. Mitre es quizás el arquetipo del historiador que labora sobre documentos objetivos, lo que no quiere decir que se mantenga ajeno a los requerimientos de los interrogantes filosóficos, lo aclara en su Belgrano donde habla de filosofías y enseñanzas, pero siempre, prefiriendo a esas disquisiciones el sólido conocimiento de los hechos, surgido de las pruebas documentales. López, quien a su vez, si bien reprochó alguna vez a Mitre ser esclavo de los documentos no desdeñó tampoco la contribución erudita aunque buscó su expresión metodológica en el crédito a la tradición oral y en el enjuiciamiento moral de la época del personaje.

Las diferencias que en su hora se agitaron en polémicas memorables no radican en los fines sino en los medios. Todo ese movimiento de consolidación nacional que define una forma historiográfica, apuntó invariablemente a una imagen afirmativa del pasado rica en lecciones que se entendieron provechosas, pródiga en retratos biográficos arquetipos, figuras conmemorativas con que se quería acuñar una conciencia colectiva.

Ambas tendencias históricas representadas por Mitre y por López merecen el recuerdo emocionado de los investigadores e historiadores, que, en definitiva, somos sus discípulos.

DELEGADOS AL III CONGRESO HISPANO AMERICANO DE HISTORIA Y
II DE CARTAGENA DE INDIAS

Argentina: Señor Jorge F. Comadran Ruiz, por la Universidad Nacional de Cuyo y la Junta de Estudios Históricos de Mendoza; doctor Roberto Etchepareborda, por la Academia Nacional de la Historia y el Archivo General de la Nación; doctor Manuel Lizondo Borda, por la Universidad Nacional de Tucumán; doctor Guillermo Lousteau Heguy, por la Universidad del Salvador; doctor Raúl A. Molina, por la Academia Nacional de la Historia y la Revista "Historia", y doctor Pedro Santos Martínez, por la Universidad Nacional de Cuyo.

Austria: Archiduque Otto de Habsburgo y doctor Alexander Randa, por el Instituto de Historia Universal.

Bolivia: doctor Adolfo Morales y Sánchez, por el Ministerio de Educación.

Canadá: doctor Paul Bouchard, por la Universidad Laval de Quebec.

Costa Rica: doctor Demetrio Gallegos Salazar por la Asociación Bolivariana.

Chile: doctor Rómulo Trebbi del Trevigiano, por la Universidad Católica.

Dinamarca: doctor Holger Brondsted, por la Universidad de Copenhague.

Ecuador: señor José Clemente Bognoli, por el Centro Ecuatoriano de Investigaciones Históricas; señor Jaime Arturo Chiriboga Estupiñán, por la Universidad Central; señor Osvaldo Romero Arteta, por el Centro Ecuatoriano de Investigaciones Históricas; doctor Jorge Salvador Lara, por la Universidad Católica de Quito, y señor José María Vargas, por la Academia de la Historia.

El Salvador: doctor Jorge Larde y Larín, por la Academia de la Historia y por el Gobierno de El Salvador; doctor Francisco Pecorini Letona, por la Academia de la Historia y el Ministerio Cultural, y doctor Manuel Vidal, por la Universidad de El Salvador.

España: doctora Ana Lola Borge Jacinto del Castillo, por el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias; doctor José María Álvarez Romero, por la Asociación Hispanoamericana de Historia; doctor Jaime Delgado, por la Universidad de Barcelona; doctor Octavio Gil Munilla, por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla; doctor Enrique Marco Dorta, por la Universidad de Sevilla, doctor Amado Melón Ruiz de Gordejuela, por la Real Academia de la Historia y la Universidad de Madrid; doctor Francisco Morales Padrón, por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, y doctor Alfredo Sánchez Bella, embajador de España en Bogotá.

Estados Unidos: doctor José León Helguera, por la Universidad de Carolina del Norte; doctor Frank Robinson Safford, por la Universidad de Columbia; doctor Donald E. Worcester, por la Universidad de Florida y "The Hispanic American Historical Review", y doctor Ione S. Wright, por la Universidad de Miami.

Japón: doctor Francisco Tapia, por la Universidad Sofía de Tokyo.

México: doctor Alberto María Carreño, por la Academia de la Historia.

Perú: doctor Francisco Pedro Crespo, por la Universidad Católica, y doctor Augusto Peñaloza Vega, por la Asociación de Periodistas.

Panamá: doctor Ernesto J. Castilleo, por la Academia de la Historia; doctor Horacio Clare, por la Sociedad Bolivariana de Panamá; doctor Miguel Angel Martín, por la Universidad de Panamá; doctor Bonifacio Pereira, por el Ministerio de Educación; doctor José Manuel Reverte Coma, por la Academia de la Historia, y doctor Benito Reyes Testa, por la Academia de la Historia.

Venezuela: señor Pablo Pedro Barnola, por la Sociedad Bolivariana; doctor Carlos Felice Cardot, por la Academia de la Historia; señor Eduardo Machado Rivero, por la Sociedad Bolivariana, y doctor Manuel Pérez Vila, por la Fundación John Boulton.

Academia de Historia de Cartagena: Los miembros de número, señores Alejandro Amador y Cortés, Simón J. Velez, Donaldo Bossa Herazo, Luis A. Munera, Camilo Villegas, Angel Pastor Restrepo, Raúl Porto del Castillo, José María Lozano, Ernesto Gutiérrez de Piñeres, Alberto H. Torres, Simón Gómez de Lavalle, Rodrigo Caballero González, Luis E. Vega, Manuel H. Pretelt Mendoza, Fulgencio Lequerica Vélez, Eusebio Cargas Vélez, Amma Villa de Escallón y María Guerrero Palacios de Burgos; y los miembros correspondientes colombianos, señores Nicolás del Castillo Mathieu, Anibal Esquivia Vásquez, Victoria Fadul de Bechara, Eduardo Lemaitre Román, María C. León de Luna Ospina, Austorgio Martínez Fajardo, Adolfo Mejía, Matilde Pérez de Aillon, Herlinda Piza de Escobar, Judith Porto de González, Ismael Porto Moreno, Francisco Seba Patrón, Josefina Tono de Covo e Ignacio Villarreal Franco.

(ANEXO G)

Cartagena (Venezuela), 15 de noviembre de 1961.

III SESION DEL PLENARIO EN HOMENAJE A LOS DELEGADOS ARGENTINOS AL III CONGRESO HISPANO AMERICANO DE HISTORIA Y II DE CARTAGENA DE INDIAS

Al pronunciar estas palabras en nombre de la delegación argentina, participante en este elevado debate histórico hispano americano, lo hago con una profunda emoción, por la certidumbre de lo inmerecido del mandato.

Cúmplese aquí una nueva etapa del acercamiento vital entre nuestros pueblos hispano-americanos y la Madre Patria, basado en el buceo constante de nuestro trasfondo histórico, para proyectarlo en beneficio de nuestras naciones, hacia un futuro de quehaceres compartidos que nos integren en profundidad en una comunidad intelectual cada vez más estrecha y proficua. No en balde compartimos más de tres siglos de vida histórica, plenos en hechos inmarcesibles que nos respaldan; ésa es nuestra gran suerte en el azaroso andar del mundo actual.

Tengo, pues, la oportunidad invaluable de traer aquí, ante ustedes, el saludo fraterno y afectuoso de los historiadores de mi patria, la República Argentina, en demostración íntima de una sincera comunión entre nuestros pueblos.

Pero las decisiones de una Asamblea como ésta, no pueden quedar como hechos aislados dentro del andar multitudinario; antes bien, deben ser etapas cada vez más frecuentes para el logro de esa unidad hispano americana, que ha sido denominador constante de la evolución de nuestras ideas culturales.

Concepto que penetra dentro de la entraña misma de la Historia Hispanoamericana, pues ya las luchas de la Conquista, Cristianización y Colonización y de la Independencia, demostraron, a pesar de desgarramientos parciales, cuánta afinidad espiritual e interés solidario existe entre nosotros para el beneficio de nuestros pueblos y luego, las mismas vicisitudes, los mismos problemas, los anhelos comunes, impusieron en la realidad lo verídico de ese sentimiento telúrico, innato en la raza. Por ello, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que no existe la posibilidad de un triunfo definitivo dentro de los límites nacionales, sino en cuanto converge hacia una mayor unidad espiritual, cultural y económica de Hispanoamérica.

Por ello, por este convencimiento que es la raíz de nuestra real hermandad, nada mejor que el continuo diálogo de los hombres que penetran en la órbita de la Historia, representantes, quizá modestos, pero escudriñadores de la fragua íntima de nuestra realidad.

Debemos, a esta altura, preguntarnos: ¿cuánto hemos avanzado hasta aquí en el conocimiento cabal del pasado? ¿Qué hemos hecho para poder señalar un avance positivo en el conocimiento del ayer?

Creo que los frutos proficuos están a la vista. No sólo un mayor contacto personal de los hombres que laboramos en la Historia, sino también ponderables estudios sobre los más diversos temas, quedan como feliz consecuencia de esta magna Asamblea. Tanto en el ámbito de la época precolombiana como de la española; la de la emancipación como de la propia Cartagena vemos enriquecida nuestra información.

Si bien algunos pueden señalar algunos errores de enfoque, siempre habrá que recordar que quienes desbrozan el camino deben hacerlo munidos del arsenal de una gran pasión y de una fe en el alto objetivo de lograr la más plena verdad histórica.

Estamos aquí en la gloriosa Cartagena de Indias, cuyos pergaminos y méritos, logrados en varios siglos de gloria, son orgullo de España, su madre y de América. Se han cumplido los 150 años de su grito inmortal, con el que se unió en la acción emancipista a muchas otras urbes hermanas del Continente.

Como los demás hermanos de América y de España, hemos venido aquí a acompañar con fraternal regocijo, en cuerpo y verdad, a nuestros hermanos cartageneros y colombianos, que con tan justificado alborozo celebran el sesquicentenario de su acto afirmativo. Llegamos en virtud de una corriente fraternal que viene moviendo a los hombres de Hispanoamérica, desde cuando las inquietudes de liberación agitaron a nuestros caudillos y a nuestros pueblos, y los hicieron no sólo pensar en su solar nativo, sino también pensar, sentir y deambular por este más ancho hogar que es el nuestro común a todos.

Esta ciudad y su pueblo, a pesar del breve lapso de nuestra estadía, han sabido cautivarnos con raro encanto, a quienes hemos podido penetrar su hondo sentido humano. Siguiendo el insigne pensamiento de Víctor Hugo, os diré:

"Tenía frente a sus ojos los edificios; intentó representarse a los hombres; de la caparazón puede figurarse al molusco, de la casa puede representarse a su habitante. Estos grandes caballeros tenían tres armaduras: la primera estaba hecha por el coraje, era su corazón; la segunda, de acero, era su ropa, y la tercera, de granito, eran sus fortalezas".

Pero veamos un poco el hondo drama de la emancipación.

"Dulce et decerum est pro patria mori". Tal dijo Horacio. Esta sentencia germinó a través de sucesivas generaciones indianas y comuneras hasta convertirse en símbolo del compartido quehacer emancipista.

Los españoles americanos promovieron sincrónicamente sus movimientos desde 1808 a 1811 en profundidad de masa, para desintegrar a la Monarquía Hispano Indiana, para dar lugar a la Patria. Esta ni preexistía.

Fue creada por la generación emancipadora y los que siguieron su epopeya. Y cada una definió su ser porque tuvo la voluntad de ser.

Eramos en esos años definitorios, españoles americanos y no colombianos, argentinos o mejicanos. La conformación nacional, tal como la entendemos ahora, se perfiló en décadas posteriores. Y la inmensa heredad territorial que nos legara la España inmortal, pasó a ser el asiento de las nuevas nacionalidades.

Mas, cuál era este suelo que ahora sí se convertía en Patria, con mayúscula. La generación fundacional lo halló en las divisiones administrativas preexistentes. Fue la clave mágica que nos dio la regla de partición de la común herencia y así cobró su imperio el Uti Possidetis de 1810.

Las Patrias nacieron y se hicieron. No las heredamos. Los regionalismos fueron su pro-ficua matriz.

¿Carecieron acaso los epígonos de un programa positivo? Si así hubiese sido, a pesar de ello, supieron aprovechar admirablemente las coincidencias de un programa negativo de lo que había que destruir. Por todo ello, por la prístina virginidad de su germinación y la interpretación directa y heroica de las necesidades continentales, la revolución emancipadora, en medio del impenetrable caos ideológico de una sociedad enfrentada por primera vez a

su destino, cuajó en tendencias y en estructuras, sorprendentemente uniformes, inesperadamente solidarias, y fue, como sigue siendo, fecunda en inspiraciones constructivas por el caudal de sagacidad que su noble instinto supo reunir en sin par y perfecta comunión.

Los fenómenos históricos de grandes dimensiones no caben dentro del estrecho molde de las definiciones monistas. El simplismo intelectual sirve sólo para formar capillas, no para explicar plena y satisfactoriamente un hecho de honda raíz social. Ciertamente es que las grandes transformaciones coinciden con crisis de orden material; parece también exacto que estas crisis, no en todos los casos, son las causas directas de los fenómenos, sino la ocasión propicia, el pretexto que, debilitando el poder, permiten la rebelión.

América Hispánica pudo, en 1809, no alzarse ante múltiples concesiones económicas del poder central. Lo hizo porque junto a lo económico se infiltraban nuevos sentimientos. Movimiento vasto y profundo el de la emancipación, que si bien reconoce la vigencia de los factores económicos, en él tienen primacía las profundas y vastas demandas que surgían de la propia entraña del ser español americano.

Intentos de explicar la Independencia como mera "guerra civil", o pensar que fue el resultado exclusivo de una "agitación intelectual", o atribuirle sólo a "causas económicas", es extraviar el camino y perder la real y amplia visión de la viviente realidad.

El verdadero espíritu que animó esta grande abnegación y sacrificio, que la hubo de tanto lazo común, fue heredado de la propia España, y fue este espíritu que seccionó los lazos con la Madre Patria. La Revolución se encontró con un largo proceso precursor, que había difundido el fondo acumulado de ideas tradicionales.

Grito persistente de las masas y obra exclusiva de un puñado de videntes, la realidad desbordó los cuadros intelectuales que pretenden explicarla, ya que la historia está por encima de los juicios parciales.

El error de suponer, por comodidad metodológica, que las actitudes políticas de los españoles americanos son homogéneas, todavía causa grandes males a la investigación. Es evidente que frente a una disyuntiva política de envergadura, puede haber más de dos matices o posiciones. En el caso de la Independencia, es a mi criterio, equivocado fijar una línea divisoria demasiado neta entre emancipistas y partidarios del mantenimiento de la soberanía española. En el caso del Río de la Plata, varias son las coloraciones de las ideas políticas que, incluso, pueden señalarse en la formación de la primera junta revolucionaria.

En el proceso formativo del movimiento se denotan tres líneas principales:

a) verdaderos revolucionarios que tienden a la independencia, en contacto con Miranda y las logias, influenciados grandemente por la política británica;

b) partidarios de recrear en América el espíritu del Imperio español. A su vez multitudinariamente divididos en varias tendencias: 1) Carlotinos, españoles americanos admiradores de la Regencia de la Infanta Carlota Joaquina de Borbón; 2) españolistas, adheridos a la idea de mantener la supremacía de la Madre Patria, entre quienes puede incluso encontrarse partidarios de las ideas republicanas;

c) espíritus inquietos, abiertos al viento de las nuevas ideas que en el evento fueron fortaleciendo a su vez las anteriores tendencias.

Es importante anotar aquí, para fundamento de esta tesis, que las posiciones anteriormente bosquejadas, repercuten en el proceso político del Río de la Plata, provocando múltiples crisis en los primeros años de separación. Así en el caso del enfrentamiento entre Saavedra y Moreno, en diciembre de 1810 y quizás más claramente en la polémica periodística entre Vicente Pazos Kanki y Juan Álvarez, en diciembre de 1811.

Respecto de la posición españolista, partidaria de revivir el poderío peninsular en América, frente a los afrancesados, basta citar la actitud del prominente Martín de Alzaga, generalmente considerado como representante típico del absolutismo. Sin embargo, los documentos hoy conocidos permiten señalar que la posición de Alzaga es bien distinta. Por ejemplo, en la Revolución de Mayo, puede afirmarse que tanto él como sus partidarios, si no inter-

vienen contra el Virrey, quedan ajenos a los acontecimientos, y uno de sus mejores amigos, Mariano Moreno, ingresa a la Junta Revolucionaria. Confirma esta apreciación el hecho de que Alzaga no fuera molestado por las autoridades revolucionarias, sino muy adentrado el año 1812, cuando, ya modificadas las circunstancias generales, conspira contra el Gobierno de Buenos Aires y es ajusticiado.

Todos los hombres de nuestra emancipación hablan de patria, pero no se refieren concretamente a nuestras patrias actuales. Si algunos hablan de nación, parecen referirse a todo el ámbito del Imperio hispánico, con su metrópoli y sus posesiones de ultramar o a la América toda, ya independiente.

Saben, por ejemplo, los hombres de Caracas, que el secreto de la fuerza de América, está en mantener la unión que durante tres siglos, supo formar España, y así sirve de ocasión la dolorosa situación del Rey Fernando, para iniciar una política de solidaridad continental con el documento del 27 de abril de 1810, dirigido a los ayuntamientos de las antiguas posesiones en el cual se atalaya el porvenir de la Gran Comunidad Americana.

Bien podría decir el eminente de Pradt, obispo de Malinas: "La Revolución de las colonias no es un hecho fortuito o inesperado, no es otro que la consecuencia necesaria del desarrollo de los elementos de los cuales estaba compuesta, de los gérmenes que contenía, de las instituciones que la regían, de la ciencia de los que la gobernaban".

El proceso emancipador fue producto de un movimiento generacional, aunque escindido en dos: la vieja generación y la nueva. De la unión entre viejos y jóvenes, sin imposiciones, pero también sin intransigencia, han resultado las grandes y positivas realizaciones de los pueblos.

La Revolución independentista no se hizo al azar, sino mediante sistemática previsión de los hombres cultos que constituyeron el grupo dirigente de la época.

Sobre la porción social que llamamos la América Española, se efectuó la Revolución de independencia. Fue sobre el cuerpo de esa sociedad que los dirigentes de 1810, jóvenes y viejos, vertieron su pensamiento, sobre su compleja situación de grupos políticos y económicos.

La revolución fue dirigida en todos sus aspectos por las clases más poderosas en la economía y en la cultura. Las clases tendrán una intervención posterior. Esa intervención estará demarcada por la afluencia hacia la guerra, sin una previa organización de las ideas. En un principio, la independencia está incluso, en manos de los intelectuales.

Si se intentara esquematizar, podría decirse que los nobles que asumen el poder en 1810 son revolucionarios, por interés de poder, mientras que sus inmediatos colaboradores, los intelectuales, forman un ala idealista.

Esa etapa quizá pueda caracterizarse en don Francisco de Miranda, el criollo más auténticamente americano y universal de su tiempo. Para quien nada de lo que interesaba en lo político, en lo social, en lo económico, en lo espiritual, a su patria continental, fue ajeno.

En el dramático trance de la invasión napoleónica, los gobernantes volverán sus miradas a América y renovarán el viejo concepto de Nación como comunidad imperial. Los pueblos del Nuevo Mundo, declaran las Cortes de Cádiz, no son colonias, no han sido dominios, sino parte integrante de la Nación. Pero ya los tiempos eran otros. A este llamado responderán los americanos con un viejo concepto español, remozado y aderezado por la Ilustración: la Soberanía reside en el Pueblo.

Así se realizó el acto emancipador. No mencionaré la gloria de tales o cuales héroes, ni el prestigio exclusivo de un sector determinado. Cualquiera que sea su nombre, alguien dio base a la efectiva emancipación que realizaron ante el asombro del Universo. Si el autor de todo eso tuvo nombre, si fue la muchedumbre, tanto mejor para nuestra esperanza. El pueblo fue ese protagonista. Si hubo monárquicos en nuestra revolución, el pueblo en el proceso los eliminó deliberadamente. La independencia es un bloque indivisible; no entiende su contextura ni la filosofía histórica y política que representa quien se cña a estudiar una

sola de sus fases. Es aquí donde entra en juego el criterio del heroísmo plural, del heroísmo de los muchos que constituye, aún más que el fondo de la tela histórica, la esencia misma de la Historia.

Como afirma Parra Pérez, el eminente historiador venezolano, refiriéndose a la revolución del 19 de abril de Caracas: "Los venezolanos hablaron entonces con insistencia de América y para América, como los franceses, con quienes Morillo los comparara más tarde, habían hablado del mundo y para el mundo".

Para los hombres que dirigieron la revolución de la independencia americana, el sentido continental de la empresa no era una simple noción heredada de la solidaridad continental española. Era un concepto cualitativo sustentado por una idea de futuro.

Cuando la Junta Suprema Gubernativa de Caracas se dirige a las Municipalidades del Continente, no es otro el pensamiento que impulsa a sus componentes. En el Congreso de 1811, cuando se aprueba la Constitución Federal de las Provincias Venezolanas, se inserta lo siguiente:

"Y por cuanto el Supremo Legislador del Universo ha querido inspirar en nuestros corazones la amistad y la unión más sinceras entre nosotros mismos y con los demás habitantes de la América que quieran asociársenos para defender nuestra Religión, nuestra Soberanía Nacional y nuestra independencia; ...protestando, sin embargo, alterar y mudar en cualquier tiempo estas resoluciones, conforme a la mayoría de los pueblos de América que quieran reunirse en un Cuerpo Nacional para la defensa de su libertad y conservación de su independencia política, modificándolos, corrigiéndolos y acomodándolos oportunamente a la pluralidad y de común acuerdo, en todo lo que tuviere relaciones directas con los intereses generales de los referidos Pueblos y fuere convenido por órgano de sus legítimos representantes reunidos en un Congreso General de la América, o de una parte considerable de ella."

Sólido y presente, el ideal americanista permanecerá vivo en el ánimo de todos los próceres; lo demuestra Bolívar con su lamentablemente fracasado Congreso de Panamá. Serán las siguientes generaciones las que perderán la noción de la América Unida.

Como conclusión podemos afirmar que en 1810 nuestros pueblos se hallaron lanzados en un vacío de poder. Cuando la prisión del "Bienamado" y de sus padres dejó al Imperio Hispánico sin su jefe tradicional, el Reino pasó a ser un cuerpo sin cabeza, que se movía en el campo de la Historia con la incertidumbre de un tronco perdido en medio del océano. Los terratenientes y ciertos sectores mercantiles de las Indias acudieron a llenar ese vacío. Cosa parecida sucedió en el Brasil cuando el monarca lusitano regresó a Lisboa, pasado el huracán bonapartista. Hubo países americanos donde las grandes masas siguieron a sus nuevos jefes, como en el Brasil, por ejemplo. Y allí la lucha no fue dura y sangrienta. Pero las hubo cuando combatieron contra ellos, y al cabo de largos años de guerras, acabaron sometiéndose.

A pocos estudios puede caberle duda de que la gran crisis que terminó con el establecimiento de Repúblicas en nuestro Continente fue precipitada por la conjunción de dos grandes hechos históricos; la existencia de grupos sociales que deseaban y pugnaban por el poder político y la existencia de un vacío político en el Imperio español.

Los acontecimientos que sucedieron a las luchas de emancipación no fortalecieron los vínculos entre los pueblos ahora desunidos. Pero el tiempo habría de demostrar ese error e impulsar la reacción, que ahora se está plasmando a través de lazos económicos, mercados comunes, como muestra de una evolución cada día en progreso.

Somos, por lo tanto, comunes herederos de una tradición histórica, que a través de los cambios inherentes a la evolución de las ideas y de la sociedad, ha podido mantener como línea permanente el fundamento de su existencia: la defensa de una forma cristiana de vida de nuestros pueblos.

Y para conservar esa herencia como guía del futuro desarrollo de nuestras instituciones, no podemos los hispanoamericanos encerrarnos dentro de la esfera de nuestros propios

problemas nacionales, sino encarar la solución de los mismos, en concordancia de miras y en un fructífero intercambio de ideas.

Iniciemos pues esta nueva etapa con entusiasmo y fe en la tarea a realizar; ella será positiva si la voluntad puesta en la tarea refleja el ideal que a todos impulsa de conseguir el engrandecimiento de nuestras naciones y la felicidad de sus habitantes.

Así como el legado de nuestros mayores nos señala una senda, la acción puesta al servicio de nuestras aspiraciones servirá sin duda para merecer el reconocimiento y confianza de nuestros pueblos.

Considero que no es sólo el éxito de la gestión transitoria que nos cabe desempeñar a los aquí presentes, lo que nos interesa concretar, sino también la demostración de la permanente necesidad del estudio de la Historia, para que la opinión encuentre siempre, en sus cultores, los intérpretes legítimos de su actividad social.

Los pueblos de Hispanoamérica se ven frecuentemente abocados a crisis de orden institucional que perturban su ascenso a mejores condiciones de vida. Ante la necesidad de lograr el afincamiento de su organización jurídica, la ciudadanía, en número cada vez mayor, dirige hoy su mirada hacia la Historia, en cuyos ejemplos encuentra bases para la consolidación de sus instituciones políticas.

Nuestra conciencia política es una consecuencia histórica y no puede ser otra cosa. Para las Naciones nuevas no hay algún estudio que sea más importante que la Historia. Nuestro pasado forma en gran medida nuestro presente y al comprenderlo se ilumina nuestra propia vigencia. La mayor parte de los grandes movimientos nacieron a partir de un romántico llamado al pasado.

Pero nuestra conciencia política e histórica está inevitablemente influenciada por nuestra experiencia. El carácter catastrófico de un mundo desgarrado.

Sin embargo, sería un grave error creer que estamos sólo dominados por una vaga e inscrutable inquietud respecto del porvenir. A esto hay que añadir dos convicciones sólidamente aferradas a nuestra conciencia.

El entusiasmo ante la prodigiosa capacidad de producción que el progreso de la ciencia ha conferido a los hombres, y la admiración ante las enormes posibilidades de desarrollo, tanto material como humano, de este Continente.

Por ello en este mundo, dividido en grandes bloques, amenazado más que servido algunas veces por las conquistas de la ciencia y de la técnica, nos toca servir a nosotros, los hispanoparlantes, la causa del género humano. La posibilidad de recuperación en un mundo enloquecido y desmoralizado.

El entusiasmo, la rapidez y la intensidad con que se piense y se actúe, darán la medida de la capacidad que tengamos para servir los intereses de toda la sociedad. América está en una encrucijada. Afronta el desafío de su destino, que le exige una decisiva opción que debe resolver con reflexión, clarividencia y fe en su propio devenir.

Antes de terminar, quiero señalar otro problema que nos enfrenta.

En el año 1955, en Roma, y en el año 1960, en Estocolmo, se efectuaron, respectivamente, sendos Congresos Históricos Internacionales, en los cuales se puso un interés especial en los temas generales de América y, en particular, la de los países de origen hispánico.

La novedad máxima en estos dos Congresos, ha sido la presencia de nutridas delegaciones de historiadores soviéticos, los cuales se lanzaron en cruentas y fogosas batallas ideológicas y metodológicas con sus colegas de pensamiento occidentalista en torno a diversos problemas de historiografía hispanoamericana.

Comienza así el reto formal de la escuela marxista soviética al ámbito conceptual de nuestra Historia. Un nuevo frente se ha abierto, al cual debemos acudir dispuestos a la lucha en defensa de nuestros ideales de vida.

Es obvio que los principalmente interesados en investigar y en escribir sobre nuestra propia historia seamos nosotros mismos. Esta tarea ineludible y perentoria es la única que

puede librarnos del colonialismo intelectual que nos amenaza. Nuestras parcelas históricas deben ser cultivadas preferentemente por nosotros.

Recientes publicaciones nos informan asimismo que el número de publicaciones de origen soviético sobre temas de historia hispanoamericana ha aumentado en forma realmente asombrosa. La publicación reciente "Latin America in Soviet Writings" (1945-1958), editada por la Hispanic Foundation, da un amplio registro de fichas clasificadas como históricas y los últimos años dan un índice aún más elevado.

Como puede apreciarse, todo un nuevo campo se ha abierto a la inquietud humana. Un cometido más se suma, pues, a los que ya tenemos, que nos obliga a estudiar esa producción y rebatir sus falsas bases materialistas. El incremento de la historiografía soviética constituye la prueba palmaria de cuál es el objetivo real de esa ideología extraña a nuestro medio y tradiciones cristianas. Es un llamado de atención que no podemos silenciar.

Solicito, pues, a los estudiosos que tienen la alta responsabilidad de la conducción de este Congreso que redoblen sus esfuerzos para que podamos realizar la obra que nuestros pueblos esperan de nosotros.

Señores Congresales: Cuenten para esta acción con los historiadores argentinos que están deseosos de poder realizar una acción eficiente y proficua. Para ello es imprescindible que unamos nuestros esfuerzos para que en un futuro cercano podamos mostrar orgullosos el justo resultado de nuestros comunes desvelos.

Sirva, entonces, mi palabra en este recinto, efímera en su trascendencia personal, como aporte para la concreción de estas aspiraciones que el sentimiento argentino desea ver realizadas en bien del porvenir venturoso de la Comunidad Hispánica de Naciones.

LAS ARTES PLASTICAS VIRREINALES EN LA AMERICA ESPAÑOLA

Martín S. Noel

Bajo el epígrafe que encabeza este artículo, aspiramos a sintetizar, tanto en lo religioso como en lo social, el proceso evolutivo de las múltiples formas de las tallas virreinales, aludiendo, en casos, a la pintura como incluida en lo particular del arte popular, que contribuye, a fin de cuentas, a definir la significación indo-hispánica del arte llamado "mestizo", fuente inequívoca de la fusión augural que toma ya cuerpo al mediar el siglo xvii, desarrollándose plenamente en el xviii.

Paralelo es, en lo virreinal, el evolucionar de las artes plásticas al de la arquitectura, que, en realidad, es la que gravita formalmente en la estética americana durante los tres siglos de la dominación española.

Así contemplado este período, el más expresivo para compenetrarse de la fusión indo-hispánica, resulta ser, como lo exige la moderna crítica, "el espejo de la época y de la convivencia colonial que promovió su eclosión". Drama vivo de la cultura que en el mundo estético lleva a cada país a la comprensión del hombre histórico integrado en su paisaje físico y espiritual, revelándonos su auténtica personalidad.

Podríamos recordar, para justificar doblemente nuestro modo de ver, lo dicho por Bernard Berenson cuando nos habla acerca de que la historia del arte, al contrario de la política o cualquier otra que trate de los hechos pasados, lejos de ocuparse de lo que está muerto y desaparecido como acontecimientos terminados e individuos que ya no existen, "tiene que habérselas con obras que aún están con nosotros, que aún nos llaman la atención como entidades vivientes, como energías manifiestamente activas".

Lo religioso ha de darnos el punto de partida del complejo estilístico que encaramos, tanto más si atendemos a que la construcción de sillerías, retablos y púlpitos, fueron los que en catedrales y conventos despertaron el celo de la artesanía en la arquitectura de lo blanco, acuciada bajo los dictados de los famosos cabildos eclesiásticos.

Pero, en lo civil y desde un principio, lo suntuario ha de tomarse muy en cuenta si advertimos que desde el siglo xvi, el mueble importado viaja con los propios conquistadores o a requerimiento de autoridades o encopetados vecinos en los bajeles, que, a su vez, están decorados, como los mismos muebles, por los artífices de la península. Y como los más de ellos partían de Sevilla y de los puertos gaditanos o Palos de Moguer, nuestras primeras casonas alhajáronse a la usanza andaluza, de suyo íntimamente emparentada a la castellana.

Igual aderezo en las estancias principales. Crujías de sobrios paramentos con techumbres de alfarje o envigadas, ostentando colgaduras de damasco, cuando no tapices a la flamenca o blasonados reposteros.

Allí la ringla de ascéticos fraileros entre arcones, huchas y petacas de policromado cordobán; alacenas de postigos arcaico-renacientes y, en alguna recámara, la austera gaveta que al caer de su puerta levadiza de charnelas y cerraduras de hierro, descubre el milagro de su minúscula cajonería.

Parco goticismo, apenas imbuido de paganismo, que caracteriza la recia fisonomía de los tiempos de la reina Isabel, adivinándose en estas composiciones, bajo la luz maganta de los candiles y lámparas votivas, los remanentes del agonizante medioevalismo.

Puntualizado queda así el entrevero del incierto período de la conquista con el más suntuoso y galante de la convivencia virreinal.

De vez en vez surge, asimismo, el ascendiente de Italia a través del boato de los virreyes de Nápoles. Plata en las vajillas, exornaciones de oro y marfil, colgaduras de terciopelo bordado o recamada sedería, pero siempre, en puertas y mobiliario, la encina, el nogal o la caoba destacando sobre el blanco jalbegue de las paredes, que acentúan el rudo contraste con la bermeja solería.

Es el maridaje "monástico-señoril" de los Austrias en tierras de América que trasunta lo flamenco y franco-borgoñón de los tiempos de Carlos V y del monarca escurialense Felipe II, aislado en los avances del renacimiento que sopla inflamado en las novedades del italiano Mediterráneo.

Paso decisivo, asimismo, de lo opulento ibérico irrumpiendo en su castiza reciedumbre. En plano semejante, otro tanto había ocurrido en Inglaterra en lo que va del Tudor al período jacobino.

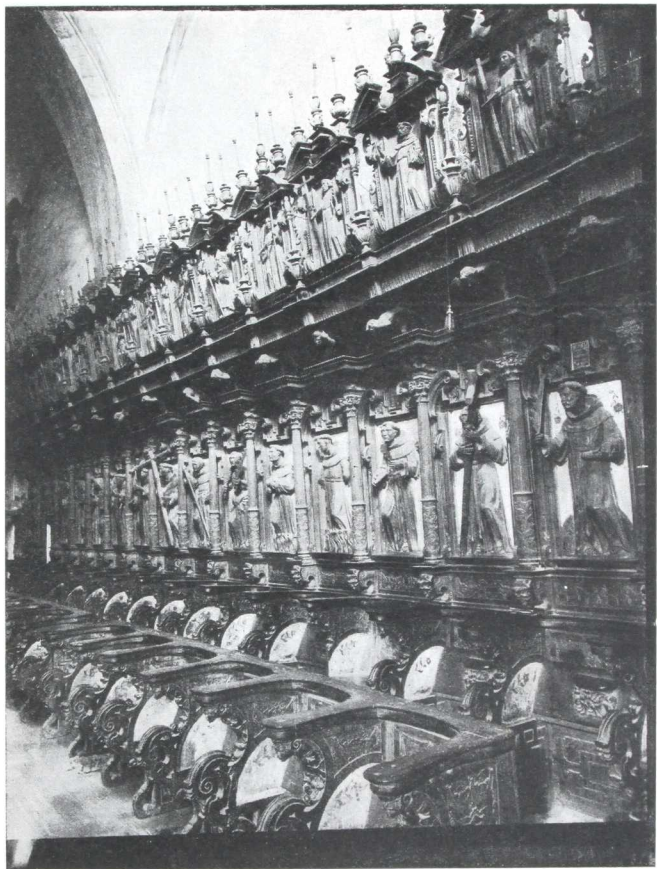
Mas volviendo a lo que en un principio dijimos, apuntemos ya que el desarrollo de lo gótico renaciente en los cauces del barroco, documentado está en América en el mobiliario de naves, presbiterios y sacristías, destacándose además y principalmente en los retablos, que resultan ser, a fin de cuentas, réplicas de las portadas de los mismos templos, alhajamiento que realzan y complétan, con sus virtuosas tallas, puertas y pulpitos en cuyas cátedras se vuelca la facundia de la artesanía indígena. Como primer ejemplo, traigamos a colación la sillería de la Catedral Metropolitana de la ciudad de Méjico, obra insigne del maestro de carpintería y ensamblaje Juan de Rojas.

La ejecuta en las postrimerías del siglo xvii, para reemplazar a la de la antigua iglesia mayor, que fue talla de puro estilo renacimiento obrada por el ensamblador Adrián Suxter y el escultor Juan Montaña en 1584.

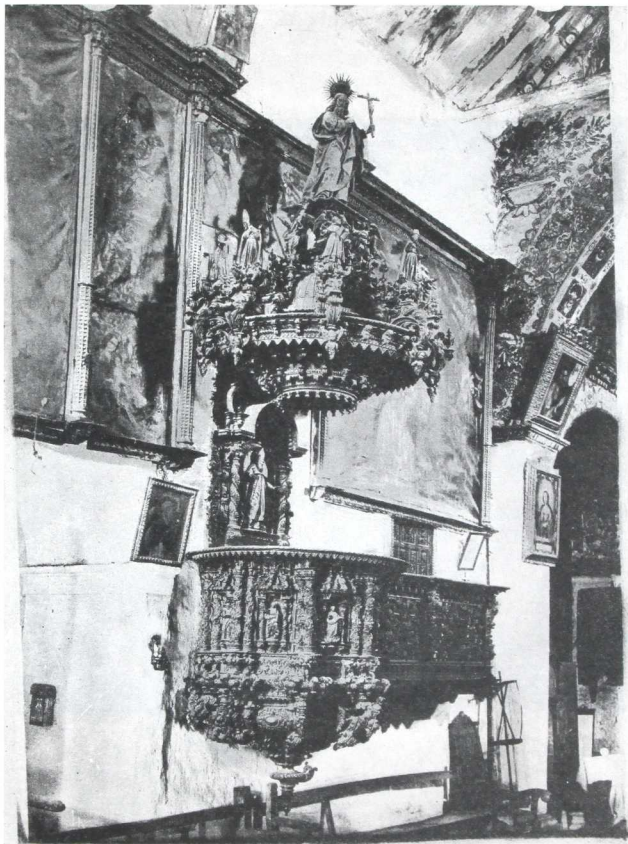
Súmanse a poco andar las del maestro Rojas, que alardea ya del barro-



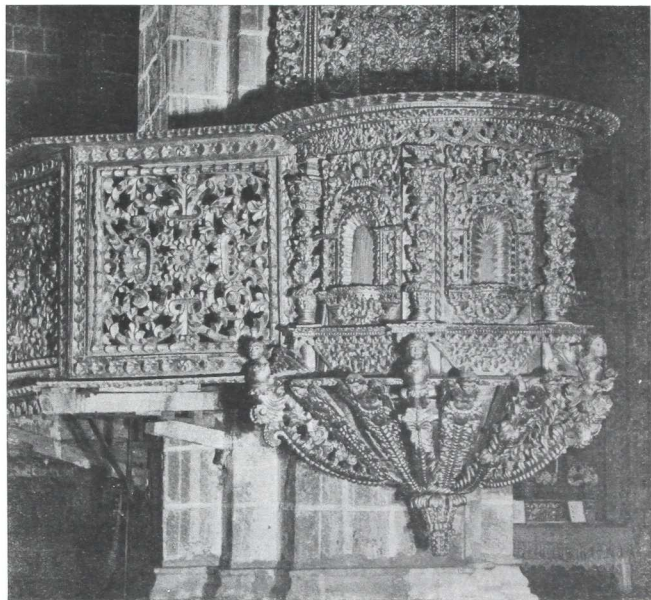
Retablo del Templo de Oropeza



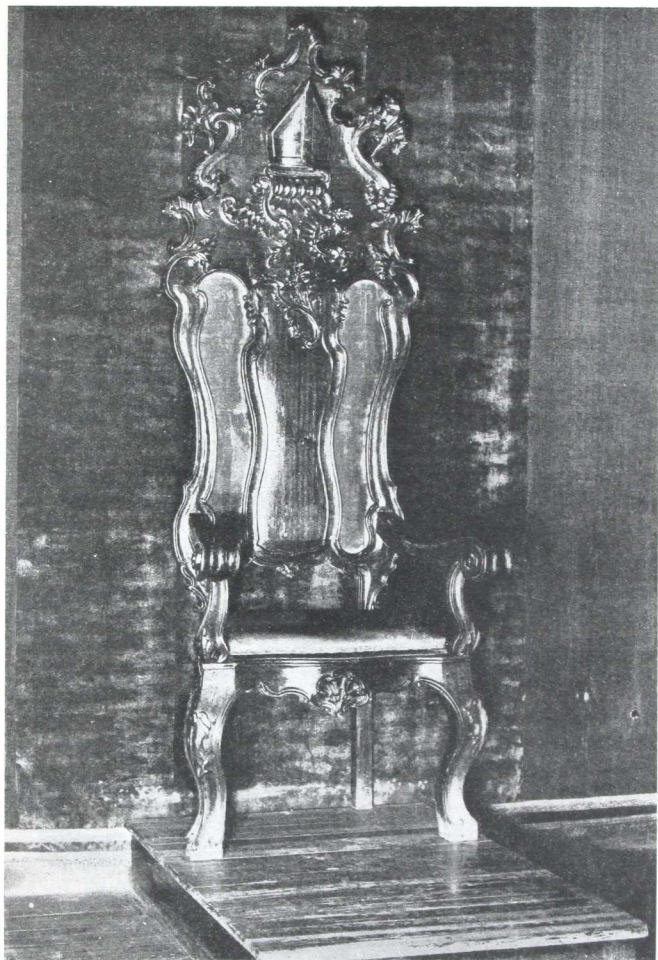
Coro de San Francisco del Cuzco



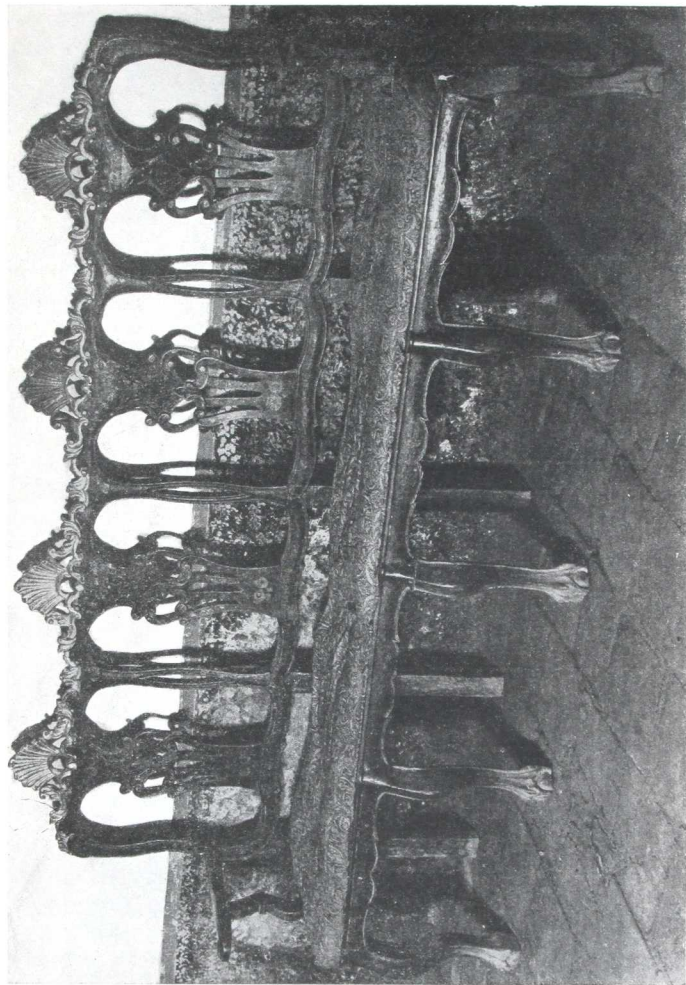
Pulpito de San Blas del Cuzco



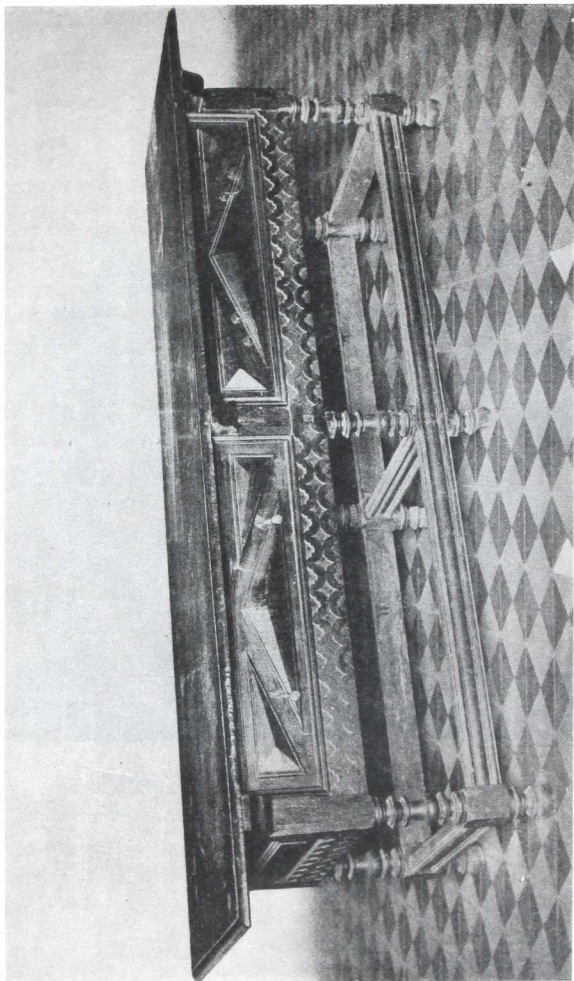
Pulpito de San Francisco de La Paz



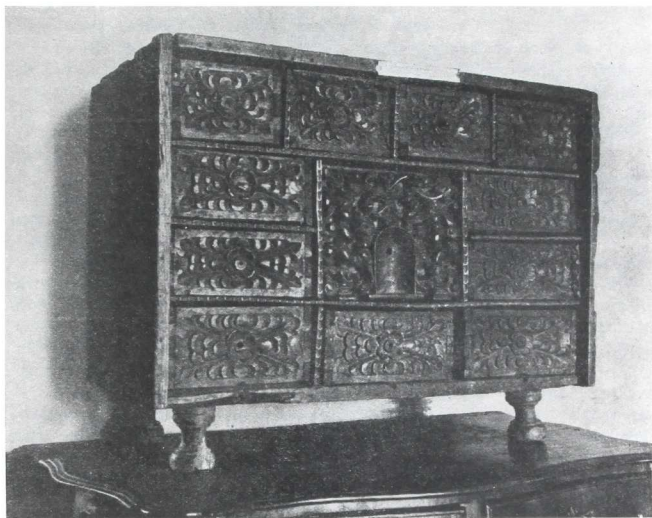
Gran sillón de "pata de cabra" y alto respaldar en forma de "lira". (Museo de la "Casa del Virrey", Córdoba).



Sofá de cuatro plazas, de igual estilo que el gran sillón anterior. (Museo de la "Casa del Virrey", Córdoba).



Mesa de abultadas decoraciones geométricas.
(Museo de la "Casa del Virrey", Córdoba)



Bargueño. (Museo de la "Casa del Virrey", Córdoba).

quismo propio de los artistas de hacer relieves de expresionismo realista con ángeles y apóstoles; evangelistas y doctores de la iglesia entallados en medallones y hornacinas de dos órdenes de asientos que coronan los frontones segmentados. El facistol y la silla episcopal dan acabada cuenta de cómo se van quebrando las líneas a favor de un cierto sensualismo de la forma sustentada por la libertad imaginativa de estas bellas composiciones.

Artistas como José de la Torre, Andrés de Rúa, Tomás Juárez y José Rendón, entre otros, acreditan en trazas y monteas la importancia de aquellos célebres "Edictos Convocatorios".

A alguno de estos artistas podría atribuírsele la sillería de San Agustín como triunfo en la Nueva España de los artífices del xvii, señalando la uñeta de tan insignes entalladores en típicas bancadas de doselete con imágenes a todo relieve y bulto entero, rematadas y encuadradas por roleos y cariátides de carnosa exuberancia tropical de gajos y flores.

Extiéndese esta misma corriente a Nueva Granada a través de Castilla de Oro, y maestros de carpintería que a las veces son arquitectos e imagineros, como Ascucha, Juan de Cabrera o Pedro Laboria, exaltan la belleza de los templos santafereños, mientras Tunja, también en Nueva Granada como centro de gran esplendor, anticipa en religiosa ebanistería los tesoros de la escuela quiteña.

Artesonados armarios y confesionarios plasman tales intentos del troquel indiano; y en la escultura, maestros como Pampite, Lagarda y el zurdo Lluqui, ya en el xviii, aclimatan este encrespase del barroquismo americano en tierra ecuatoriana.

A este propósito, es de rigor el recordar al investigador de la riqueza artística quiteña: nos referimos a don José Gabriel Navarro, erudito historiador que ha documentado en obras fundamentales el historial de esta célebre ciudad, trayéndonos a cuenta la esplendente magnificencia de San Francisco de Quito, cuyos retablos y artesonado, bellamente policromados, conságranla como una joya incontestable del arte hispano-virreinal.

Mas quememos ya las etapas: Lima, como capital tentacular del gran virreinato del Perú, dibuja la trayectoria de la corriente andina en Sud América. De tal guisa, sus archivos nos instruyen de cómo es el trujillano Francisco de B Herrera quien introduce en la Ciudad de los Reyes la modalidad clasicista, que ostenta, bajo bóvedas nervadas, la hermosa sillería de la catedral. Digna réplica de la mejicana ya citada y que asimismo podemos parangonar con la de la Catedral del Cuzco. Los muebles de la magnífica sacristía despiertan más tarde lo ondulante transitivo de Martínez de Arzona como prolegómeno de lo francamente barroco de Pedro Noguera, Ortiz de Bargas y otros tallistas pertenecientes a la eclosión hispano-peruana.

Movimiento es éste que corre parejo al de la península, aunque siempre con años de retraso, y todo ello también en parte sugerido por el tránsito del renacimiento francés al Luis XIV, que, a su vez, al pasar por las formas más sensualizadas del mueble regencia, se incorpora a lo francamente curvilíneo en los atisbos chinoscos del Luis XV. Y es que, a su turno, Europa se deja influenciar por América, deslumbrada por la magia de lo fantástico del nuevo mundo, agudamente comentado por el insigne Montaigne.

Visiones de lo fabuloso que deslumbran al arte del viejo mundo, exaltado tal cual vez por los exotismos asiáticos que al incidir en el nuevo, gravitan a un tiempo en ambos hemisferios.

De ahí el predicamento de Portugal, primero en la península, en Inglaterra y Francia después, persiguiendo luego el derrotero del Atlántico definido en lo dieciochesco del Brasil, que prolonga su influencia rumbo sur hasta el Río de la Plata.

En el virreinato del Perú, el palacio de Torre Tagle y otros muy principales de Lima harán gala de su virtuosidad en nuevos bufetes, y credencias de sándalo, caoba y jacarandá; sumándose a éstos, escribanías, consolas, primorosos bargueños y altares portátiles revestidos de incrustaciones de marfil y de nácar, o bien luciendo placas de carey y camafeos con tiradores de bronce o enchapes de plata.

Las patas de los fraileros ya son mixtilíneas y, en casos, de madera sobredorada volteada a la perfección y con sus montantes y travesaños ornamentados de lacerías florenzadas, meandros, perlas, láureas y veneras. Los altos respaldares de cuero o tapizados llevan decorados clavos de bronce en torno a los escudos de sus señores y dueños, ostentando águilas, leones y castillos. Las modas borbónicas de la nueva dinastía han operado el sortilegio, que culminará en los espejos de Manises y en las porcelanas del Buen Retiro.

Mas hurgando en lo troncal del Perú, digamos de cómo, mientras en la Ciudad de los Reyes se desarrolla el cortesano atuendo de los virreyes y de los cabildos eclesiásticos y civiles en un arte criollo que florece bajo el influjo constante de lo hispánico, en cambio lo altioplánico, que tiene como hito cimero a la imperial ciudad del Cuzco, váse nutriendo de la savia vernácula.

Lo demuestra, ante todo, la ya citada sillería de la Catedral, cuya traza primitiva atribúyese a Francisco Becerra. Los numerosos retablos, como el de San Pedro, La Merced, La Compañía y Santo Domingo, que atesora recuerdos de Koricancha, y demás iglesias tradicionales, acrecientan la exuberante riqueza exornativa, pudiendo ya hablarse de un estilo cuzqueño que se extiende a las iglesias de los arrabales, como las de Belén y San Sebastián, para luego irrumpir en la pampa del Kollao, en las de Lampa, Ayaviri y Asillo, impregnándose, merced a la sugerida libertad creadora, del barroco indigenismo local.

Elocuente es, por tanto, el referirnos a lo consignado por nuestro colega don José Torre Revello en "Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas" (Nº 7, año 1954), en el que se refiere a la visita del Obispo del Cuzco, Manuel de Mollinedo el día 5 de junio de 1687, que nos informa que la doctrina de San Sebastián "es de las más hermosas y capaces que tiene el obispado, con un retablo de cedro bueno de obra muy crespá, que costó más de doce mil pesos... La portada de su iglesia es toda labrada de piedra de sillería, con muy vistosas labores y muy crespá, que en los altares mayores de muy ilustres iglesias de este reino podría servir de retablo". Nada más concluyente para ratificar, a este propósito, la consignada influencia sevillana anotada por Marco Dorto y que, por nuestra parte, dejamos docu-

mentada en capítulos de nuestra obra: "El Barroco andaluz y la Arquitectura de la Colonia" (Buenos Aires, 1921).

A un tiempo el mueble cuzqueño y el de las ciudades del Alto Perú, manteniendo su empaque inicial cobrarán singular indianismo preñado de adusto sabor aborigen.

El analizarlo sería entrar en el complejo temático de lo indo-hispánico que hemos tantas veces divulgado. Consignemos tan sólo una vez más de cómo el mundo de la selva y de la altipampa penetra con su flora y fauna en la decantación, en casos arcaizante y otras veces lujuriosa, de cóndores, pumas, monos y pacaes; picaflores y pámpanos; ñustas e indiatides, que esquematizan los elementos formales de la fusión integral.

Lo delatan asimismo con sobrada elocuencia púlpitos como el de San Blas del Cuzco o el muy famoso de Oropesa, en el cual el artesano nativo suma, además de los elementos regionales, la inventiva de su caprichosa interpretación, que puede constatare en la parte baja de la cátedra, que exhibe decoraciones de bustos de mujeres y hombres condenados, con sapos y culebras que roen sus cuerpos desnudos. En el mismo templo, un retablo pone de manifiesto el triunfo decisivo del estilo llamado "crespo", de segmentados y superpuestos frontones curvilíneos sustentados por columnas salomónicas.

El reinado churrigueresco y de la columna báquica se han convertido, por singular simbiosis, en el paraíso soñado por cholos e indios en el ajuar de sus templos y deambular de las cofradías.

De los talleres cuzqueños, de hispano abolengo, de Martín de Torres, Pedro de Messa o Rodríguez Samanés, salieron posiblemente entalladores indios como Tomás Tuyry Tupak y Machucama, como expresión genuina de tal maduración intuitiva.

Singular proyección estética cobran la imaginería y las obras pictóricas, revelando en su grafismo los signos indelebles de esta aglutinación primigenia. Cristos y vírgenes "indianizados", como el Taitachatembores o el Señor de Molechayoc, y místicos santos de los retablos campesinos, que delatan a las claras lo narrativo e ideográfico de las pinturas catequistas, anticipando una plástica indomestiza que ya puede patentizarse en el simbolismo de estos íconos religiosos que nos hablan en el idioma de los hombres que viven y rezan con ellos.

Luego, los lienzos con signos mágicos y de carácter histórico como el "Sitio del Cuzco" o "La ejecución de Atahualpa", y los retratos de los protagonistas de esas bodas de españoles e incas esquematizando trajes, pormenores y costumbres de tradición pre-hispánica que justifican, en cierto modo, el incierto tinglado de la convivencia virreinal.

Arte emancipado, por fin, por el demotismo popular, como lo ejemplariza el santurantiky, o sea la venta de santos en el atrio de la Catedral en vísperas de la Navidad, así como esas imágenes que en las andas o en los improvisados altares pueblerinos de la sierra, contemplamos sugestivamente entre bailes y músicas de orquestas de "sikus", pinkillos, pututos y charangos, realzando las trashumantes influencias captadas por el indio y reveladas en las festividades religiosas coincidentes con el calendario incaico. Génesis del arte cuzqueño

que ha sido, entre otros, eruditamente estudiado por los historiadores peruanos Uriel García y Felipe Cossio del Pomar.

Los armarios y alacenas de casas y sacristías son el portento del estilo, y muy de admirar son también ciertas sillerías eclesiásticas de las iglesias y cenobios patrocinados por las órdenes caballerescas. Tal la de San Martín en Potosí y otras chuquisaqueñas, que ostentan bancadas blancas y policromadas, de patas curvilíneas, asientos y respaldos de madera, rematados con frontis y cartelas flanqueados de contrapuestos roleos. Las hay también como de laca roja, con filetes de oro en los resaltos del molduraje, en las conchillas y en alados querubines, que constituyen lo esencial de su ornamento.

Puestos en el sendero del virreinato de Buenos Aires, condúcenos éste al término del panorama bosquejado. Lo jesuítico, que por los dos caminos cruciales, a saber, el tentacular de la "Entrada de los españoles", en el Tucumán, y el de ultramar del Atlántico, ejerce en lo nuestro fundamental prestigio; y a su benemérita acción evangelizadora se superpone lo portugués, que también penetra por el último de estos derroteros. De tales fuentes se nutrirá lo original del Río de la Plata, cuya máxima expresión la hallaremos en Córdoba, tanto en lo religioso como en lo civil, puesto de manifiesto en la casa denominada "de el virrey", hoy museo de la ciudad que atesora expresivos ejemplos de muebles y otras reliquias de positivo valer.

Surgirán asimismo los muebles misioneros chaqueños y del Alto Paraná, de flores planiformes y tallos serpenteantes tallados a filo de cuchillo, trabajados en las maderas de la selva: el peteribí, el algarrobo, el cedro paraguay, el mirto o el mistol, con cueros labrados y remates abarrocados en los respaldares.

Los otros, en cambio, rimarán la cortesana elegancia que Juan V puso de moda en el reino de Portugal y que, por añadidura, lléganos henchido de orientalismo. Nos dan cuenta de ello las camas de los virreyes, de pulido jacarandá, con sus columnas y doseles de baldaquino, que exhiben airadas perillas y torneados pináculos. En sus cabeceras estarán las grandes cartelas tapizadas o talladas, con florenzados penachos en el coronamiento.

En la omnipotencia de los "respaldos de lira" y de la llamada "pata de cabra", que fue en Méjico pata de garra; de las mesas enanas o ratonas; de las de arrimo; de las cómodas y oratorios. Curvas de serpiente, ondulación de minuet, impregnan a este borbonear americano.

Taraceas de palisandro, virtuosismo rococó del XVIII imbuido del europeísmo a lo Carlos III, trasmigran al virreinato del plata, sumándose la esplendente platería de sahumerios con cola de pavo real, mates, pebeteros, aguamaniles y jofainas, que traen en sus repujes y filigranas el venusto misterio forestal, integrando el lujo de la casa colonial del XVIII, tamizando, en parpadeo de postigos y siesta de mecedora, el ensoñado trasunto de los ceremoniosos saraos celebrados en los estrados de afamados guadamacés.

Mas al incidir de las contribuciones trasoceánicas de lo foráneo, va debilitando el nexo del pasado a tiempo que despierta el hálito estilístico de la independencia. Por lo demás y, particularmente en lo arquitectónico, lo precario de la cultura nativa, que más contribuye a destruir que a construir, mitigan los pujos indianistas de nuestras formas artísticas.

Así, en los albores del xix irrumpirá el mueble de "La Reconquista", que deja el mensaje inglés, y luego el Directorio y las modas isabelinas, determinando el auge del romanticismo.

Incluso nuestras quintas porteñas se dejan influenciar por la corriente de los masoneros llegados de Italia, y sólo el simplicismo del sur de la península reclama, por veces, los fueros de nuestra hispanidad.

Otras luces, otros muebles, litografías y pintores ingleses y franceses, en galanas costumbres de nuevos tiempos, mueven otro escenario. Pero esto pertenece ya de lleno al arte de la emancipación.

Arquetípicamente, una quinta documenta específicamente este florecer del fenómeno estético que corre parejo con la revolución libertadora. Nos referimos a la quinta de Pueyrredón, que en las barrancas de San Isidro yérguese señera identificando ese entronque de las italianas corrientes con nuestro criollismo de cepa andaluza.

Arquitectura y paisaje que, de suyo, proyectan en las porteñas riberas del Plata los vastos horizontes pampeanos en el ancho río que se vuelca en la inmensidad del mar.

Recordaremos, a un tiempo, que bajo tal ascendiente, en aquel sitio histórico San Martín y Pueyrredón concertaron nada menos que la gloriosa gesta de la Independencia del sur continental.

José Fernández de Castro, que asistió al borrascoso Cabildo abierto, celebrado en Buenos Aires, el 14 de agosto de 1806, cuando después Santiago Liniers creó los cuerpos destinados a la defensa de la ciudad, se incorporó al Tercio de voluntarios de Galicia, con la graduación de teniente coronel y segundo comandante del mismo. A fines del año 1806 fue designado diputado del Consulado para exponer y gestionar ante la Corte los intereses del referido cuerpo, pero demoró su traslado por distintas circunstancias.

Rendida por los invasores la ciudad de Montevideo el 3 de febrero de 1807, el Cabildo de Buenos Aires designó el día 7 a Fernández de Castro para que se trasladara a Montevideo para actuar como espía, señalándole para ejercer con precisión su misión, una serie de instrucciones verbales, entre las que figuraba una, que le encargaba averiguar: "Qué juicio se formó del Virrey aquel vecindario y toda la Tropa; cuál fue su conducta, y si se consideró inteligencia con los enemigos por algunas personas de nuestra parte, extranjeras o nacionales".

Es de interés señalar el dato transcrito, por cuanto Fernández de Castro fue uno de los que más combatieron después a Sobre Monte en España.

Sigilosamente el espía se trasladó al Uruguay y penetró en Montevideo. El 16 del mismo mes se alejaba de sus muros, presentándose en Buenos Aires ante el alcalde de primer voto, Martín de Alzaga, a quien entregó un cuaderno en el que exponía por capítulos "los puntos que se le dieron y a que fue contraída la comisión delicada que se le confirió de pasar en clase de espía a la Ciudad de Montevideo". Alzaga exhibió el cuaderno en el acuerdo celebrado el 28 de febrero, junto con "una papeleta de letra disfrazada, que le había entregado el propio Castro diciendo era del Señor Gobernador de aquella Plaza, en que se analiza y descubre la conducta del Excelentísimo Señor Virrey, y habiendo expuesto que Castro se hallaba en los arcos de Cavildo" se mandó que entrara a la sala de los acuerdos a dar cuenta de la misión confiada. Fernández de Castro, dio en seguida verbalmente a los ediles una mayor explicación sobre los escritos presentados. La corpora-

ción después de oírle le dio las más expresivas gracias y Fernández de Castro se retiró, mientras proseguía el acuerdo del día.

El acta de 28 de febrero no da mayores explicaciones sobre el contenido de ambos escritos, reservándose —se escribió— “para su debido tiempo”¹.

A partir de 1810, Fernández de Castro se encontraba en Cádiz, en donde en distintas ocasiones, mencionando su calidad de teniente coronel del tercio de Gallegos y su condición de vecino y representante del Consulado de Buenos Aires, elevó a la Regencia de España varios memoriales, en los que acusaba al marqués de Sobre Monte como único causante de la toma de Buenos Aires por los ingleses en 1806, y de las ocurrencias de que después fue teatro nuestra ciudad.

En uno de sus escritos datado en la isla de León (San Fernando, Cádiz), en 20 de diciembre de 1810, reitera sus anteriores acusaciones expuestas en otro memorial de 15 de mayo, circunstancia que aprovechó entonces para pedir el pronto envío a Buenos Aires de una expedición destinada a sofocar el glorioso estallido de la Revolución de Mayo, de cuyo acontecimiento acababa de tener noticias.

Amparándose meses más tarde en la ley de imprenta que promulgaran las Cortes en 10 de noviembre del año recordado, resolvió dar a las prensas el referido escrito y otro nuevo elevado a la Regencia en 3 de febrero de 1811.²

El primer escrito impreso por Fernández de Castro causó sensación en la entonces inquieta y heroica ciudad, llamada por antonomasia la “tacita de plata”, por los fúlgidos resplandores que desprende su conjunto en los atardeceres luminosos, si es vista desde la amplia bahía que la contournea.

El recordado impreso de Fernández de Castro no pasó inadvertido al marqués de Sobre Monte y deseoso éste de acallar los bríos de quien se había erigido en acusador público de su actuación en las postrimerías de su Virreinato, se aprestó a la batalla y en letra de molde insertó en el *Diario Mercantil*, de dicha capital, un escrito sin firma, en el que decía que no dieran crédito a lo que propalaba Fernández de Castro y que se atuvieran al resultado del

¹ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, publicados bajo la dirección del Director del Archivo General de la Nación, AGUSTO S. MALLIE, serie IV, tomo II, *Libros LIX, LX, LXI y LXII*, Años: 1805 a 1807, Buenos Aires, 1926, pp. 267, 359, 463 y 469.

² *Memorial de José Fernández de Castro dirigido a la Regencia del Reino*, Isla de León, 20 de diciembre de 1810, en *Archivo General de Indias*, Sevilla, Sección V, *Audiencia de Buenos Aires*, legajo 317. En este memorial se reproducen las acusaciones que formulara su autor contra Sobre Monte, en 15 de mayo del referido año que se anota con fecha 14, en la edición impresa hecha al siguiente año y cuyo título es como sigue: *Representación / hecha / al Supremo Consejo de Regencia / por D. Josef Fernández de Castro / contra / el Marqués de Sobremonite, / en 14 de mayo de 1810*. [Colofón:], Cádiz / *En la Imprenta de Don Josef Niel, / año de 1811*. 4 pp. s. n. (*Archivo General Militar*, Segovia, legajo 996). *Querella de D[o]n. Josef Riquena con el Marqués de Sobre Monte*, 1811-1813, consta de 141 folios. Pocos días después, aparecía un nuevo impreso con la siguiente portada: *Representación / de Don Josef / Fernández de Castro, / Vecino de Buenos-Ayres / y Segundo Comandante del Batallón / de Voluntario de Galicia, / Formado en aquella Capital, / al Soberano Congreso de las Cortes / Nacionales / en la Real Isla de Leon: / (bigote) / Cádiz / En la Oficina de Don Nicolas Gomez / de Requena, Impresor del Gobierno por S.M. / Plazuela de las Tablas. / Año de 1811*. La representación se fecha en Cádiz, a 3 de febrero de 1811. Portada, vuelta en blanco, 32 pp. *ibidem*.

proceso que se había solicitado para juzgar su conducta, atacando de paso a José de Riquena, apoderado del Cabildo de Buenos Aires y a su padre político Martín de Alzaga.³

Por el interés que pueda tener el comunicado redactado por el marqués de Sobre Monte, lo insertamos a continuación:

DIARIO MERCANTIL / DE CADIZ, / del miércoles 20 de febrero de 1811.

“Variedades. — Artículo comunicado. — En el diario de 14 del corriente se anuncia la venta de una representación impresa que Don José Fernandez de Castro vecino de Buenos-Aires, y segundo comandante del batallón de voluntarios de Galicia dirigió al soberano congreso de las Cortes en 20 de diciembre último: su contesto es un tejido de invectivas, y acusaciones contra las autoridades de aquella provincia: en ella se vulnera el honor, y conducta del marques de Sobre-Monte que entónces servia el virreynato, quien no pudiento usar de medios prohibidos en este caso, se limita por ahora á prevenir al público, que en materia tan importante como complicada, suspenda el juicio / hasta tanto que el que tiene solicitado hace un año y aun desde los sucesos del de 1806 á que se refiere Castro, declare con arreglo á ordenanza, y ponga á clara luz las causas primordiales, y resultados consiguientes.

“Además de las falsas imputaciones, ideas subversivas, y descaro con que han sido presentadas al supremo Congreso, debe advertirse, que ni es representante del consulado de Buenos-Aires por tenerle revocado el poder, ni debe lisongearse jamas de que el marques no contestase á su libelo de 15 de mayo, porque ni lo ha visto hasta ahora, respecto á correr en expediente reservado; ni aun viéndolo correspondia a su modo de pensar, carácter y moderación el invertir el orden de las cosas, ni perder el tiempo en satisfacer un escrito producido fuera de juicio; antes si ha debido graduar tales producciones como de un hombre desconocido hasta que se hizo notable en las conmociones de Buenos-Aires, por el mérito que dió para ser procesado, y porque, él y sus socios han originado el desórden que hoy se lamenta en aquel reino, como se tratará de probar extensamente; sin poder omitir la prevención de que el apoderado de aquel ayuntamiento, de quien tambien trata el impreso, es Don José Requena [sic: Riquena] hijo político de Don Martin de Alzaga, deportado por la conmocion de 1º de enero de 1809, y procesado despues por una acusacion aun mas grave, intentándose por ambos cohonestar los atentados cometidos, y el perverso exemplo que dieron á aquellos dominios, proponiéndose ahora el mas osado abusar de la lenidad del gobierno supremo, pues viciado ya en zaherir, é insultar á toda autoridad, se atreve a faltar el respeto al augusto congreso de las Cortes,

³ *Poder de Martin de Alzaga, extendido a favor de su hijo político José de Riquena*, Buenos Aires, 13 de julio de 1799. Folis 4-7, en *Querella*, cit., *ibidem*. En el acuerdo del Cabildo de Buenos Aires de 10 de enero de 1810, se resolvió designar a José Requena [por Riquena] apoderado en primer lugar de la corporación en la Corte, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *Acuerdos*, cit., serie IV, tomo IV, *Libros LXV, LXVI y LXVII, Años 1810 y 1811*, Buenos Aires, 1927, pp. 16 y 17.

como se vé en su impreso, porque penetrando sus ideas, ha dado á las gestiones de esta intriga el lugar que merecen.

"Desde 3 de marzo del año anterior está presentado el exposente como parte actora, solicitando satisfacer á cuantos cargos quieran hacersele, y en prueba de ello copia a / continuación el octavo de sus recursos con este fin: juzguese pues por él, si un militar puede producirse con mas energía impulsado del testimonio de su conciencia, y si tal solicitud manifiesta que puedan imponerle de modo alguno el tal libelo de Castro, ni los que con inmoral uso de la libertad política de la imprenta se propone publicár, sabiendo que todo sensato detesta esta guerra de pluma, medio rastrero, que en nada conduce á la investigación de la verdad, quando otra mas digna y necesaria, debe llevarse toda nuestra atencion".

A continuación del artículo transcripto se reproduce el oficio dirigido por el marqués de Sobre Monte a don José de Heredia, Cádiz, 8 de febrero de 1811, en donde reitera su pedido para que se le juzgue militarmente por los sucesos ocurridos en Buenos Aires en 1806.⁴

El comunicado que hemos reproducido produjo un efecto inesperado. Apenas comenzó a circular se advirtió que el mismo Sobre Monte o una persona muy interesada en defenderle debía ser el autor.

Riquena considerando que en ese escrito se ofendía la honorabilidad de Martín de Alzaga, su padre político, lo denunció ante el tribunal designado a juzgar los abusos de imprenta. Llamado a comparecer ante el mismo el impresor del *Diario Mercantil*, para aclarar quién había sido el autor, manifestó, ser el propio marqués de Sobre Monte. Citado este último a su turno, y habiéndosele leído la declaración del anterior, manifestó ser cierto lo que expresara el editor, declarándose único autor responsable del escrito.⁵ A raíz de esas expresiones, se dio trámite a la denuncia, siguiendo el expediente las normas fijadas para el caso, elevándose a la Junta censoria de imprenta que en 25 de enero de 1812 calificó de infamatorio al escrito del cual era autor el ex virrey de Buenos Aires. El tribunal recién promulgó su sentencia en Cádiz el 7 de mayo de 1813, por la que se condenaba al marqués de Sobre Monte, al pago de una multa de 200 ducados⁶.

⁴ Puede verse un ejemplar de este periódico en la COLECCIÓN CARRANZA, *Invasiones Inglesas al Rio de la Plata, 1806-1807*, tomo IV, en Biblioteca Nacional, Buenos Aires, núm. 21.019, R.D.

⁵ Mientras el proceso seguía los trámites, se dieron a las prensas por parte de los ofendidos por Sobre Monte, los impresos siguientes: *Respuesta / que da D. Josef Fernández de Castro / a la / Exposición del Marques de Sobremonte, / Virrey que fue de Buenos Ayres, / inserta en el Diario de Cadiz de 20 de enero / [testado enero con tinta y sobreescrito febrero] último. / En Cadiz / En la Imprenta de Don Josef Niel / Año de 1811*. Se fecha, en Cádiz a 20 de marzo de 1811. Portada, vuelta en blanco, 20 pp. *Respuesta / al artículo comunicado / inserto / en el Diario de esta Capital / del 20 de febrero de 1811 / Aunque el Interesado hizo va-/rias diligencias para que esta respuesta fuese en el mismo Periódico / ó en otro, no lo pudo conseguir: / ignora los motivos*. Firmado: José de Riquena, Cádiz, 25 de febrero de 1811. [Colofón:] *Impresa por D. Manuel Santiago de Quintana, / calle del Rosario [Cádiz. 1811]*. Portada, vuelta en blanco, XI pp. más una en blanco.

⁶ Cuando se seguían los trámites del proceso, se supo en Cádiz la muerte de Alzaga, dando Riquena a la imprenta entonces el siguiente escrito: *Artículo comunicado / al / Redactor General / nº 589*. Firmado: R. [Colofón:] *Imprenta del Estado-mayor-general. [Cádiz, 1812]*. Reprodujo la noticia del fallecimiento de Alzaga, tomada de la *Gaceta extra-*

Al conocer el ex virrey de Buenos Aires la sentencia referida elevó una instancia solicitando se le permitiera apelar ante el tribunal especial de Guerra y Marina, teniendo en cuenta su calidad de militar, pedido que le fue concedido siete días más tarde o sea el 14 de mayo.

Aunque el proceso se reanudó en el recordado tribunal, éste no pronunció sentencia al respecto, dándose por sobreseído el 3 de enero de 1820.⁷

Así se dio conclusión a este expediente, por el cual se juzgó a Sobre Monte, de haber abusado de la libertad de imprenta que había concedido las Cortes de Cádiz.

Las actuaciones expuestas revelan la animosidad que un grupo de españoles radicados en Buenos Aires, del cual era Martín de Alzaga uno de sus principales promotores, no sólo se había pronunciado abiertamente contra el marqués de Sobre Monte, sino que exponía directamente en la península sus acusaciones contra el ex virrey de Buenos Aires, por su incapacidad en la defensa de la región bajo su mando en los días difíciles en que le tocaba actuar.

ordinaria de Montevideo, viernes 24 de julio de 1812. Al siguiente año, daba Riquena a los tórculos un impreso rotulado: / (Gratis) / Artículo comunicado / al / Redactor General. / (Núm. 893). Firmado: *José de Riquena*. [Colofón:] / Imprenta del Estado-mayor-General / a cargo de P. Ponce; [Cádiz] año de 1813. Fernández de Castro, pocos días antes había estampado otro, cuyo título, era como sigue: (Gratis) / Artículo Comunicado / al Redactor General / Núm. 776, Cadiz, 29 de julio de 1813. [Colofón:] Imprenta del Estado-Mayor-General. / A cargo de P. Ponce; [Cádiz], año de 1813. 4 pp. s.n.

⁷ Archivo General Militar, Segovia, legajo 996, *José de Riquena, vecino y del Comercio de Buenos Ayres contra El Marques de Sobremonle, Virrey que fue de aquellos dominios sobre la publicación de cierto artículo inserto en el Diario Mercantil de esta Ciudad* [Cádiz]. 1813-1820. Registrado 10789/3, consta de 25 folios.

HISTORIOGRAFOS DEL LITORAL

MANUEL M. CERVERA

Leoncio Gianello

Cuando en el Museo Etnográfico de Santa Fe fue descubierto en su sala principal el retrato del Dr. Cervera me correspondió la honrosa representación de la Academia Nacional de la Historia en tan justiciero homenaje y referirme a algunos aspectos de aquella vida que tiene firmes relieves de proceridad. Vida en la que se dan en privilegiada armonía el hombre igualmente admirable como ciudadano de la República Civil y como ciudadano de la República de las Letras. Este hombre de libertad que fuera magistrado ejemplar y verdadero fundador de la historiografía científica en nuestra provincia, en esta Santa Fe para la cual él tuvo la más auténtica de las ciudadanías que es la ciudadanía del corazón.

Manuel M. Cervera ocupa un lugar destacado no sólo en la historiografía santafesina de la que es maestro ejemplar, sino en la historiografía nacional a la que dio un aporte de extraordinario valor con su obra aleccionadora y responsable.

Nuestro Litoral ha dado grandes valores a la historiografía argentina, baste recordar los nombres de Manuel M. Cervera, de César Blas Pérez Colman, de Martiniano Leguizamón y de Juan Alvarez, para poder afirmar con orgullo que nuestra región ha tenido verdaderos maestros en la ciencia y arte de la Historia; personalidades animadas por el propósito fecundo de desentrañar tras el estudio afanoso la verdad de nuestro pasado; y más aún, de mostrarnos en la lograda exégesis la causa de esa verdad para que nuestra generación y las venideras generaciones en marcha sepan encontrar esa ejemplar enseñanza que debe ser finalidad fecunda de la Historia.

La región del Río de la Plata —de la que nuestro Litoral es parte preponderante— abarca en su vasta acepción histórica el escenario de las primeras expediciones que penetraron por el río epónimo y llegaron hasta el Paraguay, y también la conquista y poblamiento de tan extensa región que tiene, desde sus orígenes y hasta el presente, fundamental importancia en nuestra historia nacional.

Es innecesario argumentar por ser verdad notoria que la historia argentina no podría ser comprendida e interpretada en su ámbito de realidad sin el conocimiento de esa historia del Río de la Plata en la que le correspondió a la ciudad y provincia de Santa Fe acción tan importante y muchas veces el desempeño del papel protagónico. Esa situación ya intuida por algunos de nuestros primitivos historiadores alcanzará contornos de postulado en las obras de Cervera y Alvarez para quienes la historia de Santa Fe era la historia del Río de la Plata.

Desde los días mismos de la exploración y de la conquista, nuestra región fue objeto de estudios y observaciones. Gaboto al descubrir el Paraná y explorar las márgenes de lo que es hoy territorio santafesino y entrerriano, trajo, con él a Luis Ramírez que habría de ser el primer cronista de la región, y cuya famosa *Carta*, fechada el 10 de junio de 1526 en San Salvador, aportaría tan valiosos datos, sobre todo en lo referente a la flora y la fauna regionales. Alonso de Santa Cruz en su *Islario*, pero especialmente a través de las informaciones que suministró a Oviedo y Valdés es la principal fuente para el conocimiento biogeográfico de nuestra zona litoral. También el cronista Herrera al comentar la *Relación* que Gaboto presentó al rey de España aporta datos de indudable interés, como igualmente los suministran D.ego García de Moguer —el que disputó a Gaboto la exploración del Paraná— y Pedro López de Souza en su famoso *Diario de navegación*. La *Relación* dejada por Irala al despoblar Buenos Aires puede ser considerada conjuntamente con la *Carta* de Luis Ramírez, la más importante de las fuentes aportadas en la época a que referimos. La narración del lansquenete bávaro Ulrico Schmidel es también utilísima para el conocimiento de los principios de la conquista.

Hacia 1602 Martín del Barco Centenera, el que con su poema bautizó a nuestra patria, nos dio en octavas reales, el metro predilecto de la epopeya, la descripción de la Santa Fe de Garay erguida a la orilla del Quiloazas, señoreando la barranca y la comarca aledaña y defendida, como la vieja Esparta tan sólo por el pecho de sus hijos:

Estaba la ciudad edificada
encima la barranca, sobre el río;
de tapias no muy altas rodeada:
segura de la fuerza del gentío
de mancebos está fortificada...

Es Ruy Díaz de Guzmán el autor de la primera obra de carácter verdaderamente histórico y en la que hay abundantes referencias sobre nuestra región. Es ella *La Argentina*, obra que de acuerdo con los estudios sobre ella realizados por Paul Groussac, Rómulo Carbia y Ricardo Rojas podemos considerar que "guarda en sus páginas el más importante aporte al conocimiento del Río de la Plata y la incipiente historiografía nacional", ya que es el primero que, como lo destaca la crítica historiográfica ensayó investigaciones con documentos aprovechables, entre ellos la Real Provisión del 12 de setiembre de 1537 tan decisiva para el destino de nuestra región.

Destacada importancia en el aporte de fuentes y herramientaje erudito para el quehacer histórico es el que realizan los padres jesuitas. El historiador Guillermo Furlong ha escrito numerosos trabajos para dar a conocer la extraordinaria obra cultural realizada por la Compañía en nuestro país. Dentro de esa vasta empresa cultural le corresponde a la labor historiográfica preferente lugar. Además de las *Cartas Anuas* que tantos datos aportan para el conocimiento de nuestro territorio y de su habitante y entre cuyos redactores se destacan Diego de Torres, José Manuel Peramás, Pedro Lozano, Ignacio Frias y Juan Pastor, estableció la Compañía de Jesús el cargo de *Cronista Regional* tan acertadamente llevado, entre otros, por los padres José Guevara, Nicolás del Toict —llamado comúnmente Nicolás del Techo— Pedro Lozano y Diego Boroa. Tuvo destacados estudiosos de las razas y lenguas indígenas como Alonso Barzana, Lorenzo Hervás —considerado por Max Müller como el padre de la moderna filología— José Cardiel, Florian Paucke, que tantos datos aportó con respecto a los mocovíes de Santa Fe, Tomás Falkner, Francisco Burgés y Martín Dobrizhofer, el historiador de los abipones.

Los grandes cronistas jesuíticos con relevante jerarquía historiográfica como Lozano, del Techo, Charlevoix, Muriel, continuador de la obra de este último, Guevara y Cattáneo, dieron importante información, ya acerca del Río de la Plata y del Paraguay, ya circumscripita a nuestra región. Iban ellos proveyendo el material historiográfico, acumulando el rico venero para que algún día pudiera utilizarlo, en síntesis lograda y fecunda, el historiador esperado.

Igual contribución realizarían hombres de ciencia como Azara y D'Orbigny e ilustrados funcionarios como Gonzalo Doblas.

Desde Rosario de los Arroyos, ya en los lindes de la Revolución de Mayo, un maestro de escuela comunal, don Pedro de Tuella y Mompesar que fuera más tarde administrador del estanco de tabacos y receptor de alcabalas, escribe en los números del 4, 11 y 18 de abril de 1802 en el *Telégrafo Mercantil* su *Relación histórica del pueblo y jurisdicción del Rosario de los Arroyos en el gobierno de Santa Fe, Provincia de Buenos Aires*. Es este el primer trabajo histórico relativo a Rosario. Se crearían en él mitos como el del presunto fundador don Francisco Godoy, pero también, como lo destaca Juan Alvarez ofrece el trabajo de Tuella interesantes investigaciones económicas acerca de los medios de vida de la región circundante y un padrón de pobladores. En ese trabajo pareciera estar ya embrionariamente esa tónica estadística que muchos años más tarde caracterizará plenamente la labor de Eudoro y de Gabriel Carrasco.

Ya nacida la Patria encuentra Santa Fe a los hombres que específicamente aportan la información necesaria para el conocimiento de los hechos ocurridos en esta tierra que desempeñó tan importante papel en nuestra historia. Cabe destacar al respecto el *Diario* de don Manuel Ignacio Diez de Andino que relata los hechos principales entre los años 1815 y 1822; las *Memorias* de don Domingo Crespo, tantas veces citadas por Cervera y que suscita e imparcialmente abarcan el período de 1814 a 1851. Los *Apuntes para la Historia de Santa Fe* de don Urbano de Iriondo, publicados por vez primera en

forma de folletín por el periódico local EL PUEBLO en enero de 1870, posteriormente en forma de folleto en 1876 y que fuera reeditado sesenta años más tarde en la Revista de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe. A fines del siglo un entrerriano de hidalguía y de talento, el Dr. Floriano Zapata publica su *Sinopsis para la Historia de Santa Fe* en la que nos explica acertadamente la elección del sitio para la trasmuta de la ciudad de Garay a su actual emplazamiento y nos define con justeza la personalidad de más de uno de los gobernantes de Santa Fe durante el período hispánico. En 1881 don Ramón J. Lassaga escribe la *Historia de López* en la que "siguiendo el modelo consagrado —dice Carbia— se empenó en agrupar en derredor de la vida del gobernador de Santa Fe todos los sucesos históricos de esa provincia ocurridos entre 1810 y 1838 año de la muerte de su biografiado".

En 1895 escribe Lassaga sus *Tradiciones y recuerdos históricos* con un loable propósito por mantener vivas destacadas figuras y hechos gloriosos del pasado santafesino, pero la moderna crítica historiográfica ha considerado en este libro superior el mérito literario al específicamente histórico.

Estaban casi desde el nacimiento de nuestra región a la historia los materiales promisorios en espera del fruto; los intentos de distinto y desparejo mérito y jerarquía; los esfuerzos que iniciaban la huella. Y estaban también los repositorios santafesinos colmados de riquísimas fuentes documentales. Pero Santa Fe no tenía aún su historiador en el cabal y riguroso concepto del vocablo. La historia de Santa Fe con método y criterio científico no estaba escrita todavía. Esa iba a ser la esforzada tarea y la obra fecunda del Dr. Manuel M. Cervera.

Cuando el Dr. Manuel M. Cervera emprende su noble y tesonera tarea de investigador ya se habían constituido las dos grandes escuelas de la historiografía argentina: la escuela de la filosofía de la historia llamada también guizotiana y que tiene en José Manuel Estrada a su principal exponente y la escuela erudita cimentada en la autoridad científica de Bartolomé Mitre.

Cervera tomó especialmente de esta última el criterio de la afanosa investigación documental, del rigor de la valoración crítica para la utilización de los materiales historiográficos y fue —como siguiendo el consejo de Mitre en la carta al historiador chileno Barros Arana— a investigar la verdad en los documentos originales que se hallan inéditos en su casi totalidad.

En este sentido es admirable la inteligente y sacrificada labor de Cervera en los repositorios públicos y privados, su conocimiento de la documentación existente no ha sido superado por ninguno de nuestros investigadores y difícilmente podrá ser igualado en el futuro. Quiso además difundir en parte ese tesoro que es fuente primordial para conocer nuestra historia; por eso no solamente publicó en los apéndices de sus obras sino también muchas veces *in extenso* en el texto mismo de ellas, la más rica aportación documental determinando expresamente su procedencia. Se preocupó también por ordenar y salvar el preciado venero de nuestras actas capitulares y difundió parte de ellas en una obra de trascendental importancia para aquel momento.

Pero si bien tuvo Cervera su principal herramientaje erudito en el conocimiento directo de las fuentes, en el testimonio documental, no despreció el aporte también fecundo de la orientación de la escuela de la filosofía

de la historia. Pensó como pensaron nuestros más destacados historiógrafos que cabía la conciliación entre la visión de síntesis y las tareas heurísticas y hermenéuticas con la única condición de que estas tareas precedieran a dicha visión filosófica y que ésta no fuera sino coronamiento de aquéllas". Mitre mismo, el arquetipo de nuestra primitiva historiografía erudita —afirma Carbia— admite en el Prólogo de su *Historia de Belgrano* esa conciliación y acepta la interpretación filosófica y el colorido que fluya de los mismos documentos que se desprenda de su masa concreta".

Cervera comienza su fecunda labor historiográfica en un momento que señala la reacción contra la historia de tipo biográfico y pragmático, reacción que tiene su gran exponente en Lamprecht con la sumisión del factor individual a las manifestaciones masivas de la colectividad, de la cual, y en el mejor de los casos el tipo individual no es sino mera representación, una especie de mandatario para el acontecer histórico.

Primaba la concepción materialista del fenómeno histórico a través de distintas tendencias: la biológica a lo Von Hellowld y Otón Seeck; la económica a través de los lineamientos de los discípulos directos de Marx y la sociológica por las rutas de Comte, Buckle e Hipólito Taine.

Manuel M. Cervera con acertado criterio ecléctico no se perdió por el camino estrictamente unilateral y por lo mismo equivocado. Sabía con la vieja máxima aristotélica que la verdad no está en los extremos y supo así conciliar en su adecuada interpretación histórica los medios de la historiografía clásica y las modernas orientaciones con evidente raíz en el materialismo histórico. Por eso estarán en su obra los factores todos que nos llevan al conocimiento con certeza y plenitud, desde el escenario fisiográfico en que se ha de desarrollar el hecho histórico hasta las causas económicas y sociales que lo determinan o condicionan.

La interpretación económica de nuestra historia que tendría poco después en Juan Alvarez a su más firme expositor en nuestro litoral, tiene ya en la *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe* la adecuación necesaria para la comprensión y la exégesis que de manera incompleta o distinta se había hecho hasta entonces. El análisis del informe del Síndico procurador del Cabildo don José Teodoro de Larrazendi —que en el *Apéndice* de su obra transcribirá Cervera— nos demuestra convincentemente la importancia del factor económico que este maestro de la historiografía no desdeñó nunca, pero que también con sentido magistral sabe que no basta por sí solo para la explicación de todo el acontecer histórico. Cervera supo conjurar los múltiples factores espirituales y materiales para la comprensión de la complejidad del hecho histórico; supo dar el papel relevante que tiene al arquetipo, al hombre-guion de Carlyle, ese predilecto de la historiografía clásica; pero sin olvidar, por otra parte, la importancia que tiene el pueblo, la colectividad, en toda transformación profunda y duradera.

Es de los primeros que en tiempos en que nuestra historia pasaba muy superficialmente por los siglos del régimen español de gobierno, ahonda en cambio, en la llamada comúnmente y sin discriminación "Epoca Colonial". Ha estudiado exhaustivamente millares de documentos del período del gobierno español en nuestro país y sabe que en ese período está lo que nos

revela y nos explica lo que vino después, porque no se puede romper esa relación de continuidad entre el país que fue español y ahora es independiente, sin romper también las relaciones de causalidad que nos dan la interpretación adecuada de nuestro ser nacional.

Cervera es de los más eruditos conocedores del período hispánico en el Río de la Plata, con las virtudes y errores de ese período que tantos hechos posteriores nos habrían de explicar. Él inició una senda fecunda por la que muchos historiadores habrían de continuar, a punto tal que la historia del período 1515 (Descubrimiento del Río de la Plata) a 1810 (Revolución de Mayo) es hoy estudiada en todos sus aspectos y conocida en cuanto dejó —sin beneficio de inventario— en nuestra historia propiamente nacional.

Esa concepción de la historia en la integralidad de sus factores, esa posición ecléctica y fecunda está ya marcada como el latir de un pulso fuerte y firme en su *Boceto Histórico. Colonización argentina: Fundación de Esperanza*, publicado en Santa Fe el 25 de mayo de 1906 y sobre todo en su *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe* publicada en 1907 y será desde aquellas primeras, y ya grandes obras, como una constante historiográfica en la producción toda de este maestro ejemplar. Y así destacábamos que ya en los lindes de su vejez fructuosa, una vejez como la de Eurípides, bendecida de lucidez creadora, escribía un meduloso trabajo titulado *Conquista e historia social en el Plata* en el que insiste “en la necesidad de complementar la aportación de la búsqueda documental con el estudio del medio, de las costumbres e ideas en él imperantes y del trasvasamiento al mismo de las ideas europeas; del modo de pensar y de sentir del español de la época de la conquista”.

En ese trabajo presentado al II Congreso Internacional de Historia de América que se realizó en 1938 con el auspicio de la Academia Nacional de la Historia, el maestro nos advierte acerca de la necesidad de estudiar el hecho histórico en su integral complejidad, sin lo cual afirma: “no es fácil opinar sobre el desarrollo militar, administrativo, político, económico y social de cada una de las regiones americanas”.

Esa concepción y ese propósito expuestos en sus obras iniciales fueron la cardinal de su labor hasta sus últimos días, en los que dejó una importantísima obra inédita que es deber de los santafesinos publicar y difundir.

La labor historiográfica del Dr. Manuel M. Cervera comprende además de las obras a que anteriormente he hecho referencia, otras tan importantes como *Poblaciones y Curatos. Actas del Cabildo de Santa Fe y Documentos 1575-1595*, *Juan de Garay y su retrato*, *Ubicación de la ciudad de Santa Fe*, *Conquista e historia social en el Plata, Santa Fe 1810-1820*, publicada en la *Historia de la Nación Argentina* editada por la Academia Nacional de la Historia.

El análisis de esa medular producción excede por cierto de los límites e intención de este modesto trabajo. La valoración de esa obra en cuanto tiene de orientador y señero requeriría el ámbito del libro que nos demostrase hasta dónde es de profunda y aleccionadora la influencia del Dr. Manuel M. Cervera en nuestra historiografía, no sólo regional sino argentina.

Por eso he querido destacar solamente algunos aspectos de esa influencia

sobre todo en lo referente a su concepción de la tarea historiográfica, a su infatigable e inteligente labor investigativa que es siempre el seguro cimiento en toda producción suya. Pero aunque urgido por el espacio, sería omisión notoria no señalar otro aspecto de la obra total del Dr. Cervera: su fe en el progreso y en el trabajo creador. En su obra toda hay una tónica generosa y optimista que exalta la labor tesonera del hombre para señorear con la inteligencia y con el trabajo, venciendo a la naturaleza y el medio hostiles. Esa exaltación del esfuerzo constructivo del hombre y su concepto de que la historia debe enaltecer la pacífica gesta del trabajo y mostrar a éste como el más eficiente factor del adelanto de los pueblos, determina su entusiasmo por la parte que cupo a los inmigrantes en la transformación y el progreso argentinos. Por eso dirá para reflejar el cambio que el fenómeno inmigratorio produjo entre nosotros: "Los colonos trajeron ideas y tendencias nuevas: el culto al trabajo, el arraigo a la tierra que enaltece y da fuerzas y relaciones fraternales con los nativos, lazos sociales, medios que crean amplitud de miras y mayor libertad e individuales altiveces. Con todo ello vino la paz tan necesaria al país, indispensable al bienestar individual y común: se abre una época nueva, era del desarrollo social y político de la República.

Firme en ese progresista concepto en su *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*, llama nueva era "a la que se inicia para nuestro país organizado bajo una constitución nacional y esbozado en el gobierno de don Domingo Crespo el fomento de la colonización agrícola y de la inmigración extranjera; poblándose sus tierras; abierta al comercio universal; utilizándose sus bosques naturales, engrandeciéndose las rudimentarias villas y aldeas que forman más tarde los grandes pueblos".

Nos da también una lección de imparcialidad que le hace cerrar su historia monumental prácticamente en ese gobierno de Domingo Crespo iniciador de la nueva era, pues luego sólo hará breves referencias con respecto a los gobiernos de José María Cullen, Juan Pablo López, Rosendo M. Fraga, Pascual Rosas, Patricio Cullen y Nicasio Oroño y sólo citará cronológicamente a los gobernadores desde Mariano Cabal hasta Pedro Antonio Echagüe que ejercía el gobierno en el momento de imprimirse la *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe*.

Estima Cervera que la historia de estos gobiernos pertenece al porvenir. "No es posible escribirla imparcialmente en el día —dice— pero todos ellos propendieron a levantar la provincia siguiendo el impulso inicial dado por el gobierno de don Domingo Crespo después de la caída de Rosas y aprovechándose de las nuevas fuerzas y aspiraciones que dominan en la provincia".

Con ese sano y auténtico patriotismo que alienta en toda su obra, ese patriotismo tan profundo y sincero y fuerte que actúa a veces como un revulsivo señalando el mal para provocar su corrección, nos dice ya en los lindes de su obra maestra: "País nuevo el nuestro sin que todavía exista la perfecta organización nacional como y en la forma que pudo darse; subsistiendo los defectos del origen, costumbres y medio ambiente que sólo paulatinamente podrán corregirse y encauzarse en beneficio común; sólo necesita para engrandecerse buena voluntad, respeto de la ley, rigidez administrativa

y selección de las fuerzas vivas que deben impulsarlo y de los sanos elementos que deben propiciarse". Claro y profundo consejo cuya aplicación es todavía de fecunda vigencia.

Consideró como los clásicos la finalidad pragmática de la Historia y, por eso clausuró su *Historia de Santa Fe* con este concepto: "Para poder apreciar el presente de una nación o de una región, para estudiar las reformas a establecerse; las tendencias, las modalidades; su adaptabilidad a ciertas y determinadas formas de gobierno; el porvenir que las espera: nada mejor que conocer su pasado". Pareciera escucharse otra vez la voz de Tucídides expresando acerca de la finalidad de la Historia aquel cabal concepto que habría de culminar en la definición y el epíteto ciceronianos.

Antes de que Joaquín V. González en su famoso "El juicio del siglo" señalara lo que él definió "la ley del odio" como una constante en la historia Argentina; antes de la enunciación de esa tremenda ley causante de tantas frustraciones en nuestra evolución y que tantas veces quitó la venda de los ojos de Némesis, antes de los conceptos publicados con motivo del Centenario nacional por el sereno pensador de Samay Huasi, nuestro Cervera hace profundas y atinadas reflexiones al referirse a la caída del régimen de Rosas y destaca un lamentable espíritu de venganza como substractum del carácter nacional. Es que su patriotismo es de verdad, como el de Joaquín V. González, un patriotismo que sabe que es necesario poner el dedo en la llaga para que aprendamos a corregirnos y a vencernos de nuestras malas pasiones en aras del futuro noble y grande que la Patria merece.

Otro de los grandes méritos de la labor historiográfica del Dr. Cervera es el haber determinado documentalmente el sitio de la primitiva fundación de Santa Fe. En las páginas 126 a 135 de su *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe* se ocupa con la erudición en él característica de aquella señera empresa de Garay. Cuando el Dr. Roberto Levillier señaló en su obra *Nueva Crónica de la Conquista de Tucumán* una ubicación distinta para la primitiva fundación, el Dr. Cervera escribió con solidísima aportación documental un trabajo demostrativo de la fundación de Santa Fe en las cercanías de la actual Cayastá, como él lo había sostenido siempre complementando con fehacientes probanzas una tradición no desmentida. Como historiador que alienta la única pasión compatible con la historia: la de la verdad probada, el Dr. Levillier se rectificó con rasgo de probidad intelectual que le honra. Años más tarde, casi recientemente, cuando las excavaciones realizadas exhumaban de su manto de tiempo las ruinas de la primitiva Santa Fe y cuando paradójicamente ante la prueba irrefutable surgía la voz de la negación, el Dr. Cervera, nonagenario casi, se lanzaba en primer término a la defensa de la causa de la primitiva Santa Fe con esa lúcida capacidad que fue privilegio de su vejez fecunda. Fue el primero en sostener la verdad puesta en tela de juicio, el que trajo nuevas aportaciones corroborativas, el que levantó la noble bandera de las tradiciones santafesinas pero apuntalándola en su flamear gallardo con las probanzas más responsables y fehacientes. Actitud aleccionadora como no podía ser de otra manera en este maestro ejemplar.

El Dr. Cervera inició su *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe* con una cita del "Ensayo sobre la Historia" de Thomas B. Macaulay y luego

de señalar las exigencias que el ilustre historiador inglés consideraba requisitos de la obra histórica, Cervera afirmaba modestamente: "no pretendo que mi trabajo sea una verdadera historia, tal como debe ser". Sin embargo con rigor criteriológico la moderna crítica historiográfica ha demostrado que no obstante lo que Macaulay aconsejaba, su *Historia de Inglaterra* ha sido escrita con pasión política y en cambio la moderna crítica historiográfica argentina ha señalado que la *Historia de Santa Fe* de Cervera si bien desprovista de las dotes de estilo que deslumbran en el escritor inglés, cumple científicamente con las más rigurosas exigencias que puedan pedirse para la labor historiográfica.

Por eso bien pudo decir Rómulo D. Carbia —el historiador de nuestra historiografía— al referirse a la *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe* que Cervera representa una modificación sustancial en la crónica regional que en él se eleva a la categoría de historia. "La obra de Cervera —afirma Carbia— copiosamente documentada y antelosamente erudita se independiza del viejo molde y, si bien se ajusta a la cronología del suceso político matiza el proceso con capítulos destinados a estudios que lo aclaran y complementan. Después de historiar la fundación de la ciudad de Santa Fe, por ejemplo, consagra un capítulo al modo de conquista de los españoles donde hace excelente presentación de materiales; y luego de cerrar la crónica del período hispánico diseña las líneas centrales de la vida administrativa, institucional y cultural de esa gran etapa de modo muy digno de respeto. La crónica de Cervera, en virtud de todo ello, inicia entre nosotros la realización de la historia integral, no intentada eficazmente en tiempos anteriores".

Manuel M. Cervera merece no sólo la admiración sino también la gratitud porque todos cuantos en estas tierras santafesinas sentimos la pasión de historia, le somos deudores en mayor o menor grado por su magisterio esencial; ese magisterio que por ser del intelecto y del espíritu perdura más allá de la ausencia física y le tiene presente siempre entre nosotros para darnos con su extraordinaria labor historiográfica la perenne lección no interrumpida.

DON JERONIMO LUIS DE CABRERA Y GARAY GOBERNADOR DEL RIO DE LA PLATA

(29 de octubre de 1641 al 6 de junio de 1646)

Raúl A. Molina

1. — *Don Jerónimo Luis de Cabrera y Garay "El criollo batallador"*

Don Jerónimo Luis de Cabrera y Garay, nació en la ciudad de Córdoba antes del año 1590. Era hijo legítimo de don Gonzalo Martel de Cabrera y de doña María de Garay y Becerra.

Don Gonzalo, su padre, era hijo, a su vez, de Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de Córdoba del Tucumán y de doña Luisa Martel de los Ríos, cuya historia genealógica ha sido escrita por el distinguido historiador don Luis Martínez de Villada¹ y ampliada por el autor en otra publicación². Don Gonzalo había sido alcalde ordinario y alférez de la ciudad de Córdoba y luego corregidor de Larricaxa en el Perú. De regreso a Charcas con motivo de su residencia se vio envuelto en una conspiración de la que vino a morir degollado en la plaza pública y decapitado después en compañía de sus presuntos cómplices, y expuestas sus cabezas en una torrecilla del cabildo, en el extremo de una pica, el 13 de marzo de 1599³.

¹ LUIS MARTÍNEZ DE VILLADA: *Los Cabrera*. Córdoba 1938.

² RAÚL A. MOLINA: *Don Jerónimo Luis de Cabrera y la Caballería de Santiago*, en revista GENEALOGÍA, órgano del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, n. 11, p. 21. B. Aires, 1955.

³ RAÚL A. MOLINA: *Hernandarias. El Hijo de la Tierra*: o. c. p. 363. Libro en el que expusimos razones poderosas para desechar su culpabilidad en el bochornoso suceso. Más tarde, en otra publicación *Don Jerónimo Luis de Cabrera y la Caballería de Santiago*. o. c. hemos comprobado definitivamente su inocencia. En efecto, en el expediente que examinamos en el Archivo Histórico de Madrid, pruebas de la Orden de Santiago, n. 62. reprobadas al 1 de febrero de 1652, donde también se reprueban las pruebas de don Diego de los Ríos, destacamos la declaración del R. fray Juan de Vergara, Provincial de la Orden de San Francisco, quien testificó sobre aquellos sucesos, echando un rayo de luz, en la dramática muerte, atribuyéndola a la enemistad con uno de los miembros del tribunal, a quien motejó de borracho.

Su madre, doña María de Garay y Becerra, era hija de Juan de Garay, fundador de Buenos Aires y Santa Fe, cuya biografía es bien conocida, y de Isabel de Becerra y Mendoza ⁴.

El señor Martínez de Villada, que ha reunido sus noticias biográficas, nos dejó dicho que, "con la sangre heredó el ánimo ambicioso, el amor al poder y una voluntad tenaz con bravura y dureza, más de guerrero que de hombre de paz".

Del examen de su actuación al frente de la gobernación de Buenos Aires, resultará confirmada totalmente, la tesis psicológica del historiador y maestro cordobés.

La investigación de Martínez de Villada solamente comprendió la vida cordobesa de don Jerónimo, pues la falta de compulsas de los documentos guardados en el Archivo de Indias y en el de la Nación Argentina hizo que dejara de lado su actuación en Buenos Aires, que es lo que ofrecemos en este título.

2. — Su actuación en Buenos Aires.

Designado Hernandarias en la gobernación del Río de la Plata atrajo a su lado de inmediato a su sobrino don Jerónimo, pues en el año de 1604, sabemos que acompañaba a su tío a la expedición de los Césares en calidad de alférez real, conduciendo el estandarte del rey, a la que sin duda debió de ayudar con algunos hombres que trajo de su provincia.

Luego vuelve a su ciudad natal, donde es designado alcalde ordinario en 1612 y poco después alférez real. Su actuación puede seguirse en aquella ciudad a través de la documentación que el señor Martínez Villada dio a luz.

Presente en Buenos Aires años después, acompañaba a su tío Hernandarias en las actividades emprendidas por éste contra la piratería y, en esa oportunidad es designado almirante de tres navíos tripulados con 160 hombres, con los que sale a la mar en 1617, pero sin éxito en la empresa que acomete, por no haberlos hallado.

Desde entonces decide entregarse de lleno a la gran jornada de los Césares que emprende en el año 1623 al frente de cuatrocientos hombres, doscientas carretas y seis mil cabezas de ganado, que termina con el desaliento de sus hombres producido por graves contrariedades, al pie de la Cordillera de los Andes ⁵.

De vuelta al Litoral, es posible se casara en Santa Fe en 1623 con su prima hermana doña Isabel de Becerra, hija de su tío político Hernandarias y de doña Jerónima de Contreras, su tía carnal, atraído sin duda por la amistad de ambas familias contrayentes y la decidida protección de Hernan-

⁴ Oriunda de Medellín, hija de Francisco Becerra, n. de Trujillo, que pasó al Brasil en compañía de doña Mencia de Calderón al mando de un navio, y fallecido allí, y de doña Isabel de Contreras también de Medellín, etc.

⁵ Esta crónica ha sido escrita por Monseñor Pablo de Cabrera en "*Tiempos y campos heroicos*". Córdoba, p. 26.

darias y contando, desde luego, por qué no decirlo, con la crecida dote de su mujer que habría de reparar sus graves quebrantos económicos ⁶.

Don Jerónimo, no se amilana por el fracaso de aquella expedición, pues de una tenacidad nada común, rasgo saliente de su temperamento, todavía emprende campañas militares en Entre Ríos, esta vez, para defender el patrimonio de su esposa y vecinos de Santa Fe, amenazado por los naturales, patrimonio que logra aumentar con extensas mercedes que obtiene por sus servicios ⁷.

La nueva guerra Calchaquí reclamaba un general de prestigio y allá va don Jerónimo, designado en ese cargo, para pacificar la región convulsionada.

La historia de esa heroica lucha la refiere el P. Lozano ⁸, llena de adversidades y contratiempos, como fue la despoblación de Londres, donde fue perseguido con saña tenaz por el valiente indio, de la que al fin sale con la victoria ⁹.

El premio para el rudo general no tardó en llegar y, el 29 de julio de 1641, era designado por el Virrey del Perú, don Pedro de Toledo y Leyba, Marqués de Mancera, gobernador y capitán general interino de las provincias del Río de la Plata, cuyo comentario es el propósito de este estudio.

3. — *Posesión del cargo y gobierno. Su acción benéfica en la milicia. Los peligros de la guerra con Holanda y el levantamiento de Portugal. El desarme y expulsión de los portugueses. El sustento y la disciplina de la guarnición y las quejas del vecindario por este motivo. Las campañas contra el indio.*

Al frente de ochenta hombres reclutados en la provincia de Tucumán ¹⁰ era recibido en nuestra ciudad el 29 de octubre de 1641 ¹¹ y, previa la designación de sus fiadores ¹² presentaba el título de su cargo ¹³.

Esta designación motivada por la muerte del gobernador Ventura de Moxica, contenía encomiásticas consideraciones para la persona de Cabrera, fundadas en "los singulares servicios" prestados en Tucumán, en la jornada a los Césares y en la guerra contra el Calchaquí, se ponía de relieve la "autoridad de su persona", seguido de "un gran séquito de caballeros" que le acompañaban "por el agasajo y buen trato que les hace", juicio que el mismo virrey acentúa en carta fechada en Lima el 29 de julio de ese mismo año y

⁶ Por el testamento de su suegra, doña Jerónima de Contreras, se deja constancia que recibió una dote menor a la de su primo Miguel Jerónimo que alcanzó a los veinte mil ducados, y que ordenó igualar Cfr. RAÚL A. MOLINA, *Hernandárias* o. c. p. 358.

⁷ MANUEL M. CERVERA, *Historia de Santa Fe*. Santa Fe, 1908, t. I, p. 417.

⁸ P. PEDRO LOZANO, *Historia del Paraguay*, etc., t. IV, p. 449.

⁹ ARENAS LUQUE: *Los Cabrera y los Iriondo*. B. Aires, 1946. Nos hace una clara referencia de estas luchas y pone de relieve las impresionantes hazañas de don Jerónimo.

¹⁰ Cabrera anuncia su llegada en carta del 11 de octubre, fechada en la Rinconada.

¹¹ Recibieron al gobernador, en nombre del cabildo, Pedro de Pedraza y Centellas, Juan Crespo Flores, Pedro de Jiles, Juan Barragán y Antonio Bernalté de Linares.

¹² Lo fueron Marcos de Sequeyra y Pedro Guerrero de Escalona.

¹³ Cfr. el acuerdo del cabildo de esa fecha. ,

dirigida al cabildo de Buenos Aires "por ser caballero de tantas prendas de sangre, valor y práctica de esas provincias" ¹⁴.

Fue su primera medida designar a don Luis de Aresti su teniente general de justicia y guerra, con fecha 13 de noviembre, con el propósito de gozar de una mayor libertad para entregarse a la organización de las defensas de la ciudad.

Las sospechas de una invasión extranjera intranquilizaban a todo el virreinato, y los cien hombres que venían en su compañía no tenían otro propósito que el refuerzo de la dotación del presidio, cuyo socorro y sustento reclamaba Cabrera de una junta del vecindario realizada en su casa el 20 de mayo del año 1642, guarnición que aumenta el 19 de junio de 1643 con otros cien hombres que llegan de Chile y, poco después, otros treinta de Córdoba, estos últimos al mando de Miguel Medinaceli, obediendo órdenes del virrey los primeros, y de don Gutierre de Acosta y Padilla, gobernador del Tucumán los otros ¹⁵.

Este último socorro venía sin armas ni caballos, hecho denunciado por el propio cabildo, más como embarazo que utilidad, pues debía de socorrérsele con quince pesos mensuales a cada soldado, más las armas, pólvora y caballos, que la ciudad debía proporcionar con derramas y otros sacrificios ¹⁶.

La resistencia de los vecinos que sobrellevaban a regañadientes las cargas económicas del presidio, se acentúa con el servicio militar permanente de sus personas a las que el gobernador les somete, confiando más de su natural patriotismo y amor a la tierra, que de la tropa asalariada, siempre dispuesta a la desertión y a la indisciplina.

Estos hechos ya venían repitiéndose desde los tiempos de don Pedro Esteban Dávila, que, del mismo modo que sus sucesores, llegaron "hasta crearse una guardia personal con ellos", impidiéndoles concurrieran a sus chacras y estancias, con perjuicio evidente de su economía personal.

Los vecinos, creyendo con razón que con la asistencia de la guarnición habían quedado liberados del servicio militar obligatorio, se quejaron a la Audiencia que no tardó en pronunciarse en su favor, declarando por real pre-visión del 9 de noviembre de 1640, que sólo estaban obligados "en caso de estar el enemigo a la vista" y con especial referencia a los cabildantes. Y en otra, de fecha 19 de febrero de 1641, cuando fuere "forzoso e inexcusable".

Es curioso destacar en el juicio de su residencia, la acusación del capitán Agustín de Rojas y Azevedo que menciona a los vecinos como "vexados y oprimidos" "sin dejarles asistir a sus haciendas" al extremo, de que fue común lenguaje "que los vecinos eran sus perpetuos escuderos". En esa misma oportunidad, otro de los testigos, el capitán Pedro Hurtado de Mendoza agregó, que los días de fiesta, obligaba a los pobladores a presenciar los ejercicios de tiro de la guarnición sobre "un blanco que ponían en la playa del río, detrás del fuerte, donde los tenían al sol lo más del día" ¹⁷.

¹⁴ Todo indudablemente exacto, pues la familia de Cabrera era la más distinguida de Córdoba y legendaria la influencia que ejercía en toda la provincia.

¹⁵ Don Luis de Aresti era hermano del Obispo, que ya hemos mencionado.

¹⁶ AGN. Papeles del cabildo, t. II, p. 100 y ss.

¹⁷ Acuerdo del 12 de diciembre de 1640.

Estos autos demuestran, contrariamente al propósito de la denuncia, que Cabrera fue un celoso defensor de la disciplina militar y gobernador excelente, como que se había criado en la guerra y distinguido por su valor e inteligencia. En las declaraciones transcriptas campea un espíritu malevolente, como una consecuencia de aquella famosa "enemiga declarada" donde se volcaba el rencor de los resentidos que aprovechaban la oportunidad que les daban esos juicios de residencia.

Este cuidado de Cabrera en la defensa de la ciudad se ponía de relieve el día 23 de marzo de 1643, oportunidad en que llegan a nuestro estuario dos navíos de guerra, portugués el uno y francés el otro, que mantuvo en armas a la población durante muchos días, en que se abandonaron todos los negocios para atender solamente los de la guerra¹⁸.

Temeroso Cabrera de que el enemigo pudiese tomar "lengua" de la tierra, apresando algún vecino en las estancias de la ensenada de Barragán llegó a derribar las casas, como le ocurrió a Antonio Gutiérrez de Barragán sobre el río Santiago, a fin de cuidar todocontacto con los corsarios¹⁹.

Luego, atacó al navío portugués al frente de tres bateles y lo tomó por asalto frente mismo a nuestro puerto, como se desprende de su juicio de residencia²⁰ y también intentó otro navío portugués de idéntica procedencia "pero se le escapó por una tormenta que se desató" precisamente el día destinado para la acción²¹.

Ese mismo año de 1643 Cabrera visitó a la ciudad de Santa Fe, para prevenir una salida contra los indios charrúas y yaros de Entre Ríos que se habían desmandado despoblando algunas estancias²².

4. — *El levantamiento de Portugal y el alzamiento del Brasil. Desarme y confinamiento de los portugueses. Nuevas noticias sobre este proceso en Buenos Aires.*

Portugal se rebeló contra la dinastía de los Austria, el 1 de diciembre de 1640 y el día 15 se coronaba al Duque de Braganza con el nombre de Juan IV y este hecho lo conoció el virrey del Perú por comunicación del cabildo de Buenos Aires del mes de abril de 1641²³ suceso que se agravaba luego con el pronunciamiento del Brasil, realizado por el virrey Marqués de Montalbán y por Salvador de Correa y Benavides, gobernador de Río de

¹⁸ Cfr. los Acuerdos del Cabildo del 6 de mayo y el 12 de noviembre de 1645 y, también el *Defensorio que hace el doctor don Alonso de Solórzano y Velasco*, etc. AGI. Sevilla Secc. v, leg. 129, en el que se dice: "y en tiempo del gobernador y capitán general, cuando el alzamiento de Portugal, vinieron dos navíos de portugueses y uno de franceses".

¹⁹ Cfr. AGI. Sevilla Escrib. de Cámara 392, exp. 26, Residencia de Cabrera. Antonio Gutiérrez de Barragán contra José Luis de Cabrera. Se defendía Cabrera alegando haber procedido por fuerza mayor y no haberle perjudicado, porque las maderas se sacaron enteras y se lo mejoró en todo y sin daño, juicio en el cual fue absuelto.

²⁰ Ibidem, pleito n. 30. "R los que fueron a rendir la lancha de Río de Janeiro que lo más que a ello fueron en tres bateles, eran portugueses y a muchos de ellos se les entregaron los prisioneros.

²¹ Ibidem.

²² Acuerdo del Cabildo del 17 de julio de 1644.

²³ Acuerdo del 16 de abril.

Janeiro, cuya noticia llegaba también a Buenos Aires en el mes de julio de ese mismo año ²⁴.

Felipe IV en conocimiento de la insurrección y tomando en cuenta sus consecuencias en América, firma en Madrid el 7 de enero de 1641 la real orden por la cual se suspendía a todo portugués en su empleo con el correspondiente desarme y extrañamiento a más de veinte leguas de los puertos de mar. Cabrera, que la recibe en el mes de enero de 1643 pregona su contenido al día siguiente y registra a 108 vecinos y moradores de esa nacionalidad, a los que desarma y destierra a Chile y Córdoba, solamente a los solteros, que conducen Amador Baez de Alpein ²⁵ y Francisco Ramos, respectivamente ²⁶.

Tal medida respondía a la falta de discriminación del estado civil de los comprendidos en la medida, pero que resuelta su inclusión por la real audiencia consultada al efecto por Cabrera, éste cumple también la orden contra éstos deportando a más de setenta cabezas de familia que tal era el número de portugueses casados existentes en la ciudad ²⁷.

Duramente se criticó a Cabrera por este destierro al que se calificó de inhumano, padres de muchos hijos habidos en mujeres castellanas, labradores en su mayor parte u oficiales mecánicos. Además, se dejó constancia, que estaban muy lejos de apoyar aquel levantamiento por su lealtad probada en las rondas y guardias en que habían demostrado su solidaridad en actos de valentía y hasta de arrojo ²⁸.

Se alegó también que por esas fechas era de doscientos cincuenta el número de los portugueses estantes, fuera de los avendados, los cuales habían venido a este puerto en los navíos que condujeron a los padres de la Compañía de Jesús y al gobernador don Ventura de Moxica y otras embarcaciones procedentes de Angola, todos gentes quietas y pacíficas, lo que no obstó para que fueran desterrados en lo más frío del invierno y, los que escaparon de la travesía se murieron de hambre en Córdoba.

Pliegos reservados del Marqués de Mancera con cargo de urgencia enviados por Buenos Aires, dan lugar a un curioso episodio directamente relacionado con esta guerra, motivado por el despoje de un navío, el "*N. S. de Nazareth*", de propiedad del capitán Antonio Martínez Piolino.

Este capitán había llegado a Buenos Aires con licencia real en 1640, conduciendo al gobernador don Ventura de Móxica. La mencionada guerra produce su embargo, por cuya causa son internados en el Riachuelo, río arriba, donde fueron desarmados.

La perentoria urgencia para el despacho de esos pliegos obliga a Cabrera a usarlo, a cuyo fin le trueca por otro navío viejo de propiedad de Nicolás

²⁴ Ibidem del 8 de agosto.

²⁵ Ibidem del 2 de noviembre de 1643, en que da cuenta de la comisión.

²⁶ Originariamente al mando de Hernán Suárez de Maldonado "el mozo". Pero excomulgado por el canónigo Gabriel de Peralta por esa causa, el gobernador lo sustituye por Francisco Ramos. Cfr. su residencia o. c.

²⁷ Ibidem, causas 2, 5, 8, 9, 13, 1 y 30, de Ambrosio Pereyra Antonio Rodríguez Colares, Diego Hernández, Tomás Machado, Gonzalo Alvarez, Estacio Utra Machado, Bernardo Pereyra, Luis Gómez de Sosa, Juan Rodríguez Estela y Agustín Guerra.

²⁸ MANUEL RICARDO TRELLES: Padrón; etc. Rev. Archivo, etc., t III. LAFUENTE MACHIN. Los portugueses en Buenos Aires. B. Aires, 1940.

Montaña llamado N. S. de la Esperanza. Aunque Martínez Piolino protesta ofreciéndose personalmente para la empresa, Cabrera se lo niega y, después de aprovechar en su reparo los restos de otras embarcaciones, carga al de Nazareth con cueros, vinos y otros frutos de la tierra y, otorgándole una patente de corso, lo envía y, más tarde de tornaviaje, lo vuelve a hacer zarpar en 1645.

Martínez Piolino le entabla pleito en el juicio de residencia por veinte mil pesos en 1647 ante el juez, que era el nuevo gobernador don Jacinto de Lariz, quien condena a Cabrera a devolver el justo valor del navío previa tasación por peritos. Conjuntamente Montaña entablaba también otro pleito por la destrucción del suyo, sentencias que no hemos podido consultar ²⁹.

5. — *La ganadería en tiempos de Cabrera. La primera legislación rural dictada por el cabildo. La persecución del cuatreroismo y la legislación de la yerra. El comienzo de la edad del cuero, en el Río de la Plata.*

Dejando de lado el negociado de la esclavatura que fue el que marcó los índices más elevados del contrabando, estamos asistiendo a otro de no menor importancia, el del cuero, acentuado cada vez con mayor impulso y que ha de llegar en las postrimerías del siglo a sus cifras más importantes. Todos los navíos de retorno van cargados de este fruto regional y la explotación ganadera va señalando a estos lugares una fisonomía pastoril, típica diríamos, que va a incidir en el carácter y las costumbres del poblador.

El nacimiento de una población campestre, semi nómade, sin propiedades ni medios propios de subsistencia crece al margen de la ciudad y se refugia en las estancias y en los pagos. Esta población ha de proliferar más tarde al compás de las vaquerías. Estos hombres al margen de la vida social se sustentaban del ganado común, sobre el cual había regido hasta ese momento el régimen de la propiedad colectiva.

Este hecho se revela con claridad en las ordenanzas que el cabildo dicta el 7 de febrero de 1642 en las cuales se trata de los *vagamundos*. El cuerpo capitular pedía al gobernador que dictara un bando para que los dueños de estancias manifestaran el número de desocupados que se albergaban en ellas o en sus chacras, a fin de que no se los ocultara a la vigilancia de la justicia, con severas penas en caso de inobservancia.

También legisló sobre el *cuatreroismo* en la ordenanza segunda, aplicando la *Ley Real* "para el reparo de los daños sucedidos".

Durante el gobierno de don Pedro Esteban Dávila, se habían extendido los "usos y costumbres" propios de estas regiones, para cuyos habitantes la apropiación de la hacienda ajena no era delito y que, como vemos, se confirma con esta ordenanza, desde que había que castigar a los propios estancieros para que denunciaran a los *vagamundos*. Ya sabemos que aquella *Ley Real* castigaba, nada menos que con la pena de muerte esta clase de delitos. La justicia a que se alude estaba representada por los alcaldes de la Santa Hermandad que investían precisamente estas funciones, pero que para esta

²⁹ Juicio de residencia o. c. Causa 24 de 24 fojas.

fecha, se habían suprimido y reemplazado por el alcalde provincial, que designaba a sus tenientes.

Dos años después, el 12 de setiembre de 1644 recibía el cabildo una denuncia de grandes desórdenes ocurridos en las *yerras*, que como no tenían fecha fija se prestaba a la mala fe y al hurto. El cabildo que lo comprende, toma cartas en el asunto y determina su fecha en el período comprendido entre el 25 de noviembre y el 25 de marzo. Además, prohibía se tomara el ganado de las estancias sin permiso de su propietario, bajo severas penas, y, por último, prohibía también salir a las pampas sin licencia del gobernador y, menos aún, salir con el *hierro* de marcar.

Como se ve el vecindario trataba de proteger a la propiedad rural contrariando los "usos y costumbres" ya arraigados en el criollo, que consideraba al ganado común y alimento gratis del poblador.

No conocemos ninguna pena de muerte aplicada por esta causa, pues estos *vagamundos*, sobre todo en sus comienzos, procedían de familias venidas a menos o del primitivo mestizaje y, llegado el caso, solían prestar señalados servicios a sus perseguidores, cuando la urgencia de un cargamento de cueros o algún malón del indio, los hacía indispensables. Más tarde ingresaron a este gremio los desertores del presidio y los tripulantes de navíos, desertores a su vez, de aquellas levas forzosas tan comunes en los puertos del viejo y nuevo mundo.

De todos modos, se perfila ya el acento regional que no tardará en acentuarse con los años.

6. — *Las funciones edilicias durante el gobierno de Cabrera. Las primeras ordenanzas dictadas por el cabildo sobre la vida social y campesina.*

Una gran actividad edilicia se nota durante el gobierno de Cabrera, al punto que durante este período el cuerpo capitular dicta su primer cuerpo de Derecho Municipal, abarcando un amplio conjunto de funciones policiales.

Todos los cabildos americanos dependientes del virreinato del Perú, debían regirse por las ordenanzas del virrey don Francisco de Toledo, dictadas para la ciudad del Cuzco, el 18 de octubre de 1572.

Este cuerpo legal debía ser leído obligatoriamente todos los años "para traer a la memoria lo que tocaba al bien común", sin perjuicio de su publicación en una tabla que debía colocarse en la sala de las audiencias³⁰.

Existen constancias que en Buenos Aires se hizo referencia a ellas en algunos acuerdos, como el del 31 de enero de 1642 "ordenanzas que están mandadas guardar y cumplir, que hizo el señor don Francisco de Toledo, que están en el archivo de esta ciudad".

Pero la realidad era muy otra, porque estas ordenanzas se habían perdido y no se tenía razón de su existencia. Esta fue la causa para que el cabildo dictara ordenanzas propias que, precisamente, por ser redactadas por el

³⁰ Componían estas ordenanzas 32 artículos que trataban de las elecciones, de la cárcel, de las precedencias, del escribano, de los regatones, de las carnicerías, de los corredores de lonja, de los procuradores, oficiales, etc.

vecindario de esta ciudad tienen capital importancia al revelar en su articulado, cuál era la idiosincracia regional que motivaba esa legislación municipal.

Estas ordenanzas dictadas el 7 de febrero de 1642 abrían capítulo con los regatones, o sean los comerciantes por junto o al por mayor, que al dar cuenta de sus compras debían ofrecer el tercio de lo adquirido al precio del contrato primario, para evitar el monopolio. A renglón seguido legislaba sobre los cuatreros y vagamundos, de quienes nos hemos ocupado. Continuaban con el juego, que debía evitarse por la justicia. Creaba a continuación la defensoría de menores, llamados estos funcionarios, padres de menores y huérfanos, a cuyo cuidado estaban sus personas y bienes. Legislabo después sobre los pesos y medidas, recomendando visitar tres veces al año a las pulperías, prohibiendo fueran atendidas por negros o indios. Fijaba a continuación los aranceles para los oficios mecánicos y, en la ordenanza oncená, prohibía que los soldados se pasearan por las calles con las armas en la mano y sobre todo, de noche. Se castigaban asimismo los pecados públicos de los usureros y logreros y, del mismo modo, las borracheras de indios y negros.

Por primera vez tenemos noticias de la prostitución por estas ordenanzas, procurando su vigilancia y determinando su instalación en los arrabales. Finalmente, ordenaban la limpieza de las calles una vez por semana y por cada vecino en su pertenencia.

Dos años después, la escasez de la yerba-mate provoca asimismo su intervención, (Ac. del 14-IV-1644) por considerarla "el sustento de la gente de trabajo" y confisca la existente en las pulperías para venderla al menudeo a dos reales la libra, "hasta la llegada de barcas del Paraguay". En dos renglones sabemos ahora con claridad que era el vicio corriente de la ciudad y que ésta provenía del Paraguay.

Ese mismo año (24 de octubre) decretaba el arancel de todas las cosas y artículos fabricados por los oficiales mecánicos y, del mismo modo, interviene en el valor del pan, de la carne, del azúcar, etc. y, hasta a las ovejas de propiedad del convento de Santo Domingo se les manda retirar a sus estancias, por estar en la ribera y playa de la ciudad causando daños. (Ac. del 1º de diciembre, una de las escasas noticias históricas sobre el ganado lanar.)

7. — Fin del gobierno de Cabrera. El juicio de residencia. Pleitos y entredichos a que dio motivo.

Don Jerónimo entregó el bastón de mando a su sucesor, don Jacinto de Lariz, el 6 de junio de 1646, encargado éste, a su vez, de tomarle el juicio de residencia, funciones que comienza de inmediato, en el cual reúne veintisiete causas, que juzga y sentencia al año siguiente³¹.

Del examen de estos juicios cuyos expedientes originales hemos tenido a la vista en el Archivo General de Indias, donde se guardan y, apartadas las causas minúsculas, cuentas administrativas y expropiaciones por utilidad pública, de las que rinde buena cuenta, el resto se refiere a ciertos abusos perso-

31 AGS. Sevilla Escribanía de Cámara 892 B.

nales de distinta índole, en los cuales una marcada tendencia personal se revela en él, hacia la extralimitación de funciones, algunas de las cuales podemos calificarlas de graves. Tales, por ejemplo, las que hemos mencionado contra Martínez Piolino a quien arruinó y, del mismo modo, al capitán mercante Antonio Tomé a quien le deshace su navío, y también podríamos mencionar las causas de Jorge Aquarone³² y Domingo González³³.

Estas violencias cometidas durante su gobierno lo muestra de temperamento violento y colérico, como lo prueba el relato que hace el capitán Antonio de Vera y Moxica, quien al ejercer el cargo de regidor y alcalde de hermandad en Santa Fe, tiene con el gobernador un serio incidente, con motivo de haberle llamado a su presencia, cuya crónica relata este último con gran acopio de detalles:

...embistió conmigo y me dijo que era un desvergonzado, y apellidó la voz del rey y me pidió mis armas, las cuales le entregué y dadas me mandó arrimase la vara de tal alcalde y, suplicándole a Su Señoría se templase y me tratase con toda cortesía me respondió que me había de poner la cabeza a los pies y me hizo pedazos la vara que traía en la mano, y me prendió y me echaron un par de grillos y puso cuatro guardias con orden que nadie me comunicase ni hablara.

Durante nueve días después de lo cual, lo había enviado en la barca de Bartolomé Veloso a Buenos Aires donde lo encarcelaron en el fuerte de San Pedro de Mancara, durante cinco meses y, porque dejándole suelto un día le reclamara la causa de su detención, le volvió a prender hasta que lo volvió a Santa Fe, sin más autos³⁴.

Reclamaba Vera y Moxica dos mil pesos de indemnización por los daños ocasionados en su honra y bienes. Cabrera recurre a los recursos procesales y otras evasivas para incluir la causa en el proceso general, donde al fin es absuelto³⁵.

Otra de las causas graves es la que se refiere a Juan Antonio Calvo, a quien por mala voluntad y por negarse éste a otorgarle un testamento de su escribanía, le condenó a pagar cien pesos y, apresado luego, lo hace conducir por dos soldados al cuerpo de guardia, donde hubo de pasar la noche para darle después la casa por cárcel, en cuya oportunidad hubo un incendio en el campo en que se quemaron las casas y atahona de su estancia.

En el mismo orden de ideas se presenta la queja de Jacinto de Vela e Hinojosa, quien le denuncia una malevolencia y ojeriza personal manifiesta para con su persona, por haberle negado licencia para viajar a España y atender intereses del país, como asimismo le impidió se recibiera de alcalde

³² Había venido al frente del navío San Antonio desde la ciudad de Bahía, en diciembre de 1643. Le quitó el navío por servicio de Su Majestad, (exp. 20).

³³ Marinero que había venido en 1645 del Brasil, en compañía de Silvestre Martín y Manuel Pérez, este último piloto, a bordo de un navío que habían tomado y apresado, llamado "de los Ylledos" (sic), a quienes, después de haberlos recibido con benevolencia, les quita el navío (Exp. 15).

³⁴ Exped. n. 7 Cabrera fue condenado con costas, pero el expediente se incluye en la visita general, donde no pudo pesar en la sentencia general.

³⁵ En el mismo orden de ideas mencionaremos la demanda del oficial zapatero. Pedro Martín, a quien le cerró la casa por no haber querido fiar a los soldados del presidio. Cabrera fue condenado a pagarle 250 pesos. Incluimos también, la demanda de Ambrosio Pereyra, por haber soltado de la cárcel a un deudor del demandante, se condenó a Cabrera a devolver el preso. Exp. 5.

ordinario con pretexto de su parentesco con el otro alcalde y, finalmente, le acusa también de un hurto de dos mil vacas que los soldados del presidio lo hicieron "por tener su mansión junto al Riachuelo" ³⁶.

En definitiva, Lariz juzgó con benevolencia a Cabrera, pero cuando éste quiso ausentarse de la ciudad, aquél le exigió las fianzas legales por las condenas, que Cabrera se negó a darlas, por cuya causa fue preso. Cabrera apela ante la audiencia de Charcas y el alto tribunal ordena su libertad.

Cumplida la orden en ausencia de Lariz, de visita a las reducciones misioneras, ocurre un interesante episodio, con motivo de la presentación en el expediente del apoderado del gobernador ausente, Agustín de Rojas y Azevedo, quien reclama contra una falsa imputación de Cabrera, que habría manifestado que su prisión se había realizado en el cabildo mezclado con otros presos delincuentes, procedimiento contrario a las leyes que protegían su calidad de hidalgo.

Rojas calificó de siniestra la relación de Cabrera, porque el propio don Jerónimo había empleado esa misma cárcel para detener al general don Juan Bernardo de la Cueva y Benavidez y del mismo modo para el capitán don Francisco de Acosta y Alberguería, como así también, para el tesorero, don Juan de Vallejos. Respondía Rojas, asimismo, a otras acusaciones de Cabrera; sobre una presunta parcialidad de Lariz en contra de Cabrera en el juicio de residencia, demostrando todo lo contrario, como lo comprobaba con el testimonio de varios testigos, que "lo sentenció favorablemente y con equidad", anotando a continuación esta noticia, bien significativa, de que en la noche del día del fallo, Cabrera habría festejado en su casa con "un coloquio de mucho regocijo y alegría" ³⁷.

Nombrado don Jerónimo gobernador de Chuquito, sirve con fidelidad a su cargo y, finalmente designado titular de la gobernación de Tucumán, mientras se aprestaba para una nueva campaña contra los indios calchaquíes, es sorprendido por una terrible enfermedad que quebranta su resistencia física.

Nos dice el señor Martínez Villada "que murió así, anciano, herido en la garganta a semejanza del fundador, su abuelo, y don Gonzalo su padre, con un mal tan implacable como el lazo o la cuchilla del verdugo".

³⁶ Exp. 18. Condenado Cabrera. Es interesante esta denuncia para comprobar cómo se cumplían las disposiciones reales por medio del juicio de residencia, que atajaba, como estamos viendo, la prepotencia de los gobernadores.

³⁷ A.G.N. B. Aires. Arch. Cabildo, t. II. f.100 y sig.

Abundaba la respuesta de Rojas en otras imputaciones de las que ya tratamos oportunamente. Otro de los testigos, el médico Alonso de Garro y Aréchaga confirmó las aseveraciones de Rojas, porque doña Juana de Saavedra, la esposa de Cabrera, había agradecido al gobernador la sentencia favorable, por medio de un emisario enviado a Lariz, que era su propio hijo, el cual habría respondido: "Dijese a su madre que le besaba las manos y que le había hecho por servirla todo cuanto había podido".

Es interesante anotar que el carcelero de Cabrera, se llamaba Andrés Herrera, quien le soltó sin aguardar orden de sus superiores, partiendo de inmediato para el Tucumán.

MARIANO MORENO

FORJADOR DE LAS ARMAS DE LA LIBERTAD

Augusto G. Rodríguez

Mariano Moreno, el "Numen de Mayo" —al decir de Mitre—, inició su vida con el ensueño de una patria construida bajo los auspicios promisorios de la Justicia y de la Libertad. Toda su obra permite vislumbrar esa espontánea inquietud, y nos demuestra que cuando la patria nació, el patriotismo ya había germinado en él. Era como un sentimiento presentido, incrustado en lo íntimo de su propio ser por influjo terrígeno. Era como una explosión del alma exteriorizada desde que advierte que al aborigen, al auténtico hijo del suelo americano, se le esclavizaba bajo el aparente velo de instituciones jurídicas que proclamaban su protección. La patria, pues, no lo sorprendió en la ruta, ni en una encrucijada del camino de la vida. ¡No!, él le salió al encuentro, descubriéndola en la defensa de los grandes atributos de la dignidad humana.

Su patriotismo era un nuevo patriotismo: hijo de la ilustración, creador de las irresistibles fuerzas espirituales coadyuvantes a construir la historia con otras normas, con verdadero sentido de solidaridad humana. Tal la obra de una minoría de teóricos que, en publicaciones diversas, con solidez de conceptos jurídicos, fueron echando, entre nosotros, las bases de lo que bien puede denominarse el patriotismo nacional. Sus trabajos siguieron las huellas de los romanistas de la Edad Media y del Renacimiento, en esfuerzo incontenible de crear entre los ciudadanos, un vínculo indestructible capaz de asegurar la supervivencia del estado, con o sin dinastía. Esto significaba una auténtica concepción democrática del Derecho Público. En estos conceptos se formó la mentalidad de Mariano Moreno, en plena adolescencia, aventajado estudiante de los claustros afamados de la Universidad de Charcas quien, al alcanzar la toga doctoral ya había ampliado su cultura humanística con la lectura meditada, y el estudio reflexivo, de los clásicos de todos los tiempos, así como de los escritores y filósofos del Siglo XVIII. En Rousseau encontró el gran inspirado de su acendrado patriotismo y vio en los jacobinos de la Revolución

Francesa a los más fervientes propagadores históricos de aquellas concepciones doctrinarias.

"Libertad, Igualdad, Fraternidad", vibraban en sus oídos como palabras simbólicas reveladoras de un devenir mejor, en tanto sus ojos absortos contemplaban el ingrato espectáculo que presentaba el panorama de América —particularmente en la región donde él había ilustrado su intelecto y vigorizado los sentimientos humanos— con la explotación de hombres encubierta por las ya aludidas instituciones denominadas la mita y el yanaconazgo.

En Victorián de Villava encontró al gran maestro, quien ya había hecho sentir su voz en tal aspecto. Moreno se identificó con su obra y se enamoró de ella a través del "Discurso sobre la Mita" y "Apuntamientos para la reforma del Reino, España e Indias". Se enamoró con la pasión del adolescente por la bienamada, que para él era esa patria, de la que nunca habría de gozar, pero por él siempre soñada y presentida. Y de ese amor, de esa identificación espiritual, de la convicción profunda de que la Justicia constituye el firme basamento de una sociedad armónicamente organizada, nació su "Disertación Jurídica sobre el servicio personal de Indios en general y sobre el particular de Yanaconas y Mitayos". Esta fue su tesis doctoral presentada, con la lectura que él mismo hizo de ella, en la Academia Carolina de la Ciudad de Charcas, allá por 1802, año en que desaparecía Victorián de Villava. Pero el nombre de este notable magistrado, así como su obra, se mantendría viviente por la acción animosa de Moreno que siguió sus huellas, y sostuvo sus principios jurídicos como simbólica antorcha destinada a iluminar el ámbito social de una nación en marcha.

"Tal disertación del ilustre patricio es —sin duda alguna y así lo afirma Ricardo Levene— como su temprana profesión de fe, pues vibran en aquellas páginas de adolescente las pasiones dominantes de su vida: la Justicia y la Libertad". Y es indudable que lo sentía así, convencido de que ambos elementos están férrea, sólidamente unidos —consustanciados—, porque es imposible que exista Libertad faltando la Justicia. Por eso, por amor a ésta —contrariamente al justificado sentir de Vásquez de Mella— ejerció el Derecho, batallando ante los estrados para servirla con denodado fervor, y presentándose como paradigma del auténtico abogado, que hace de su profesión un sacerdocio, al servicio exclusivo de la razón. Tal convicción profunda, arraigada en él, lo llevó —al decir de Vedia— a batirse "con singular denuedo, sin detenerse a guardar consideraciones ni aun a los mismos jueces, cuando los hallaba parciales o corrompidos". ¡Qué hermoso ejemplo de dignidad ciudadana y de conciencia sobre su sagrada misión!

El materialismo jamás se apoderó de él; permitirlo hubiera sido una tácita claudicación a sus ideas primigenias, jamás desmentidas, y exteriorizadas, explícitamente, en su tesis doctoral, al obtener la graduación universitaria. En holocausto a ese admirable idealismo, sufrió persecuciones y fue objeto de agraviantes intrigas, originarias de su retorno a la ciudad natal. Llegó a ésta en 1805; volvía, —al decir de uno de sus biógrafos— "no ordenado sacerdote, ni investido del carácter de hombre de iglesia que había ido a buscar al Alto Perú; regresaba casado, con dos diplomas de doctor, y lo que más importa: con un gran caudal de saber y de experiencia". Es ahora cuando, a los 28

años, dotado de sólido bagaje intelectual, va a enfrentar la vida guiado por recta y definida orientación moral, de la que no podrán desviarlos los recios embates de circunstancias difíciles que tendrá que enfrentar.

Ya en Buenos Aires, su sólida ilustración, exaltada por una inteligencia clara y la posibilidad de traducirla con deslumbre, al influjo de su oratoria vibrante, le rodearon de singular prestigio. Con ello se abrió paso franco en el ejercicio de su actividad profesional, en la que habría de destacarse con propios e inconfundibles rasgos; en tanto, consecuentemente, comenzaba a envolverlo la aureola de la pública notoriedad.

Tal posición, alcanzada por natural gravitación de decorosa conducta, lo llevó a la función pública con el nombramiento de relator del Tribunal de la Audiencia. En este cargo lo encontró la primera invasión inglesa, oportunidad en que se dispuso a prestar señalado servicio a su tierra natal con la redacción de una memoria de los acontecimientos, destinada a indicar fallas del pasado, originarias de los reveses sufridos, y presentar adecuados remedios a aplicar en lo futuro, encauzados a evitar la repetición de tan vergonzoso como deprimente episodio.

Nada escapó, en este meritorio trabajo, a la pluma inexorable del joven abogado, quien, al referirse al mismo, da con estas palabras el motivo que lo impulsó a escribirlo: "Desesperado de encontrar quien se dedicase a la formación de esta historia, me resolví a manifestar unas memorias que supliesen su falta para el conocimiento de los principales hechos de esta conquista". Se propone, pues, demostrar, dejando preciada enseñanza, lo nefasta que resulta la improvisación ante la eventualidad de una lucha por las armas y que, si bien el valor del soldado puede compensar en algo fallas de imprevisión, él no es decisivo para la consecución de la victoria. Con amargura recuerda, en determinado pasaje, "la mala disposición de nuestros jefes", agregando: "Nos consolábamos con que al toque de generala nos presentaríamos en la plaza diez y seis mil hombres capaces de tomar las armas, cuya abundancia y regular manejo nos aseguraba el buen éxito de nuestros deseos". Sin embargo, a pesar de esta encomiástica predisposición hace notar el desmoronamiento de todas las doradas ilusiones forjadas sobre ella e insiste en presentar, como factor preeminente del desastre, "la desidia, la ineptitud, la impericia, el abandono, la falta de plan y el aturdimiento de los jefes que debían dirigir la defensa y preparar el rechazo de los invasores".

Tan dolorosa lección no cayó en el vacío; la siguiente e inmediata agresión encontrará una estructura militar más acorde con las exigencias de la seguridad territorial, circunstancia que puede considerarse como incipiente esbozo de lo que, a poco andar, y tras variadas vicisitudes, llegaría a estructurar el basamento de lo que hoy constituye nuestro Ejército Nacional.

Si bien la Memoria a que hacemos referencia no fue, por cierto, el móvil que impulsó a echar de inmediato las bases de una más adecuada y racional organización castrense, no es menos exacto que ella constituye testimonio inequívoco de la preocupación constante de Moreno por preservar a la patria de irreparables males, que bien pueden evitarse, o al menos atemperarse, con una fuerza militar capacitada para respaldar los designios de aquélla. Prueba incontrovertible de tan loable predisposición anímica la

dará cuatro años más tarde, desde el cargo de Secretario de Guerra, en evidente afán de asegurar, por parte del rudimentario ejército, creado al apremio de circunstancias difíciles e inciertas, el cabal cumplimiento del mandato conferido por un pueblo que surgía a la vida bajo el signo promisorio de la Libertad.

Las causas originarias de la denuncia de Moreno —rasgo que también se advierte en su Memoria— se debe al estatismo resultante del régimen gubernativo que imperaba en las colonias. Esta situación es la lógica y natural consecuencia de la supresión de dos importantes organismos —la Secretaría del Despacho Universal de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla— de señalada influencia benéfica durante largo lapso del período de la colonización, subsiguiente a la conquista. Por su parte, al Consejo de Indias se le habían limitado sus funciones, quedando los vastos territorios de América supeditados al arbitrio antojadizo de unos pocos funcionarios que, abstraídos por el simple formulismo administrativo, se desentendían de los múltiples problemas económicos, políticos y sociales, que se debatían en aquellas lejanas regiones de ultramar.

Por ello no es razonable pretender que el episodio de las invasiones inglesas representa una causa determinante de la Revolución de Mayo. Aquél marca tan sólo una etapa más en el proceso evolutivo que fue conformando el espíritu revolucionario en la masa criolla, lo que se opera por una conjunción de circunstancias dispares que se generan, en gran parte, por las fallas de gobierno que acabamos de señalar.

Una de ellas fue el monopolismo, traba atentatoria a la libertad de comerciar, precepto consagrado hoy por nuestra Constitución Nacional. Por su conquista Moreno hizo sentir ya entonces su airada voz, la que afianzada por sólidos argumentos jurídicos, logró quebrar resistencias gubernamentales, hasta impulsar al Virrey a abrir el puerto de Buenos Aires al franco ejercicio de una actividad hasta entonces en manos del privilegiado grupo de comerciantes con registro. La pujante arma que esgrimió en la oportunidad fue su trascendente “Representación de los Hacendados”, con la que habría de conquistar resonante triunfo, tan rotundo y esplendente, como el que en breve lapso alcanzarían las fuerzas militares que, al impulso de su energía desbordante, llegaron, entre estruendosas algaradas de victoria a las lejanas márgenes del Desaguadero.

Todo el vuelo magistral de su avezada pluma se expande en esta defensa —tal la característica medular de su “Representación”— que va no sólo contra el apoderado de Cádiz que se opuso a ella, en abierta discrepancia con el virrey, sino también contra el Consulado, por haber admitido evidentes restricciones que beneficiaban, en forma de odioso privilegio, tan sólo a los comerciantes matriculados, de cuyo agrupamiento estaba excluido el elemento criollo.

Esta obra, la más completa hasta ese momento en cuanto a doctrina económica, igual a lo que, en determinado aspecto, presenta la “Memoria” a la que acabo de referirme, encierra una velada alusión política, económica y social, a los males que mantenían el descontento general. Por lo demás, la defensa a la libertad de comercio, era la defensa al pueblo para el que

Moreno no acepta sufrimientos por arbitrariedades que, beneficiando a unos pocos, lo sumieran en deprimente situación, impropia de una sociedad en que la igualdad y la justicia se alzarán como lema. Así él lo soñó, al influjo de sus meditados estudios jurídicos; tal como habría de trocarse un día en realidad por imperio de la decisión inquebrantable de ese mismo pueblo que al hacerlo siguió la huella inconfundible de su pensamiento luminoso.

"La Representación es, ante todo un documento político" dice Mariano de Vedia y Mitre, recordando, con la fuerza de su indiscutible autoridad, que "antes de producirse el movimiento emancipador, ninguna iniciativa individual fue tan fecunda en pro de la libertad, ni demostró en forma más concluyente condiciones tan preclaras en su autor como las que reveló Moreno al convertirse en el paladín del comercio libre".

Es indiscutible que ese famoso documento tuvo notable gravitación en el ambiente colonial del Plata. Basta recordar que a su influjo la libertad de comercio fue declarada y que simultáneamente con esta promisorio circunstancia, la hacienda pública comenzó a mejorar y la ganadería, así como la agricultura, a dar vivas señales de levantarse de su postración. Con ello, a pesar de la grita porfiada de los beneficiarios del anterior sistema, la economía —por la acción tesonera de Moreno— aparecía con nuevos síntomas, reveladores de manera palpable, de que se marchaba hacia un nuevo horizonte de bienestar social.

Cisneros, temeroso de la repercusión que podría tener al hacerse público, se negó a dar difusión escrita a ese meduloso memorial, y con el subterfugio de una honorable designación, pretendió alejar al fogoso tribuno del ámbito de su patriótica actividad. Sin embargo, el cauteloso gobernante no pudo evitar que aquél trascendiera y su contenido apareció en Inglaterra, en el periódico "El Español" y en Río, traducido al Portugués por el publicista brasileño José da Silva Lisboa alcanzando sensacional notoriedad, demostrada por el evidente interés con que fue leído y comentado.

A los ya señalados frutos benéficos de la "Representación", es del caso señalar su alto valor intrínseco como declaración jurídica, lo que magníficamente hace resaltar Mitre al proclamarla "monumento imperecedero del genio de su autor, en que la valentía del lenguaje campea a la par de las más sanas ideas económicas".

Moreno, por su parte, revela en ella el único objetivo que guió su pensamiento y animó su vigorosa pluma en esta nueva lucha que entabla en salvaguardia de la Libertad. "Sostengo —dice— la causa de la patria y no debo olvidar su honor cuando sostengo los demás bienes reales que espero justamente". La Patria —inspiradora de sus impulsos iniciales de probo estadista republicano— su guía en este momento, como lo fue siempre, ha de llevarlo en andas —por así decirlo— a ocupar preeminente sitio en el nuevo gobierno que se instauraba, como consecuencia de la cristalización de un ideal, veladamente acariciado, pero largamente sentido en el espíritu criollo del dilatado espacio americano.

Ante la preeminente posición que ocupó Moreno después del 25 de Mayo, se ha afirmado tendenciosamente, a pesar que documentos de la época

prueban lo contrario, que no tuvo participación en los prolegómenos conspirativos del año X.

Al respecto vale hacer notar, que aun aceptando esa falsa afirmación, no se lograrían relajar los merecimientos del prócer para colocarlo, luego del pronunciamiento, en pie de igualdad con los gestores de éste. Ello revelaría —dando un timbre de dignidad ciudadana a quienes, en cabildeos secretos, desbrozaron de malezas perturbadoras el camino de la Libertad— que se reconocía en Moreno a un colaborador conspicuo que, aunque con otros procedimientos, con otras armas, marchó siempre con ellos, como soldado de la misma causa, como vanguardia del mismo pensamiento, hacia esa meta inicial de nuestra transformación político-social, representada por la Revolución de Mayo. Negarlo es no sólo tergiversar la verdad sino, y ahí lo más ingrato y doloroso, es desconocer la unidad ideológica de ese grupo patricio, constitutivo del primer gobierno argentino, con lo que únicamente se pretende paliar el momento más glorioso y trascendente de nuestra historia.

Moreno, pues, llegó por natural gravitación de sus patrióticos afanes a la función de secretario de la Primera Junta, cargo que aparece como luminoso jalón de su vida pública, y desde el cual podemos observar “lo que fue hasta entonces y lo que será en lo futuro”, presentando como recorrido de ese breve pero fecundo derrotero, una línea recta, sin sinuosidades claudicantes, donde su pensamiento sigue el idealismo puro que despertó su patriotismo, tan pronto transpuso el umbral del claustro universitario.

El sentimiento de Libertad —es innegable—, aunque veladamente, vibraba en toda la América, pero se imponía afianzarlo; cualquier actitud regresiva podía ser fatal. Las circunstancias requerían actitudes decididas. Había que evitar el derrumbe de tantas esperanzas, forjadas tras cruentos sacrificios en los que se inmolaron vidas preciosas, inspiradores del despertar de Mayo. Otra conducta representaba lesa traición a los que entregaron su existencia en holocausto del móvil originario de la situación creada.

Moreno, Secretario de Gobierno y Guerra, tiene, por expreso mandato surgente de las funciones a él confiadas, inexcusable responsabilidad en la organización y conducción ulterior de la fuerza militar destinada a propagar el ideario de la revolución. Se imponía constituir el nuevo mecanismo armado e impregnarlo de los sentimientos concordantes con la alta y honrosa misión a él asignada.

La “Proclama y Reglamentación de la Milicia” del 29 de mayo de 1810 —obra de Moreno— llena cumplidamente este objetivo, y aparece, en lo vibrante y expresivo de sus párrafos, como admirable arenga militar, que se caracteriza en que el jefe —al decir de Joaquín M. López— “conoce la parte que debe herir y la palabra penetra en ella como saeta chispeante”.

Recordemos algunos de sus pasajes, y valorizaremos mejor su influencia sobre al alma del soldado y el patriótico objetivo que inspiró la encendida mente de su autor:

“¡Cuerpos militares de Buenos Aires! —comienza expresando—. La energía con que habéis dado una autoridad firme a vuestra patria, no honra menos vuestras armas que la madurez de nuestros pasos distingue

vuestra generosidad y patriotismo. Agitados los ánimos por la incertidumbre de nuestra existencia política, supisteis conciliar todo el furor de un entusiasmo exaltado con la serenidad de un ciudadano que discutir tranquilamente sobre la suerte de su patria, y las armas que cargábais no sirvieron sino de abrir paso a la razón, para que, recuperando sus derechos, fuese la única guía de una resolución magnánima que debe fijar el destino de estas provincias"; para agregar más adelante: "Conservad siempre unida la oliva de los sabios al laurel de los guerreros..."

Magníficos conceptos que deben ser guías perennes de los ejércitos al servicio de la Libertad, porque como bien se ha dicho, "la espada sin el auspicio de la razón suele ser fuente de muchas iniquidades", y eso quiso evitar Moreno, con el ansia de ahorrar a la patria —como signo renovado de su fervorosa pasión hacia ella— que el ominoso baldón de la injusticia infamante pudiera manchar las límpidas páginas de su incipiente historia.

Así, sobre estas sólidas bases —de orden anímico y material— comienza a estructurarse la nueva arma que ahora se pondrá en juego; y cuando parecía lista para entrar en acción, dificultades económicas paralizaron súbitamente su movimiento. Por fortuna, la pobreza material de la hacienda pública, pronto fue superada por la riqueza espiritual del pueblo, que en magnífico rasgo de espontánea generosidad, representado por el aporte de importantes donativos, salvó esta desesperante crisis, e imprimió al Ejército potencia vigorizante para proseguir su interrumpido avance.

Entre los primeros contribuyentes, en esta inquietante emergencia, aparece Mariano Moreno, que donó seis onzas de oro, gesto con el que el patriota ciudadano complementa la obra constructiva del enérgico y diligente gobernante.

Desde este momento resalta la figura de Moreno con toda la gracia de su portentoso talento y la energía desbordante de su temple irreducible. Todos sus sentidos están fijos en las múltiples y complejas circunstancias que rodean al panorama de la revolución, con sus influencias ocultas, con sus amenazas en ciernes, con sus peligros en constante acecho; y él, atento, responde a todas ellas con el arma que mejor se adecuaba al caso concreto del momento en que se vive.

Une —en entusiasta fervor por desentrañar y difundir el auténtico sentido filosófico de la revolución— a sus ideas definidas, su palabra fogosa, su vigorosa pluma, su energía sin límites; todas ellas constitutivas de las armas poderosas que Moreno volcó en la balanza de los distintos futuros de la Patria.

Las páginas de la Gaceta, así como sus instrucciones al Ejército en Marcha, nos dan hoy pruebas fehacientes, argumentos incontrovertibles, demostrativos de que Mariano Moreno conquistó por influencia decisiva de propios y naturales méritos, el honroso título de "Numen de Mayo", que le asignara respetable prócer patriarcal de la República, y desempeñó el papel descollante de nervio de la acción gubernativa, en la etapa inicial y feliz en que se alcanzaron a oír, como anuncios promisorios, las jubilosas dianas de la victoria.

Fue después de su desplazamiento de la función gubernativa cuando se produjo el Desastre de Huaqui; circunstancia que hace resaltar Ernesto Fitte en bien documentado trabajo, donde presenta el "Derrotero de la Primera Expedición al Alto Perú". Tal hecho, indiscutiblemente, "hizo perder firmeza a las decisiones del gobierno" y "el ejército de Suipacha perdió la restante unidad y cohesión; desapareció por entero la disciplina, y el desarreglo de las costumbres de jefes y oficiales produjo escándalos que redundaron en un total desquicio de la estructura militar".

La pujante acción directiva de Moreno, cumplida con toda firmeza, y la fecundidad de la obra realizada desde el cargo de Secretario de Gobierno y Guerra del primer gobierno patrio, tiene sólidos fundamentos probatorios, del mismo modo que la incomprensión de los que en hora crucial se dejaron arrastrar por pasiones que no respondían en forma exclusiva a los altos intereses de la Patria.

Se perdió, en la infausta oportunidad comentada, un talento lúcido y el nervio vigoroso capaz de cristalizar en acción las ideas emergentes de aquél. Se perdió el hombre capaz de arrostrar todos los peligros y de cargar sobre sus hombros tremenda responsabilidad histórica, cuando el rayo artero de los reaccionarios amenazara fulminar la Libertad. Se perdió, en fin, el que velando siempre por el bien de la Patria, quebró peligroso valladar que se opuso decidido al organismo armado, representativo del credo de la revolución; y dominando cristianos sentimientos, contrapuestos a exigencias premiosas de la hora, empujó al naciente ejército en su ruta triunfal, en pos del objetivo que le fijara aquél.

Además, con el alejamiento de Moreno, se desvanece el cuadro anhelado de la organización nacional, y como consecuencia de ello, se retrasó ésta por largo e interminable lapso, y lo que es más horrendo, se hunde al país en oprobioso período de caudillaje y tiranía, que encarna aspectos totalmente contrarios al espíritu de Mayo. El Congreso General Constituyente, propiciado y defendido ardientemente por el dinámico Secretario de la Junta —origen de su eclipse político— fue igualmente para él un arma de la Libertad. Y también lo fue la Biblioteca que fundó, mal pese a quienes con artificiosos argumentos, pretenden escamotearle esta creación. Moreno no podía dudar que las masas ignoras constituyen el elemento apropiado para caer en las redes del despotismo, de lo que nos dejó doloroso recuerdo aquel torpe "slogan" que hizo bandera de malvados designios la alpargata, no como símbolo de trabajo dignificante, sino en la posición de fuerza opuesta y divorciada de la cultura intelectual. Con aquella fundación, el ilustrado juriscónsulto de Charcas no hizo más que ratificar el íntimo sentir que exteriorizó desde la adolescencia, al presentar su "Disertación" académica, arma igual que la Biblioteca, destinada a construir la Nación desde su estructura originaria, bajo una forma de convivencia humana en la que impere siempre la Justicia y la Libertad.

Luego de presentar esta visión calidoscópica sobre algunos aspectos trascendentes de la vida de Mariano Moreno, queda sólo por recordar que cuando el citado prócer deja la escena pública, su obra comenzaba a producir

los apetecidos frutos que ya, en buen punto de sazón, ofrecían perspectivas promisorias en el panorama incierto de la naciente patria. Tras Suipacha, el ariete armado de la Libertad proseguía su marcha triunfal hacia el objetivo que le fijara el pensamiento animador de Mayo. Sus palabras ardientes, dirigidas al nuevo Ejército y al pueblo, para cuyo servicio aquél se organizó, repicaban con sonoridades de Gloria, como mandato irrecusable en toda la dilatada extensión del antiguo virreinato. Podía pues, alejarse de la vida terrena, para entrar en la mansión serena de la inmortalidad, con la conciencia del deber cumplido, sin presentir siquiera el terrible derrumbe que sobrevendría a su inoportuna separación de la función gubernativa.

Ante esta idea, bien se puede imaginar su juvenil estampa a bordo de "La Fama", próximo a la partida —coincidente, desgraciadamente, con el otro viaje sin retorno— contemplando el cuadro de la ciudad de sus patrióticas luchas, de sus ensueños viriles, de sus grandes realizaciones intelectuales. Y pienso que en esa trascendente circunstancia, Mariano Moreno bien pudo poner en sus labios, en emotivo arrebato provocado por su pensamiento fijo en el destino de esa patria, a la que dedicara con su pujanza física todo el fuego de su mente, palabras trasuntantes del sentir que, en esta armoniosa estrofa, exteriorizara uno de nuestros inspirados bardos:

El himno vuela, el saber centellea,
Con fulgor que ilumina la victoria,
Y ambas fuerzas; las armas y la idea,
Las tengo yo para afirmar tu Gloria.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- BEVERINA, JUAN: La Semana de Mayo (1810) - Análisis, interpretación y comentario de los sucesos. Editor Julio Suárez. Buenos Aires, 1942.
- BIBLIOTECA ARGENTINA: Doctrina democrática de Mariano Moreno. Librería La Facultad. Buenos Aires, 1915.
- BIBLIOTECA DEL "ATENEO": Escritos de Mariano Moreno. Con un Prólogo de Norberto Piñero. T. I. Imprenta de Pablo E. Coni e Hijos. Buenos Aires, 1896.
- DE VEDIA Y MITRE, MARIANO: Historia General de las Ideas Políticas. 13 volúmenes. Tomo XI: Las ideas políticas en la Argentina. Editorial Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 1946.
- JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA: Gaceta de Buenos Aires (1810-1821). Tomo I. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco. Buenos Aires, 1910.
- LEVENE, RICARDO: Historia de la Nación Argentina. 10 volúmenes. Tomo V: La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente. Imprenta de la Universidad. Buenos Aires, 1939.
- LEVENE, RICARDO: Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno. 3 tomos. Ediciones Peuser. Buenos Aires, 1960.
- MORENO, MARIANO: Escritos políticos y económicos. "La Cultura Argentina". Buenos Aires, 1915.
- PUEYREDÓN, CARLOS A.: 1810 - La Revolución de Mayo. Ediciones Peuser. Buenos Aires, 1953.
- REVISTA HISTORIA: Moreno - En conmemoración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1960. Ediciones Theoria.
- SENADO DE LA NACIÓN: Biblioteca de Mayo - Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina. 7 volúmenes. Tomo II: Autobiografías: Vida y memorias del Doctor Don Mariano Moreno por Manuel Moreno. Edición especial de homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Buenos Aires, 1960.
- YABEN, JACINTO R.: Biografías Argentinas y Sudamericanas. 5 volúmenes. Tomo IV: Moreno. Edición "Metrópolis". Buenos Aires, 1938.

SOBRE ALGUNOS PANFLETOS APARECIDOS EN 1822, CONTRA EL TRIBUNAL DE MEDICINA, LA ACADEMIA DE MEDICINA Y EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD

José Luis Molinari

Para comprender el justo alcance de ciertas publicaciones en su mayoría anónimas, aparecidas en Buenos Aires en 1822, contra varias instituciones médicas conviene referir ciertos antecedentes vinculados directamente con las mismas. A fines de 1821 (12 de setiembre), se produce la desaparición del Instituto Médico Militar, creado en 1813 por la Asamblea General Constituyente, y que es reemplazado por el Departamento de Medicina de la Universidad.

En 1815, con los exámenes llevados a cabo ese año, termina la función docente del Protomedicato. Las gestiones administrativas se mantienen aún durante el transcurso de siete años, siendo abolido el alto tribunal médico por decreto del gobierno de fecha 11 de febrero de 1822.

Por un decreto anterior que lleva el nombre de *Arreglo de la Universidad* (8 de febrero de 1822) se nombra como Prefecto del Departamento de Medicina y Catedrático de instituciones médicas al Dr. Juan Antonio Fernández; para la cátedra de instituciones quirúrgicas al Dr. Cosme Argerich, y para la cátedra de clínica médica y quirúrgica al Dr. Francisco de Paula del Rivero.

El desplazamiento de ciertos profesores que se juzgaban con derechos adquiridos; el recaer los nombramientos de los componentes del Tribunal de Medicina y del Departamento de Medicina de la Universidad en las mismas personas: Fernández, Argerich y del Rivero; el arreglo de la farmacia; y ciertos exámenes que a juicio de los examinados no fueron tomados con justicia y equidad, motivaron la aparición de una serie de panfletos: anónimos los más, y otros con la firma de sus autores. En ellos se atacaban todas las pretendidas arbitrariedades e innovaciones.

Ante al anuncio de la creación de la Universidad, se apersonaron al Dr. Sáenz, designado por el gobernador Rodríguez "en clase de encargado

ó comisionado especial del gobierno para organizarla actuando como rector interino", varios licenciados que no habían obtenido aún el título de doctores.

En nota dirigida por Sáenz, al gobernador Rodríguez de fecha 11 de agosto de 1821, se da cuenta de los nombres de los primeros doctores y de la forma en que se les tomó el examen correspondiente. Fueron éstos: "el profesor de Jurisprudencia don Ramón Díaz, el Dr. en Cirugía don Francisco de Paula Ribero, el Catedrático y Licenciado en Medicina don Juan Antonio Fernández, el Catedrático de Cirugía don Cosme Argerich, y los Profesores de Cirugía don Juan Madera, y don Pedro Roxas"¹. El otorgamiento de los títulos de doctores y la forma de cómo se les tomó el examen correspondiente ("examen platafórmico") motivaron también severas críticas.

En la prensa periódica de la época se habían hecho con anterioridad ciertas alusiones más o menos directas a estos asuntos².

Estas noticias culminan con la aparecida en el "Argos", del 20 de abril de 1822, con el título de:

ACADEMIA DE MEDICINA DE BUENOS AIRES³

18 de abril. A las diez de la mañana se instaló en la sala que en la Universidad tiene el tribunal de medicina, la Academia de Medicina compuesta por los siguientes facultativos:

Licenciado D. Justo García y Valdez	De Buenos Ayres
Licenciado D. Salvio Gaffarot	De España
Dr. D. Juan Antonio Fernández	De Salta
Dr. D. Cosme Argerich	De Buenos Ayres
Dr. D. Francisco de Paula Rivero	De España
Dr. Juan Madera	De Buenos Ayres
Dr. D. Pedro Rojas	De Buenos Ayres
Dr. Andrés Dick	De Escocia
Dr. D. Pedro Carrasco	De Cochabamba
Dr. Sebastián Saborido	De España
Dr. D. Jayme Lepper	De Irlanda
Dr. D. Juan Carlos Durand	De Francia
Farmacéuticos:	
D. Santiago Roberge	De Francia
D. Manuel Rodríguez	De Buenos Ayres

El Sr. ministro secretario en los departamentos de gobierno y relaciones exteriores hizo la apertura de la academia, y declaró en posesión de los empleos de presidente y secretario del cuerpo a los dos primeros facultativos

¹ Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires. 1822, libro 2º, núm. 5º, p. 62 y 63.

² El Argos de Buenos Aires, Núm. del 9 de marzo de 1822. Tom. 1. Biblioteca de la Junta de Historia y Numismática Americana. XIV. Buenos Aires, 1937.

id. Núm. 15. Sábado 2 de marzo de 1822.

id. Núm. 16. Miércoles 13 de marzo de 1822.

³ El Argos de Buenos Aires. id. núm. 27 del sábado 20 de abril de 1822, tomo 1º.

de la nómina anterior en virtud de nombramiento especial del gobierno. El Sr. ministro en una peroración bastante dilatada mostró a los académicos los fines de la administración al reunir en esta forma a los profesores acreditados en la medicina: Consideró la importancia de esta ciencia en sus diferentes épocas, y recordó de lo que ya había sido capaz, y lo que debía serlo en este país.

El Sr. ministro concluyó protestando que el gobierno esperaba que la Academia de medicina acreditaría un celo por sus profesores igual al que el gobierno había desplegado por su institución. El Licenciado Dr. Justo García en su carácter de presidente agradeció la protección especial del gobierno y los esfuerzos del ministerio en favor de la facultad terminando por ofrecer en su nombre y en el de sus co-académicos una constante consagración a elevar el cuerpo instituido en Buenos Aires hasta el nivel en que se hallaban los cuerpos de la Medicina en las ciudades capitales de la Europa".

En un trabajo anterior me he ocupado sucintamente de los mencionados impresos, que aparecen ahora *in extenso* y por primera vez en la bibliografía médica argentina ⁴.

En un voluminoso expediente que se encuentra en el Archivo General de la Nación, se refieren detalladamente los diferentes incidentes a que dio lugar la aparición de estos panfletos, y que por ser poco o nada conocidos, motivarán la parte principal de este trabajo, a que han servido de introducción las diferentes noticias que hemos dado más arriba ⁵.

El primer impreso, lleva el carácter de anónimo, no tiene fecha, y procede de la Imprenta de los Niños Expósitos. Su título es el siguiente: "El Furor de las Pasiones enceguece a los hombres y los lleva al precipicio" ⁶. El ejemplar que poseo lleva manuscrita la fecha de 23 de mayo de 1822. En realidad apareció el 24 de mayo, tal como se establece en otro impreso que lleva el mismo título, y que apareció el 9 de julio del mismo año.

Aunque también sin fecha de publicación, sigue el que lleva la firma de Juan Sullivan (en el ejemplar que poseo figura manuscrita la fecha: Julio 8/822) ⁷.

Ante la aparición de los mismos, el Tribunal de Medicina reaccionó inmediatamente, nombrando con fecha de 4 de junio de 1822, al secretario de la corporación Dr. Juan Francisco Gil, para que hiciese la acusación respectiva ante la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta ⁸.

⁴ JOSÉ LUIS MOLINARI. Algunos impresos médicos menores poco conocidos (1811-1830). Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Año 1, n. 1. Buenos Aires. 1943.

⁵ Archivo General de la Nación, División Gobierno Nacional. Tribunal de Medicina. 1811-1822. Leg. Nº S.X.C. A. Nº 2.

⁶ *El furor de las pasiones enceguece a los hombres y los conduce al precipicio.* / Fol. 6 pp. numeradas, y al final: *Imprenta de los Niños Expósitos.* Zinny, en la Efemeridografía Argirometropolitana, lo publica bajo el nº 122, p. 112, y lo da como un periódico del que se publicaron dos números, y considerándolo como rarísimo. Ejemplar de mi archivo.

⁷ *Una salus victis / Nullam sperare salutem.* / (adorno). Al final: *Imprenta de los Expósitos.* Firmado por Juan Sullivan, No lleva fecha. En el ejemplar de mi archivo aparece manuscrita: Julio 8/822.

⁸ Expediente cit. Comunicación al Secretario del Tribunal de Medicina.

El primer anónimo: "El Furor de las Pasiones", se refiere al llamado "*complot doctoral*". Antes de instalarse la Universidad, los doctores a que se refiere implícitamente el anónimo, se "apoderaron del que estaba iniciado de cancelario (Dr. Sáenz), y se graduaron de doctores de una manera, que jamás hará honra a sus ideas y fortunas". Para ello recusaron sin ninguna validez al protomédico interino Dr. Montufar, abriendo contra él una guerra "de imprenta y de intrigas"; que estuvo principalmente a cargo de Francisco de Paula del Rivero.

Aunque no se nombran a los componentes del *complot doctoral*, todo hace suponer que fueron ellos precisamente los que se graduaron de doctores el 11 de agosto de 1821.

El *complot doctoral*, pensó disolver el protomedicato y el instituto médico militar: "aquel por su poder abusivo", y éste como ha dicho Rivero, "por no haber hecho nada en todo el tiempo que ha existido". Ambos poderes debían reunirse para formar lo que ahora se llama tribunal de medicina, el que reasumiendo el poder gubernativo y doctoral de la facultad pudiese a su arbitrio disponerlo todo: todo fue conseguido, y aquellos cuerpos con sus leyes, estatutos, y miembros desaparecieron como el humo.

Pasa el autor a defender al Instituto Médico de las imputaciones que se le han hecho, y demuestra que ha formado a numerosos jóvenes en la verdadera disciplina médica, y que "nada tengan de temer la rivalidad de los miserables españoles como Rivero y Argerich, y de un prisionero de nuestras armas como Fernández".

Francisco Cosme Argerich, aunque figura como natural de Buenos Aires, era español. La partida de casamiento de Argerich, figuraba en el Archivo de la Iglesia de la Merced: "En trece de Noviembre de mil ochocientos nueve con mi licencia el Dr. Don Francisco Xabier Zamudio Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Cathedral desposó en ella por palabra de presente, que hacen verdadero y legítimo matrimonio según orden y forma de nuestra Madre la Iglesia a D. Francisco Cosme Argerich, natural de la Ciudad de Barcelona, etc., etc."⁹.

Francisco de Paula del Rivero, español, natural de Jerez de la Frontera, se había naturalizado como ciudadano de las Provincias Unidas, el 2 de abril de 1813¹⁰.

Juan Antonio Fernández era natural de Salta, y había estudiado en Lima, donde obtuviera su título. No se sabe la fecha en que abandona esta ciudad para dirigirse a Buenos Aires. Por lo que dice el documento, podría suponerse que actuaría como médico en el ejército español, siendo tomado prisionero, y actuando posteriormente en la misma calidad en los ejércitos de las Provincias Unidas.

Al Tribunal de Medicina se había encomendado la confección de un reglamento, que fue desaprobado. Se pidió la redacción de otro, que fue posteriormente aprobado y publicado en el Registro Oficial. El anónimo se

⁹ Archivo de la Iglesia de la Merced. Libro 7 de Matrimonios, folio 24 vuelta.

¹⁰ Archivo del Protomedicato de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Médicas, 1813. Acta de acatamiento y fidelidad a la Asamblea, por Francisco de Paula del Rivero. Ciudadanía. Bs. As., 2 de abril de 1813.

EL FUROR DE LAS PASIONES

ENCEGUECE A LOS HOMBRES Y LOS CONDUCE AL PRECIPICIO.



Cuando intento hacer conocer las máximas de una facción que se estrecha y ayuda para erigirse en arbitra de la suerte de una clase determinada y conseguir á esfuerzos de las intrigas y maquinaciones los objetos de sus miras; no es, no, la parcialidad, ni alguna de aquellas pasiones que degradan al hombre lo que me sugiere esta resolución.—La razón santa de una parte, la justicia por otra, y el decoro de una facultad noble y distinguida manchada y reducida al vilipendio me ponen la pluma en la mano sin otro propósito que el dar á estos móviles la reparación que demandan ante el tribunal incorruptible de la opinión pública.

Si buscamos el origen de la lid tan empeñosa que una facción de médicos mantiene contra los que por no pertenecerles no son de otra alguna, se verá que solo estriba en la ambición y en el interés: en estas dos pasiones que produciendo cuando son moderadas los mas saludables efectos, se convierten en tiranos del corazón del hombre y en perturbadores de su quietud cuando se desenfrenan.

Algunos médicos destituidos, y otros desechos de representar mas, convinieron desde luego en variar el órden que dirigía la profesión y darle aquella forma que acomodándose con sus intereses y deseos les diese la importancia á que por otro camino jamas podrian llegar: pero los medios que iban á tentar para la consecucion de sus fines debian llevar el sello, no del bien público que decantaban: sino el de sus colocaciones y particulares venganzas; si, porque aquel objeto honroso y laudable no debió buscarse en unas almas garrundas por la corrupción de sus sentimientos: de consiguiente se abrazaron con ardor todos los recursos; y todo cuanto pudo contribuir al logro de tan reprobados intentos se activó increíblemente. Nada habrian hecho, bien lo conocieron, sino conseguian despojar el sistema administrativo de la facultad, y á sus administradores. Para lo 1.º le bastó el uso de armas secretas y la distribucion de especies adicionales; mas fundaron sobre todo sus esperanzas en las leyes reformativas que se preparaban á dictar. Algo mas se requeria para lograr lo 2.º: los sarcasmos, las imputaciones mas horribles, cuanto se creyó en fin condescendiente se publicó por la prensa contra el proto-médico interino, mientras la intriga apoyada del poder minaba desdeque sorda, profunda y diestramente. La falta de castela ó mas bien la boorades desconfiada de este individuo le hizo mirar con indiferencia los primeros tiros que se le acertaron, recurrió por último á la defensa; pero su debilidad entonces y la falta de energía mas remarcable dieron la victoria ó por decir mejor, coronaron al enemigo con un triunfo que la justicia habia depositado en sus manos. Desde este momento, rotos todos los diques, y faltando este único centro del poder y de reaccion han corrido los diuidentes á su salvo, todos los puntos de la vasta circunferencia que ofrece la venganza cazado se entronca.

Me contraré aunque rapidamente para esclarecer mi discurso, á algunos hechos particulares; antes de instalarse la universidad ya ellos previaieron los sucesos con las medidas que su politica les dictó. En efecto se apoderaron del que estaba iniciado de cancelario, á cuyo sombra despues de constituida aquella, y valdese de su auxilio han preparado los materiales y dadoles la disposicion mas conveniente á sus ideas y fortunas. Acordaron, pues, el graduarse y lo verificaron: pero de una manera, que jamas hará honor ni á los graduados, ni á los que intervinieron en esta venganzosa escuela. Recorren al proto-médico interino el Dr. Montoya, sin abogar una sola causa justificativa, habiendo, sin duda para coonestarse, separándose algun tiempo antes de su relacion sin motivo, y Rinero abierto, en particular, una guerra de impervota, y de intriga la mas salvaje. Se olvidaron, pues, del trabajo de coonestar para el exámen de las facciones que debian presentarse á otros facultativos doctores ó no doctores del pueblo, y con la mas notable falta de decoro unas recibieron de las otras sus respectivas actuaciones, se las aprobaron, y por último resultó de esta curvacion monstruosa un todo de seis doctores mas informe y extraordinario aun. Formado ya este

á fin de entusiasmarse. Sobre todo, es lo mas expetible la guerra encarnizada que sostienen contra aquellas profesores, que aspirando solo á vivir tranquilo, huyen de su comunicacion por no quedar complicados en sus maniobras. Pública y secretamente y con todo género de personas les desacreditan por solo haber sabido antes que prostituir su dignidad y que rendir adoraciones á estos hombres soberbios y corrompidos, sufrir con constancia todo el veneno de sus furores. Su entereza ha debido mortificar el orgullo y excitar el odio amenazante de estos déspotas. Mas si es lo mas fuerte de sus delirios lazan sin prevision sus dardos ponzoñosos, temen el exceso de una exaltacion y sus consecuencias. Los mismos que han representado al gobierno como ignorantes y cabilesos, han sido recientemente nombrados por ellos mismos, como suficientes y dignos de algunas comisiones en que la reunion de estos dos requisitos eran indispensables.

Ellos en fin no concuerdan del desaire que hicieron sufrir á Los profesores de medicina y farmacia en la formacion de la academia, y de haber escluido un gran número de nacionales (3) preferieron como de intento extranjeros (6) sin crédito todavia en el país: pero que han tenido el buen instinto de ser sus partidarios; este preferencia injusta é incircumspecta, es uno de los ramos del gran sistema de desnaturalizacion que se desea introducir entre nosotros: pero este mal, que no producirá tan eficazmente su efecto como se pretende, no es el peor de los que ocasionará la reduccion del número de profesores en la nueva academia: y es muy racional esperar de semejante establecimiento efectos tan efímeros para el bien general, como es injusta é impolitica la base sobre que se ha levantado. Entonces una serie de desengaños comprenderá las actas de la Academia de Buenos Ayres lejos de formarlas los documentos recojidos por la experiencia, y clasificados por el saber.—

(1) El Argos se engaña, cuando en la relation que dá de los profesores que forman la Academia de medicinas y de sus respectivas naciones, pone á D. Cosme Argerich como hijo de Buenos Aires.... *Este Doctor es catalán.*

(2) Este Señor, enviado de cirujano en las tropas que la España destacó para degollarnos, y prisionero de guerra en Montevideo, supo congraciarse con el fizado director del instituto médico, y haciendo méritos sin duda de los servicios hechos al rey contra los americanos, se granegó una cátedra, y reuniendo por último tan recomendables antecedentes, ha logrado sobre tantos beneméritos porteños, calarse la prefectura de esta facultad, aunque hijo de Salta, sabemos quien es este individuo y el modo como hizo sus estudios en Lima de donde acaba de llegarle el título de médico *gratuito*.

(3) Bastante extraño es, que en un país en que nacen con la ilustracion y la libertad, la desprecocacion y el verdadero aprecio del mérito y del saber, se sigan aun las máximas que están en contradicción con estos principios. No pueden ser catedráticos, médicos de policía, directores de vacuna, ni académicos sino los del *complot doctoral*; y por qué? ¿Acaso la recepcion vergonzosa que hicieron de la boria ha infundido mas sabiduría en las cabezas que por naturaleza son rudas y atolondradas? Si fuera permitido decir de las actitudes de estos miserables, y de las funciones que presentaron para su graduacion, tendría que excederme demasiado; bastará sin embargo exponer por lo menos que el retazo que se encuentra en el Diccionario de medicina y cirugía en la palabra médico, fue copiado literalmente por uno de ellos para que sirviera á otro de discurso sobre el punto de disertacion que le habian señalado á que él eligió. El Doctor para quien se hizo este plagio no presentó otros credenciales de sus estudios que el certificado de Bachiller en Filosofía, dado en el colegio de..... este mismo en mocion de otro en una causa que se siguió el año pasado contra un reo declaró; que habia sido dividida completamente la arteria carótida por la bala. El bandido en este caso, sin ningun género de sustitio, debió morir en el instante: No obstante milagrosamente anduvo sobre 20 dias y á galope por varios parajes de la campaña con el jorzo que le aprendió hacer, que vino á Buenos Ayres y sobrevivió á los ataques combinados de su ineptitud y de la enfermedad, mas mas de 10 dias.

(4) Dos de los nombrados para estos destinos han logrado de la justificacion del Gobierno, el uno hacer su servicio precisamente en la Capital, y el otro su pasaporte para Europa. No hai sino dos medios de eleccion—O sufrir todo el despotismo del tribunal de medicinas, ó huir de Buenos Aires.

(5) De los quince individuos que forman la Academia, hai 11 extranjeros por 4 hijos de Buenos Aires.—Han quedado excluidos 6 profesores de medicina y 9 de farmacia porteños.

(6) De estas han hecho tambien su division. Aquellos que se han adherido á sus ideas, y que los adultos servilmente, han logrado el ser incorporados á los doctores de la Universidad, y recibir sus diplomas despues de un *examen platónico*. Mas los que con la dignidad y entereza de hombres de bien han resistido sus insidias traidoras y que han menepreciado sus lisonjeras y falsas ofertas, se han hecho el blanco de su odiosidad. El uno privado de curar. El otro encarcelado á virtud de su infamia, y el tercero reprobado (a) con la mas visible injusticia y por una prevision inveterada, han sido las victimas del guardado rencor y de la peridia de estas maniobras. (b)

(a) Acaba este profesor de presentarse al Gobierno pidiendo extrase pública.

(b) El público tendrá ocasion de instruirse mas á fondo de los hechos del tribunal de medicina y del *complot doctor* si se atreviera á contrariar este sistema.

expresa en los siguientes términos sobre estos asuntos: "Reglamento aun más monstruoso y menos acomodado á las luces, y á la delicadeza de un pueblo que conoce los derechos de los hombres, y el honor de unos profesores honrados y decentes". "La seguridad que respiran todas sus determinaciones no permiten el dudar que la comisión reglamentaria, y el tribunal a su vez se hayan salido de la sorpresa para arrancar la sanción de este código inquisitorial".

Se ocupa después de cada uno de los artículos del citado reglamento, criticándolos duramente, y haciendo diversas consideraciones de orden práctico y doctrinal: "Aunque el examen del reglamento ofrece un campo más vasto de observaciones y de crítica, y aunque desenvueltos más menudamente varios de sus principios darian con más evidencia á conocer el carácter de sus autores; yo creo que lo expuesto basta para dar idea del espíritu que les á movido á conocer; á formar varios capitulos; por tanto siendo de fácil conocimiento, por existir en manos de todos, el refutarlo y formar un juicio más extenso de su contenido, me separo de continuarle, para concluir con algunos otros hechos que acaban de poner en toda su luz las tramas de que han usado y que les ha servido de apoyo para sus manejos sucesivos a los señores del *complot doctoral*".

Trae luego a colación la constitución de la Academia de Medicina: "El Gobierno por un rasgo de su amor á las letras, trató de instituir una academia de medicina, en la que comprendiéndose todos los profesores de esta ciencia y de la farmacia, se viesse nacer por primera vez entre ellos aquel estímulo tan necesario a los progresos de una reunión científica. El Tribunal convocó a nombre del gobierno, á todos los profesores de ambas facultades, se les explicó el objeto de la citación, y en seguida se pasaron al nombramiento de presidente y del secretario de la Academia. Allí dijo el que desempeña esta función, que los que no gustasen quedar incorporados en ella, podrían salir; algunos lo hicieron, permaneciendo sin embargo en sus asientos la mayor parte, quedó con este número de hecho, y de derecho, formada la Academia. El Gobierno, en el decreto de su erección decía: que no solamente la compondrían todos los profesores de cualquiera de las ramas del arte de curar, sinó también los de la historia natural, y ciencias físicas en general. Después de dos o tres días fueron citados nuevamente por el tribunal tan solo el presidente y el secretario de la academia, y encontrándose en la sala á más de los señores que la componen, todos los *doctores* que quedaron incorporados, se leyó un decreto del gobierno en que hacía saber: que para más *circunspección*, y para que pudiese mejor corresponder a los fines de su *institución*, la academia debía componerse de quince individuos, á quienes nombró enseguida. Desde aquel momento los derechos de la academia han perecido, y despojada de sus más imprescriptibles prerrogativas de hecho quedó anulada".

En la nota 5, que va al final del impreso se añade: "De los quince individuos o profesores que forman la academia, hai 11 extranjeros por 4 hijos de Buenos Aires. Han quedado excluidos 6 profesores de medicina y 9 de farmacia porteños".

Termina el impreso con las siguientes palabras: "Ellos en fin (se refiere a los del complot doctoral) no contentos del desaire que hicieron sufrir a los profesores de medicina y farmacia en la formación de la academia y de haber excluido un gran número de nacionales prefirieron como de intento "extrangeros" (en nota 6 también al final del documento se añade): "De estos han hecho también su división. Aquellos que se han adherido á sus ideas, y que les adulan servilmente, han logrado el ser incorporados á los doctores de la Universidad, y recibir sus diplomas después de un *examen platafórmico*. Mas los que con dignidad y entereza de hombre de bien han resistido sus insidiosas tentativas y que han menospreciado sus lisongeras y falaces ofertas, se han hecho el blanco de su odiosidad. El uno privado de curar. El otro encarcelado á virtud de su influjo, y el tercero, reprobado (a) (acaba este profesor de presentarse al Gobierno pidiendo examen público) con la más visible injusticia y por una persecución inveterada, han sido las víctimas del guardado rencor y perfidia de estos malvados (b) (El público tendrá ocasión de instruirse más a fondo de los hechos del tribunal de medicina y del *complot doctoral* si se atreven a contestar este escrito").

Los médicos a que se refiere este escrito eran O'Donnell, Enrique Donnelly y Juan Sullivan. Al final del mismo y refiriéndose a Juan Antonio Fernández dice el autor del anónimo: "Este señor, enviado de cirujano en las tropas que la España destacó para degollarnos, y prisionero de guerra en Montevideo, supo congraciarse con el finado director del instituto médico sin duda *de los servicios hechos al rey contra los americanos*, se grangeó una cátedra, y reuniendo por último tan *comendable antecedente*, ha logrado sobre tantos beneméritos porteños, calzóse la *prefectura* de esta facultad, aunque *hijo de Salta*, sabemos quien es este individuo y el modo como hizo sus estudios en Lima de donde acaba de llegarle el título de médico *gratis*".

En 7 de junio de 1822, toma intervención el Tribunal de Medicina. A raíz de la nota pasada por éste interviene también el gobierno, y pide a la Junta de la Libertad de Imprenta que haga las citaciones correspondientes. Como el citado tribunal demorara su contestación, se vuelve a insistir con fecha 22 de agosto, pasándose al mismo tiempo un Oficio a la Honorable Junta de Representantes.

En su nueva presentación ante la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta, se refiere el Tribunal de Medicina otra vez y en primer lugar al impreso que lleva la firma de Sullivan, y en segundo lugar al anónimo "El Furor de las Pasiones". "El libelo del Dr. Sullivan —dice— contiene innumerables imposturas y proposiciones criminales" y hace resaltar las siguientes partes: "que el gobierno se engaña si piensa que todos los decretos del Tribunal son siempre justos; que no han tenido en cuenta para su examen, ni los documentos que presentó ni su acertada práctica; que al reprobarlo hicieron creer al público que cumplían con su deber y solamente ha constituido una venganza personal".

Al referirse nuevamente al "Furor de las Pasiones", hace hincapié esta vez en que se le acusa de haber nombrado como médico de Sanidad del

Puerto a un ignorante (se refiere al Dr. Pedro Martínez, el famoso autor de la "Medicina Curativa").

Con respecto a la personalidad de Sullivan nos hemos referido ampliamente a la misma en el trabajo sobre Manuel Belgrano, lo que nos exime de entrar en detalles¹¹. Sobre Pedro Martínez y su "Medicina Curativa", nos hemos referido también detalladamente en trabajos anteriores¹².

En oficio pasado el 10 de setiembre por el Dr. Gil a la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta, anuncia haber aparecido otro anónimo (20 de agosto de 1822), y que lleva el título de "Posta al amigo de la Academia", y recusa simultáneamente a dos miembros del citado tribunal: el Dr. Saturnino Seguro que ejerce la medicina sin título habilitado, y al Dr. Justo García y Valdés, "por hechos que son bastante conocidos".

Para aclarar el punto de "Posta al amigo de la Academia", debemos decir que entre la aparición del "Furor de las Pasiones", el 24 de mayo de 1822, y la "Posta", en agosto del mismo año, sale a la luz otro anónimo que se titula: "Contestación al Furor de las Pasiones", que firma "Un amigo de la Academia"¹³.

De este impreso (13) tomamos las siguientes expresiones. En la página 1, se dice: "Apareció el anónimo precisamente en la víspera del gran veinticinco de Mayo, en ese día que todos los años ha servido como un paréntesis a las animosidades privadas. Parece que se intentó con él poner en nuestra Plaza pública la efigie de la discordia y la calumnia, á la par de la gloria y las virtudes, que el patriotismo había dispuesto para solemnizar la fiesta. ¿Era este el momento de vomitar el veneno de la malicia; y de que la enemistad mezclase sus ahullidos con los ecos que se elevaban en el aire celebrando nuestra reforma? ¿Padecía alguna vejación o injuria en sus propiedades y persona? ¿Le ofende el reglamento sancionado por la facultad de Medicina? ¿Y quién le ha cerrado la puerta para revelarnos de un modo regular y decente ante la autoridad del país, en este o cualquier punto en que se crea parte agraviada? ¿Y no lo han hecho así algunos sin que nadie, como en otro tiempo, responda sus presentaciones con la proscripción y el destierro? Y al departamento de Doctores para que formasen las bases de la Higiene pública y policía médica; dicha reunión las formó, y el gobierno organizó y detalló el reglamento de medicina. En él se incluye la institución de la academia". Aclara también en la página 2, que el pensamiento de la Academia es exclusivamente propio del Dr. del Rivero, quien sostenía se debían reunir en una corporación los profesores de medicina, con el objeto de comunicarse sus conocimientos.

El gobierno hizo citar con este fin, por el Tribunal de Medicina, a todos los profesores de los tres ramos del arte, inscribiéndose treinta y cinco. Como

¹¹ JOSÉ LUIS MOLINARI: Manuel Belgrano. Sus enfermedades y sus médicos. Historia. Colección Mayo. Buenos Aires. III, 1960.

¹² JOSÉ LUIS MOLINARI: Historia de la Medicina Argentina. La Medicina Curativa de Le Roy. Estudios. t. LVII, 1937.

¹³ *Contestación / al furor de las pasiones. / 4 pp. numeradas. Al final: Un amigo de la Academia. / Imprenta de los Niños Expósitos. Ejemplar en mi archivo.*

se consideró muy elevado el número, el gobierno decretó, se compondría de quince miembros de número y seis miembros corresponsales.

Se refiere después al número de extranjeros, que se dice ser mayor al de nativos (fueron siete extranjeros y siete nativos), haciendo las siguientes consideraciones (p. 3 y 4): "En cuanto al número de extranjeros que dice el autor o autores del anónimo, no alcanza á ver cuales sean, porque en una reunión de profesores dirigida á la ilustración general no se conoce otra patria que el saber, y las luces son su verdadero origen; los que debe reconocerse únicamente como tales son únicamente los que se arrojaron del país por intrusos en la profesión ó los que se reputaban como ineptos: estos seguramente son los advenedizos. Siempre será digno de desprecio el insulto cometido á muchos individuos de la academia. Ellos se han comprometido de un modo digno de la causa del país, han servido en los ejércitos, han desempeñado cátedras, y han obtenido con honor los principales empleos de la profesión". El anónimo en su desesperación llama en su defensa al provincialismo, y con esto prueba más y más, que la envidia es el único móvil que lo determina: ¿qué significa pues el espíritu de provincia? Es acaso excluir de la América todo hombre que sea útil sino es nacido en su distrito? ¿Y a dónde vamos a parar con semejante modo de pensar?"

En nota al pie de la página: "Para que se completase la poca reflexión del anónimo, después de tirar contra los *extrangeros*, llamando tales aún los que han nacido en la América, las dos personas en cuyo favor se pone en su nota al pie, O'Donnely y S. son extrangeros verdaderos, sin carta de ciudadanía y sin residencia. Resulta pues que el anónimo es el que pertenece al partido extrangero, y al partido extrangero obscuro, que es la que el quiere echar á otra parte".

Como al parecer no hubo ninguna respuesta por la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta, apela entonces el Tribunal de Medicina, al Juez de 1ª instancia, quien contesta que la causa no le corresponde ni declaración expresa en si hay o no hay abuso de Libertad de Imprenta sobre los impresos publicados, y enjuiciados.

Veremos ahora lo que dice la "Posta al Amigo de la Academia"¹⁴. En este impreso anónimo se acusa a los *doctores del complot* de impericia profesional, y se sacan a colación ciertos hechos de que tomamos nota: El doctor Francisco de Paula del Rivero, fue llamado para atender un hijo de don Manuel Luzuriaga, que había tenido por segunda vez una fractura del antebrazo a raíz de una caída. El Dr. del Rivero, la reconoció y aunque dijo que ni antes ni ahora había tenido tal lesión: "no obstante condescendió en aplicarle un mal vendaje, el cual contribuyó poderosamente a mantener los huesos en el estado vicioso que adquirieron después del rompimiento. El joven ha quedado á consecuencia de esta maniobra irracional, en la imposibilidad de executar los movimientos de pronación, es decir, los necesarios para volver la muñeca hacia abajo y adentro".

¹⁴ POSTA al Amigo de la Academia y al complot-médico doctoral / en masa (viñeta) (filete). 4 pp. numeradas. Al Final: Buenos Aires Agosto 20 de 1822. (filete) / Buenos Aires: IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

"Cuando fue destinado al ejército del Perú, dejó 3 enfermos en el Hospital listos y preparados para amputarse, que se salvaron por otro profesor".

"Don Cosme Argerich se encargó de la asistencia de un dependiente de don Tomás Giraldes, que adolecía de flucción de la cara. En 4 ó 5 meses que le asistió estaba cada vez peor. Lo vio el romancista Pedro Pineda y lo curó".

"A una señora de 50 a 60 años de edad se le dislocó el hueso del brazo, dejando al corregirlo una hendidura bastante visible en el lugar de su encaje y una eminencia orbicular en el sitio en que se alojó la cabeza de este hueso. Esta situación y el dolor fueron clasificados por Argerich como un *verdadero tumor* que se preparó a operar; la enferma llamó entonces a otro facultativo y curó perfectamente".

"El Sr. Fernández asistió a la hija de un herrero, no conoció la enfermedad pero notó la presencia de una colección. Llamó a los Dres. Rivero y Dick, quienes conociendo la dolencia estuvieron por el medio de aliviarla. Tres puñaladas dirigidas sobre la parte más alta del vientre no dieron una sola gota de humor. Buscaron otro médico el *Dr. Pineda*, quien dijo haber colección en el vientre pero en otro lugar. Pineda marcó el lugar preciso y operó liberándola de la muerte".

"Los Dres. Fernández, Rivero y Argerich, y algún otro del *complot* fueron llamados para asistir á la esposa del Capitán Quesada. Al principio no acertaron. Después digeron tratarse de un *aneurisma* sobre el estómago. El Sr. Quesada gastaba de 25 a 30 pesos diarios en juntas de los del complot doctoral. En cada reunión formulaban un nuevo plan y finalmente la declararon incurable. Pero un purgante que le recetó una señora á la enferma le hizo arrojar esta *aneurisma* convertida en heces intestinales".

Queda por citar aún otro impreso aparecido anteriormente, en 9 de julio de 1822 que lleva también el título de "El Furor de las Pasiones", estando dirigido como respuesta (en parte) al que firma "El Amigo de la Academia", y cuyo contenido resumiremos¹⁵.

Refiriéndose a los extranjeros, dice que estos fueron expulsados de su país de origen: uno de ellos se hacía pasar aquí por médico, el otro era conocido por destilador, y entre los restantes no hay ninguno con conocimientos médicos. Ataca a Rivero, encargado del Hospital de la Residencia, "en donde se ve todo lo inimaginable".

Hemos visto en el transcurso de esta exposición, los repetidos oficios del Dr. Gil a la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta, Juez de Primera Instancia y Honorable Junta de Representantes.

La Junta Protectora de la Libertad de Imprenta no parece haber tomado ninguna resolución. El Juez de Primera Instancia, se excusa basándose en el artículo 10 de la ley de agosto de 1822. Y la Honorable Junta de Representantes, que apoya las repetidas solicitudes del Tribunal de Medicina, tampoco tomó ninguna resolución.

¹⁵ EL FUROR DE LAS PASIONES | Enceguese á los hombres y los conduce al precipicio/(adorno, bigote). 8 pp. numeradas. Al final: BUENOS AIRES/IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.

No sabemos nada acerca de las posibles influencias que hayan podido tener los *complotados anónimos*, para evitar las sanciones, o cual haya sido la causa para que las versiones difundidas por los panfletos, hayan pasado de un tribunal a otro, con la mayor impunidad, y sin resolverse sobre ellas nada en concreto.

Estamos por lo demás seguros, que los anónimos titulados "El Furor de las Pasiones" y "Nota al Amigo de la Academia", partieron de la pluma de alguno de los extranjeros desplazados: Sullivan, Donnelly u O'Donnell.

En cuanto a la "Contestación al Furor de las Pasiones", que firma el "Amigo de la Academia", se debe probablemente a uno de los Profesores o Académicos que estaban en actividad en el momento de aparecer los escritos.

LA SUPUESTA ANEXION DEL NORTE ARGENTINO A BOLIVIA

Atilio Cornejo

1. — Se ha sostenido y hasta afirmado, en forma de definitiva conclusión histórica, que los unitarios del Norte argentino y, en especial, los de Salta, ofrecieron al Presidente de Bolivia, Gral. Santa Cruz, incorporarse a esta última república, derivando así su situación de emigrados a otro terreno y a finalidades de renunciamiento de la nacionalidad argentina.

Los cargos se acentúan en mayor grado sobre dos personajes ilustres de la provincia de Salta: el Gral. Rudecindo Alvarado y el Dr. Facundo de Zuviría; el primero, de brillante actuación en la campaña libertadora de San Martín y después, también Gobernador en 1855 y Ministro de Urquiza; y Gobernador de Salta en 1831, y el segundo, autor de la primera Constitución provincial de 1821, y luego, Presidente de la Convención Constituyente de 1853.

Se parte del triunfo obtenido el 4 de noviembre de 1831 por Quiroga en la batalla de Ciudadela, antes de la cual los unitarios fueron apoyados por Santa Cruz para concluir que, ante la derrota inminente, prefirieron los unitarios ofrecer su incorporación a la naciente república de Bolivia.

2. — Desorganizada la Nación después de la renuncia de Rivadavia; desmembrada Tarija; anexadas a Bolivia Tupiza y Atacama, por una parte; no era extraña, por la otra, la influencia de Bolívar, más al Sur, hasta en Buenos Aires. Los contactos de Dorrego y del Deán Funes son bien conocidos. En cambio, en el Norte, hubieron verdaderos enfrentamientos por avances de sus subalternos, de parte de sus Gobernadores, especialmente del Gral. Arenales y del Canónigo Dr. Gorriti.

Derrotadas las fuerzas del gobernador de Salta, Canónigo Juan Ignacio de Gorriti por el jefe federal Coronel Pablo Latorre (diciembre 26 de 1830); alejado el Gral. Paz y nombrado el Gral. Rudecindo Alvarado como jefe supremo militar de Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero (junio

21 de 1831), asumió también el gobierno de la provincia de Salta, en circunstancias que las fuerzas federales amenazaban su entrada a la Capital, y Quiroga pretendía invadir la Provincia, ocasión en que, para obtener la paz y evitar la efusión de sangre, se buscó la mediación del gobierno de Bolivia con Quiroga, por intermedio de don Hilarión Fernández, Prefecto de Chuquisaca y que luego desechó Quiroga fundado en la falta de credenciales de aquél, exigiendo, en cambio, entre otras imposiciones, la inmediata salida de la República, de Alvarado y de todos los jefes y oficiales a las órdenes del mismo, no quedándole entonces a Alvarado otro recurso que dimitir del cargo de Gobernador (noviembre 19 de 1813).

3. — Aceptada la renuncia de Alvarado por la Junta de Representantes, ésta encargó del P. E. a los diputados Dr. Francisco de Gurruchaga (que en 1810 fuera Diputado por Salta ante la 1ª Junta) y al Coronel Alejandro Heredia (casado en Salta con doña Juana Fernández Cornejo), encargándolos especialmente de trasladarse a Tucumán para entrevistarse con Quiroga a fin de terminar la guerra. Mientras durase su ausencia, se nombró una Junta provisoria que debía ejercer el P. E. formada por el Presidente de la Sala, don José Tomás Toledo y los representantes don Vicente de Uriburu y don Saturnino Tejada.

Gurruchaga y Heredia concertaron el 2 de diciembre de 1831, el convenio de paz con el Dr. Nicolás Laguna, apoderado de Quiroga, actuando como secretarios don Francisco Aráoz y don José Mendiola, bajo las condiciones siguientes: "1º que todos los jefes y oficiales que combatieron contra *la causa de los Pueblos* saliesen de la República Argentina, quedando a discreción del Gral. Alvarado hacerlo o no por su individuo; 2º que las armas de la Provincia de Salta habían de quedar al mando del Coronel don Pablo Latorre; 3º que el gobierno que se nombrase en Salta debía recaer en una persona *federal* neta; 4º que para reparar alguna parte de los perjuicios que sufrió el pueblo de La Rioja, en la emigración de todos sus habitantes que motivó la invasión de las tropas de Salta, como igualmente de los gastos que hizo para ponerse en precaución de la ruina que la amenazaba últimamente, abonase *la provincia* de Salta *al gobierno* de La Rioja 30.000 pesos en metálico, 14.500 cabezas de ganado de dos años arriba, 2.000 caballos y 8.000 bueyes; 5º que a las provincias de San Juan y Mendoza se les permitiese por ocho años la introducción de sus frutos sin derecho alguno, en reparo de los gastos que hicieron en la División de Los Andes; 6º que *al gobierno* de Catamarca se le entregarían 5.000 cabezas de ganado por el gobierno de Salta; 7º al de Santiago del Estero otras 5.000 cabezas; 8º que la provincia de Salta indemnizaría cuantos intereses hubiere confiscado o sacado de contribución a los *federales*; 9º que en el término de 40 días contados desde la fecha (2 de diciembre de 1831), en que se celebraba el presente tratado, se habría de hacer efectivo el abono de los 30.000 pesos metálicos, y en el de 90 días el del ganado".

4. — El hecho fue que Quiroga no entró a Salta, ni su gobierno pudo cumplir el convenio dentro de los plazos estipulados pues la Junta de Repre-

sentantes se disolvió y se nombró Gobernador interino al Coronel Pablo Latorre, quien fue depuesto por una revolución provocada por la oposición a los tratados con Quiroga, encabezada por don Dionisio y don Cruz Puch, don Juan Mariano Nadal, don Napoleón Güemes, don Felipe Niño y don José Güemes, quedando éste último de gobernador, hasta el 8 de febrero de 1832 en que fuera derrotado en Cerrillos por las fuerzas del Coronel Pablo Alemán, adicto a Latorre, quien reasumió luego el gobierno. Requerido por Quiroga y por Ibarra, a costa de sacrificios, pudo cumplir el convenio citado. La Provincia quedó exhausta y sus soldados impagos, defeccionaban. En consecuencia, el gobernador Latorre y su ministro Dr. José Benito Graña, tuvieron que tomar extremas medidas para levantar la economía de la Provincia y mejorar la administración, consiguiéndolo en términos halagüeños. Por otra parte, Heredia, Gobernador de Tucumán, se quejaba de Latorre, suponiéndolo protector de Angel López, su enemigo, que intentaba la invasión de aquella Provincia. Por ello, Heredia declaró la guerra a Latorre y se dirigió al gobernador de Buenos Aires, que nombró como mediador a Quiroga, cuyo trágico fin ocurrió en Barranca Yaco. De otro lado, el Coronel Alemán hostilizaba también a Latorre, obligándolo a salir en campaña; y, como si esto no fuera suficiente, provocada por Heredia e Ibarra, Jujuy se declara Provincia independiente de Salta nombrando Gobernador al realista Fascio (18 noviembre 1834). En efecto, Latorre acudió a sofocar la sublevación jujeña, pero Heredia, declarándose Protector de la nueva Provincia, invadió la de Salta, con fuerzas tucumanas, santiagueñas y catamarqueñas. En seguida, el gobierno de Jujuy entra en guerra con Latorre, a quien bate y toma prisionero en Castañares (13 de diciembre de 1834), cerrándose así una etapa del partido federal de Salta. En efecto, a Latorre le sucedió el nuevo Gobernador electo, Coronel Mayor don José Antonio Fernández Cornejo (1834-1836), derrocado luego por Felipe Heredia, bajo la influencia de su hermano Alejandro, Gobernador de Tucumán, que seguía las directivas de Rosas. En 1838 retomaron el mando los unitarios con Don Manuel Solá, durante cuyo gobierno se retiró a Rosas la dirección de las Relaciones Exteriores y se organizó la Liga del Norte, situación que duró hasta 1842 en que se consolidaron los gobiernos federales, que terminaron con el advenimiento de Urquiza (1852).

5. — El sentimiento unitario de Salta, sustentado por Arenales, Gorriti y Alvarado no había sido, pues, abatido. Pero tenía un serio opositor en Heredia, que luego se constituyera en Protector del federalismo en el Norte, aprovechando los sutiles hilos que supo tejer hábilmente. En efecto, en octubre 14 de 1832, reasumido el mando por Latorre, el gobernador Heredia, de Tucumán, se dirigía a Ibarra, de Santiago del Estero para que, con oportunidad, tomase las providencias necesarias sobre el de hallarse Salta en movimiento, habiendo cubierto con gente los principales caminos del Alto Perú, en razón de que el Coronel Cruz Puch (cuñado del Gral. Martín Güemes) se asomaba con 70 hombres, y que los disidentes de Salta estaban combinados con el objeto "de mudar la administración y agregarla a la República Boliviana". En octubre 29 de 1832, Heredia informaba a Ibarra sobre "los mo-

vimientos de invasión que tuvieron lugar en aquella Provincia", refiriéndose a Salta; respondiéndole Ibarra, en noviembre 18 de 1832 que quedaba "insultado de la desesperada tentativa de los anarquistas asilados en Bolivia para derrocar las autoridades legítimas que presiden a la provincia de Salta", y que "este acontecimiento debe conocer hasta la evidencia a todos los Gobiernos de la República de que no puede haber paz y tranquilidad mientras los encarnizados enemigos del país, a la sombra de un poder extranjero, permanezcan cercanos a la tierra *que los arrojó*, sin tener a la vista una fuerza imponente que sea capaz de arredrar, no sólo a ellos, sino a todos los mandatarios de aquella Nación que les dispensa una culpable tolerancia". En consecuencia, el Cnel. Alemán, delegado de Latorre, ordenó la prisión de los dos principales caudillos, el citado Puch y don Napoleón Güemes (hermano del General), que fueron llevados a Castañares, de donde consiguieron fugar y seducir a la tropa, hasta que los revolucionarios fueron vencidos por Latorre, en Pulares, el 7 de noviembre de 1832.

6. — Esos eran los hechos, como aquéllas las expresiones de Heredia. Pero las causas eran otras. En efecto, en 1832 es el comienzo en Salta de la lucha contra Rosas, cuyas consecuencias ya se hacían sentir hondamente, especialmente en las haciendas de los Puch, que "fueron saqueadas, robadas 6.000 cabezas de ganado, repartidos sus bienes, y por haberse negado un soldado a recibir su porción, castigado con quinientos azotes", según lo recuerda Juana Manuela Gorriti, en su "Vida militar y política del General don Dionisio de Puch" (Ed. París 1869): "Todas las familias distinguidas, todas aquéllas que más podían hacer por la honra y la libertad de la patria, agrega la ilustre escritora salteña, se vieron perseguidas con igual saña. El ilustre general D. José Ignacio Gorriti, que había contribuido al esplendor del Estado, vió también su fortuna arruinada, taladas sus haciendas por aquella tiranía que no se contentaba con perseguir de muerte a los defensores de la libertad, sino que se cebaba hasta en sus propiedades y en sus haciendas, siendo contra los hombres sangrienta como los tigres y contra las tierras como la langosta. Situados en Bolivia —añade— concibió el *proyecto de sublevar el Norte de la República Argentina*. El general Gorriti, los coroneles don José Güemes, D. Manuel y Cruz Puch y don Napoleón Güemes, se habían concertado en el mismo pensamiento. Don Dionisio, que era el más joven, fué elegido para notificar a los principales jefes de la provincia de Salta el *plan* que tenía por *santo objeto lavar la afrenta de la patria oprimida*. D. Dionisio comunicó a sus parientes conjurados que todo estaba dispuesto para el golpe salvador. Habiéndole contestado con un oficial porteño, en una carta escrita con tinta simpática, dándole cita para Jujuy, el oficial llevó la carta al gobierno infame que oprimía el Estado". De tal suerte, descubierta la conjuración, engrillaron a Puch y sus compañeros, de cuya prisión lograron fugar en la forma que precedentemente nos referimos. Después de la derrota de Pulares, Puch tomó rumbo a Cachi, y de allí, a Cobija y luego a Chuquisaca. Como consecuencia, se consolidó el poder de Latorre, quien, según dicha autora, "partidario de Rosas, naturalmente debía seguir su política". "El destierro, la confiscación, la muerte, todo era inspirado por Rosas o sus

agentes". "Latorre servía a Rosas a su gusto. Ahogaba los más enérgicos sentimientos de la naturaleza, la voz del corazón. ¿Qué mucho, pues, que Rosas le obligara a maltratar a sus compatriotas? Contemos con horror un hecho que debe recoger la historia y guardar para que se vean los bárbaros extremos que conduce el hábito del despotismo. El General Latorre combatía en una de aquellas alternativas de la revolución contra dos de sus hijos naturales. El uno de ellos murió en el combate. El otro fué fusilado con los demás prisioneros de orden de su padre. Cuando después de tantos siglos de cristianismo se puede hacer ésto en un pueblo civilizado, calcúlese cuan bárbaro es el despotismo, y cuan abominable. Y si la vida de sus hijos le merecieron estas consideraciones, ya se puede imaginar las que le merecerían las propiedades de sus conciudadanos. Eran el botín que el ejército de la tiranía se repartía como despojos. No se puede fundar un gobierno dictatorial, sobre todo en países democráticos sino hollando la voluntad de los ciudadanos. Y no se puede hollar la voluntad de los ciudadanos, sino haciendo lo que hacían Rosas y sus agentes: inspirarse en el crimen". Latorre persigue a los mismos federales y a los amigos de Quiroga, a quienes no les queda otro recurso que la emigración. Entre ellos, don Pablo Alemán, y doña Magdalena Güemes de Tejada, la célebre *Macacha* (hermana del General Martín Güemes), quien, desde Tucumán, en enero 6 de 1833, escribe a Quiroga quejándose de aquél y diciéndole que "don Pablo de la Torre no es ni ha sido federal"; que es "indigno" de ocupar el gobierno de Salta, "que funestamente ejerce"; agregándole, que "los salteños gimen y andan errantes; no le bajan del funesto y de la vida"; que en Salta están "bajo el afrentoso yugo" de Latorre; que "tan insoportable es la persona de la Torre en el gobierno de Salta, que sin duda alguna, aquella provincia arrostrará todo al cabo", siendo probable que encenderá "una nueva guerra"; que los gobiernos "jamás deben contar con la buena fe de La Torre en sus inteligencias. Persigue de muerte a individuos pacíficos y llenos de mérito, que no perteneciendo a la política y retirando sus servicios del partido vencido, han abreviado el término de la guerra y han ahorrado inmensos males, y no dá un paso que no sea error o crimen; su norte no es otro que el vengarse con el poder de los que no lo han calzado en el gobierno desde el año 20; no tiene ni defiende otra causa"; que "en Salta no se puede escribir sino bajo la vista de ese horrendo gobierno". De otro lado, el Canónigo Dr. Juan Ignacio de Gorriti, en carta a D. Agustín Dávila (diciembre 12 de 1831), se refería a "las venganzas infames que suele acostumbrar La Torre"; y, años después, desde Chuquisaca, dice "que Ibarra, socio y auxiliar de La Torre, ha arreado con cuanto ganado ha podido, barriendo y espulgando cuanto guaico hay por la Alemania, Brete, Frontera del Rosario, Candelaria y curato de Anta. Y que en el bando publicado para el regreso de los emigrados, so pena de confiscación de bienes, "somos excluidos los Gorriti, Zorrilla, Zuviría y no sé que otros proscriptos de la Provincia". Ese era, pues, el sentimiento de quienes fueron agraviados en aquellas épocas y por aquellos personajes, reflejados en palabras que, si bien por ese propio origen, pudieran tildarse de parciales, no son menos elocuentes como elemento probatorio

de la verdad histórica que intrínsecamente puedan encerrar; o, al menos, para presentarnos, en su investigación, el reverso de otro anverso que se consideraba descubierto y definitivamente juzgado ante la historia, sin que por ello, tampoco pretendamos decir o haber dicho la última palabra, sino, únicamente, un paso más y no lo digo hacia adelante, porque a lo mejor resulta lo contrario, sino, al menos, un esfuerzo nimio para continuar la investigación a fin de refirmar lo expuesto hasta ahora o rectificarlo; cuestiones que otros lo dirán mejor, ya que pudiérase también dudar de mi objetividad o de mi imparcialidad.

7. — La especie vertida por Heredia, era una simple noticia que había recibido y, como el mismo Heredia le decía a Ibarra, al transmitirla (octubre 14 de 1832), aún no había sido ratificada, ni sabía tampoco “cuál fuese la intención”. Por supuesto que fue recogida por Rosas. En efecto, al facultar el Gobierno de Buenos Aires a Quiroga para que arreglase las disensiones entre Heredia y Latorre, en 16 de diciembre de 1834, le advertía al primero las consecuencias que tal disidencia acarrearía; no siendo, dice, la menos trascendente, “el peligro en que pondría la integridad del Territorio, si los sucesos presentes despiertan pretensiones a la desmembración de la República”. En las “instrucciones dadas a Quiroga en igual fecha, se decía con referencia “a la *denuncia que Heredia formuló en el sentido de querer incorporarse a Bolivia parte de Salta*”, que debía propender “por cuantos medios estén a su alcance a que todos miren este hecho como una traición horrenda a la República digna de castigarse hasta con el último suplicio y a que se persiga de muerte a los autores, motores y fautores de tan enorme crimen” (art. 5). Pero Rosas también explotaba la citada versión bajo el aspecto político, vale decir, de propaganda federal y de ataque a sus adversarios unitarios; como que, en su carta a Heredia, en mayo 30 de 1835, le dice que su actitud respecto de Latorre, “presentó, sin advertirlo, ocasión a los unitarios de Salta para que hiciesen lo que han hecho y continuaran haciendo”, por lo que le instaba “marchar de frente a paso firme hasta confundirlos y anonadarlos, porque no pueden ser considerados por nosotros, sino como unos agentes e instrumentos del Gobierno de Bolivia”. En realidad, Rosas no daba importancia a Bolivia, y así se lo expresa sagazmente a Heredia en mayo 30 de 1835, en estos términos: “Entre tanto cree el infrascripto oportuno observar a S. E. el Sr. Gobernador a quien se dirige, que el Gobierno de Bolivia es un poder tan débil, que una declaración de guerra de esta República sería bastante para hacerlo bambolear. Que estando él bien persuadido de esto mismo, cuida incesantemente de *fomentar* la discordia en Salta, de *avivar* la idea de incorporación a Bolivia, no porque la crea posible y permanente, ni menos porque se considere con poder para sostenerla; sino porque envuelta de este modo la Provincia en turbaciones políticas, y despedazada por sí misma en las guerras civiles a que debe ser conducida en fuerza de la resistencia que encontrará este proyecto en lo general de la población, y en los demás pueblos de la República, priva a ésta de los importantes recursos que esa misma Provincia le proporcionaría para recobrar la de Tarija, que aquel Gobierno le tiene usurpada, y ponerse en una actitud muy respetable para

el estado de Bolivia, y de mucha importancia para la de Salta. Convendrá pues, a juicio del infrascripto, que S. E. el Señor Gobernador de Tucumán, penetrado bien a fondo de la exactitud de estas reflexiones, las haga sentir y generalizar en la Provincia de su mando, y más que todo en la de Salta, a fin de que el conocimiento de nuestros intereses comunes sirva a frustrar las miras insidiosas del Gobierno de Bolivia”.

8. — El propio Heredia explota la versión a su favor para defenderse ante Rosas sobre “los planes sorprendentes que ha formado Don Javier López sobre esta Provincia (Tucumán) para derrocar su presente administración”, al agregarle que era para “obtener la agregación de estas provincias a la República Boliviana, que es el recurso favorito que han adoptado los proscriptos y enemigos de la causa de los pueblos, que es la Federación”, como le expresa en su carta de agosto 28 de 1835; agregándole en la misma que “el proyectado empeño de la agregación a Bolivia emana no solo de los emigrados existentes en ella, y de la política que a este respecto ha adoptado su Gabinete, sino de *la de Chile*”, aludiendo a algunas cartas que no presenta y dice no se pudieron conseguir y a otras sospechas que no demuestra. Luego, en agosto 29 de 1835, confiesa a Rosas que, si ha “hablado fuerte de los Salteños y Catamarqueños, que indudablemente ha sido el apoyo con que contaba D. Javier López”, extendiéndose luego en sus acusaciones al decirle: “parece que por ahora hemos cruzado el primer golpe del plan que por cerca de cuatro años han meditado y combinado los malditos unitarios que se hallan fuera del Estado haciendo esfuerzos inauditos por incorporar a Bolivia o Chile algunas Provincias de la República”. Esa es su preocupación constante, y hasta su obsesión, que comparte Rosas, al dirigirse a Heredia, informándole, en octubre 15 de 1835 sobre “la desaparición repentina de D. Javier López del punto de Tupiza con 25 hombres armados y pasos ulteriores de este mismo individuo con las miras de invadir la Provincia de Tucumán, derrocar su presente administración y llevar a efecto la agregación a la República de Bolivia que han proyectado los unitarios proscriptos en unión con los otros enemigos de la Federación”; aprovechando también la ocasión para acusar al Gobierno de Catamarca “de la páfida conducta de sus jefes en coligación con el foragido Xavier López” y de la necesidad de establecer en dicha Provincia “un Gobierno Federal de toda confianza”, arreglado lo cual, el Gobernador Heredia debía fijar “su atención sobre la Provincia de Salta, y unida con los Gobiernos de Santiago, Catamarca y La Rioja, se ocupe de un modo firme y decisivo en desterrar para siempre de aquella Provincia toda influencia de unitarios, para cuya importante empresa debe contar con la cooperación de todos los Gobiernos de la Confederación, pero muy particularmente con el de esta Provincia”, o sea Buenos Aires.

9. — Esto último era, pues, lo que interesaba fundamentalmente, tanto a Heredia, como a Rosas, vale decir, imponer su causa y desterrar las ideas ajenas; mantener sus personas y alejar a quienes no estuvieren con ellas; sobre todo en Rosas, de quien aquél es su agente en el Norte. Lo demás,

como dijimos, no le aflige, ni le da mayor importancia, usándolo, en cambio, astutamente, para explotar su principal objetivo. Así resulta también del Manifiesto lanzado con motivo de la subsiguiente declaración de guerra de Rosas contra Bolivia, presidida por el Gral. Santa Cruz, en mayo 19 de 1837, en el que recalca entre otras consideraciones, las siguientes: a) que "en cada acto del general Santa Cruz, presidente de aquel Estado, se notaba una coincidencia perfecta con el plan iniciado en Salta por la legación boliviana antes de la batalla de Tucumán, para alentar la facción desorganizadora bajo el fingido pretexto de mediación, rechazada oportunamente por el ilustre general Quiroga"; b) que lo había afectado no haber admitido al Sr. Cavia agente enviado por Rosas ante el gobierno boliviano; c) que "afluyen de Bolivia los avisos de su complicidad vergonzosa en las incursiones de los emigrados y en sus clandestinas maniobras para incendiar la República Argentina en todas direcciones"; d) que participó en la revolución proyectada contra el gobernador de Salta Gral. Latorre; e) su tolerancia respecto de la tentativa de D. Javier López "para subvertir el orden de la provincia de Tucumán", y de la D. Felipe Figueroa para apoderarse de Catamarca; f) la incursión de autoridades bolivianas en Yavi (Jujuy) y en Orán (Salta); g) que inspirado en las ideas de Bolívar, pretendía implantar la "Confederación Sudamericana", uno de cuyos pasos fue la Confederación Perú-Boliviana que presidía Santa Cruz, siendo éste uno de los puntos sobre los cuales carga más las tintas, como que decía que ella "comprometería seriamente los más vitales intereses de la República Argentina"; h) que no cumplía la neutralidad prometida en el conflicto suscitado entre los emigrados argentinos en Bolivia y el gobierno federal de la República Argentina; etc. Ni una palabra respecto de la supuesta *anexión* a Bolivia del Norte argentino. Tampoco el Decreto de igual fecha, sobre declaración de guerra, que firman Rosas y su ministro Felipe Arana, dice nada al respecto, refiriéndose, en cambio, a la cuestión de Tarija y a la reducción de otras provincias "excitándolas a erigirse en un *nuevo Estado*, bajo su ominosa protección". El ejemplo no era nuevo, pues a la República de Tucumán de Bernabé Araoz, le siguieron la Banda Oriental, Entre Ríos, el Estado de Buenos Aires, etc., que no necesitaron de ningún Santa Cruz para erigirse en nuevos Estados, y sin que a nadie se le haya ocurrido que fueran traidoras de la argentinidad. Por lo demás, conocía Santa Cruz muy bien que Rosas era solamente gobernador de la Provincia de Buenos Aires, como conocía también la Constitución de la Provincia de Salta, proyectada por el Dr. Facundo de Zuviria, sancionada el 9 de agosto de 1821, que rigió hasta 1853 y entre cuyas disposiciones se establecía que la plenitud de autoridad de la Provincia reside en la Junta de Representantes (art. 2), a quien corresponde: 1º la elección del Gobernador (art. 6) que duraría dos años sin poder ser reelecto (art. 5); 2º la ratificación de los convenios y tratados suscritos por el P.E. (art. 7); 3º reglar el comercio interior y exterior de la Provincia (art. 9); etc. Por lo demás, astutamente, Rosas confió a Alejandro Heredia el mando del ejército que enfrentaría a Santa Cruz con motivo de la declaración, dejándole todo a su cargo e instruyéndole y ordenándole, en abril 30 de 1837, "que marche inmediatamente de Salta y Jujuy una fuerte expe-

dición militar sobre el territorio de Bolivia" para "que a la mayor brevedad se apodere de las Provincias de Tarija y Chichas". En mayo 16 de 1837 le incluía "el despacho de General en Jefe del Ejército Argentino Confederado de operaciones contra el Tirano Gral. Santa Cruz, que el Gobernador de Buenos Aires como Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederación" le ha conferido. En junio 6 de 1837, le sugería que desde Chichas adelante sus operaciones hasta Potosí y Chuquisaca y que debía "partir del principio que siempre la de Salta y Jujuy es preciso que los hagan mayores (sacrificios) que ninguna otra (provincia) de las demás como ha sucedido a éstas en iguales casos, y como está en el orden de las cosas que suceden; sin que por lo mismo tenga en ésto motivo de queja, y tanto menos cuanto se versa la guerra sobre unas cuestiones en que si se triunfa ganarán seguramente todas las Provincias, pero ninguna tanto como Salta y Jujuy".

10. — Ahora bien; decíamos que se inculpaba a los derrotados unitarios de Salta que en 1831 ofrecieron al Presidente Santa Cruz incorporar esta Provincia a la República de Bolivia, sindicándose como autores de ese plan al Gral. Rudecindo Alvarado y al Dr. Facundo de Zuviría, trayéndose a colación respecto del primero, una carta de octubre 31 de 1831, dirigida a Santa Cruz, en la que le decía: "Es necesario descubrir al mundo que los vínculos que han unido estos pueblos (Salta) a la República Argentina están de derecho disueltos, quizá sea preciso se encargue Vd. de estos pupilos en obsequio a la humanidad y a la civilización, está en la buena inteligencia de los sensatos, está también en la conveniencia de las masas"; términos que, en mi concepto, están muy lejos de la interpretación que quiere dársele. En efecto, Salta era una Provincia o un Estado de la República Argentina, disuelta después de la caída de Rivadavia y era dueña de sus propios destinos o podía serlo, como las otras Provincias, y aun como otras ciudades que desligaron sus vínculos principales formando otras tantas Provincias. La misma Provincia de Salta, habiendo confiado las Relaciones Exteriores a Rosas, se los retiró en 1840 con motivo de la formación de la Liga del Norte. La disolución del vínculo, no significaba tampoco la incorporación a otra Nación o a otra República. Tampoco podía significarlo el pedido de protección o apoyo en una campaña contra Rosas largo e intenso tiempo emprendida antes de 1831, y que aún continuaría por mucho tiempo más, hasta el pronunciamiento de Urquiza, especialmente entre los emigrados en Bolivia, Chile y la Banda Oriental, entre los primeros de los cuales se hallaban Alvarado y Zuviría. El titulado *plan* de Alvarado sería, pues, otro muy distinto al de la anexión o incorporación a Bolivia o a cualquier otra República. No sería el caso de Tarija, ni de Chichas o de Atacama, ya incorporadas a la naciente República de Bolivia, formada por las Gobernaciones Intendencias del Alto Perú integrantes del Virreinato del Río de la Plata cuya Capital fue Buenos Aires. El propio Rosas, en su comunicación al Gobernador de Tucumán, en abril 5 de 1836, da una interpretación distinta al supuesto plan de Alvarado. En efecto, acusa recibo de la circular de dicho Gobernador, fecha 21 de febrero, en la que le expresa "que las invasiones que ha sufrido esa Provincia nacen del *plan* formado en

el Gabinete de Bolivia con intervención del Gral. don Rudecindo Alvarado autorizado para activar y promover la ejecución de *planes* tan horribles y de que el Gobierno de Salta se ha prestado gustoso a facilitar los medios para tales *invasiones*, pone también en conocimiento de este Gobierno que consultando la seguridad de las Provincias centrales y aún de la República que se halla amenazada, *marcha* con fuerzas respetables sobre Salta y Jujuy a poner en seguridad esos puntos donde los Agentes de Bolivia hacen escala y encuentran protección para asegurar sus *incursiones* contra esta República"; que, además, el Gral. Felipe Heredia ocupó los valles de San Carlos, en Salta, "y que muy en breve se tendrá la plausible noticia de haber *extirpado todos los Unitarios que han profanado el suelo perteneciente a la Santa Causa Nacional de la Federación*"; y que también se había impuesto "de los desesperados esfuerzos que hacen los malvados unitarios para *restablecer su tiranía* en la República Argentina, inundar en torrentes de sangre las Provincias de la Confederación, pero más que ellos invoquen y obtengan el *favor y auxilio extranjero*, triunfará a pesar suyo la Santa Causa de la Federación, hija predilecta de la Divina Providencia". Se trataría, pues, de un plan exclusivamente político de unitarios, contra federales; de *restablecimiento* del poder unitario, y no de *incorporación* territorial a otra República; de *auxilio* extranjero para dicha campaña, pero no de sometimiento, o de entrega, pareciera, pues, que ni el mismo Rosas pudo creer que pudiera llegarse a este último extremo o que fueran éstos los planes de Alvarado, jefe "indiscutido de los unitarios en 1831", y cuya causa no fue otra que la que en la historia de Salta se conoce como "la causa de la redención de la República", continuada desde Bolivia por los emigrados argentinos, y con mayor fervor en 1836. Es lo que surge también del manifiesto suscrito en Mojo, el 26 de noviembre de 1837, por el Coronel Eusebio Mollinedo, que fuera el primer Ayudante del Gral. Güemes hasta 1821, primer Ayudante del Gral. Arenales en 1826, y Ministro del Gral. Alvarado en 1831, con quien le ligaban vínculos de parentesco, pues era su primo hermano, y a quien acompañó en su exilio; en cuyo manifiesto, exhortando "a sus compatriotas" y "paisanos" les decía: "Cuando he resuelto aproximarme a *mi país* a hacer esfuerzos a favor vuestro, no debéis esperar males de ninguna clase. Pasan de *seis años* que he estado lejos de *mi patria*, y mi corazón sufriendo constantemente el dolor que le han causado vuestras continuas desavenencias, en las que habéis experimentado la pérdida de vuestros padres, de vuestros hijos, de vuestros intereses y de vuestra libertad, que a costa de tanta sangre supisteis conquistar. Os creo demasiado cansados para continuar esa vida de desastres, y no dudo que volaréis a ayudarme, persuadidos que seréis bien recompensados, al paso que aseguraréis vuestra tranquilidad e intereses. *Compatriotas*: Ya no trabajaréis sin fruto; podréis contar con el lucro de vuestra industria, sin temor que ninguna mano osada pueda despojaros de vuestras propiedades, ni dar leyes dictadas por el capricho, como ha sucedido hasta ahora. *Paisanos*: Aquí me tenéis cerca de vosotros con curso de toda clase dedicados a consumirse en bien de *nuestra patria*. Todos los que vengáis decididos a ayudarme, gozaréis del sueldo de la tropa de línea y cuantos caballos podréis traer útiles, serán pagados a

dinero de contado. *Camaradas*: Me conocéis bien y sabéis que me ligan a *mi país* afectos demasiado caros; que nada podré desear para *mis paisanos* sino bienes; que cuanto he prodigado mis intereses en la guerra de la independencia, sin excusar ninguna clase de sacrificios, en favor de ella, con la espada en la mano. Los más de los que hoy figuran en la República estaban ocupados en sus intereses personales, sin acordarse que eran *hijos del suelo argentino* y que los acompañaba el deber de manifestarse generosos sin reservar la vida misma, que muchas veces gustosos la expuso vuestro buen amigo: Eusebio Mollinedo". La voz del emigrado fue ahogada, por una parte por la invasión de Heredia a Salta, con la finalidad de atajar los avances de Javier López a Tucumán, y por la otra, con la declaración de guerra a Bolivia que comandaba el mismo Heredia y que terminó por abandono de ambas partes después del fracaso de Heredia en las campañas llevadas a cabo por Braun, perteneciente a aquella legión de ingleses que figuraron en el ejército de Bolívar. Mientras tanto, la situación de los emigrados argentinos era sumamente afligente, máxime cuando habían dejado aquí a la mayoría de sus familiares, no obstante lo cual mantenían incólume su entrañable amor a su patria; como se desprende de su correspondencia privada. Así, Mollinedo, desde La Paz, recordaba a uno de sus amigos de Salta en marzo 4 de 1835, "que sus bondades siempre favorecen a los desgraciados. Yo me cuento —agregaba— el primero prescindiendo de otros mil motivos, solo presento, lo que sufre mi alma fuera de *mi país*. Este equivale para mí, más que a otros mendigar. Soy *muy salteño*, y desde que me alejé de ese país tan digno de ser feliz, le he encontrado mil motivos más para estimarlo. No se conoce el bien mientras no se pierde. En medio de las más grandes diversiones a que me hacen concurrir mis buenos amigos, recuerdo a mi Salta, y no puedo menos que quedarme caviloso y disgustado. Algún día quizá querría Dios hacerme volver a él siquiera para permitirme ver a mis pobres hijos, y expirar. Nada apetezco ya, sino su vista; y a ese pesar veo que no tiene miras de organizarse *mi República*, y que los hombres podamos gozar de la sombra de nuestras familias, sin tener que temer. En fin, preciso es conformarse con la suerte que había estado destinada para algunos y dejar a otros que disfruten de los goces que le dispone su felicidad".

11. — El proceso unitario dentro de aquellas épocas era, pues, mucho más largo que el que suponen aisladamente el momento histórico de 1831 (Quiroga) o el de 1836 (Rosas). No autoriza a endilgarles proyectos de segregación argentina o de incorporación boliviana, máxime cuando los unitarios de Salta, con su Gobernador el Gral. Arenales (1825) fueron quienes, apoyando a Rivadavia, atajaron los avances de Sucre y las expansiones de Bolívar hacia el Río de la Plata, complacientemente atraídas desde el Sur por Dorrego en correspondencia epistolar concluyente y por el Deán Funes, Encargado de Negocios de Colombia en Buenos Aires; mientras que los unitarios de Salta, los diputados Gorriti, Castellanos, Castro y Tezanos Pinto fueron comisionados por Rivadavia en el interior para pregonar las bondades de la constitución argentina, que luego rechazaron los caudillos federales. Sobre el particular, recordaremos que el Canónigo Gorriti, que fuera Diputado a la Junta

de 1810 y al Congreso de 1824 y Gobernador de Salta en 1829, decía que Dorrego “voló a encontrarse con Bolívar”; que Bustos “se puso bajo la inmediata protección de Bolívar”; que “colocado Dorrego en la silla del gobierno de la primera provincia de la República, su primer paso parece que debiera ser llamar al Libertador Bolívar en socorro de la República”; y que “el aspirante había volado a Colombia y cada paso que daba hacia el Norte dejaba tras sí abierto un abismo y aceleraba los sucesos que han tenido lugar en el Perú, en Bolivia y últimamente en Colombia, donde han sucumbido en la carrera de sus crímenes el mismo Bolívar, Sucre y otros varios de los principales instrumentos de la ambición del primero, dejando empeñados los laureles que habían adquirido en la guerra de la República con la infamante nota de conspiradores contra la libertad de su patria”. Por lo demás, y sin hacer causa unitaria, ni plegarme a ninguna tendencia, impropia en el campo histórico, comparto los conceptos de Capdevila al sostener que, “conocida la ambición sin fronteras de Bolívar y los anhelos de su mayor crecimiento boliviano que inspiraban al mariscal Sucre, se comprende bastante bien las porporciones que habría alcanzado su acción en el Plata y sus asuntos internos y externos, de haber prendido en uno y en otro ánimo, la tentación de que Dorrego se hacía demonio, mal aconsejado de veras por su fascinación y fanatismo. Habría sido la desaparición nacional argentina”. De ahí, agrega que, “precaver a la Argentina de la penetración bolivariana que Dorrego y sus hombres con ceguera de fanáticos propugnaban, fue el gran servicio salvador, el enorme servicio nacionalista de los unitarios del país”. ¿Por qué habrían de cambiarse, entonces, las miras y objetivos de los unitarios emigrados? En cambio, es sugerente que quién, llamándose federal, haya sido en los hechos el más personal unitario, esgrima luego en contra de aquéllos el argumento con que éstos, casualmente, abatieron la actividad de Dorrego, su numen predecesor. ¿Acaso no fue el Gral. Arenales, Gobernador unitario de Salta, quien en agosto 6 de 1825, reclamara a “favor de la República del Río de la Plata con respecto a la Provincia de Atacama” en nota dirigida al Gral. Miller, Presidente del Departamento de Potosí? ¿Acaso, el mismo Gobernador Arenales, en octubre 4 de 1825 no reclamó a Sucre la devolución de Tarija, y que luego reiteró con insistencia? ¿Acaso la Legislatura de Salta, en sesión de agosto 13 de 1825, reiterada en 14 de setiembre de 1826, no declaró que “la Provincia de Salta no reconoce legal y bastante la resolución acordada por el Cabildo de Tarija y comunicada a este Gobierno en nota de 16 de julio último, por la que se separa de esta Provincia y se agrega a las del Alto Perú, aquel territorio?” ¿Acaso por ley de noviembre 30 de 1826 el Congreso argentino no elevó a Tarija al rango de una de sus Provincias? ¿Acaso no reclamó también el apoderamiento de Chichas por las fuerzas colombianas que luego la anexaron a Bolivia? ¿Acaso no eran, todas ellas, hondas heridas para el gobierno unitario?

12. — Había, pues, evidentemente, intrigas encubiertas en forma de argumentos para justificarse Heredia ante Rosas, y de éste para justificar a su vez la declaración de guerra a Bolivia. En realidad, el asunto tenía mayores proyecciones que el de un aspecto local. En efecto, dice don Manuel Solá (h)

que, "por aquel entonces el gobierno de Chile buscó un aliado en la República Argentina que hiciese diversión por las fronteras de Bolivia a las fuerzas del enemigo que debía combatir en el Perú: el general Santa Cruz. Rosas celebró un convenio con Chile por el cual contribuía éste con 30.000 pesos mensuales para sostener un ejército en Salta; pero como fuese necesario *buscar una causa* que motivara aquella guerra, completamente extraña a los intereses de la República Argentina, Rosas declaró a Santa Cruz *tirano, asqueroso, inmundo, unitario*"; agregando que "las armas del general Santa Cruz no humillaron a las de la República Argentina, pero sí, abatieron el orgullo de generales tan ineptos como temerarios y prepararon la caída de los Heredia". Los argumentos de Rosas para declarar la guerra, por supuesto, fueron desestimados por Santa Cruz en términos que también conviene recordar. En efecto, el Gral. Andrés Santa Cruz y su Secretario General Dr. Casimiro Olañeta, en el contramanifiesto, dado en Lima, el 17 de agosto de 1837, al publicado por el gobernador de Buenos Aires, antes referido, califica a éste de calumnioso, "traidor e insidioso documento", trata a Rosas y a su ministro Arana de "calumniadores sin pudor, asesinos de la reputación ajena, indignos de asociarse con hombres que respetan las leyes que rigen el mundo moral"; de "oscuro opresor de un pueblo tan ilustre como desventurado"; de "mortal ominoso"; de "azote de una región digna de mejor suerte"; etc.; y sostiene: a) "que el poder de Buenos Aires apenas se extiende actualmente fuera de los muros de la ciudad; que en las provincias fermentan todas las pasiones políticas, en medio de la soledad, del abandono, de la profunda miseria; sabe, por último, que los pueblos *argentinos*, vecinos a la frontera de Bolivia, lejos de impregnarse con ese espíritu hostilizador, que el gobierno de Buenos Aires propala con tanto énfasis, han resistido constantemente a las *sugestiones* malignas con que se les ha procurado excitar a romper los lazos de *confraternidad* que los ligan con aquellos sinceros y leales amigos". b) que en su acusación "relativa a la supuesta simpatía del gobierno de Bolivia en favor de los unitarios del Río de la Plata", solamente se trata del derecho de asilo, universalmente garantido. c) que no puede confundirse la "mediación" ofrecida por Bolivia ante Quiroga, intercediendo con los unitarios, con la adhesión a una de las partes o al "plan iniciado en Salta", como sostiene Rosas. d) que no admitió Bolivia al encargado de negocios de Buenos Aires, no sólo por los antecedentes de éste, sino también porque desconocía las facultades del gobierno de la Provincia de Buenos Aires y porque "todas las relaciones internacionales se habían entendido hasta entonces con el Gobernador de Salta, sin que el de Buenos Aires hubiera hecho el menor reclamo en contra"; sin que el Gobierno de Buenos Aires tenga "autoridad para hacer efectivos los pactos que entre Bolivia y Salta se celebrasen". e) que "es falso que el gobierno de Bolivia se pusiese de acuerdo con los enemigos del Gral. La Torre, y que se pusiera de acuerdo en la invasión de Javier López"; etc. Empero, hay unos conceptos en el "contramanifiesto" de Santa Cruz, en los que, defendiéndose, acusa sin razón y, por ende, jactándose, también intriga; conceptos que merecen la misma réplica a la argumentación esgrimida por Heredia y Rosas en contra de los unitarios de Salta, y

que, en la peor hipótesis, no afectarían los nombres del Gral. Rudecindo Alvarado, ni la del Dr. Facundo de Zuviria, o de sus respectivos adeptos o familiares, cualquiera que haya sido la opinión o la actitud en contrario de otras personas residentes en el Norte argentino, o los motivos que los mismos hayan tenido para pensar u obrar de tal suerte; fuera de que esa polémica entre Rosas y Santa Cruz —polémica de tiranos— en que cada uno acusa, no puede afectar, en ninguna hipótesis, intereses de terceros, a quienes, por elemental principio jurídico, debe oírse e interpretarse sus propios actos, o sean aquéllos que emanan de sí mismos, y no de otros.

En efecto, dice Santa Cruz: "cuando, a suponer en el gobierno de Bolivia el deseo que jamás ha abrigado de favorecer a los unitarios, no necesitaba asestar sus tiros a la larga distancia en que se halla colocado de Montevideo, teniendo en su poder tantos individuos de aquel partido, hallándose tan cerca de los focos de la *revolución argentina* y recibiendo continuas invitaciones (que siempre ha desechado) de las provincias argentinas próximas a sus límites, no ya pidiendo *socorros* para hacer la guerra, sino demandando su *incorporación* a una República que por tantos años ha estado gozando de las dulzuras de la paz, del reposo y del orden público". Y, como se verá, cada uno ataca y cada uno de esos gobernantes, se defiende, llamándose recíprocamente tiranos, calumniadores e intrigantes, aunque sea a costa de la honra o del buen nombre ajeno, que ajeno está también en la contienda. Pero la calumnia, como el aceite, corre. En abril 18 de 1838, Santa Cruz dio por terminada la guerra "a que fue provocado, dice, por los caudillos de las provincias de Buenos Aires (Rosas), Tucumán (Alejandro Heredia) y Salta (Felipe Heredia)", cuyo objeto "sólo fue rechazar la agresión y poner a cubierto para lo futuro las fronteras amenazadas del Sur de Bolivia, sin mezclarse en los negocios internos de aquel desgraciado país, víctima de la anarquía, de la guerra y del más bárbaro despotismo". En marzo de 1839, don Manuel Solá, Gobernador de Salta, se dirigió a Rosas, Gobernador de Buenos Aires y, dando cuenta de la situación de aquella Provincia después de la guerra, le dice que, perteneciendo a la República Argentina, recalca el "acendrado espíritu nacional que la anima" y le explica "el modo como se ha llevado la guerra por acá contra el tirano Santa Cruz, la política que los encargados han usado, la ineptitud, cobardía y cuanto a V. E. pueda imaginarse de erróneo y contrario a propender por la victoria sino por la desesperación en que tenía a la generalidad de estos habitantes"; resultando así que dicha guerra se volvía "injusta" y que era necesario concertar tratados en los que se incluiría la devolución de Tarija y el restablecimiento de la amistad y buenas relaciones con Bolivia, ahora gobernada por Velazco, cuya adhesión a los argentinos acababa de manifestarse. Sostenía Solá, "que no hay otro medio que hacer la paz; que se pierde ya tiempo; y que si los bolivianos, en vista de nuestra demora desesperan, y cambian de idea, o que algún incidente o desenlace se les adelanta, o trepiden después en acordarla, cuando nosotros la pidamos, del modo que ahora podría ser; peligra ya, por momentos, la existencia y la dignidad de estas Provincias"; agregándole a Rosas: "Debo francamente decir a V. E. que estoy resuelto a que si llega el día en que el

clamor se oiga, que a costa de mil empeños se contiene, causa de la demora en que la autoridad de V. E. ocurre a estas necesidades, *yo haré lo que mi deber y mis sinceros deseos por el bien general me dictaren*". Pero, a Rosas no le interesaba; como no le interesó tampoco la guerra contra Santa Cruz, que confió a Heredia, a cuyo respecto sostiene Levene que "la correspondencia con Felipe Heredia y su ministro Marcos Paz, contiene la revelación del desacierto con que se había encarado la solución de tan grave problema y las consecuencias de la actitud de Rosas de no haberse acercado al teatro de los sucesos como lo anunció"; y que "esta actitud censurable de Rosas, significó tanto como la pérdida de la recuperación de nuestros territorios en Bolivia". Todo el peso de la guerra lo cargó sobre Salta y Jujuy. Su responsabilidad ante la historia es, pues, muy grande; y así lo han pensado autores locales, como Joaquín Carrillo (1877), al decir que, "Rosas, que no supo contener en tiempo el orgullo pretencioso de aquel jefe (Santa Cruz), tampoco se dio el trabajo de ocurrir a su defensa, empleando una resistencia verdaderamente nacional contra el fruto de sus intrigas despóticas". Es que, además, sostiene Levene, "en los momentos históricos de la guerra con el Brasil (1826) y con Bolivia diez años después (1837) no estaba aún forjada y consolidada la unión nacional —el país continuaba sufriendo terribles desgarramientos territoriales y no tenía una Constitución política nacional—. El hecho alentador era la anunciada presencia de Rosas en el Norte argentino, que no se llevó a cabo. Y que sin duda alguna habría dado a esa guerra, además de la decisión y el concurso de todos, la trascendencia nacional que le faltó". Es que, observa Cárcano con justeza, "Rosas nunca triunfa, ni alcanzando la dictadura. Concluye con los unitarios en el país, y los busca fuera del país, en el Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil. No quiere ganar partidarios, sino destruir enemigos. No acepta la colaboración reparadora, sino la sumisión absoluta".

13. — Decía, que la calumnia se lanzó, y, como calumnia, corría. Aun, con motivo de la autonomía de Jujuy, declarada Provincia el 18 de noviembre de 1834, que fue "parte de la Provincia de Salta" y cuya legislatura la reconoció por ley de diciembre 2 de 1834 que sancionó el gobernador Latorre; se llegó a decir, en privado, en público y en documentos oficiales, que había "sobrados fundamentos para temer que esta nueva Provincia, haciendo mal uso de su emancipación y traspasando límites que debe respetar, quiera incorporarse a la República limítrofe de Bolivia". Nada de extraño, que también lo hayan dicho Heredia, o Rosas, o el mismo Santa Cruz; como que el mismo Heredia, en su conferencia con Quiroga, Ibarra y el representante de Salta Dr. Juan Antonio de Moldes, efectuada en Santiago del Estero el 3 de enero de 1835, llega a un acuerdo de que había "sobrados fundamentos para temer que esta nueva Provincia, haciendo mal uso de su emancipación y traspasando límites que debe respetar quiera incorporarse a la república limítrofe, cuyo acto sería una señal de guerra entre ambas repúblicas, pues la Argentina no sufrirá la afrenta de que se desmembre la integridad de su territorio y por lo mismo que son traidores a la nación los autores de este proyecto son dignos de ser perseguidos de muerte". Ante esos hechos, dice Ibarguren, "Quiroga cum-

ple fielmente las ideas de Rosas" escritas en la carta de éste que llevaba consigo y obtiene que los gobiernos de Salta, Tucumán y Santiago del Estero estipulen el pacto solemne de "combatir esa fatal idea (la anexión de Jujuy a Bolivia), con todo su poder". Ante tal acusación, la H. Sala de Representantes de Jujuy, en febrero 28 de 1835, protestó expresamente, resolviendo que "el P. E. vindicará con documentos auténticos al pueblo y Provincia de Jujuy de la *imputación gratuita* de abrigar la subversiva y pérfida idea de agregación de su territorio a la República de Bolivia". Por otra parte, de este documento y de sus inmediatos antecedentes, surge claramente otro hecho evidente, vale decir, que la Provincia de Salta, o, con más precisión, que el gobierno de Salta, sindicado de unitario y a cuyo cargo estaba, como Gobernador el Coronel Mayor don José Antonino Fernández Cornejo y como Ministro el Dr. Juan Antonio de Moldes, estaba y quedaba excluido de toda sospecha respecto de ese supuesto proyecto de incorporación a Bolivia. Por ende, quedaban también excluidos de toda sospecha los unitarios de Salta, respecto de dicho proyecto de incorporación a Bolivia, y al que, con referencia a Jujuy, el historiador Vergara califica de "la calumnia infame", agregando que, en sus meditaciones acerca de este período de la historia jujeña, no ha encontrado "documento de ninguna especie, ni indicio", que lo hiciera "sospechar el propósito de anexión de los jujeños al territorio de Bolivia", al propio tiempo que preguntándose sobre el fundamento y grado de certidumbre que hubiera tenido "tan perversa especie", dice: "Es verdad que muchos jujeños de la época viajaban con más facilidad a Bolivia que a Buenos Aires o Córdoba; que iban a Sucre los mejores jóvenes a instruirse y que la exportación más eficaz de los productos jujeños iba asimismo a Bolivia. Todo éso, sin embargo, no nos parece una razón suficiente para dar pie a una afirmación tan grave como aquella. Por lo demás, los antecedentes históricos aconsejaban lo contrario. Más bien parte del territorio boliviano podía soñar con una unión a la república del Plata. Tarija fue integrante de la jurisdicción argentina y existía, en realidad, un partido argentino, aunque ineficaz en aquella región. Tal vez algunos de los políticos jujeños emigrados a Bolivia, algunos de los unitarios que entonces y después no vacilaron en exponer la libertad y aún la independencia de la patria, engendrando contubernios con poderosas naciones hambrientas de territorios coloniales, algunos de éstos, decimos, hayan *amenazado* a los pueblos dominados por el federalismo de sus caudillos con perturbación tan incalificable. Allá, en el norte, se robustecía, precisamente ahora, el imperialismo descomunal del mariscal Santa Cruz que soñaba, imitando a Bolívar, integrar su enorme confederación con un retazo del suelo argentino. ¿Por ventura no eran capaces los unitarios de ofrecer Jujuy a Santa Cruz en pago de un ejército que derribara el partido federal? No nos atrevemos a dar una respuesta a esta interrogación. Un año más tarde púdose levantar un tanto el velo del misterio. Cuando el caudillo unitario general Javier López fue vencido en Monte Grande (Tucumán) y luego fusilado con algunos de sus compañeros, los prisioneros allí caídos declararon que el Tte. Cnel. don Fernando Campero había sido enviado por el dictador Santa Cruz a formar una división en Jujuy y fomentar el separatismo de los jujeños contra Salta, con la

finalidad de anexionarse esta región a Bolivia. Entonces, ¿debemos concluir que el entusiasmo del poderoso señor era un ardid para atrapar a los crédulos jujeños? Pues bien, aunque Campero hubiera abrigado tales propósitos ¿por qué habían de ser traidores a la patria los jujeños? He ahí la razón porque con altísima nobleza los próceres de Jujuy, por una resolución de sus representantes populares encargaron al gobernador Fascio que desvirtuara tan horrible acusación. Sin duda alguna, sería de extraordinario interés conocer los documentos con que Fascio vindicaría al pueblo de Jujuy, ante sus detractores. Allí estaba el acta de su independencia provincial que encierra el más elevado pensamiento de patriotismo y de federalismo auténtico. Para nosotros la razón íntima de la calumnia estribaba en que Jujuy, *como Estado, había nacido bajo el signo celeste del partido llamado unitario*". Poco después, el 25 de febrero de 1835 el gobernador Fascio, unitario, se vio obligado a renunciar, y el 8 de junio de 1835, Jujuy se adhiere al tratado de amistad celebrado entre Tucumán, Santiago y Salta, antes referido. En marzo 5 de 1836, el Gobernador Fernández Cornejo, de Salta, también unitario, es depuesto por Felipe Heredia, hermano del gobernador de Tucumán, que invadió aquella Provincia y a quien Estanislao López, en carta a Rosas, de mayo 12 de 1835, acusaba, "sin que se pueda dudar", de que "él es el autor de todos los desastres últimamente ocurridos en el interior". El 12 de noviembre de 1838 fue asesinado Alejandro Heredia, gobernador de Tucumán, quien, anota Barba, "siempre había sido un motivo de preocupación para Rosas. Nunca quiso adoptar los drásticos procedimientos del gobernador porteño y se jactaba ante él de haber conseguido conciliar los partidos. Rosas disimuló todo lo que pudo los desplantes de Heredia. La distancia en que estaba colocado, el prestigio y el poder que había acumulado en el Norte y la necesidad de contar con un jefe de reconocidas aptitudes para la lucha con Santa Cruz fueron factores que se sumaron a favor de Heredia y le salvaron de caer bajo la férula de Rosas".

14. — Respecto del otro acusado, como promotor de la incorporación de Salta a Bolivia, el Dr. Facundo de Zuviría, se trae a colación una carta suscrita por éste desde Mojo, el 1º de diciembre de 1831, y dirigida también a Santa Cruz, en la que le dice: "Por sobre todo lo expuesto, no desconozco, que todo paso del Gobierno de Bolivia en *nuestro favor* podría comprometerlo a una guerra exterior que a toda costa está en su política evitar; pero, en primer lugar, árbitro Salta para disponer de su suerte, ni ofende en hacerlo ni agravia a nadie, quien la proteja o acoja. Por muchos años Salta ha sido y es soberana e independiente; y en uso de su soberanía es, que hoy quiere desligarse de una asociación que le es funesta, y que solo tiende a destruirla y devastarla, en el caso que supone la ley. Además, V. E. no ignora, cuantos esfuerzos ha hecho Salta por la paz; ha ofrecido acceder a cuanto protestan sus enemigos, con tal que se salven la vida y fortuna de sus habitantes. Todo se ha tentado infructuosamente; y ya no queda a aquella Provincia otro destino, que el de ponerse bajo la *protección* de Bolivia, o sepultarse bajo sus ruinas". Pero, ¿pueden considerarse o interpretarse los términos de esta carta como un ofrecimiento de incorporación de Salta a Bolivia?

Tampoco lo creo. Desde luego, porque el texto de dicho documento no lo dice, ni expresa, ni intrínsecamente. En efecto, es un unitario quien habla de su causa, y del favor de su causa, estimando peligrosa una adhesión a la misma, no así su protección a dicha causa, o, con más propiedad, de su protección que se *pide* para los unitarios de Salta, emigrados en Bolivia, que es muy distinto al ofrecimiento de incorporar el territorio de Salta a dicha República. Raro es, por lo demás, que Quiroga, en 1834, no se haya apercibido de la intención contraria respecto de Salta, en general, y que sólo viera en la autonomía jujeña o sea, únicamente en una parte de esta Provincia, "la idea de incorporación a Bolivia"; e igualmente, que para Estanislao López, la acusación a los revolucionarios unitarios, ante Rosas, en mayo 12 de 1835, sobre incorporación a Bolivia, fincaba, no en su ofrecimiento, sino en el "plan que el gobierno Boliviano debe haber *promovido*", lo que ya es muy distinto por lo que opinaba "que sería de grande utilidad que los patriotas salteños se pronunciasen sin demora". La actitud de Salta, a la que habíase referido Zuviría, era meramente política, o sea de su situación frente al gobierno de Buenos Aires; situación que se acrecienta paulatinamente hasta estallar en 1840 en el pronunciamiento de la Liga del Norte contra Rosas. No se trataba, pues, de la incorporación a Bolivia, sino de desligarse de la tutela del gobierno de Buenos Aires, al menos, en lo relativo a las relaciones exteriores, para lo cual la Provincia de Salta, como Estado, se bastaba a sí mismo y podía concertar tratados por su cuenta.

Ese mismo sentimiento existió también en Bolivia respecto de Santa Cruz. En 1838, anota Barba, las provincias del Norte "ya estaban psicológicamente preparadas como para desvincularse de las restantes del país". Por otra parte, más que la influencia o atracción que pudo o no tener Santa Cruz en el Norte argentino, para atraer un ofrecimiento de incorporación, muy distinto al probable plan que Santa Cruz haya promovido al respecto, por su cuenta, para proyectar su incorporación, cabe destacar el reverso del asunto, o sea, la influencia real que los argentinos tuvieron en Bolivia, durante la emigración y entre los que se contaba el Dr. Zuviría, y, por ende, no sólo la visible *protección* que dichos emigrados tuvieron del Gobierno de Bolivia, tanto de Santa Cruz, como de su sucesor, Ballivian, sino también la influencia de los mismos emigrados en la política de Salta, que, como vimos, después de la caída de Heredia, se pronunció contra Rosas, acontecimientos éstos que demuestran la indestructibilidad del vínculo nacional en el exilio. La protección, o *el apoyo* que Santa Cruz que "velada pero eficazmente" haya dispensado a los enemigos de Rosas, no importaba, pues, admitir, el renunciamiento de éstos a la nacionalidad argentina, ni a la soberanía; ni el ofrecimiento de entrega o incorporación a Bolivia, cualquiera que fuesen o hayan sido los designios o miras de Santa Cruz, cuya psicología conocían suficientemente los emigrados argentinos, hábiles, inteligentes y expertos, como pocos; máxime cuando Bolivia y sus gobernantes reconocían perfectamente el aporte que significaba para el progreso, la cultura y la sociedad de esa Nación, la obra, la personalidad y la acción de dichos emigrados, especialmente los de Salta, figuras de relieve, no solamente en la órbita local, sino en la nacional y

americana. La Historia los recuerda como grandes figuras de la Historia argentina: Alvarado, Zuviría, Gorriti, Zorrilla, Arenales, Mollinedo, Beeche, Solá, Puch, Bernabé López, Castro, etc. Y por ello también, la Historia les hizo y les hará justicia.

18. — El Dr. Zuviría, autor del proyecto de la primera Constitución de Salta (1821), que “proclamó la Nación en la primera Constitución de Salta” —como acertadamente sostiene Gelly y Obes— fue también uno de los primeros emigrados a Bolivia. “Envuelta la ciudad de Salta en las sangrientas luchas entre unitarios y federales, dice su biógrafo don Manuel Solá, el Dr. Zuviría, que pertenecía al primero de estos partidos políticos, tuvo, como otros tantos notables patriotas, que radicarse en Bolivia, después de dos saqueos de sus propiedades y tres emigraciones, la última de 19 años, que lo separaron de su patria, mujer e hijos, amarga y ordinaria recompensa del patriotismo en aquella revuelta época de la organización argentina. El Dr. Zuviría sufrió, pues, largos años de destierro, viviendo del asiduo trabajo de su pluma en el periodismo, de su profesión de abogado; o contraído a la educación de la juventud boliviana, sirviendo el rectorado de Colegios nacionales y desempeñando, no obstante su condición de extranjero, la inspección general de las Universidades de aquella República. El generoso y humanitario corazón del Dr. Zuviría lo obligaba a emplear la renta de su cargo en el magisterio al sostén y vestuario de los jóvenes pobres, argentinos y bolivianos, que se educaban a la par de sus hijos, dándoles una alta enseñanza de su sana moral y su estoico desprendimiento”. Este era el hombre a quien se atacaba, no obstante de que, al dar cuenta, desde Chuquisaca, en mayo de 1842, del fallecimiento de su compañero de emigración, el Canónigo Dr. Juan Ignacio de Gorriti decía que “sus últimas palabras han sido por su Dios y su Patria”; de que, desde La Paz, en abril 11 de 1839 felicitaba a don Manuel Solá por su nombramiento de Gobernador de Salta, y a su Provincia, expresándole la satisfacción con que hasta aquel punto había sido recibido, al propio tiempo que le pedía asilo en “nuestra Provincia” para el Gral. Braun, sin que fuera óbice “el habernos hecho la guerra allá y aquí”, pues, decía, “es un título más para merecer nuestra generosidad y para que tenga un realce más subido ante los mismos que nos persiguen”. Ese fue también el Presidente de la Convención Constituyente de 1853, a quien, juntamente con el Gral. Alvarado, se sindicaba de autor del proyecto de incorporación de Salta a Bolivia, concepto con el cual no compartimos, cualquiera sean las mejores autoridades que lo viertan, no solamente por las consideraciones precedentes, sino también porque otros documentos los contradicen. Es así, que el apoyo de Santa Cruz a los enemigos de Rosas, al que nos referimos, se confirma con la carta citada por Barba, dirigida por Santa Cruz al Dr. Zuviría, desde La Paz, en mayo 3 de 1831, o sea el mismo año en que habría escrito este último su carta a Santa Cruz, y en la que le comunicaba que se habían “mandado entregar al Sr. Ugarriza, 4.000 cartuchos a bala en Potosí y 10 quintales de pólvora en Oruro”, agregándole: que “estos artículos nada cuestan, y quiero que los reciba esa Provincia (Salta) como una muestra de los sinceros sentimientos de amistad y de consideración que me merece. No tengo tercerolas

y sables sobrantes; pero de 1.800 fusiles que vienen de Valparaíso y que deben estar ya en camino he dado orden a Cobija que se pongan 500 a disposición de esc Sr. Gobernador. Si Vds. ocurren por ellos al Puerto encontrarán ya prevenido de ésto al Cnel. Ibáñez. La Provincia de Salta los pagará al mismo precio en que yo los tomé. Será bueno que a ésto no se le dé un carácter de publicidad capaz de comprometer la sanidad de mis intenciones; porque aunque se procuran estos artículos por petición de un Gobierno bien regularizado, pueden sin embargo mirarse a estos elementos de guerra como una influencia de discordia en el estado de agitación a que se disponen esas provincias”.

19. — Comentando ese apoyo de Santa Cruz dice el historiador Barba, que, “ante el avance de los federales, Rudecindo Alvarado, gobernador de Salta y jefe militar de la Liga del Interior, pidió a Santa Cruz que ofreciera su *mediación*. El Presidente envió a Hilarión Fernández a Salta para que estudiara la posibilidad de acceder al pedido de Alvarado. En esa ciudad, Fernández informó a Santa Cruz y opinó acerca de la mediación solicitada”; agregando que “la carta que con ese motivo escribió el 6 de octubre de 1831 es singularmente reveladora”, y es allí en donde, en mi concepto, se descubre al personaje de la intriga y la fuente de la especie que luego se tradujo en “la calumnia infame” a que nos referimos precedentemente. En efecto, dícele Fernández a Santa Cruz, que “el temor de caer bajo la férula del vandalaje; como igualmente persuadidos de las mayores ventajas que obtendrán de un Gobierno regularizado, y de su *incorporación* a un País que es el mercado de todas sus producciones, ha resultado el sentimiento casi general en las Provincias de Salta y Tucumán de *agregarse* a nuestra República. El primero que en esta Provincia me ha expresado su opinión decidida y sin rebozo alguno es el General Alvarado; asegurándome ser éste el modo de sentir del Ejército, y el de Tucumán, aún más pronunciadamente que Salta”; en cuya virtud le aconsejaba “la conveniencia de acceder al pedido y adelantaba la buena disposición de Alvarado para una vez licenciadas las tropas de Salta, enviar parte de ellas a registrar en el ejército boliviano”. La figura siniestra y taimada de Fernández se descubre en todo su apogeo. Pero, asimismo, Santa Cruz sólo ofreció su *mediación* ante Quiroga, designando como representante a Fernández, quien, con felino espíritu, se mantuvo a la espera “y solo ofreció su mediación a Quiroga cuando éste ya había derrotado a sus enemigos” o sea después de la derrota de Lamadrid en Ciudadela, el 4 de noviembre de 1831. “En tales momentos, agrega Barba, el ofrecimiento era absurdo y Quiroga despachó airadamente al boliviano”. Por lo demás, demostrada, como queda, la inexactitud de la versión de que Alvarado y Zuviría ofrecieran la incorporación de Salta a Bolivia, inaceptable también antes de una acción bélica cuyos resultados no podían preverse, y aún después, por cuanto Salta, por intermedio de sus representantes Gurruchaga y Heredia, concertaba el tratado con Quiroga, y los emigrados argentinos en Bolivia mantenían sus ideales unitarios y, sin renunciar a su nacionalidad, fueron favorecidos en sus expediciones contra los gobiernos federales del Norte; fuera de que, no hay ninguna prueba en que pudiera apoyarse el

Sr. Fernández para sostener semejante diatriba, de la que se hacen eco los historiadores revisionistas, haciendo trastabillar también a los propios panegiristas de Zuviría. En efecto, uno de éstos (Gelly y Obes), dice: "Tal táctica política —de ser confirmada con documentación más abundante y fehaciente— pondría a don Facundo en una desesperada posición de amante de su tierra y de sus tradiciones de libertad, frente al devastador avance del Tigre de los Llanos. Los hombres deben ser juzgados de acuerdo a la realidad en que les tocó vivir, sin pretender hacer silencio sobre sus errores, pero no utilizando jamás cartabones teóricos, frente al continuo devenir histórico, que admite y explica los más extremos estados de ánimo cuando los valores fundamentales de la dignidad humana están en peligro de zozobrar". Demás está decir que aquéllos insisten en el infundio, llegando a sostener que Zuviría fue comisionado para llevar a Santa Cruz el texto de una *ley*, sancionada por la Sala salteña, que ponía "nuestra Provincia, bajo la respetable protección del Gobierno de Bolivia", interpretándose en otra forma la citada carta que, se dice, escribiera desde Mojo el 1º de diciembre de 1831, que ya analizamos; no obstante de reconocer que, según el informe del Archivo Histórico de Salta, "en el libro de actas de la Sala de Representantes de Salta, no se hace mención a esa ley ni hay proyecto alguno que signifique un pedido de protección al gobierno de Bolivia".

20. — Pero, en mi concepto, no fue aquél el pensamiento de Zuviría, ni el de los unitarios de Salta, para quienes, ante todo, estaba la organización constitucional de la Nación, como le dijera en enero 11 de 1835 el gobernador Fernández Cornejo a Maza, de "estar dispuesto a tomar partido a favor de la organización nacional", términos que, para algunos, resultaban imprudentes, no obstante su valentía y altura, y que fuera "suficiente para que los federales lo consideraran el peor de los enemigos" y, por ende, para que, confabulados, invadieran la Provincia y lo derrocaran posesionándose del cargo Felipe Heredia. Por ello, y con honda amargura, Zuviría escribía, en páginas memorables, que "entre nosotros se ha desterrado a los mejores ciudadanos y se les ha despojado de sus bienes, sin darles qué comer en el extranjero, sino son las amargas lágrimas del proscripto y las atroces calumnias con que los verdugos procuran manchar el honor de sus víctimas y hasta el de sus inocentes hijos. ¡Qué crueldad, qué infamia!". Ese también, pareciera haber sido uno de los dolores de su vida, el de sufrir la calumnia, como que una de sus obras se titula: "Reflexiones sobre la calumnia"; al propio tiempo que, inspirado en la vida de aquel otro ilustre proscripto, el Dr. José Ignacio de Gorriti, que fuera diputado por Salta al Congreso de 1816, llegara a sostener que, en aquella figura vio, "por primera vez quizás, toda la majestad del infortunio cuando se descarga sobre un hombre superior a él. En él ví, dice, la virtud vencida, pero pura y más fuerte que el vicio triunfante y abatido por sus propios remordimientos, antes que por las contrariedades de la suerte. La ví brillando en el destierro, donde se ilustran más las víctimas que los verdugos con todo su poder". Murió pobre, agrega, "porque armado de su conciencia más que de las lecciones de la historia, y en especial de la de su *patria*, nunca previó que pudiera morir fuera de ella, condenado y despo-

jado de todos sus bienes por los mismos a quienes había salvado y garantido los suyos en tantas ocasiones. Murió pobre de bienes temporales, pero legando a sus hijos la gloria de su nombre, la de sus virtudes y la de sus servicios prestados a su *patria* durante una larga y brillante carrera. El pueblo boliviano, a la noticia de su muerte, recordó sus méritos, sus servicios a la patria común y honró su memoria aún más allá de lo que podía esperarse de *un pueblo ya extranjero para nosotros*. Todos sus *compatriotas*, compañeros de infortunio, presididos por el ilustre *General Alvarado*, honraron sus restos y regaron su tumba con lágrimas de dolor, excitados por el más elocuente discurso pronunciado al borde la fosa de tan preclaro ciudadano por el muy elocuente y virtuoso *argentino* don Juan Marcos Zorrilla, que también debía seguirlo a la misma tumba extranjera que para tantos *compatriotas* habían abierto las crueles discordias de *nuestra patria*. De esta *patria* tan digna de que alguna vez cese en ella el azote de la guerra civil que la ha devorado y aún devora; de que alguna vez la sangrienta experiencia imponga silencio al clamor de las pasiones, a los consejos del odio, a los impulsos de insaciables venganzas". Admirables y bellas palabras, que no solamente traducían el sentimiento de esos grandes varones en aquellas azarosas épocas, y que quizás, en cuanto atañe al tema objeto de estas líneas, hasta por un fundamental principio jurídico de defensa, debían haber recordado antes de condenarlos; sino que reflejaban fielmente su inalterable espíritu de verdaderos argentinos y patriotas, de quienes el suscrito ya no podría dudar; mayormente exaltados con el infortunio de la proscripción y del destierro, quizá por aquéllo de que nunca nos sentimos más atados al patrio suelo que, cuando la distancia nos separa, así como nunca sentimos más la ausencia de la luz y del calor que cuando el sol se aleja...

21. — Y a propósito de que hay que oír al acusado antes de condenarlo, veamos y oigamos lo que decían los unitarios salteños respecto a este tan poco debatido asunto, bastante prejuzgado en sus soluciones.

Recordamos ya, que: a) después de la renuncia del Gral. Rudecindo Alvarado como Gobernador de Salta (19 de noviembre de 1831), la Junta de Representantes nombró al Cnel. Alejandro Heredia y al Dr. Francisco de Gurruchaga como encargados del P. E. de la Provincia y como representantes de la misma para arreglar con Quiroga y terminar la guerra, cuyo tratado se firmó el 2 de diciembre del mismo año; b) que durante la ausencia de Heredia y Gurruchaga, la Junta de Representantes, presidida por don José Tomás Toledo Pimentel (medio hermano del Dr. Zuviría) nombró a éste, a don Vicente de Uriburu y a don Saturnino Tejada, como encargados provisoriamente del P. E.; c) que el 2 de diciembre de 1831 fue nombrado Gobernador interino el Coronel Pablo Latorre siendo disuelta luego la Sala de Representantes; d) que la reacción unitaria fue muy intensa, siendo depuesto del cargo Latorre el 8 de febrero de 1832, delegándolo en don Pablo Alemán a raíz de la revolución provocada por los Güemes y los Puch, y reasumiéndolo el 12 de octubre, en que lo delegó a Alemán hasta principios de 1833 en que reasumió el cargo don Pablo de Latorre, quien fue electo en propiedad el 12 de enero de 1834.

Ahora bien, el Gobierno provisorio de Salta, formado por don Vicente de Uriburu, don José Tomás Toledo y don Saturnino Tejada, ante la aflicta situación creada, antes del 2 de diciembre de 1831 en que se suscribiera el tratado con Quiroga y en cuyas actuaciones se destacan especialmente las calidades diplomáticas de Gurruchaga; temerosa, sin duda, de la inminente invasión de Quiroga que dicho tratado evitó, resolvió, con evidente apresuramiento, hijo del temor, cursar al Dr. Zuviría, que ya había emigrado a Bolivia, juntamente con otros unitarios, en noviembre 25 de 1831 la siguiente comunicación:

"Salta Noviembre 25 de 1831 ¹.

Deseando el Gobierno de la Provincia acreditar ante el muy ilustrado " Gefe de la República de Bolivia el caudal de desgracias en que hoy se ve " sumido este país por los efectos desastrosos de la guerra civil, convencido " de que sus propias instituciones hijas de la moderada libertad civil que ha " gozado, han hecho, sinó un supremo bien al menos una ventura respectiva, " correspondiendo en este modo al interés con que S.E. ha *protegido* los " salteños, ha resuelto autorizar a V. para que aproximándose al Exmo. señor " Presidente de esa República le presente el lastimoso cuadro que el suelo " patrio representa despojado de todos sus dros, privado de sus mejores hijos, " entregados al dolor las de familia y armados sus habitantes para repeler la " mas injusta de las agreciones, como la mas desigual de las luchas.

"La civilización y los derechos de humanidad y el bien del pueblo que " presidimos, nos ponen en el caso de implorar los *socorros* y la protección " de los gobiernos amigos que nos observan, y el cumplimiento de lo sancio- " nado por la Hne. Sala al serrar sus secciones nos autoriza para librar al celo " de Vd. el encargo de implorar la justicia y el favor asia un pueblo que ha " agotado todos los medios compatibles con la dignidad por economizar la " sangre americana, y qe el hoy está resuelto a sepultarse en sus propias " ruinas, justificando al mundo q quiere vivir sin degradación, ó legar a la " posterioridad un ejemplo de virtud.

"El Dr. Zuviria qe por su patriotismo se ha hecho acreedor a la confianza " del Gobno, en sus ultteriores operaciones podrá entenderse con el S Gl Dn " Rud^o Alvarado q es el encargado pr el Gobno de la defensa de la Provincia, " aceptando las particulares consideraciones del alto aprecio con que le " saluda

" José Tomás Toledo

"

Saturnino Tejada

Vizente de Uriburu

" Sr Dr Dn Facundo Zuviría"

La citada comunicación, iba acompañada por cartas particulares de los Srs. Tejada, Uriburu y Toledo, respectivamente, al tenor siguiente:

¹ Archivo del Dr. Raúl de Zuviría.

"Sr D D Facundo Zuviría ¹

"Salta Ne 24 de 1831

"Estimadisimo amigo:

"Una fatalidad me tiene hta estos momentos qe la tormenta no solo
"amenaza sino qe podemos crer se sienten sus efectos, y como muchas veses
"me ha asegurado llegaria ves en qe V. tomase a su cargo la salvacion de
"este su pais creo pues es llegado el caso y qe tendra el gusto de acreditar-
"melo— Yo lo espero Asi y mi gratitud se prepara pa ese dia dando de echo
"el resultado--

"Quiera V. aceptar en el interin los sinceros afectos y franquesa de su
"affmo amigo S S q B S M

"*Saturnino Tejada*

"Espa a todos los paisanos y amigos qe muy pronto presumo ver--

"Sor Dn Facundo Zuviria. ²

"Salta Nove 25 de 1831

"Mi estimado amigo.

"Hay le va una autorizacn pa q' haga V. todo lo que pueda pr ntra cara
"Patria, esperamos mucho de su selo, de su patriotismo tan conosido, y de
"su influencia recabe V pues algunos *aucilios* que sirviran pa *defender* el
"honor de ntro desgraciado Pais; no deje V. que el Oprovio y la abyección
"sean los tristes compañeros que en el infortunio tengan los Salteños.
"Qualesquiera partido abrasariamos antes que vivir en la ignominia. Aper-
"sivase V. de ésta indicación para sus ulteriores determinaciones, en la con-
"fianza que cuanto V. haga sera de ntra aprovacn.

"En otras ocacn seré mas estenso p q ahora han sido los momentos muy
"cortos. Asepte V. mi concideración, mi amistad, y el afecto con q soy su
"amigo Q B S M

"Vizente de Uriburu ³

¹ Archivo del Dr. Raúl de Zuviría.

² Archivo del Dr. Raúl de Zuviría.

³ Don Vicente de Uriburu y Hoyos nació en Salta en 1798. Actuó con Belgrano en la batalla de Salta y luego con Güemes en el Regimiento de "Infernales", llegando al grado de Capital./Fue herido en el combate de Huacalera. Llegó hasta el grado de Teniente Coronel. En 1838, hostilizado por los federales, emigró a Bolivia, hasta después de Caseros. Contrajo matrimonio / en Bolivia con Da. Juliana de Avila. Fue también Teniente Gobernador de Orán, fuera del cargo que desempeñó en Salta en 1831 con D. Saturnino Tejada, al que nos referimos.

"Sr. Dr Dn Facundo Zubiria ¹

"Salta Nove 25/831

"Amdo hermo

"Por consecuencia de las peticiones de Quiroga, y pr combeniencia, " hemos tenido q admitir la dimision q Alvarado ha echo del mandd de " la Prova; y no habiendo sugeto q quiera admitirlo, la Sala nombró una " comisión de su seno en qn recayese el mando de la Prova y fuimos nom- " brados Dn Saturno Tejada, Dn Vizte Uriburu y yo; hemos nombrado, a " destindo pa el mando militar a Alvarado.

"Ahora pues, es preciso q te empeñes en el objeto de esta comunica- " ciones q se te dirigen pr mano de Arraga pa mayr segurd y por ignorar tu " destino.

"Segn como siga esto nos veremos en esa, pues ya he despachado el " equipaje de toda nta familia, la q se te ofrece con el mismo cariño q tu " ante hermo

"José Tomas Toledo

"En tu casa no hay novds

Como se verá claramente, resultaría absolutamente falso que la Sala de Representantes haya dictado ninguna ley poniendo a la Provincia *bajo la protección* de Bolivia y cuyo texto fuera confiado al Dr. Zuviria, pues el gobierno provisorio formado por los Srs. Uriburu, Tejada y Toledo sólo se limitaba a pedirle a Zuviria que interceda para *obtener auxilios, protección y socorros para defender la Patria*; lo que es muy distinto. Por otra parte, se trataba de una misión confiada a Zuviria, de un pedido o de una invitación que se le requería, pero, de ninguna manera, de un acuerdo concluido con el mismo, cuya aceptación aún no se conocía y que, en la peor hipótesis, en nada afectaría su honor de salteño, ni de argentino.

El mismo sentido de la actitud del gobierno salteño es el que fluye de la carta que, desde Salta, y en igual fecha que aquéllas, o sea, en 25 de noviembre de 1831, escribe al Dr. Zuviria el Gral. Alvarado, dándole cuenta de su renuncia y de las disposiciones subsiguientes tomadas y de cuyos términos es interesante destacar: a) la *mediación* de Bolivia ante Quiroga; b) el *carácter* del delegado Fernández y su actitud impropia ante Quiroga; c) que el mando militar de la Provincia continuó a cargo de Alvarado; d) que el patriotismo de los salteños seguía incólume; e) que había esperanzas de conseguir ventajas para Salta en las tratativas con Quiroga; f) que la Sala autorizó a pedir auxilios y protección a los poderes extraños; g) que esa autorización tenía la restricción "de salvar la dignidad del pueblo salteño";

¹ Archivo del Dr. Raúl de Zuviria.

h) que dichos auxilios debían enviarse con toda urgencia"; i) que Güemes y todos los salteños están bien dispuestos para la campaña, que, como vimos, tuvo culminación en 1832, enfrentando a Latorre. Dice así, la carta de Alvarado a Zuviría:

"Salta noviembre 25 de 1831.

Sr Dr D. Facundo Zuviría.

"Mi amigo,

"Desde tu separación grandes acontecimientos y bien peligrosos a la vez han ocurrido. Quiroga se arrimó con la mas arrogante intimación para que entregase el armamento de la Provincia al Fr Aldao y dejase yo al País, juntamente con los demás que habían hecho la guerra a la libertad de los pueblos; los buenos oficios de la *mediación* de Bolibia fueron rechazados con el mas grande desprecio y las notas duplicadas del Ministro echadas al fuego sin leerse.

"Puedes tu considerar mi respuesta a la intimación, pero no podrías calcular sin conocer personalmente el carácter del Sr Fernandez la resolución que le hizo tomar el atentado del bárbaro enemigo y fué la de componer una legación de su Secreto y Larguía que marcharon incontinenti a satisfacer al Minotauro. A vista de esto, contenido el desvandado Ejercito a pesar del celo y vigilancia de nuestros milicianos creí llegado el momento de presentar a la H S el cuadro de la Provincia y la intimación dicha, agregando que el Gobierno me era violento desde que se creía mi persona un obstáculo a la Paz, que se aceptase la dimisión que hacía y si se gustaba tambien mis servicios como un Soldado hasta tanto que aquella se realizase con la dignidad que correspondía. Así fué y se buscó en todas las cosinas un Gobernador que no se encontró y tuvo en fin la Sala que dejar una comisión de su seno que hoy con plenitud de facultades ejerce el Ejecutivo, ella me ha encomendado el mando de las fuerzas en que sigo por no exponer al País a un violento sacudimiento de que ha estado amagado en los momentos de indecisión.

"Libre pues del Gobierno he corrido la Campaña donde he encontrado el *patriotismo* espartano, y la uniforme decisión de los Antiguos Españoles de Sagunto, mas no se si tendrán tambien su constancia. Yo no dudo que un tiro que se dispare sea la señal de una guerra desastrosa que consumirá el País pero que será fecundizado con las cenizas de Quiroga; mas como mi plan de guerra es no hacerla, esto es no dar una batalla, los desmoralizados cuerpos del Egto los he colocado en la Quebrada de Jujuy, donde tienen un camino para correr todo lo que quieran, medios de restablecer los Gefes la disciplina y hacer útiles esos foragidos que voy consumiendo a fuerza de fusilarlos.

"El domingo partieron Gurruchaga y Heredia en Comisión por la Sala a Tucumán, veremos lo que traen, entre tanto es notable que Quiroga se presenta lleno de humos con su triunfo sin poder disfrazar los *temores*

" que le inspira Salta quizás se consigan algunas ventajas de que ciertamente
" no participaremos los condenados a proscripción.

"Al constituir la Sala ha dado un decreto autorizando a cuatro Dipu-
" tados que en cualquiera forma se reunan para *pedir auxilios* a los poderes
" extraños, entrar en convenios etc *sin otra restricción que la de salvar la*
" *dignidad del Pueblo Salteño*, se que hoy te comisiona el Gobierno para
" que presentes al de Bolivia el Cuadro triste de Salta y pidas una protección
" que no sería filosófico negarla y que no correspondería escucharla a ese
" Gobierno que nos ha empezado a proteger. Con este motivo te indicaré
" que 3 mil ps mensuales 400 tercerolas 200 fusiles 15 mil tiros a bala, 500
" vestuarios para las tropas de línea si es que no se pueden conseguir dos
" Batallones nos pondrán en salvamento. Cargue Bolivia con nosotros pues
" que nadie desconoce la suma de bienes que recibiremos con dejar de per-
" tener a unos bándalos feroces.

"Yo escribo al Gl Santa Cruz a este respecto y cuento con lo mucho que
" tu puedes trabajar para ayudarme, sobre todo si algo se consigue avisamelo
" por un expreso y que los *ausilios* buelen pues a mas de cualesquiera retardo
" los podría hacer inoficiosos, la estación lluviosa nos perjudicara mucho.

"Nuestra Tierra es un desierto pues todo marcha entre Mojo y la Cal-
" dera, entre el Toro y Rinconada no hay pues mas que lanzas, clarines y
" hombres armados, intrigas por todas partes, y yo jugando en ellas un rol
" muy desagradable. Gorriti se encargará hoy del Gobno de Jujuy por que
" necesito allí un brazo de fierro que abrogando las consideraciones me dé
" mulas y caballos para montar 500 soldados de línea que allí reuniré de-
" jando en protección de nuestros gauchos ciento treinta lanceros a las
" ordenes de Cisto.

"Tengo esperanzas que haremos nuestras correrías con éxito cuento tam-
" bien con que las Pandillas del Campo Santo vendrán en mi socorro, los
" aguaceros y son encima que según D. Sant^o Figueroa son la mejor levadura
" para el chucho y cuento sobre todo con que desde Guemes hasta el último
" salteño estan bien dispuestos si no nos engañamos mucho, veremos pues lo
" que hacemos y creo debemos merecer que tu disminuyas tus horas de
" descanso, e Intereses al Presidente para que se acerque al Sur de la Repú-
" blica donde su permanencia será importante a la República que preside
" y a nosotros.

"Desde Madrid para abajo están en marcha para esa todos los Gefes y
" Oficiales nuestros van en la mayor miseria porque no he tenido medios
" de auxiliarles, en la generalidad tambien se han hecho poco dignos de con-
" sideración.

"Me despido reproduciendo la sincera amistad con que es tuyo

"Rudo Alvarado. ¹

22.— Veamos ahora cuál es la actitud de Zuviría al recibir la citada
comunicación del P. E. provisorio de Salta. En efecto, respóndele con admi-

¹ (Copia del original que pertenece al Dr. Raúl de Zuviría. La ortografía está más o
menos de acuerdo con el original).

nable serenidad y criterio jurídico, observándose de sus términos que jamás pudo haber insinuación suya a una misión que sorprendentemente se le encomienda. Más todavía; como buen abogado, exige el cumplimiento de las formalidades previas a todo mandato; y, sobre todo, aconseja no dar pasos de esa índole, tendientes a obtener auxilios a favor de una de las partes beligerantes de una guerra civil, so pena de acarrear una guerra internacional. Por lo demás, siempre está en él su recuerdo de la "Patria afligida, que es también el móvil de sus sentimientos." Dice así su contestación:

"Borrador

"Mojo Diciembre 1º de 1831 ¹.

"Exmo Sr

"Por el correo de ayer he recibido la respetable comunicacⁿ de V.E. fha 25
"del corr^{te} en que se digna honrarme con la misión de personarme ante
"S.E el Presidente de la Rep de Bolivia al efecto de interesarlo en la suerte
"de nuestra desgraciada Prov^a reclamando en su favor los socorros y proteccⁿ
"de aq^l Gov^o

"Siempre pronto a sacrificarme en obsequi de *mi Patria*, habria gustoso
"marchado a llenar la comisiⁿ que se me encarga, si ella, seguram^{te} pr un
"olvido disculpable en la amarga posesiⁿ de V.E. no hubiese venido desnuda
"de las formalidades prerrequisitas pa estos casos. Tales son Exmo Sr la falta
"de la carta ó docum^{to} que me acredite ante el Gov^o a qⁿ devo dirigirme, y
"sin la que no puede ser admitida toda una persona a negociacⁿ de naturaleza
"alg^a. Igualm^{te} me faltan las instrucciones qe deven reglar mi conducta y
"operac^{es} ultteriores; las bases, pacto ó convenciones sobre que deve girar la
"negocⁿ qe se me encarga.

"No desconocerá V.E la necesidad de estos rrequisitos en el curso de mi
"negociacⁿ en ultimo resultado tiende a comprometer al Gov^o de Bolivia en
"una guerra opuesta a la neutralidad qe ha manifestado en sus actos oficiales;
"y mucho más siendo en favor de una de las partes beligerantes que se
"presenta en el exterior con las menores probabilidades del triunfo, aun qdo
"tenga en su apoyo los auxilios de la razón y de la justicia.

"Sin embargo de lo expuesto habria marchado a exponer cerca de S.E. el
"Presidente de Bolivia los documentos que faltan a mi investidura y si aun
"no me sintiese molestado de la indisposiciⁿ física que ha interrumpido la
"continuaciⁿ de mi viaje en la clase de emigrado.

"Quiera V.E considerar, lo ya, lo qe llevo expuesto, y determinar lo qe
"fuere de su superior agrado cierto de mi obediencia a la voz del Gov^o de
"la *Patria afligida*.

"Tengo la honra de saludar a V. E. con mas profundo respecto.

"Facundo Zuv^a

¹ Archivo del Dr. Raúl de Zuviria.

23. — En ese mismo día, 1º de diciembre de 1831, es que se dirige Zuviría a Santa Cruz, requiriéndole auxilios, en la carta que otros interpretan con móviles distintos. Siendo de un mismo autor y escritas en la misma fecha, corresponde concordarlas, advirtiéndose en ambas la unidad de pensamiento de Zuviría y de sus compañeros unitarios de la emigración en Bolivia, vale decir, aunar esfuerzos para una campaña de recuperación que luego se emprendería con los resultados conocidos.

Por lo demás, de la correspondencia de Zuviría, se desprende que estaba precavido y que su sensibilidad espiritual encontró quizá entre líneas de las comunicaciones de los Srs. Uriburu y Tejada, arriba transcriptas, otra intención, por lo que, poniéndose a la defensiva, respóndeles en términos concluyentes, que se refirman luego en su carta a Alvarado; esto es, que su disposición a favor de su patria es inalterable, pero que jamás serviría a una causa extraña a sus sentimientos, como sería el de la incorporación a Bolivia y respecto de lo cual fuera *calumniado*; sin perjuicio de que su contestación haya respondido a otras cartas de los Srs. Uriburu y Tejada, no oficiales, y de carácter confidencial de los mismos.

Es así, que desde Mojo, el mismo día, diciembre 1º de 1831 escribe a don Vicente de Uriburu, en estos términos:

“*Borradores.*”¹

“Sr Dn Victe Uriburu. Amigo amado. Mi contestación oficial advertirá
” a Uds de la omisión que han padecido, muy disculpables en los conflictos en
” que los súpongo por la situación de *nuestra Patria*. Aquella puede ser en-
” mendada, y entonces yo me presto a todo servicio aunque sea el de mi vida,
” si ella la pierda con honor. Mas si en las instrucciones que se remitan, se
” incluye alguna de incorporar la Provincia a la República de Bolivia, como
” Ud me lo indica en la suya tengan Uds la bondad de nombrar otro que la
” desempeñe, no porque no conozca que hace mucho tiempo era el único
” medio de salvarse, sinó porque esa medida está en oposición con mi honor
” individual, y con los principios que han reglado mi conducta pública.

“Cuando yo ví que la campaña triunfó de Bs As perdí la esperanza de
” ver constituido el País según nuestros principios. Me retiré a Bolivia, y se
” dijo que iba a incorporar la Provincia de Salta. Volví hace un año, y mi
” retiro o abnegación de toda cosa pública ha sido interpretado en el sentido
” de trabajar con el mismo fin. El resultado los habrá desengañado, y se
” confirmarían en su primera idea, si hoy en las agonias adoptase una comisión
” que confirmase aquella *calumnia*. No mi amigo. Yo he servido a mi País
” desde el año 15 hasta el 29, sin que me pueda acusar de un equivoco a mi
” honor: no es justo lo aventure en estos momentos.

“Tampoco creo factible que en nuestras circunstancias el Presidente de
” Bolivia, quiera prestar auxilios que le importan una guerra: sin embargo a
” este respecto yo haría cuanto estuviese a mis alcances por interesar su política,
” su filosofía y humanidad y a esto si me comprometo.

1 Archivo del Dr. Raúl de Zuviría.

"Otro borrador.¹

"Sr Dn Vicente Uriburu.

"Mojo, Diciembre 1º de 1831

"Apreciado amigo: Mi comunicación oficial le advertirá de la omisión
" padecida por Vds. disculpable sin duda por los conflictos en que supongo al
" Govº Aquella puede ser enmendada y entonces me prestaré a todo servicio
" advirtiéndole que si en las instrucciones que se me remitan se incluye la de
" incorporar la Prov. a la Rep de Bolivia, como Ud me lo indica en la suya,
" tengan Vds la bondad de nombrar otro que la desempeñe; no porque desco-
" nozca que hace mucho tiempo era este el único modo de salvarse, sino
" porque tal medida está en oposición con mi honor individual y con los
" principios políticos que han reglado mi conducta pública.

"Desde que la campaña de Bs As triunfó del Pueblo, y las Provincias de
" orden hacían la guerra con () y garantías perdí la esperanza de ver
" constituido el País, según nuestras ideas y *en orden de unidad*. Me retiré del
" teatro; después marché a Bolivia y se dijo desde Salta a Buenos Aires que yo
" iba a incorporar nuestra Provincia a aquella República. Volví de ella hace
" un año y mi retiro o abnegación de toda cosa pública ha sido interpretada
" en el sentido de trabajar al mismo fin. El resultado los habrá desengañado,
" pero se confirmarían en su primera idea, si hoy en las agonías admitiese una
" comisión que acreditase aquella *calumnia*. No mi amigo, yo he servido a mi
" País desde el año 15 hasta el 29 sin que se me pueda acusar con datos de un
" paso equivoco a mi honor: no es justo lo aventure en estos momentos y lo
" sepulte con *mi Patria*. Perdida está mi fortuna y mi familia quiero al menos
" peregrinar sin mancha.

"Tampoco creo factible que en nuestras circunstancias quiera el Presidente
" de Bolivia prestar auxilios que le importen una guerra; sin embargo a este
" respecto yo haré cuanto esté a mi alcance por interesar su política, su filosofía
" y su humanidad en favor de *nuestra causa*, al efecto le dirijo por un propio
" mi comunicación particular.

"La urgencia de los momentos no me permite mandar a Vd copia de ella
" ni dar extensión a ésta: solo diré a Ud que si el Doctor Bedoya está resuelto
" a marchar a La Paz puede ser el comisionado, sin perjuicio de trabajar yo
" desde aquí ú otro punto, como un particular y amigo del Presidente de
" Bolivia.

"Soy de Ud apasionado amigo Q S M B.

¹ Archivo del Dr. Raúl de Zuñiría.

La contestación a don Saturnino Tejada, dice así:

"Señor Dn Satur^o Tejada Copia

"Mojo Dic 1^o de 1831

"Amado amigo.

"Es en mi poder su apreciable del 25 del pasado que recibí por el correo
" de ayer. En contestación devi a Ud que aún cuando estoy enfermo de.....,
" razón por la que me he demorado en este punto, habría hecho quizás el
" esfuerzo de pasar a la Paz, si al oficio de comisión hubiesen venido adjuntos
" los documentos necesarios que me caractericen; p^o su falta es esencial y debe
" repararse, sea p^a mi persona, u otra que nombren. Me tomaré la confianza
" de indicar a Ud al Sr Bedoya, sin duda mas respetable e ilustrado que yo.
" La falta de amistad con el Presidente la suplirán mis cartas á él y a sus
" aúlicos.

"Por otra parte se me indica ó autoriza a la incorporación de la Prova en
" la Rep^a de Bolivia. Si hubiese tpo p^a ello era sin duda la terminación mas
" feliz a que podríamos aspirar= p^o no está en mi honor ser un instrumento
" para esto, tanto mas qto antes de ahora se me ha *calumniado* de una idea,
" que por la primera vez la vierto. Y si por respeto a la opinión y a mis
" principios, he preferido antes que insinuarla, ver el sacrificio de *mi Patria*,
" no es esta la oportunidad de renunciarlos. Piérdase todo y salve yo mi honor.
" Desde la toma del Gral Paz creí perdido el País en el sentido de nuestras
" ideas; retirado el Egto Salta y Tucuman no podrán resistir el torrente. Era
" esa la oportunidad de negociar con Bolivia= la oportunidad pasó, y no nos
" queda a mi juicio otro medio de salud qe una *heroica resistencia*. Creo
" también no se necesita mucha para rechazar a Quiroga ú obtener una Paz en
" la que puedan tratarse con Bolivia; p^o en estos momentos creo que el Presi-
" dente resistirá a prestar una protección qe le importa una guerra. Sin embar-
" go yo *he hecho un propio* con mis comunicaciones particulares interesándolo
" por todos los medios ¹. Si la protección y auxilios no contradicen a su políti-
" ca creo que los prestará, si los sucesos dan tiempo a ello. Identifico nuestra
" seguridad con la de su República, etc, etc. Me remito a instrucciones oficiales
" anunciándole mi marcha ó la de otra. He hecho en fin qto he podido, y
" haría con caracter publico al respecto de decidir su voluntad en nuestro
" apoyo. etc etc.

Y, concordante con lo expuesto, le escribe al Gral. Rudecindo Alvarado en estos términos:

Borrador de carta del Dr. Zuviria al Gral. Alvarado ¹

"Sr Dn Rudecindo Alvarado. Amigo amado: acabo de recibir tu apre-
" ciable adjunta a la comunic del S Gov^o qe ha venido sin la nota oficl qe me

¹ Se refiere a la carta escrita a Santa Cruz desde Mojo, 1^o de diciembre de 1831, que comentamos precedentemente.

"acredite ante el Gov^o de Bolivia; y sin las instrucciones que deben reglar mi conducta, y sin las bases necesaria *pa* quelesq^a negociacⁿ. Verdad es que estos se me indican ó expresan en las cartas particulares; p^o esto es muy informal. Por otra parte en asunto de incorporación a Bolivia, *no quiero yo servir de instrumento* por mil razones particulares y la principal, p^r la injusticia con que hace dos años me han *calumniado* a este respecto, los mismos que despues han opinado por ella. Tambien es verdad que hace mucho tiempo y recien lo digo, no tenía Salta y Tucuman otro partido que abrazar; p^o ahora este no es oportuno. Los sucesos se han precipitado de un modo que no queda otro recurso que *una heroica resistencia*. Si yo la veo empezar volaré allí a prestar el contingente de mi entusiasmo y de mi lengua. Entre tanto si mi comisión no se extiende a lo dicho, viniendo la carta autografa, instrucs etc, yo marcharé a la Paz a solicitar *auxilios*, proteccⁿ y qto quieran, aún qdo preveo su inoficiosidad p^o no es probable que Sta Cruz quiera pres- tarse a actos que importan desembolsos sin responsabilidad y una guerra a Quiroga y demás Prov^a Si la de Salta puede *resistir hasta que viniesen los auxilios*, en sola esa resistencia estaba ntro triunfo.

"A mas de esto: la emigración toda, dá por perdida la Prova y esta es la opinión en el exterior; razón por la que no es creible se comprometa Bolivia en favor de un exito improbable, y que como tal se lo presentará Fernandez, p^s qe tal lo cree, ó lo creía antes de mi salida.

"A pesar de todo y vengan ó no las instrucciones yo hago *un propio* a Sta Cruz, interesándolo en nuestro favor con toda la vehemencia y convencimiento que me son posibles = me remito en ellos a la comisión que me ha venido, anunciándole mi marcha en caso preciso, etc etc, Identifico su causa a la de *mi Rep^ub^a* y a su gloria.

"Yo opino que si la Prova se entusiasma Quiroga es pequeño enemigo; y *pa* entusiasmarla, se les puede ofrecer a los Gauchos terrenos y ganados. Si ella empieza a resistir, qualesq^a auxilio de aquí, decide la question; y *pa* prestarlo es preciso que vean en nosotros algs primeros esfuerzos. Antes de ellos, la presunción está en nuestra contra. Estamos en el caso de eternizar la gloria de la Prova, y no perder lo adquirido en la guerra de la indepa. Si Quiroga ha de ser dueño de ntras fortunas, seanló antes los que nos defiendan y salven de él: ofrecerles todo, y garantirles su cumplimiento. A ti te quieren y te han de creer.

"Estando como estoi retentado de la que me ha interrumpido mi marcha, no sé si podré pasar adelante, al menos con alguna celeridad. Tambien querría esperar aquí a la infeliz familia de Gorriti, y ultimamente mi amigo no tengo con que pasar hasta que me vengan unos pesos de arriva. Esto no es regular indicarlo al Gov^o ni menos exigirle mis costas en estas circunstancias. Me he venido a la balija, y estoi sin equipaje. Por todas estas razones privadas te ruego me excusen si es posible del viaje a la Paz. Manden a Bedoya: en todo sentido es mejor que yo *pa* esto. Yo lo recomendaré, y haré qto haría personandome ante el Presidente.

"Ten la bondad de instruirme de todo lo q^e ocurra. He obtenido de Raya "el alojam^{to} hasta de 30 oficiales q^e vengan= a los demás los acomodaré "como pueda.

"Juan Marcos¹ está conmigo= te dirige sus afectos. Si eres desgraciado, "y te vienes, nos iremos juntos

"A D^s amigo amado— tuyo

"Facdo Zuva

¹ Se refiere al Dr. Juan Marcos Zorrilla.

B I B L I O G R A F I A

- BARBA, ENRIQUE M. — Formación de la Tiranía. Historia de la Nación Argentina. t. VII, 2ª sección. Buenos Aires, 1950.
- BARBA, ENRIQUE M. — Las relaciones exteriores con los países americanos. Historia de la Nación Argentina. t. VII, 2ª sección. Buenos Aires, 1950.
- BARBA, ENRIQUE M. — El Norte Argentino y Bolivia en la época de Santa Cruz. Trabajos y Comunicaciones de la Facultad de Humanidades. La Plata. Nº 1.
- BARBA, ENRIQUE M. — El comercio de Salta a mediados del siglo pasado. Trabajos y Comunicaciones. Departamento de Historia de la Universidad de La Plata. t. 7, 1958.
- CAPDEVILA, ARTURO. — Historia de Dorrego. Buenos Aires, 1949.
- CÁRCANO, RAMÓN J. — Juan Facundo Quiroga. Simulación. Infidencia. Tragedia. Buenos Aires, 1931.
- CARRILLO, JOAQUÍN. — Jujuy. Provincia federal argentina. Apuntes de su Historia civil. Buenos Aires, 1877.
- CENTENO, FRANCISCO. — Virutas históricas, t. II, Buenos Aires, 1929.
- CORNEJO, ATILIO. — Apuntes históricos sobre Salta, Buenos Aires, 1937.
- CORNEJO, ATILIO. — Salta (1821-1862). Historia de la Nación Argentina, t. X, Buenos Aires, 1942.
- CORNEJO, ATILIO. — La campaña de 1831 y el Gobernador de Salta Gral. Alvarado. Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago, de Estudios Históricos de Salta, t. IV, nº 14, 1944-1945.
- CORNEJO, ATILIO. — Salta, columna de la Unidad Nacional. Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. t. IV, Nº 15, Salta, 1945.
- CORNEJO, ATILIO. — Ricardo Levene, auténtico maestro de la Historia Argentina. Salta, 1957.
- CORNEJO, ATILIO. — Archivo particular.
- DE PAOLI, PEDRO. — Facundo. Vida del Brigadier General don Juan Facundo Quiroga, víctima suprema de la impostura. Buenos Aires, 1952.
- FRÍAS, BERNARDO. — Tradiciones Históricas, 7ª tradición. Buenos Aires, 1930.
- FRÍAS, BERNARDO. — La Casa de los Frías (inédito).
- GALVEZ, MANUEL. — Vida de don Juan Manuel de Rosas. Buenos Aires, 1942.
- GELLY Y OBES, CARLOS M. — Presencia del pensamiento de Facundo Zuviria. Revista del Instituto de Historia del Derecho, nº 11. Buenos Aires, 1960.
- GORRITI, JUANA MANUELA. — Vida militar y política del General Don Dionisio Puch. París, 1869.
- GOYTÍA, CASIANO J. — Jurisdicción histórica de Salta sobre Tarija. Salta, 1872.
- IBARGUREN, CARLOS. — Juan Manuel de Rosas. Su vida. Su tiempo. Su drama. Buenos Aires, 1930.
- LEGUIZAMÓN, JUAN MARTÍN. — Cuestión de límites con Bolivia. Salta, 1872.
- LEVENE, RICARDO. — Historia del Derecho Argentino, t. IX, Buenos Aires, 1956.
- LEVENE, RICARDO. — Historia del Derecho Argentino, t. XI, Buenos Aires, 1958.
- LEVENE, RICARDO. — Historia del Derecho Argentino, t. X, Buenos Aires, 1958.
- MOLINARI, DIEGO LUIS. — ¡Viva Ramírez! El despotismo en las Provincias de Unión del Sur. Buenos Aires, 1938.
- PADILLA, FRANCISCO E. — Documentos de la guerra argentino-boliviana del Archivo de la Provincia. "La Gaceta", Tucumán, 25 de mayo de 1931.
- PADILLA, FRANCISCO E. — La guerra de la Confederación Argentina con Bolivia. Trabajos del Instituto de Estudios Históricos, t. 1. Tucumán, 1936.

La Hispanic Foundation ha publicado recientemente una valiosa contribución al conocimiento de este tema. Se trata de "Latin America in Soviet Writings" (1945-1958) Library of Congress, 1959. Esta bibliografía compilada por Leo O. Okinshevich y Cecilia L. Gorokhoff brinda 2385 registros de obras escritos en ruso o traducciones de las escritas por autores de otras nacionalidades, de los cuales 51 son de carácter netamente histórico y 83 se refieren a temas antropológicos. Hemos creído conveniente reproducir su nómina en el apéndice de esta relación. Asimismo últimamente "The Hispanic American Historical Review" XL,1 (1960), 70/71 pp. ha publicado un estudio de Warren Schiff sobre este tema, titulado "An East Survey Concerning recent Soviet historical Writings on Latin America", que agrega nuevas incitaciones y también "A Survey of the Hispanic American Historical Review, 1956-1958" LX,3 (1960) pp. 340-360 traducción de J. Gregory Oswald de un estudio soviético sobre la revista mencionada con la introducción "A Soviet Criticism of the H.A.H.R." 1956-58.

Pero es en México donde se ha enfocado ampliamente este tema realmente novedoso. La Universidad Nacional Autónoma de México nos brinda un meduloso libro de Juan A. Ortega y Medina, titulado "Historiografía Soviética Iberoamericanista" México, 1961.

En la brillante presentación que hace del tema, Ortega y Medina, reclama ante la batalla emprendida entre las escuelas historiográficas y norteamericana sobre temas de historia iberoamericana la presencia y la participación de nuestros historiadores verdaderos protagonistas de nuestro pasado histórico. Afirma: "Los historiadores soviéticos trabajan nuestra historia sobre aquellas líneas de acción que le proporcionan contundentes argumentos políticos anti-norteamericanos. Su concepción histórica, pese al método supuestamente científico que utilizan y del que hacen gala, lo intencionadamente ingenua y hasta romántica. Su manigneísmo histórico separa radicalmente los campos antagónicos y nos conceden el papel del inocente cordero de la famosa fábula diplomática e histórica; por supuesto los Estados Unidos representan el papel del lobo feroz" (p. 23/4, ob. cit.).

Ofrece seguidamente el autor que comentamos, la traducción del alemán de una recensión de Manfred Kossok, el historiador alemán oriental, profesor de las Universidades de Berlín y Leipzig, conocido en nuestro medio por "El Virreinato del Río del Plata. Su estructura económicosocial", Ed. Futuro, Bs. As. 1959, titulado "Estado de la Historiografía soviética referente a la América Latina", que pone de manifiesto la importancia cuantitativa y cualitativa de los últimos estudios soviéticos.

Presenta seguidamente una dura crítica del historiador ruso I. R. Lavretskii titulado "Análisis crítico de la Hispanic American Historical Review" donde desmenuza acerbamente los ensayos sobre historiografía iberoamericana publicados por la mencionada revista. Cabe anotar aquí que las propias víctimas de tales virulentos ataques, no han trepido en publicarlos en lugar destacado en su revista, cosa que a la recíproca parece sumamente dudosa.

Concluye el libro del distinguido historiador mexicano con una amplia recensión soviética, recientemente publicada en español: "La Revolución Me-

xicana" (Cuatro Estudios Soviéticos) debidos a las plumas de los investigadores rusos M. S. Alperovich, B. T. Rundenko y N. M. Lavrov. Tanto con los anteriores trabajos como otros citados en el libro que reseñamos, hemos redactado una somera bibliografía que incorporamos en apéndice.

Las apuntaciones que presentamos sólo tienen como objeto llamar la atención de nuestros estudiosos sobre un tema que por sus implicancias escapan a lo meramente intelectual para convertirse en un fascinante punto de discusión de la difícil hora que vivimos y, esperamos, sirva de incitación para nuestros historiadores buceen con más ahínco en temas más cercanos y de implicancias más actuales.

Para confirmar la urgencia de estos estudios, sólo baste citar lo escrito por el historiador soviético A. A. Guber en un estudio publicado en la revista "Problemas de Historia" (1960) (Nº 8-9, pág. 130).

"Nunca había habido en nuestro país un interés tan grande como el que ahora existe sobre Latinoamérica. Esto es absolutamente comprensible. Después de la Segunda Guerra Mundial el rostro específico de los Estados latinoamericanos y su importancia en la política y en la economía mundiales han crecido considerablemente. Los complicados procesos, que se desarrollan en el interior de estos países y las diversas clases de experiencias que en muchos de ellos se llevan y se han llevado a cabo con vista a la consolidación de la economía nacional, y, por consiguiente, de la independencia, hacen que dichas naciones sean objeto de la atención unánime de los hombres de ciencia soviéticos".

Esta actitud militante obliga, creo, más que nunca, a los que defiendan una posición antimaterialista, a adoptar posiciones no sólo defensivas sino dinámicas en resguardo de los elevados ideales en juego.

ANTROPOLOGIA

(General, Centro América, Sud América)

General

11. The American Indians; an ethnographical collection-Indeitsy Ameriki; etnograficheskii sbornik. 'Moscow, Izdatel'stvo akademiinauk SSSR (Trudy Inst. etn., v. 25), 1955. 264 p.
 12. Averkieva, IU. P. The Inter-American Indian Institute-Mezhamerikanskii indeiskii institut (Sov. etn., nº 3, July-Sept. 1946, p. 165-166).
 13. Blomkvist, E. E. and N. G. Shprintsin. The linguistic classification of the aborigines of America-Lingvisticheskaiia klassifikatsiia korennoho naseleniia Ameriki (Trudy Inst. etn., v. 25, 1955. p. 10-24).
 14. Knorozov, IU.V. At the International Congress of Specialists in American Languages and Literature-Na mezhdunarodnom Kongresse amerikanistov (Vest. AN SSSR, 26:11, Nov. 1956, p. 78-82).
- Mayan and Easter Island writing.

15. Rainey, Froelich G. Problems of American archaeology-Problemy amerikanskoi arkheologii (Sov. etn., n° 6, 1957, p. 31-37).
16. Shprintsin, N. G. The history of the conquest and colonization of Central and South America and the present status of the Indians-Istoriiia zavoevaniia i kilonizatsii TSentral'noi IUzhnoi Ameriki i sovremennoe polezhenie indeitsev (Trudy Inst. etn., v. 25, 1955, p. 149-166).
17. Tokarev, S. A. General information on the American Indians-Obshchi e svedeniia ob indeitsakh Ameriki (Trudy Inst. etn., v. 25, 1955, p. 3-10).
18. Tolstov, S. P., and others (eds.). Survey of general ethnography-Ocherki obshchei etnografii. Par. I General, Australia and Oceania America, Africa. Moscow, Izdatel'stvo skademiia nauk SSSR, 1957, 343 p.

Centro América

19. Alvarez, S. The peoples and gods of the land of the Mayas - Liudi i bogi strany Maiaa (V zashch. mira, n° 45, Feb. 1955, p. 48-54).
20. Asturias, Miguel Angel. The national art of the Maya Indians-Narodnoe tvorchestvo indeitsev Maiaa (V zashch. mira, n° 17, Oct. 1952, p. 70-74).
21. Chumachenko, N. The letters began to speak-Zagovorivshie pis'mena (Znan. sila, 31:1, Jan. 1956, p. 9-13).
Maya writings.
22. Deciphering the ancient written language of the Mayas-Rasshifrovka drevnei pis'mennosti maiaa (Vokrug sveta, n° 10, oct. 1952, p. 24).
23. Gel'shtein, A. N. The writings of the Mayas-Pis'mennost'maiaa (Nauka i zhizn', 21:10, Oct. 1954, p. 25).
24. González, Manuel S. Mexican folklore-Meksikanskii fol'klor (Mol. mira, n° 11, 1957, p. 4).
25. Indian tribal festivals-Indeiskie narodnye prazdnestva (Vokrug sveta, n° 10, Oct. 1952, p. 25).
26. Guerrero, P. The Indians in the state of Chiapas; travel notes of a Mexican newspaper correspondent-Indeitsy shtata Chiapas; iz putevykh zametok meksikanskoi zhurnalistiki (Vokrug sveta, n° 12, Dec. 1955, p. 40-43).
27. The Indians on the Coral islands-Indeitsy s Korallovykh estrovov (Vokrug sveta, n° 2, Feb. 1955, p. 50).
28. Khoroshieva, I. F. Indians in contemporary Mexico-Sovremennoe indeiskoe naselenie Meksiki. Moscow, Izdatel'stvo akademii nauk SSRR, 1955, 16 p.
29. Kinzhalov R. New works on the history and culture of the Mayas-Novye raboty po istorii i kul'ture plemen Maiaa (Sov. etn., n° 2, 1949, p. 235-240).
30. Knorozov, IU . V. The ancient written language of Central America-Drevniaia pis'mennost'noi Ameriki (Sov. etn., n° 3, 1952, p. 100-118).
31. ————. A discussion on ancient forms of writing-Spor o drevnikh pis'menakh (Nov. vrem., n° 41, Oct. 1956, p. 26-29).
32. ————. The Maya riddle-Zagadka maiaa (Sov. soiuз, n° 1, Jan-1956, p. 36).

33. ————. The Mayas-Maiia (Trudy Inst. etn., v. 25, 1955, p. 167-186).
34. ————. The study of Maya hieroglyphic writing-Problema izucheniia ieroglificheskoi pis'mennosti maiia (Vop. iaz., 6:5, Set. Oct. 1957, p. 73-81).
35. ————. Writings of the ancient Mayas; a decipherment-Pis'menost' drevnikh maiia; opyt rasshifrovki (Sov. etn., n° 1, 1955, p. 94-125).
36. Kurtad, Pierre. Yucatan-Iukatan (Vokrug sveta, n° 6, June 1951, p. 24-26).
37. Kuteishchikova-V. The Mexican archaeological collection-Meksikanskaia arkheologicheskaiia killektsiia (Ogonek, n° 10, March 1947, p. 16).
38. Lipschutz, Alexander. The Maya people's "Chilam Balam of Chumayel"-Chilam Balam Chumaiel'skk naroda Maiia (V zashch. mira, n° 49, June 1955, p. 43-51).
39. ————. A temple with wall paintings in a dense forest, from the history of the ancient Mayas-Khram s nastennoi Zhivopis'iu v dremuchem lesu, iz istorii drevnikh maiia (Sov. etn., n° 1, Jan-March 1956, p. 59-71).
40. A Mexican sphinx-Meksikanskii sfinks (Vokrug sveta n° 7, July 1946, p. 62).
Mexican antiquities.
41. A mysterious mask-Zagadochnaia (Znan. sila, 31:5, May 1956, p. 28).
Mexican antiquities.
42. The mysterious mask-Tainstvennaia maska (Vokrug sveta, n° 11, Nov. 1958, p. 54).
Mask found in Mexico made of amber and dated 693, A. D. Origins of the amber a mystery.
43. Mystery of ancient writings (Zmina, 5:23, May. 1957, p. 23)
Mexican antiquities. In Ukrainian.
44. The sacred city of "mural paintings" -Sviashchennyi gorod "Raspisannykh sten" (Mol. mira, nos. 8-9, Aug.-Sept. 1955, p. 34-36).
Maya antiquities.
43. Mystery of ancient writings (Zmina, 5:23, May, 1957, p. 23).
June 1955, p. 10).
Maya codices.
46. Vaillant, George Clapp. The Aztecs of Mexico-Istoriia atstekov. Moscow, Izdatel'stvo inostrannoi literatury, 1949. 243 p.
Translated from the English by M. I. Baranovich.
47. Writings of the ancient Mayas: about IU. V. Knorozov's works - Pis'menost' drevnikh Maiia; ob isslevovaniakh IU. V. Knorozova (Vop. ist., n° 8, Aug. 1955, p. 221-223).

Sud América

48. Archaeological excavations on Easter Island-Raskopki na ostrove Paskhi (Vokrug sveta, n° 4, April 1956, p. 44).

49. Braga, Zora. Folk rites in Brazil-Narodnye obriady v Brazili (V zashch. mira. 5:59, April 1956, p. 72-78).
50. Butinov, N. A. and IU V. Knorozov. Preliminary report on the study of the Easter Island writings- Predvaritel'noe soobshchenie ob izuchenii pis'mennosti ostrova Paskhi (Sov. etn., n° 4, Oct.-Dec. 1956, p. 77-91).
51. Clay bottles from Peru-Gliniane butylki iz Peru (Vokrug sveta, n° 7, July 1953, p. 34).
Maize.
52. The country of the Quechuas-Strana naroda Kechua (Vsem. sthd. nov. 10:5, May. 1956, p. 10).
53. Debets, G. F. Origin of the aboriginal population of America-Proks zhenie korennogo naseleniia Ameriki (Trudy Inst. etcnv. 16. 1951, p. 523-538).
54. Enriquez, Belisario. The island of stone giants-Ostrov kamen nykh velikanov (Vsem. stud. nov., n° 4, April 1956, p. 17-18).
55. Fainberg, L. A. Clan system in some tribes of the Amazon-Basin K voprosu o rodovom stroe u nekotorykh plemen basseina Amazonki (Sov. etn., n° 1, 1957, p. 126-137).
56. Fainberg, L. A. Social organization of the Indians of the Amazon-Voprosy sotsial'noi organizatsii indeitsev Amazonki (Krat. soob. Inst. etn., n° 28, 1958, p. 80-85).
57. The Goajiro Indians-Indeitsy goakhira (Vokrug sveta, n° 4, April 1953, p. 25).
58. The "Grain" of the Peruvian Indians-"Kelb" indeitsev Perú (Vokrug sveta, n° 9, Set. 1954, p. 52).
Quinoa.
59. The "Great wall of Peru"-Bol'shaia peruanskaia stena (Vokrug sveta, n° 10, Oct. 1952, p. 33).
60. Hanzelka, Jiri and Miroslav Zikmund. Utita took fifty-two heads Utita - piat'desiat dve golovy (Vokrug sveta, n° 9, Sept. 1957, p. 9-12).
Jívaro Indians. Translated from the Czech: "To the Ecuadorian headhunters".
61. Heyerdahl, Thor. The Kon-Tiki expedition; by raft across the South Seas-Puteshestvie na "Kon-Tiki"; na plotu ot Peru do Polinezii. Moscow, "Molodaia Gvardiia", 1956. 287 p. Translated from the English.
62. I testify that —Sim podtverzhdaia (Zvezda, n° 6, June 1956, p. 191).
A note disproving an assertion by K. Simonov: that the Quechua Indians are extinct.
63. Ibarra Grasso, Dick Edgar. Lower Paleolithic in America-Nizhnii paleolit v Amerike (Sov. etn., n° 1, 1958, p. 58-74).
64. Ibañez, Jaime. The sun is shining over Magdalena-Solntse siaet nad Magdaleno (Vokrug sveta, n° 9, Sep. 1955, p. 11-14).

65. Kalugin, IU. Articles made of butterflies-Izdeliia iz babochek (Vokrug sveta, n° 3, March 1956, p. 33).
Brazilian handicraft.
66. Kinzhalov, R. Ancient Peruvian ceramic vessel from Chancay-Drevne-peruanskii keramicheskii sosud iz Chankaia (Soob. Gos. Erm., n° 12, 1957, p. 54-55).
67. Korelov, IU. In the land of the Guaranis-V strane Guarani (Vokrug sveta, n° 5, May. 1953, p. 18-22).
68. Koval'ska-Levitska, Anna. Decorative Art of the Shipibo Indians Peru-Dekorativnoe iskusstvo indeitsev Shipibo, Peru (Sov. etn., n° 5, 1958, p. 50-60) From Polish.
69. Krylova, V. With the Indians of Goajiro-U indeitsev Goakhira (Vokrug sveta, n° 7, July 1955, p. 46-50).
70. Kudriavtsev, B. G. Writing of the Easter Island-Pis'mennost'os trova Paskhi (Sbor. Muz. ant. i etn., v. 11, 1949, p. 175-236).
71. More valuable than gold-Dorozhe zolota (Vokrug sveta, n° 7, July 1958, p. 9).
Colombian antiquities.
72. Ol'derogge, D. A. The parallel texts of some hieroglyphic tablets of Easter Island-Parallel'nye teksty nekotorykhieroglificheskikh tablits s ostrova Pashi (Sov. etn., n° 4, 1947, p. 234-238).
73. ———. The social structure of the primitive tribes of South America-O sotsial'nom stroe otstalykhplemen IUzhnoi Ameriki (Sov. etn., n° 1, 1948, p. 180-188).
74. On the banks of the Tantomayo-Na beregu Tantamaio (Vokrug sveta, n° 6, June 1956, p. 11).
Peruvian antiquities.
75. Ona Indians-Ona (Vokrug sveta, n° 11, Nov. 1955, p. 42-43).
76. Osipov, Nikolai. Roads built by Incas-Dorogi inkov (Znan. sila, 32, n° 4, April 1957, p. 25-27).
77. Reinval'd, IU. Tsatchela-TSagsilla (Vokrug sveta, n° 11, Nov. 1956, p. 47-48).

Ecuadoran Indians.

78. The ruins of an ancient culture-Na ruinakh drevnei kul'tury (Vokrug sveta, n° 8, Aug. 1952, p. 49).
79. Sekelj, Tibor. Tupari-Tupari (Vokrug sveta, n° 2, 1958, p. 55-56).
Yugoslav scholar writes about Indians living in the Rio Branco region in South America; continuation of an article beginning in N° 1 Translated by N. Glazunova.
80. Sharevskaia, B. I. and IU. A. Zubritskii. Quechua-the Indian people in the Andean plateau in South America-Kechua indeiskii narod Andiiskogo nagor'ia IUzhnoi Ameriki (Sov. etn., n° 2, April-June 1950, p. 120-141).

81. Shprintsin, N. G. The Indians of Brazil-Indeitsy Brasilii (Trudy Inst. etn., v. 25, 1955, p. 222-242).
82. ———. The Guayaqui Indians-Indeitsy guakaki (Sov. etn. n° 4, 1952, p. 114-127).
83. ———. Materials of Russian expeditions to South America in the archives of the Academy of Sciences of the U.S.S.R. Materialy russkikh ekspeditsii y Uzhnuui Ameriku Khraniashchiesia v arkhive Akademii nauk SSSR (Sov. etn., n° 2, 1947, p. 187-194).
84. ———, and M. V. Krutikova. Guato Indians-Indeitsy guato (Izv. Vses. geog. ob-va, 80:5, Sept. Oct. 1948, p. 500-506).
85. Two histories but only one geography-Dve istorii s geografiei (Zveda, n° 9, Sep. 1956, p. 191).
A note disproving an assertion in the publications of the Academy of Sciences of the U.S.S.R.: that Patagonians are the inhabitants of Tierra del Fuego.
86. Unusual discoveries in the Andes-Neobyknovennye nakhodki v Andakh (Vokrug sveta, n° 12, Dec. 1956, p. 58-59).
An archaeological expedition to the Atacama region in Chile.
87. Varshvskii, S. Turned into stone; one of the mysteries of the New World-Obrashchennye v kamen'; Iz zagadok Novogo Sveta (Vokrug sveta, n° 9, Sep. 1958, p. 54-57).
Peruvian antiquities.
88. Vasil'eva-Shvede, O. K. The linguistic material of the Russian expedition to Brasil in 1821-1829-Lingvisticheskie materialy russkoi ekspeditsii v Braziliu 1821-1829 gg (Nauch. biul. LGU. n° 14-15, 1947, p. 36-42).
89. Zibert, E. V. The Araucanian Indians in Chile-Araukany Chili (Trudy Inst. etn. v. 25, 1955, p. 243-252).
90. ———. Design painting on the body by the Caduveo Indians, Brazil-Razrisovka tela u indeitsev plemeni Kaidiuevo, Braziliia (Sbor. Muz ant. i etn., v. 16, 1955, p. 370-384).
91. ———. The Indians of Tierra del Fuego-Indeitsy Ognennoi Zemli (Trudy Inst. etn. v. 25, 1955, p. 253-263).
92. Zikmund, Miroslav. In the land of the Jivaro Indians-V strane chuarov (Mol. mira, n° 5, May 1956, p. 12-13).
93. Zubov, N. N. The settling of the Hawaiian and Easter Islands-O putiakh zaseleniia Gavaiskikh Ostrovov i Ostrova Paskhi (Zap. Vses. geog. ob-va, 81:1, Jan.-Feb. 1949, p. 53).
94. Zubritskii, I. A. The Quechua Indians-Kechua (Trudy Inst. etn., v. 25, 1955, p. 187-221).

HISTORIA

(General, colonial, siglos XIX y XX (*))

General

900. García, J. The study of history in Uruguay-Ob izuchenii istorii v Urugvae (Nov. i noveish. ist., nº 3, 1958, p. 210-212).
901. Grigg, I. R. Notes on the status of historical studies in Latin America-Zametki o sostoianii istoricheskoi nauki v Latinskoi Amerike (Vop. ist., nº 10, Oct. 1955, p. 182-186).
902. James, Preston Everett. Latin America-Latinskaia Amerika. Moscow, Izdatel'stvo inostrannoi literatury 1949. 792 p. An abridged translation from the English.
903. Parkes, Henry Bamford. A history of Mexico-Istoriia Meksiki. Moscow, Izdatel'stvo inostrannoi literatury 1949. 364 p.

Colonial

Kossov, M. y Morkow, W. "Examen del Sistema Colonial Español", ed. Universidad "Carlos Marx", Leipzig, Gesellschaft und Sprachwissenschaft, serie, año 5º cuaderno 2º (1955-1956), p. 121/200 pp. Las Indias no eran Colonias? en "Zeitschrift für Geschichtswissenschaft". Año 4 (1956), cuaderno 6, p. 1326.

Marcov, V.: "Anotaciones sobre la situación histórica de la colonia de colonización", en "De la Edad Media a la Moderna", Berlín, 1957, p. 318 y sg.

Miroseviskii, M. V.: "El Movimiento por la libertad en las colonias españolas de América desde la Conquista hasta las guerras de Independencia" (1492-1810), Moscú-Leningrado, 1946.

Miroseviskii, M. V.: "Catalina II y Francisco de Miranda" en "Revista Internacional", 1945, Nº 9.

Slioskin, L. I., "La Revolución de los esclavos negros en la isla de Santo Domingo (Haití), de 1791 a 1803", en "Uchionie Zapiski ponovoi i noveishei istorii" (Bol. Científico sobre Historia Moderna y Contemporánea) 1956 Fascículo 2, pp. 134-206.

904. Alperovich, M.S. The nature and forms of exploitation of the Indians in the American colonies of Spain in the 16th-18th centuries-O kharaktere i formakh ekspluatatsii indeitsec v amerikans kikh koloniiakh Ispanii, XVI-XVII v.v. (Nov. i noveish. ist., nº 2, 1957, p. 49-68).
905. Asarkan, A. Where did Columbusland-Kuda pristal Kolumb (Vokrug seveta nº 11, Nov. 1958, p. 40).
906. Grekov, N. Conquistadors and ... K. Paustovskii-Konkistadory i ... K. Paustovskii (Zvezda, nº 1, Jan. 1956, p. 191). A note disproving an assertion by K. Pautovskii to the effect that the Maya people are extinct.

* La numeración corresponde a la publicación citada en el texto *Latin America in Soviet writings, 1945-1958*. Las demás fichas fueron reunidas por el autor.

907. Khazanov, A. M. The Negro state Palmares in Brazil-K voprosu o negritianskom gosudarstve Palmares v Brazili (Nov. i noveish. ist. n° 2, 1958 p. 13-31).
En el primer caso no se han traducido del inglés para evitar confusiones.
908. Lavretskii, I.R. The Catholic clergy in Spanish American; 16th 18th centuries-Katolicheskoe dukhovenstvo v Ispanskoi Amerike; 16-18 vekov (Vop. ist. n° 21 Dec. 1955 p. 101-112).
909. Miroshchinskii, V.M. The liberation movement in the Spanish colonies in America from their conquest to the war for independence; 1492-1810-Osvoboditel'nye dvizheniia v amerikanskikh koloniakh Ispanii ot okh savovaniia do voyny za nezavisimost', 1492-1810.
Moscow, Izdatel'stvo Akademii nauk SSSR, 1946. 153 p.
910. Pigafetta, Antonio. La storia del primo viaggio intorno al mondo-Yerevan, Aipetrat, 1951, 239 p.

TRANSLATED INTO ARMENIAN.

911. ———. La storia del primo viaggio intorno al mondo-Antonio Pigafetta. Puteshestvie Magellana.
Moscow, Gosudarstvennoe izdatel'stvo geograficheskoi literatury 1950. 177 p.
Translated from the Italian by V. S. Uzin.
912. Shprintsin, N. Antonio Pigafetta. La storia del primo viaggio intorno al mondo-Antonio Pigafetta. Puteshestvie Magellana (Sov. etn. no. 1, Jan-March 1951, p. 228-229).
913. Slezkin, L. IU. The revolution of Negro slaves in 1791-1803 on Santo Domingo Island (Haiti)-Revoliutsiia negrov-rabovna ostrove San-Domingo (Haiti) v. 1791-1803 gg. (Uch. zap. po nov. i. noveish. ist., p. 2, 1956 p. 134-206).
914. Svet, I.A. M. Fernando Magellan.
Moscow, Geografiz, 1956. 38 p.
915. Varshvskii, S. This happened in Jamaica-Eto sluchilos'na IAmayke (Vokrug sveta, n° 6, 1957, p. 21-24).
Earthquake in Port Royale, 1692.
Alperovich, M. S. "El enfoque de algunos problemas de Historia Moderna y Contemporánea de México en la Literatura burguesa Norteamericana de postguerra", en "La Revolución Mexicana" (cuatro estudios soviéticos), México, 1960.
Alperovich, M. S. y otros: "Historia Moderna y Contemporánea de México" Editada por la revista "Problemas Agrícolas e Industriales de México", 1961, México.
Blinov, A. F.: "Sobre la cuestión de la responsabilidad de la explosión del buque acorazado norteamericano "Maine", en "VI" (1953) n° 12, p. 120.
Conferencia sobre "Historia de la Propagación del Marxismo en América" (Moscu, 1958) en "NNI" (1958) N° 5 p. 182.

Chasanov, A. M.: Sobre el problema de los Estados Negros de los Palmares en el Brasil" en N.N.I. (1958) nº 2, pp. 13/31.

Danilevich, M. V.: "Situación y lucha de la clase trabajadora en los países de Latinoamérica", Moscú, 1953.

Afimov, A. V.: "Esquema de Historia de los Estados Unidos" (1492-1870) Moscú, 1955.

Ermolaiev, V. I.: "El incremento de la lucha de la clase trabajadora en la Argentina" (1918-1922) en "VI" (1952) Nº 11, p. 67/89.

Ermolaiev, V.I.: "El Auge del Movimiento revolucionario en Latinoamérica" (1918-1923) en "La Importancia Internacional de la Gran Revolución Socialista de Octubre", Moscú, 1958, p. 495/540.

Ermolaiev, V.I.: "Los movimientos libertarios y laborales en la América latina después de la segunda guerra mundial", Moscú, 1958.

Ermolaiev, V.I.: "La Argentina bajo Perón" en "Los Pueblos latinoamericanos en lucha contra el imperialismo norteamericano", Moscú, 1951.

Gonionskii, S.: "Anuario de 1957 sobre Latinoamérica", en "Anuario Internacional de Política y Economía", Moscú, 1958, 470/486.

Grechev, M.: "La expansión imperialista de los Estados Unidos en los países de Latinoamérica después de la Segunda Guerra Mundial". Moscú, 1954.

Grig, I. R.: "Notas sobre la situación de la ciencia histórica en la América Latina", en "Problemas de Historia" (1955) Nº 10, pág. 182 y sgts.

Guber, A. A.: "La República Filipina de 1898 y el imperialismo norteamericano", Moscú, 1948.

Instituto de Historia de la Academia de Ciencias de la URSS: Seminario sobre la Historia del movimiento obrero en América", en "NNI" (1957, nº 1, p. 185 y sgts.).

Koval, B. L.: "La lucha de clases en el Brasil durante el periodo de la crisis económica mundial" (1929-1933) en "NNI" (1958) nº 1, p. 35/55.

Kossok, Manfred: "Estudio de la Historiografía soviética referente a la América Latina", sobretiro de la Zeitschrift für geschichtswissenschaft (Revista de Ciencias Históricas) VII (1959), 2, Berlin pp. 426/441. Texto traducido en el libro de Juan A. Ortega y Medina "Historiografía soviética Iberoamericanista" México, 1961, pág. 41/86.

Kossok, M.: "Burguesía Colonial y Revolución. Sobre el carácter del movimiento de independencia hispanoamericano" (1810-1826) en "Wiss Ztschr" Usuv Carlos Marx, Leipzig, Historia y Filología, serie 7 (1957-1958), cuaderno 3 p. 219 y sgts.

Kossok, M. y Markov, W.: "La posición de Filipinas en la política española cara a China", ibid. Cuaderno 1 (1958-1959).

Lavretskii, I. R.: "El Clero católico en Hispanoamérica" en S.S. XVI-XVIII en VI (1955) Nº 12, pág. 101 y ss.

Lavrov, N. M.: "La Revolución Mexicana de 1910-1917" desglosado de "La Primera Revolución Rusa (1905-1917) y el Movimiento revolucionario

932. José Martí. (Mol. mira, n° 1, Jan. 1955, p. 28-29).
933. Kopnov, E. V. National liberation struggle of the Chilean people after World War II, 1946-1955-Natsional'no osvoboditel'naia bor'ba chiliiskogo naroda posle mirovoi voiny, 1946-1955 gg. Moscow 1958. 21 p. Dissertation.
934. ———. The struggle of the Chilean people for national liberation after the Second World War, 1945-1955-Natsional'no osvoboditel'naia bor'ba chiliiskogo naroda posle Vtoroi mirovoi voiny, 1945-1955 gody (Nov. i noveish. ist., 1, 1957, p. 112-135).
935. Koval', B. I. The class struggle in Brazil during the world economic crisis of 1929-1933-Klassovaia bor'ba v Brazili v period mirovogo ekonomicheskogo krizisa 1929-1933 gg. Moscow, 1958. 18 p. Dissertation.
936. ———. The class struggle in Brazil during the world economic crisis of 1929-1933-Klassovaia bor'ba v Brazili v period mirovogo ekonomicheskogo krizisa 1929-1933 (Nov. i noveish. ist. n° 1, 1958, p. 35-54).
937. Kuteishchikova, V. Lázaro Cárdenas-Lazaro Kardenas. (Ogonek, 34, 10, March 1956, p. 8).
938. Lavretskii, I. R. Simón Bolívar-Simon Bolivar. Moscow, Sotsekgiz 1958. 100 p.
939. Lavrov, N. M. The agrarian problem in the Mexican revolution of 1910-1917-Agrarnyi vopros v Meksikanskoi revoliutsii 1910-1917 gg. (Vop. ist, n° 4, april 1949, p. 45-64. Edición española: "La Revolución Mexicana" (cuatro estudios soviéticos) México, 1960.
940. ———. and Somin, N. M. National liberation movement of the peoples of America at the end of the 18th century and the beginning of the 19th century-Natsional'noosvoboditel'noe dvizhenie narodov Ameriki v kontse XVIII-nachale XIX veka. Moscow, Vysshiaia partinaia shkola pri TsK KPSS, 1957, 56 p.
941. Miroshchinskii, V. José Gaspar Francia, leader of the Paraguayan revolutionary democracy, 1814-1840-Khose Gaspar Fransiia, vozhd' paragvaiskoi revoliutsionnoi demokratii (Vop. ist., n° 4, April 1946, p. 68-81).
942. The 100th anniversary of the birth of José Martí a citizen of Havana-100 let so dnia rozhdeniia Jose Martí, grazhdanina Gavany (V sashch. mira, n° 29, Oct. 1953, p. 55-57).
943. Panchenkova, M. T. The international press on the tasks of the Mexican expedition in 1861-1867-Mezhdunarodnaia pechat'o tseliakh Meksikanskoi ekspeditsii 1861-1867 gg. (Trudy MOGIA, n° 9, 1957, p. 251-283).
944. Rozhkov, A. F. Material for a lecture on the subject "The national liberation struggle of the peoples of Latin America" - Material k. lektsii na temu "Natsional'noosvoboditel'naia bor'ba narodv Latinskoi Ameriki". Moscow (Oshchestvo po rasprostraneniia politicheskikh nauchnykh znani RSFSR), 1957, 34 p.
945. Shur, L. A. José Martí; a bibliographical index-khose Martí; bibliograficheskii ukazatel'.

Moscow, Vsesoiuznaia gosudarstvennaia biblioteka inostrannoi literatury, Pisateli zarubezhnykh stran, 1955, 32 p.

946. Semenov, E. G. Latin America during the first years of the Second World War, 1939-1941-Strany IUzhnoi Ameriki v pervyi period Vtoroi mirovoi voiny, 1939-1941 (Dokl. i soob. L'vov. gos. un. v. 2 Istoriia, 1949 p. 55-59) .
947. Slezkin, L. IU. The history of Anglo-American imperialist rivalry in South America; 1931-1932-Iz istorii angloamerikanskogo imperialisticheskogo so-
pernichestva v IUzhnoi Amerike; 1931-1932 (Vop. ist., n° 9 set. 1953, p. 38-58) .
948. — — The Spanish-American War of 1898-Ispanoamerikanskaia voina 1898 goda.
Moscow, Izdatel'stvo akademii nauk SSSR, 1956, 134 p.
949. Zorina, A. M. National liberation movement in Cuba in 1895-1898 Na-
tsional'no-osvoboditel'noe dvizhenie na kube v 1895-1898 gg. (uch. zap.
po nov. i noveish. ist., n° 3 1957, p. 95-153) .
950. Zubok, L.I.U.S. expansionists at the end of the 19th and the beginning of
the 20th centuries-Ekaspansionisty SShA kontsa 19 i. nachala 20 veka
(Izv. AN SSSR. ser. ist. i filos., 7:2, March-April 1948, p. 129-142) .

DOCTOR ANTONINO ABERASTAIN

EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE

Rosauro Pérez Aubone

En la sesión que la Cámara de Senadores realizó el 19 de junio de 1869, a objeto de considerar el pedido de intervención a la Provincia de San Juan originado por un conflicto de poderes, el General Mitre, senador por Buenos Aires y miembro informante de la mayoría, inició así su histórico alegato.

“La Provincia de San Juan ha perdido muchas batallas; pero en todas ellas ha tenido la gloria de combatir por principios invencibles que han triunfado al fin y se han impuesto con la fuerza de una ley. Sus cuestiones internas han tenido en todo tiempo el privilegio de apasionar el corazón de los argentinos, y de convertirse en grandes cuestiones nacionales, que salvando su frontera han recorrido la República conmoviéndola profundamente de un extremo a otro”. En la memorable controversia que suscitó el planteo de aquel debate, más conocido como la “cuestión San Juan”, la imagen de Aberastain flotó en forma persistente, en el ámbito de la vieja Legislatura porteña.

La masacre de la Rinconada del Pocito, ocurrida en 1861, quemaba aún las conciencias honradas, en ese recinto integrado por figuras próceres en el quehacer institucional del país, en marcha a sus grandes destinos.

El ex Presidente de la Nación y en ese momento Jefe del Partido Liberal, había protestado, en un rasgo de indignada reacción ante aquel espectáculo sangriento cuyo epílogo fuera el sacrificio del Gobernador Sanjuano, al defender la autonomía de su provincia natal oponiéndose a un avasallamiento torpemente premeditado. En otro pasaje de aquella pieza oratoria donde Mitre afirmó su erudición en derecho constitucional como su veteranía parlamentaria, expresaba: “Es que detrás de los Códigos fundamentales de los pueblos libres, detrás de aquellas prescripciones que mejor garanten sus derechos hay siempre un espectro histórico que simboliza la lucha, el dolor o el sacrificio, ya sea el de un libertador como Washington, de un

verdugo como Rosas o de un mártir como Aberastain". Si recordamos que esa inmolación tuvo como secuela el triunfo de Pavón y la definitiva consolidación de la República es oportuno repetir otro argumento de la polémica promovida por Mitre, consecuente con su pensamiento político, al asegurar que no era el abogado del Gobernador Zavalla, depuesto por la Legislatura local, "sino el defensor de la dignidad y de la soberanía de la provincia de San Juan".

Hemos traído estas referencias históricas a manera de antecedentes que avalan una conducta y confieren jerarquía a quien ofreció, con el holocausto de su vida, una expresión nueva al respeto y ponderación de las instituciones democráticas.

La figura del doctor Antonino Aberastain ha sido aquilatada sólo a través de dos episodios trágicos de la historia de San Juan: la muerte del Gobernador don José Antonio Virasoro y la batalla de la Rinconada del Pocito, su sangrienta e imprevista consecuencia. Piezas de un engranaje deslabonado aquellos hechos luctuosos ocurren como reacciones lógicas, ante el empecinamiento en prolongar un régimen caduco en Caseros.

De ahí que Aberastain aparezca obrando no como un instrumento subconsciente y adocenado, sino con la inspiración mental de una generación de argentinos forjada en la fructuosa experiencia del exilio.

Personalidad rectora, ejerció una profunda influencia educativa en hombres que actuaron en ese período convulsivo de la estructuración nacional.

Sarmiento, tan propenso a regular aptitudes ajenas, exteriorizó sin regateos una admirativa gratitud, "por haberme ayudado, palabras suyas, con su estimación en mis primeros pasos, en la vida pública, dándome a mí mismo, la confianza de que necesita un joven que no puede mostrar una patente universitaria para dar prestigio a su palabra ó a su pensamiento". "Sin estos arrimos, continúa, no creo que hubiese tenido valor para arrostrar las contrariedades que a tantos cierran el paso".

Este juicio apologético bastaría para abroquelar el relevante perfil histórico de Aberastain.

Su niñez transcurre, había nacido el 9 de mayo de 1810, en un medio social donde la exaltación del patriotismo constituyó el objetivo casi único de todo un pueblo dispuesto a redimir su libertad. La gesta Sanmartiniana, saturada de privaciones, renunciamientos y sacrificios ejemplares fue una lección magistral que fijó, en el cerebro impresionable del niño, el sentido heroico de la vida. Acotemos, para precisar el concepto, que el Dr. José Ignacio de la Roza, Teniente Gobernador de San Juan y eficiente colaborador de San Martín en Cuyo, era tío materno de Aberastain.

Juventud promisoría, sale del regazo hogareño para saciar su afán de superación allí en la Capital del antiguo Virreinato, en la ciudad gestora de la Revolución consolidada.

El Colegio de Ciencias Morales lo cuenta entre los alumnos. Las becas creadas por Rivadavia, en 1823, favorecen esa incorporación. El imberbe provinciano; el ex discípulo de la escuela de la Patria, el compañero y émulo de Sarmiento en el sorteo para optar a las apetecidas becas, llega a Buenos

Aires en un momento de plena evolución política y social. Rivadavia ha contagiado, con su espíritu ruidosamente innovador, a la ciudad todavía expectante y trastorna el quietismo vegetativo de la colonia.

El joven estudiante se nutre con las nuevas ideas y advierte la continuidad precursora entre el Libertador San Martín que glorificó a Cuyo y Rivadavia, vidente de una Argentina aún en potencia. Salvador María del Carril ocupa el Ministerio de Hacienda en la presidencia histórica y puede ser coyuntura favorable para ensayar una carrera política.

El comprovinciano, ya ilustre, le ofrece un cargo que hubiera significado el espaldarazo inicial, pero un detalle intrascendente que trasunta sin embargo la textura moral de Aberastain, malogra la oportunidad: la adquisición de una levita a tono con las exigencias burocráticas de la época no estaba al alcance de sus posibilidades económicas y soslaya la contingencia.

Este signo de integridad, con ribetes franciscanos, fue un eslabón señero de la trayectoria de su accidentada y ejemplar actuación ciudadana.

Impregnado de tal señorío, Aberastain continúa los estudios de jurisprudencia y obtiene el título doctoral en la Universidad porteña.

Vuelve a San Juan en 1835 y Benavides, el sagaz como flemático gobernante lo designa Juez de Alzada, cargo encumbrado en la magistratura local.

Hubo que instarlo para que aceptara y es fama que el Juez Aberastain sentó precedente de "Justo, honrado y sabio".

Las graves incidencias que convulsionan al país y lo dividen, repercuten levemente en la vida de San Juan.

El General Benavides, indiferente o apático, no acusa pasiones que lo singularicen como incondicional a la política de Rosas. Este distingo psicológico del gobernante, favorece el uso de algunas libertades. Una minoría selecta procura elevar el medio lugareño creando instituciones de cultura.

Es el año 1839. Sarmiento asienta su personalidad con la fundación de "El Zonda". Lo secunda Aberastain y ambos ovillan proyectos y platican sobre el futuro incierto del país.

La vida precaria del periódico clásico probó que tales veleidades civilizadoras eran excesivas y sus redactores debieron abandonar la provincia.

La opción era perentoria como que el año 1840 señala, en el martirologio argentino, su período más truculento.

San Juan no escapó a esa ola desenfrenada y aunque es justicia aclarar que Benavides se mostró siempre cauto en medidas irreparables, la proximidad de Aldao, en Mendoza, significó una asechanza potencialmente lesiva.

La vida de Aberastain como la de otros jóvenes de notoria militancia liberal quedaba desde entonces, a merced de la irresponsabilidad de cualquier oscuro lugarteniente del mandón de Buenos Aires. Emigra a Salta donde estaba ligado por vínculos de parentesco. Interviene en los gobiernos precarios que se suceden mientras es posible alentar una esperanza de liberación.

Recibe impresos desde Copiapó y mantiene activa correspondencia con Benjamín Villafañe y otros unitarios asilados en Chile. Ministro General en la gobernación interina de Don Gaspar López, se convierte en el factor

preponderante en circunstancias tan excepcionales. Actúa con decisión y exhibe tal suerte de energía sólo propia de un carácter insobornable.

Con fecha 25 de mayo de 1841 redacta una viril proclama contra el tirano. Los tintes desmayados no cabían en un espíritu libre de ataduras convencionales.

El coronel don Dionisio Puch lo confirma en el cargo Ministerial y mantiene comunicaciones con el Gral. Lavalle, empeñado en la infructuosa lucha que pronto epilógara con su trágica muerte. Factores negativos, contrastes que se suman, hacen de la campaña del Norte contra Rosas, una secuela irremediable de trágicos desconciertos.

Aberastain pareciera abroquelarse en su mismo infortunio y recurre a expedientes extremos para salvar principios que no deben ser diferidos.

La Sala de Representantes concede al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias a fin de procurar recursos en vista de que "la patria está en peligro".

En esa requisita perentoria, Aberastain procede con singular entereza y es severo con aquéllos que se muestran remisos a una exigencia presuntivamente salvadora.

Al refutar los términos de cierta renuncia presentada por una figura destacada del gobierno salteño, expresaba con cabal sentido del bien público que: "un ciudadano no es verdaderamente patriota cuando presta sus servicios a la Patria por solo consideraciones y respeto al individuo particular, que ocupa la silla del poder".

Considera como "Chocante espectáculo que mientras un reducido sector disfrute las dulzuras de una vida abundante en comodidades y placeres, el resto se debata en privaciones y la Patria lucha con las agonías de la muerte".

Consecuente con su credo político, en octubre de 1841, ocupaba en Jujuy la gobernación delegada por el titular Coronel Don Roque Alvarado.

La imprevisión de los jefes militares malogró esa cruenta cruzada y esterilizó el sacrificio exigido a los pueblos del interior. Fue preciso aceptar la realidad como un riesgo pasajero y los patriotas liberales recurren nuevamente al bastón del peregrino. Bolivia y Chile los reciben fraternalmente. Aberastain se avecina en Copiapó y allí vegeta como "abogado en feriado permanente", al decir de Sarmiento, ocupando durante catorce años la secretaría en la Intendencia de la ciudad chilena.

Especializado en derecho minero, alterna el ejercicio de su profesión con las tareas administrativas en aquella comuna.

Pero el gran drama político abierto el 1º de Mayo de 1851, ofrece a la civilidad argentina, anheladas perspectivas.

Era necesario robustecer el sentimiento nacional y brindar ocasión para intervenir en el flamante escenario a los hombres que, habiendo afrontado todas las limitaciones de un confinamiento sin término, volvían con el ánimo dispuesto a colaborar en la obra de reconstrucción de la República.

Aberastain regresa al terruño nativo y aunque la ciudadanía Sanjuanina lo propone como diputado al Congreso Constituyente de 1853, declina la candidatura por disentir con la exclusión de Buenos Aires, ya enfrentada a la Confederación.

En su esencia el problema divergente más que institucional radicaba en la forma de sentir, en el modo de obrar de sus protagonistas.

El panorama político de San Juan había cambiado fundamentalmente después de conocerse el triunfo de Urquiza.

Esta evolución en presencia de los hechos consumados, aunque auspiciosa para el sector más numeroso de la población que se había mantenido adverso al caciquismo local, sumiso a la férula porteña, no era muy edificante como probanza de una inmutable línea de conducta cívica. Benavides socavó su prestigio y dio margen al comentario mordaz traducido pronto en actitud hostil a su continuidad en la función pública.

Aberastain participaba de esa tónica madurada en un ostracismo aleccionador. Amigo de Sarmiento, de Mitre y de otros argentinos conspicuos a los que había frecuentado en Chile, siguió consecuente al pensamiento animador y constructivo de estas figuras, muchas de ellas afectas a la causa porteña.

Mientras tanto los acontecimientos en San Juan han creado situaciones difíciles. Benavides que apoya la política de Paraná, encuentra fácil coyuntura para recuperar sus perdidos fueros. Tal vez con añoranzas de mando o sensible a insinuaciones de quienes porfiaban entre bastidores, aprovecha un entredicho jurisdiccional promovido al Gobernador de la Provincia don Francisco Domingo Díaz por el Provisor del obispado de Cuyo, en sede vacante, Presbítero don Timoteo Maradona.

El 17 de Mayo de 1857 se produce un golpe de estado y Benavides retoma el gobierno.

La intervención del doctor Nicanor Molinas, Ministro de la Suprema Corte Nacional, devuelve la legalidad a la Provincia, eligiéndose Gobernador al Dr. Manuel José Gómez Rufino, conforme a la constitución local recientemente sancionada.

El año 1858 no fue auspicioso para la unidad de la Nación y San Juan debió soportar el rebote de pasiones mal frenadas y el colapso consiguiente.

Las tentativas de acercamiento entre Buenos Aires y la Confederación habían fracasado y ya se incubaba el cruento desenlace de la Cañada de Cepeda.

Esta situación de la Provincia disidente tuvo un vuelco alentador al conocerse el triunfo en San Juan de la fracción liberal cuyas simpatías por la causa porteña, no se ocultaban.

Sabían que el nuevo gobernante no permitiría intromisiones al margen del mandato conferido y habría de contener cualquier tentativa de Benavides para recuperar la dirección de la política local. Urquiza acuciado por recuperar un baluarte que se desmoronaba, aconseja al Gobernador Sanjuanino procure "Una reconciliación que haga desaparecer del todo la agitación por que ha pasado esa provincia". Le pide quiera brindar a Benavides consideraciones de excepción, "Por ser un antiguo servidor de la Patria, aunque ello le obligue ensayar esfuerzos de paciencia".

A pesar de que el mandatario agotó todas las formas de la prudencia, la tirantez debió asumir caracteres más alarmantes por cuanto Gómez infor-

ma a Urquiza de otras actividades, aparentemente subversivas, del desplazado dirigente federal.

Sin embargo las fuerzas que pugnan hallan el clima posible para la desorbitación. Benavides, encarcelado por conspirar, es víctima de sus partidarios que intentan liberarlo y a la vez de quienes veían en su sacrificio, el final de una época que ya tardaba en superarse.

La provincia es intervenida como consecuencia de este episodio doloroso. La misión integrada por el Ministro del Interior Dr. Santiago Derqui; el de Guerra, y Marina, General José Miguel Galán y el Dr. Baldomero García, debía ajustarse a los términos del decreto, "mantener los principios de la Constitución", pero en los hechos los agentes del Gobierno Federal, desvirtúan tales objetivos. Disponen el estado de sitio, inician proceso criminal contra los presuntos autores y cómplices de la muerte de Benavides, encarcelan y luego envían a Paraná al Gobernador Gómez y el Ministro don Saturnino M. Laspiur; se ordenan otras detenciones de figuras espectaculares en el Gobierno subrogado e imponen a una Legislatura que no supo substanciar reparos legales, un gobernador extraño al medio. El Coronel José Antonio Virasoro quedaba como Jefe del P. E. de la Provincia.

Tal nombramiento no pudo ser más desacertado. La mayoría se consideró ajada frente a esta subestimación para discernir sobre su futuro político.

En ese estado psicológico colectivo debén hallarse futuras derivaciones que la miopía de un sector dirigente, en el ámbito nacional, no captó oportunamente y evitó así reacciones sin instancias posibles. Y como afirma un historiador, poco afecto a la causa porteña, "el origen de la tragedia, que se avecinaba, fue el empecinamiento del Gobierno central por asegurarse electoralmente a la Provincia".

Virasoro, hombre de pasiones incontroladas e instrumento de la política del litoral, ya dividida entre los que respondían a Derqui, en apariencia alejado de Urquiza, creyó factible oprimir a un pueblo ancestralmente rebelde a cualquier actitud de los gobernantes que entrañara desmedro de sus libertadores esenciales.

Insinuaciones a la sordina alentaron en el mandatario impuesto, su vehemencia potencial y ya en ese carril encuentra razones para retener una autoridad absorbente y odiosamente discrecional. El error táctico de Virasoro radicó en suponer que el pueblo aceptaba indiferente ese avance jactancioso de la arbitrariedad oficializada. La reacción tuvo el cauce adecuado en un acontecimiento de transcendencia institucional, ocurrido en 1860.

Debían designarse representantes de San Juan a la Convención que sesionaría en Santa Fe. Contrario a toda previsión, Virasoro excluye a los sanjuaninos. Figuras ajenas a la provincia e insensibles a sus problemas locales son elegidas para tratar y resolver asuntos tan fundamentales como definitivos en el orden nacional. Lapso erizado de pasiones mal frenadas, Aberastain procura no incidir en ese ajeteo sin miras constructivas.

Naturaleza conformada para la quietud hogareña, sin fruición de poder ni ambiciones desmedidas, sólo una fatalidad incoercible pudo llevarlo a la franca lucha política.

La gravitación de su nombre tuvo en este caso, expresión de tragedia. Hombre de Mayo, de formación rivadaviana, la juventud de la provincia conoce su trayectoria y le sabe incorruptible. Recuerda que en el precario rincón lugareño también se proyectó el pensamiento de Echeverría, e integró el núcleo precursor de la Nueva Argentina. De ahí que la Patria fuera para él una entidad indivisible, sin fracciones que presionaran las conciencias.

El rechazo de los diplomas por la Asamblea Constituyente regocijó a la ciudadanía de la provincia y en un alarde de entereza cívica, ochocientos sanjuaninos envían a la Convención "el más ferviente voto de gracia por la Justicia hecha de no admitir en su seno como representantes del pueblo de San Juan a diputados que no han sido nombrados por él".

El despacho del Gobernador no tarda en manifestarse. A los principales actuantes en esta expresión de albedrío se les recluye y sin juicio previo son desterrados de la provincia. Aberastain encabeza la nómina y debe exilarse en Mendoza.

La situación tórname dramática. Patética y a la vez significativa es la carta que el Dr. Amado Laprida, distinguido médico e hijo del que fuera Presidente del Congreso de Tucumán, envía al Dr. Aberastain con fecha 31 de octubre de 1860.

"Yo no sé hasta cuándo sufrirá este pueblo tan pesado é infame yugo".

Y agrega. "Espero y esperamos todos que habiendo sido Ud. el principal ultrajado y en quién tanto se han ensañado para atropellar cuanta garantía tiene el ciudadano, será el mejor defensor del derecho del pueblo, hollado con tanto escándalo y con tal salvajismo".

El problema sanjuanino afectaba ya la armonía política de la Nación. Así lo comprendieron los hombres que en esos momentos tenían la responsabilidad de una restauración trabajosamente elaborada.

Urquiza, Mitre y Derqui, desde Concepción del Uruguay envían, el 16 de noviembre de 1860, una carta conjunta al Gobernador Virasoro. Pieza conocida, los firmantes sugieren al mandatario, como intérpretes de la "opinión pública", quiera resignar el cargo y así evitar consecuencias irreparables.

Pero un fatalismo, sin pausa, vuelve a signar a la provincia con otra página sangrienta, si bien aceptando una coonestación como resultado presumible frente a cualquier opresión, sin ecos reparadores.

El mismo día que se firmaba el documento citado, en San Juan estalla un movimiento armado siendo una de sus víctimas el Gobernador Virasoro.

El juicio histórico ha sido contradictorio al considerar este acontecimiento luctuoso de la política sanjuanina.

No es la ocasión para esclarecer circunstancias o atribuir responsabilidades.

Un gobierno provisorio suple la acefalía producida y procura restablecer el orden tan seriamente subvertido.

Ocupa la gobernación interina don Francisco T. Coll, quien designa como Ministro a Valentín Videla y al Dr. Aberastain.

Desde ese momento su nombre circula insistentemente como fórmula de conciliación y afianzamiento institucional.

El 2 de diciembre era elegido gobernador efectivo de la Provincia. Mientras tanto la intervención decretada por Derqui, si bien se confió al gobernador de San Luis don Juan Saa, de neta filiación federal, le acompañaban dos militares adictos a la causa de Buenos Aires, los coroneles Paunero y Conesa, igual que el Secretario don José Manuel Lafuente, persona de la confianza de Mitre.

Esta política contradictoria del Presidente Derqui tuvo desviaciones funestas para la causa pacificadora invocada.

El decreto referido evidenció una intención deliberadamente confusionista.

En las instrucciones complementarias es fácil advertir el fondo que inspiró la medida extrema del Gobierno Nacional. Insinúa apoyar las deliberaciones del pueblo de San Juan siempre que el gobierno "como es creíble, no estuviera en poder de los revolucionarios y anarquistas".

En ese caso, agrega: "lo someterá de la manera que estimare más conveniente".

Estas noticias producen desconcierto en los cenáculos políticos de San Juan. Había ya la certidumbre de que se haría tabla rasa con todo lo actuado después del 16 de noviembre.

El avasallamiento de la autonomía era un hecho resuelto e inútiles fueron las tratativas conciliatorias para disuadir al Interventor en su propósito de ocupar militarmente la Provincia.

El Gobernador de Mendoza, don Laureano Nazar, federal irredento y contumaz, presionó, asimismo, el ánimo del Comisionado Nacional, quien al margen de toda legalidad provoca la renuncia de Lafuente y el alejamiento de sus asesores militares. Designa en reemplazo a don Nicasio Marín, Ministro de Nazar, y al Dr. José Elías Rodríguez, Juez en la provincia de San Luis.

La trama urdida empieza a dar sus frutos. Puede intuirse, a través de una esgrima intrascendente de notas, el cálculo madurado para el golpe final sobre un oponente que concurre a la lisa, sin ánimo prevenido, sin intención agresiva.

Hay también en este prólogo a la tragedia que va a desarrollarse un trastrueque sutil accionado entre bambalinas.

Aberastain asume el poder dispuesto a cualquier sacrificio. Serán sus ministros don Santiago S. Cortínez y don Valentín Videla. La correspondencia enviada a sus amigos políticos trasunta una angustia no disimulada. "No se puede creer que nos engañen", se lee en una de las cartas. Es conmovedor el pasaje de otra. Nos da la pauta del desamparo en que se debatía la provincia en vísperas del avance federal.

"No sé quien quiera aquí defenderse. Haré lo posible por animar los espíritus, si la Sala coadyuva se hará mucho. No hay un medio para diario de la guarnición, todo falta. Sin embargo no desesperamos".

Perdida toda esperanza de conciliación, Aberastain suscribe un manifiesto que es como su profesión de fe democrática. Constituye una verdadera movilización de los espíritus.

"He creído cumplir un deber sagrado al tomar posesión del mando en circunstancias tan delicadas. Si no puedo ofrecer seguridades de acierto en

mi administración puedo si consagrar i consagraré os lo juro con la misma vera de mí juramento de ayer, todos mis esfuerzos, mi sangre, mi vida al sosten de las libertades conquistadas."

Infructuosamente Aberastain recurre a otros arbitrios para evitar las consecuencias previsibles ante la proximidad de las fuerzas de Saa, quien se muestra indiferente a cuanto argumento legal opone el mandatario sanjuanino.

Una última nota enviada del campamento de la Rinconada del Pocito, aleja toda alternativa favorable. "El infrascrito, se lee, está resuelto a rechazar con la fuerza de su mando la que V. E. conduce, protestando que la sangre derramada caerá sobre los injustos invasores".

El choque desigual se produce el 11 de enero de 1861.

"A lanza seca", fue inmolada parte de la juventud sanjuanina, bisoña en escaramuzas montoneras pero estoica en su vocación por la libertad. Al día siguiente el Gobernador Aberastain, prisionero de la autoridad intervencionista, era víctima de su decoro ciudadano.

"Es un crimen inútil que condeno con toda la energía de mi alma". Así lapidó Urquiza a sus comitentes. La posteridad ha sido unánime en esa calificación.

ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA DECADA DEL 80

La década del 80 significó, en nuestra historia, un planteo insólito de la realidad nacional. La generación que tuvo a su cargo tal tarea abrevó ideológicamente en la entraña nacional y en la experiencia foránea, muy especialmente ésta. Echó las bases de una nueva Argentina, atando la vieja y tradicional a una nueva, llena, la última, de optimismo y confianza en el porvenir. La nueva Argentina, ingenua y agresivamente orgullosa por el progreso que mostraba y el destino que presentía, había crecido desmesuradamente. Tan súbito había sido que parecía padecer una crisis de crecimiento.

(ENRIQUE M. BARBA, *Significación del 80*)

Ricardo Rodríguez Molas

SUMARIO: I. Rápida evolución demográfica del país. Cuadro comparativo entre Estados Unidos y la Argentina. El progreso: sus consecuencias. Doctores y estancieros. Consideraciones generales sobre la estructura social y económica en la década del 80. II. Esquema del desarrollo de la industria argentina. Primeras estadísticas industriales. La inmigración. Proteccionismo. La industria entre 1870 y 1880. Su evolución en la década del 80. Procedencia de la mano de obra y salarios. III. Discusiones sobre la idea de proteger la industria nacional. Vicente Fidel López y Carlos Pellegrini paladines del desarrollo nacional. Discusiones en 1876 en el parlamento argentino. Actuación polémica de Lucio V. Mansilla, Miguel Cané y Norberto de la Riestra.

I

El punto de partida para la comprensión de los problemas que se plantean en la Argentina con anterioridad a la década que se inicia en 1880, lo constituye la rápida evolución demográfica de su litoral marítimo¹. El primer Censo nacional realizado en 1869 señala aproximadamente 1.800.000 habitantes (un tercio radicado en las ciudades y el resto en la campaña), entre los que se encuentran un dieciséis por ciento de extranjeros.

¹ Sobre el cambio de la estructura social en nuestro país en la década que transcurre entre 1880 y 1890 escribió Gino Germani en su libro titulado *Estructura social argentina* (Buenos Aires, Editorial Raigal, 1955), basándose únicamente en el análisis de los censos nacionales y provinciales.

A partir de 1870 la población aumenta con rapidez y en proporción superior a la de otros países americanos. En 1895 el segundo Censo nacional sumaba cuatro millones de habitantes, más del 120 por ciento que en 1869. El crecimiento demográfico, proporcionalmente, entre 1860 y 1890 había sido superior al de Estados Unidos en el mismo período. El siguiente cuadro nos muestra el porcentaje operado en ambos países, cada diez años: ²;

AÑO	ESTADOS UNIDOS	ARGENTINA	DIFERENCIA
1860	2,6	3,3	0,7
1870	1,8	5,8	4,0
1880	2,3	2,4	0,1
1890	2,4	3,7	1,3

Las cifras de los dos primeros censos reflejan el progreso del país en algunas regiones de su litoral: puertos y llanura propicia para la agricultura. El incremento demográfico se debe al arribo anual de cientos de miles de inmigrantes europeos, especialmente italianos y españoles que, atraídos por la riqueza del suelo, las posibilidades económicas y la propaganda del gobierno, se radican definitivamente. Este fenómeno, de importancia fundamental para el análisis de la historia Argentina en los últimos cien años, transforma la estructura social y económica, basada hasta entonces en la producción ganadera ³.

En la segunda mitad del siglo XIX se operan en la Argentina cambios fundamentales. En menos de treinta años el país transforma completamente su fisonomía. La Argentina deja a un lado las viejas instituciones coloniales que habían perdurado hasta 1852 y modifica totalmente su estructura social y económica dentro de las ilimitadas posibilidades que ofrecía la evolución de la ganadería, la agricultura y la naciente industria. La geografía se dilata con la conquista del desierto y los puertos reciben mercaderías y hombres que vienen por segunda vez a conquistar las tierras de los antiguos dominios españoles. Europa deja de ser para los porteños —el país no era ya la totalidad de las provincias— un mito lejano que se admiraba en libros y relatos. Buenos Aires recibe centenares de miles de inmigrantes en menos de medio siglo; su crecimiento demográfico adquiere proporciones desmesuradas y es observado en aquellos años con admiración.

El progreso fue un término que habitualmente se transformaba en una plegaria: para el progreso era necesario la inmigración y para los inmigrantes leyes adecuadas que les permitieran instalarse en el país. La inmigración crea colonias —muchas veces simples negociados de tierras—, se instala en

² Cfr.: GABRIEL CARRASCO, *Intereses nacionales de la República Argentina*, Buenos Aires 1895, pág. 11.

³ Juan A. Alsina estudió la inmigración durante el período 1880-1890 (*La inmigración europea en la República Argentina*, Buenos Aires 1898), aportando abundante información estadística sobre la materia. Emilio Gouchon también analiza otros aspectos, deteniéndose en la colonización del litoral (*Inmigración y colonización*, Buenos Aires, 1889). En 1903 el primero de los autores señalados vuelve sobre el tema y da a conocer su libro *Población, tierras y producción* (Buenos Aires, 1903), complemento del estudio realizado en 1898. Los boletines oficiales, las memorias del Departamento Nacional de Inmigración y otros materiales del momento contienen abundantísima documentación sobre el tema. Una bibliografía sobre inmigración contendría no menos de tres mil títulos.

las ciudades, llega a la política en la voz de sus hijos y actúa con nuevo ritmo en la economía del país. El dinero era uno de los objetivos de los pobladores que llegaban de Europa; los hijos de los inmigrantes sabían que a sus padres nada les ataba a la tierra que habían abandonado, ni aún los recuerdos, pues eran difíciles de pensar... El dinero, el lujo y la facilidad de obtener enormes ganancias son en muchos casos los principios que mueven a la mayor parte de los inmigrantes que luchan desesperadamente por llegar a la meta. Se imitan las costumbres de la clase terrateniente —pulperil, ganadera o contrabandista eran sus orígenes— y los hijos ricos de los inmigrantes se casan con jóvenes de apellido tradicional.⁴

El doctorado es el único título de nobleza que se puede adquirir en el país, especialmente cuando un apellido no proviene de viejas genealogías o no figura en las amarillentas páginas de las actas del cabildo porteño o entre los representantes de la legislatura provincial que dominara hasta 1852 Juan Manuel de Rosas, pródiga en apellidos tradicionales que supieron dar muestras de docilidad política. Ser doctor se traducía en la década del 80 —medicina y abogacía eran las únicas carreras— en la posibilidad de llegar a la política por la puerta ancha y recibir el apoyo de la *élite* porteña y de los militares. Doctores eran entonces los funcionarios que dirigían los destinos del país. Anteriormente los militares, debido a la inestabilidad política y a las guerras civiles, habían sido durante más de cuarenta años los administradores de esa gran estancia que se extendía del Atlántico hasta los Andes.

Los miembros del gobierno eran doctores, de doctores se componían los parlamentos, las academias científicas y literarias, los clubs políticos y sociales, y cuando sin ellos y, por acaso, llegábase a nombrar una comisión, si quiera fuese con el objeto de hacer producir a la tierra cuatro en lugar de dos, o de propender al mejoramiento de las razas vacunas, caballar o lanar, el público indignado protestaba exclamando:

—¡A quién se le ocurre nombrar una comisión compuesta de una punta de animales: imagínese Ud. que ni un solo doctor figura en ella!

Así se expresaba irónicamente Eugenio Cambaceres, novelista argentino de la denominada generación del 80, de padre francés, instalado en el país

⁴ El historiador estadounidense Thomas F. Mac Gann analiza en un capítulo de su libro *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, 1880-1914* (Biblioteca de América, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1960) la situación del país en la década del 80, destacando la euforia económica y el deseo del general Roca, expresado al asumir la presidencia, de "paz y administración". Agrega Mac Gann: "Paz y administración, lema elástico, adaptable a las necesidades de cierta clase social en los decenios siguientes y productor de resultados palpables: ferrocarriles, puertos, líneas tranviarias, empresas productoras de gas de alumbrado, obras sanitarias, edificios públicos y hasta toda una nueva ciudad, La Plata, creada *ad hoc* como capital de la provincia de Buenos Aires. La nación derramó sus fuerzas en estos moldes, fortalecida por la estabilidad política y auxiliada por el gobierno más benévolo."

Pero también analiza otros aspectos, el de la clase ganadera, por ejemplo: "Los hacendados argentinos y sus asociados, propietarios directos y distribuidores de la riqueza nacional, no perdieron el ánimo por la inflación que comenzó a fines de 1884. Siendo ya los afortunados beneficiarios de un aumento de la valorización de la tierra, que hubiera blanqueado la cabellera de Henry George, estos hombres también lucharon con la desvalorización del peso. El ingreso continuo de libras inglesas y francos franceses en sus cuentas bancarias parecía aislarlos de la pura realidad, de la brecha que se iba abriendo rápidamente entre el valor del oro y el papel."

antes de la llegada de la inmigración e identificado plenamente con el pensamiento de la vieja clase terrateniente; el saladero era la industria que había dado una sólida posición económica a sus mayores. El doctorado era la carta de ciudadanía de un apellido que tiempo antes recorría las calles con sus bandolas y un marcado acento itálico. Las pequeñas industrias manufactureras, pusieron en posesión a muchos inmigrantes de una sólida posición económica. El aumento de la población y la demanda de muchos productos, a pesar de la competencia de los importados, habían creado un amplio mercado para la industria nacional.

El censo que se realiza en 1853 en Buenos Aires señala que en aquella fecha existían 106 fábricas y 746 talleres con dos mil obreros: 49 tahonas, 10 fábricas de fideos, 3 saladeros, 3 graserías, 7 fábricas de jabón, 8 de velas, 3 de cerveza, 4 de licores, 2 de carruajes y 2 fundiciones de metales, etcétera. . . .

Con posterioridad a esa fecha la evolución irá en rápido aumento, acentuándose como veremos más adelante, en la década que se inicia en 1880. El crecimiento del país, crisis de desarrollo como se la ha denominado, se expresa con mayor fuerza en el litoral marítimo y en las grandes ciudades. El interior poco y nada recibe de aquel impulso vivificador. Grandes regiones permanecen olvidadas y vegetan con una economía rudimentaria que se agrava con el desarrollo, por ejemplo, de la industria textil en el litoral. Pero no solamente en el lejano norte y nordeste con escasos medios de comunicación se advierte la diferencia con Buenos Aires ciudad. En la misma llanura que era ya cruzada por el ferrocarril los problemas de cultura y de la renovación de los métodos de trabajo son permanentes. Carlos E. Villanueva se queja en 1887 de los "métodos semisalvajes" utilizados por los estancieros bonaerenses y agrega luego, para demostrar la falta de sensibilidad, que en el anterior período de sesiones del parlamento se había rechazado un proyecto sobre "explotación de carnes conservadas por medio de frío."⁵ Los precios de los campos aumentan en los últimos años de la década del 80 en una proporción inusitada; los nuevos ricos, propietarios de varias leguas de tierra, inician una nueva etapa en sus vidas: el viaje a Europa (París era la única ciudad que representaba al Continente) es una obligación inusitada; las fiestas en Buenos Aires imitan los grandes bailes de la burguesía parisien; se impone una mayor preocupación por el vestir y por todo lo que sea representar ante los demás.

Refiriéndose a la rápida valorización de los campos el autor mencionado escribe:

La historia del crecimiento de los negocios de ganado en la República Argentina es la historia del desarrollo de su riqueza. De unos veinte años a esta parte adquirieron su más considerable importancia, extendiéndose las crianzas por razón del aumento de los ganados, subió enormemente el valor de la tierra a consecuencia de la demanda que aquellos determinaban y viéronse obligados los criadores de pequeño capital a ir hasta la línea de fronteras a disputar palmo a palmo a los indios el dominio del territorio.¹

⁵ CARLOS E. VILLANUEVA, *El litoral y el interior. Observaciones sobre ganadería y agricultura*, Buenos Aires, 1887, pág. 15.

⁶ *Opus cit.*, pág. 50.

La economía pastoril había desarrollado en la llanura rioplatense una sociedad con características propias, similar a la de los países que tuvieron como única base de sustentación la cría de ganado en grandes extensiones de campo. Podemos resumir el panorama social y económico anterior a 1870 (perduraría aún en muchos aspectos hasta las primeras décadas del siglo actual), afirmando que una escasa clase ganadera ocupaba los principales puestos del gobierno, defendiendo sus intereses pastoriles.

Había en Buenos Aires toda una clase social, que podríamos llamar la burguesía de la campaña, y que era todo en esa provincia, valiéndose de la conocida frase de Sieyès. Eran los nacidos en el campo, hijos de padres opulentos, con fortuna ellos mismos, educados, aunque no instruídos, casados con una niña de su misma clase; llamábanse *estancieros ricos*.

Sus más notables representantes fueron: Anchorena, Terrero, Fernández, Bavio, Cobo, Cano, Sáenz-Valiente, Guerrero, Cascallares, Ramos Mejía, Campos, etc., etc. Propietarios de vastas extensiones de territorio, el tiempo sólo se había encargado de enriquecerlos con el aumento del valor de las tierras.¹

En aquellos años la política era una ocupación propia de las familias descendientes de los antiguos pobladores españoles y de guerreros de la independencia. El habitante de la campaña sin medios económicos debía trabajar en estancias cuyo dueño era un político con autoridad o simplemente señor feudal con infinitos recursos para imponer su poder. Las levás militares —con el objeto de obtener soldados para los fortines de la frontera, emplazados para contener las invasiones (*malones*) de los indios— eran el destino obligado de los peones que no sabían de un trabajo estable... (dos, tres y hasta diez años en las filas del ejército).

En la década que transcurre entre 1870 y 1880 el país se halla económicamente en una etapa de transición entre el pastoreo y la agricultura. Fueron años de especulación y de fáciles riquezas. El dinero se emplea en la compra de campos y bienes raíces que produzcan en corto tiempo grandes ganancias. Un periódico de 1876 comenta esa actitud de la población en los siguientes términos:

...en Buenos, todos, ricos y pobres, emplean su dinero en bienes raíces; compran terrenos improductivos, con la esperanza de que con el tiempo puedan subir, y se guardan muy bien de emplear sus capitales en títulos de acciones, por que temen que fracasen en las empresas.⁷

Una breve y esquemática reseña de la evolución de las industrias existentes en el país desde 1810 hasta 1880 servirá para poner al lector al tanto de los problemas que se discutirían en 1876 en el parlamento y en el periodismo a raíz de solicitarse mayor protección para los productos manufacturados nacionales, frente a la competencia extranjera en una sociedad tradicionalmente pastoril.⁸

¹ CARLOS MARTÍNEZ, *Buenos Aires, su naturaleza, sus costumbres, sus hombres. Observaciones de un viajero desocupado*, México, 1890. [Seudónimo de Carlos D'Amico].

⁷ Artículo publicado en *La Revista del Pueblo*, Buenos Aires, 8 de mayo de 1876.

⁸ Sobre la evolución de la industria argentina pueden consultarse los siguientes trabajos: ROBERTO DOMENECH, *La evolución de las industrias en la República Argentina*, en *Boletín de la Unión Industrial Argentina*, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1918 y 15 de

La revolución de mayo de 1810 impone el libre cambio, política que incide desfavorablemente sobre la industria de las provincias interiores del virreinato del Río de la Plata. Gran Bretaña y otros países envían entonces a estas regiones sus manufacturas, especialmente tejidos, destruyendo las pequeñas industrias familiares.⁹ Los primeros intentos proteccionistas —en 1812, por ejemplo— están destinados a dar mayor impulso a la industria saladeril existente en la provincia de Buenos Aires.¹⁰

En 1812, el 7 de octubre, se declara libre de derechos la extracción de carnes saladas y la importación de útiles necesarios para dar mayor impulso a la industria. El 4 de septiembre de ese año, el Triunvirato firma un decreto dedicado a fomentar la inmigración, como "único medio del acrecentamiento de la industria".

La inmigración llega en los años posteriores a 1810, y pese al gran interés de las autoridades por encauzarla, en muy pequeña escala; la situación política y económica señalaba aún —a pesar de los esfuerzos de los gobernantes— la poca seguridad que podrían obtener los contingentes europeos que se radicaran en estas regiones.

Otras medidas, pero sin mayor importancia para el desarrollo de la industria, van jalonando el camino hasta llegar a la época de Juan Manuel de Rosas, gobernante que durante más de veinte años representa en forma dictatorial los intereses de los hacendados bonaerenses. En 1830 existían en Buenos Aires 590 establecimientos industriales pequeños.

Miron Burgin al analizar el período que transcurre entre 1821 y 1829, en lo referente a la historia industrial, expresa:

Los sucesivos gobiernos, deseosos de obtener ingresos inmediatos, descuidaron el sector industrial, cuya contribución a los dividendos nacionales fue necesariamente

enero a 15 de setiembre de 1919; ADOLFO DORFMAN, *Evolución de la economía industrial argentina, en Cursos y Conferencias*, Buenos Aires, abril-mayo de 1938, y números siguientes, SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO y FEDERICO SCHICKENDANTZ, *Las industrias de Catamarca*, Catamarca, publicación oficial, 1881; MARTÍN DE MOUSSY, *De l'industrie indienne dans le bassin de la Plata a l'époque de la découverte et de l'état social de la population a cette époque*, Paris, 1866; ARMANDO ROMERO y LUIS MIGUENS, "La Actualidad", fábrica de sombreros, en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, año 1899, tomo XLVIII; ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA, *Industrialismo y colonialismo y la Argentina*, Buenos Aires, 1909; ADOLFO DORFMAN, *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires, 1942; AMÉRICO R. GUERRERO, *La industria argentina. Su origen, organización y desarrollo*, Buenos Aires, 1944. Esta bibliografía, presenta solamente algunos títulos de las obras dedicadas a estudiar ese importante aspecto de la historia económica del país.

⁹ José M. Mariluz Urquijo se refirió al tema en una monografía que titulara *Proyecciones de la Revolución de Mayo sobre lo económico y lo social* (ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Tercer Congreso Internacional de Historia de América*, tomo IV, Buenos Aires, 1961, págs. 103-125.), dedicándole un capítulo especial titulado "Libre cambio vs. proteccionismo". Hace en él especial referencia a las ideas proteccionistas de Manuel Belgrano expresadas en el *Correo del Comercio*; "la importación de mercaderías —afirma este último— que impiden el consumo de las del país o que perjudican al progreso de sus manufacturas y de su cultivo, lleva tras sí necesariamente la ruina de una nación".

¹⁰ ALFREDO J. MONTOYA, *Historia de los saladeros argentinos*. Colección Campo Argentino, Editorial Raigal, Buenos Aires 1956.

limitada. Sólo hacia el final de la década se consideró que la protección de la industria propia contra la competencia extranjera era compatible con los intereses de la provincia.¹¹

El partido federal bregó por la protección de las escasas industrias provinciales. En Buenos Aires los jefes del partido no estaban de acuerdo con esos planteos, interesados en fomentar más aún los intereses ganaderos que representaban: sus ingresos dependían del envío de carnes y cueros a países que remitían, en cambio, telas y otros objetos. En el interior la opinión era bien distinta. Pedro Ferré, por ejemplo, a comienzos de 1830 solicita del gobierno de Buenos Aires el cambio de la política arancelaria para que se recuperaran los pueblos del litoral (Entre Ríos y Corrientes) de la situación económica en que se hallaban.

Después de la caída de Rosas (3 de febrero de 1852) la situación industrial mejora en algunos aspectos gracias al aporte de mayor mano de obra y a las nuevas necesidades que se crean. El censo de la ciudad de Buenos Aires de 1853 señala una pequeña evolución: trabajan ese año alrededor de 2.000 obreros, repartidos en 106 establecimientos y 746 talleres. Posteriores medidas gubernamentales inciden desfavorablemente, clausurándose numerosos talleres, como señala el periódico *El Industrial* (Repertorio de las artes e industrias nacionales y órgano de la comunidad extranjera) del 2 de enero de 1856, debido a la ley de Aduana, sancionada para aquel año.

En 1856 este periódico, en el editorial del primer número, se refiere al origen de la industria argentina y comenta la situación de esta durante el gobierno de Rosas. Hacíase referencia a los problemas que se planteaban y a las dificultades existentes y se mencionan en términos generales los altos derechos de importación y la prohibición de introducir productos del exterior, hecho que, como es lógico, había favorecido a la pequeña industria manufacturera de aquel entonces. Afirmábase:

Su origen [el de la industria] data de las inmigraciones de 1825 y 26, su cuna mecida por las revueltas y revoluciones, las guerras civiles y las guerras exteriores, por donde hemos pasado, en tan rápida y siniestra sucesión, que casi hace desconfiar del presente, y desesperar del porvenir.

Sin embargo, es a las peripecias y anomalías de la dictadura que nuestras artes e industrias deben su primer impulso, y el desarrollo limitado y parcial que han tenido. La incomunicación de los bloques obligó a ciertos ensayos, para suplir necesidades apremiantes; y felizmente algunos prendieron raíz y han sobrevivido. Los altos derechos de importación, que en su origen probablemente no miraban más allá que los intereses del Fisco, les favorecían eficazmente, dándoles sombra y abrigo en que vegetar.

Luego, en justa represalia de los agravios inferidos; poniéndose en cierto modo al abrigo de tales conflictos y contratiempos para lo venidero, y acreditando a la vez su civismo, como protector celoso guardián de los derechos e intereses nacionales, el general Rosas decretó la prohibición de los artículos producidos o manufacturados en el país; y fue entonces que las industrias tomaron un vuelo, que prometió un resultado muy diferente del que presenciábamos en el día; cuando los

11 MIRON BURGÍN, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Colección "El pasado argentino", Hachette, Buenos Aires 1960, pág. 70.

artesanos cierran sus establecimientos y se retiran a la campaña, o a las Provincias del interior, en busca de mejor fortuna.¹²

Los industriales en la segunda mitad del siglo pasado unen sus esfuerzos con el objeto de solicitar y obtener de las autoridades leyes de protección, como las sancionadas en 1876 y 1879, que ayudaran² a la colocación de sus productos en el mercado interno, sin que les perjudicara la competencia de los importados. Por esa razón presentan el 17 de setiembre de 1855 una solicitud a la legislatura nacional. Decíanse en aquella oportunidad:

La Comisión que firma reclama, en nombre de sus representados, las leyes de protección, que impidiendo a la industria extranjera cortar el vuelo que ha comenzado a remontar la propia y nacional, favorezca el progreso de la última, limitando la competencia, esta competencia que paraliza el adelanto de los operarios, dentro del estado.¹³

Expresan más adelante que las autoridades debieran encauzar a los inmigrantes, en su mayor parte artesanos que se radicaban en la campaña, hacia el trabajo industrial, donde por la índole de sus profesiones serían mucho más útiles. En otros números de la publicación mencionada se hace incapie sobre la política antiproteccionista sostenida por el gobierno en numerosas oportunidades. Se analiza la deplorable situación de la "clase industrial", comentándose el cierre en aquel año de 1855 de numerosos talleres. Culpa por este hecho a las leyes de aduana que habían permitido la introducción de numerosos productos manufacturados al país.¹⁴

La crítica, no solamente radica en la falta de leyes que ayudaran a los productores nacionales. El elevado presupuesto de guerra que absorbía, como afirman, "más de la mitad del presupuesto nacional", es objeto de un severo análisis. Las levas, problema de vieja data en nuestras tierras era motivo del desasosiego general, especialmente entre los pobladores de la campaña. En términos generales se refieren a la falta de interés de los criollos por la artesanía.¹⁵

Los constantes aumentos de los impuestos y de las contribuciones, según la opinión de los industriales, perjudicaba el desarrollo de la pequeña industria bonaerense. Un ejemplo interesante exponen al gobierno y es el siguiente: los capitalistas, que colocan dinero a interés, pagan, de acuerdo a la escala de impuestos, la misma contribución que los industriales; por esa razón, opinan que el gobierno debiera rebajárselos y aumentar el de los primeros.

En las páginas de *El Industrial* son numerosos los artículos que se publican sobre aquellos problemas, notándose el interés general de cierto sector de la población por la naciente industria nacional. Mariano Billingham se refiere en el número veinte a los derechos de aduana que entorpecían a los productores. Las informaciones sobre la radicación de fábricas ocupan buen número de sus hojas. Se informa el 25 de enero de 1856 —por ejemplo— la

¹² *El Industrial*, año 1, n° 1, Buenos Aires, miércoles 2 de enero de 1856.

¹³ *Opus cit.*

¹⁴ *Opus cit.*, n° 5, Buenos Aires, 7 de enero de 1856.

¹⁵ Este tema aparece en un artículo editorial titulado: "Decadencia de los artesanos", *Opus cit.*, n° 8, Buenos Aires 10 de enero de 1856.

próxima instalación de una fábrica de quesos a cargo de 40 inmigrantes suizos.⁴ En general el movimiento marítimo y las comunicaciones con Europa son objeto de la curiosidad de los redactores. La inmigración que en gran número comenzaba a llegar a nuestras playas da un clima especial a la época. Polémicas, editoriales periodísticos y publicaciones de toda índole mencionan el hecho con abundancia de estadísticas. En los treinta primeros años posteriores a 1852 las cifras van en constante aumento. A partir de 1857, época en que comienzan a ofrecerse datos con cierta exactitud, las cantidades son las siguientes:

1857	4.931	1867	17.046
1858	4.638	1868	29.234
1859	4.735	1869	37.934
1860	5.656	1870	39.967
1861	6.301	1871	20.930
1862	6.716	1872	37.037
1863	10.408	1873	76.332
1864	11.682	1874	68.277
1865	11.767	1875	42.066
1866	13.696		

Con posterioridad a 1875 las cantidades señaladas van en constante aumento. En 1880 llegan al país 41.561 inmigrantes y entre 1880 y 1889, 795.396.

En los nueve años que transcurren a partir de 1890 su número disminuye y las estadísticas señalan la entrada al país de 641.290 inmigrantes. Como es lógico, ese entusiasmo, fomentado en gran parte por el desenvolvimiento económico, trae aparejado en la población un sinnúmero de cambios que el tiempo va acentuando. La campaña, especialmente aquellas regiones de la Provincia de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, que reciben mayor número de colonos, va perdiendo lentamente sus características esenciales. El ferrocarril lleva a las regiones más apartadas los nuevos elementos que Europa traslada a nuestras costas. La agricultura moviliza grandes cantidades de peones, que concurren a las estancias con el objeto de levantar la cosecha. Las colonias, a partir de la fundación de Esperanza en 1856 y de San Carlos en 1858, reciben gran número de pobladores. Pero no solamente la campaña moviliza aquellas legiones de inmigrantes en su mayor parte europeos. Artesanos y peones industriales se radican en Buenos Aires y dan origen así a un proletariado urbano, similar al de los países del Viejo Mundo. La ciudad se transforma; las torres de las iglesias se entrecruzan en el horizonte con las chimeneas de las fábricas. Comienzan las primeras huelgas y las organizaciones obreras.¹⁶

La discusión sobre la protección a los productos que se fabrican en el país caracteriza a las publicaciones industriales de aquella época. En ocasión de sancionarse la ley de aduana de 1879 el "Club Industrial" de Buenos Aires

¹⁶ ADRIÁN PATRONI, *Los trabajadores en la Argentina*. Datos acerca de salarios, horarios, habitaciones obreras, costo de la vida, etc., etc. Buenos Aires 1898. Este autor hace el estudio de las condiciones de vida de los obreros industriales en la segunda mitad del siglo pasado, huelgas y costo de la vida.

fija las normas que a su entender debieran regir la introducción de productos extranjeros. Afirmaban los industriales que en 1875 y 1876 se hallaban regidos por una ley aduanera sumamente liberal y que recién en 1877 se habían realizado una reforma proteccionista.

Por lo que hace a la baratura de los consumos —expresan—, se opera un movimiento natural bajo la presión del sistema protector. Cuando la competencia con los productos extranjeros es imposible, porque los derechos elevados alejan el artículo importado, principia la competencia interna, que provoca la baja de los precios. Puede ser que el monopolio domine el consumo momentáneamente, pero es el mismo monopolio el que engendra la competencia despertando el lucro.¹⁷

Sin entrar a discutir la razón de lo expuesto es interesante señalar que en 1774 los derechos de aduana sobre la ropa que se traía del exterior ascendía a un 25 %. Los trajes comunes para hombres se vendían entre 600 y 700 pesos. Al elevarse en 1876 aquel derecho de un 25 al 35 % y, luego, a un 40 %, la importación se limitó y el precio de los trajes fabricados en el país bajó a 400 pesos.¹⁸

Los industriales afirmaban en aquella oportunidad que lo expuesto en la fabricación de ropa era similar a lo ocurrido con la fabricación de quesos, almidón, grasa de cerdo y, en general, con varios objetos de ferretería.¹⁹

Los talleres metalúrgicos adquieren una rápida evolución a partir de 1876, con la ley de aduana que estableció un derecho de importación diferencial entre las materias primas destinadas al uso de los mismos y los productos ya manufacturados que llegaban del exterior. Esas medidas incrementaron el desarrollo de la industria multiplicando su cantidad. Por esa razón en 1882 el número de fábricas y el capital empleado en ellas era elevado en relación con la década anterior. El progreso en aquel aspecto era constante, y en tal grado que en un informe se expresaba que los datos asignados para 1881 "tienen que ser completamente diferentes a los que se obtengan en 1882".

17 SANTIAGO V. GUZMÁN, *La aduana nacional*, Buenos Aires 1878, pág. 20.

18 *Opus cit.*, p. 21.

19 Entre los ejemplos señalados en aquella ocasión figuran los siguientes: "Con motivo de la pequeña suba de los derechos de Aduana en el año anterior, se han despertado algunas industrias de importancia. Antes de ahora no se fabricaban en el país torniquetes de hierro (aparatos para estirar alambre de cercos); consumíamos, por tanto, los que se traían del extranjero, los cuales se pagaban a 18 \$ m/c por uno. Hoy con los derechos más altos, se fabrican en varios talleres y se venden a 5 y 9 \$ m/c uno. Los quesos parmesanos, paté-gras, Oester, Gruyer, Holanda etc., etc., han obtenido siempre en el mercado los precios medios de doce a catorce \$ libra. Hoy día todos se fabrican en el país, compitiendo con los similares importados que han reducido sus precios a ocho y nueve \$ m/c por libra. La manteca de cerdo, etc. valía 8 \$ m/c. Ahora, a pesar de la elevación de los derechos y aumento del precio del oro en un 3 % se introduce del exterior y se expende a 5½ \$ m/c.; esta baja es, igualmente, merced a la competencia suscitada con industrias del país que se desenvuelven desde la reforma de la ley de Aduana. El almidón americano pagaba 25 % de derechos (en 1876) y el patacón se cotizaba a 25 \$ m/c. El artículo se vendía en plaza de 78 a 80 \$ m/c. Hoy paga 35 % de derechos, el patacón vale 32 \$ m/c. y el almidón americano se vende a 50 \$ como el que se fabrica en el país.

Esta baja de 30 \$ en el artículo extranjero tiene igual causa que las anteriores. Estos y otros datos que reservamos, por creer superfluo superabundar en pruebas, los debemos a recomendables industriales jefes de grandes establecimientos dignos de todo apoyo, como los Sres. F. Martín, M. Schwarz, L. Bartoli, J. L. Lamas, Ale, Daul, etc."

Los planteamientos entre el sistema libre cambista y el proteccionismo adquieren a partir de aquella fecha mayor importancia.²⁰ Más adelante hemos de analizar en detalle distintos aspectos de la discusión que se plantea, dando a conocer el material documental que reunimos y que refleja la opinión de intereses políticos que responden a distintas formas de la estructura económica del ochenta. Enrique M. Barba en un esquema fundamental para la comprensión de la época (*Significación del 80*, Revista de la Universidad, número 8, mayo-agosto de 1960) analiza y plantea los fundamentos de aquella situación. Afirma el citado historiador que "La oligarquía terrateniente es naturalmente libre cambista y se oponía a tarifas protectoras que no le interesaban". En la discusión de la ley de aduana de 1875, Carlos Pellegrini sostiene el proteccionismo industrial como base para el desarrollo y critica la política de aquellos que interferían sus propios intereses a los del país. Pregunta en aquella oportunidad: ¿Qué produce hoy la provincia de Buenos Aires? Solo produce pasto y toda su riqueza está pendiente de las nubes, contesta.

En un extenso y documentado informe que en 1882 redacta Agustín Silveira, miembro del "Centro Industrial Argentino" de Buenos Aires, se completan, en líneas generales, los aportes de Manuel Chueco en su libro *Los pioneers de la industria nacional* y los de otros autores posteriores que trataron el mismo tema.²¹ Casi la totalidad de los industriales mencionados por Silveira son extranjeros, especialmente italianos, predominando entre sus ocupaciones la mecánica.

²⁰ Cfr. FRANCISCO RODRÍGUEZ DEL BUSTO, *El Proteccionismo en la República Argentina*, Buenos Aires 1899 y A. M. G. DE LAVELEYE, *Apuntes sobre la importancia económica y financiera de la República Argentina por Francisco Seeber*, Buenos Aires 1888.

²¹ MANUEL C. CHUECO, *Los pioneers de la industria nacional*, 2 volúmenes, Imprenta de La Nación, Buenos Aires 1886. En este libro se dan referencias sobre las siguientes industrias:

Adrián Prat, fábrica de paños y tintorería; Silvestre Zamboni e hijos, fundición y herrería mecánica; Carlos M. Seeber, fábrica de óleo-margarina; Manuel Duran, fábrica de cigarrillos; Joselin B. Huergo y Cía., bodega, destilería y licorería; Emilio Bieckert, cervecería; Juan Berisso, varias industrias; Justo Castro, viticultura, vinicultura y molino a vapor; Bianchetti y Bonaccio, fábrica de balanzas; Juan Videla, tenería, talabartería y fábrica de calzado; Marengo y Creceto, viticultura y vinicultura; Stiller y Laass, litografía y Tipografía, fábrica de libros en blanco; M. S. Bagley y Cía., Hesperidina, Galletitas finas, Varios productos; Alejandro Daul y Cía., Velas Estéaricas, glicerina y estearina, Jabones de oleína; Luis Cerrano, fábrica de cal; Sociedad Anónima, Fábrica Argentina de Alpargatas; R. Ayerza y Cía., Productos cerámicos; Félix Duart y Cía., curtiembre, suelas y charoles; Bolondo, Lavigne y Cía., fábrica de fósforos; Francisco Coy, fábrica de camisas; Devoto, Roche y Cía., alcoholes, ácido sulfúrico; Emilio A. Pellet, Director Industrial; Guillermo A. Cranwell, fábrica de pomos; Antonio Cambaceres, saladeros y otros establecimientos; Jacobo Peuser, establecimientos gráficos; Fernando Martí, fábrica de calzado; Santiago Roller, viticultor; Constancio Bolon y Cía., fábrica "La Comercial", fábrica a vapor de tabacos, cigarros y cigarrillos; B. Cabral y Cía., fábrica de carruajes; Lisardo García Tuñón, fábrica de calzado; Santos Luppi, Hermanos y Cía., curtiembre y charolería; Egildo Colonelli, fábrica "La Nacional", aceites, barnices, pinturas; Pedro Zambrano, "El Carmen", perfumería, fábrica de jabones; Emilio C. Hellmutn y Cía., "El Conservador", lavadero a vapor; Gaggino, Lauret y Cía., curtiembre y charolería; Pablo Spinola, fundición, herrería mecánica; Carlos Sackmann y Cía., carpintería mecánica, aserradero a vapor; Del Carril hermanos, anisado de uva y viti-vinicultura; Felipe Schwarz, talleres mecánicos; Manuel Bacigalupo, molino harinero "Del Norte"; Pedro Alais, saladerista y ganadero; Tiburcio Benegas, viti-vinicultor; Antonio Gubba, fábrica de hormiguicida; Cayetano Dellacha, fábrica de sombreros; Noel y Lasalle, dulces y confites; Rufino Varela, taller mecánico y de electricidad.

Las evoluciones de la industria nacional —escríbese— son rápidas: en consecuencia, estando los talleres sujetos a la fuerza impulsiva de este movimiento, las transformaciones que experimentan cada año son muy marcadas. Los datos tomados en 1881 tienen que ser completamente diferentes a los que se obtengan en 1882, no pueden servir a otro objeto que a establecer comparaciones para poder apreciar con exactitud el desarrollo de las fuerzas productoras del país.²²

En 1880 —gracias a las medidas impulsadas por Vicente Fidel López y por Carlos Pellegrini desde la Cámara de diputados en los últimos años de la década anterior —se inicia una nueva etapa en la industria argentina con el empleo de mejores métodos de trabajo, maquinarias nuevas y más adecuadas. Pero mucho influye también la unión de los fabricantes que redundan en enormes beneficios para el gremio y aporta al país nuevos capitales. Se nota en aquella etapa inicial de la industria argentina un rápido progreso de la curtiduría, como se desprende de los informes publicados en el periodismo industrial de la época.

En 1873 se instala en Buenos Aires la primera fábrica de tejidos de lana, industria que tendrá en los años posteriores enorme importancia en el desarrollo económico del país. Contaba aquel establecimiento con una gran maquinaria a vapor que hacía mover 19 telares y utilizaba 60 obreros.²³ La industria maderera, los establecimientos metalúrgicos y los talleres mecánicos como las fábricas de productos alimenticios prosperarían en la década siguiente con la rápida evolución de la naciente economía. Las fábricas se instalan en barrios apartados del centro de la ciudad, especialmente en la zona sud, construyéndose a su alrededor las viviendas para los obreros. Las relaciones entre industria y mano de obra plantean nuevos problemas en las dos últimas décadas del siglo, cambiando las normas que regían la convivencia en el hasta entonces patriarcal sistema de la economía argentina. Las huelgas y la agitación social entre obreros agremiados e industriales, inicia en los años que transcurren entre 1880 y 1900 el nacimiento de nuevas formas, tanto en lo político como en lo social, en la estructura argentina.

El Censo Municipal de Buenos Aires de 1887 señala interesantes estadísticas sobre las industrias radicadas en la ciudad. De acuerdo a su información existían en aquella fecha 6.128 establecimientos industriales que

²² El informe fue publicado en las páginas de *La industria argentina*, órgano de los intereses de la producción nacional, el domingo 23 de abril de 1882 y firmado con las iniciales de Ayustín Silveira. Se mencionan en él a 17 socios industriales, aportándose numerosos informes sobre el origen de su industria, el capital movilizado, número de obreros, maquinaria que dispone, capacidad de fabricación y datos personales sobre su propietario.

²³ En 1874 publica este establecimiento su tercera memoria por la imprenta Americana. El presidente del directorio era el señor Miguel Esteves Seguí y los miembros: Lino Lagos, Martín Berraonda, Mariano Unzué, Federico Terrero. En 1876, Andrés Lamas, siempre interesado por los problemas económicos rioplatenses da a conocer un importante *Estudio sobre la fabricación de tejidos de lana en el Río de la Plata* (Montevideo, 1876, 30 págs.). Afirma allí que las "cuestiones industriales ocupan poco a nuestros legisladores y publicistas. Esas cuestiones —agregaba luego— son generalmente consideradas, estudiadas y resueltas bajo el aspecto del progreso y de los intereses materiales". Critica más adelante la sanción de la nueva ley de tierras "cuya base es venderla a dinero para atender al servicio de la deuda, y cuyo resultado será entregarlas al monopolio y a la especulación, lo que equivale a conservarlas deshabitadas y casi estériles, sino totalmente estériles, por largo tiempo". Afirma que la materia prima utilizada en la industria textil no debe salir del país si no es ya elaborada aquí. Esa sería la única manera de ayudar al desarrollo rioplatense.

ocupaban a 42.321 operarios. La evolución era muy grande con relación a los informes de los años anteriores. El siguiente cuadro muestra los progresos realizados en determinados rubros, entre 1830 y 1887:

RAMOS DE INDUSTRIA	1830	1853	1887
			(Cantidad)
Carpinterías	68	110	651
Fidelerías	6	10	47
Hojalaterías	18	19	151
Panaderías	39	61	243
Sastrerías	33	51	466
Talabarterías	12	23	97
Zapaterías	35	108	697

El valor de las materias primas elaboradas en las fábricas de Buenos Aires ascendía en 1887 a la suma de 47.754.500 pesos, correspondiendo a las de capital nacional unos 30 millones. Es interesante dejar establecido que de los 6.128 establecimientos industriales, 4.723 "transforman en artefactos las materias primas" y 1.405 "no hacen otra cosa que dar nuevas formas o aplicaciones a productos ya elaborados, o son industrias en las cuales las materias empleadas son bien insignificantes como sucede en los talleres de planchado, lavaderos, limpiadores de ropa y de calzado y otros semejantes".²⁴

Las fábricas de aceite son uno de los principales rubros de la industria establecida en Buenos Aires. La producción de oleaginosos suma 6 millones de kilos anuales, cantidad que representa aproximadamente la tercera parte del consumo de dicho producto en el país. La materia prima empleada era el maní, producto que provenía de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y especialmente del Chaco. Por otro lado también se producían aceites para máquinas y para varios usos industriales, empleándose lino, nabo, cáñamo, colza, girasol y otras semillas.

Las fábricas de alpargatas, calzado que comienza a utilizarse en los últimos veinticinco años del siglo, emplean con preferencia mano de obra femenina. La Fábrica Argentina de Alpargatas ocupa 530 personas de las cuales 450 eran mujeres.²⁵

Los aserraderos a vapor, establecidos en las cercanías de la ribera sur, trabajan la madera proveniente de los bosques del Chaco y Misiones. Las fábricas de calzado, industrias que recientemente habían iniciado su actividad en el país, logran en poco tiempo imponer su mercadería frente a la competencia de la manufactura importada, especialmente la de lujo. Las talabarterías, vieja industria colonial, suman 97 establecimientos en Buenos Aires, utilizando en su totalidad materia prima de origen nacional. De no menor importancias son las tejedurías, con un solo establecimiento que se dedicaba, entre otras cosas, a la fabricación de tejidos finos, frazadas y paños de distintas clases.

Seis fábricas de cerveza compiten con la importada de Inglaterra, Ale-

²⁴ Cfr.: OFICINA DE ESTUDIOS PARA LA COLABORACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL, *La industrialización y el ahorro de divisas en la argentina*, Buenos Aires, 1959.

²⁵ *Censo Municipal de Buenos Aires, 1887*, tomo segundo, Buenos Aires, 1889.

mania y Noruega que llegaba al país embotellada y se vendía a un precio muy alto. Las fábricas de fideos —47 en total— habían desplazado a los que se traían de Italia, imponiéndose por la calidad y bajo precio del producto. Más de 243 panaderías surten diariamente a la población, aunque de acuerdo a los informes de la época, especialmente los municipales, la industria requería algunas reformas, especialmente en la maquinaria utilizada.

La manufactura de cigarros y cigarrillos tiene especial importancia, dando trabajo los 117 establecimientos a dos mil obreros, muchos de ellos del sexo femenino y de nacionalidad española. La industria gráfica cuenta en la ciudad con 89 imprentas y 1.211 tipógrafos; dos establecimientos se ocupan exclusivamente de la fabricación de libros para la contabilidad comercial.

El cuadro que publicamos fuera del texto nos da una idea de la cantidad de fábricas existentes en Buenos Aires. La clasificación empleada corresponde a la del Censo Municipal y como podemos apreciar se incluyen en el mismo comercios y ocupaciones —barberías y peluquerías— que nada tienen que ver con la industria.²⁸

En el cuadro general de la industria en Buenos Aires los italianos son propietarios de un 57,50 % del total, los franceses del 14,56 % y ocupan el tercero y cuarto lugar los españoles y argentinos, respectivamente. (Estos últimos con un 8 %). La mayor parte de la mano de obra utilizada en los talleres era también de origen italiano (51,97 %) y en muchos casos socios de los dueños. Los nativos figuran en las estadísticas con 18,35 % del total de obreros utilizados, proporción mucho menor que en las actividades rurales donde ocupan, desde luego, el primer lugar.

Las estadísticas sobre salarios son muy incompletas y los datos suministrados por el censo de 1887 son parciales. De todas maneras se pudo reconstruir en parte el promedio mensual de algunas ocupaciones de la ciudad. Debemos tener en cuenta que esas cantidades estaban regidas por la demanda, la situación económica y otros problemas que escapan al simple análisis de aquel momento.

El cuadro comparativo de los sueldos —en moneda corriente— entre 1855 y 1887 es el siguiente:

RAMO DE INDUSTRIA	1855	1887
Armeros	25	75
Carpinteros	36	75
Herreros	30	75
Talabarteros	18	60
Encuadernadores	18	60
Zapateros	30	75
Panaderos	16	45
Pintores	24	75
Litógrafos	40	90
Modistas	24	45
Costureras	18	30
Hojalateros	36	60

²⁸ Véase cuadro N° 1.

Sombrereros	30	60
Tapiceros	21	90
Colchoneritos	15	45
Plateros	20	40
Tipógrafos	40	75

Los sueldos más altos, como se desprende de la estadística, corresponden a las ocupaciones especializadas: tapiceros, tipógrafos, zapateros, herreros, carpinteros, etc.; los más bajos, por otro lado, a las costureras, mano de obra que era muy mal paga.

A partir de 1890 la industria toma otras características e inicia una nueva etapa en su desarrollo. La lucha por las tarifas de avalúos y la mentalidad de la población con medios económicos, frente a ocupaciones que hasta aquel momento eran consideradas como denigrantes, son factores que retardan la evolución industrial argentina. "La lucha por la industrialización ha sido pues en la Argentina, la lucha por la transformación democrática de su estilo de vida. Los grandes propietarios poseedores no ya de los medios de producción sino aún de todos los resortes del poder político, habrían de utilizar a estos últimos bajo la forma de impuestos a la producción nacional y de más importantes recursos aduaneros en favor de la producción exterior, a fin de mantener un suficiente grado de atraso como para que el país continuara aceptando los términos de ese contrato no siempre implícito".²⁷ Los argumentos empleados en la época contra el proteccionismo son similares a los de otros tiempos y representan los intereses de un sector económico interesado en actividades consideradas en aquella época como tradicionales e indispensables para el país: la ganadería debiera ser nuestra única fuente de riqueza, se expresaba. Las críticas decían, por ejemplo: "La protección de las industrias es, pues, hablando en tesis general, una barbaridad, pero ya que se halaga a un patriotismo mal entendido que se imagina que, creando industrias artificialmente, podrá el país en un porvenir no remoto alcanzar la emancipación económica de los extraños".²⁸

En la década del 80 se plantean con seriedad aquellos problemas y por eso podemos afirmar que "significó, en nuestra historia —como expresa Enrique M. Barba—, un planteo insólito en la realidad nacional". Se iniciaba una nueva etapa en muchos aspectos del desarrollo de la República y la generación que actúa en esos años supo comprender y realizar sus planteos. Se inspiraron ideológicamente en la entraña nacional "y en la experiencia foránea, muy especialmente en ésta", como expresa el autor mencionado anteriormente. La economía, desde luego, no fue extraña en la experiencia del 80. La naciente industria ayudó a echar las bases de una nueva Argentina, "ingenua y agresivamente orgullosa por el progreso que mostraba".²⁹

²⁷ RICARDO M. ORTIZ, *Historia económica de la Argentina*, Editorial Raigal, Biblioteca Manuel Belgrano de Estudios Económicos, tomo II, Buenos Aires, 1955.

²⁸ FRANCISCO LATZINA, *Virutas y astillas*, tomo segundo, Buenos Aires, 1899.

²⁹ ENRIQUE M. BARBA, *Significación del 80*, Revista de la Universidad, Universidad Nacional de La Plata, número 8, mayo-agosto de 1960.

III

El presente capítulo debiera haber iniciado estas páginas pues se tratan en él algunos antecedentes sobre la política proteccionista, antecedentes que en gran parte causaron el desarrollo industrial del país durante la década del 80. Pero creemos que será ahora de mayor interés, después de haber presentado esquemáticamente algunos aspectos económicos de Buenos Aires entre 1880 y 1890, conocer los distintos planteos que se realizaron y especialmente la polémica en la que intervienen entre otros Vicente Fidel López y Carlos Pellegrini.

Como ya hemos visto a partir de 1860 la necesidad de productos manufacturados, debido al rápido crecimiento demográfico, a pesar de las condiciones nada favorables, permitió en corto tiempo mejorar la industria fabril. Entre 1862 y 1880 se preparan en la Argentina las condiciones sociales y económicas para el desarrollo del país. La Conquista de 400.000 kilómetros cuadrados al indígena, la exportación de trigo y harina, que anteriormente se importaba de Estados Unidos y Chile, abren nuevas posibilidades. No todo fue tan simple como pareciera desprenderse de la enunciación de los hechos anteriores. Durante la presidencia de Avellaneda (1874-1880) el país sufre una fuerte crisis, recuperándose luego, gracias a las economías realizadas en su presupuesto.

Al referirse a la mencionada crisis económica, al inaugurarse en mayo de 1876 el período legislativo, el presidente afirma la necesidad de aumentar el capital del país, con términos que señalan su interés y comprensión:

Si nuestras importaciones exceden a las exportaciones, debemos economizar para vivir honradamente de lo propio y no precariamente de lo ajeno. Puesto que es escaso el capital, necesitamos aumentarlo, y los ahorros lo forman. Pero si la economía es una vía segura para salir de la situación presente, es también morosa por su naturaleza misma. Economicemos; pero aumentemos rápidamente al mismo tiempo la producción para establecer el equilibrio en el comercio exterior y el crecimiento para el capital nacional. Ahora bien, el agente maravilloso de la producción, el creador moderno del capital es el inmigrante; y afortunado el pueblo que puede ponerlo a su servicio, porque llevando consigo la más poderosa de las fuerzas renovadoras, no tendrá sino perturbaciones transitorias y será constante en sus progresos.³⁰

Economizar, para abrir el puerto al inmigrante, para ayudarlo "en las primeras labores para su establecimiento". Y sobre la crisis el análisis es el siguiente:

Pasamos por una crisis; pero las crisis que tienen por teatro principal las plazas comerciales, paralizando los negocios, retirando con la confianza el capital y el crédito, afectan más o menos profundamente los elementos constitutivos de la riqueza pública. Necesitamos examinar con espíritu sereno cual es la intensidad de la crisis que pesa hoy sobre nosotros, y hasta qué punto se encuentra comprometida por ella la prosperidad nacional.

La solución se encontraba en el ahorro y el trabajo. Debíase exportar mayor cantidad de cereales y habilitar para tal fin otros puertos.³¹

³⁰ Mensaje del presidente de la República al abrir la sesiones del Congreso argentino en mayo de 1876, Buenos Aires, La Tribuna, 1876.

³¹ Sobre la crisis y la actuación del ministro de Avellaneda, Victorino de la Plaza, puede consultarse el estudio realizado por José Manuel H. Albarracín (*Victorino de la Plaza*

En 1875 se funda en la ciudad de Buenos Aires el *Club industrial* (12 de septiembre de 1875), agrupación que reúne a los principales fabricantes radicados en la Argentina y días más tarde, el 1º de octubre, hace su aparición *El Industrial*, periódico que representaba sus intereses. Se defiende allí el proteccionismo, criticándose severamente la política económica del presidente Avellaneda que trataba de disminuir los impuestos aduaneros con el objeto de que ingresaran mayor número de mercaderías, aumentándose así la recaudación.⁸²

El Industrial anunciaba en su primer número los propósitos que los había inducido a dar a conocer sus ideas:

Queremos el fomento de la industria, no solamente para defender y salvar nuestros intereses particulares, intereses que son iguales para los millares de obreros que viven de nuestras industrias, pero, sobre todo, para arrancar al país del precipicio en el cual se ha hundido por la mala organización económica. Nos levantamos en medio de la miseria y de la ruina, consecuencia forzosa del desequilibrio que hay entre las importaciones y exportaciones...!!! 102.360.737 pesos fuertes.

La diferencia entre las importaciones y las exportaciones —desfavorable para el país— de 120 millones de pesos fuertes, correspondía al saldo de la balanza comercial entre los años 1864 y 1874. Este hecho se debía a la demanda de productos manufacturados por parte de una población en constante aumento.

La importación anual (promedio) en aquella década sumaba alrededor de cincuenta millones de pesos fuertes, opinando por esa razón los industriales que el país podía ahorrar esa cuantiosa suma si se protegía debidamente la fabricación de productos manufacturados. La industria harinera era un claro ejemplo de lo afirmado.

A pesar de algunos tempranos intentos de establecer molinos, aumentando así la existencia de los establecidos, la Argentina tenía que importar harina de otros países para completar las necesidades de su población. En los primeros ocho años posteriores a 1870 aún se importan 42.202.686 kilogramos, por un valor de 3.867.226 pesos fuertes, disminuyendo entre una y otra fecha considerablemente esta cantidad en virtud de la rápida evolución de la industria: en 1870 llegan al puerto de Buenos Aires 5.726.447 kilogramos de harina y en 1878 solamente la cantidad de 6.255 kilogramos.⁸³

y la crisis económica de 1875 a 1880, Buenos Aires, Talleres Gráficos Claridad, 1950). "Del año 1875 —refiere Albarracín, se arrastraba un déficit de pesos fuertes 6.277.631,07, que no había podido ser cubierto por falta de recursos. Entre el presupuesto de 1874, que era de \$F. 19.680.855 las partidas a pagar por leyes especiales, y los acuerdos de Gobierno, las cuentas habían ascendido a \$F. 29.784.196,18 de los cuales, sólo se habían podido saldar \$F. 23.506.595." La situación era verdaderamente crítica para el país.

⁸² Un año antes publica en Buenos Aires ALEJO DE NEVARES, *Algunos apuntes sobre las ventajas del sistema protector para la República Argentina*, Buenos Aires, 1874, 27 páginas. Afirma este autor, refiriéndose a la competencia: "Además, estando como estamos bajo la dependencia, bajo la presión del extranjero, producimos a la ventura, y no sabemos cómo, ni cuándo, vamos a realizar nuestros valores. Estamos a merced de los precios altos de Amberes, de los precios favorables del Havre, o los buenos precios de Liverpool".

⁸³ *Planillas comparativas de derechos, aforos y gravámenes...* Buenos Aires, junio de 1879.

Es importante señalar que en 1876 se exportan 21 toneladas de trigo y en 1880 1.167. El "granero del mundo", como se denominaría a la Argentina en 1910, dejaba de depender en la década que se inicia en 1880, en lo relacionado con la industria harinera, de otros países. Pero no debía ser la única fuente de recurso —como lo plantearía Vicente Fidel López y Carlos Pellegrini en 1876—. Los productos típicos de la economía pastoril y el monocultivo, eran una seria amenaza económica.

En 1876 se discute por primera vez en el Congreso de la Nación y en forma decidida la protección a la industria nacional, frente a la competencia de los productos del exterior, fabricados muchas veces con materias primas importadas del país. Son sus principales protagonistas Carlos Pellegrini y Vicente Fidel López, por un lado, y el Ministro de Hacienda de Nicolás Avellaneda, Norberto de la Riestra, defendiendo la posición del gobierno.

Vicente Fidel López había escrito en 1871 en las páginas de la *Revista del Río de la Plata* una serie de crónicas que tituló *Fisonomía del mes*, analizando la situación general del país y los principales acontecimientos políticos. Se advierten en aquellas admirables reseñas los futuros planteos y el pensamiento del diputado de 1876. López conoce muy bien las posibilidades de la Argentina, mejor aún que sus gobernantes y presenta a los lectores la situación de la economía, los ferrocarriles, la ganadería y la industria. El motivo aparente de una de las crónicas es la exposición de Córdoba realizada en 1871. El progreso, que durante la década del 80 será una de las principales consignas de la clase gobernante, se presenta ya en sus primeras manifestaciones en la prosa del futuro diputado que lo advierte en todo el país.

La fiebre y el delirio de hacer mejoras —escribe— en todos sentidos revienta de repente entre nosotros como si debiese estar sostenida por el poder de una voluntad madura y vigorosa. Se formulan bajo su influencia programas atrevidos que concentran los más cumplidos adelantos de la ciencia; miramos con audacia a todos los horizontes del mundo social como una periferia natural del punto que ocupamos; trazamos a grandes rasgos obras gigantescas y modificaciones ciclopeanas de nuestro suelo: a un golpe del brazo abrimos de par en par la gran portada de todos los complementos; y cuando parece que iluminada nuestra frente por el rayo del genio, y por el poder viril que realiza sus voluntades, no nos quedará ya otra cosa por hacer, que marchar por esa vía de luz, se hace también de repente la oscuridad en derredor nuestro: el ademán y el esfuerzo se doblan sobre sí mismos descubriendo la impotencia de realizar, y la imposibilidad de comprender hasta las condiciones necesarias de la vida y de los trabajos de un pueblo libre.

El país cambiaba su fisonomía según afirma López. "Nuestras ciudades bullen con el ardoroso andar de las empresas y del tráfico", escribe. Pero mucho falta aún por hacer; éramos apenas unos niños emancipados ayer "del más duro despotismo" que teníamos "rayos de luz" e iniciábamos grandes empresas en medio del desierto. Se refería al afirmar estos conceptos a la exposición de Córdoba inaugurada por el presidente Sarmiento en 1871. Muy lejos estábamos para López de poder hacer una verdadera exposición industrial.

Crítica más adelante ciertas palabras pronunciadas por el presidente en el discurso inaugural al referirse a la barbarie de nuestras pampas y sostiene que dentro de un sistema industrial se manifiestan situaciones mucho más graves y denigrantes para el hombre que en la llanura argentina.

Donde don Faustino ve un caballo y la llanura de los campos, se refriega los ojos y ve con pavor la barbarie; donde ve un hombre a pie y una fábrica, ve la civilización y la organización social. Pero no es así. Lo más que podríamos concederle, es que hay bárbaros de a pie y bárbaros de a caballo. Porque esas grandes ciudades imperiales que él cree focos de civilización (porque son focos de industria) son también focos de una barbarie espantosa, de una barbarie mil veces más atroz y más despiadada que la nuestra. Esa civilización de la industria acumula la miseria con la barbarie en el fondo de la sociedad; y cuando el cráter revienta, París, la ciudad del sibaritanismo industrial, el emporio de la cultura de los de a pie, se convierte en un desierto con más bárbaros y más foragidos que todos los que se abrigan en el desierto de nuestras campañas. Londres tiene bajo sus plantas el mismo fango, y un célebre Romancista de nuestros días, ha transcripto escenas históricas de matanzas, no hay muy lejanas, que no tienen ejemplo sino en los países de la *barbarie industrial*.

Los dos políticos tienen razón. Sarmiento ve en nuestro campo el progreso y los adelantos del siglo; ve además en la inmigración el futuro del país y una nueva Argentina pujante y victoriosa. López, por su parte advierte en la industria el adelanto y el progreso, pero desea el control de las fábricas que se instalen y que se organice la economía.

Ricos, o más bien dicho, abundantes de ciertas materias primas, que son casi espontáneas de nuestro suelo, no hemos hecho hasta ahora otra cosa con ellas que recogerlas y *ofrecerlas* al extranjero fabricante, en su estado primitivo; convirtiendo nuestro suelo en una *parte adherente* a la fábrica ajena. ¿Qué ha resultado de aquí? Que nuestra materia prima sale a pagar *el flete* del buque que la lleva, a pagar el valor rentístico de ese buque, a pagar las comisiones del comerciante extranjero que la recibe y que la vende, a pagar al trabajador y al industrial que *la modifica*.

Hasta aquí una situación común en todos los países con materia prima y sin una industria lo suficientemente desarrollada para afrontar la competencia del exterior. Esos productos sin elaborar —agrega luego— vuelven luego al país transformados.

....y empieza con ella una nueva serie de *pagos y provechos*, que, abonados por el valor de nuestra materia prima en *favor del país extranjero*, vienen a extraer de nuestra sociedad todo ese inmenso capital de pagos parciales que hacemos para ofrecer nuestros productos rurales en los mercados exteriores.

Una de las soluciones de López es atraer al capital extranjero a nuestras tierras para que instalen industrias y no para que retiren productos sin elaborar como lo han estado haciendo. Pero para que se instalen fábricas es indispensable la protección aduanera frente a la competencia que podrían causar los productos enviados desde otros mercados con una organización industrial más experimentada y con mayor capital. Contesta en su crónica los argumentos más comunes contra el proteccionismo y escribe, por ejemplo:

El argumento vulgar, acreditado por la escuela de Say de que *es mejor recibir barato que producir caro*, es un sofisma para cualquiera que sepa hacer una cuenta de proporciones. Recibir barato quiere decir *pagar menos* por la mercadería, pero pagar *mucho más* por el capital con que se compra esa mercadería. Si nosotros, por ejemplo, pagamos 200 pesos por un sombrero extranjero, es porque pagamos el 12% por el capital con que compramos ese sombrero; mientras que si comenzásemos por pagar más caro un sombrero nacional nos pondríamos en el camino de pagar 3% por el capital sin pagar más caro por el sombrero después de un

poco de tiempo. En un caso escogemos, pues, una situación incurable: renunciamos al capital y a la industria. En el otro caso nos ponemos en camino de ser lo que son los pueblos industriales.

Para López "cuando la industria nacional abastece su propio consumo" utilizando la materia prima, el país se encuentra libre de crisis y por esa razón debían protegerse todas las manifestaciones del trabajo que se presentaran. Afirma que en la exposición de Córdoba habían olvidado sus organizadores de presentar "los tres términos económicos" que deben estar estrechamente unidos si se desea verdaderamente el progreso: "*materia propia; la industria que la modifica y que la transforma; y el capital acumulado en la tierra, que ha de pagar esas transformaciones*". Sin la presencia de estos tres elementos indispensables la exposición se transforma en un museo de Historia Natural... Y más adelante, frente a los hechos que refiere, retrata el momento económico con las siguientes palabras que nos muestran al futuro orador de la Cámara de diputados cuatro años después:

Cabezas de yankees con pies de castellanos, somos unos verdaderos niños en el mundo de las ideas, por la grandiosidad de nuestras aspiraciones, por la seguridad de nuestro porvenir, por el candor de nuestras tentativas, por la poca consecuencia de nuestras travesuras, y por la corteza de nuestros medios para realizar las hidalgas proporciones de nuestros propósitos.

Allí está presente ya el López que hemos de ver más adelante al referirnos al debate histórico de 1876. Cuatro años más tarde la situación había variado totalmente y se presentan perspectivas muy halagadoras a pesar de la crisis económica que se iba superando gracias a las medidas del presidente Avellaneda; se inicia la exportación de maíz, trigo, harina y de varios cereales; los ferrocarriles mejoran lentamente su extensión (de 1.900 kilómetros en 1874 a 2.500 en 1880); frente al saldo desfavorable en nuestra balanza comercial de más de cinco millones de pesos en 1875, se logra al año siguiente un superávit de doce millones. Indudablemente se preparan aceleradamente las condiciones para el desarrollo de la década del 80 y para la formación de una nueva Argentina como ya expresáramos anteriormente.

En el año 1875 Carlos Pellegrini sostiene también en la Cámara su posición al discutirse el proyecto de "Ley de Aduana" que entraría en vigencia al año siguiente: "Todo país debe aspirar a dar desarrollo a su industria nacional; ella es la base de su riqueza, de su poder, de su prosperidad; y para conseguirlo debe alentar su establecimiento, allanando en cuanto sea posible, las dificultades que se opongan a él", opinó el 14 de septiembre de aquel año y agregó más adelante que Buenos Aires "sólo produce pasto, y toda su riqueza está pendiente de las nubes". Sus palabras fueron firmes y claras:

Es necesario que en la República se trabaje y se produzca algo más que pasto. Es necesario economizar hasta donde nos sea posible el valor en trabajo que hoy pagamos al extranjero, porque esa economía aumenta en otro tanto nuestra riqueza.

En agosto de 1876 se escucha en la Cámara de Diputados la palabra de los defensores de la independencia económica, al ser presentado un proyecto

de "Ley de Aduana" —firmado por Carlos Pellegrini, entre otros—, diferente al del gobierno, opinándose en sus considerandos con toda claridad sobre la situación económica. Se indicaba en aquella oportunidad:

El Poder Ejecutivo propone la rebaja de un 15 por ciento a la introducción de suelas, ropa hecha, muebles, galleta, etc., y propone al mismo tiempo un aumento de 30 por ciento al carbón de piedra, a las segadoras y trilladoras; al alambre para cercos y telégrafos, a los materiales para ferrocarriles, a los instrumentos para explotación de minas, etc., es decir, propone una rebaja a ciertos artículos, que importados en menor cantidad ningún perjuicio serio puede ocasionar, y recarga impuestos a otros, indispensables para la explotación y desarrollo de nuestra riqueza, y cuya importación disminuida ocasionaría graves males, pues afectaría nuestra producción.

Más adelante, al hacerse referencia al libre cambio y al proteccionismo, sostienen los diputados firmantes del proyecto, que no se podía adoptar el primer sistema pues había que tener presente que no era posible competir con naciones altamente industrializadas —así, ingenuamente, opinaban los librecambistas— y que por esa razón debía proteger los escasos productos que se fabricaban en el país.

El 18 de agosto el ministro de la Riestra se presenta en la Cámara de Diputados para defender la política aduanera del gobierno, completamente opuesta a la de Carlos Pellegrini y Vicente Fidel López. Norberto de la Riestra esgrime en aquella oportunidad el argumento tantas veces usado del contrabando: los altos impuestos a mercaderías importadas favorecían a las introducciones ilegales y no a la industria. Agrega luego que favorecer a unos artículos con el 25 por ciento de impuesto, mientras se gravan a otros —aquellos manufacturados en la Argentina— con el 45 por ciento "es ir al progreso del cangrejo" y refiriéndose a los fideos, expresa:

¿Por qué se grava a este artículo especial? Por la protección a la industria, se dice; pero, señor, toda la vida hemos tenido fábrica de fideos, que jamás ha logrado hacer fideos como los que nos vienen de Europa.

Los artículos fabricados con cuero eran objeto de especial interés por parte de aquellos que defendían el proteccionismo. Esta industria era una de las más importantes y necesarias, contándose con abundante materia prima y operarios capacitados, pero... Inglaterra también fabricaba lomillos, balijas, zapatos, monturas y abundantes partidarios de su política económica y por eso se llegaba a sostener que los impuestos solicitados en defensa de las manufacturas nacionales eran

Para favorecer a mil personas que se ocupaban de hacer zapatos, recargo de impuestos a 200.000 almas que están calzadas.

La industria, en la opinión de aquellos que sostenían la necesidad de mantener la tradicional estructura pastoril, era perjudicial para la economía: sólo debían preocuparse por el ganado vacuno y ovino que se criaba en las pampas, sólo él podía hacer la riqueza que necesitaban para viajar periódicamente a Europa o edificar una lujosa casa en el barrio Norte de la ciudad de Buenos Aires. No había que innovar. Creían, como expresara el Ministro de Hacienda, antes de finalizar su discurso en la discusión del proyecto

proteccionista a que nos referimos, que "lo único que nos puede dar medios de consumo, son precisamente las producciones naturales del país".

La defensa del proteccionismo la realiza, en primer término, Carlos Pellegrini, joven abogado que contaba veintinueve años, miembro de la "Comisión de Presupuesto" y firmante del proyecto de la "Ley de Aduana" que se oponía al del Poder Ejecutivo. Hace severa crítica a la especulación capitalista, mencionando el "desdén con que la industria ha sido mirada en el territorio argentino". Y refiriéndose a esa situación afirma ante sus compañeros de diputación:

Tenemos universidades, facultades de derecho, de medicina, de ciencias exactas, colegios secundarios, escuela de música y declamación; eso lo tenemos desde Buenos Aires hasta Jujuy, y sin embargo en la República Argentina no hay una Escuela de Artes y Oficios.

Niega los términos del representante del gobierno quien sostenía que el aumento del impuesto de aduana para cierto tipo de mercadería podría causar una rápida baja en la renta nacional al traer una fuerte disminución de las importaciones. Al referirse a la ropa, productos derivados de la harina y manufactura del cuero fabricado en el país, afirma que lógicamente se disminuiría su introducción al gravárselos, pero que este hecho "se puede compensar con la producción nacional". Su opinión es contraria, por ejemplo, al aumento del impuesto aduanero para la importación de carbón de piedra, pues afectaría a la industria. Recuérdese que las fábricas empleaban motores accionados con la energía producida por el vapor de agua.

Si disminuimos la importación de carbón de piedra —expresa—, limitaremos la cantidad de esta fuerza aplicada a la producción, lo que importa un ataque a nuestra pequeña y pobre industria. Yo digo entonces, aumentar el impuesto al carbón de piedra, es atacar directamente a nuestras fuentes de riqueza, mientras que, aumentar el impuesto al calzado, es contribuir a la producción del calzado del país.

Sus palabras no pueden ser más claras: defensa de la economía y construcción de nuevas fuentes manufactureras. Había que superar la crisis que atravesaba el país en su balanza comercial por medio de la industrialización. Se escuchan sus términos con atención desde la *barra*. Nunca había despertado tanto interés la discusión parlamentaria de una ley de aduana como la de aquel año de 1876. Pellegrini analiza los argumentos gubernamentales, desechándolos uno a uno.

El ministro Norberto de la Riestra había sostenido que debía rebajarse el impuesto a la introducción de ropa, calzado y otros productos de fabricación extranjera y aumentarse, en cambio, el de los arados, trilladoras e implementos para el trabajo agrícola. El diputado se opone argumentando que el aumento de los impuestos sobre aquellas mercaderías disminuiría considerablemente su introducción, perjudicándose a la agricultura, una de las principales fuentes de producción. Opina por esa razón frente a la Cámara:

Y yo digo, entonces a la Cámara si cree que es lo mismo para la República Argentina que se importen más arados y menos levitas. Sobre esto no puede haber duda alguna.

Industria y agricultura eran dos nuevas fuentes de producción que recién se iniciaban en el país. La agricultura necesitaba cercos de alambres para protegerse³⁴. La "Ley de Aduana" del año anterior había exonerado de impuestos a este producto, contribuyendo así al aumento de los cultivos.

Finaliza Pellegrini su exposición sosteniendo que era imposible mantener el criterio librecambista oficial de disminuir en un diez por ciento los impuestos de aduana. Y entonces el Ministro de Hacienda contesta al joven abogado...

Los argumentos oficiales contra la opinión de los diputados del sector proteccionista son similares a los sostenidos en la actualidad en muchos países de América Latina cuando se intenta la defensa de aquellos principios. Creía el Ministro de Hacienda que los productos fabricados en la Argentina debían competir libremente con los extranjeros con el fin que la mayor introducción de éstos aumentara la renta nacional y la calidad de la manufactura. A unos interesaba la renta y a otros el progreso de la industria. El país desde 1810 había desarrollado su economía dentro de la corriente librecambista, sostenida por aquellos —comerciantes y pequeña burguesía— que habían contribuido a derribar el monopolio absolutista de España. Sus intereses cifraban en la mayor exportación de cueros y carnes y en la introducción de mercaderías extranjeras. Sostiene el historiador Miron Burgin al referirse a esos planteos:

Durante los veinte años que siguieron a la abolición de las restricciones coloniales, el comercio "libre" puso en movimiento las dormidas posibilidades de la pampa con una amplitud desconocida hasta entonces. Pero al mismo tiempo infligió graves daños aquellos sectores de la economía, que con el amparo de las leyes coloniales habían alcanzado un alto grado de estabilidad¹.

El partido federal —especialmente los sectores del interior, como ya expresáramos— sostenía la necesidad de ayudar a la agricultura y a la industria. Después de la caída de Rosas —caudillo de estancieros— se intensifica la política librecambista iniciada en 1810. Los comerciantes porteños recibían con agrado las continuas remesas de productos manufacturados que la industria europea —especialmente la inglesa— enviaba a nuestro puerto. El país dependía cada vez más de los intereses económicos foráneos y mientras tanto las pequeñas industrias del norte, sobre todo las textiles, desaparecerían. Los ponchos y telas nacionales —por mencionar un solo caso— llegaban ahora de Inglaterra, perfectamente imitados para satisfacer el gusto de los compradores.

Había que defender el proyecto de ley. El país necesitaba recuperarse económicamente y romper con las cadenas que estrechamente lo unían a Europa. Aquellos jóvenes estaban decididos a luchar por ese ideal al propender la creación de nuevas fuentes de trabajo y apoyar las existentes.

³⁴ Sobre la difusión y la necesidad del alambre en la llanura bonaerense, véase: NOEL H. SBARRA, *Historia del alambrado en Argentina*, Buenos Aires, Editorial Raigal, Colección Campo Argentino, 1955.

¹ MIRON BURGIN, *Opus cit.*, pág. 280.

Norberto de la Riestra afirma en su discurso que el alambre para cercar campos sólo era utilizado por unos pocos, agregando luego que así sucedía también con las trilladoras y las segadoras "que no tienen gran empleo en el país". La agricultura era —al parecer— un peligro y más aún cuando los "gringos" inmigrantes iniciaban la conquista de esa nueva Argentina desconocida para la oligarquía ganadera.

Habla también en aquella ocasión Vicente Fidel López. Conocía a fondo el problema que se iba a tratar: hacía ya varios años que venía bregando por el desarrollo industrial del país. A poco de iniciar su exposición resume las ideas económicas del Ministro de Hacienda con las siguientes palabras:

Se puede establecer de una manera categórica, que para él, un país que no produce sino materias primas, aunque las produzca con abundancia, puede ser tan rico y alcanzar a la misma altura que un país que produce materias manufacturadas, y que tanta riqueza puede obtenerse y acumularse con las materias primas, como con las materias manufacturadas.

Para el orador —contaba Vicente Fidel López 39 años— el único interés que movía a los proteccionistas y especialmente al Ministro, era convertir los campos en "vacas y ovejas de oro", creyendo así incrementar la riqueza. Trae a colación para demostrar la tesis opuesta el caso de las minas de Potosí que "asombraba a Europa con sus profusiones" y pregunta "¿por qué es que un país tan favorecido, ha quedado hoy en la estagnación y la pobreza?", respondiendo: "porque no supo trabajar para aclimatar la riqueza por la industria". El ejemplo usado por López —historiador del pasado americano— era bien preciso: la riqueza nacional se podía encontrar únicamente en los brazos que sabían trabajar el suelo y obtener de su materia prima productos manufacturados.

Agrega más adelante que no podíamos trabajar el cuero porque se lo llevaban a Europa; "porque tenemos que pagar a los manufactureros extranjeros", afirma luego con convicción. Para el orador, el gobierno estaba un siglo atrasado al afirmar, como lo hiciera Azara cien años antes, que la riqueza radicaba únicamente en la reproducción del ganado. El ilustre viajero español había expresado que deseaba para el territorio argentino cuarenta mil habitantes y cuarenta millones de vacas. López en cambio, opinaba que obtendríamos la verdadera grandeza, transformándonos en nación, cuando tuviésemos cuarenta millones de habitantes e industrias que pudieran elaborar las materias primas que se producían. En la defensa de ese noble ideal, se esgrimieron todos los argumentos posibles.

Estados Unidos —en pleno progreso industrial en aquel entonces— había establecido leyes restrictivas contra las importaciones de trigo chileno, de aguardiente peruano y de manufacturas europeas que se fabricaban en su territorio. Se emplean en los estados de la costa del Pacífico las mismas normas proteccionistas que regían muchos años antes en Nueva York y Chicago y que habían influido considerablemente en el desarrollo económico de la zona atlántica de aquella nación.

Lucio V. Mansilla también expresa su opinión en la Cámara. Militar —varios años en la frontera—, escritor —recordemos su libro *Una excursión*

a los indios ranqueles— y político, cita numerosas autoridades extranjeras sobre la materia y hace la historia del proteccionismo europeo. Opina, por ejemplo, que un obrero de Manchester o de Lyon —importantes centros industriales de la época— gana en un año lo que un obrero argentino en un mes y agrega, defendiendo su posición librecambista: “Los países de inmigración no pueden ser países proteccionistas”. ¿La razón? Muy simple: los obreros deseaban consumir en el país de adopción las mercaderías que estaban acostumbrados a comprar en su patria. Los argumentos no podían ser más infantiles y aunque sostiene algunos diálogos con los defensores del proteccionismo no son tomados en cuenta.

Miguel Cané —abogado, escritor y político—, es como su amigo Pellegrini proteccionista. Al discutir con el Ministro de Hacienda el proyecto de “Ley de Aduana” que había presentado el gobierno, y al hacerse referencia a ciertos términos de aquella, mantiene el siguiente diálogo:

Sr. Cané. — ¿Qué significan estas palabras empleadas por el señor Ministro de Hacienda, en el informe con que acompaña el proyecto de la ley de aduanas: “bajo la ancha base del libre cambio internacional”? Pero ¿qué es libre cambio? ¿Acaso una tribu de indios, que se encuentra perdida por el Chaco, que mata cuatro o cinco conejos, y que trae sus pieles a cambiar por algunos artículos de consumo? ¿Ese es el libre cambio?

Sr. Ministro de Hacienda. — Sí, señor.

Sr. Cané. — ¡Pero es cambio de tribu salvaje!

Sr. Ministro de Hacienda. — Sería más bárbaro no tenerlo.

Las posiciones eran definidas. En la reunión realizada el 21 de agosto prosigue la discusión del proyecto presentado por la “Comisión de Presupuesto”. El ministro de Hacienda trata de convencer a los diputados que es necesario votar el proyecto del Poder Ejecutivo y no el de la Comisión. Pellegrini con energía contesta. Analiza la situación social y económica del país (“hoy —expresa— somos simplemente un pueblo pastor, que muestra única riqueza se reduce al pastoreo y en pequeñísima parte a la agricultura”) y pregunta, ¿cuándo una nación ha podido ser poderosa basándose únicamente en la ganadería? Responde más adelante el cargo hecho a los miembros de la “Comisión de Presupuesto” de querer introducir en el país industrias exóticas; “pero se ha empleado una palabra que por desgracia es verdadera, la industria en nuestro país es exótica”, contesta. Y luego la frase que se transformaría en pregón de aquellos abanderados de la independencia económica:

Hoy día, la América no es más que la granja de la Inglaterra; la Inglaterra es la fábrica del mundo.

El ministro de Hacienda conocía bien los intereses de Gran Bretaña. Con razón Miguel Cané, al pronunciar el apellido de un economista inglés, se disculpaba con toda intención, expresando: “No he estado en Inglaterra tanto tiempo como el señor Ministro, y por consiguiente, no tengo muy buena pronunciación”.

Debía ofrecérsele trabajo a la inmigración europea que llegaba a nues-

tras playas (“¿Qué se le ofrece?: un órgano, una canasta para vender naranjas, a lo más, ser peón de albañil”) fomentando el incremento de nuevas fuentes de producción. El proyecto de “Ley de Aduana” presentado no era la aplicación total del sistema proteccionista ni mucho menos; protegíanse únicamente ciertos artículos manufacturados que podían fabricarse sin la necesidad de aplicar grandes capitales. Había señalado Miguel Cané oportunamente:

El calzado, la ropa hecha, la fabricación de carruajes, estas pequeñas industrias son insignificantes en comparación de las grandes industrias manufactureras que no tenemos entre nosotros. Por consiguiente, es apenas un tímido ensayo de esta idea que la Comisión ha tratado de hacer.

El señor Funes —diputado por la provincia de Córdoba— se opone al proyecto del gobierno y apoya el de la “Comisión de Presupuesto”. Lo mismo hace en aquella oportunidad el diputado San Román al defender las industrias provinciales (“Estas industrias se encuentran en verdadero aislamiento, enterradas dentro de una muralla china, que es el desierto y la falta absoluta de comunicaciones y en mi opinión estas leyes protectoras pueden destruir esa muralla”) y las riquezas naturales del interior. El diputado Santiago Alcorta —que en 1872 había sido presidente de la Bolsa de Comercio— opina también en forma similar y hace al mismo tiempo la defensa de las manufacturas provinciales, polemizando con Lucio V. Mansilla. Expresa que el interior del país se está despoblando, inmigrando su población a la llanura del litoral, especialmente a Buenos Aires, provincia que dispone de mayores medios de producción:

¿Por qué viene esta inmigración, señor Presidente?

Porque todas las industrias que allí florecían, han sido muertas por la competencia de la industria europea.

La tejeduría practicada en las provincias del interior, industria doméstica que reportaba medios de vida a numerosas familias, es motivo de interesantes diálogos:

Sr. Alcorta. — Santiago del Estero, donde se hacían grandes cantidades de tejidos que se consumían en el litoral manda hoy sus mejores hijos a la Provincia de Buenos Aires para que se ocupen de la agricultura y mientras tanto esos tejidos eran tan buenos para el consumo que el Sr. Mansilla decía, hablando hace poco tiempo en esta Cámara de asuntos militares, que en lugar de darse a nuestros soldados un poncho de paño inglés que le dura dos meses, debía dárselos un poncho tejido en el país que les duraría dos años.

Sr. Mansilla. — No he dicho eso.

Sr. Alcorta. — Lo dijo...

Sr. Mansilla. — Lo habré dicho en antesalas...

Sr. Alcorta. — Aquí, en antesalas, o en el seno de las comisiones, pero lo ha dicho; no tengo duda.

La importación de grandes cantidades de telas inglesas había dado muerte a la industria de tejidos de lana “que hasta a los indios daba ocupación (“A los indios —expresa Alcorta—, no se les ha dejado otra ocupación, que la que ejercen con tanto éxito, robar”).

Los tejidos de algodón ingleses desplazaron a los telares que elaboraban lanas, transformándose este rubro en uno de los más importantes del comercio británico con la Argentina. Con excepción de los años 1826 y 1828 el comercio inglés mantuvo una posición predominante, exportando más de 600.000 libras al año y en algún caso 1.141.920, como en 1824³⁴.

En 1830 los tejidos de algodón británicos se habían difundido de tal manera que representan un valor de 325.000 libras esterlinas, es decir la mitad de lo importado de Inglaterra. En 1834 y 1837 se duplica su importación, comparándola con las cantidades de 1830.

Antes de votarse el artículo primero del proyecto de "Ley de Aduana" de la Comisión de Presupuesto, toma nuevamente la palabra Vicente Fidel López. Propone, ruega, explica. Ve los problemas del país reflejados en el futuro a pesar de estudiar su pasado. La agricultura y la ganadería, el monocultivo traerían la miseria si no llegábamos a diversificar la producción, afirma ante la Cámara.

Sr. Presidente: ¡Cómo se conoce que Stuart Mill es habitante de la Inglaterra y no de la República Argentina! Yo quisiera haberlo puesto en la provincia de Santa Fe y entonces preguntarle: ¿A los habitantes que producen sino trigo, el día que estén perjudicados, que esa industria esté desecha por la importación de Chile, de Rusia o de cualquier otra parte, el día que la agricultura no les dé con qué vivir les diremos muy sueltos de cuerpo, tomen otra tarea y abandonen sus campos? Eso se puede decir en Inglaterra, pero aquí ¿a qué se dedicarán la inmigración y las colonias de Santa Fe? A otra cosa. ¡Pues no es nada lo del ojo y lo tenía en la mano!

Sucedería lo que en Buenos Aires, que cuando se nos concluyeron los capitales para levantar casas, los hombres se fueron a Europa con lo que habían ganado, y nos han dejado los pobres y los arruinados.

Se ocupa de la industria vitivinícola de Mendoza, San Juan, La Rioja y Catamarca, analizando detalladamente el peligro que corrían frente a la competencia de productos enviados del exterior y que gracias al ferrocarril —pronto a inaugurarse— iban a transportarse a los centros de producción. Es interesante su opinión sobre la industria del cuero:

Así señor Presidente, un pedazo de cuero puesto en una preciosa cartera que apenas es una mínima parte del inmenso cuero que nosotros habíamos mandado a Europa vale mil veces más que el cuero entero, que vendimos.

Se pone en consideración el artículo primero de la nueva "Ley de Aduana" y se aprueba. En la siguiente reunión —23 de agosto— votan el segundo y el tercero.

En aquella ocasión se plantean problemas similares a los ya referidos. Por razones de política interna hacen referencia a la situación en que se encontraba la República del Paraguay antes de la guerra con la Triple Alianza (Brasil, Uruguay y Argentina) y a diversos problemas del ejército. Dos días más tarde termina la discusión del proyecto y se aprueba en su

³⁵ VIEYTES, *Las relaciones comerciales entre la Argentina y Gran Bretaña en los últimos cien años*, en: *Revista de Economía Argentina*, año 8, número 81, marzo de 1924, pág. 181 y ss.

totalidad. Había finalizado una de las discusiones más importantes del parlamento argentino en lo referente a planteos de índole económica. Meses más tarde se sanciona la Ley.

La polémica sobre el proteccionismo interesó a un gran sector de la población porteña. Este interés llega también a la Universidad de Buenos Aires, como nos demuestra el hecho que en 1876, al año siguiente de la discusión señalada, se publica una tesis del alumno Aditardo Heredia titulada *El sistema proteccionista en la economía política*.

El aumento de los impuestos de aduana para ciertos productos manufacturados en el país, dio como resultado un mayor incremento de la industria nacional. Los empresarios habían solicitado a la Cámara, meses antes de sancionarse el proyecto, el 50 por ciento de impuesto aprobándose el 45 por ciento, en algunos casos, y en otros el 30.

Es interesante recordar que en 1878 los miembros del Club Industrial afirman que había comenzado a fabricarse en el país torniquetes de hierro (para estirar el alambre de los cercos), quesos de distintos tipos, manteca de cerdo y otros productos que anteriormente llegaban del exterior, gracias a la protección de la "Ley de Aduana", sancionada en 1876. La "Ley de Aduana" era, de acuerdo a la opinión de aquellos que representaban los intereses industriales, un paso positivo en la política económica del país.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EN 1887

CUADRO Nº 1

Fábricas de Aceites	8	Fábricas de dulces	14
Talleres de Afilador	10	Talleres de electricistas	9
Fábricas de Aguas gaseosas	11	Empresas constructoras	51
Alfarerías	9	Talleres de encuadernación	14
Alpargaterías	62	Talleres de escobas y plumas	33
Fábricas de Almidón	4	Talleres de escultura	37
Fábricas de Antisármico	5	Fábricas de espejos	2
Fábricas de Sanitarios	2	Estaqueaderos	5
Armerías	8	Fábricas de estuches	1
Aserraderos a vapor	36	Fábricas de fideos	47
Fábricas de asfalto y cemento	2	Talleres de flores artificiales	3
Fábricas de balanzas	6	Fósforos de cera	2
Barberías y peluquerías	405	Fotografías	27
Fábricas de bastones	1	Talleres de fuegos artificiales	4
Fábricas de barniz	4	Fundiciones	23
Fábricas de baules	15	Fundiciones de tipos de imprenta	2
Fábricas de billares	6	Fábricas de galletitas y galletas	5
Fábricas de bolsas	3	Talleres de galvanoplástica y este-	
Talleres de bordados	13	reotipia	2
Fábricas de botones	2	Fábricas y talleres de gas	18
Broncerías y plomerías	29	Talleres de grabados	14
Bujías de estearina	2	Fábricas de guantes	6
Fábricas de caja de hierro	2	Fábricas de guitarras	3
Fábricas de cal	5	Herradores	32
Caldererías	6	Herrerías	307
Fábricas de calzado	31	Fábricas de hielo	6
Fábricas de camisa y ropa blanca	89	Hojalaterías	151
Canasterías	26	Hormerías	3
Carpinterías	651	Establecimientos de horticultura	32
Cartonerías	17	Imprentas	89
Fábricas de carros y carruajes	84	Fábricas de jabón y velas	9
Fábricas de cepillos y pinceles	5	Establecimientos de jardinería	6
Cereras	1	Fábricas de jaulas	5
Cervecerías	6	Talleres de joyería	51
Fábricas de Sidra	1	Hornos de ladrillos y baldosas	93
Fábricas de Cigarros	117	Lavaderos	8
Fábricas de cocinas económicas	7	Fábricas de leche peptonizada	1
Fábricas de cola	1	Fábricas de libros comerciales	2
Colchonerías	85	Limpiadores de ropa	13
Fábricas de conservas	4	Litografías	19
Confiterías	114	Lustradores de calzado	21
Fábricas de corsés	6	Fábrica de maniqués	2
Talleres de costura	69	Marmolerías	64
Fábricas de cristales	2	Talleres mecánicos	22
Curtiembres	35	Talleres de modistas	279
Chancherías	19	Moliendas de yerba	2
Fábricas de charoles	1	Moliendas de café	7
Fábricas de chocolate	6	Moliendas de ladrillos	14
Destilerías, licores	98	Molinos harineros	23
Talleres de dorador	23	Fábricas de mosaicos	8

Fábricas de muebles	301	Talleres de sellos de goma	2
Fábricas de naipes	2	Sombrererías	32
Fábricas de paraguas	11	Talabarterías	97
Panaderías	243	Tapicerías	68
Fábricas de pasamanería	2	Fábricas de tejidos de cerda	1
Peleterías	3	Fábricas de tejidos de lana	1
Fábricas de perfumes	7	Fábricas de tinta	2
Fábricas de piedra artificial	4	Tintorerías	7
Talleres de pintura	35	Tonelerías	14
Talleres de planchado	23	Tornerías en madera	28
Talleres de platería	17	Valerías y tolderías	23
Fábricas de pomos	4	Fábricas de vinagre	2
Fábricas de productos químicos ..	1	Fábricas de vino	4
Fábricas de plumas	6	Yeserías	34
Fábricas de rapé	1	Zinguerías	7
Talleres de relojería	91	Industrias varias	133
Sastrerías	466	Zapaterías	697

DICCIONARIO DE ALFONIMOS Y SEUDONIMOS DE LA ARGENTINA (1800-1930)

Vicente Osvaldo Cutolo

Introducción para una historia de alfonimos y seudónimos de la Argentina

'Dios nos libre de tantos seudónimos...'
FRANCISCO DE PAULA CASTAÑEDA (1819)

La circunstancia especialísima de hallarnos dedicados a la redacción de un *Diccionario Biográfico Argentino* (1800-1930) —labor que hemos comenzado hace varios años—, nos ha permitido confeccionar este modesto trabajo, que ha surgido por decisión espontánea de las papeletas y fichas que movemos a diario, enmarcadas en esas fechas¹.

Anticipada esta noticia para que se conozca el móvil de nuestro empeño, bosquejaremos unos breves apuntes para la historia de los alfonimos y seudónimos en la Argentina, no sin antes formular reparo sobre el pretencioso título del presente trabajo. En verdad, lo consideramos excedido, pues no es más que un aporte generoso a esa empresa que aún aguarda a otros investigadores, debido al número extraordinario de alfonimos y seudónimos que se hallan dispersos en libros, diarios y revistas de las más variadas especialidades².

Con el adelanto de las investigaciones bibliográficas, desde Antonio Zinny a José Toribio Medina y desde Rómulo Carbia hasta el momento actual representado por el sabio humanista R. P. Guillermo Furlong, no se dejó de señalar

¹ Aunque mencionamos numerosos seudónimos del período colonial, hemos omitido por no encuadrarse en el lapso que estudiamos los de Ciriaco Morelli (Pedro Murici), Juan Josaphat Ben Ezra, dado por el jesuita Miguel Lacunza, autor de *La Venida del Mesías en gloria y magestad*, entre otros.

² Algunos seudónimos llevan nombres especiales, y pueden darse los siguientes casos: *Alónimo*, autor que pone a su obra el nombre de otra persona a quien la ha vendido o donado. *Anagrama*: nombre que resulta de la transposición de las letras del verdadero. *Anástrofe*, es el seudónimo formado por inversión en el orden de las letras del nombre y apellido verdadero. *Apocónimo*: supresión de letras al final del nombre. *Aristónimo*, es el seudónimo que se firma agregando un título de nobleza en lugar del nombre propio. *Cuasi-anagrama*, es el caso del anagrama, pero cambiando alguna letra o agregando otra. *Geónimo*, es el uso del nombre de lugar por el propio. *Prepónimo*, uso del nombre solamente sin apellido. *Seudandria*, cuando se indica el nombre de sexo falso (Emilia: Domingo Faustino Sarmiento). *Seudo inicialónimo* o *Seudoalfónimo*, uso de iniciales que no corresponden al nombre y apellido del autor. *Seudogeónimo*: indicación de un país que no es el del autor. *Titlónimo*, uso del título de un cargo (*Un teniente de artillería* (sic): Domingo Faustino Sarmiento). V.: MANUEL SELVA, *Tratado de Bibliotecnia*, Bs. As., 1944, t.II, pp. 101-102; DOMINGO BUONOCORE, *Vocabulario Bibliográfico*, Santa Fe (Argentina), 1952, p. 191; del mismo: *Elementos de Bibliotecología*. 3a. ed. Santa Fe (Argentina), 1952, p. 274 y ss.

la necesidad de este herramientaje erudito para poder trabajar en cuestiones de literatura e historia argentina.

Aunque los bibliotecólogos han adoptado la palabra *inicialónimo*³ para cuando se use iniciales de nombre y apellido, nosotros en cambio, proponemos la de *alfónimo* derivándola del griego *alfa* (= la primera letra del alfabeto griego) y *onyma* (= nombre). Significa pues, las primeras letras de nombre y apellido, que también es de uso común y frecuentísimo, cuando los autores acostumbran a firmar con iniciales, ocultándose bajo ese modo. Por ejemplo: J. M. G. (Juan Maria Gutiérrez); P. G. (Paul Groussac).

Ahora no entraremos a investigar la esencia, naturaleza y sentido de los seudónimos⁴, desde el punto de vista jurídico, porque ello demandaría un largo estudio⁵; pero eso sí, diremos que con él, la persona quiere permanecer en la oscuridad, ignorado, anónimo. En ese sentido, el seudónimo, vale por antifaz⁶. En tanto, es sustancialmente diferente, el caso del nombre de arte en la vida literaria o periodística. El autor para individualizar mejor su personalidad en ciertas manifestaciones de su actividad intelectual, se asigna un nombre de fantasía, como símbolo o marca distintiva.

El nombre de arte individualiza su personalidad artística, como en el caso de *Fray Mocho*, *Fabio Carrizo*, *Nemesio Machuca*, o *Paso Claro*, en quién ha de verse a José Serafin Alvarez, en sus interesantes colaboraciones en *Caras y Caretas*, ajeno a todo propósito de ocultamiento, porque a través de esos seudónimos se excitaba la curiosidad pública, leyéndose con avidez sus notas y comentarios.

Caso distinto sucedió con Domingo Faustino Sarmiento en su actuación periodística en Chile, donde revelóse como fecundo escritor. "Durante casi tres lustros —dice Ricardo Rojas en su *Profeta de la Pampa*— escribió incansablemente en *El Mercurio*, *El Progreso*, *El Nacional*, *Tribuna*, *El Heraldito Argentino*, *El Semanario de Comercio*, *Crónica*, *Sud América*, sobre todo género de asuntos. Accidentalmente, usó de seudónimos: *Un teniente de caballería* (sic.: *artillería*) de *Chacabuco*, *Pinganilla*, *Zamora de Adalid*, *A Tourist*, pero su colaboración fue con frecuencia anónima, aunque pronto llegaron a

³ Un autor brasileño habla de *iniciales*. Al respecto, véase: TANCREDO DE BARROS PAIVA, *Achegas a um dicionario de pseudonymos, iniciaes, abreviaturas e obras anonymas de auctores brasileiros e de estrangeiros, sobre o Brasil ou no mesmo impressas*. Rio de Janeiro, J. Leite, 1929.

⁴ Aunque etimológicamente, *seudónimo*, significa ψευδής (falso) y ὄνομα (nombre) "falso nombre", obsérvese que en la realidad de los hechos no es así, pues para los literatos y artistas es la personalidad de todos los días. En consecuencia, el seudónimo es un arma que el individuo adopta libremente y a su arbitrio en la lucha por la vida.

⁵ Puede verse la estimable contribución de JUAN E. SEMON, *El Derecho al Seudónimo*, Buenos Aires, 1946. Este autor, ofrece para el estudio detenido de los seudónimos de autores de los distintos países, en los siglos pasados, una exhaustiva bibliografía (pp. 50-51, n. 39).

⁶ Podríamos decir, que hace las veces de *persona*. Los malos estudiantes de Derecho Romano, devolviendo mal digerida la etimología de la palabra, la definen así: la persona es la máscara del teatro. La máscara servía, en edades remotas, para dar sonoridad a la emisión de la voz y caracterizaba al personaje. El antifaz suele emplearse en nuestro tiempo —escribió ENRIQUE E. RIVAROLA—, para ocultar la víctima, el autor del delito y dificultar la investigación policial; y como se tiene a veces por mala acción la de dedicar el tiempo a las bellas artes, el autor de prosas ligeras o versos fáciles halla conveniencia en recurrir al antifaz para precaverse.

reconocerlo por el estilo". En esa misma prensa periódica, diremos nosotros, colaboró con otros seudónimos como los de *Viejo Ebrio de Vanidad*, *Un alumno*, *Un vecino de Santiago*, *Un Pipiolo Viejo*, y tantos otros que citamos a continuación.

Suele suceder que el artista se adjudica un nombre literario, por capricho o fantasía, para usar una denominación más elegante, más atrayente para el público. Ello ocurre con el uso de seudónimo en forma de anagrama como aconteció con las colaboraciones de Pedro Antonio Cerviño (*Cipriano Orden Vetoño*) en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807), o Francisco Cabello y Mesa con *Narciso Fellobio Cantón*, *El Filósofo Indiferente*. También suele ocurrir que su autor busque la latinización de su nombre, se oculte bajo un nombre romano *Esteban Junio Bruto* (Camilo Henríquez), *Aristarco*, *Numa Pompilio*, *Terencio Varrón* (Ángel Floro Costa); *Tácito* (Rubén Darío); bajo un nombre griego *Teseo* (Aurelio Herrera), *Tirso* (Joaquín V. González), *Thespis* (Carlos Octavio Bunge); use una expresión latina *Castigat Ridendo Mores* (Clemente Onelli)⁷, *Veritas* (William Scollay)⁸, o bien lo reduzca al uso del nombre sin el apellido, o simplemente a las iniciales de su nombre.

Otros casos pueden darse, que se use nombre de sexo falso (*Emilia*: Domingo F. Sarmiento), se emplee el título de nobleza en lugar del propio apellido o se aplique el nombre del país o lugar como *Un Argentino* (Gregorio Funes). Sería demasiado extenso detallar las formas que puede tomar el seudónimo⁹, citemos, sin embargo, casos en que se expresa un homenaje de admiración por un gran nombre, por ejemplo, *Figarillo* usado por Juan Bautista Alberdi en *La Moda*, periódico que logró su auge allá por 1838, como homenaje a Figaro (Mariano José de Larra), *Junius*, empleado por Paul Groussac¹⁰, y casos parecidos.

Otras causas radican en el deseo de autonublar algún nombre no eufónico, como dice León Benarós "a la costumbre periodística del trabajo anónimo o apenas enmascarado en el seudónimo circunstancial o durable; a la práctica de no publicar, en el mismo número de un diario o revista, más de un artículo firmado, con lo que el otro u otros deben aparecer con seudónimo propio o azarosamente impuesto por el director"¹¹.

El artista, que a menudo es un espíritu bizarro —dice un autor— se sirve de ciertas licencias poéticas y se presenta al público con un nombre de fantasía, se coloca sobre el rostro un antifaz de seda tan transparente, que su secreto es manifiesto para todos y su nombre de arte aparece como una designación

⁷ El seudónimo de *Castigat Ridendo*, ya ha sido usado aparte de nuestro país, en Francia por dos escritores ocultos bajo los nombres de Félix Castigat y Víctor Ridendo.

⁸ En el caso especial del redactor inglés de *La Estrella del Sud*, William Scollay, tendría su explicación en el emblema de la Universidad de Harvard, formado por tres volúmenes, y que ostentan cada una de las tres sílabas de la palabra *Veritas*.

⁹ Véase: *Supra*, nota 2.

¹⁰ V.: RICARDO PICCIRILLI-FRANCISCO L. ROMAY y LEONCIO GIANELLO, *Diccionario Histórico Argentino*, Buenos Aires, 1954, t. VII, p. 464.

¹¹ V.: *Noticia Preliminar a LEOPOLDO DURAN, Contribución a un Diccionario de Seudónimos en la Argentina*, Buenos Aires, 1961.

elegante, fantástica, bizarra, de la propia personalidad ¹². Por eso, el seudónimo es útil en materia de crítica literaria. Es conocida la susceptibilidad de los autores. Que nadie los nombre sino en su alabanza! Martín García Merou, se ocultó bajo el seudónimo de *Juan Santos*, para dar palmetazos a los malos escritores. Sus críticas, publicadas en *El Album del Hogar*, que el poeta Gervasio Méndez dirigía, dejaron moretones.

El doctor Enrique E. Rivarola, que fue decano de los poetas argentinos y descollante personalidad intelectual, en una página poco conocida que hemos encontrado de su pluma variada y densa, nos recuerda con natural gracejo algunos aspectos de su labor literaria. Decía que "Para la juventud de 1880 a 1890 fue asunto peligroso hacer oficio de literato si se quería parar la olla. No se creía sino en la eficacia del estudio y del trabajo. Las amigas compadecían a las madres cuando el nombre del hijo aparecía al pie de una composición publicada en los periódicos, y solían decir: "¡Lástima de chico!... ¡ya no estudiará!". Para el ejercicio de las profesiones liberales, las bellas letras fueron motivo de descrédito. Apenas iniciado en mi carrera de abogado, tuve entre mis clientes a un campesino español, radicado en el país, que pleiteaba la posesión de una fracción de campo. Las cosas marchaban bien, pero, un día mi cliente, después de mirarme con inusitada curiosidad, me dijo con desaliento: —¿Perderé este pleito doctor?— ¿Por qué— pregunté con vivacidad. Mi opinión es que le ganaremos. El derecho está de su parte y la prueba de los hechos es completa. —Es que, dijo mi interlocutor interrumpiéndome, dicen por ahí que he dado mi asunto a un poeta—. No lo crea usted, repliqué. Hay, es cierto, un sujeto escritor, que no soy yo, ni pariente, ni amigo, ni siquiera prójimo mío (si mucho me apura, usted) de mi mismo nombre y apellido. Yo no escribo sino en papel sellado. Al oír esta declaración terminante, el campesino sintió como si le quitaran de encima el peso de una preocupación aplastante y dijo, sonriendo: Eso me tranquiliza, doctor...! Y todavía me dio las gracias por la noticia!

Cuando mi cliente se despidió y se fue, retiré de mi biblioteca un volumen de poesías, publicado en mis diez y nueve años, y lo llevé a una habitación interior, donde pudiera vivir ignorado de mi clientela en formación. Con los tiempos cambian las costumbres y lo que fue falta grave dejó de serlo. Los poetas pululan, y a nadie alarma ya la enfermedad de que todos padecen: la glotonería de los ensueños y la desmedida indiscreción con que el corazón, incapaz de secretos, cuenta lo que le pasa... y lo que no le pasa".

Aquel sacerdote que usó y abusó de los seudónimos en la prensa argentina, me refiero a Francisco de Paula Castañeda, con verdadera inteligencia escribió hacia 1819: "Dios nos libre de tantos seudónimos..."

La sentencia de Castañeda muestra un fondo de verdad, pues en ese año y en el siguiente, los seudónimos arreciaron de manera alarmante en las columnas de los periódicos, debido quizá, al estado de guerra prolongado que vivía el

¹² Citado por EDUARDO F. MENDILAHARZU, en *La protección jurídica del seudónimo*, en *Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires*, t. XIX, p. 11 y ss. Adde: CARLOS MOUCHET y SIGFRIDO A. RADAELLI, *El "Derecho Moral" del Autor*, en *La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración*, Montevideo, setiembre, 1945; de los mismos: *Los Derechos del Escritor y del Artista*, Madrid, 1953, p. 73 y ss. Ed. Cultura Histórica.

país. Ello influyó tan poderosamente en el lenguaje que los periodistas de la época construían buena parte de sus metáforas con imágenes de la vida militar, como puede verse a través de *El Centinela* de Castañeda o en *El Oficial de Día*, de fray Cayetano Rodríguez.

También el proyecto sobre la reforma religiosa en la época de Rivadavia hizo salir a la liza a los impugnadores como al arcadiano Juan Justo Rodríguez desde *El Cristiano Viejo* y *El Intolerante*, y a los religiosos Fray Cayetano Rodríguez, Fray Isidoro Celestino Guerra, Fray Felipe Serrano y el doctor Pedro Ignacio de Castro Barros. Monseñor Pablo Cabrera al recordarlos agrega al "incansable, temido y terrible Castañeda arrojando hacia todos los vientos del país, en son de venablos arrancados de su carcax, aquellos folletos y hojas volantes que herían en carne viva a los adeptos de la reforma eclesiástica prohijada por don Bernardino, la misma que si mejoró acaso la superficie de las cosas de su tiempo, a la postre las empeoró en el fondo, según hiciéralo notar Alberdi"¹³.

En las páginas de antiguos periódicos hemos podido encontrar aparte de los que se le atribuyen con fundamento, los de *Da. Desteta Niños*, *Da. Honesta Recreación*, *Da. A veces me falta la paciencia*, *Da. Aburrida de sufrir ingratos*, en quienes seguramente se ocultaba Castañeda para replicar a los firmantes de otros artículos y hojas sueltas.

Desde la fundación de nuestro incipiente periodismo se encuentran miles de seudónimos esparcidos en las páginas de los periódicos argentinos, que hacen falta conocer para develar a sus autores, y el sentido de los juicios que formulan, por lo general, vinculados a la política o a la cultura nacional y extranjera, cosa que se podría realizar, emprendiéndose un seminario de estudios de la prensa nacional como el que dirigió el recordado Pedro Henriquez Ureña, con un grupo calificado de estudiantes, que publicaron sus resultados desde el punto de vista literario en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*¹⁴.

En la historia del teatro argentino es donde más abundan los seudónimos, puesto que en los *Comunicados* de los periódicos se suceden y encadenan, poniéndose de manifiesto el sentir de los espectadores. Firman: *Unos abonados*, *Un aficionado por muchos*, *Unos aficionados al teatro y a lo bueno*, *Los que saben apreciar lo bueno y no confunden el mérito*, *Más de una docena de aficionados*, *Un amante del buen gusto*, etc.

La crítica teatral de la época, no se encuentra ausente, pues su precursor se halla representado en *El Amigo del País*. Las notas de *El Duende* en el *Diario de la Tarde* fueron esperadas con interés cuando se tenía noticia que había enviado una colaboración. Le salió al paso *El Incógnito*, pero con menos gracia y presuntuosidad, expresa Raúl H. Castagnino.

Los seudónimos en la historia de nuestras letras han nacido con el perio-

13 V.: PABLO CABRERA, *La Segunda Imprenta de la Universidad de Córdoba adquirida por suscripción popular en 1823 bajo el gobierno del general D. Juan Bautista Bustos*. Imprenta de la Universidad de Córdoba MCMXXX, pp. 38, 39.

14 V.: PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, DORA GUIMPÉL y MARÍA MUÑOZ GUILMART, *La literatura en los periódicos argentinos*, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Tercera época, año II, n° 4, oct.-dic. 1944, pp. 245-258; año III, n° 1, enero-marzo 1945, pp. 41-53; n° 2, abril-junio 1945 pp. 237-267.

dismo argentino¹⁴. Por eso Antonio Zinny, el más grande de los bibliógrafos argentinos, comenzó a señalarlos en sus notables trabajos sobre *Efemeridografía argireparquiótica o sea de las provincias argentinas* (Bs. As., 1868); *Efemeridografía argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas* (Bs. As., 1869), en *La Gaceta Mercantil de Buenos Aires*, 1823-1852. *Resumen de su contenido con relación a la parte americana y con especialidad a la historia de la República Argentina* (Bs. As., 1875), y luego reeditada completa bajo el título *Bibliografía Sudamericana. La Gaceta Mercantil de Buenos Aires. 1823-1852. Resumen, etc., Obra póstuma de* Bs. As. 1912, 3 tomos¹⁵.

Le siguió el historiador correntino José Arturo Scotto con escasas colaboraciones en la *Revista Nacional* hacia 1898, que intituló *Los Pseudónimos en el periodismo argentino* (*Fragmentos de un libro en prensa*), y en el que aparecieron datos sobre Ruben Darío, Aurelio Herrera, Hilario Ascasubi, José Ceppi y Julio Piquet¹⁶. Luego continuaron publicándose algunos artículos en el diario *El Tiempo*, pero fueron escritos por Martiniano Leguizamón, a pedido de aquél¹⁷.

La labor esclarecedora de Zinny que fue el comienzo de los estudios, enderezó al eminente bibliógrafo chileno Diego Barros Arana a publicar en 1882, la obra intitulada *Notas para una bibliografía de obras anónimas y seudónimas sobre la Historia, la Geografía y la Literatura de América*, impresa en Santiago de Chile, en la Imprenta Nacional de la calle de la Bandera, número 29, la que forma un volumen en 8º de 171 páginas¹⁸. En ella colacionó 507 títulos de libros, folletos y hojas sueltas de autores "que por un sentimiento de desconfianza en sí mismos y en el valor de sus trabajos han querido ocultar

¹⁴ Una historia de los anónimos —que seguramente habrá comprendido a numerosos seudónimos— nacida desde los albores de la Revolución de Mayo, y las causas intrínsecas que lo motivaron, como su inmediata repercusión en la prensa periódica, se realizó en un interesante editorial de *El Centinela*, Buenos Aires. 14 de setiembre de 1823, nº 60. Véase la edición del Senado de la Nación, en *Biblioteca de Mayo*. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Buenos Aires, 1960, t. IX, 2ª parte, pp. 8841-8846.

¹⁵ Del benemérito gibraltarino, puede verse además: *Bibliografía Histórica de las Provincias Unidas del Río de la Plata desde el año 1780 hasta el de 1821. Apéndice a la Gaceta de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1875; *Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay, 1807-1852*, Buenos Aires, 1883. Su meritoria labor bibliográfica e histórica, puede estudiarse en *Escritos inéditos de Antonio Zinny*... precedidos de un prólogo de EMILIO RAVIGNANI y de un ensayo bibliográfico de NARCISO BINAYAN, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1921. Véase, también: NARCISO BINAYAN, *Zinny en la bibliografía argentina*, en *Revista Interamericana de Bibliografía*, vol. III, nº 2, mayo-agosto, 1953, pp. 121-129.

¹⁶ Aunque el mentado libro no apareció, véase: *Revista Nacional*, Buenos Aires, 1898, t. XXV, pp. 259-262, y números siguientes.

¹⁷ V.: [MARTINIANO LEGUIZAMÓN], *Los pseudónimos en el periodismo argentino, Fragmentos de un libro en prensa*. Fray Mocha-José S. Alvarez, en *El Tiempo*, Buenos Aires, año II, nº 592, 25 de setiembre de 1896, p. 1, col. 6-7; Id.: *Los pseudónimos*, cit., Xecis, Tirso-Dr. Joaquín V. González, en *El Tiempo*, nº 629, 7 de noviembre de 1896, p. 2, col. 4-5.

¹⁸ Se publicó en los *Anales de la Universidad de Chile*, 1882, t. LXI, pp. 5-171, de la que se tiraron 200 separatas. En 1909, se reprodujo en las *Obras Completas de Diego Barros Arana. Tomo VI. Estudios Histórico-Bibliográficos*. Santiago de Chile, 1909, p. 369 y ss. LUIS MONTT comentó la publicación en la *Revista Chile*, Santiago, t. II, 1881, p. 291, quien formuló algunas rectificaciones de valor. Al respecto, puede verse: GUILLERMO FELIU CRUZ, *Notas bibliográficas inéditas de Barros Arana, en Homenaje a Barros Arana, Anales de la Universidad de Chile*, 1958, nº 109-110, pp. 41-46.

sus nombres, y otros son hijos del orgullo de ciertos personajes que, por creerse altamente colocados en la política o en las letras, hallan indigno de su posición el firmar un libro que consideran de una importancia inferior a su prestigio y a su posición" ¹⁹.

El ensayo bibliográfico de Barros Arana fue continuado más tarde por el inigualable chileno José Toribio Medina quien compuso el *Diccionario de Anónimos y Seudónimos Hispanoamericanos*, después de muchos años de labor a través de largas investigaciones. Estas apuntaciones reunidas por Medina fueron publicadas por el Instituto de Investigaciones Históricas dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, en 1925, en dos volúmenes.

Josefa Emilia Sabor dice con justeza que "Esta obra, que no alcanzó su versión definitiva, es sólo un conjunto de apuntamientos realizados en forma muy somera. Está ordenada alfabéticamente por títulos de libros (no registra artículos), la cita bibliográfica es muy escueta, y los títulos no están, a menudo, completos. Se aclara el nombre del autor, pero no se agregan notas ni comentarios. La obra presenta muchas omisiones e imperfecciones, que el propio Medina no ignoró, declarándolo así en el prólogo" ²⁰.

Como reacción contra esos defectos, el argentino Ricardo Victorica criticó el esfuerzo de Medina ^{20'} calificándola como una obra imperfecta y deficiente en la *Introducción de los Errores y Omisiones del Diccionario de Anónimos y Seudónimos Hispanoamericanos de José Toribio Medina* (Bs. As., 1928), lo que dio motivo a sendas controversias bibliográficas con el historiador chileno Guillermo Feliú Cruz. A raíz de esa publicación, este último le replicó con *Una crítica injusta al Diccionario de Anónimos y Seudónimos de Medina*, aparecida en *Boletín del Instituto de Investigaciones históricas* (Bs. As., abril-

¹⁹ Barros Arana sintetizó con claridad el plan de su obra, al decir: "Hemos reunido estos apuntes lentamente en un largo número de años, anotando un nombre de autor desconocido cada vez que en nuestras lecturas hemos podido descubrirlo. Al agrupar estas notas para darlas a luz, hemos adoptado el plan que hemos creído más cómodo para facilitar su consulta. Nuestro trabajo se divide en dos partes que se completan. En la primera, catalogamos los libros anónimos y pseudónimos en estricto orden alfabético, según sus títulos, que copiamos textualmente, o que abreviamos ligeramente cuando esta abreviación no perjudica en nada la claridad, y reproduciendo en todo caso las primeras palabras del título, que son las que deben buscarse. Al pie de esa indicación ponemos el nombre del autor, y de ordinario las noticias que acerca de éste o de su libro puedan interesar más directamente al lector. En la segunda parte, catalogamos a los autores por orden alfabético, indicando muy sumariamente sus obras anónimas y haciendo una referencia numérica a la nota que le corresponde en la primera sección. Este método, que es el mejor que pueda seguirse en una obra de esta naturaleza, es el mismo que ha seguido Barbier en su *Dictionnaire des ouvrages anonymes et pseudonymes*, que por el caudal de noticias y por la manera de distribuirlas, debe ser considerado una obra maestra en su género. Antes de terminar esta advertencia, tenemos que prevenir una observación que quizás podría hacerse a nuestras notas. Se dirá que alguna o muchas tal vez de las indicaciones que éstas contienen, son el fruto de la investigación de otros bibliógrafos, y que habían sido consignadas ya en otros libros. A este respecto, debo consignar —prosigue— que he estudiado prolijamente un gran número de compilaciones de esta clase, y que de todas ellas he sacado un número considerable de noticias. Algunas las he rectificado o completado con observaciones más detenidas; o las he seguido simplemente cuando no merecían reparo alguno. Pero además de esas rectificaciones, que con frecuencia son de alguna importancia, y aun destruyen por completo ciertas indicaciones que se daban como absolutas y definitivas, he podido agregar un número mayor todavía de observaciones bibliográficas enteramente nuevas".

²⁰ JOSEFA EMILIA SABOR, *Manual de Fuentes de Información*, Buenos Aires, 1957, p. 135.

^{20'} Lo hizo por primera vez en su libro *Crítica Estéril*, Bs. As., 1927, pp. 31-58.

junio de 1929, nº 40, pp. 254-259), a lo que Victorica respondió con *Una Crítica intensa a otra mal reputada injusta*²¹.

El Padre Guillermo Furlong comentó elogiosamente el esfuerzo de Victorica desde las páginas de la Revista *Estudios* (nº 211), entusiasmándolo para que compusiera un Diccionario completo de tan vasta como interesante materia. Una *Carta Abierta* de Victorica a Furlong, dada a conocer en la *Gaceta del Foro* (11 de enero de 1929), de verdadero valor, acrecienta el comentario bibliográfico de algunas obras que figuran agregadas a sus *Errores y Omisiones*...

En 1929, Victorica publicó *Nueva Eparnotosis al Diccionario de Anónimos y Seudónimos* de J. T. Medina, con numerosas anotaciones del Padre Furlong, que vino a mejorar la obra, que también contó con la colaboración de don Manuel Selva, bibliotecario de nuestro repositorio nacional.

Esta publicación de Victorica fue sometida por Feliú Cruz a un riguroso examen en un trabajo que lleva por título: *Segunda advertencia saludable a un Criticastro de mala ley*, aparecida en el *Boletín del Instituto de Investigaciones históricas* (Bs. As., octubre-diciembre de 1929, nº 42, pp. 238 a 280), y en la que también participó el doctor Emilio Ravignani con un artículo *Por la verdad y por la ética científica*, que precede al enunciado anteriormente (pp. 237-238). Ambas fueron contestadas por Victorica con otro artículo intitulado: *Verdades que levantan roncha. Belitres enfurecidos*, en *Gaceta del Foro* (Bs. As., 11 de abril de 1930, nº 4525, pp. 273-278), con el que se puso término a esta agria polémica²².

Contemporáneamente, se publicaron en el diario *La Razón* de Buenos Aires, una serie de colaboraciones sobre *Los Seudónimos en las Letras Argentinas*, firmadas por su secretario de redacción con el seudónimo de *Martin Correa*, que ocultaba al que fue distinguido historiador Ismael Bucich Escobar. Aparecieron desde el 6 de abril de 1929 hasta el 27 de julio del mismo año, estudiando detenidamente los seudónimos y la personalidad de sus autores, en notas periodísticas de verdadero interés²³. En una de ellas, al ocuparse de *Santos Vega*, seudónimo del doctor Enrique E. Rivarola, éste escribió un bello artículo sobre *Seudónimo, homónimo y anónimo*, en *La Razón*, 15 de junio de 1929, donde narró entre otras cosas lo siguiente: "Era tal la costumbre de usar el antifaz para hacer crítica, que en cierta ocasión, al leer un artículo en que se me citaba, transcribiéndose algunas estrofas mías —decía—, tomé por seudónimo el nombre propio del autor para mí desconocido. La transcripción, contenía algunos errores garrafales y mortificantes, que parecían puestos sin intención de dañar, dada la benevolencia del juicio emitido; y, por las dudas, me defendí por carta publicada en un diario amigo, en la que manifesté la sospecha de que el artículo fuese obra de algún enemigo desconocido, que se ocultaba bajo el seudónimo de (aquí el nombre del autor). Al día

²¹ El escrito apareció en *Gaceta del Foro*, Buenos Aires, 14 de diciembre de 1929, nº 4407, pp. 313-315.

²² Véase además, el juicio de RICARDO DONOSO, *Trifulcas entre eruditos*, en *El Mercurio de Santiago de Chile*, 2 de febrero de 1930. Se reprodujo por GUILLERMO FELIÚ CRUZ, *Bibliografía de D. José Toribio Medina*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires., julio-diciembre de 1931, nº 49-50, pp. 361-364.

siguiente —prosigue Rivarola—, recibí la visita de éste, un distinguido caballero italiano, cultor de las letras, que deseaba manifestarme que los errores de la transcripción se debían a haber hecho la cita de memoria, tropezando con las dificultades del idioma. Durante la conversación me dijo: "Siempre usé seudónimo para mis escritos, y esta vez que he puesto mi firma, me la toma usted, por seudónimo ¡Qué poca suerte la mía!". Y de seguido, agregaba unas reflexiones que sería imperdonable no reproducirlas. Decía: "Es fácil encubrirse con el *seudónimo*, defenderse con el *homónimo*, y más fácil todavía permanecer en el *anónimo*: lo difícil es formar una personalidad inconfundible. Ser alguien al que se le tome por quien es y nada más, sin que se vea en el caso frecuente de aquellos mellizos a quienes los amigos, al encontrarlos solos por las calles, tenían necesidad de preguntar, después de los saludos de estudio. Dígame amigo ¿usted es usted, o es el otro?".

En esta serie cronológica de publicaciones vinculadas al tema, Ricardo Victorica publicó hacia 1930, en la *Gaceta del Foro*, una nota titulada *Verdades que levantan roncha*, donde continuó criticando a Medina, pretendiendo rebajar sus méritos, a Ravignani y Feliú Cruz. De paso, agregó a su colaboración *Nuevas adiciones al "Diccionario" de Medina*, con novedosas fichas con que aumentó considerablemente las ya publicadas²⁴.

A la bibliografía aportada por Zinny en su *Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay, 1807-1852* (Bs. As., 1883), nuevos esfuerzos en el país hermano completaron Horacio Arredondo (hijo) con *Bibliografía Uruguaya (Contribución)*, publicada en la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, (Montevideo, 1929), pp. (433-610)²⁵, trabajo del que se hizo separata, y Dardo Estrada con su *Historia y Bibliografía de la Imprenta en Montevideo, 1810-1865* (Montevideo, 1912). Esta última obra, será siempre de imprescindible consulta para quien aspire a conocer la vida intelectual del Uruguay en el pasado siglo.

A este elenco de obras se debe agregar el *Diccionario de Seudónimos del Uruguay*, de Arturo Scarone (Montevideo, 1941), valioso trabajo de investigación. Coincidimos plenamente con su autor, cuando dice que en esta clase de trabajos, como en todos los de bibliografía, la investigación no termina nunca.

Creemos que un esfuerzo notable es el que ha realizado Alfredo Lovell y Sainz de Aja, que fue bibliotecario de la Biblioteca Argentina de Rosario desde 1911 hasta 1947. Este autor contemporáneo dio a conocer en 1950, en edición policopiada y limitada un grueso volumen que yace inédito en la Biblioteca Nacional (Top. 307.617) sobre *Seudónimos, anagramas, criptónimos, alónimos, títulos nobiliarios, etc., usados por nuestros escritores*. Cabe puntualizar el esfuerzo que significó en su autor tamaña empresa al reunir en ese trabajo alrededor de 8.000 seudónimos de los escritores de todo el mundo, labor que complementó en 1953, al publicar en Rosario, otra edición policopiada los *Seudónimos de Escritores. Guía para Bibliotecas y Hemerotecas* (Bib. Nac.

²³ Parece ser, que luego se reunieron en un folleto, que no hemos podido ubicar.

²⁴ Véase: *Gaceta del Foro*, 11 de abril de 1930, n° 4525, t. 85, pp. 274-278.

²⁵ Puede verse: RICARDO VICTORICA, "Bibliografía uruguaya: contribución, por Horacio Arredondo" y *Otra vez sobre bibliografía uruguaya*, en *Gaceta del Foro*, Buenos Aires, 1 y 2 de diciembre de 1929 y 1 de julio de 1930.

79.304/21). Para esa fecha, ya había aumentado su lista a 11.285 seudónimos usados por 8.113 escritores, y proyectaba previo estudio y aumento de los mismos reunirlos en un volumen.

Una obra moderna y con indicación de fuentes es indiscutiblemente la de Raymond L. Grismer intitulada *Índice de doce mil autores hispanoamericanos; una guía a (sic) la literatura de la América española*, Nueva York, Wilson, 1939, (150 páginas). La edición en inglés lleva el título de *Reference index to twelve thousand Spanish-American authors*.

Recientemente ha aparecido una *Contribución a un Diccionario de Seudónimos en la Argentina* de don Leopoldo Durán con noticia preliminar de León Benarós (Bs. As., 1961, 60 pp.) que actualiza brevemente en algunos aspectos, los trabajos sobre el tema, reuniendo seudónimos de contemporáneos.

Cerramos esta breve nota, señalando que hacen falta muchos trabajos de esta naturaleza, pues ya lo señaló acertadamente Rómulo Carbia hacia 1940, al decir que "Nuestro país, como se ve, no es muy rico en herramentaje menestral para eruditos, y quizá sea por ahí, por donde haya mayor urgencia de que se inicie la labor honda y sesuda..." que dará lustre a la historiografía argentina.

1. — A. Alf.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884)

La Revolución de Mayo. Crónica dramática en cuatro partes, a saber: Primera: La opresión. Segunda: El 24, o la Conspiración. Tercera: El 25, o la revolución. Cuarta: La restauración. Dedicada a los revolucionarios del Río-Grande. Parte segunda y tercera. Montevideo, 1839. XII - 68 pp.

El prólogo se halla firmado por A. y se le atribuye. Fue publicado por primera vez en la *Revista del Plata*, de Montevideo, "el lunes inmediato" al 18 de mayo de 1839, así dice en la nota que lo acompaña. La primera y la cuarta parte nunca fueron compuestas. Con motivo del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo ha sido ampliamente difundida y mereció reimpresiones por parte de la Universidad de Córdoba y del H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. Un estudio particular y exhaustivo de dicha obra le ha dedicado ALDO ARMANDO COCCA en *El Teatro de Juan Bautista Alberdi*. Ed. Talía, Buenos Aires, 1960.

2. — A. Alf.: Olegario V. Andrade (1839-1882).

Lo hizo al redactar *El Porvenir*, de Gualeguaychú (Prov. de Entre Ríos) (1864-1867). El periódico se despidió de sus lectores con el artículo *La última palabra*, firmado con esa inicial.

3. — A. Alf.: Pedro de Angelis (1784-1859)

Juicio crítico a *Los Consuelos* de Esteban Echeverría en: *La Gaceta Mercantil*, 20 de noviembre de 1834, núm. 3430.

Abreviaturas y siglos utilizadas: Alf.: Alfónimos; Seud.: Seudónimos A. L. ALFREDO LOVELL; A. S.: ARTURO SCARONE; A. Z.: ANTONIO ZINNY; D. E.: DARDO ESTRADA; G. F. GUILLERMO FURLONG; J. T. M.: JOSÉ TORIBIO MEDINA; N. V.: NAVARRO VICLA; R. V.: RICARDO VICTORICA.

4. — A. Alf.: Valentín Alsina (1802-1869)

Comunicado del doctor Alsina impugnando las observaciones del *Monitor*, sobre su informe como defensor del general Alzaga, en *La Gaceta Mercantil*, junio 30 de 1834, núms. 3323 y ss.

Correspondencia y editorial sobre la colección de poesías originales de don Esteban Echeverría, que constaban de 37 composiciones reunidas en un tomo bajo el título *Los Consuelos*, en *La Gaceta Mercantil*, noviembre 20 de 1834, Nº 3430.

5. — A * *. Alf.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884)

*Peregrinación de Luz del día, o viaje y aventuras de la verdad en el Nuevo Mundo. Por A * *. miembro correspondiente de la Academia Española*, París, 1875. In 12º.

6. — A. A. Alf. Amancio Alcorta (1805-1862)

De la utilidad de los Bancos en los pueblos de la República Argentina (Buenos Aires), 1860.

Corresponden a Amancio Alcorta padre, y no al doctor Amancio Alcorta, como algunos lo hacen figurar.

7. — A. B. Alf.: Antonio Ballvé (1870-1909).

Revista de Policía, Buenos Aires, 1897-1909.

8. — A. B. Alf.: Andrés Bello (1780-1865).

Principios de Derecho de Jentes. Por A. B. Santiago de Chile, año de 1823. Imprenta de la Opinión. In. 8º-IV - 267 pp.

9. — A. D. de P. Alf.: Antonio Deodoro de Pascual (1822-1874).

Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay desde el año de 1810, París, Th. Ducessois editor, 1864, 2 vols.

Sobre este libro escribió el doctor Luis Melián Lafinur lo siguiente: "Aunque escritos por un extranjero los *Apuntes*... no son otra cosa que un alegato más que parcial en beneficio del Brasil. Sabido es, cuán mal parados salimos uruguayos y argentinos, en este libro que se halla en todas las bibliotecas de nuestro país, y que por lo mismo es el primero que señalamos como fuente poco apropiada para restablecer la verdad que se suponga adulterada por los documentos del Río de la Plata; excusándonos de toda cita concreta, el hecho de ser obra conocidísima como hemos dicho, y apreciada en su justo valor en la República".

El Catálogo de la biblioteca de Enrique Arana, pág. 57, Nº 371, dice refiriéndose a este libro "Con notables láminas litográficas... Obra sumamente escasa".

Sobre su autor, puede verse: JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, *El historiador Antonio Deodoro de Pascual*, Montevideo, 1927, estudio leído el 21 de octubre de 1926 en sesión plenaria del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

10. — A. del C. Alf.: Juan Ramón Muñoz Cabrera (1816-1869).

Rosas y su hija en la quinta de Palermo, por el A. del C. Valparaíso. Imprenta del Mercurio, 1851. In 8º-25 pp. y retrato.

11. — A. del V. Alf.: Agustín de Vedia (1843-1910).

La Campana de la Aldea, en Revista del Plata, t. II. pp. 19-24. (A. S.)

12. — A. del V. Alf.: Aristóbulo del Valle (1847-1896).

Colaboraciones en el periódico *La Universidad*, Buenos Aires, 1867. Museo Mitre: 38-9-7.

13. — A.E.I.O.U. Alf.: Santiago Spencer Wilde.

Colaboración *El Argos*, de Buenos Aires.

14. — A. G. B. Alf.: Alfred Gustave Bellemare.

Notice sur la Republique Orientale de l'Uruguay, suivie d'un recueil de pièces officielles relatives aux encouragements qu'y trouvent l'agriculture, l'industrie et le commerce. Publié a Bayonne e juillet 1835 par M.A.G.B. et republié a Paris en janvier 1838 par Marie-Mamert Leroy. Paris. Imprimerie d' A. Everat et Compagnie, 1838. In. 8º.

Véase: RICARDO VICTORICA, en *Gaceta del Foro*, Buenos Aires, setiembre 30 de 1934, opinión con la que estamos de acuerdo.

15. — A. G. de C. Alf.: Antonio Gómez de Castro.

Rasgos biográficos del distinguido literato y jurisconsulto doctor fray Camilo Henríquez, que nació en Valdivia, provincia de Santiago de Chile, el año de 1768, y falleció en Chile en el año 1826, por su amigo A. G. de C. en *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, julio 5 de 1826, nº 797.

Dice Antonio Zinny: "Creemos que el amigo de Henríquez está equivocado por lo que respecta al año de nacimiento y estamos más conformes con la juiciosa opinión de Vicuña Mackenna que la fija por el año de 1772 a 1773, si bien la diferencia no es muy notable, puesto que solo es de 5 ó 6 años. V. pág. 208 de nuestra *Efem. Argirom*."

En cambio, nosotros diremos que nació en Valdivia (Chile), el 20 de julio de 1769. Fueron sus padres don Félix Henríquez y

doña Rosa González. Falleció en Santiago (Chile), el 16 de marzo de 1825.

16. — A. J. C. Alf.: Angel Justiniano Carranza (1834-1899).

Con esas iniciales escribió entre otros trabajos, *La Epopeya Americana. Coordinada y anotada por A. J. C.* Buenos Aires, 1895.

Dicha obra quedó trunca, pues sólo se alcanzaron a publicar 320 páginas en gran formato (R. V.)

Además publicó: *Revista de Rancagua (Cuadro del Sr. Blanes)*, Buenos Aires, 1872. In 8º.

17. — A. J. C. y M. A. P. Alf.: Angel Justiniano Carranza (1834-1899), en colaboración con Mariano A. Pelliza (1837-1902).

Galería biográfica por A. J. C. y M. A. P. ilustrada por Christiano Junior (Editor) ... Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, 1877. In 4º-8-10-21-10-20 pp. y cinco retratos.

Contiene las biografías de Vicente López y Planes, José Mármol, general Rudecindo Alvarado y Juan F. Ibarra. Con el retrato de cada uno de los citados, litografiados por Christiano Junior.

18. — A. J. F. B. Alf.: Antonio Fernández Braga.

Refutación al papel titulado Manifiesto de Derecho. Por A. J. F. B. Buenos Aires. Imprenta de Arzac. In folio - 15 pp.

19. — A. J. I. Alf.: Antonio José de Irisarri (1768-1868).

Con esas iniciales firmaba artículos en *La Aurora de Chile*, de donde surgió el sobrenombre de AJI.

20. — A. J. V. Alf.: Antonio J. Valdés.

A la juventud de Buenos Ayres, en *El Censor*, Buenos Aires, enero 30 de 1817, nº 74.

"Dedicatoria de una Gramática compuesta por el autor del *Censor*, que se acaba de imprimir y se vende en la imprenta de Gandarillas a peso cada exemplar".

21. — A. L. Alf.: Dámaso Antonio Larrañaga (1771-1848).

22. — A. M. Alf.: A. Maligne (1847-1915).

Al ejército argentino. El ejército de Chile y la guerra de mañana. (Por A. M.), Buenos Aires, 1898. In 4º

23. — A. M. Alf.: Bartolomé Mitre (1821-1906).

Hombres felices, en *El Iniciador*, Montevideo, agosto 1º de 1838, t. I, nº 8.

No Tengo un Nombre!, en *El Iniciador*, Montevideo, agosto 1º de 1838, t. I, nº 8, p. 180.

Fue la primera poesía que escribió.

El Poeta, en *El Iniciador*, Montevideo, agosto 15 de 1838, t. I, nº 9, pp. 202-203.

Literatura Española. Cervantes juzgado por M. Viardot, en *El Iniciador*, Montevideo, agosto 15 de 1838, t. I, nº 9, pp. 205-207.

24. — A. M. y A. N. V. Alf.: Adolfo Mitre (1859-1884) en colaboración con Alberto Navarro Viola (1858-1885).

Manual de Derecho Internacional. Obra autorizada para las escuelas militares de Francia. Traducción de A. M. y A. N. V. Buenos Aires, Imprenta de "La Nación", 1879. In 8º - 81 y II págs.

25. — A. N. V. Alf.: Alberto Navarro Viola (1858-1885).

Angelus, por A. N. V. Buenos Aires. Imprenta de "La Nación". In. 12º - 6 pp.

Eduardo, por A. N. V. Buenos Aires, 1880. In 16º - 66 pp.

Versos de A. N. V. Buenos Aires, 1883. In 8º - 206 pp.

Se trata de una edición autobiográfica.

26. — A. P. Alf.: Feliciano José Pueyrredón (?) (1767-1826).

Carta de A. P. a un amigo suyo dentro de Buenos-Ayres en que le apunta la mas poderosa causa de la epidemia que actualmente se padece, y uno de los medios mas eficaces de determinarla.

(Carta de A. P. fechada en San Isidro en enero 18 de 1803 ¿Pueyrredón? acerca de la epidemia de viruela y la costumbre de enterrar los muertos en las Iglesias y en lugares poblados), en *Semanario de Agricultura, industria y comercio*, miércoles 26 de enero de 1803, t. I, nº 19, pp. 145 a 149.

Individualizado por el Dr. José Luis Molinari. Citado en su libro *Primeros Impresos Médicos Bonaerenses (1780-1810)*, Buenos Aires, 1941, p. 97.

27. — A. P. C. Alf.: Adolfo P. Carranza (1857-1914).

"Francisco Carranza". Por el Marqués de Rojas, en *Nueva Revista de Buenos Aires*, t. XIII, pp. 476-480.

28. — A. S. Alf.: Antonio Sáenz (?) (1780-1825).

Artículo Comunicado, por A. S. en *El Americano*, Buenos Aires, marzo 21 de 1819, nº 8.

29. — A. v. G. Alf.: Adolfo van Gelderen (1855-1918).

Dio a conocer *Apuntes para una ley nacional de educación*, suscrito con esas iniciales.

30. — A. Z. Alf.: Antonio Zinny (1821-1890).

El Cólera morbus no es nuevo en el Río de la Plata, en *Revista de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1867, pp. 468-480.

D. Manuel de Olazábal, en *La Tribuna*, Buenos Aires, julio 20 de 1872, nº 6518.

31. — Aarón-al-Raschild. Seud.: José Miguel Carrera (1785-1821).

Diálogo curioso entre El Director Pueyrredón y su Secretario Tagle, Montevideo. Imprenta Federal. Por William P. Griswool y John Sharpe. In 4º - 4 pp.

Segunda Parte del Diálogo entre el Director Pueyrredón y el Secretario Tagle. Montevideo. In 4º - 4 pp.

Ambos impresos carecen de fecha, que parece corresponder a 1818, y van suscritos por *Aarón-al-Raschild*, seudónimo que se lo atribuye José Toribio Medina.

32. — Abel de Soralto. Seud. Alberto del Solar (1859-1921).

Valbuenismos y Valbuenadas. A propósito de Ripios Ultramarinos por Antonio de Valbuena. Por Abel de Soralto. Buenos Aires. Félix Lajouane, Editor, 1895. In 8º - 32 pp.

Abel de Soralto es anagrama de Alberto del Solar.

33. — Aben-Xoar. Seud.: Casimiro Prieto Valdés (1847-1906).

Colaboró en *La Nación Argentina*, dirigida por el doctor José María Gutiérrez, encargándose a pesar de su juventud, de los artículos de fondo, hasta inaugurarse la sección *Conversación*, de carácter humorístico, que firmaba con dicho seudónimo.

34. — Abogado del "Americano". Seud.: Juan Crisóstomo Lafinur (1794-1824).

Como periodista colaboró en distintos periódicos, y en *El Americano*, de orientación liberal que comenzó a aparecer en 1819. Lo redactaban Pedro Feliciano Sáenz de Cavia y Santiago Vázquez. Su prédica —dice una autora— se levantó siempre, en favor de la organización liberal democrática del país.

35. — Abur Perico. Seud.: Jaime Hernández (1803-1861).

En 1841, en un juicio de imprenta promovido por don Manuel Guerrero contra un artículo aparecido en *El Nacional*, fir-

mado por *Abur Perico*, compareció su impresor Jaime Hernández, —que fue además un célebre librero en Montevideo—, y fue condenado (D. E.).

36. — Acacio. Seud. Tomás N. Giráldez (1824-1871).

Con el doctor Leandro N. Alem fundó y redactó el periódico político *El Guardián*, en el cual firmaba con seudónimo.

37. — A Citizen of the United States. Seud.: Joel Roberts Poinset (1779—).

38. — Acizela. Seud.: Rafaela Zalzarriaga de Lezica.

Con ese seudónimo escribió varios folletines en *La Espada de Lavalle*, en Buenos Aires, en los años 1858 y 1860.

39. — Adadus Calpe. Seud.: Antonio Deodoro de Pascual (1822-1874).

Fue un escritor español naturalizado brasileño que residió durante poco tiempo en Montevideo. Empleó ese seudónimo que es el anagrama de su nombre y apellido, en sus colaboraciones al semanario *La América del Sur* (1855).

Véase más ampliamente: ARTURO SCARONE, *Diccionario de Seudónimos del Uruguay*, Montevideo, 1941, pp. 17-19.

40. — A. Dingskirchen. Seud.: Francisco Seeber (1841-1913).

De Buenos Aires a Santiago de Chile, Buenos Aires, 1894.

41. — A Fiel Officer on The Staff. Seud.: John Tucker.

A narrative of the operations of a small british force under the command of brigadier general Sir Samuel Auchmuty, employed in the reduction of Montevideo, on the River Plate a.d. 1807.

Cfr.: BARTOLOMÉ MITRE, *Comprobaciones históricas a propósito de algunos puntos de historia argentina, según nuevos documentos*, Buenos Aires, 1942, en *Obras Completas*, t. X, p. 70.

42. — A Friend of Truth and Soud Policy. Seud.: Henry M. Brackenridge (1786-1871).

Strictures on a voyage to South America. By a Friend of Truth and Sound Policy, Baltimore, 1820, (J. T. M.).

43. — Aguaviva. Seud.: Nicolás Granada (1840-1915).

El Diario en Montevideo, en *El Diario*, 13 de febrero de 1883, n° 416, 1, col. 3.

44. — A. Horcado. Seud.: Serafín Alvarez (1842-1925).

En 1891, con motivo de la crisis económica de la República Argentina propuso en forma epistolar una serie de remedios con ese seudónimo. (A. L.).

45. — A. i. X. emigrados argentinos. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

Vindicación de la República Argentina en su revolución i en sus guerras civiles, en *El Mercurio*, Santiago, junio 7 de 1841.

46. — Alcimo. Seud.: Agustín de Vedia (1843-1910).

Con dicho seudónimo firmó entre otros trabajos, un estudio crítico sobre la obra de Heraclio C. Fajardo, *Arenas del Uruguay*, en la revista *La Aurora*, Montevideo, febrero 1º de 1863, año 2, nº 5.

47. — Alejandro Salas y Glumen. Seud.: Manuel José Gandarillas (1790-1842).

A los escritores del país. Jamás se había presentado a los sabios de Chile oportunidad para hacer brillar la sublimidad de sus talentos, como la que ofrecen las actuales circunstancias... 1814.

Fue suscrito por Alejandro Salas y Glumen.

48. — Alfredo Mallalieu. Seud.: Pedro de Angelis (?) (1784-1859); Manuel Moreno (?) (1781-1857).

Un documento que exhuma Ignacio Weiss "puede contri- buir a aclarar una duda sobre la paternidad de un folleto apare- cido en Londres en el año 1844, en defensa de la política de Rosas. Se trata de la carta abierta dirigida a Lord Aberdeen fir- mada por Alfred Mallalieu, que corre bajo el título *Buenos Aires- Montevideo and affairs in the River Plate. In a letter to the Earl of Aberdeen, K.T.F.R.S. Secretary of States for Foreign Affairs, etc., by ALFRED MALLALIEU, esq. William Blacwood and Sons, Edim- burgh and 22 Pall Mall, London 1849*. Basándose en una noticia dada por don Adolfo R. Pfeil en su obra *Rosas and some of the atrocities of his dictatorship in the River Plate, in a letter to the R. H. Earl of Aberdeen*, Enrique Arana (h.) se inclina a atribuir a de Angelis la paternidad del folleto que consideramos, dándolo entre la bibliografía del redactor del *Archivo Americano*. Antonio Zinny, en cambio, no pone en duda la autenticidad de la exis- tencia del señor Mallalieu y observa que los trabajos de Malla- lieu sobre el Río de la Plata "son atribuidos con algún funda- mento a inspiraciones del señor don Manuel Moreno".

V.: IGNACIO WEISS, *Estudio Preliminar al Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo*. Primera reimpresión del texto español conforme a la edición original, 1843-1851, Buenos Aires, 1946, pp. XLVI-XLVII.

49. — Almafuerte. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

Con ese seudónimo firmó: *Amorosas*, Buenos Aires.

Apóstrofe. Con las poesías inéditas: El alma de tu señor; Mi alma, Buenos Aires, 1920.

El Misionero (poema), San José de Costa Rica.

Evangelinas, Buenos Aires, 1915.

La Canción del hombre. Vigilias amargas, Buenos Aires.

La Inmortal. Por Almafuerte, Buenos Aires.

Trémolo. Por Almafuerte, Buenos Aires.

50. — Alvar. Seud.: Eduardo Mansilla de García (1838-1892).

Oculto bajo dicho seudónimo publicó en *El Plata Ilustrado* en los años 1871 y 1872, artículos sobre modas y costumbres.

51. — A Merchants. Seud.: William Mac Cann.

The present position of affairs in the River Plate by A Merchant. Liverpool, 1846.

Es también autor de *Viaje a Caballo por las Provincias Argentinas*, 1847 (Trad. por José Luis Busaniche).

52. — Amiro. Seud.: Raimundo Arana.

Colaboraciones en *La Espada de Lavalle* (1857).

53. — A per Bolivian. Seud.: Antonio José de Irisarri (1786-1868).

54. — An American. Seud.: Henry M. Brackenridge (1786-1871).

South America. A letter on the present state of that country, addressed to James Monroe, President of the United States. By An American, London, Reprinted, from the Washington Edition of 1817, by Hay and Turner, Published by J. Ridgway and Booth, 1818. In 4º - 72 pp.

Citado por José Toribio Medina, quien agrega que en *La Abeja Argentina*, Buenos Aires, 1822, t. I, p. 37 se hace una dura crítica del libro entero del viajero norteamericano, tildándole de "persona corrompida" y a su obra de "publicación miserable", que vació en ella "cuanta especie le sugirió un partido astuto..."

55. — An Englishman. Seud.: Thomas George Love (1793-1845).

Es el autor de: *A Five Years' Residence in Buenos Ayres, during the years 1820 to 1825; containing remarks on the country and inhabitants; and a visit to Colonia del Sacramento, by an englishman. With and appendix, containing rules and police of the port of Buenos Ayres navigation of The River Plate...* etc., etc., London, H. Herbert, 1825. VIII - 170 pp.

José Antonio Wilde y Paul Groussac atribuyen esta obra a Love, mientras que Alejo B. González Garaño asevera que el autor era John Laddock o Luccock.

56. — Anacharsis. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

Irradiación de civilización, en *El Zonda*, San Juan, mayo 20 de 1886.

57. — Anastasio. Seud.: Jorge Argerich (1858-1928).

58. — Anastasio el Pollo. Seud.: Estanislao del Campo (1834-1880).

En 1857, en *Los Debates* de Bartolomé Mitre, publicó sus primeros versos gauchescos oculto bajo ese seudónimo.

59. — Anselmo Naithein. Seud.: Manuel Aniceto Padilla (1780—d. 1839).

Bajo este anagrama el cochabambino Manuel Aniceto Padilla, escribió la parte española en *The Southern Star* o *La Estrella del Sur*. Véase: N° 66.

60. — Andrés Gales y Juan Millao. Seud.: Manuel José Gandarillas (1790-1842).

Carta de dos amigos a Don Firmiano Roca, Santiago, 1814.

Se halla suscripta por *Andrés Gales y Juan Millao*, nombres que unidos forman el anagrama de Manuel José Gandarillas (R.V.)

61. — Andrónico. Seud.: Isidoro de María (1815-1906).

62. — Aníbal Páez. Seud.: Adolfo P. Carranza (1857-1914).

Un episodio de 1814, en *Revista Nacional*, t. I, pp. 95-99.

63. — Aniceto el Gallo. Seud.: Hilario Ascasubi (1807-1875).

Aniceto el Gallo y Paulino Lucero son a la vez, títulos de periódicos gauchescos fundados por él, en 1854.

Véase: JOSÉ ARTURO SCOTTO, *Los pseudónimos en el periodismo argentino*, en *Revista Nacional*, Buenos Aires, 1899, t. XXIX, pp. 172-173; ISMAEL BUCICH ESCOBAR, *Los seudónimos en las letras argentinas*, en *La Razón*, Buenos Aires, mayo 4 de 1929.

64. — Aniceto Gallareta. Seud.: Alcides De María (1839-1928).

Preludios de Dos Guitarras por Calisto el Nato y Aniceto Gallareta. Segunda edición corregida y aumentada, Montevideo. De-María y Hno. (impresores): Cerro 154 A., 1876.

, Folleto que contiene una de las primeras descripciones de la coreografía del Pericón en el Uruguay, en poder de Lauro Ayesarán. Su portada se reprodujo en *Revista Histórica*. Pub. del Museo Histórico Nacional, Montevideo, 1961, nº 91-93, lám. XII.

La Fiesta de los Ruriales compuesto dedicado a S. E. el Señor Presidente de la República, Brigadier General D. Máximo Santos por el paisano Aniceto Gallareta, Montevideo, 1883.

Ejemplar en la Biblioteca del Sr. Juan E. Pivel Devoto.

65. — Aniceto Gallareta. Seud.: Isidoro E. de María.

Citado por Arturo Scarone en *Diccionario de Seudónimos del Uruguay*, Montevideo, 1941, pp. 33-34, quien dice que bajo ese seudónimo se ocultó el hijo del historiador Isidoro de María.

66. — Anselmo Naitein. Seud.: Manuel Aniceto Padilla (1780—d. 1839).

Carta Nº 1 A un Amigo de Buenos Aires, en *The Southern Star* [Montevideo]. Saturday, May 30, 1807, nº 2.

En 1807, su A. pasó a Montevideo donde inició su carrera de periodista, siendo uno de los redactores de *La Estrella del Sud*, escrito en inglés y castellano. Allí exhibió su seudónimo con artículos de franca rebeldía contra España. En la carta citada, hizo una especiosa y aguda defensa de la dominación británica.

Cornelio Saavedra en carta a Viamonte le atribuyó ese seudónimo a Hipólito Vieytes, equivocadamente. V.: *Biblioteca de Mayo*, t. VII, p. 1095. Ed. del Senado de la Nación.

67. — Antar. Seud.: José Manuel Lafuente (—1888).

Descripción del territorio paraguayo invadido por los aliados hasta principios de mayo de 1866, en *Album de la Guerra del Paraguay*, t. I, p. 125.

Originalmente se publicó en *La Nación Argentina* del 23 de mayo de 1866.

Nacido en Buenos Aires, era un hombre de inteligencia y cultura. Fue secretario del general Mitre en el Estado Mayor del Ejército Aliado en campaña contra el Paraguay. Diputado, interventor nacional en La Rioja, poeta y periodista, ocupóse de la correspondencia de algunos diarios en el Paraguay, donde firmó sus colaboraciones con dicho seudónimo.

68. — Antigo Compañero. Seud.: Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886).

La Cuna del Cuerpo de Bomberos de Santiago y su Tercera Compañía (Homenaje de un antiguo compañero). Santiago. Imprenta Cervantes, 1883. In 8º menor - 44 pp. (J. T. M.)

69. — Antón Caballero. Seud.: Pedro P. Calderón.

Fue un político apasionado y fogoso. A través de sus artículos periodísticos defendió la causa del coronel Carlos Sarmiento, y con motivo de la revolución del 7 de febrero de 1907, publicó el libro *La Redención de un Pueblo*, que editó con dicho seudónimo.

70. — Anton Martín Saavedra. Seud.: Vicente A. Salaverri (1869—).

Cuentos del Río de la Plata. Prólogo de Vicente Clavel, Barcelona. In 8º.

Este era un país... (Novela) Bibl. de novelistas americanos, Buenos Aires, 1920. In 8º.

71. — Antonio Bardiya. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Entre Amigos, en *La Libertad*, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1882, nº 2192, p. 1, col. 1-3.

72. — Arbaces. Seud.: Juan Angel Martínez.

Figuras Parlamentarias del Congreso Argentino. Por Arbaces. Buenos Aires. Imprenta de "El Plata", 1883. In 8º - 44 pp.

Esta obra ha sido motivo de controversia entre nuestros bibliógrafos. José Toribio Medina atribuyó el seudónimo en su *Diccionario de Anónimos y Seudónimos*, a Benigno T. Martínez. En la revista *Estudios*, el distinguido bibliógrafo R. P. Guillermo Furlong dio como omisión de Medina la misma obra, engañado tal vez por la errónea indicación de aquél. Al aparecer la obra de Ricardo Victorica, *Nueva Epanortosis...* cit., p. 93, éste expresó que: "Esta obra que el Rev. Furlong, señala como omisión en Medina, figura allí, sólo que aparece como autor Benigno T. Martínez, cuando en realidad Navarro Viola, solo dice: "Dr. Martínez"; el error de Medina es evidente para quienes saben que Benigno Teijeiro Martínez no era doctor. Más tarde, en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* (nº 42, p. 245) Guillermo Feliú Cruz, hizo una confusión lamentable, sin entender ni lo que dijo Medina, ni Navarro Viola, ni Victorica. Como éste aseguró desde un principio, el autor fue Juan Angel Martínez. En el mismo sentido cfr.: *La Literatura Argentina*, Buenos Aires, julio y agosto de 1930. Véase: Nº 157.

73. — Argos. Seud.: Eduardo de la Barra (1839—?).

74. — Argos. Seud.: Benjamín F. Aráoz (1856-1895).

Con ese seudónimo firmó artículos en diarios y en *La República*.

75. — Argos. Seud.: Manuel Láinez (1852-1924).

Utilizó ese seudónimo, el fundador de *El Diario* (1881), que ocupó su dirección hasta su deceso.

76. — Argos. Seud.: Bartolomé Mitre y Vedia (1850-1900).

77. — Ariel. Seud.: José Enrique Rodó (1871-1917).

Véase: Nº 153.

78. — Aristarco. Seud.: Angel Floro Costa (1839-1906).

Publicó notables trabajos sobre las distintas crisis financieras producidas en nuestro país, en un período de veinte años, entre 1865 y 1885. En esos estudios, merecen consignarse, especialmente, los titulados: *El Banco de la Provincia decapitado por el Banco Nacional* (1874) y *Defensa de las instituciones de crédito de la Provincia de Buenos Aires* (1875).

79. — Aristarco. Seud.: Juan Chassaing (1838-1864).

Publicó algunos artículos en *La Espada de Lavalle*, periódico aparecido en Buenos Aires en 1857, por la Imprenta de Mayo, de la calle Defensa 73. Era de tendencia liberal.

80. — Aristarco. Seud.: Octavio Garrigós (1834-1874).

Siendo presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, firmó con ese seudónimo el trabajo: *El Banco de la Provincia decapitado por el Banco Nacional*, Buenos Aires, 1873.

81. — Aristides. Seud.: José Sierra Carranza (1843-1923).

Con ese seudónimo publicó artículos en diarios y revistas de Buenos Aires y Montevideo; además, el folleto *Finanzas y Política*.

No figura en Arturo Scarone pero en cambio lo trae Alfredo Lovell y Sainz de Aja.

82. — Armando Camorra. Seud.: Roberto J. Payró (1867-1928).

83. — A. Rubin de Celis. Seud.: Vicente A. Salaverri (1869—).

Publicista español que residió en la Argentina y en Uruguay.

84. — A. Settler. Seud.: Richard Arthur Seymour.

Pionneering in the Pampas, or the first four years of a settler's experience in the La Plata camps. By a Settler, London, 1869.

Fue un viajero inglés que de regreso a su patria escribió este libro donde narró sus andanzas rioplatenses. Se trata de una obra de notorio y creciente valor informativo en todo lo atinente a las tareas rurales desarrolladas en nuestros primitivos campos, que fue descubierta en su auténtico significado por el escritor Justo P. Sáenz (h.) quien realizó su traducción al castellano, dándolo a publicidad en Buenos Aires en 1947, bajo el título de *Un Poblador de las Pampas*.

85. — Asmodeo. Seud.: Manuel Láinez (1852-1924).

86. — Asonispe. Seud.: Pedro Espinosa (1844—).

Este autor argentino usó ese seudónimo en sus colaboraciones en diarios y revistas de Montevideo. En verdad, es un cuasi-anagrama.

87. — A South Carolinian. Seud.: Joel Roberts Poinset (1779—).

88. — A. Tourist. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

Paseo a Quillota, en *El Mercurio*, Santiago, marzo 31 v abril 2 de 1842.

89. — Aurelio. Seud.: A Pelliza.

Colaboraciones en *La Espada de Lavalle* (1857).

90. — Autor (que lo firme el diablo, cuando las papas queman). Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

Una Sentencia con cuerpo de delito y sin reo, sin rey, sin ley, sin delito, sin fuero, sin tradición; sin verdad, sin efecto. Autor (que lo firme el diablo, cuando las papas queman). Buenos Aires. Imprenta de "El Debate", 1885. In 8º - 80 pp.

91. — A [autor]. del C [ienfuegos]. Seud.: Juan Ramón Muñoz Cabrera (1816-1869).

Véase: Nº 10.

92. — Azrael. Seud.: Emilio Berisso (1878-1922).

Destacado escritor formó parte del grupo que rodeó a Rubén Darío en el antiguo *Ateneo*, junto a Leopoldo Lugones, Ricardo Jaimes Freyre y Luis Berisso.

B

93. — B. Alf.: José Juan Biedma (1839-1916).

El Teniente Coronel de Ingenieros Roberto A. Chodasiewicz, en *Album de la Guerra del Paraguay*, t. I, pp. 107-109, 117.

94. — B. Alf.: Bartolomé Mitre (1821-1906).

A Pedro de Angelis, en *El Tirteo*, Montevideo, julio 19 de 1841, nº 4, pp. 31-32.

Versos que se lo atribuye el Dr. José A. Oría en *Mitre Periodista*. Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Buenos Aires, 1940, t. XIII, p. 375.

85. — B. Alf.: Eduardo Olivera (1827-1910).

Artículos publicados en el diario *La Nación*, julio de 1866, bajo el título de *Nuestra Industria Rural*.

96. — B. de M. Alf.: Bartolomé de Muñoz (?) (—1831).

Carta de B. de M., en *El Censor*, Buenos Aires, junio 6 de 1816, nº 41.

Véase: Nº 101.

97. — B. G. T. Alf.: Leonardo Rosales (1792-1835).

Con esas iniciales escribió un folleto de 8 páginas, según Héctor R. Ratto, desconociéndose el título y las características de ese impreso. Fue contestado por *El Lucero*, del 15 de enero de 1830. (V.: HECTOR R. RATTO, *Rosales*, 1836-1936, Buenos Aires, 1936, p. 95).

98. — B. H. Alf.: Buenaventura Hidalgo (—1859).

El Autor del Diálogo entre Jacinto Chano y Ramón Contreras contesta a los cargos que se le hacen por La Comentadora, Buenos Aires. Imprenta de Alvarez, 1821. In 4 - 8 pp.

Su A. fue un destacado sacerdote argentino.

99. — B. M. Alf.: Bartolomé Mitre (1821-1906).

Juicio crítico de *Rimas* de Esteban Echeverría, en *El Defensor de las Leyes*, Montevideo, noviembre 7 de 1837, año II, nº 342, pp. 2-3.

El Teniente Coronel Joaquín de Vedia, en *El Nacional*, Montevideo, enero 21 de 1843, nº 1233, p. 2, col. 1 a 4.

La Rosa Amarilla, por Carlos de Bernard (Colección de folletines de *La Epoca*). Traducido por B. M. Paz de Ayacucho. Imprenta de La Epoca, 1847. In 4º - 48 pp.

El diario de una mujer, novela de Octavio Feuillet. Traducida por B. M. y D. V. de M. y precedida de apuntes sobre la obra. Por M. N. V. Buenos Aires. Imprenta del Mercurio, calle Alsina (Potosí) número 270, 1878.

Tomo XI de la "Biblioteca Popular de Bs. Aires", dirigida por M. Navarro Viola. Las otras iniciales corresponden a Delfina Vedia y Mitre y a Miguel Navarro Viola.

Biblioteca de "La Nación". Octavio Feuillet, *El diario de una mujer*. Versión de B. M. y D. V. de M. Buenos Aires, 1905. In 16º - 201 - 7 pp.

100. — B. M. Alf.: Bartolomé Doroteo Muñoz (—1831).

El Canónigo de la Catedral de Buenos Aires publicó con sus iniciales: *Día de Buenos Aires en la proclamación de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata*. Por B. M. [Buenos Aires]. 1816. Imprenta del Sol. In 4º - 20 pp.

El A. se refiere al 13 de septiembre de 1816 que había de llamarse *día grande de Buenos Aires*, el que no pudo celebrar, como estaba dispuesto el de la patrona Santa Rosa de Lima, a causa de las lluvias repetidas que lo privaran, demora que proporcionó mayor perfección en los preparativos y noticias satisfactorias de las demás provincias. Su A. hizo una brillante descripción de los adornos de la plaza de la Victoria y de la lujosa ceremonia que en aquel día tuvo lugar. (A. Z.).

101. — B. M. Alf.: Bernardo de Monteagudo (1785-1825).

Relación de la gran fiesta cívica celebrada en Chile el 12 de Febrero de 1818. La dedica a los Patriotas Chilenos que por su amor a la libertad de la Patria han sido víctimas del furor español, desde la jornada de Rancagua hasta la batalla de Chacabuco. B. M. Santiago de Chile. Imprenta del Estado.

102. — B. P. Alf. Benjamín Poucel (1807-1872).

103. — B. V. Alf. Bernardo Vélez (1783-1862).

Manual de Policía o Leyes y Decretos que tienen con dicho Departamento. Desde el mes de Agosto del año de 1821. Nueva redacción corregida y aumentada. P. B. V. Tomo 1º Buenos Aires. Imprenta Republicana. Año de 1830. In 8º - 158 pp.

Museo Mitre: 87.1.45. Véase: Nº 611.

104. — B. V.: Alf.: Bernardo Vera y Pintado (1780-1827).

Un Ciudadano de Chile a la Solemne apertura del Congreso, de B. V. en la Gazeta de Buenos-Ayres, diciembre 13 de 1811, nº 12.

Exequias dedicadas el día 4 de Noviembre de 1817 por el Supremo Gobierno de Chile a la ilustre memoria de los mártires de la libertad en la sangrienta batalla del 1 y 2 de octubre de 1814 en la Ciudad de Rancagua. Por B. V. Santiago de Chile. Imprenta del Estado, por Molinare. In 4º - 10 pp.

105. — B. V. M. Alf.: Benjamin Vicuña Mackenna (1831-1886).

106. — B. Z. Alf.: Juan María Gutiérrez (1809-1878).

Mirabeau. Juzgado por Víctor Hugo en 1834 [Fragmento segundo], en *El Iniciador*, Montevideo julio 15 de 1838, t. I, n° 7.

107. — B. A. M. Lumigar. Seud.: Benigno B. Lugones (1857-1884) en colaboración con Adolfo Mitre (1859-1884) y Martín García Merou (1862-1905).

108. — Bagre Sapo. Seud.: Juan Cruz Varela (1840-1908).

Odas. Triunfos de la marina brasilera en los años 1826 y 1865. Buenos Aires, 1865.

Nacido en Montevideo era hijo del doctor Florencio Varela y de doña Justa Cané. Fue soldado, comerciante, poeta y periodista.

109. — Bánfield. Seud.: Alberto Marcelino Larroque (1819-1881).

110. — Barón de Arriba. Seud.: Osvaldo Saavedra (1850-1926).

Lo utilizó en sus frecuentes artículos en *El Tiempo* y *El Nacional*, como en otros diarios.

En 1896, escribió con dicho seudónimo un libro que rotuló *Risa Amarga*, crítica política y social, cuya lectura provocaba un estado de ánimo propicio a la justificación del título. Le siguió otro en 1901: *Grandezas chicas*, en cuyas páginas hizo desfilar el tumulto de las pasiones políticas y de las ambiciones materialistas, los acontecimientos que conmovieron el país en 1890; la presidencia de Juárez Celmán está pintada con mano maestra. Se refirió brevemente a su personalidad MARTÍN CORREA [Ismael Bucich Escobar], *Los seudónimos en las letras argentinas*, en *La Razón*, mayo 11 de 1929.

111. — Barón de Juras Reales. Seud.: Luis María de Moxó (—1889).

Entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Río de la Plata; por el Barón de Juras Reales, siendo fiscal de S. M. en el Reino de Chile, Barcelona, 1828, 2 vols. In 4°.

Según Zinny la obra citada fue escrita en el presidio de la ciudad de San Luis, donde estuvo encarcelado desde 1810 a 1816, por orden del gobernador de Mendoza.

Esta interesante obra resulta ser un plagio de la escrita por el Obispo Benito María de Moxó y Francoli titulada *Cartas Mexicanas*. El Barón de Juras Reales era sobrino del Obispo.

112. — Barrabás. Seud.: Horacio Varela (1835-1868).

Popularizó ese seudónimo en *La Tribuna*, de Buenos Aires. Se hizo célebre por sus artículos en la sección *Hechos locales*, escrita por él, durante quince años, según dice José Arturo Scotto.

113. — Bartolo el Tonto. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

Con ese seudónimo publicó cartas abiertas.

114. — Bauprés. Seud.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884).

Si y no. Acerca de la controversia ultramontana o trasandina, por Bauprés. Extremo opuesto de Timón, Valparaíso 1846. In 4º (R. V.).

115. — Bayardo. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

Entre 1890 y 1891, como director y redactor del diario *El Pueblo* de La Plata, firmó con ese seudónimo para combatir la política oficial.

116. — Bedel. Seud.: Antonio Ballvé (1870-1909).

Revista de Policía, Buenos Aires, 1897-1906.

117. — Beel. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Lamentos de un Bolista, en *La Libertad*, 24 de diciembre de 1884, nº 5760, p. 1, col. 5 y 6.

118. — Benigno Pinchuleta. Seud.: Eduardo Gutiérrez (1851-1889).

Usó ese seudónimo en sus colaboraciones en *La Nación Argentina*.

119. — Bernardo de Riesco. Seud.: José Victoriano Lastarria (1817-1888).

120. — Blasito. Seud.: Benigno B. Lugones (1857-1884).

121. — Bonifacio. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

122. — Boris. Seud.: Eduardo Wilde (1844-1913).

123. — Brasilicus. Seud.: Patricio Augusto da Cámara Lima, 2º Barao de Rio Branco.

Manuscrito de mil oitocentos sessenta e nove ou resums histórico das operações dirigidas pelo marechal do exercito Marquez de Caxias na campanha do Paraguay [Por] Brasilicus. Rio de Janeiro, 1872. In 8º - 180 pp.

124. — Braulio Araujo. Seud.: Elías Regules (1861-1929).

Enamorado de las costumbres y tradiciones nativas, el doctor

Regules hizo un verdadero culto al criollismo fundando *La Criolla*, en 1894, y sosteniendo a sus amigos Alcides de María y Orosmán Moratorio la publicación de *El Fogón*, con colaboraciones de Martiniano Leguizamón, Fray Mocho, Ricardo Palma, Pastor S. Obligado, Joaquín V. González y otros. En ese periódico colaboró con su seudónimo. Filántropo y amable "causser", fue una arquetípica silueta del hombre del Plata.

125. — Brenda. Seud.: Aurelio Berro (1838-1912).

126. — Brocha Gorda. Seud.: Julio Lucas Jaimes (1845-1914).

A poco de llegar al país comenzó a colaborar en *La Nación*, como redactor utilizando dicho seudónimo, y mientras crecía su prestigio, difundió sus colaboraciones por los principales diarios y revistas de Buenos Aires, Lima y algunas ciudades de Bolivia. Con su prosa de jovial llaneza dio a conocer *Epílogo de la guerra del Pacífico*, por J. L. J. (Brocha Gorda), Buenos Aires, 1893.

Cuando le atrajo la biografía publicó *Dr. Juan Crisóstomo Carrillo. Su fisonomía. Su vida pública. Cuadros históricos por Brocha Gorda* (J. L. J.), Buenos Aires, 1901.

Crítico teatral de la *Revista de América*, que dirigía su hijo Ricardo Jaimes Freyre. En el nº 1 escribió sobre "El Casino"; en el nº 2 sobre "Buenos Aires pintoresco. La Boca", y en el nº 3 sobre "El Riachuelo. Arroyo Maciel. Isla del Recreo".

127. — Bruno. Seud.: José María Cantilo (1816-1872).

Fundó *El Correo del Domingo. Periódico Literario Ilustrado*, aparecido en Buenos Aires, el 1º de enero de 1864 y dejó de publicarse el 29 de febrero de 1880, en donde firmó sus colaboraciones con ese seudónimo.

128. — Brutus. Seud.: Vicente G. Quesada (1830-1913).

C

129. — C. Alf.: Manuel Antonio de Castro (1796-1832).

Desgracias de la Patria. Peligros de la Patria. Necesidad de salvarla. Cartas escritas por un ciudadano vecino de Buenos-Ayres á otro del interior. Buenos-Ayres. Imprenta de la Independencia, 1820. In 8º - 30 pp.

Se trata de "un opúsculo escrito con acento profético, uno de los primeros ensayos en que se explica la crisis de 1820, que él venía sintiendo en carne propia, particularmente, desde 1815. Son cuatro cartas que firma un ciudadano vecino de Buenos Aires, a otro del interior, en las que nuestro autor comienza re-

cordando la derrota de Sipe-Sipe y la situación desolada a que fue reducido el país hasta la instalación del Congreso de Tucumán, que puso su atención en el estudio de nuestros males, se conmovió de nuestras desgracias "y con el coraje que inspiran los grandes peligros a las grandes almas pronunció la primera ley fundamental, la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América. Destaca en seguida la notable acción de gobierno realizada entre los años 1817 y 1820 en que él vivió ausente de Buenos Aires y no había podido seguir personalmente la labor de los hombres públicos siendo evidente que esa administración era la mejor desde 1810" (V.: RICARDO LEVENE, en *La Academia de Jurisprudencia y la vida de su fundador Manuel Antonio de Castro*, Buenos Aires, 1941, p. 71 estudia detenidamente las mencionadas cartas).

130. — C. Alf. Paul Groussac (1848-1929).

L'Abbe Paul de Broglie, en *Le Courrier Française*, 12 de mayo de 1895, nº 238, col. 4.

Opinions sur Bismarck, en *Le Courrier Française*, 16 de mayo de 1895, nº 241, col. 4.

Chemin de fer, en Bolivie, en *Le Courrier Française*, 15 de junio de 1895, nº 267, col. 4-5.

131. — C. A. Alf.: Juan Bautista Cúneo.

He leído El Iniciador, en *El Iniciador*, Montevideo, mayo 15 de 1838, t. I, nº 3.

Proyecto de un Cementerio, en *El Iniciador*, Montevideo, junio 1º de 1838, t. I, nº 4.

Teatro, en *El Iniciador*, Montevideo, junio 15 de 1838, t. I, nº 5.

132. — C. A. Alf.: Carlos Anaya.

Apuntes sobre la vida pública de D. Felipe Bengochea. Por C. A. Dedicadas a sus amigos por F. I. B. Biblioteca del Seminario Uruguayo, Montevideo, 1860.

No figura en Scarone ni en Estrada como tampoco en Arredondo.

133. — C. A. F. Alf.: Carlos A. Fajardo (1830-1881).

Fué redactor del bisemanario *Eco de la Juventud Oriental*, editado en Montevideo, en 1854, donde aparecieron varios artículos suyos firmados con sus iniciales.

134. — C. C. Alf.: Claudio Mamerto Cuenca (1812-1852).

135. — C. E. P. Alf.: Carlos E. Pellegrini (1800-1875).

Recuerdos del Río de la Plata, por C. E. P. Buenos Aires, 1841.

Reproducción de 20 grabados de costumbres argentinas.

136. — C. G. S. Alf.: Carlos Guido y Spano (?) (1827-1918).

Versos en *Revista del Paraná*, Paraná, 1861.

(V.: BEATRIZ BOSCH, *Centenario de la "Revista del Paraná"*, en *La Prensa*, 24 de diciembre de 1961, secc. terc., p. 2, col. 1-3).

137. — C. H. Alf.: Camilo Henriquez (1769-1825).

Botánica. Breve idea del principio fundamental del sistema del caballero Carlos Lineo, en *El Curioso*, Buenos Aires, julio 26 de 1821.

Bib. Nac. Nº 21.262.

138. — C. Hz. Alf.: Camilo Henriquez (1769-1825).

Literatura, en *El Censor*, Buenos Aires, noviembre 7 de 1816, nº 63.

Piensa el editor que faltaría a la amistad si no recomendara al público la traducción de la primera parte del *Bosquejo de la democracia*, del "apreciable americano" C. Hz. Agrega que se trata de una cadena de máximas políticas y de episodios históricos, los más vivos y ejemplares que pueden ocurrir en las revoluciones de los Estados. Reproduce el artículo sobre Sócrates.

Un *Anuncio* de *El Observador Americano*, Buenos Aires, lunes 30 de setiembre de 1816, dice que "Se está imprimiendo la primera parte de la interesante obra *Bosquejo de la Democracia*, traducida del inglés por C. Hz". Las iniciales C. Hz. corresponden a Camilo Henriquez.

Bosquejo de la Democracia. Escrito en inglés por Rob. Bisset. LL. D. Traducido por C. Hz. Segunda parte. Buenos Aires. Imprenta de M. J. Gandarillas y Socios, 1816. In 8º - 48 pp.

139. — C. M. Alf.: Claudio Martínez.

Consejos a la Emigración Argentina por el emigrado C. M. al regresar a su Patria. Valparaíso. Imprenta Europea, 1849. In 12º - 48 pp.

140. — C. M. Alf.: Andrés Lamas (1817-1891).

Introducción (a El Iniciador), en *El Iniciador*, Montevideo, abril 15 de 1838, t. I, nº 1.

Suscrito en Montevideo, abril 7 de 1838, con esas iniciales.
¡La Beneficencia! ¡La sensibilidad!, en *El Iniciador*, Montevideo, abril 15 de 1838, t. I, nº 1.

141. — C. M. Alf.: Miguel Cané (1812-1863).

Colección de composiciones musicales dedicadas al 25 de Mayo, en *El Iniciador*, Montevideo, junio 1 de 1838, t. I, nº 4.

142. — C. M. Alf.: Andrés Lamas (1817-1891) en colaboración con Miguel Cané (1812-1863).

Los Primos, en *El Iniciador*, Montevideo, mayo 15 de 1838, t. I, nº 3.

Antonio Zinny, guía bastante segura, atribuye esta colaboración, entre otras, a Lamas y Cané.

143. — C. M. Alf.: Carlos Morel (1813-1894).

Usos y costumbres del Río de la Plata, por C. M. Buenos Aires, Litografía de las Artes, 1845.

En dos cuadernos con 12 láminas, presenta vistas de la ciudad, costumbres de sus habitantes, escenas de campo, el gaucho, la carreta, trajes y escenas militares, danzas, etc. La Librería L'Amateur hizo una reedición del histórico álbum en 1954.

144. — C. M. Y. Alf.: Miguel Cané (1812-1863).

El Tísico, en *El Iniciador*, Montevideo, junio 15 de 1838, t. I, nº 5.

145. — C. R. Alf.: Rafael Jorge Corvalán.

Al Mundo mordaz, en *El Iniciador*, Montevideo, julio 15 de 1838, t. I, nº 7.

¡Lo que es el mundo!, en *El Iniciador*, Montevideo, julio 15 de 1838, t. I, nº 7.

146. — C. T. Alf.: Carlos Tejedor (1817-1903).

147. — C. V. Alf.: Vicente Cerruti.

Ricordi della prima Esposizione Platense. 1885. In giro colla lettrice per C. V. Al primo cittadino platense al Dott. Dardo Rocha l'autore, Buenos Aires, 1885. In 8º.

148. — C. V. B. Alf.: Carlos Vega Belgrano (1858-1930).

Escribió: *Pensamientos*, por C. V. B. Primera serie. Hamburgo, 1890.

La segunda serie apareció bajo el nombre del autor. Ambos volúmenes merecieron elogios de Hipólito Taine y de Edmundo D'Amicis.

149. — C. X. Alf.: Tristán P. Narvaja (1819-1877).

Artículos publicados en el diario *La Tribuna* de Montevideo.

150. — Cabrión. Seud.: Eduardo de la Barra (1839—?).

151. — Cabrión. Seud.: Juan Carlos Gómez (1820-1884).

152. — Calengo. Seud.: Adolfo J. Labougle (1858-1926).

153. — Calibán. Seud.: José Enrique Rodó (1871-1917).

“Publicó durante algún tiempo artículos sobre distintos tópicos, en *El Telégrafo*, de Montevideo, firmándolos con ese seudónimo. Esos artículos, algunos de los cuales aparecieron también en *La Razón*, llevaban el título común a todos, de *Crónicas Grises*”. (Arturo Scarone).

154. — Calisto el Nato. Seud.: Alcides De María (1839-1928).

Lázaro Montiel [Martiniano Leguizamón], *A Calisto el Nato*, en *El Fogón*, Montevideo, 28 de agosto de 1906.

V.: ARTURO SCARONE, *Diccionario de Seudónimos del Uruguay*, Montevideo, 1941, pp. 64-65.

155. — Camarada. Seud.: F. Nelson Page.

Río Bermejo y Pilcomayo, 1885-1890. (R. V.).

156. — Camilo, Seud.: Marcos Emilio Funes (—1915).

Colaboraciones en la revista literaria *El Cóndor*, de Gualeguaychú (Prov. de Entre Ríos).

157. — Campo Amores. Seud.: Juan A. Martínez.

Chispazo del corazón [Buenos Aires, 1921]. In 8º.

Lágrimas y flores [Buenos Aires]. In 8º.

158. — Candide. Seud.: Paul Groussac (1848-1929).

Notes de la semaine, en *Le Courrier Française*, 19 de agosto de 1894, n 13, col. 2-4.

Chronique. La graphologie, en *Le Courrier Française*, 24 de agosto de 1894, n 17, 1, col. 3-5.

Chronique. La recommandation, en *Le Courrier Française*, 31 de agosto de 1894, n 23, 1, col. 4-5.

159. — Cándido Perdigones. Seud.: Gabriel Cantilo (1859-1895).

160. — Canuto Handine. Seud.: Camilo Henríquez (1769-1825).

161. — Carancho. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

Utilizó dicho seudónimo al final de un artículo: *Primera amonestación al año 20 del siglo diez y nueve*, publicado en el número 1 de *El Despertador Teo-filantrópico místico-político* (nº 3, mayo 7 de 1820), donde ataca al periódico *El Año 20*, defiende al clero y fustiga a los enciclopedistas y publica una poesía, que firmada por *Carancho*, apareció por vez primera junto con el soneto "Siendo tú del Pegaso primo hermano / eres tan mancarrón y apotrancado..." en el:

Suplemento a la segunda amonestación. Manifiesto de Carancho contra el uno y el otro abogado del "Americano" [Buenos Aires, 1891].

Oculto bajo dicho seudónimo atacó en este folleto al abogado del Americano, Juan Crisóstomo Lafinur.

Suplemento a la tercera amonestación. Manifiesto de Carancho, Buenos Aires, 1819.

162. — Cardigondis. Seud.: Hipólito de Villegas (1761-1838).

Se ocultó bajo ese seudónimo colaborando en *El Censor* y *Prensa Argentina*, ambos de Buenos Aires.

163. — Cardigondis del Coto. Seud.: Hipólito de Villegas (1761-1838).

Artículo Remitido, en *El Censor*, Buenos Aires, jueves 16 de noviembre de 1815.

164. — Cardigondis del Coto Marin de Carriere, Seud.: Hipólito de Villegas (1761-1838).

Carta remitida, en *El Censor*, Buenos Aires, jueves 30 de noviembre de 1815, nº 15.

165. — Carlos Martínez. Seud.: Carlos Alfredo D'Amico (1839-1917).

Autor de: *Buenos Aires. Su naturaleza, sus costumbres, sus hombres. Observaciones de un viajero desocupado. Por Carlos Martínez*, México, Tipografía de Aguilar e Hijos, 1890.

Esta obra fue publicada, por primera vez, en 1890, pocos meses después de la fracasada revolución. Apareció bajo dicho seudónimo, y con pie de imprenta de Méjico. A pesar de ello, se supone, con cierto fundamento, que fué escrita e impresa en Buenos Aires. Ricardo Victorica, empero, cree que se hicieron dos ediciones, una impresa en México y otra en Buenos Aires. Su autor acababa de ser, nada menos que gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

En 1952, la Editorial Americana la reeditó con prólogo de M. Rey Tosar.

166. — Carlos Ravelio. Seud.: Carlos Olivera (1854-1910).

Eduardo Olivera. Fundador de la Sociedad Rural Argentina y del primer Instituto Agronómico Argentino. Estadista. Escritor. Pionner Rural (Reseña biográfica), Buenos Aires, 1928.

1 vol. de 197 pp.

Se acompaña un retrato de Eduardo Olivera.

167. — Carmelia Miranda. Seud.: José Ingegnieros (1877-1925).

Con ese seudónimo publicó artículos en el *Correo Literario*, de Buenos Aires, desde 1894 a 1901.

168. — Carrasco, Eudoro. Seud.: Angel de los Dolores Carrasco (1824-1881).

Ese nombre falso o seudónimo lo empleó en su actuación pública y periodística, pero en verdad, se llamaba Angel de los Dolores Carrasco. Nació en Buenos Aires, el 2 de setiembre de 1824. Era hijo del sargento mayor Gabriel Carrasco, juez de Paz de Rojas, y de doña Andrea Sánchez. Falleció en Rosario, el 21 de junio de 1881.

169. — Castigat Ridendo Mores. Seud.: Clemente Onelli (1864-1924).

El seudónimo de *Castigat Ridendo*, ya ha sido usado aparte de nuestro país, en Francia, por dos escritores ocultos bajo los nombres de Félix Castigat y Víctor Ridendo.

170. — Cartucho. Seud.: Roberto J. Payró (1867-1928).

Con ese seudónimo colaboró en *La Tribuna*, en el año 1890.

171. — Catón. Seud.: Eduardo de la Barra (1839—?).

172. — Catón. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

173. — Cayo Horacio. Seud.: Camilo Henríquez (1769-1825).

174. — Cecilia. Seud.: Rosa Guerra (—1864).

Fundó y dirigió la revista *La Educación*, en 1854, en la que usó dicho seudónimo, y colaboró también con artículos pedagógicos en *La Tribuna*, *La Nación Argentina*, *El Nacional* y en la revista *Correo del Domingo*.

175. — Celio. Seud.: Pedro Medrano (—1840).

Abogado y poeta uruguayo fallecido en Buenos Aires, utilizó ese seudónimo en el romance *Cartas de Celio a Arnesto*.

176. — Cid Fragueiro Fonseca. Seud.: Francisco Acuña de Figueroa (1790-1862).

Traducción de Horacio, Libro 3º Oda 8ª dedicada al Pbro. Dr. D. Domingo Achega, en *El Investigador*, Montevideo, 2 de febrero de 1833.

"En el nº 25 del mismo periódico Acuña de Figueroa publicó, suscribiéndola con igual seudónimo, una contestación a la colaboración aparecida en el nº 2, con el título de *Abajo Peinetas*, y en el nº 34, *Réplica a los versos de la "Argentina"*, aparecidos en el nº 24 del *Iris*, de Buenos Aires" (A. S.).

177. — Cien Cintas Punzoes de las Larguitas. Seud.: José María Pinedo (1795-1885).

Al Sr. Coronel D. T. Espora. 1 hoja. Imprenta del Comercio.

En esta hoja suscrita por "Cien Cintas Punzoes de las larguitas", atribuida a Pinedo, se contesta un escrito del Coronel Espora, atacándose como mal federal, por haber servido a Lavalle quien lo había ascendido.

178. — Cipriano Orden Vetoño. Seud.: Pedro Antonio Cerviño (1782-1816).

Carta de D. Cipriano Orden Vetoño sobre el modo de hacer útiles los terrenos que nos rodean, en *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 16 de marzo de 1803, t. I, nº 26.

Es su anagrama. Usó ese seudónimo en sus colaboraciones en el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807).

179. — Cittadino. Seud.: Juan B. Justo (1865-1928).

180. — Ciudadano. Seud.: Pedro Feliciano Sáenz de Cavia (1776-1849).

181. — Cives. Seud.: Déan Gregorio Funes (1749-1829).

Proclama de un habitante de esta ciudad a los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, suscrita por Cives. Imprenta de Niños Espósitos, 1811. In 4º - 11 pp.

182. — Cívico. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

183. — Claro. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

184. — Clasificador del Amonestador. Seud.: Pedro Feliciano Sáenz de Cavia (1776-1849).

Con dicho seudónimo combatió las apreciaciones vertidas por el Padre Castañeda, a quien llegó a acusar de loco desde el periódico *Las Cuatro Cosas o El Antifanático*, *El Amigo de la ilus-*

tración, cuyo hijo primogénito es la tolerancia, el glosador de los papeles públicos internos y externos; y el defensor del crédito de Buenos Aires y demás provincias hermanas (1821).

185. — Claudio Arena. Seud.: Enrique Hurtado y Arias (1871-1926).

Véase: N° 684.

186. — Claudio Caballero. Seud.: Bartolomé Mitre y Vedia (1845-1900).

Cosas de Locos. Por Claudio Caballero (Tres Cuentos). París, 1886.

187. — Cocororó. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

- 187'. — Colocolo. Seud.: Eduardo de la Barra (1839-?).

188. — Confució. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

Fue corresponsal de gacetero en Montevideo donde escribió con ese seudónimo y el de *Dion*.

189. — Cora Olivia. Seud.: Mariano A. Pelliza (1837-1902).

La Novela, en *La Ondina del Plata*, Buenos Aires, 1º de julio de 1877.

En la sección *Revista General* de *La Ondina* se avisa que: "Una dama argentina, que ha pasado algunos años de su vida en el extranjero y que se halla hoy entre nosotros, es la autora del bien meditado artículo que sobre *La Novela* publicamos en la primera página.

No la conocemos, pero esa producción es bastante para juzgar de su ilustración y talento.

Se promete escribir una serie de artículos con el título de *Conversaciones literarias*."

Otros artículos sobre nuestra novela aparecieron en esas mismas columnas del 1º de julio al 12 de agosto de 1877, firmados con ese seudónimo. Dichas crónicas se reprodujeron luego *sine varietur* en *Críticas* y *Bocetos históricos* de Mariano A. Pelliza, su verdadero autor.

V.: ANTONIO PAGÉS LARRAYA, *Vieja Literatura Argentina*, en *La Nación*, 17 de diciembre de 1961.

190. — Cristils. Seud.: Ramón Romero.

Fundó con Fray Mocho, el *Fray Gerundio*. Usó varios seudónimos para estudios de costumbres.

191. — Crítica. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

192. — Cruz Diablo. Seud.: Andrés A. Figueroa (1867-1930).

El erudito investigador santiagueño fue el fundador y director

del semanario *La Banda* (1890-92). Tenía a su cargo la sección social donde firmó con ese seudónimo.

Véase: LUIS A. LEDESMA MEDINA, *Adición a la bibliografía de Andrés A. Figueroa*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, 1942, t. XXVI, nº 89-92, p. 1037.

CH

193. — Chacarero Viejo. Seud.: Alfredo Ebelot (1839-1920).

194. — Chiquito. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Opiniones, en *La Libertad*, 20 y 21 de julio de 1884, nº 5632, p. 1, col. 1-2.

Varias Cosas, en *La Libertad*, 23 de julio de 1884, nº 5634, p. 1, col. 2.

195. — Christian Röeber. Seud.: Federico Leal de Sarowe (1840-1904).

Escritor español que colaboró en 1902, en el *Ateneo* de Rosario. Fue autor de *Poemas*, Buenos Aires, 1920.

D

196. — D. Alf.: Paul Groussac (1848-1929).

Lacune á Combler, en *Le Courrier Francaise*, 30 de septiembre y 1 de octubre de 1895, nº 357, 1. col. 4-5.

197. — D. A. L. Alf.: Andrés Lamas (1817-1891).

La República Oriental del Uruguay, en *Almanaque de la República Oriental del Uruguay. Para el año de 1853...* Montevideo, pp. 121-126. (G. F.).

198. — D. A. L. Alf.: Dámaso Antonio de Larrañaga (1771-1848).

Oración inaugural que en la apertura de la Biblioteca Pública de Montevideo, celebrada en sus fiestas Mayas de 1816, dixo D.A.L. Director de éste establecimiento, Montevideo: En el mismo año. In. 8º - 16 pp.

Fue tirado en los tórculos montevidéanos en el mismo año, o sea, 1816. Lo reeditó el Instituto de Investigaciones Históricas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de Montevideo en su *Biblioteca de Impresos Raros Americanos*, con introducción de E.M. Narancio y reconstrucción bibliográfica por Arbelio Ramírez (Montevideo, MCMLI).

199. — D [el] A [utor] D [e] L [os] C [onsuelos]. Alf.: Esteban Echeverría (1805-1851).

Las iniciales responden a *Del Autor de Los Consuelos*.

A la Juventud Argentina [Poesía], en *La Revista del Plata. Diario Político, Literario, Noticioso y Mercantil*, Montevideo, mayo 15 de 1839, nº 1, p. 1, col. 3.

200. — D. C. A. Alf. Cosme Mariano Argerich (1758-1846).

Artículo sobre la necesidad de practicar la vacunación. Abona su deseo con numerosos ejemplos, en *Telégrafo Mercantil, rural, político-económico e historiográfico del Río de la Plata*, miércoles 6 de mayo de 1801, nº 11, pp. 83-88 (t. I, pp. 113 a 118).

Individualizado por el Dr. José Luis Molinari. Del mismo, véase: *Primeros Impresos Médicos Bonaerenses* (1780-1810), Bs. As. 1941.

201. — D.D.D.A. Alf.: Domingo de Azcuénaga (1758-1821).

Autor de *Fábula Primera. El Toro, el Oso y el Loro*, por D. D. D. A. en *Telégrafo Mercantil*, t. II, nº 2, 5 de agosto de 1801.

Fábula 2ª El Mono enfermo... Por dicho Autor. Poeta Argentino, en *Telégrafo Mercantil*, t. II, nº 14, 16 de setiembre de 1801.

Fábula 3ª. El Aguila, el León y el Cordero, en *Telégrafo Mercantil*, t. II, nº 18, 4 de octubre de 1801.

Fábula 4ª. El Comerciante y la Cotorra, en *Telégrafo Mercantil*, t. II, nº 19, 11 de octubre de 1801;

Fábula Quinta. Los Papagayos y la Lechuza, en *Telégrafo Mercantil*, t. II, nº 31, 29 de noviembre de 1801.

Fábula Sexta. Los Sátiros, en *Telégrafo Mercantil*, nº. 36, 20 de diciembre de 1801.

Tiene el mérito singular de haber sido uno de los primeros fabulistas argentinos. Como se observa, sus primeros trabajos aparecieron en el *Telégrafo Mercantil*, en 1801 y 1802.

202. — D. D. M. Alf.: Domingo D. Martinto (1859-1898).

Cantares, por D. D. M. Buenos Aires, 1897..

203. — D. D. P. I. C. Alf.: Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849).

Pastoral del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Juanzi, Vicario Apostólico en el Estado de Chile, 10 pp.

Suscrito en Santiago de Chile a 6 de marzo de 1824. Al final se lee: Su reimpresión en Córdoba a 3 de noviembre de 1824 a solicitud del D.D.P.I.C. (G. F.).

204. — D. de P. y B. Alf.: Bernardo Vera y Pintado (1780-1827).

Véase: David de Parra y Bedernoton.

205. — D. F. B. Alf.: Daniel Flores Belford (1834-1876).

Colaboraciones en *La Revista de Policía* (1872) y en los *Anales de Policía*.

206. — D. F. S. Alf.: Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888).

Bosquejo de la biografía de don Dalmacio Vélez Sársfield, Buenos Aires, 1875.

207. — D. G. Alf.: [José] Domingo García (1771—?).

Artículo remitido por D. G. sobre don Bernabé Aráoz, en *El Restaurador Tucumano*. Imprenta de Tucumán, 1821, nº 3.

Su autor fue el doctor Domingo García, de destacada actuación en las filas patriotas.

Citado por Antonio Zinny en *Efemeridografía Argireparquiótica*, cit., p. 268.

208. — D. G. F. Alf.: Deán Gregorio Funes (1749-1829).

Discurso sobre la libertad de la prensa presentado a la Junta Superior de gobierno por D. G. F., en *Gazeta extraordinaria de Buenos Ayres*, lunes 22 de abril de 1811. Ed. facs. pp. 310-324.

209. — D. G. O. Alf.: Gabriel Ocampo (1799-1882).

Alegato pronunciado ante la Ilma. Corte de Apelaciones en la causa que siguen los menores Da. Natalia y D. Pedro José Aracena contra D. Nicolás Vega. Sobre restitución de una sentencia. Por el Dr. D. G. O., Santiago de Chile, 1842.

210. — D. J. A. M. Alf.: José Antonio Miralla (1791-1825).

211. — D. J. B. Alf.: Diego José Benavente (1790-1867).

212. — D. J. R. R. Alf.: Juan Ramón Rojas (1784-1824).

Sociedad del Buen Gusto, en *El Censor*, Buenos Aires, septiembre 4 de 1817, nº 103.

Es la introducción al reglamento de esta sociedad, escrito por D. J. R. R. iniciales que corresponden a D. Juan Ramón Rojas.

213. — D. L. Alf.: Juan José Dauxion Lavaysse (1775-1829).

Observaciones sobre ciertas preocupaciones nacionales. Sacadas de una carta escrita de Santiago de Chile el 1º de Junio de 1823, Santiago de Chile, julio 14 de 1823. Imprenta de Valles, por Pérez In 4º - 16 pp.

214. — D. M. J. G. Alf.: Juan María Gutiérrez (1809-1878).

215. — D. O. Alf.: Domingo Olivera (1798-1866).

De la América Meridional con algunas observaciones a cerca de este importante objeto. Escrito en francés por Mr. P. C. F. Daunou y traducido del manuscrito autógrafo por D. O., Buenos Aires. Imprenta de Expósitos, (1822). In 4º - VII - 16 pp.

El traductor fue Domingo Olivera. (R. V.).

216. — D. P. Alf.: David Peña (1865-1930).

Fisonomía del país, en *Atlántida*, Buenos Aires, 1911, t. I, pp. 145-154.

Fisonomía del país. El Congreso de 1910, en *Atlántida*, Buenos Aires, 1911, t. I, pp. 303-310.

Fisonomía del país. Primer mensaje de apertura del Congreso Nacional, por el presidente Sáenz Peña, en *Atlántida*, Buenos Aires, 1911, t. II, pp. 452-464.

217. — D. R. Alf.: Dardo Rocha (1838-1921).

Rasgos biográficos sobre D. Bernardino Rivadavia por D. R. Buenos Aires, 1857. In 8º

218. — D. V. de M. Alf.: Delfina Vedia de Mitre (1821-1882).

Véase: Nº 99.

219. — D. V. S. Alf.: Dalmacio Vélez Sársfield (1800-1875).

Derecho Público Eclesiástico. Relaciones del Estado con la Iglesia en la antigua América Española, Buenos Aires, 1854.

Discusión de los títulos del gobierno de Chile a las tierras del Estrecho de Magallanes, Buenos Aires, 1864.

220. — D. y L. Alf.: Félix Frías (1816-1881).

Egoísmo, en *El Iniciador*, Montevideo, 1º de julio de 1838, t. I, nº 6.

El Amor, en *El Iniciador*, Montevideo, 15 de agosto de 1838, t. I, nº 9.

El Demócrata, en *El Restaurador*, Sucrc, 23 de diciembre de 1841, t. III, nº 32, p. 4.

Esas iniciales responden al lema de Lamennais, *Dios y Libertad*, que encierra todo el programa de su vida, como dice Américo A. Tonda.

221. — D [ios]. y L [ibertad]. Alf.: Félix Frías (1816-1881).

Véase: Nº 220.

222. — D. y P. Alf.: Estanislao S. Zeballos (1854-1923).

[Apuntaciones biográficas], *Victorino de la Plaza*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, 1901, t. X, pp. [325]-327.

223. — Da. Aburrída de Sufrir Ingratos. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

Proclama a las Provincias del Perú publicada en Buenos Aires en el Desengañador Gauchi Político, nº 4. S/1. n/a. Imp. de Niños Expósitos. In folio - 10 pp.

Lleva 4 páginas de notas y se halla citado en el *Catálogo de Libros Americanos de la Librería "Cervantes"* de Julio Suárez, Buenos Aires, 1935, t. II, p. 332.

224. — Da. A veces me falta la paciencia. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

225. — Da. Detesta Niños. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

226. — Da. El mejor jugador no debe quedar sin cartas. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

227. — Da. Estense los Christos quedos. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

228. — Da. Honesta Recreación. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

229. — Da. Lección no interrumpida. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

230. — Daniel. Seud.: Eduarda Mansilla de García (1838-1892).

El Médico de San Luis. Novela original por Daniel, Buenos Aires, 1860.

Lucía Miranda. Novela sacada de la Historia Argentina, por Daniel, Buenos Aires, 1860. In 4º - 110 pp.

En la segunda edición tirada en 1882, ya apareció como autora.

231. — Daniel Hunter. Seud.: Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886).

Chili the United States and Spain, by Daniel Hunter, New York (Hallet), 1866. In 4º - 128 pp.

232. — Daniel J. Hunter. Seud.: Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886).

233. — D'Artagnan. Seud.: Leoncio Lasso de la Vega.

234. — David de Parra y Berdenoton. Seud.: Bernardo Vera y Pintado (1780-1827).

David de Parra y Berdenoton al Defensor de Tontos [Santiago, 1814].

Se trata del anagrama de Bernardo Vera y Pintado contestando al opúsculo de Irisarri. Esta carta comprende siete páginas, y fue firmada por D. de P. y B.; al principio dice Berdenoton en lugar de Berdenoton. (R. V.).

235. — Dédalo. Seud.: Estanislao Pérez.

Los Misterios del Alcázar. Novela original de Dédalo. Buenos Aires, 1874. In 8º - 42 pp.

Dédalo es seudónimo de Estanislao Pérez, oriental. (J. T. M.).

No figura en Arturo Scarone, *Diccionario de Seudónimos del Uruguay*, cit.

236. — Defensor de Tontos. Seud.: Antonio José Irisarri (1786-1868).

237. — Del Hicos dil Duoño di la Fundita dil Pecarito. Seud.: Ramón Romero. Véase: Nº 190.

238. — Demócrito. Seud.: Eduardo Sojo (—1908).

Periodista español, que llegó a Buenos Aires, en el año 1883, y estuvo encargado de la parte artística de la revista *Bética*; fue caricaturista del semanario *El Quijote*. Sus siluetas se hicieron famosas en nuestro ambiente, gozando de amplia popularidad.

239. — Demócrito II. Seud.: José María Cao (1862-1918).

Oriundo de España, en 1886 llegó a Buenos Aires y tuvo señalada actuación en el periodismo humorístico de su época, en calidad de ilustrador.

240. — Dess Eseintes. Seud.: Ruben Darío (1867-1916).

El ilustre poeta escribió en la *Tribuna* de Buenos Aires, en 1894: *Mensajes de la Tarde*, sección recreativa, vivaz y a veces deleitable, a juicio de un autor.

241. — Dilettante. Seud.: Paul Groussac (1848-1929).

Chronique. Le théâtre italien, en *Le Courier Française*, 23 de agosto de 1894, nº 16, 1, col. 4-5.

242. — Dion. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

Véase: Nº 188.

243. — Dionisio Terrasa y Rejón. Seud.: Antonio José de Irisarri (1768-1868).

Carta de Dionisio Terrasa y Rejón a sus amigos, Santiago, 1814.

Anagrama de Antonio José de Irisarri. Esta carta —dice Ricardo Victorica— es un sátira contra los Carreras y sus partidarios.

244. — Do Mayor. Seud.: Gabriel Cantilo (1859-1895).

Véase: Nº 159.

245. — Doctor Gamaliel. Seud.: José M. Cabezón Peña (1856—).

Emilio Zola y la influencia social de sus obras. Reflexiones sobre "El Doctor Pascal" y "Lourdes" de Emilio Zola. Con un prólogo del Dr. Celestino L. Pera, Buenos Aires, 1894. In 8º.

246. — Doctor Gloriafin. Seud.: Juan A. Golfarini (1838-1925).

Eminente médico que actuó en la guerra del Paraguay, en el cuerpo de sanidad militar. Publicó varias colaboraciones de carácter científico, firmándola con el cuasi seudónimo y cuasi anagrama de *Doctor Gloriafin*. "En la revista *La Alborada*, Montevideo, 16 de abril de 1899, nº 51, p. 54, se publica un trabajo suscrito con ese seudónimo". (A. S.).

247. — Domingo de Pantoja. Seud.: Vicente G. Quesada (1830-1913).

Los Estados Unidos y la América del Sur. Los yankees pintados por sí mismos [Por] *Domingo de Pantoja*, Buenos Aires, 1893. XVIII - 374 pp.

"El prefacio se halla firmado por Víctor Gálvez, seudónimo que, lo mismo que Domingo de Pantoja, corresponden a Vicente G. Quesada". (R. V.).

248. — Don Javier de la Brocha Gorda. Seud.: Julio Lucas Jaimes (1845-1914).

Véase: Nº 509.

249. — Doña Charitas omnia sperat, spes autem non confundit. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

250. — Doña Mala tos le siento al Viejo. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

251. — Dos Amigos de la Prosperidad de Andrés Lamas. Seud.: Juan Lasseire y Carlos G. Villademoros (1806-1853).

Artículo aparecido en *El Nacional*, Montevideo, junio de 1835.

[*Respuesta de Andrés Lamas a los Dos Amigos...*] *SS.EE. del Nacional*, en *El Nacional*, Montevideo, junio 20 de 1835.

252. — Dos Ciudadanos Argentinos. Seud.: Manuel Dorrego (1787-1828).

Reverente súplica al ex-rey Carlos Cuarto, pidiéndole a su hijo adoptivo el infante don Francisco de Paula, para coronarle en las

provincias del Río de la Plata, por los vasallos del mismo don Manuel Belgrano y don Bernardino Rivadavia. [Buenos Aires], 1825. In 4º 2+33pp.

Según Zinny se halla fechado en Londres el 16 de mayo de 1816, y suscrita por Manuel Velgrano (sic) y Bernardino Rivadavia, precedida de una introducción firmada con ese seudónimo.

V.: ZINNY, *Efemeridografía Argirometropolitana*, cit., p. 12; Id.: *Efemeridografía Argireparquiótica*, cit., p. 112 y ss.

253. — Dos Federales de Chaqueta.

Se le atribuyó a Pedro José Agrelo a propósito del artículo publicado en *El Lucero*, 29 de febrero de 1832, pero lo desmintió a través de las columnas de *La Gaceta Mercantil*.

254. — Dos Jóvenes Estudiantes. Seud.: Pedro Bourel (1853-1913) y Luis Telmo Pintos.

Dirigieron en colaboración *La Ondina del Plata* (1875).

255. — Dos Oficiales de la Independencia. Seud.: Coronel Manuel Rojas (1792-1857). Coronel José Ildefonso Alvarez de Arenales (1798-1862).

Memoria de los sucesos ocurridos en el Perú durante la permanencia de las tropas argentinas, escritas por el coronel don Manuel Rojas con la colaboración del coronel don José Arenales, en *Revista Nacional*, Buenos Aires, 1889. t. VII, pp. 289-344.

Suscrita por *Dos Oficiales de la Independencia*.

256. — Dr. Harmodio. Seud.: Francisco F. Fernández (1842-1922).

Política Oriental. Artículos escritos expresamente para "El Mercurio" de la Plata, La Plata, 1897.

Sin identificar en *Catálogo de libros americanos de la Librería "Cervantes" de Julio Suárez*, Bs. As., 1939, nº 25 (Suplemento), p. 134.

257. — Dr. Moornc. Seud.: Francisco P. Moreno (1852-1919).

Arte de hablar, leer y escribir correctamente el castellano. Estudios elementales y superiores de ortología, lógica gramatical, ortografía, lectura y escritura. Obra útil para los alumnos de la Escuela Normal de profesores y del Colegio Nacional, literatos, oradores, calígrafos, tipógrafos, correctores de pruebas, etc., etc., Por el Dr. Moornc, Buenos Aires.

258. — Dr. Sangredo. Seud.: Vicente G. Quesada (1830-1913).

259. — E. Alf.: Esteban Echeverría (1805-1851).

Apología del matambre, en *El Recopilador*, Buenos Aires, mayo 7 de 1836, nº 1.

Colaboraciones en *El Recopilador* o *Museo Americano*, Buenos Aires, mayo a octubre de 1836.

Fracmento (sic) *de un poema titulado La Guitarra*, en *El Talismán Periódico de Modas, Literatura, Teatro y Costumbres*, Montevideo, 8 de noviembre de 1840, t. I, nº 9, pp. 104-105.

260. — E. Alf.: Bartolomé Mitre (1821-1906).

Noches de Diciembre!, en *El Iniciador*, Montevideo, noviembre 1º de 1838, t. 2, nº 2.

261. — E. Alf.: Miguel Cané (1812-1863).

Golpe de vista sobre la Literatura Española. Por P. Leroux (Traducido por la Redacción del Iniciador), y *Sobre la anterior traducción*, en *El Iniciador*, Montevideo, abril 15 de 1838, t. I, nº 1, pp. 10-16.

¡Pero!!!, en *El Iniciador*, Montevideo, mayo 1º de 1838, t. 1, nº 2.

Con esta sola letra firmaba sus artículos en *El Iniciador*, Montevideo, 1838-1839, quien conjuntamente con Andrés Lamas, fundaron y fueron los principales redactores de ese periódico.

262. — E... Alf.: Demetrio [Rodríguez] Peña (—1860).

Boletín Musical. Historia de la Música secular y eclesiástica en Italia (1837-38), en *La Moda*, nº 3, 12 y 14.

263. — E. A. C. Alf.: Miguel Cané (1812-1863).

Mis Visitas. Artículo primero, en *El Iniciador*, Montevideo, mayo 1 de 1838, t. I, nº 2.

Mis Visitas. Artículo Segundo, en *El Iniciador*, Montevideo, mayo 15 de 1838, t. I, nº 3.

Mis Visitas. Artículo Tercero, en *El Iniciador*, Montevideo, junio 1º de 1838, t. I, nº 4.

264. — E. B. Alf.: E. Basavilbaso.

Remitido suscripto por E. B. haciendo una exposición de lo ocurrido por un error de pluma, que le hizo caer en una equivocación de diez pesos, en *La Gaceta Mercantil*, diciembre 20 de 1827, nº 1231.

265. — E. del C. Alf.: Estanislao del Campo (1834-1880).

Camila o la verdad triunfante, por E. del C. Buenos Aires, 1856.

266. — E. E. Alf.: Eulogio Enciso (1828-1906).

267. — E. E. Alf.: Esteban Echeverría (1805-1851).

Colaboraciones en *El Recopilador o Museo Americano*, Buenos Aires, mayo a octubre de 1836.

Su nombre. Canción, en *El Iniciador*, Montevideo, 1º de julio de 1838, t. I, nº 6.

A unos ojos (Canción), en *El Iniciador*, Montevideo, 1º de julio de 1838, t. I, nº 6.

Canciones, en *El Iniciador*, Montevideo, 15 de julio de 1838, t. I, nº 7.

268. — E. L. Alf.: Esteban de Luca (1786-1824).

Montevideo rendido, Oda, Por E. L., Buenos Aires, Imprenta de los Niños Expósitos, 1814, In. 4º.

Oda a la victoria de Chacabuco, por las armas de las Provincias Unidas, al mando del señor brigadier general don José de San Martín. Por E. L. Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1817, In 4º, 8 pp.

269. — E. N. P. Alf.: Ezequiel N. Paz (1836-1911).

Derechos de Exportación. Mercado americano y nuestros productos. Serie de artículos publicados en la prensa de Rosario, por E. N. P. Rosario, 1869.

270. — E. S. Z.: Alf.: Estanislao S. Zeballos (1854-1923).

Bibliografía [Catálogo razonado de mi Biblioteca], en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, 1909, t. XXXII, pp. [616] a 619.

271. — E. Z.: Alf.: Escolástico Zegada (1813-1871).

Reflexiones religiosas y sociales que en obsequio de la religión y de la República Argentina hace E. Z. como ministro de aquélla y ciudadano de ésta. Salta, s.d.

272. — Eduarda. Seud.: Eduarda Mansilla de García (1838-1892).

Colaboró en *El Plata Ilustrado*, con ese seudónimo, escribiendo habitualmente sobre modas y costumbres, tarea que luego realizó en *El Nacional*.

Véase nº 230.

273. — El Seud.: Cap. Domingo Fidel Sarmiento (1845-1866).

Crónicas de la Guerra del Paraguay, en *La Tribuna de Montevideo*.

V.: SARMIENTO, *Vida de Dominguito*, Buenos Aires, 1954, pp. 80, 109, 117.

274. — El Amante del Pueblo y de la felicidad de la causa. Seud.: Manuel Vicente de Maza (1779-1839).

Respuesta al Papel titulado Continuación, de El Censor nº 4º. Se halla suscrito por *El Amante del pueblo y de la felicidad de la causa*.

V.: *El Censor*. Ed. simil tipográfica realizada por la *Biblioteca de Mayo*, del Senado de la Nación, t. VIII, pp. 6509-6512.

Ricardo Victorica cree que el A. sea Manuel Vicente de Maza.

275. — El Americano. Seud.: Gregorio Funes (1749-1829).

Explicación y reflexiones sobre la última proclama que ha dirigido á la América en el consejo de regencia, Gobernador de Cádiz, y la isla de León, el 6 de setiembre del año pasado de 1810 reimpresa últimamente en la ciudad de los reyes. En Beunos (sic)-Ayres: Imprenta de los Niños Expósitos, Año de 1811. In 8º 15 + 1 pp.

Ni Medina, ni Victorica lo citan, aunque Zinny lo conoció, pero nada indicó con respecto a su autor, cosa que hizo Furlong en su *Bio-bibliografía del Deán Funes*, Córdoba, 1939, pp. 137-138 atribuyéndoselo.

276. — El Amigo de la Paz. Seud.: Francisco Antonio Ocampo.

En 1823, suscribió unas *Cartas* con ese seudónimo, y con anotaciones del deán Funes.

277. — El Amigo del Orden. Seud.: Pedro Feliciano Sáenz de Cavia (1776-1849).

El Protector Nominal de los Pueblos Libres, Don José Artigas, clasificado por El Amigo del Orden, Buenos Aires, Imprenta de los Niños Expósitos, 1818. In 8º 66 + [I] pp.

V.: A. ZINNY, *Efemeridografía argirometropolitana hasta la caída del gobierno de Rosas*, Buenos Aires, 1869; pp. 298-299; RICARDO VICTORICA, *Errores y omisiones del Diccionario de Anónimos y Seudónimos Hispanoamericanos de José Toribio Medina*, Buenos Aires, 1828, p. 126; ARTURO SCARONE, *Diccionario de Seudónimos del Uruguay*, Montevideo, 1941, pp. 92-93. Véase nº 923.

278. — El Amigo del País. Seud.: Isidoro de María (1815-1906).
 279. — El Arrendatario de la Hacienda de Longotona. Seud.: Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886).
 280. — El Autor de Argirópolis. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

Vida de Facundo Quiroga i aspecto físico, costumbres i hábitos de la República Argentina, seguida de apuntes biográficos sobre el jeneral Fray Felix Aldao, por el autor de Arjiropolis, Segunda Edición Seguida de un Exámen crítico, traducido de la Revista de Ambos Mundos. Santiago, Imprenta de Julio Belin i Compañía 1851. In 8º VIII - 374 + XLVI pp.

281. — El Autor de Civilización y Barbarie. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

Recuerdos de Provincia, por el autor de Civilización i Barbarie. Viajes por Europa, Africa i América i Educación popular, Santiago. Imprenta de Julio Belin i Compañía, 1850. In 8: VIII + 211 pp. y un cuadro genealógico.

282. — El Autor del Dogma Socialista y de la Ojeada sobre el movimiento Intelectual en el Plata desde el año 37. Seud.: Esteban Echeverría (1805-1851).

Cartas. A. D. Pedro de Angelis Editor del Archivo Americano. Por El autor del Dogma Socialista, y de la Ojeada sobre el movimiento Intelectual en el Plata desde el año 37. Montevideo. Imprenta del 18 de Julio, año de 1847. In 8º - 59 pp.

"Medina en su *Diccionario* hace figurar este folleto como anónimo siendo seudónimo" (R. V.).

283. — El Autor de la carta Geográfica del Estado de Montevideo. Seud.: José María Reyes (1803-1864).

Geografía de la República Oriental del Uruguay, última edición Corregida y Rectificada, según los datos oficiales más recientes y revisada por el autor de la carta Geográfica del Estado, Montevideo, 1859. Imprenta de la República, calle Buenos Aires, 201 In 16º, 12 pp.

Geografía de la República Oriental del Uruguay, última edición. Corregida y aumentada según los datos oficiales más recientes, y revisada por el autor de La carta geográfica del Estado, Montevideo, 1865. Imprenta de la República, calle de Ituzaingó, número 205. In 8º, 8 pp.

284. — El Autor de "La verdad sin rodeos". Seud.: Ramón Félix Beaudot.

Señor Doctor D. Manuel Bernabé Orihuela. Córdoba, 12 de marzo de 1828. Imprenta de la Universidad. In 8º, 4 pp.

285. — El Bachiller Hilario de Altagumea. Seud.: Antonio José de Irisarri (1786-1868).

286. — El Bachiller Ox. Seud.: Samuel Gache (1859-1907).

Sarmiento á la luz de la fisiología por El Bachiller Ox. Sumario... Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, 1882. In 8º, 53 pp y una de erratas.

287. — El Barretero. Seud.: Evaristo Carriego (1883-1912).

288. — El Botánico Aragonés. Seud.: Gervasio Algarate.

Apócrifo del testamento que Napoleón I otorgó a favor de sus herederos el 16 de Abril de 1809. Traducido al castellano por el Botánico Aragonés. Con licencia: en Buenos Ayres, en la Imprenta de Expósitos, año de 1809.

289. — El Botánico G. Aragonés. Seud.: Gervasio Algarate.

Sueño provechoso y término de Napoleón, octavas escritas por el Botánico G. Aragonés. Con licencia en Buenos Aires. Año 1809.

290. — El Caballero de la Triste Figura. Seud.: Fray Mamerto Esquiú (1826-1882).

Oculto con ese seudónimo escribió en el periódico *El Ambato*, de Catamarca.

291. — El Capitán Pérez. Seud.: Manuel Láinez (1852-1924).

Usó ese seudónimo en el periódico *El Gráfico*. Fue el fundador de *El Diario*, en 1881.

292. — El Catamarqueño. Seud.: Angel A. Navarro (1810-1876).

Artículos publicados en *El Lucero*, de Buenos Aires (1833).

293. — El Ciudadano. Seud.: Gregorio Funes (?) (1749-1829).

La Voz de la libertad levantada por un patriota con ocasión de la victoria ganada por las armas de la patria contra las tropas del parricida Goyeneche, en las cercanías de Salta, Imprenta de los Niños Expósitos [Buenos Aires, 1813]. In 4º, pp. s.f.

"Todos los bibliógrafos y biógrafos de Funes, han atribuido esta elucubración al Deán, desde Zinny (p. 90, n. 8) hasta Ricardo Victoria (*Errores y omisiones...* p. 192)." (G. F.).

294. — El Clarín. Seud.: Isidoro de María (1815-1906).

295. — El Clínico. Seud.: Francisco de Paula Rivero (1770-1853).

Correspondencia sobre el proyecto de reforma en la enseñanza

de la medicina y examen de reválida, presentado al gobierno por el doctor Montúfar, en *La Gaceta Mercantil*, octubre 1 de 1832, nº 2589.

Comunicado sobre el cólera morbus, en *La Gaceta Mercantil*, octubre 11 de 1832.

296. — El Compadre de Paulino. Seud.: Hilario Ascasubi (1807-1875).

297. — El Conservador. Seud.: José Mármol (1817-1871).

Nuevos artículos sobre Oribe Publicados por El Conservador Primera publicación. Montevideo, enero de 1848. In 8º, 57 pp.

No lleva designación de imprenta, esta tirada aparte de los artículos publicados en *El Conservador*, cuyo director y propietario fue don José Mármol.

298. — El Cristiano Viejo. Seud.: Juan Justo Rodríguez (1751-1832).

299. — El Cronista. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Papeles perdidos. Apuntes para un bibliófilo político, en *La Libertad*, 7, 8 y 9 de septiembre de 1884, nº 5672, p. 1, col. 2.

300. — El Defensor. Seud.: Valentín Alsina (1802-1869).

Comunicado del doctor Alsina impugnando las observaciones del *Monitor*, sobre su informe como defensor del general Alzaga, en *La Gaceta Mercantil*, junio 30 de 1834, nº 3323 y ss.

301. — El Defensor de Guerrero. Seud.: Francisco Pico (1803-1875).

Con este seudónimo apareció una carta dirigida al editor del diario *El Constitucional*, de Montevideo, 20 de septiembre de 1841.

302. — El Defensor Mendicante. Seud.: fray Pedro Luis Pacheco (1762-1836).

Contestación al breve discurso del muy honorable deán de Córdoba doctor Don Gregorio Funes formada provisionalmente y con reserva para lo sucesivo por el defensor Mendicante. Buenos Aires. Imprenta de los expósitos [1821] [1] + 11 + 1 pp.

303. — El Demócrata. Seud.: Epifanio Martínez.

Periodista nacido en Buenos Aires, hizo sus primeros ensayos literarios con ese seudónimo en *La Tribuna* de Varela.

304. — El Demócrata. Seud.: Heraclio C. Fajardo (1833-1868).

Véase nº 355.

305. — El Diablo. Seud.: Federico de la Barra (1817-1897).

Con este seudónimo publicó hacia 1872, una serie de artículos críticos y humorísticos en el diario *La Capital*, de Rosario.

306. — El Director de la Escuela Normal. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

Análisis de las cartillas, silabarios y otros medios de lectura conocidos y practicados en Chile, por el Director de la Escuela Normal, Santiago, Imprenta del Progreso, 1842. In 4º, 69 pp.

307. — El Doctor Don Juan de Asenjo. Seud.: José Joaquín de Mora (1783-1864).

308. — El Dragón Azul. Seud.: Eduardo de la Barra (1839-?).

309. — El Español Americano. Seud.: Nicolás Herrera (?) (1775-1833).

Reflexiones de un verdadero Español Dirigidas a los Individuos y amigos de la Junta Provisional de Gobierno de Buenos Ayres. En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo, 1810. In 4º, 16 pp.

V.: JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Diccionario de Anónimos y Seudónimos*, Bs. As., 1925, t. I, p. 184. ARTURO SCARONE, *Diccionario de Seudónimos del Uruguay*, Montevideo, 1941, pp. 106-107; DARDO ESTRADA, *Historia y Bibliografía de la Imprenta de Montevideo, 1810-1865*, Montevideo, 1912, p. 24.

Proclama introducción a las contestaciones de Montevideo sobre el papel impreso en Buenos Aires bajo el título Observaciones.

Suscrito por "El Español Americano", 18 pp. manuscritas existentes en la Biblioteca Municipal "Doctor Menéndez", Pergamino.

Citado por Guillermo Furlong, *Historia y Bibliografía de las Primeras Imprentas Rioplatenses, 1700-1850*, Bs. As., 1959, p. 117.

310. — El Filósofo Indiferente. Seud.: Francisco A. Cabello y Mesa (1769—).

Notisias (sic) curiosas Eclesiásticas, en *Telégrafo Mercantil*, t. IV, nº 12.

311. — El Gaucho Contreras. Seud.: Bartolomé Hidalgo (1788-1822).

312. — El Gaucho Jacinto Cielo. Seud.: Hilario Ascasubi (1807-1875).

A la vez fue el título del periódico gauchesco fundado por él, en 1843. Véase: nº 534.

313. — El Gaucho Luciano Santos. Seud.: Antonio D. Lussich (1848-1928).

Nacido en Montevideo, en su juventud intervino como voluntario en la revolución del coronel Timoteo Aparicio, en 1870.

Ajustada la paz, en abril de 1872, continuó residiendo por algún tiempo en Buenos Aires, siendo amigo de los hermanos Rafael y José Hernández. La común afición por la poesía campera y la guitarra los unió pronto, y bajo la sugestión imperativa de José Hernández compuso *Los Tres Gauchos Orientales*, publicado en Buenos Aires, en 1872, precediendo en un semestre la aparición del inmortal *Martín Fierro*. En marzo de 1873, hizo imprimir en tórculos porteños *El Matrero Luciano Santos*, donde rindió homenaje de fraterna admiración al poeta amigo. *El Gaucho Luciano Santos* fue desde entonces el seudónimo elegido por Lussich en la cuerda criolla que pulsó con verdadero talento, en estrofas sentidas y fáciles, pero sin que luego perseverase en la senda, dice un autor.

314. — El Gauchi-Político. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

En su periódico *El Desengañador Gauchi-Político* (1820), utilizó dicho seudónimo para contestar los comunicados. Cabe señalar que los numerosos artículos firmados con seudónimos llamativos, pueden pertenecerles como *Da. Aburrida de Sufrir Ingratos*, *Centinela Alerta Salvatierra*, y otros que aunque se tratan de cartas que le dirigen, bien podrían haber sido escritos por él, y contestados oculto bajo *Da. Viuda de la Patria*, *Doña Gaucha de Luján*, *Doña Parábola*, *Da. Honesta Recreación*. *Da. Gaucha de Chascomús*, *Da. Desteta Niños*; *Da. A veces me falta la paciencia*.

315. — El Hermano Conejo. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

Carta del hermano Conejo, en *El Censor*, Buenos Aires, 22 de febrero de 1816, nº 26. Y

Ed. símil tipográfica en *Biblioteca de Mayo*. Ed. del Senado de la Nación, t. VIII, pp. 6660-6661.

316. — El Húngaro. Seud.: Tomás Oliver (—1898).

Se dio a conocer como periodista en *La Espada de Lavalle*, donde comenzó firmando con dicho seudónimo. Véase: nº 329.

317. — El Imparcial. Seud.: Pedro Feliciano Sáenz de Cavia (1776-1849).

Suscrito con ese seudónimo aparecieron una serie de comunicados en el periódico *El Americano* (1819), redactado por Cavia y Santiago Vázquez; seudónimo con el que luego rotuló otro de sus periódicos.

318. — El Incógnito. Seud.: Marcelino Pareja.

La Libertad o el Espíritu del Siglo. Contestación á la Gaceta Mercantil, Buenos Aires: imprenta Republicana. In 4º, 12 pp.

Puede verse las conjeturas que hizo ANTONIO ZINNY en *Efemeridografía argireparquiótica*... cit., Buenos Aires, 1868, pp. 70-71.

319. — El Incógnito. Seud.: Carlos Terrada.

La Libertad o el espíritu del siglo en Buenos Aires. Imprenta de Los dos amigos [Buenos Aires], 1833. In 4º, 28 pp.

De él, se ocupa A. Zinny en *Efemeridografía argirometropolitana*... Bs. As., 1869, p. 237.

320. — El Incógnito. Seud.: Pedro Medrano (1769-1840).

Oda compuesta en el año 1833 por El Incógnito, en La Gaceta Mercantil, mayo 22 de 1847.

Dice A. Zinny que Medrano fue autor de muchas composiciones, algunas se publicaron, y otras permanecieron inéditas.

321. — El Jesuita. Seud.: Juan Martínez Villergas (1817-1894).

322. — El Lápiz. Seud.: Mariano A. Pelliza (1837-1902).

Elisa Linch, por Orión. Crítica literaria por El Lápiz, Buenos Aires, 1870.

Es su anagrama.

323. — El Lego de Fray Cipriano. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

324. — El Licenciado Cabra. Seud.: Francisco Ramos Mejía (1847-1893).

Perfiles Universitarios, en *El 13 de Diciembre*, Buenos Aires, 21 de diciembre de 1871, nº 1.

A partir de este número aparecieron semblanzas sobre Carlos J. Alvarez (nº 1); Juan M. Larsen (nº 2); Miguel Villegas (nº 3) y Juan María Gutiérrez (nº 5).

Este seudónimo se halla inspirado en el clásico personaje del *Buscón* de Quevedo.

325. — El Lógico Federal. Seud.: Pedro Feliciano Sáenz de Cavia (1776-1849).

326. — El Maestro. Seud.: Ramón Melgar (1872-1925).

327. — El Observador. Seud.: Hilario Ascasubi (1807-1875).

Tal vez pueda atribuírsele por el espíritu chacotón que lo inspira —dice Manuel Mujica Láinez— el gracioso suelto del número 8 de *La Revista de Salta*, del 5 de marzo de 1825 en el cual ataca al *Panquimagogo*, purgante de Monsieur Le Roy, que según parece, hacía peligrosos estragos en Salta.

(V.: MANUEL MUJICA LAÍNEZ, *Vida de Aniceto el Gallo* [*Hilario Ascasubi*], Bs. Aires, 1943, p. 39.)

328. — El Observador. Seud.: Manuel de Irigoyen (—1846).

Con ese seudónimo fue redactor en *La Gaceta Mercantil* (1823), impugnando a *La Aurora*, de Córdoba, y *El Patriota*, de Buenos Aires.

329. — El Observador. Seud.: Tomás Oliver (—1898).

En 1860, utilizó el mencionado seudónimo en sus colaboraciones publicadas en *El Amigo del Pueblo*, de San Nicolás de los Arroyos, donde escribió sobre correspondencia y artículos literarios. Véase: N 315.

330. — El Padre Castañeta. Seud.: Miguel Navarro Viola (1830-1890).

Se ocultó con ese seudónimo en el periódico *El Padre Castañeta*.

331. — El Pampeano. Seud.: Francisco Bibolini (1827-1907).

Entrada del Cacique Calvucurá al pueblo del 25 de Mayo por El Pampeano. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, 1884. In 8-23 pp.

332. — El Pampeano - Fecit mirabilia. Seud.: Francisco Bibolini (1827-1907).

La Glorificación del Cacique Orkeke por El Pampeano-Fecit mirabilia. Fue un héroe. Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, 1884. In 8º, 24 pp.

333. — El Patriota. Seud.: Pedro José Agrelo (?) (1776-1846).

334. — El Patriota. Seud. Pedro Feliciano Sáenz de Cavia (1776-1849).

Con dicho seudónimo publicó una serie de comunicados en el periódico *El Americano* (1819), que redactó en colaboración con Santiago Vázquez. Luego ese seudónimo lo usó para rotular a uno de sus periódicos.

335. — El Patriota. Seud.: José Joaquín Araujo (1762-1835).

Como escritor, colaboró en el *Telégrafo Mercantil*, primer periódico publicado en Buenos Aires en 1801, dando a conocer trabajos de importancia oculto bajo ese seudónimo.

336. — El Patriota. Seud.: Manuel de Irigoyen (—1846).

Correspondencia de El Patriota sobre la cuestión del día, que era la de las Facultades Extraordinarias, aconsejando su conveniencia, en *La Gaceta Mercantil*, octubre 30 de 1832, nº 2614.

Bajo ese seudónimo publicó en 1833, una hoja suelta que fue acusada por Pedro de Angelis, siendo retirada después de la acusación por no turbar la paz pública.

Irigoyen, oficial mayor de Relaciones Exteriores, confesó ser el autor de dicha publicación.

337. — El Payador José Pepe. Seud.: José Hernández (1834-1886).

338. — El Poeta de Montevideo. Seud.: Francisco Acuña de Figueroa (1790-1862).

339. — El Que no tiene cola de paja. Seud.: Juan José Bosch.

Suscribió con este seudónimo, con el que era muy conocido, poesías jocosas que se publicaron en el *Diario de Anuncios y Publicaciones Oficiales*, de Buenos Aires, en el año 1838.

340. — El Que sigue empachado con la merienda. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

Segunda reconvención al "Americano". El uno nada, y el otro ni aun eso. Imprenta de la Independencia [Buenos Aires], 1819.

Al fin se agrega: "Aviso al público. - El Monitor macarrónico-místico-político se suspende de pura lástima, en su lugar saldrá la semana que viene el primer número del Despertador teofilantrópico, dedicado a las matronas argentinas." Y en una nota en que dice que el título se puso equivocadamente Reconvención debiendo decir Segunda Amonestación.

341. — El Que sigue empachado con la merienda y con síntomas de apoplejía. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

Tercera Amonestación al muy reverendo padre fray "Americano". Imprenta de la Independencia. [Buenos Aires], 1819. In. 4º - 19 pp.

Su A. al atacar al "Americano" sin compasión, concluye con esta "Nota." Por cierto el *Americano* dice que ya no ha de contestar, y me alega una gran lista de servicios, yo lo absuelvo, y en seguida le prometo que después del segundo manifiesto de Carancho, ya no habrá más broma, y en lugar de las amonestaciones, saldrá un periódico serio titulado *Vida Política del Padre Amonestador*" (A.Z.)

342. — El Que usted bien conoce. Seud.: Francisco Acuña de Figueroa (1790-1862).

Al Sr. D. Bartolomé M..., en *El Defensor de las Leyes*, Montevideo, 11 de julio de 1837. (A.S.).

343. — El Que ya está empachado con tanta merienda de negros. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

Primera Amonestación al "Americano". Semper ego auditor tantum? nunque ne reponam? Vexatus toties rauci theseide codri. Imprenta de la Independencia [Buenos Aires], 1819. In 4º - 12 pp.

En una posdata anuncia al público que en la Recoleta se estaba trabajando una disertación demostrando la necesidad de las sociedades teofilantrópicas en Sud América, y un periódico con el título siguiente: "El Monitor Macarrónico-Místico-Político, o El Citador y Payaso de todos los periodistas que fueron, son y serán, o El Ramón Yegua, Juan Rana, tirté afuera y gerundio solfeador de cuanto sicofanta se presentare en las tablas de la revolución americana, para que Dios nos libre de tantos pseudónimos, de tantos duendes, fantasmas, vampiros y de otras inocentísimas criaturas que tienen más manos para ofendernos que las que nosotros les damos".

El A. de esta *Amonestación* se dirige al *Americano* en su núm. 37, de fecha 10 de diciembre de 1819, con motivo de un artículo bajo el epígrafe *Policia*, en que se indicaba el convento de la Recoleta como el edificio más a propósito para un establecimiento pío, que no lo había á la sazón, donde se recluyesen los vagos, mendigos, etc. Temerosos los padres de la Revolución de verse desalojados de aquel convento, recurrieron a la prensa por medio de este escrito. (A. Z.).

344. — El Quidam. Seud.: Bartolomé Mitre (1821-1906).

Véase: Nº 1000.

345. — El Ragañón. Seud.: Vicente López y Planes (1784-1856).

Diálogo sobre alguna cosa importante, en *La Moda*, nº 19.

346. — El Regañón. Seud.: Felipe Senillosa (1783-1858).

Con ese seudónimo publicó en *El Nacional*, del 8 de febrero de 1854, un artículo dirigido al redactor en jefe Bartolomé Mitre sobre inexactitudes de éste.

347. — El Resucitado. Seud.: Juan José Bosch.

Suscribió algunas composiciones en prosa en el *Diario de Anuncios y Publicaciones Oficiales* de Buenos Aires, en 1838.

348. — El Señor P. Seud.: José Antonio Picazarri (?) (1769-1843).

Marcha Fúnebre dedicada a Dorrego, impresa por Bacle.
V.: *El Lucero*, 9 de noviembre de 1829.

349. — El Socialista. Seud.: Carlos Encina (1838-1882).

Inicióse en el periodismo como director de *La Nueva Generación*, que Dardo Rocha fundó en 1860, hoja en la cual escribió

bajo ese seudónimo, continuando después su labor en otros periódicos del partido.

350. — El Soldado de los Andes. Seud.: Juan Espinosa (1804-1871).

Seudónimo usado por el prócer de la independencia americana, en sus colaboraciones en diarios y revistas de Lima.

351. — El Soldado Entrerriano. Seud.: Francisco F. Fernández (1842-1922).

352. — El Solitario - Varón de Cascales. Seud.: Bernabé de Aguilar.

Respuesta á la apología del doctor Julián Segundo de Agüero, que hace un rival de la calumnia contra el Solitario. Imprenta de la Universidad.

Se halla suscrita en Córdoba, 29 de octubre de 1825.

El doctor Bernabé Aguilar, natural de Córdoba, fue cura durante muchos años en Catamarca, y después canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, donde era muy conocido por su talento poético dice Antonio Zinny.

353. — El Tío Camorra. Seud.: Juan Martínez Villergas (1817-1894).

354. — El Unitario. Seud.: Manuel Rocha.

Colaboraciones en *La Espada de Lavalle*, periódico de tendencia liberal, aparecido en Buenos Aires, en 1857.

355. — Elgarido. Seud.: Heraclio C. Fajardo (1833-1868).

"Fajardo tenía la obsesión de los periódicos y los versos. Fundaba revistas que duraban poco, y en que él casi sólo hacía el gasto de alimentación editorial. Escribía bajo su firma, o con diversos seudónimos como *Elgarido* y *Plácido Douclai*, y otros más que suscitaban la administración de los lectores cuando se descubría ese transformismo del Frégoli literario de aquellos buenos tiempos".

(Luis Melián Lafinur).

356. — Elías Bori. Seud.: Belisario J. Arana.

(Luis Melián Lafinur).

357. — Elías F. Bari. Seud.: Belisario J. Arana.

358. — Emilia. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

359. — Engelina. Seud.: José Ingenieros (1877-1925).

Usando ese seudónimo publicó artículos en el *Correo Literario*, de Buenos Aires, desde 1894 a 1901.

360. — Engramed. Seud.: Enrique Alberto de Salterain (1849-1918).

Se contó entre los colaboradores de la *Revista de Policía*, donde trató con preferencia temas jurídicos. Lo hacía unas veces con ese seudónimo y otras con *Gendarme*.

361. — Ennio Tullio Grope. Seud.: José Eugenio del Portillo (1760-1843).

Fue el autor de *Sobre la necesidad que hay en Buenos Ayres de un Teatro de Comedias*, aparecido en *Telégrafo Mercantil*, t. II, nº 15, 19 de setiembre de 1801.

Sobre el teatro, en *Ibidem*, t. II, nº 17, 26 de setiembre de 1801;

Utilidad de los periódicos, en *Ibidem*, t. II, nº 18, 4 de octubre de 1801;

Al buen gusto, en *Ibidem*, t. III, nº 3, 17 de enero de 1802;

Ostracismo, en *Ibidem*, 13 de junio de 1801, nº 22.

362. — Eros. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

363. — Escalpelo. Seud.: Diego Fernández Espiro (1862-1912).

364. — Escalpelo. Seud.: José Manuel Eizaguirre (1862-1930).

El Senado de 1890. Brocha parlamentaria por Escalpelo, Buenos Aires, 1891.

Se trata de un conjunto de semblanzas parlamentarias, que denunció su penetrante juicio. Lleva ilustraciones de *Heráclito*, seudónimo de Manuel Mallol.

365. — Espartaco. Seud.: José Ingegnieros (1877-1925).

Con ese seudónimo publicó artículos en el *Correo Literario*, de Buenos Aires.

366. — Espinillo. Seud.: Pedro Espinosa (1844—).

Composiciones varias de Espinillo, Buenos Aires, 1863. (A. Z.).

367. — Esteban Junio Bruto. Seud.: Camilo Henríquez (1769-1825).

367'. — Evangelino. Seud.: Eduardo de la Barra (1839—?).

F

368. — F. Alf.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884).

Del uso de lo Cómico en Sud América, en *El Iniciador*, Montevideo, julio 15 de 1838, t. I, nº 7.

La Cartera de F. en *El Iniciador*, Montevideo, julio 15 de 1838, t. I, nº 7.

Folletín Cómico. Condiciones de una tertulia de baile, en *El Iniciador*, setiembre 1º de 1838, t. I, nº 10.

369. — F. Alf.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884).

La Generación Presente a la faz de la generación pasada, en *El Iniciador*, Montevideo, junio 15 de 1838, t. I, nº 5.

Impresiones. En una visita al Paraná, en *El Iniciador*, Montevideo, julio 1º de 1838, t. I, nº 6.

370. — F. Alf.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884).

El Sondámbulo, en *El Iniciador*, Montevideo agosto 1 de 1838, t. I, nº 8.

371. — F. A. Alf.: Federico Aneiros (1826-1894).

La Reforma Religiosa de la Constitución de Buenos Aires, por F. A., Buenos Aires, 1870. In 16º - 38 pp.

372. — F. A. B. Alf.: Francisco A. Berra (1844-1906).

Informe acerca del Congreso Pedagógico Internacional Americano de Buenos Aires, 1882 presentado a la Comisión Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular de Montevideo por sus delegados... y F. A. B., Montevideo, 1882.

373. — F. A. F. Alf. Francisco Acuña de Figueroa (1790-1862).

La beau drapeau. Himne guerrier. Ofrende de Fraternité a la Légion Française, Montevideo, 1843.

Cfr.: RICARDO VICTORICA, en *Gaceta del Foro*, Bs. As., setiembre 30 de 1934, t. 112, p. 178.

374. — F. A. de F. Alf.: Francisco Acuña de Figueroa (1790-1862).

(*Correspondencia*). *La Huerfanita. Canción* en *El Iniciador*, Montevideo, mayo 15 de 1838 t. I, nº 3.

[*Correspondencia*] *Un Gemido del Corazón*, en *El Iniciador*, Montevideo, junio 15 de 1838, t. I, nº 5.

Con esas iniciales firmó numerosas composiciones poéticas aparecidas en *El Iniciador*, de Montevideo, 1838-39.

375. — F. B. Alf.: Fray Pedro Luis Pacheco (1762-1836).

Contestación al Breve discurso del muy honorable deán de Córdoba doctor don Gregorio Funes, formada provisionalmente y con reserva para lo sucesivo por el Defensor Mendicante, Buenos Aires, 1821.

Se halla suscrito por F. B. y se le atribuye. Véase: nº 302.

376. — F. B. Alf.: Florencio Varela (1807-1848).

Publicó con esas iniciales *Poesía*, en *El Iniciador* (t. I, nº7).

377. — F. B. Alf.: Francisco de Biedma.

Aritmética redactada para la instrucción de los alumnos de la Academia de Buenos Aires, por su director F. B. Año 1828. Imprenta Potosina).

378. — F. B. Alf.: Fray Pedro Luis Pacheco (1762-1836).

Véase: nº 302.

379. — F. B. L. Alf. Miguel Cané (1812-1863).

Bellini a la faz de Rossini, en El Iniciador, Montevideo, 1º de agosto de 1838, t. I. nº 8.

380. — F. B. F. Alf.: Francisco B. Pico.

Para el porvenir, en El 13 de Diciembre, Buenos Aires, enero 14 de 1872, nº 5.

381. — F. C. Alf.: [Pedro] Feliciano Sáenz de Cavia (?) (1776-1849).

Posiblemente habrá escrito *Soliloquio de un zagal*, letrilla, en *El Patriota*, Buenos Aires, 3 de noviembre de 1821, nº 19.

382. — F. C. Alf.: Pedro Feliciano Sáenz de Cavia (1776-1849).

Remitido de don F. C. sobre literatura castellana, en *La Gaceta Mercantil*, febrero 3 de 1830, nº I, 1820.

Comunicado sobre ortografía, en La Gaceta Mercantil, enero 18 de 1832, nº 2386.

383. — F. F. Alf.: Félix Frías (1816-1881).

Despedida del Heraldo Argentino, en El Progreso, 11 de enero de 1843.

384. — F. F. Alf.: Fermín Ferreyra (—1867).

Nacido en Buenos Aires, tuvo destacada actuación en Montevideo, este notable médico que fue miembro de la Asamblea de Notables (1847), del Instituto de Instrucción Pública, del Consejo de Estado (1849) y Rector de la Universidad de Montevideo (1857-1867).

385. — F. F. L. Alf.: Federico de la Barra (1817-1897).

La Presidencia. Novela Escrita en alemán por F. F. L. y traducida al castellano por Falucho, Rosario, 1868. In 8º.

Se trata de la novela escrita en alemán y la traducción al castellano por *Falucho*, seudónimo que por supuesto, es del mismo, con el que atacó a Sarmiento en su vanidad.

386. — F. G. Alf.: Florentino González (1806-1875).

Código del Buen Tono. Traducción libre de la obra titulada "Manuel du savoir vivre" de Alfredo de Meilheurat, por F. G. Bogotá, 1858. In 16º XI + 82 + II pp.

387. — F. H. M. Alf.: Francisco H. Mulhall.

In Charity sacred cause and the Argentine California —with extracts from the life of Don Bosco— Illustrated... Buenos Aires, Almagro, Tipografía Salesiana, 1896. In 8º.

388. — F. J. M. Alf.: Francisco Javier Muñiz (1795-1871).

Necrología, en *El Nacional*, Buenos Aires, 23 de febrero de 1853.

Esta biografía del doctor Francisco de Paula Rivero se publicó por segunda vez en el mismo periódico, el 26 de febrero en virtud de contener la primera algunos errores, según dice una breve nota previa.

389. — F. R. M. Alf.: Francisco Ramos Mejía (1847-1893).

Lo que debe ser la Universidad, en *El 13 de Diciembre*, Buenos Aires, 31 de diciembre de 1871, nº 3.

Idem.: en *El 13 de Diciembre*, Buenos Aires, 6 de enero de 1872, nº 4.

390. — F. R. U. Alf.: Francisco Ramón Udaeta.

Comunicado suscrito por F. R. U. *en contestación al amigo del doctor Echavarría* sobre la defensa inserta en el número 122 del *Constitucional*, en *La Gaceta Mercantil*. Buenos Aires, octubre 10 de 1827, nº 1167.

Al amigo del señor Echavarría relativamente a sus pleitos, en *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, octubre 17 de 1827, nº 1173.

391. — F. S. Alf.: Felipe Senillosa (1789-1858).

Idilio. La dichosa inocencia, por F. S., en *Los Amigos de la Patria y de la Juventud*, Buenos Aires, 15 de enero de 1815, nº 3.

Las iniciales corresponden al nombre del editor del periódico, Felipe Senillosa.

Ilustración sobre las causas de nuestra anarquía y del modo de evitarla. Escrita por don F. S. y dada á luz por un amigo suyo. Buenos Aires: Imprenta de Phoción, 1820. In 4º - 16 pp.

392. — F. Z. Alf.: Facundo de Zuviría (1793-1863).

Amnistía, por F. Z. Paraná, julio 8 de 1854. Buenos Aires, 1854.

Reflexiones sobre la calumnia, por F. Z. Buenos Aires, 1854.

393. — Fabio Carrizo. Seud.: José Serafin Alvarez (1858-1903).

En 1897, bajo dicho seudónimo publicó *Memorias de un Vigilante*, en el que ya se perfila como el retratista de las clases "de medio pelo" y popular del 70, hasta los primeros años del siglo XX. Reeditóse en 1926, por *La Cultura Argentina*, con Carta-prólogo de Francisco de Veyga. En el *Boceto Literario* que precede a las *Notas Biográficas...* de Scotto (Bs. As. 1910, t. I, p. 8), se asegura que las *Memorias de un Vigilante*, fueron escritas por el nombrado "en colaboración con el popular Fray Mocho".

Usó el seudónimo de *Fabio Carrizo* en sus frecuentes colaboraciones de *Caras y Caretas*: *La Muerte de Juan Moreira*, aparecido el 4 de abril de 1903 (nº 235); *Portafolio de Curiosidades*, 5 de mayo de 1900 (nº 13), y en otras.

394. — Falstaff. Seud: Lucio V. Mansilla (1831-1913).

Con ese seudónimo colaboró en *La Tribuna*, periódico de sus amigos los Varelas. Se halla citado además por Sarmiento en *Vida de Domínguito*.

395. — Falucho. Seud.: Federico de la Barra (1817-1897).

Véase: nº 385.

396. — Falucho. Seud.: Julio Bambill.

Páginas de Falucho. Letras, bibliografía, viajes y ciencias sociales. Nros. 1 a 7. Agosto 1904 a Febrero 1905. Rosario, 1904. In 8º.

397. — Falucho. Seud.: Francisco R. Laphitz (1832-1905).

Su obra periodística. Prólogo de Simón V. Delgado. Buenos Aires, 1925. In 8º.

398. — Fénix. Seud.: Dermidio De María (1836-1920).

Nacido en Montevideo e hijo de don Isidoro de María fue un consagrado periodista que tuvo destacada actuación en la provincia de Entre Ríos. Después se estableció en Montevideo, y el 1º de febrero de 1863, ingresó a la redacción de *El Siglo*, en la que trabajó durante cincuenta años. Era conocido en el mundo periodístico con ese seudónimo, donde publicada sus recordadas *Notas*. Fue el decano de los periodistas rioplatenses.

399. — Fiacre. Seud.: Paul Groussac (1848-1929).

Revue littéraire, en *Le Courrier Française*, 31 de diciembre de 1894 y 1 de enero de 1895, nº 128, t. I, col. 4-5.

400. — Figaro. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

401. — Figaro. Seud.: Miguel Puiggarí (1827-1889).

Una circunstancia especial en 1854, le permitió salir del anonimato, mostrando sus aptitudes y conocimientos. En un diario de Buenos Aires, había publicado el señor Alfredo Fougen varios artículos sobre cuestiones industriales argentinas, en momentos en que se organizaba el personal de la Universidad de Buenos Aires, y produjeron tan favorable efecto que le fue ofrecida a su autor la cátedra de Química. Pero aconteció, que de inmediato aparecieron otros artículos de crítica a los de Fougen, firmados por *Figaro*, que concitaron la atención del público, porque mostraban que su autor poseía conocimientos sólidos. El Rector Juan María Gutiérrez abrió el concurso para proveer la cátedra de Química en el Departamento de Estudios Preparatorios de la Universidad, y el crítico resultó triunfante. Fue un eminente profesor y se le consideraba el fundador de la enseñanza de la Química moderna en la Argentina.

402. — Figarillo. Seud.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884).

Boletín Cómico. Caracteres, en *El Iniciador*, Montevideo, mayo 1º de 1838 t. I, nº 2.

Boletín Cómico. Los escritores nuevos y los lectores viejos, en *El Iniciador*, Montevideo, junio 1 de 1838, t. I, nº 4.

403. — Flax. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

404. — Flirt. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

405. — Florete. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

La Razón del Golpe, en *La Libertad*, 5 de septiembre de 1884, nº 5670, p. 1, col. 2.

406. — Foque. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Mar Gruesa. Barcarola Municipal, en *La Libertad*, 19 de enero de 1885, nº 5779, p. 1, col. 6 y 7.

407. — Fortún de Vera. Seud.: José Ignacio Garmendia (1842-1925).

Cuentos de Tropa (Entre indios y milicos). Cómo se cumple una orden. El perro adivino. El miliciano Rojas. El verdadero

valor. El señor Bonifacio. En la pampa. Casa editora. Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser. Buenos Aires. Esquina San Martín y Cangallo. La Plata. Boulevard Independ., esq. 53. Rosario. 629-Córdoba-635, 1891. In. 8º XIII-375-una-1-tres pp.

En esta obra firmada con seudónimo, el general Garmendia realiza la pintura de una serie de episodios de la vida militar de aquellos tiempos. Lleva prólogo de Epifanio Martínez.

408. — Fortunato Vera. Seud.: Juan Manuel Espora (1862-1907).

Napoleón y San Martín. El paso de los Alpes y el de los Andes, Buenos Aires, 1891.

409. — Fr. Adrián de San José. Seud.: Antonio José de Irisarri (1786-1868).

410 — Fr. Cuadrado porque no Rueda. Seud.: Juan Cruz Varela (?) (1794-1839).

Se lo atribuye AVELINA M. IBÁÑEZ, *Unitarios y Federales en la Literatura Argentina*, Buenos Aires, 1933, pp. 375-376.

411. — Francisco Javier Estrada. Seud.: José Ingegneros (1877-1925).

412. — Francisquillo. Seud.: Francisco F. Fernández (1842-1922).

Fue alumno del Colegio Nacional del Uruguay, y al escribir el Himno de ese establecimiento popularizó dicho seudónimo.

413. — Franklin Harrow. Seud.: Julio Leónidas Aguirre (1861-1914).

Periodista y educador mendocino, publicó su primer libro titulado *Cocina Criolla. (Exitista y buhos apagadores)* Mendoza, 1902. In 8º.

Le siguieron: *¡A la Brecha!*, Mendoza, 1906. In 8º.

Sociología Criolla. Profilaxis social y política. (Boceto de una provincia argentina, adaptable a las demás hermanas), Buenos Aires, 1909. In 8º.

414. — Fray Agustín. Seud.: Horacio Varela (1835-1868).

Usó ese seudónimo en sus colaboraciones en *El Comercio del Plata*, en *El Mosquito* y en *El Correo de Buenos Aires* (1864).

415. — Fray Cipriano. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

416. — Fray Honorio Mossi. Seud.: Miguel Angel Mossi (1819-1895).

Diccionario Quichua-Castellano y Castellano-Quichua [Por] Fray Honorio Mossi. Sucre, 1860. In 4º.

"Su autor, el presbítero Miguel Angel Mossi, escribió cuatro obras ocultándose con el postizo de Fray Honorio Mossi, y otras

cuatro bajo su verdadero nombre, la "Clave Armónica", figura como de *Fray Honorio Mossi de Cambiano*, siendo este último el nombre de su pueblo natal".

Ensayo sobre las excelencias y perfección del idioma llamado comúnmente Quichua. [Por] *Fray Honorio Mossi*. Sucre, 1857. In 4º.

Gramática de la lengua general del Perú llamada comúnmente Quichua. Por *Fray Honorio Mossi*, Sucre. In 4º (R. V.)

417. — *Fray Honorio Mossi de Cambiano*. Seud.: Miguel Angel Mossi (1819-1895).

418. — *Fray M. E.* Seud.: *Fray Mamerto Esquiú* (1826-1882).

Sermón predicado por el R. P. Fray M. E. el día 24 de Octubre en la misa solemne de gracias celebrada en la iglesia Matriz con motivo de la instalación de la Convención Constituyente, Catamarca, 1875.

419. — *Fray M. E. y M.* Seud.: *Fray Mamerto Esquiú y Medina* (1826-1882).

Discurso fúnebre en honor del presbítero don Tomás Pérez pronunciado por el Ilmo. Señor Obispo Doctor Fray M. E. y M. en la Santa iglesia Catedral de Salta, Buenos Aires, 1883.

420. — *Fray Mocho*. Seud.: *José Serafin Alvarez* (1858-1903).

Esmeraldas. Cuentos mundanos por Fray Mocho. Emilio de Mársico, editor. Buenos Aires, 1885. In 8º - 93 pp.

En 1898, fundó con el dibujante Manuel Mayol, y el escritor Eustaquio Pellicer, españoles los dos, el semanario *Caras y Caretas*, del que fue su primer director y que tanta popularidad alcanzó hasta 1952, fecha en que dejó de aparecer. En esa revista, ya con el seudónimo de *Fray Mocho*, publicó los *Cuentos y Cuadros de la Ciudad*; los que marcan una evolución definitiva, "la parte más original y amena", donde "se muestra como creador de un procedimiento y un estilo", como dice Ricardo Rojas. Durante cinco años sus páginas semanales, densas y amenas, fueron esperadas con avidez. Eran, por lo general, diálogos en que los personajes al hablar iban retratándose física y moralmente en cada palabra. Con gracia retzona hacia escenas de un auténtico porteñismo, tan a lo vivo, que aparecieron todos los tipos característicos e interesantes de ese tiempo: vidiores, arribistas, faroleros, engreídos, el compadrito, el vigilante, el cuarteador, el rentista, viejas criollas, el gaucho, el mayoral, en fin, el arrabal y la Gran Aldea entera, desfilan en este calidoscopio porteño.

V.: [MARTINIANO LEGUIZAMÓN]. *Los pseudónimos en el periodismo argentino, Fragmentos de un libro en prensa, Fray Mocho* -

José S. Alvarez, en *El Tiempo*, año II, nº 592, 25 de septiembre de 1896, p. I, col. 6-7.

421. — Fray Pedro Chassepot. Seud.: Eduardo de la Barra (1839—?).

422. — Fray Polanco. Seud.: Eusebio Ocampo (1825—?)

Se ocultó bajo ese seudónimo en la publicación *El Padre Castañeta*.

423. — Fray Polanco. Seud.: Juan del Campillo (1812-1866).

424. — Fray Ripalda. Seud.: Juan del Campillo (1812-1866).

G

425. — G. Alf.: Juan María Gutiérrez (1809-1878).

426. — G. A. de la M. Alf.: Gregorio Aráoz de La Madrid (1795-1857).

Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata. Documentos curiosos para la historia. Publicados en Montevideo el 4 de noviembre de 1846 por el General argentino G. A. de la M. Montevideo. Imprenta del 18 de Julio. 1846. In 8º - 47 pp.

Dardo Estrada en su *Historia y Bibliografía de la Imprenta en Montevideo, 1810-1865*, Montevideo, 1912, p. 137 no logró identificarlo.

427. — G. A. H. P. Alf.: Gabriel Antonio de Hevia y Pando.

Fue una curiosa personalidad colonial, avecindado en Tupiza, desde donde por intermedio del doctor Vicente Anastasio de Echavarría, entre los años 1802 y 1807, dirigió no menos de cincuenta y ocho importantes colaboraciones al *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* de Hipólito Vieytes.

428. — G. A. H. y P. Alf.: Gabriel Antonio de Hevia y Pando.

Disertación phisica sobre la causa de los cotos, ó de aquella fastidiosa enfermedad llamada en castellano papera; en contextación a la consulta que sobre este particular me hace un amigo vecino de la ciudad de Jujuy, en Semanario de Agricultura, industria y comercio, miércoles 16 de enero de 1805, t. III, nº 122, fols. 154 (152) a 160.

429. — G. B. B. Alf.: Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849).

Impugnación de la tolerancia de cultos. Folleto.

Fue rebatido por *El Defensor de la Carta de Mayo*, 1825, nº 1.

Se ocupa de él, Antonio Zinny en *Efemeridografía argirometro-politana*, cit., p. 193.

430. — G. B. C. Alf.: Juan Bautista Cúneo.

Publicó en los años 1841-1842, el periódico titulado *L'Italiano*, de efímera vida, costeadó por los residentes en Montevideo, que se repartía gratuitamente, y allí firmaba sus artículos con dichas iniciales, la primera sería Giovanni.

431. — G. F. Alf.: Gregorio Funes (1749-1829).

Arenga pronunciada por el doctor don Gregorio Funes, sobre la victoria de Ayacucho. Resumen sucinto de la vida del general Sucre. Buenos Aires: reimpreso en la imprenta de Hallet. 1825. In 16º 29-1 pp.

432. — G. G. Alf.: Juan Gualberto Godoy (?) (1763-1864).

Fábula, por G. G. en *El Argentino*, Mendoza, Imprenta de la Provincia, 1838, nº 3.

433. — G. G. Alf.: Gil Gelpi y Ferro.

La España. D. Emilio Castelar y los Redactores de La Tribuna de Buenos Aires. Por G. G. Buenos Aires, Imprenta y Litografía a vapor, de Bernheim y Boneo, Perú, 14, 1862. In 8º - 71 pp.

Los Españoles en América y los escritores europeos y americanos, por G. G. Buenos Aires, 1862.

Su autor fue un marino español que residió entre nosotros, publicó varios libros y sostuvo además intensas polémicas con Sarmiento y Félix Frías.

434. — G. G. y F. Alf.: Gil Gelpi y Ferro.

Los Criminales de Cuba y el inspector Trujillo, por G. G. y F. Habana, 1881.

435. — G. M. M. Alf.: Cristóbal Martín de Montúfar (1758-1842).

Medicina. Conclusión de la carta crítica sobre la Eclampsia (vulgo) mal de los siete días, en *Telégrafo Mercantil, rural, político e historiográfico del Río de la Plata*, domingo 14 de marzo de 1802, t. III, nº 11, pp. 156-158 (pp. 164 a 166).

Individualizado por el Dr. José Luis Molinari.

436. — G. O. Alf.: Gabriel José Ocampo (1799-1882).

Manifiesto en Derecho contra Esteban y José María Yañez, e Hipólito Ibañez, acusados por D. Antonio Joaquín Ureta del homi-

cidio de su hijo D. Estanislao Ureta, cometido el 25 de enero de 1831. Por G. O. Buenos Aires, octubre 18 de 1834. Imprenta Argentina, 1834.

Manifiesto en Derecho a favor de D. José Iturriaga, acusado de ocultación de unos ganados y de complicidad en la falsificación de su firma, ejecutada por Federico Hornung. Por G. O. (Buenos Aires) Imprenta Argentina, calle de la Universidad, núm. 37, (1836). In folio - 83 pp.

437. — G. P. G. Alf.: Gregorio Pérez Gomar (1834-1885).

438. — G. Havei y Podán. Seud.: Gabriel Antonio Hevia y Pando.

Un Indio Mestizo del partido de Chichas, exhorta a sus compatriotas, y reconviene a los franceses. Moradores del baxo Perú: Francia está en venta... Con licencia en Buenos-Ayres: Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1809.

"Suscribe un tal G. Havei y Podán" (Furlong).

Carlos A. Pueyrredón ha reeditado facsimilarmente este impreso en 1810. *La Revolución de Mayo*, Buenos Aires, 1953, p. 378.

439. — Galo. Seud.: Carlos Lemée (—1914).

440. — Gamin. Seud.: José Serafín Alvarez (1858-1903).

441. — García Román. Seud.: Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888).

442. — Gaucho Restaurador. Seud.: Luis Pérez.

443. — Gavroche. Seud.: José Serafín Alvarez (1858-1903).

444. — Geme. Seud.: Martín Goicoechea Menéndez (1877-1906).

445. — Gendarme. Seud.: Enrique Alberto de Salterain (1849-1918).

Véase: N^o 360.

446. — General Pellisier. Seud.: Justiniano Posse (1820-1865).

447. — Ginesillo de Pasamonte. Seud.: Ernesto Herrera (—1917).

Uruguayo de nacimiento fue un eminente escritor que vivió la bohemia en esta ciudad en tiempos de su compatriota Florencio Sánchez. Público su primer artículo titulado *Temibles*, en el segundo número de la revista *Bohemia*, de Montevideo, aparecida en 1908. En él, "estaba ya íntegro lo más interesante de su personalidad literaria: sus dotes brillantísimas de escritor satírico", escribe un autor.

448. — Gonzalo Caballero. Seud.: Nicolás Granada (1840-1915).

449. — Gonzalo González. Seud.: Domingo G. Silva (1859-1915).

Este seudónimo fue reducción del que sigue, con el que era muy conocido.

450. — Gonzalo González de la Gonzalera. Seud.: Domingo G. Silva (1859-1915).

Los utilizó en numerosas publicaciones, como en *Poesía y naturalismo*, cartas polémicas cambiadas con el poeta uruguayo Carlos Roxlo. En *La Revolución es un Derecho* dio a conocer otra polémica con *Christián Røeber* (Federico Leal de Sarowe).

Véase: VÍCTOR D. AVILÉS, *Maestros del Pasado. Domingo G. Silva*, en *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, Santa Fe, 1951, Nº XXI, p. 31.

451. — Graindorge. Seud.: Paul Groussac (1848-1929).

Leconte de Lisle, en *Sud-América*, 23 de mayo de 1884, Nº 17, 1, col.

Cfr.: ALFONSO DE LAFERRERE, *Noticia preliminar*, en *Páginas de Groussac*, Buenos Aires, (1928), XXI.

452. — Graphis. Seud.: Paul Groussac (?) (1848-1929).

Deux autographes, en *Le Courrier Française*, 9 de septiembre de 1894, Nº 31, col. 3-5.

453. — Grifo. Seud.: Nicolás Granada (1840-1915).

454. — Griswold y Sharpe. Seud.: José Miguel Carrera (1785-1821).

455. — Gualque. Seud.: Olegario Víctor Andrade (1839-1882).

Con ese seudónimo presentó en 1881, a los Juegos Florales, su poema *La Atlántida*, en la que cantó con estrofas deslumbradoras el porvenir de la raza latina en América.

456. — Guante Gris. Seud.: José Vicente Santos.

457. — Gustavo Colline. Seud.: Roberto J. Payró (1867-1928).

H

458. — H. Alf.: Miguel Cané (1812-1863).

Educación, en *El Iniciador*, Montevideo, junio 15 de 1838, t. I, Nº 5.

Novedad literaria, en *El Iniciador*, Montevideo, julio 1 de 1838, t. I, Nº 6.

Porvenir, en *El Iniciador*, Montevideo, agosto 15 de 1838,
t. I, Nº 9.

459. — H. A. Alf.: Hilario Ascasubi (1807-1875).

Paulino Lucero o dos gauchos en Entre-Ríos. Por H. A.,
Montevideo. Imprenta Hispano-Americana, 1846, 5-28 pp.

Trovas de Donato Jurao, el Gaucho Argentino por H. A.,
Montevideo, 1848, In 8º, 32 pp.

*Paulino Lucero, el payador argentino en el pago de su amigo
Martín Sayago; por H. A.* [Concepción del] Uruguay. Imprenta
del Colejio, 1851, 40 pp.

La primera edición de este diálogo, se publicó en Montevideo
en el año 1846. Esta segunda, que ha sido aumentada por el A.
trae una carta dirigida a Urquiza, en la que, al dedicarle sus versos,
manifiesta además "que son la expresión ingenua del sentimiento
de las masas populares, que son los ecos de la patria dolorida bajo
la opresión sangrienta de un tirano que ahogaba sus gemidos".

460. — H. C. F. Alf.: Heraclio C. Fajardo (1833-1868).

Dirigió en Buenos Aires, desde el 6 de enero al 15 de junio
de 1856, un semanario de literatura y variedades titulado *El
Recuerdo*, donde firmó algunas de sus composiciones tan solo
con sus iniciales. (A. S.).

461. — H. F. V. Alf.: Héctor F. Varela (1832-1891).

*Almanaque de Orión. 1875. Novelas. Cuentos. Fantasías.
Historias. Anécdotas. Poesías.* Turín, 1875.

*Bartolomé Mitre ante sus conciudadanos. Folleto político de
actualidad*, Turín, 1874.

Véase: Nº 731.

462. — H. R. Alf.: Honoré Roustan.

Colaboraciones en *El Eco de Entre Ríos* (1860), de Guale-
guaychú (Prov. de Entre Ríos).

463. — H. S. Alf.: Henri Stein (1843-1919).

Con esas iniciales firmó a la francesa sus litografías. Puede
verse la del falsificador y ladrón Serapio Borches de la Quintana
en *La Revista Criminal*, Buenos Aires, 1 de febrero de 1873, t. I,
entrega II. Francisco P. Laplaza en *Antecedentes de nuestro perio-
dismo forense...* la reproduce, p. 157, como también las litografías
de Bernardo Gómez, asesino de su hermano (p. 167) y las de
Francisco y Pedro Guerri (p. 173).

464. — Hamaha. Seud.: Benjamín Pickman Mann.

Nacido en Estados Unidos era hijo de don Horacio Mann y de doña Mary Tyler Peabody Mann. Graduado en Harvard bajo ese seudónimo fue corresponsal de *El Nacional*, de Buenos Aires. Sarmiento durante su presidencia lo invitó a ser su huésped oficial.

465. — Hard Stone. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Conspiración, en *La Libertad*, 20 de enero de 1885, Nº 5780, p. 1, col. 2 y 3.

466. — Hard Stones. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Con mal pie, en *La Libertad*, 22 de junio de 1884, Nº 5633, p. 1, col. 2.

467. — Harmodio. Seud.: Francisco F. Fernández (1842-1922).

La Revolución de Entre Ríos ante los intereses económicos, por Harmodio. Colección de artículos en "La Prensa", dedicados a los nobles entrerrianos, 1874.

Véase: Nº 256.

468. — Helvetius. Seud.: Moisés S. Bertoni (1857-1929).

469. — Henry Hardford. Seud.: Guillermo Enrique Hudson (1841-1922).

Con ese seudónimo escribió una *Historia de la vida de una muchacha*.

470. — Heraclio. Seud.: Eudoro Balsa (1837-1922).

Colaboró en *La Espada de Lavalle*, periódico aparecido en Buenos Aires, en 1857.

471. — Heráclito. Seud.: Manuel Mayol (1865-1929).

Oculto con ese falso nombre firmaba sus artículos en *El Guerrillero*, de Madrid. Fundó con los periodistas Eustaquio Pellicer y Bartolomé Mitre y Vedia la revista *Caras y Caretas*, donde continuó popularizando su firma, y más tarde, la revista mensual *Plus Ultra*, provista de singular alarde gráfico y artístico. A través de sus caricaturas tuvo influencia en la opinión de su tiempo.

472. — Hermenegildo Espumita. Seud.: Eduardo Gutiérrez (1851-1889).

Sus primeros artículos los publicó con ese seudónimo desde las columnas de *El Pueblo Argentino*.

473. — Hermenio Simel. Seud.: José Ingegnieros (1877-1925).
Con ese seudónimo publicó algunas de sus poesías.
474. — Hermilio. Seud.: J. V. Rocha.
Colaboraciones en *La Espada de Lavalle* (1857).
475. — Hernán Prinz. Seud.: Carlos Octavio Bunge (1874-1918).
Escribió *Ensayos efímeros* y la novela *Mi amigo Luis*.
476. — Herodoto. Seud.: José Grass.
Apuntes para la historia (La revolución radical del 30 de julio de 1893), Santa Fe, 1893.
477. — H. Rerita. Seud.: Ernesto Herrera (—1917).
Citado por ARTURO SCARONE, *Diccionario de Seudónimos del Uruguay*, Montevideo, 1941, pp. 161, 172.
Véase: Nº 447.
478. — Hilario de Altagumea. Seud.: Antonio José de Irisarri (1786-1868).
479. — Hill. Seud.: Juan José Lanusse (1840-1927).
Un error económico. La conversión del papel en 1883. Buenos Aires, 1885.
Publicó varios artículos con dicho seudónimo en *El Diario*.
480. — Hipólito. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).
Los Pianos de la Bolsa, en *La Libertad* 3 y 4 de agosto de 1884, Nº 5644, p. 1, col. 5 y 6.
481. — Horacio Flaco. Seud.: Angel Floro Costa (1839-1906).
482. — Hugo del Monte. Seud.: Diego Fernández Espiro (1862-1912).
Su biografía misma, dice Ricardo Rojas, continúa inédita, si se exceptúa el novelesco anecdótico que *Hugo del Monte* ha publicado en *La Novela Semanal* (octubre de 1918) bajo el título de *Caballero Andante*, y con un buen retrato del poeta en la carátula del semanario.
Cfr.: RICARDO ROJAS, *Historia de la Literatura Argentina*, t. VII, p. 343. Ed. Kraft.

I

483. — I. Ache Effe. Seud.: Ignacio Hamilton Fotheringham (1842-1925).

484. — I. de M. Alf.: Isidoro de María (1815-1906).
485. — Ignotus. Seud.: Agustín de Vedia (1843-1910).
486. — Ignotus. Seud.: Martín García Merou (1862-1905).
487. — Innominato. Seud.: Manuel Láinez (1852-1924).
488. — Inserco Celedonio. Seud.: José Tomás Guido (1788-1866).
489. — Inti W. Seud.: Jorge Federico Söhle (1867-1917).
490. — Isaías. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

J

491. — J. A. G. Alf.: Juan Andrés Gelly y Obes (1815-1904).

Apuntes biográficos del Dr. D. Julián Alvarez. Presidente de la honorable Cámara de Representantes en el año de su fallecimiento; y presidente jubilado de la Excma. Cámara de Apelaciones de la República Oriental del Uruguay, &, &, por J. A. G., Montevideo. Imprenta del Nacional, 1844. In 8º, 16 pp.

492. — J. A. I. Alf.: José Rivera Indarte (1814-1845).

493. — J. A. M. Alf.: José Agustín Molina (1773-1838).

Pasaje histórico. El triunfo de la virtud en Los Amigos de la Patria y de la Juventud, Buenos Aires, 15 de febrero de 1816, nº 4.

Trae un comentario brevísimo en prosa con unos versos de J. A. M., que corresponden al Obispo de Camaco José Agustín Molina, que fue amigo de fray Cayetano José Rodríguez.

494. — J. A. M. Alf.: José Antonio Miralla (1789-1825).

Al Señor Don José Bernardo Tagle y Portocarrero, Marqués de Torre-Tagle... D. J. A. M. Oda, Lima. Impresa en los huérfanos, por D. Pedro Oyague (1812). In. 4º, 7 pp.

Se lo atribuye José Toribio Medina.

495. — J. A. P. Alf.: José Antonio Pillado (1845-1914).

La Llave de la Puerta, en El Arlequín, Año I, Nº 2, p. 16. Ejemplar en la Bib. Nac.

Mirada Retrospectiva, en La Libertad, 16 de diciembre de 1882, nº 2270, p. 1.

496. — J. A. S. Alf.: Juan Antonio Sagardia.

Manifiesto en derecho en la causa de don Eduardo Lumb con don José Fernández Braga, por J. A. S., Buenos Aires. Imprenta de la Independencia. 1846. In. folio, 26 pp.

Eminente juriconsulto nacido en Bolivia que tuvo destacada actuación profesional en Buenos Aires y en las provincias argentinas durante la época de Rosas.

497. — J. A. W. Alf.: José Antonio Wilde (—1887).

En 1837, apareció en Buenos Aires, una colección de poesías adaptadas para el canto titulada *El Cancionero Argentino*, que recopiló Wilde, pero no la firmó, estampando sus iniciales.

498. — J. B. A. Alf.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884).

Examen de la Constitución Provincial de Buenos Aires, sancionada el 11 de Abril de 1854, por J. B. A., Valparaíso, 1854.

499. — J. B. L. Alf.: Miguel Cané (1812-1863).

Mahoma, en *El Iniciador*, Montevideo, mayo 15 de 1838, t. I, Nº 3.

500. — J. C. V. Alf.: Juan Cruz Varela (1794-1839).

De la Muerte del Poeta (Correspondencia), en *El Iniciador*, Montevideo, mayo 1º de 1838, t. I, nº 2.

Oda en elogio del Excmo. señor general don José de San Martín, por haber dado la libertad a Lima el 10 de julio de 1821, por J. C. V., Buenos Aires; Imprenta de la Independencia, 1821. In. 4º, 21 pp.

501. — J. E. Alf.: Juan Egaña (1769-1836).

Tractatus de re Logica, Metaphisica, et Morali pro filiis et alumnis Instituti Nationalis Jacobo Politanae erudiendis. Scribebat, J. E. Tipus Raymundi Rengifo, Anno MDCCCXXVII. In 4º, dos sin foliar, 61 pp.

(J. T. M.)

502. — J. E. Alf.: Juan Espinosa (1804-1871).

503. — J. E. T. Alf.: Juan Eusebio Torrent (1834-1901).

"Sin Odios". Colección de artículos publicados en el periódico "La Campaña" de Corrientes, escritos por J. E. T., Buenos Aires, 1876.

504. — J. E. de O. Alf.: Juan E. de Ochoa.

Manual del Abogado Americano, por D. J. E. de O., Profesor de Jurisprudencia, París, 1827, 2 vols.

505. — J. H. Alf.: José Hernández (1834-1886).

Durante su estada en Rosario (junio-julio de 1868) colaboró en *La Capital*, de Ovidio Lagos, con vigorosos editoriales, firmando con sus iniciales. Los títulos son los siguientes: *Los sucesos de Corrientes y la prensa anarquista* (20 de junio); *Corrientes se salva* (21 de junio); *Tres proposiciones* (del 24 al 27 del mismo mes); *Los cantos de las sirenas* (2 de julio); *El Rosario debe ser la Capital de la República* (4 de julio); *9 de Julio de 1816* (en el día patrio); *Lecciones para los pueblos* (18 de julio); *El Gobernador ilegal de Corrientes* (16 de julio) y *De mal en peor* (20-21 de julio).

506. — J. J. Alf.: José de Iturriaga.

Breve Contestación al libelo publicado por D. Manuel Sainz de la Maza, por J. J., Buenos Aires, Imprenta Argentina. Calle de la Universidad, nº 37, 1836.

Bib. Nac. Nº 31.174

507. — J. J. de M. Alf.: José Joaquín de Mora (1783-1864).

En 1827, pasó a Buenos Aires, sosteniendo la política de Rivadavia. Con esas iniciales publicó *Himno a Bolívar*.

508. — J. L. Alf.: José Lefebre (—1876).

Colaboraciones en *La Esperanza de Entre Ríos* de Gualeguaychú (Prov. de Entre Ríos), en el año 1858.

509. — J. L. J. Alf.: Julio Lucas Jaimes (1845-1914).

Epilogo de la guerra del Pacífico, por J. L. J. (Brocha Gorda), Buenos Aires, 1893.

Véase: Nº 126.

510. — J. M. Alf.: Justo Maeso.

La Sociedad Estímulo Dramático Americano. Al pueblo Oriental. (Poesía), por J. M., Hoja suelta.

Publicista. Natural de Buenos Aires, de donde emigró en 1852, después de Caseros, pasando a la Banda Oriental. Allí publicó numerosos ensayos históricos y folletos de propaganda vocacional.

511. — J. M. Alf.: José Mármol (1815-1871).

Con iniciales publicó:

El Cruzado. Drama, Montevideo, 1851.

Armonías, de J. M., Montevideo, 1851.

Poesías de J. M., 2ª ed., Buenos Aires, 1854.

512. — J. M. B. Alf.: Juan Manuel Blanes (1830-1901).

513. — J. M. C. Alf.: José María Cantilo (1816-1872).

Tuvo una participación activa en la prensa montevideana, en la primera mitad del siglo pasado. Cantilo fue uno de los redactores de *El Caduceo*, editado por la Imprenta de la Independencia, del 31 de Julio de 1830 al 29 de marzo de 1831; fue colaborador de *El Comercio del Plata*, de *El Nacional* y *El Talismán*, apareció en 1840.

Véase: Nº 127.

514. — J. M. C. Alf.: Miguel Cané (1812-1863).

Soneto dedicado al doctor don Valentín Alsina por su amigo J. M. C. con motivo del triunfo que obtuviera con su defensa ante el juri en el asunto Alzaga, en *La Gaceta Mercantil*, junio 6 de 1834, nº 3304.

Se lo atribuye Antonio Zinny.

515. — J. M. E. Alf.: José Manuel Estrada (1842-1894).

El Génesis de nuestra raza. Refutación de una lección del doctor don Gustavo Minelli sobre la misma materia, Buenos Aires, 1862.

Bosquejo histórico de la civilización política en las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1886.

Crítica bibliográfica sobre *La Biografía del Coronel Angel Salvadores*, por N. Q. C., en *La Revista* de Buenos Aires, t. V, pp. [474] a 476.

Véase: Nº 704.

516. — J. M. G. Alf.: José María Cantilo (1840-1891).

Julio Verne, por J. M. G., en *Revista Científica*, Buenos Aires, 20 de agosto de 1875, año I, nº 6, pp. 100-101.

Camilo Flammarion, por J. M. G., en *Revista Científica*, Bs. As., 30 de septiembre de 1875, año I, nº 8, pp. 142-143.

517 — J. M. G. Alf.: Juan María Gutiérrez (1809-1878).

Geografía de la República Argentina para el uso de la juventud que se educa en sus escuelas y colegios. Libro de texto de lectura por J. M. G., Buenos Aires, 1877.

518. — J. M. G. Alf.: Juana Manuela Gorriti (1811-1896).

519. — J. M. R. Alf.: Juan Manuel de Rosas (1793-1877).

Memoria histórica: J. M. R. (R. V.)

520. — J. M. T. Alf.: José María Todd (1809-1894).

Recuerdos de Salta y de la Guerra con el Brasil. [Salta]. Imprenta "Independiente", 1874.

Es un trabajo sumamente breve y de escaso valor. Se encuentra en la Biblioteca del Museo Histórico Nacional.

521. — J. M. U. Alf.: Cnel. José María Uriburu (1846-1909).

Combate del 2 de mayo de 1866, en *Album de la Guerra del Paraguay*, t. I, p. 99 y ss.

522. — J. O. R. Alf.: José Mariano Serrano (1788-1852).

Cantos consagrados A S.E. el Presidente de Bolivia, restaurador de la patria y vencedor de Yanacocha, por un civil de Chuquisaca aficionado a la poesía. Imprenta Chuquisaqueña, A. por Manuel V. de Castillo. Reimpreso en Arequipa, 1835. Imprenta Pública de Francisco Valdés. In 4º - 28 pp.

523. — J. P. Alf.: Julio Peña (1860-1923).

Publicó con sus iniciales un libro sobre *Documentos Antiguos*, Buenos Aires. Imprenta de José Tragant, calle Belgrano 472, 1917. In 4º - 484 pp.

Se trata de una reproducción de documentos y folletos raros sobre el Río de la Plata.

524. — J. P. A. Alf.: Julio P. Avila.

Redactor de la *Revista de Tucumán* (1900), en cuyo número 6, publicó con iniciales: *24 de Septiembre de 1812. Campo de honor*, en el que se ocupa incidentalmente de San Martín. (A.L.).

525. — J. P. D. O. Alf.: José Prego de Oliver.

A la luna, versos, en *Correo de Comercio*, Buenos Aires, 31 de marzo de 1810, t. I, nº 5.

Himeneo, Silva, en *Correo de Comercio*, 12 de mayo de 1810, t. I, nº II.

Sátira, versos en *Correo de Comercio*, 16 de junio de 1810, t. I, nº 16.

526. — J. R. I. Alf.: José Rivera Indarte (1814-1855).

Comunicado suscripto por J. R. I. en defensa de don Santiago Vázquez, e impugnación del redactor de La Gaceta, en *La Gaceta Mercantil*, diciembre 20 de 1831, nº 2363.

527. — J. R. M. Alf.: Juan Ramón Cabrera (1816-1869).

Cienfuegos. ¡Salvemos del silencio del olvido este nombre hu-

milde! ¡Delatemos a la América uno de los grandes atentados del Tirano de Buenos Aires, Buenos Aires. Imprenta de "El Nacional", 1840.

Es un poema de propaganda antirrosista que se halla escrito en verso.

528. — J. R. P. Alf.: Jacinto Rodríguez Peña (1817-1867).

Ensayos líricos, dedicado a Franklin Villanueva y a Julián Aberastain, 1849.

529. — J. R. R. Alf.: Juan Ramón Rojas (1784-1824).

Autor de *Oda*, de J. R. R. (A la apertura de la Sociedad Patriótica), publicado en *Gazeta de Buenos-Ayres*, 17 de enero de 1812, nº 20.

530. — J. R. Y. Alf.: José Rivera Indarte (1814-1845).

Apuntes sobre el asesinato del General Quiroga, su secretario Ortiz y demás comitiva en el parage de Barranca-Yaco, territorio de Córdoba. Por J. R. Y. Buenos Aires, 1835.

Es un folleto de 43 pp.

531. — J. S. A. Alf.: José S. Aráoz (1829-1886).

Cólera Morbus. Hipótesis sobre su naturaleza, preservativos para su desarrollo y contagio. Métodos de curación. Compilación editada por J. S. A., Salta, 1867. In 8º

532. — J. T. M. Alf.: José Toribio Medina (1852-1930).

Diario de un joven norteamericano detenido en Chile durante el período revolucionario de 1817 á 1819. Traducido del inglés por J. T. M. Santiago de Chile. Imprenta Elzeviriana, 1898. In 8º, 240 pp.

533. — J. Ache Effe. Seud.: Ignacio Hamilton Fotheringham (1842-1825).

En el prólogo del libro citado en Nº 483, aparece la indicación de *J. Ache Effe*, y al final del mismo, las iniciales correctas que responden al nombre y apellido del autor.

534. — Jacinto Cielo. Seud.: Hilario Ascasubi (1807-1875).

Fue uno de los seudónimos que más prefirió, entre los muchos por él adoptados. Comp.: MANUEL MUJICA LAINEZ, *Vida de Aniceto el Gallo (Hilario Ascasubi)*, Buenos Aires, 1943, p. 101.

535. — Jacinto Rayuela. Seud.: José María Cantilo (1840-1891).

Oculto bajo ese seudónimo escribió en *La Nación* y en *El Nacional*.

536. — Jack. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

537. — Jack (?). Seud.: Florencio Sánchez (1875-1910).

538. — Jack the Ripper. Seud.: Florencio Sánchez (1875-1910).

Dice Roberto F. Giusti en su obra *Florencio Sánchez. Su vida y su obra*, Buenos Aires, 1920 que "Iba por los quince años cuando consiguió verse en letras de molde. En Minas se imprimía un periódico que se titulaba *La Voz del Pueblo* y lo dirigía Bernardino Origue. En él, publicó Sánchez su primer artículo, una sátira a las pequeñas contiendas personales y políticas del villorio bajo el seudónimo de *Jack the Ripper*". Fueron dos los artículos publicados y tuvieron extraordinario éxito, comenta Arturo Scarone.

539. — Jackal. Seud.: José M. Mendia.

La Cuestión Presidencial. Sorpresas de última hora. ¿Quién será presidente? por Jackal, Buenos Aires, 1892.

El Secreto de la revolución. Lo que no se ha dicho. Génesis del acuerdo. Por Jackal, Buenos Aires, 1892.

La Revolución (Su crónica detallada). Antecedentes y Consecuencias, Buenos Aires, 1890, 2 ts. In 8º.

Los sucesos de la revolución de 1890, con retratos de los militares que actuaron y un plano de la Perforación Garmendia.

540. — Jacobo Hay de Mendoza. Seud.: Angel Plaza Montero (?) (1832-1897).

Publicó composiciones en verso en *El Times Argentino*, Buenos Aires. Imp. La Revista (1857). Al año siguiente, dirigió y editó *Fray Supino Claridades*, periódico político y de variedades, redactado íntegramente en estilo humorístico, con epigramas, composiciones burlescas y caricaturas donde ridiculizaba a Sarmiento.

541. — Jaime Bausate. Seud.: Francisco Antonio Cabello y Mesa (?).

El nombre del fundador del *Diario* de Lima era Jaime Bausate y Mesa, y se decía extremeño, como él ¿será otro seudónimo más?

542. — Javier Sandoz. Seud.: Emilio Becher (1882-1921).

Oculto bajo ese seudónimo publicó un cuento en la revista *Preludios*, en Buenos Aires, 1901, de carácter antimilitarista.

543. — J. G. Sedrán. Seud.: Juan Andrés Gelly (1792-1859).

Respuesta del gobierno de Buenos Aires á la oferta de mediación anglofrancesa y apuntes sobre esta respuesta. Por un ciudadano

no (*doctor Julián Álvarez*). *Publica ambas piezas J. G. Sedrán*. Imprenta del Nacional, Montevideo, 1842. In 8º - 27 pp.

Se trata de su anagrama.

544. — Job. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

545. — Job. Seud.: Eduardo de la Barra (1839—?).

Con ese seudónimo y otros combatió la política oficialista del gobierno de la Provincia de Buenos Aires. JOSÉ BIANCO (1860-1934) utilizó ese mismo seudónimo al publicar *Dos Años en el Poder. Pellegrini y su Política en El Argentino*, julio de 1991 y *El Partamento en Ibidem*, 16 de agosto de 1892, artículos que luego reunió en su libro *Páginas de Actualidad*, Buenos Aires, 1932.

546. — John Sharpe y William P. Griswol. Seud.: José Miguel Carrera (1785-1821).

Véase: Nº 1068.

547. — J. O. Rosaner. Seud.: José Mariano Serrano (1788-1852).

Debido a los importantes cargos públicos que desempeñó en Bolivia, disfrazó su nombre literario con este anagrama.

549. — José de Villa-Roca. Seud.: Antonio José de Irisarri (1786-1868).

El Charlatanismo de Vicuña, ó crítica del disparatorio titulado "El Ostracismo del Jeneral Don Bernardo O'Higgins; su autor B. Vicuña Mackenna", impreso en Valparaíso en 1860. Leipsique, publicado en casa de Ernesto Schultzenberg, Plaza Vieja, Nº 266, 1863, In 4º - 37 pp.

Suscrito en esa ciudad por José de Villa-Roca, que ocultaba el nombre de Antonio José de Irisarri.

549. — José Ingenieros. Seud.: José Ingegñieros (1877-1925).

550. — José Isidro Juana y Torres. Seud.: Antonio José de Irisarri (1786-1868).

551. — José Joaquín de Clararosa. Seud.: P. Olavarrieta.

Teoría para la organización de una concordata que la nación española puede celebrar con su santidad para la reforma del Clero, si el sabio y respetable Congreso tuviese por conveniente acceder a los vehementes y uniformes deseos de los amantes de la patria. Por el ciudadano José Joaquín de Clararosa. Cádiz, año de 1820. En la imprenta de Carreño, calle Ancha.

Apareció en *El Imparcial*, del 19 de diciembre de 1820. Citado

por AMÉRICO A. TONDA, *El Deán Funes y la Reforma de Rivadavia. Los regulares*, Santa Fe, Argentina, 1961, p. 63.

552. — José López Villaseñor. Seud.: Eduardo de la Barra (1839—?).

Examen crítico del fallo que dio el Jurado Varela sobre "Métrica castellana" por José López Villaseñor, Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1888. In 8º - 54 pp.

553. — José Manuel Avazoa. Seud.: Tomás Manuel de Anchorena (1783-1847).

El Observador Americano a sus compatriotas. Buenos Ayres. Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1811. In 4º.

En *Catálogo de Libros Americanos*, de Julio Suárez, Bs. As., 1935, t. II, p. 295, se cita una edición de 32 páginas, suscripta por José Manuel Avazoa.

554. — J. Pito. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Aguardate Monacillo, en *La Libertad*, 4 de noviembre de 1884, nº 5719, p. 1, col. 7.

555. — Jotabeche. Seud.: José Joaquín Vallejo (—1858).

Colección de artículos de Jotabeche, publicados en El Mercurio de Valparaíso, en El Semanario de Santiago i en El Copiapino, desde Abril de 1841 hasta Setiembre de 1847, Santiago. Imprenta Chilena, 1847. In 4º - XIII - 296 pp.

La edición Valparaíso de 1878, in 4º lleva una introducción biográfica por Abraham König.

556. — Journal. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Descenso, en *La Libertad*, 10 de septiembre de 1884, nº 5673, p. 1, col. 2.

Caida, en *La Libertad*, 12 de septiembre de 1884, nº 5675, p. 1, col. 3.

557. — Juan Agarra. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Charlas de la Bolsa, en *La Libertad*, 19 de diciembre de 1884, nº 5756, p. 1, col. 5 y 6.

558. — Juan B. Sanuy. Seud.: Juan Bellver (1856—).

Doctor en medicina, nacido en Barcelona se trasladó muy joven a Montevideo, donde se distinguió como pintor. Después pasó a Buenos Aires, y colaboró en la parte artística de varias revistas. En *Caras y Caretas* tuvo a su cargo una página festiva para los niños, que era muy celebrada.

559. — Juan Barriales. Seud.: José Hernández (1834-1886).

Un cielito ateruterao dirigido a Aniceto el Galliparro, en *El Nacional Argentino*, Paraná, 20 de abril de 1859.

El Cielito de la luz dedicado al Ejército que va a invadir Güeños Aires, en *El Nacional Argentino*, Paraná, 28 de abril de 1859.

560. — Juan Claridá. Seud.: José María Miró (1867-1896).

Véase: Nº 569.

561. — Juan de Galia. Seud.: Roberto J. Payró (1867-1928).

562. — Juan de Montevideo. Seud.: Vicente A. Salaverri (1869—).

Residió alternativamente en Argentina y Montevideo.

563. — Juan S. Jaca. Seud.: Carlos A. D'Amico (1839-1917).

Hernandarias y Benalcázar ó sea el pasado y presente económico, político y social de la República Argentina, [Por] Juan S. Jaca, Buenos Aires, 1899. In 16º - 432 pp.

564. — Juan Santos. Seud.: Martín García Merou (1862-1905).

Se ocultó bajo ese seudónimo en sus críticas publicadas en *El Album del Hogar*, que dirigió el poeta Gervasio Méndez. También lo hizo en el diario *La Nación*, y su nombre de escritor quedó ampliamente consagrado.

565. — Juan X. Seud.: Eduardo de la Barra (1839—?).

566. — Juinqua Barslecu. Seud. Joaquín Culebras.

Remitido suscripto por *Juinqua Barslecu*, en contestación a otro que se registra en el núm. 23 del *Sol de Mayo*, referente a Ana Rodríguez Campomanes con doña L. A., en *La Gaceta Mercantil*, febrero 8 de 1828, nº 1264.

Oriundo de España llegó a Buenos Aires en 1814, para dedicarse al periodismo. Su actuación fue diversa, pues actuó en ambos márgenes del Plata como poeta, periodista, actor dramático y traductor. Ese seudónimo es un cuasi-anagrama.

567. — Julián Cardigondis. Seud.: Hipólito de Villegas (1761-1838).

Carta remitida, en *El Censor*, Buenos Aires, 26 de octubre de 1815, nº 10.

Dirigida al Sr. Censor lleva fecha de 18 de octubre de 1815.

568. — Julián Gray. Seud.: Roberto J. Payró (1867-1928).

En 1887, empleó por primera vez ese seudónimo con el que firmó crónicas teatrales en el diario *El Porteño*, de Bahía Blanca.

569. — Julián Martel. Seud.: José María Miró (1867-1896).

La Bolsa (Estudio social). Por Julián Martel, 2ª edición, Buenos Aires, 1898.

A propósito de su reedición, don Julio Piquet, del diario *La Nación*, dijo en su prólogo: "Es un hermoso libro y el único documento literario que refleja con verdor un periodo singular de la vida bonaerense" (el inmediatamente anterior a la revolución de 1890). "*La Bolsa*, así como *Amalia*, a la que supera en mucho como obra de arte, tendrá siempre que ser leída por los que quieran penetrar las modalidades y evoluciones de la sociedad argentina".

Ricardo Rojas en su *Historia de la Literatura Argentina*, dice de este libro: "Aunque su autor, modestamente, la llamó "estudio social", en el subtítulo, trátase de una verdadera novela, y de una de las novelas mejor compuestas que hasta ahora poseemos".

570. — Julio. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

571. — Julio Bambocha. Seud.: Eduardo Wilde (1844-1913).

Lo utilizó al pie de sabrosos artículos de crítica política y literaria en *El Mosquito*, aquella publicación mordaz que tuvo en jaque por muchos años a los hombres de más notable figuración en el país.

572. — Julio Barrera Lynch. Seud.: José Ingegneros (1877-1925).

Prologó con ese seudónimo las obras de: AGUSTÍN ALVAREZ, *Historia de las instituciones libres*, Buenos Aires, 1909; y

BAROLOMÉ MITRE, *Ensayos Históricos*, Buenos Aires, 1918.

573. — Julio Publio. Seud.: Camilo Henriquez (1769-1825).

574. — Julio Rosas. Seud.: Faustino Arredondo.

575. — Junine. Seud.: Diego José Benavente (1790-1867).

En Buenos Aires actuó como impresor y periodista, publicando artículos con inicial y seudónimo. Es autor de la *Biografía del General José Miguel Carrera*, publicada en *El Mercantil*, Buenos Aires, 1873, nº 378.

576. — Junio Publio. Seud.: Camilo Henríquez (1769-1825).

577. — Junius. Seud.: Paul Groussac (1848-1929).

Nicolás Avellaneda. Colección de artículos publicados en el diario "La Razón", Tucumán, 1873.

Sarmiento en Montevideo, en *El Diario*, 1 de febrero de 1883, nº 407, 1, col. 2-3; 3 de febrero de 1883, nº 409, 1, col. 1-2.

578. — Junius. Seud.: Nicolás Avellaneda (1836-1885).

579. — Junius. Seud.: Vicente G. Quesada (1830-1913).

580. — Jus. Seud.: Francisco Ramos Mejía (1847-1893).

Colaboró en el diario *La Nación*, donde publicó artículos sobre criminología, difundiendo con entusiasmo las teorías del positivismo aplicadas al Derecho Penal.

581. — Justo. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

582. — Justo de Lara. Seud.: José de Armas y Cárdenas.

El Quijote y su época. Madrid-Buenos Aires, 1915. In 8º

583. — Justus. Seud.: Pastor S. Obligado (1841-1924).

Rasgos biográficos del primer gobernador constitucional de Buenos Aires, doctor Pastor Obligado, "La Semana Médica". Imp. de Obras de E. Spinelli, 1903.

El doctor Pastor Obligado se consagró a servir a la Nación, ejerció la abogacía, tuvo una descollante carrera política y ocupó el gobierno de la provincia, múltiples facetas que fueron estudiadas por su propio hijo que se ocultó bajo ese seudónimo, con un fervor que excluye la ecuanimidad.

Véase nuestro comentario en la Revista *Historia*, Bs. As., 1956, nº 3, pp. 214-218 a PASTOR S. OBLIGADO, *Tradiciones Argentinas*. Selección y estudio preliminar de ANTONIO PAGES LARRAYA, Buenos Aires, 1955. Ed. Hachette.

584. — Justus. Seud.: Joaquín Delgado.

Los simuladores en el periodismo argentino. Primera serie. El Difamador. (El "Chantage" en los litigios), Buenos Aires, 1916.

585. — Justus. Seud.: José Arturo Scotto.

Boceto literario de José Arturo Scotto (Bibliógrafo, biógrafo, historiógrafo y genealogista), Buenos Aires, 1909. Lleva un retrato del autor.

586. — Juvenal. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

La Hora Triste, en *El Pueblo*, La Plata, 8 de setiembre de 1891.

En ese artículo combatía la política oficial. (V.: RODOLFO FAUSTO RODRÍGUEZ, *El Peregrino Torturado. Vida de Almafuerte*, Buenos Aires, 1947, p. 69.).

587. — Juvencio López. Seud.: José Serafín Álvarez (1858-1903).

588. — J. V. Zagloine. Seud.: José Victoriano Lastarria (1817-1888).

K

589. — Karl Lehardi. Seud.: Carlos M. Urien (1855-1921).

590. — Klein. Seud.: Carlos Olivera (1854-1910).

L

591. — L. Alf.: Andrés Lamas (1817-1891).

¡La muerte!, en *Correo de la Tarde. Comercial, político y literario*, Montevideo, julio 25 de 1937, nº 9, p. 3.

592. — L. B. y M. G. M. Alf.: L. Baibiene y Miguel G. Morel (1848-1901).

El Despotismo y barbarie del gobierno de la provincia de Corrientes, Buenos Aires. Imp. del Plata, 1868.

Es un folleto de 36 páginas cuyo prólogo se halla firmado por L. B. que son las iniciales de L. Baibiene, autor del folleto y Miguel G. Morel, de una poesía titulada *¡Revolución!* que ocupa las páginas 31 a 36.

593. — L. C. J. Alf.: Juan Crisóstomo Lafinur (1797-1824).

Canto fúnebre: A la muerte del general don Manuel Belgrano, de L. C. J., en *El Curioso*, Buenos Aires, 14 de julio de 1821, nº 1, pp. 1-2.

Bibl. Nac. Nº 21.262.

594. — L. F. Alf.: José Lefebvre (—1876).

Colaboraciones en *La Esperanza de Entre Ríos*, de Gualaguaychú (prov. de Entre Ríos), en el año 1858.

595. — L. I. Alf.: Luis Isaac de Tezanos

596. — L. I. de T. Alf.: Luis Isaac de Tezanos.

597. — L. J. de la P. Alf.: Luis José de la Peña (1795-1871).

El Tratado de paz entre el Director Provisorio de la Confederación Argentina y el Gobierno de Buenos Aires en 9 de Marzo de 1853, por L. J. de la P., Buenos Aires. Imprenta Argentina, 1853. In 4º-98 pp.

598. — L. L. D. Alf.: Luis L. Domínguez (1819-1898).

Escritos políticos, económicos y literarios del Doctor Florencio Varela y su biografía, Buenos Aires, 1859.

La historia sagrada referida a los niños, por Lamé Fleury, etc., traducida de la 10ª edición, Buenos Aires, 1859.

599. — L. M. Alf.: Miguel Cané (1812-1863).

Dos Pensamientos. Narración, en *El Iniciador*, Montevideo, setiembre 15 de 1838, t. I, nº 11.

Aristocracia en América, en *El Iniciador*, Montevideo, noviembre 15 de 1838, t. 2, nº 3.

600. — L. M. Alf.: Luis Méndez.

A Miguel Irigoyen después de leer tu ilustre artículo sobre Carlos, publicado en El Iniciador de Montevideo, en *El Iniciador*, Montevideo, noviembre 1 de 1838, t. 2, nº 2.

Se halla suscripto en setiembre 3 de 1838.

601. — L. M. E. V. A. M. Alf.: Gregorio Funes (1749-1829).

Continuación al núm. 4º suscrito por L. M. E. V. A. M. del Censor. Imprenta de Niños Expósitos [Buenos Aires, 1815] 4 págs. fol.

Fue contestado por un folleto:

Respuesta al Papel titulado Continuación de el Censor núm. 4º suscrito por El amante del pueblo y de la felicidad de la causa, Buenos-Ayres. Imprenta de Niños Expósitos. Sin fecha. 4 págs. fol.

Se lo atribuye Antonio Zinny y Ricardo Victorica. En cambio, Guillermo Furlong dice que el uso de tantas iniciales no condice con la proverbial seriedad y gravedad de Funes, ni tampoco es suyo el estilo, opinión que compartimos.

602. — L. M. S. Alf.: Luis María Sarmiento (?).

Cuestión Penal o sea Ensayo critico sobre el folleto titulado Alma de Jesús Pérez o la justicia del Terror de N. L. por L. M. S. Dedicado al Sr. D. Cirilo Sarmiento. Gefe del Departamento Gral. de Escuelas de la Provincia de San Juan, Buenos Aires. Imprenta de La Caridad 640-Rivadavia 640, 1871.

Bib. Nac. Nº 31.337.

603. — L. V. L. Alf.: Lucio Vicente López (1848-1894).

Colaboración en *El 13 de Diciembre* (1872), nº 7, p. 1.

Bib. Nac. Nº 30.569.

604. — L. V. M. Alf.: Lucio Víctor Mansilla (1831-1913).

Consideraciones sobre la naturaleza y tendencia de las instituciones liberales, por Federico Grimke, segunda edición corregida y aumentada. Traducción de L. V. M. Tomo I y último, Paraná, 1859.

605. — L. V. V. Alf.: Luis V. Varela (1845-1911).

Amor Filial. Drama, Buenos Aires, 1867.

Los Estados del Río de la Plata: su industria y su comercio: por Wilfredo Latham. Traducido por L. V. V., Buenos Aires, 1867.

Poderes Ejecutivos del Gobierno de los Estados Unidos. Capítulo extractado de la obra en inglés "An introduction to the constitutional law of the United States", por John Norton Pomeroy, Traducido por L. V. V. Buenos Aires, 1869.

606. — La Ciega de Morón. Seud.: Vicenta Castro Cambón (1882-1928).

Nacida en Morón (Prov. de Buenos Aires), se educó desde pequeña en un colegio de religiosas, y quedó ciega a partir de los seis años. Supo sobrellevar su infortunio, y halló refugio en la poesía dando a conocer sus primeros versos bajo ese seudónimo.

607. — La Cigarra. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Conversación, en *La Libertad*, 10 de febrero de 1885, nº 5797, p. 1, col. 5.

Casos y Cosas, en *La Libertad*, 13 de febrero de 1885, nº 5800, p. 1, col. 4 y 5.

Gacetilla, en *La Libertad*, 16 de marzo de 1885, nº 5825, p. 1, col. 4 y 5.

608. — La Humilde Argentina Teófila Onorina Decuore. Seud.: Francisco A. de Figueroa (1790-1862).

Al Gobernador de Buenos Aires en 1835. Oda encomiástica. Al digno atleta y restaurador Rosas, en *Poesías diversas*, Montevideo, 1890, pp. 30-33. (A. S.).

609. — La Redacción. Seud.: Paul Groussac (1848-1929).

Mesa de redacción, en *Sud-América*, 5 de mayo de 1884, col. 3-5.

610. — Laujinais. Seud.: Tomás Oliver (—1898).

Este seudónimo lo usó en 1868, en sus colaboraciones publicadas en *El Observador*, diario político de lucha.

611. — Leandro Bervez. Seud.: Bernardo Vélez (1783-1862).

La Jornada de Marathon ó el triunfo de la libertad. Por Gue-rault. Trad. al castellano por Leandro Bervez. Buenos-Ayres. Imprenta de los Expósitos, Año VIII, [1817].

Folleto de 83 + [2] + una pág. en 16º en verso endecasílabo.

Se trata del anagrama del destacado jurisconsulto patrio Bernardo Vélez, gran entusiasta y promotor del teatro porteño. Esta

obra de más inspiración patriótica que significado literario fue representada en una función que costó el Cabildo, el 6 de marzo de 1817.

V.: JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Diccionario de Anónimos y seudónimos hispano-americanos*, Buenos Aires, 1936, t. II, p. 22; A. ZINNY, *Efemeridografía argirometropolitana*, cit., p. 118; VICTORICA, *Errores y Omisiones del Diccionario*, cit., p. 187; JUAN CANTER, *La Imprenta de los Niños Expósitos en 1820 y 1821*, en *Boletín del Instituto de investigaciones históricas* [de la Facultad de Filosofía y Letras], Bs. As., julio-sep. 1930, t. XI, p. 110, n. 1.

612. — Le Courrier Française. Seud.: Paul Groussac (1848-1929).

La première étape, en *Le Courrier Française*, 4 de agosto de 1895, nº 308, 2, col. 1.

613. — Lego Tifas. Seud.: Juan Espinosa (1804-1871).

Letrillas satírico-políticas del Lego Tifas dedicadas al Pueblo vencedor del Ejército. La Nación pide reformas. Y el Gobierno se las da. Reformando militares; Cuatro menos, doce más. Lima. Imprenta del Comercio por J. M. Monterola, 1855. In 8º menor - 48 pp.

Lego Tifas es seudónimo del coronel don Juan de Espinosa (J. T. M.).

614. — Lemis Terrieux. Seud.: Martín Goicoechea Menéndez (1877-1906).

615. — León Manso. Seud.: Roberto J. Payró (1867-1928).

El 26 de febrero de 1890, inició en *La Tribuna*, la publicación de *Margarita* (un drama en Bahía Blanca), firmando con ese seudónimo.

616. — Lesmes Cobarrubias. Seud.: Benigno B. Lugones (1857-1884).

617. — Leucadio Doblado. Seud.: José M. Blanco White.

618. — Licenciado Cabra. Seud.: Francisco Ramos Mejía (1847-1893).

Bajo ese seudónimo hizo un inteligente perfil universitario al Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Juan María Gutiérrez, aparecido en *El 13 de Diciembre*, enero 14 de 1872, nº 5, p. 3, col. 3.

El doctor Don Juan Mariano Larsen, en *El 13 de Diciembre*, 16 de diciembre de 1871.

El Doctor D. Carlos J. Alvarez, en *El 13 de Diciembre*, 21 de diciembre de 1871.

El Coronel D. José Tomás Guido. Rasgos de algunos oradores de la Convención por el Licenciado Cabra, en *Tribuna*, año 1871.

Se han reproducido en JOSÉ MARÍA RAMOS MEJÍA, *A Martillo Limpio. Estampas y siluetas repujadas*, Bs. As., 1959, pp. 64-83.

619. — Liédan. Seud.: Daniel Cothureau.

Destacado redactor de *Le Petit Journal de Buenos Aires* (1890), que usó dicho seudónimo en distintas colaboraciones.

620. — Lima Sorda. Seud.: Benjamín Victorica (1831-1913).

El Sol que nace y el sol que se pone. Novela histórica argentina. Tomo 1º, Buenos Aires, 1888.

Usó también ese seudónimo en *El Padre Castañeta*, periódico crítico, burlesco, político y de costumbres que apareció en Buenos Aires, en 1853.

621. — Lindor. Seud.: Marcos J. Figueroa.

Fue hermano del historiador santiagueño Andrés A. Figueroa (1867-1930). Era poeta y dirigió la revista semanal *Ariel* de Santiago del Estero, que apareció en 1918.

Véase: LUIS A. LEDESMA MEDINA, *Adición a la bibliografía de Andrés A. Figueroa, en Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, 1942, t. XXVI, nº 89-92, p. 1039.

622. — Lipido. Seud.: Vicente G. Quesada (1830-1913).

623. — Lorenzo Díaz. Seud.: Eugenio Cambaceres (1843-1898).

624. — Lorenzo Cartucho. Seud.: Roberto J. Payró (1867-1928).

Usado en una carta humorística dirigida a una dama, en el periódico *El Porteño*, de Bahía Blanca, el 15 de marzo de 1888.

625. — Los Argentinos celosos de la gloria nacional. Seud.: Mariano Lozano (1780-1867).

Comunicado sobre la vida y méritos del deán Funes, contraídos para con su amigo Dorrego, cuyo Mentor dice haber sido, en *La Gaceta Mercantil*, enero 14 de 1830, nº 1804.

Se lo atribuye Antonio Zinny.

626. — Los Catamarqueños. Seud.: Angel A. Navarro (1810-1876).

Artículo comunicado de *Los Catamarqueños* contestando a don E. G. R. [Eusebio Gregorio Ruzo], en *La Gaceta Mercantil*, abril 6 de 1827, nº 1022.

627. — Los Editores del Foreign Quaterly Review. Seud.: Antonio José de Irisarri (1786-1868).

628. — Los mismos Aficionados al Teatro. Seud.: Julio Pasquier.

V.: RAÚL H. CASTAGNINO, *El Teatro en Buenos Aires durante la época de Rosas* (1830-1852), Buenos Aires, 1944, p. 229.

629. — Los partidarios de la razón, y amantes de la ley. Seud.: Gregorio Funes (1749-1829).

El Grito de la Razón y de la Ley sobre el proceso formado a los congresales, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1820.
In 4º [1] + 13 + 1 pp.

630. — Los Patriotas de Trujillo. Sud.: José de la Riva Agüero (1783-1858).

631. — Los Redactores. Seud.: Miguel Cané (1812-1863).

Los Editores a los suscriptores, en *El Iniciador*, Montevideo, octubre 1º de 1838, t. I, nº 12.

632. — Los Verdaderos apreciadores del mérito. Seud.: Cayetano José Rodríguez (1761-1823).

Elojio fúnebre del benemérito ciudadano don Manuel Belgrano, ilustre miembro de la Primera Junta gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y después general en jefe de los ejércitos auxiliares del Norte y del Alto Perú. La ofrecen al público Los verdaderos apreciadores del mérito [Buenos Aires] (Imprenta de la Independencia), Año 1821. In 4º - 54 pp.

Lleva un retrato del general Belgrano.

633. — Luciano Santos. Seud.: Antonio D. Lussich (1848-1928).

Véase: Nº 269.

634. — Lucio Apenas. Seud.: Rufino Varela Ortiz (1863-1907).

Colaborador asiduo de la *Revista de Policía*, en la que firmó en algunas oportunidades con ese seudónimo.

635. — Lucio Stella. Seud.: Martín Goicoechea Menéndez (1877-1906).

Perteneciente a una distinguida familia de Córdoba, nació en esa ciudad mediterránea. Sus primeros trabajos se publicaron en el diario *La Libertad*, firmándolo con ese seudónimo. En uno de ellos, se estudiaba la personalidad de Paul Groussac. Poco tiempo después, dio a la estampa su primigenio libro titulado: *Los Primeros*, en 1897. Es una colección de ensayos literarios, en los que estudia al citado Groussac, a fray Mamerto Esquiú, José Martí, Nicolás Avellaneda, Olegario V. Andrade, Manuel Gutiérrez Nájera, Lord Byron, Ruben Darío, Domingo F. Sarmiento, Julián del Casal, Ricardo Palma, José Santos Chocano y Carlos Guido Spano.

Escribió además en la revista *El Mercurio de América*, que dirigía Eugenio Díaz Romero.

636. — Lucy Dowling. Seud.: Vicente G. Quesada (1830-1913).

Dice Ricardo Victorica en el *Proemio Galeato* de su *Nueva Epanortosis al Diccionario de Anónimos y Seudónimos de J. T. Medina*, Buenos Aires, 1929, p. 15 que: Domingo Faustino Sarmiento "atribuyó a una célebre escritora norteamericana Lucy Dowling, unos artículos sobre la ciudad de Buenos Aires publicados en la *Revista de Buenos Aires*, bajo tal firma y de los cuales era verdadero autor Vicente G. Quesada".

El Teatro Colón. Impresiones de una viajera, y La ciudad de Buenos Aires. Apuntes de una viajera, en *Nueva Revista de Buenos Aires*, t. 5, p. 371.

637. — Ludwig. Seud.: Carlos Olivera (1854-1910).

638. — Luis Elio. Seud.: Luis Telmo Pintos.

Colaboraciones en *La Ondina del Plata*, Buenos Aires, 1875.

639. — Luis Emilio Peña. Seud.: José Ingenieros (1877-1925).

640. — Luis Isaac. Seud.: Luis Isaac de Tezanos.

641. — Luli. Seud.: Luis Olarieta.

Refutación contra la Memoria presentada por don Miguel Cabrera de Nevarés sobre las Américas, Madrid, 1821. In 4º - 24 pp.

Su autor sirvió a la causa de la independencia, y vivió durante mucho tiempo en Buenos Aires, según Antonio Zinny.

642. — Lutín de Tricófero. Seud.: Manuel Láinez (1852-1924).

M

643. — M. Alf.: Luis Méndez.

Al Tiempo, (poesía) en *El Iniciador*, Montevideo, agosto 15 de 1838, t. I, nº 9.

644. — M. Alf.: Bartolomé Mitre (1821-1906).

Variedades. Alanís Prisionero. A su Libertadora Laura, en *El Defensor de las Leyes*, Montevideo, 21 de septiembre de 1837, nº 303, p. 1, col. 1.

645. — M. A. Alf.: Mariano A. Pelliza (1837-1902).

646. — M. A. C. Alf.: Manuel Antonio de Castro (1776-1832).

Carta de un americano que firma M. A. C. a sus compatriotas en ocasión del tercer aniversario del 25 de Mayo de 1810, Buenos Aires (24) de Mayo de 1813. Imprenta de Niños Expósitos.

Impreso existente en el Museo Histórico Nacional. V.: *Catálogo del Periodismo e Imprenta Argentina*, Bs. As., 1960, p. 138.

Véase: N° 873.

647. — M. A. P. Alf.: Mariano A. Pelliza (1837-1902).

Historia y descubrimiento del Río de la Plata y Paraguay por Ulderico Schmidel. Con una introducción y observaciones críticas por M. A. P., Buenos Aires, C. Casavalle, editor. Imprenta y Librería de Mayo. In 8° - 226 pp.

648. — M. A. P. Alf.: Martín Avelino Piñero (1820-1885).

Disertación sobre la Historia, por el Canónigo don M. A. P., dedicada al doctor don Joaquín Requena, Montevideo, 1856.

649. — M. A. S. Alf.: Manuel A. Sáez (1834-1887).

Defensa de Pedro Burgos y Marcos Quiroga, procesados el primero como uno de los homicidas de Borjas Santana; y ambos por los salteos de Ignacio Salazar en la calle Larga y Felipe Ubertin en la Vuelta de la Ciénaga, Mendoza, 1865.

Observaciones críticas sobre el Código Civil, Mendoza, 1883.

650. — M. B. Alf.: Manuel Belgrano (—1839).

Informe sobre la causa criminal seguida de oficio contra el coronel D. Paulino Rojas, por sospechársele homicida de su esposa doña Encarnación Fierro; pronunciado ante la Excelentísima Cámara en los días 24 y 26 de Agosto de 1831. Buenos Aires.

Su autor fue sobrino del general Manuel Belgrano, cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Buenos Aires y se hizo notable en el foro por su honradez y el brillo con que patrocinó algunas causas ruidosas. Emigró después de la conspiración de Maza a Montevideo.

651. — M. C. Alf.: Miguel Cané (1812-1863).

Consideraciones sobre la situación actual de los negocios del Plata. Por M. C., Montevideo, 1846. In 8° - 27 pp.

Se halla dedicado al general boliviano don Eusebio Guilarte, "Testimonio de amistad de M. C."

Suscrito en Montevideo a 22 de febrero de 1846.

Fue impugnado en un editorial publicado en *La Gaceta Mercantil*, 4 de septiembre de 1846, n° 6868 a 6908.

Refutación por M. C. del periódico de Montevideo titulado *La Semana*, redactado por el hoy finado don José Mármol, en *La Gaceta Mercantil*, enero 14 de 1852, nº 8457 y ss.

Manuel Mujica Láinez ha probado que no le pertenece, en contra de lo que afirman Antonio Zinny, Paul Groussac y Ricardo Rojas. Véase el estudio de estas iniciales en *Miguel Cané (Padre)*, Bs. As., 1942, pp. 125-137.

652. — M. de B. Alf.: Manuel de Biedma.

Pehuajó. Combate del 31 de enero de 1866, en *Album de la Guerra del Paraguay* t. I, p. 52 y ss.

653. — M. de B. Alf.: Miguel de Belgrano (1777-1825).

Rasgo épico descriptivo de la victoria de Maipú alcanzada por las armas de la patria al mando del general Don José de San Martín sobre el ejército del rey de España, en el estado de Chile, el día 5 de abril de 1818 por M. de B. ciudadano de las Provincias Unidas del Río de la Plata, quien lo dedica al Exmo. señor Don Bernardo de O'Higgins, Director Supremo del Estado de Chile, Buenos Aires.

Campaña de Chile y triunfo de Chacabuco. Canción patriótica por M. de B., Buenos Aires. Hoja suelta (R. V.).

654. — M. de J. L. Alf.: Manuel de J. Lascano.

Pensamientos filosóficos y político-morales de Benjamín Franklin. Traducido del italiano por M. de J. L., destinado para el uso de las escuelas como texto de lectura. Se prohíbe la reimpresión, San Juan, 1871.

655. — M. F. E. Alf.: Mariano F. Espiñeira.

Periodista español llegado a Buenos Aires después de Caseros. Dirigió el periódico *El Judicial*, aparecido el 1º de abril de 1855. En esas columnas se encuentran numerosas colaboraciones suyas. Puede verse el breve artículo necrológico que le dedicó Espiñeira al doctor Valentín Alsina, en *El Judicial*, el 20 de setiembre de 1869, nº 192, p. 1, col. 1, identificado con su sigla.

656. — M. G. M. Alf.: Miguel G. Morel (1848-1901).

Véase: Nº 592.

657. — M. H. A. Alf.: Manuel Hermenegildo Aguirre (1786-1843).

Remitido de M. H. A. en contestación al inserto en el número 1273 sobre que la guerra era la causa principal de la situación del Banco y del abatimiento de la moneda circulante, en *La Gaceta Mercantil*, febrero 28 de 1828, nº 1276.

658. — M. L. A. Alf.: Manuel L. Acosta.

La Pesca del León. Por Méry. Traducida del francés por M. L. A.
Imprenta de la República, Montevideo, 1856. In 4º - 22 pp. voladas.

Nacido en Buenos Aires, y después afamado jurisconsulto y publicista, fue en orden cronológico, el primero de los novelistas uruguayos. Véase: N° 867.

659. — M. M. Alf.: José M. Irigoyen.

Recuerdos históricos de los jesuitas, en La Gaceta Mercantil,
junio 27 de 1851, n° 8290, y núm. sigs.

660. — M. N. V. Alf.: Miguel Navarro Viola.

Véase: N° 99.

661. — M. O. Alf.: Manuel Obarrio (1836-1918).

662. — M. O. Alf.: Miguel Ortega.

El Gaucho, leyenda en verso, por M. O., Buenos Aires, 1863.

Pocas son las noticias biográficas que se conocen de este autor. Después de haber ensayado sus condiciones literarias en composiciones de tono menor, se incorporó definitivamente al pequeño mundo de nuestros escritores al publicar en Buenos Aires, dicho poema, escrito en versos cultos y de métrica varia. Toda la materia del poema está dividida en quince cantos sobre: La estancia, La yerra, la carneada, El baile, El mozo cantor, El reto, Las carreras, El juego de sortija, El huésped, El zurdo, La pulpería, El juego, La pelea, El rapto, Duelo a muerte. El libro consta de 116 páginas, y fue editado por la Imprenta y Litografía "Del Porvenir", ubicada en la calle Defensa 91.

El autor fue fundador del Liceo Literario. En 1864, escribió el drama histórico en cinco actos: *Lucía Miranda*.

663. — M. P. y O. Alf.: Melchor Pacheco y Obes (1809-1855).

Con esas iniciales firmó en 1843, unos versos dedicados a Matilde Stewart.

664. — M. R. G. Alf.: Manuel Rafael García (?) (1826-1887).

Respuesta a las cartas del Dtor. Alberdi a sus amigos y compatriotas sobre los intereses Argentinos en la Guerra del Paraguay y el Brasil, Buenos Aires. Librería de J. C. Ure, 1865. In 8º - 45 pp.

Rara publicación sobre las cartas de Juan Bautista Alberdi.

665. — M. S. Alf.: Marcelino Suárez.

Artículo en *La Revista de Policía*, Buenos Aires, t. I, p. 164.

666. — M. Y. Alf.: Miguel Irigoyen.

Teatro. Carlos o El Infortunio. Drama en tres actos por Luis Méndez, representado en el Teatro Argentino (Buenos Aires) el 10 de junio de 1838, en *El Iniciador*, Montevideo, setiembre 1 de 1838, t. I, nº 10.

667. — Maestro Ciruela. Seud.: Roberto F. Payró (1867-1928).

668. — Magister Prunum [Maestro Ciruela]. Seud.: Roberto J. Payró (1867-1928).

Con ese seudónimo firmó sus crónicas en el diario *La Nación*.

669. — Malempeño. Seud.: Jorge Katzenstein.

En 1875, apareció en Corrientes el ensayo novelesco *Volver a verse. Una novelita sin pretensiones dedicada a una amiga por "Malempeño"*.

670. — Malen-dar-Novao. Seud.: Rómulo Avendaño (—1870).

Oculto bajo ese seudónimo obtuvo el primer premio en el Certamen histórico que se realizó en Buenos Aires en 1868 para conmemorar las fiestas mayas y julianas. Escribió la *Memoria histórica* (Situación de la América Española. Resultados de la revolución) que presentó al jurado de los certámenes históricos. Se halla dedicada al doctor Adolfo Alsina, y escrita con una prosa suelta y correcta.

671. — Marcos de Neyra. Seud.: José de la Riva Agüero (1783-1858).

672. — Marcos de Obregón. Seud.: Pedro Bourel (1853-1913).

La libertad de Prensa. El Jurado. Cartas de Marcos Obregón, Buenos Aires, 1885. In 8º - 71 pp.

V.: A. NAVARRO VIOLA, *Anuario Bibliográfico de la República Argentina*, Bs. As., 1886, año VII [1885], p. 24; JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Diccionario de Anónimos y Seudónimos Hispanoamericanos*, Bs. As., 1925, t. II, p. 36.

673. — Mario. Seud.: Manuel Láinez (1852-1924).

674. — Mario Delcos. Seud.: Carlos Octavio Bunge (1875-1918).

675. — Martín Fierro. Seud.: José Hernández (1834-1886).

Usó ese seudónimo en una carta que envió con fecha 20 de agosto de 1878, al pintor uruguayo don Juan Manuel Blanes, con motivo de su cuadro *El juramento de los Treinta y Tres*, que se exhibió en nuestra ciudad. La epístola describe humorísticamente,

con el metro octosílabo del poema y en 138 versos, agrupados en 33 divisiones de a seis, que corresponden al número de personajes, del famoso cuadro.

(V.: RAFAEL GONZÁLEZ DEL SOLAR, *José Hernández*, Buenos Aires, 1955, p. 34).

676. — Mascarille. Seud.: Héctor C. Quesada (1832—).

Argentino. Escribió varias obras dramáticas, estrenadas en Buenos Aires por compañías italianas. La única que se dio en español se titula *En París*.

677. — Max. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

Dirigió y redactó durante dos años el diario *El Pueblo*, de La Plata, para combatir la política oficial, usando este seudónimo y otros.

678. — Max. Seud.: Manuel Láinez (1852-1924).

679. — Máximo Torres. Seud.: Carlos María Maeso (—1912).

Escritor festivo uruguayo que colaboró en diarios y revistas de Buenos Aires.

680. — M. Lharroma. Seud.: Martín A. Malharro (1865-1911).

Es su anagrama.

681. — Mefistófeles. Seud.: Enrique B. Moreno (1846-1923).

682. — Miguel. Seud.: Antonio Zinny (1821-1890).

Corrientes, en *La Tribuna*, 26 de junio de 1863, n° 2844.

Corrientes, en *La Tribuna*, 14 de julio de 1863, n° 2857.

683. — Ministrils. Seud.: Ramón Romero.

Véase: N° 190.

684. — Mirror. Seud.: Enrique Hurtado y Arias (1871-1926).

Al Margen de la Historia. El enigma Incaico. Juan Núñez de Prado. La Inquisición en América. Los Jesuitas. Colonia del Sacramento. La creación de Bolivia. Guayaquil. Etc., etc., [Por] Mirror. Buenos Aires, Balder Moen, 1924. In 8° - 272 pp. y cuatro s. f.

Seud. de E. G. Hurtado y Arias, que en la primera página revela su paternidad y el origen de los artículos que lo componen, publicados en "La Nación". (G. Furlong).

685. — Mirtilo Gaditano. Seud.: José Joaquín de Mora (1783-1864).

686. — Misogyne. Seud.: Paul Groussac (1848-1929).

Le cerveau de la femme, en *Le Courrier Française*, 9 de febrero de 1895, nº 161, 1, col. 3-4.

687. — M. Mc-Ilvain. Seud.: Paul Groussac (1848-1929).

Lettre des Etats-Unis, en *Le Courrier Français*, 14 de noviembre de 1894, nº 87, col. 3-4.

688. — Monroe. Seud.: Honorio Leguizamón (1849-1921).

689. — Moro Muza. Seud.: Juan Martínez Villergas (1817-1894).

690. — Moscardón. Seud.: Estanislao del Campo (1834-1880).

691. — Mosen Prudencio. Seud.: Ruben Darío (1867-1916).

Empleó ese seudónimo en una crítica bibliográfica, a través de sus colaboraciones en el diario *La Nación*, 1895.

692. — Mosquetón. Seud.: Ventura R. Lynch (1851-1883).

693. — M. Sasor. Seud.: Mercedes Rosas de Rivera (1810-1870).

María de Montiel. Novela contemporánea por M. Sasor, Buenos Aires, 1861.

Publicado bajo el anagrama de su nombre. En la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, se halla un ejemplar dedicado a don Martín Piñero. En ese libro, la A. figura representando a la protagonista de la novela, siendo el héroe un oficial que cayó en el campo de batalla de Ayacucho. Con el mismo seudónimo escribió:

Emma o la hija de un proscrito, por M. Sasor, Buenos Aires, 1863.

(V.: *Catálogo de documentos de la Biblioteca Nacional*, t. I, p. 66).

694. — Municipio. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

N

695. — N. Alf.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884).

De la Poesía Intima. Fracmentos (sic), en *El Iniciador*, Montevideo, junio 1º de 1838, t. I, nº 4.

Del Arte Socialista (Fragmento), en *El Iniciador*, Montevideo, junio 15 de 1838, t. I, nº 5.

696. — N. Alf.: Miguel Cané (1812-1863).

Literatura, en *El Iniciador*, Montevideo, mayo 15 de 1838, t. I, nº 3.

¿Qué es un periódico?, en *El Iniciador*, Montevideo, junio 1 de 1838, t. I, nº 4.

Justicia al Mérito, en *El Iniciador*, Montevideo, julio 1º de 1838, t. I, nº 6.

697. — N. . . . Alf.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884).

¿Qué nos hace la España?, en *El Iniciador*, Montevideo, julio 1º de 1838, t. I, nº 6.

698. — N. A. Alf.: Nicolás Avellaneda (1836-1885).

Escritos económicos del señor D. Amancio Alcorta. Buenos Aires. Imprenta del "Comercio del Plata", 1862. In 8º - XIII, 151 pp.

Esta obra del ilustre jurisconsulto trae un prólogo firmado con iniciales, que corresponden a Nicolás Avellaneda.

699. — N. de V. Alf.: Nicolás de Vedia (1771-1852).

Correspondencia: Perhos viros honor patrie increvit, en *El Nacional*, Montevideo, 31 de mayo de 1844, nº 1639, p. 2, col. 2-3.

700. — N. G. Alf.: Nicolás Granada (1840-1815).

701. — N. L. Alf.: Nicanor Larrain.

El Alma de Jesús Pérez ó la justicia del terror. Novela histórica filosófico-jurídica por N. L. San Juan, 1871.

702. — N. N. Alf.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

El Estado de Sitio y el Dr. Rawson (?), por N. N. Buenos Aires. Bajo esas iniciales Sarmiento publicó dicho panfleto.

703. — N. N. Estudiante de Derecho. Seud.: Tristán P. Narvaja (1817-1877).

El Código Civil y la crítica del doctor López, Montevideo. Imprenta Liberal, 1870. In 4º - 40 pp.

Además con dicho seudónimo publicó una serie de artículos en el diario *La Tribuna*, que luego recogió en el opúsculo siguiente:

TRISTÁN NARVAJA, *La Nación tiene Código Civil. Colección de artículos de "La Tribuna" en defensa del Código Civil Oriental*, Montevideo, Imprenta Liberal, 1869.

704. — N. Q. C. Alf.: Norberto Quirno Costa (1844-1915).

Biografía del Coronel D. Angel Salvadores, por N. Q. C. (*Dedicada al Liceo Histórico*). Buenos Aires. Imprenta de "El Mercurio", Calle de la Victoria Nº 218, 1863. 1 vol. de 102 + [1] página.

V.: J.M.E.: *Bibliografía y Variedades. Biografía del Coronel*

Don Angel Salvadores, por N. Q. C., en La Revista de Buenos Aires, t. V, pp. (474) a 476.

Las iniciales de este comentario bibliográfico corresponden a José Manuel Estrada.

705. — Narciso Fellobio Cantón. Seud.: Francisco A. Cabello y Mesa (1761—).

Proclama y respuesta de N. Fellobio Cantón al autor de los papeles en prosa y verso que corren clandestinos con el título de justa repulsa de las Porteñas a las inicuas acusaciones que contra ellas formó el Editor del Telégrafo, en Telégrafo Mercantil, 7 de febrero de 1802, t. III, nº 6.

Narciso Fellobio Cantón es anagrama de su nombre y apellido.

706. — Narciso Fellobio Cantón, Filósofo Indiferente. Seud.: Francisco A. Cabello y Mesa (1761—).

Satirilla festiva, en Telégrafo Mercantil, 24 de enero de 1802, t. III, nº 4.

Máximas político - filosófica, en Telégrafo Mercantil, 21 de febrero de 1802, t. III, nº 8.

Carnestolendas. Máximas político - morales..., en Telégrafo Mercantil, 28 de febrero de 1802, t. III, nº 9.

707. — Narciso Fellobio Cantón. Seud.: Francisco A. Cabello y Mesa (1761—).

Elogio a las Porteñas. Por Narciso Fellobio Canton, Filósofo indiferente, natural de España y residente en Buenos Aires, en Telégrafo Mercantil, 18 de octubre de 1801, t. II, nº 20.

Es un artículo que firmado con dicho anagrama, debiera llevar otra c en Fellobio para completar la equivalencia; la c aparece intercalada en firmas posteriores.

708. — Nasial. Seud.: Valentín Alsina (1802-1869).

Correspondencia bajo el epígrafe *Cuestión del día*, sobre la suspensión de elecciones, en *La Gaceta Mercantil*, agosto 6 de 1833, nº 3045.

Cuestión del día, por Nasial, en La Gaceta Mercantil 8 de agosto de 1833, nº 3057.

709. — Nemesio Machuca. Seud.: José Serafín Alvarez (1858-1903).

Oculto bajo dicho seudónimo comenzó con éxito la publicación de sus cuadros de costumbres en los folletines de *La Razón y Sud América*. Estas escenas, llenas de un sano sentido de humor y de un realismo gráfico, pintaban al gaucho entrerriano y pampeano, en su lenguaje y hábitos, con admirable precisión.

710. — Nemo. Seud.: Jorge A. Mitre.
711. — Nemo. Seud.: Manuel Láinez (1852-1924).
Despilfarro y economía, en *El Diario*, 24 de marzo de 1885,
 nº 1068, 1, col. 1-2.
712. — Neófito. Seud.: Andrés Lamas (1817-1891).
 Atribuido por Arturo Scarone en *Diccionario de Seudónimos
 del Uruguay*, Montevideo, 1941, n. 247, con errata en la fecha de
 publicación.
713. — Nerey. Seud.: Eugenio Díaz Romero (1877-1927).
714. — Never Mind. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).
Espejismos, en *La Libertad*, 1º de octubre de 1884, nº 5691, p.
 1, col. 2-3.
715. — Never Mind. Seud.: Roberto J. Payró (1867-1928).
716. — Neves Mind. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).
717. — Nichette. Seud.: Paul Groussac (1848-1929).
Sur la plage, en *Le Courrier Francaise*, 6 de febrero de 1895,
 nº 158, col. 3-5.
718. — Nirvana. Seud.: Angel Floro Costa (1839-1906).
Una polémica en la edad de piedra. Colazos de Nirvana. Bs.
 Aires, Imprenta del "Mercurio", 1880. In 8º - 108 pp.
719. — Nole. Seud.: León Walls (1819-1894).
720. — Numa Pompilio. Seud.: Angel Floro Costa (1839-1906).

O

721. — O. Alf.: Emilio Onrubia (1849-1907).
 Fue uno de los redactores principales de *El Alba*, la primera
 revista literaria, aparecida en Gualeguaychú (Prov. de Entre Ríos),
 en el año 1864, donde se registran sus colaboraciones.
722. — O. A. A. Alf.: Orlie - Antoine 1er. Roi d'Araucanie et de Patagonie.
*Historia de la introducción de los animales domésticos en
 América. Procedimientos para mejorar las razas caballares por el
 señor O.A.A. Príncipe de Tounens*. Santiago, Imprenta del Ferro-
 carril, 1859. In 8º - 48 pp.

Este Príncipe de Tounens, es el que más tarde se hizo llamar "Orlie Antoine Ier. Roi d' Araucanie et de Patagonie" (J.T.M.).

723.— O. N. O. Alf.: Pedro León Gallo (1779-1852).

Caupolicán 2º en Cuyapu. Poema original por O.N.O. Imprenta de "El Cóndor".

724.— O. P. A. Alf.: Octavio P. Alais (1850-1915).

Máximas y Pensamientos coleccionados por O. P. A. Buenos Aires, 1895.

725. — Observaciones que hace Un joven. Seud.: Fortunato Lemoine (—1829).

Algunas cortas observaciones que hace un joven, sobre el Grito de los congresales, titulado El Grito de la razón y la ley. Buenos Ayres. Imprenta de Phocion. In 8º - [1] + 16 pp.

Con este folleto su A. impugnó a Funes, y el eminente bibliógrafo Zinny dice que fue conocido después con el apodo de "El joven de cortas observaciones".

Ejemplar existente en el Museo Mitre.

Damos la biografía de su autor, porque es muy poco conocido. Era nacido en Chuquisaca a fines del siglo XVIII e hijo de don Juan Manuel Lemoine, destacado patriota que desde el primer momento estuvo alistado en la causa revolucionaria. Acompañado de su padre y del doctor Bernardo Monteagudo emigró a Salta donde abrazó la carrera de las armas, estudió matemáticas, y rindió examen ante el Tribunal del Consulado, obteniendo el título de agrimensor. Incorporado a las fuerzas que combatían contra los realistas, estuvo en el Alto Perú y regresó a Buenos Aires para entregarse a las tareas de periodista. Con anterioridad, en 1820, había dado a la estampa el importante trabajo que motiva este comentario, en el cual observa algunas apreciaciones hechas por el deán Funes. Lemoine no sobrevivió muchos años más a su afición de escritor y a sus tareas de agrimensor; falleció en Buenos Aires, el 16 de febrero de 1829.

726. — Olein Chun. Seud.: José Victoriano Lastarria (1817-1888).

727. — Omar. Seud.: Ricardo Gutiérrez (1836-1896).

728. — Orélie 1º. Seud.: Juan L. Cuestas.

729. — Oriental de la cinta colorada. Seud.: José Rivera Indarte (1814-1845).

730. — Orion. Seud.: Lucio V. Mansilla (1831-1913).

Publicó *El Asalto de Curupaiti*, bajo dicho seudónimo, que

después emplearía en sus escritos Héctor F. Varela. Así lo aclara Mansilla en nota a la *Dedicatoria* a Orión en *Una excursión a los indios ranqueles*, t. I, p. III, donde escribe: "El autor de este libro tuvo en otro tiempo el mismo pseudónimo de Héctor F. Varela. Bajo él defendió al brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre en varios folletos, después del asalto de Curupaití, en la guerra del Paraguay".

Puede verse sus *Páginas Breves*, en *El Diario*, del 1º de mayo de 1909.

731.— Orion. Seud.: Héctor Florencio Varela (1832-1891).

Elisa Lynch. Por Orion. Precedido de una semblanza del autor por Emilio Castelar, Buenos Aires, Imp. de la Tribuna, 1870. In 4º-XVI-419.

En 1855, cuando estuvo en el Paraguay conoció personalmente a Francisco Solano López y a Elisa Lynch, mujer esta última, que le sirvió de tema para su novela que dejó sin terminar.

Puede verse además: *República (La). Elisa Lynch por Orion. Juicio crítico*. Buenos Aires, 1870. In 8º.

Almanaque de Orion para el año 1873. París. Imp. Hispano-Americana, 1873. In 8º - 142 pp.

732.— Orphelin Vetu de Noir. Seud.: Roberto J. Payró (1867-1928).

733.— Ortiga. Seud.: José Victorio Lastarria (1817-1888).

Don Guillermo. Historia Contemporánea. Quid Romae faciam. mentiri nescio. Juv. en La Semana, Santiago, 1859-1860. (J.T.M.).

734.— Oscar. Seud.: Daniel Cerri (1841-1914).

735.— Oscar C. Bermúdez. Seud.: Octavio C. Batolla.

Un Drama Pasional. (La tradición de Santas Felicitas), por Oscar C. Bermúdez, Buenos Aires, 1906.

736.— Ossal. Seud.: Leoncio Lasso de la Vega.

Con ese pseudónimo escribió en revistas de ambas orillas del Plata.

737.— Ovidio Paredes. Seud.: Florencio Sánchez (1875-1910).

Tuvo actuación periodística en *La Razón*, de Montevideo, donde publicó crónicas de policía, dialogadas, y algunos cuentos que firmó con ese pseudónimo.

738. — P. Alf.: Paul Groussac (1848-1929).

La réaction, en *Le Courrier Française*, 29 de noviembre de 1894, nº 100, col. 2-3.

739. — P. B. Alf.: Pascual Beracochea (1849-1905).

De los Buques, en *Revista de Derecho. Publicación Quincenal dirigida* (sic) *por una Sociedad de estudiantes*, Buenos Aires, año II, 15 de junio de 1876.

La revista fue estampada por la Imprenta Nueve de Julio, Florida 293.

Bib. Nac. Nº 30.303.

740. — P. B. Alf.: Pedro Bourel (1853-1913).

La Policía ejecutora. Réplica al Sr. M. S., en *La Revista de Policía*, Buenos Aires, enero 15 de 1872, t. I, nº 10, p. 153.

Variedades, en *La Ondina del Plata*, Buenos Aires, año I, 1875, nº 1, pp. 6-9 y 10-11.

741. — P. de A. Alf.: Pedro de Angelis (1784-1859).

Colección de obras impresas y manuscritos que tratan principalmente del Río de la Plata, Buenos Aires, 1853.

Declaración de un punto de liturgia eclesiástica, Buenos Aires, 1831.

Noticias biográficas del Brigadier General don Estanislao López. Gobernador de Santa Fe, Buenos Aires, 1830.

742. — P. E. Alf.: Pedro Echagüe (1821-1889).

Apuntes de un proscripto. Libros 1, 2 y 3. San Juan, 1878, 1880, 1881.

Ecos postreros, San Juan, 1877.

Mártires Argentinos, San Juan, 1885.

743. — P. F. C. Alf.: Pedro Feliciano Sáenz de Cavia (1776-849).

Poesía: metro libre - acróstico, *Otra rosa al mes de Rosas*, (octubre), por P. F. C., en *La Gaceta Mercantil*, noviembre 12 de 1840, nº 5184.

Letrilla P. F. C. dirigida a Los Parientes del Tribuno, en *La Gaceta Mercantil*, junio 2 de 1827, nº 1064.

744. — P. G. Alf.: Paul Groussac (1848-1929).

De la Cruz a la fecha, novela escrita expresamente para "La Razón", s. l. (Tucumán), s. d. (1872 ?), 208 pág.

La temporada teatral, en *La Nación*, 27 de mayo de 1886, nº 4751, 1, col. 7-8.

En el Politeama, en *La Nación*, 11 de junio de 1886, nº 4764, 1, col. 7-8.

745. — P. I. C. Alf.: Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849).

Salutatio nominis B. V. M. a B. Yordano magistro Ordinis Praedicatorum, Hymnus. Reimpreso a devoción del doctor P. I. C. Buenos Aires, 1822.

746. — P. I. de C. Alf.: Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849).

747. — P. J. C. B. Alf.: Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849).

Novena del glorioso San Telmo, patrón de los navegantes, Bs. Aires, 1833. In 16º - 47 pp.

748. — P. J. F. C. Alf.: Pedro Juan Fernández.

Educación, en *Telégrafo Mercantil*, 30 de mayo de 1801, nº 18.

Tales iniciales corresponden a Pedro Juan Fernández, quien nos revela su identidad en el número 35 de la misma publicación.

749. — P. L. Alf.: Raimundo Linaro (— 1888).

Bajo ese seudónimo colaboró en *La Prensa* y en *La Nación*, sobre temas de historia natural.

750. — P. N. A. Alf.: Pedro N. Arata (1849-1922).

Medios de preservarse el Cólera, estudio fundado en el conocimiento exacto de las causas y del modo de propagación de esta enfermedad. Por H. Blanc. Traducción de P. N. A., en *Revista Farmacéutica*, 1873, año, X, t. XVI, nº 11, pp. 243-263.

Apomorfina. Investigaciones sobre una nueva substancia emética por V. Bourgeois (Extracto por P. N. A.) en *Anales Científicos Argentinos*, 1874, año I, nº 1, pp. 17-20.

751. — P. P. P. Alf.: Pridiliano Pueyrredón (1824-1870).

752. — P. S. Alf.: Pedro Salvadores (—1899).

Notas biográficas de Carlos García Warnes, de Francisco López Torres y de Lucio Salvadores, en *Album de la Guerra del Paraguay*, t. I, pp. 93-94; 185-186.

753. — P. Y. C. Alf.: Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849).

Octavas para limpiar la América de mugre española. Por el ciudadano Can. P. Y. C. Imprenta de Phocion. 3 pág. fol.

Ejemplar muy raro, según Antonio Zinny, que no individualizó a su autor. Las octavas ascienden a treinta, cuyos epígrafes reproduce en *Bibliografía histórica*, cit., p. 373.

754. — P. Y. de C. Alf.: Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849).

Prólogo a *El Observador Eclesiástico de Chile. Reimpreso en Córdoba a solicitud y expensas del Doctor en Sagrada Teología y Bachiller en jurisprudencia D. Pedro Ignacio de Castro, Cura Rector Propietario, y Vicario Foráneo de la Ciudad de S. Juan, examinador sinodal del Obispado de Córdoba. Diputado Nacional por su Patria el Pueblo de La Rioja para los tres Congresos Generales de Sud América, y Canónigo Magistral electo de la Santa Iglesia Catedral de Salta. Imprenta de la Universidad [Año de 1824].*

V.: pp. [17] - 28: Las fuerzas del mal y sus triunfos. Pío VII al Obispo de Mérida. El Presidente de Chile favorece la Religión. Al final de este número se lee: Reimpreso en Córdoba por el doctor D. P. Y. de C. En la Imprenta de la Universidad.

Panejtrico del Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola fundador de la Sagrada Compañía de Jesús. Predicado en la festividad que anualmente se celebra en la Iglesia del Monasterio de Santa Rosa de Lima, el 31 de Julio de 1843. Por el Presbitero D. J. Vitaliano Molina. Impreso con una memoria apostólica del Instituto Jesuítico, a solicitud y expensas del Dr. Pedro Ignacio de Castro y Barros. Santiago de Chile, setiembre 16 de 1843.

En época posterior, se reeditó este Panegírico y la memoria apologetica lleva al final las iniciales de P. Y. C. B.

755. — Palermo. Seud.: Vicente G. Quesada (1839-1913).

756. — Pandereta. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Gacetilla, en *La Libertad*, enero 16 de 1855, nº 5777 y ss.

Chacotas, en *La Libertad*, enero 31 de 1885, nº 5790, p. 1, col. 5 y 6.

757. — Paso Claro. Seud.: José Serafín Alvarez (1858-1903).

758. — Pastor. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

759. — Patricio Curiñancu. Seud.: Camilo Henriquez (1769-1825).

760. — Patricio el Joven. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

761. — Patricio Saliano. Seud.: Gregorio Funes (1749-1829).

Carta crítica sobre la relación histórica de la ciudad de Córdoba que hizo S. M. I. Ayuntamiento, y se publicó en el "Telégrafo Argentino". Nº 4. Tomo III. Por D. Patricio Saliano.

En el *Telégrafo Mercantil, rural, político-económico e historio-gráfico del Río de la Plata*, 20 de junio de 1802, t. IV, f. 113, Ed., facs.: Buenos Aires, 1915, t. VIII, pp. [385] a 426.

Antonio Zinny en su *Efemeridografía Argirometropolitana* (p. 259) afirmó que el seudónimo de Funes era el de *Patricio Saliano* (sic), y a pesar de esta noticia que la dio dos veces, nada dicen en sus respectivos repertorios Medina y Victorica. Conf.: FURLONG, *Bio-bibliografía del Deán Funes*, Córdoba, 1939, pp. 72-73.

762. — Patricios. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

763. — Paulino Lucero. Seud.: Hilario Ascasubi (1807-1875).

Trobas de Paulino Lucero o colección de poesías campestres desde 1833 hasta el presente, Buenos Aires. Imprenta de "La Revista", 1855. 2 vols.

764. — Paulino Lusero. Seud.: Antonio D. Lussich (1848-1928).

765. — Petit-Jean. Seud.: Paul Groussac (1848-1929).

Au Grand village, en *Le Courrier Francaise* 6 de septiembre de 1895, nº 336, 1, col. 4-6.

766. — Petit Magnaud. Seud.: Felipe Armesto.

Mitristas y Alsinistas (1874), Buenos Aires, 1914.

Fue el autor de: *Buscando el bien. Historias ciertas*, Buenos Aires, 1923.

767. — Pinganilla. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1881-1888).

Un Jurado, en *El Progreso*, 16 de marzo de 1844.

Un Jurado de imprenta, en *Mercurio*, 16 de marzo de 1841.

768. — Pío Colbert. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

769. — Pío Púa. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Espinas de una flor, en *La Libertad*, 20 y 21 de julio de 1884, año XII, nº 5632, p. 1, col. 2

770. — Pito. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Obras Ideas, en *La Libertad*, 2 de agosto de 1884, año XII, nº 5643 y ss.

771. — Piu-Piu. Seud.: José Ignacio Garmendia (1788-1864).

Correspondencia del Paraguay, en *Album de la Guerra del Paraguay*, t. I, p. 263 y ss.

772. — Plácido Deuclai. Seud.: Heraclio C. Fajardo (1833-1868).

Desde joven actuó en el periodismo, y en 1856, dio a luz en Buenos Aires, el periódico *El Recuerdo*, en 1857, redactó en Montevideo el *Eco Uruguayo*, de carácter político, y en 1858, en nuestra capital *El Estímulo*, usando ese seudónimo y otros.

773. — Plutarco. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

774. — Plutón. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

775. — Polilla. Seud.: José Hernández (1834-1886).

Publicó artículos, con ese seudónimo, en el diario *La Patria* (1873), que fundó en Montevideo con sus amigos Héctor y Carlos Soto, y desde cuyas columnas continuó con sus ataques a la política de Sarmiento. Dicho seudónimo también lo usó en la prensa bonaerense.

776. — Polonio Collazo. Seud.: Antonio Díaz (1789-1869).

777. — Porthos. Seud.: Juan A. Buschiazio (1846-1917).

778. — P. Pruvonena. Seud.: José de la Riva Agüero (1783-1858).

Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú, y causas del mal éxito que ha tenido ésta. Obra póstuma de P. Pruvonena... París, Librería de Garnier Hermanos, sucesores de D. V. Salvá. In 8º —2 vols.: I.XI— 700; II. 814 pp.

779. — Probus. Seud.: Andrés Lamas (1817-1891).

Al Ciudadano Representante por el Departamento de Montevideo D. Ramón Masini, Miembro de la Honorable Comisión Permanente, en *El Nacional*, Montevideo, febrero 8 de 1836, año 2, nº 253.

780. — Progreso. Seud.: Antonio Zinny (1821-1860).

Corrientes, en *La Nación Argentina*, 20 de diciembre de 1863, nº 377.

Se lo atribuye Narciso Binayán.

781. — Proto Colo. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Gacetilla, en *La Libertad*, Buenos Aires, 1884.

782. — Puck. Seud.: Paul Groussac (?) (1848-1929).

Crónica teatral: Gioconda. Mefistófele, en *Sud-América*, 11 de agosto de 1884, nº 82, 1, col. 1-6.

Crónica teatral, en *Sud América*, 18 de agosto de 1884, nº 87, 1, col. 1-6.

Q

783. — Quijotiz. Seud.: Francisco de Paula Castañeda (1776-1832).

784. — Quirinus Lemachez. Seud.: Camilo Henríquez (1769-1825).

Sobre las sociedades particulares, en *El Censor*, Buenos Aires, 2 de octubre de 1817, nº 107.

Es su anagrama.

R

785. — R. A. Alf.: Antonio Zinny (1821-1890).

Corrientes, en *El Nacional*, 27 de junio de 1863, nº 3297.

786. — R. C. Alf.: Ramón Contreras.

Cuestión-Misiones. Refutación del Mensaje del Presidente con el manifiesto de la H. Legislatura de la Provincia de Corrientes. Colección de artículos publicados en "La Verdad" sobre el mismo asunto. Corrientes, 1881.

Eminente juriconsulto correntino del siglo XIX, poco conocido. Tuvo lucida actuación en su provincia natal como periodista, legislador, ministro y constituyente. Autor de numerosas obras y folletos de valor.

787. — R. F. R. Alf.: Raimundo F. Reguera.

Apuntes históricos referentes a la gloriosa revolución de noviembre que dio por resultado la libertad de la heroica Provincia de Corrientes en 1861, por R. F. R., Corrientes, 1862.

788. — R. M. Alf.: Martín Ruiz Moreno (1833-1919).

La Intervención armada única causa de la guerra de Entre Ríos, Buenos Aires, 1870. In 8º - 80 pp.

"En la página IV firma el autor con las iniciales R. M., pero en el ejemplar que hemos visto hay dedicatoria manuscrita: "Al Sr. Dr. D. Juan Bautista Alberdi. Su afmo. compatriota Martín Ruiz Moreno". (G. Furlong).

789. — R. O. B. Alf.: Roberto J. Payró (1867-1928).

Con esas iniciales publicó artículos doctrinarios sobre Economía, política y literatura.

Para el estudio de los seudónimos de este autor, véase el estimable trabajo de GERMÁN GARCÍA, *Roberto J. Payró en Bahía Blanca*, en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, Bs. As., 1940, t. VIII, nº 29, p. 72 y ss.

790. — R. P. Alf.: Roberto J. Payró (1867-1928).

Un hombre feliz. Poema en dos cantos por R. P. [Buenos Aires, 1883].

791. — R. U. Tina. Seud.: Serafín Alvarez (1842-1925).

Fundó en mayo de 1893, el periódico *El Rosario*, en esa ciudad, de tendencia socialista, firmando artículos con ese seudónimo y los de *Rabula* y *Retardo*.

792. — Rabula. Seud.: Serafín Alvarez (1842-1925).

Véase: Nº 791.

793. — Ramenti. Seud.: Hilarión M. Moreno (1807-1865).

Prestigioso educador. Fue autor de numerosas y conocidas composiciones musicales de la época, entre las cuales se hallan varios vales que llevan su firma o este seudónimo.

794. — Ramón Contreras. Seud.: Bartolomé Hidalgo (1788-1817).

Al triunfo de Lima y el Callao. Cielito patriótico que compuso el gaucho Ramón Contreras, Buenos Aires, 1821.

Hoja suelta. Imp. de Alvarez.

795. — Ravelio Doardue. Seud.: Eduardo Olivera (1827-1910).

Don Domingo Olivera. Sus Trabajos. Dolores Piriz Feliú. Su Compañera, Buenos Aires. Comp. Sud-Americana de Billetes de Banco, 1908, 2 ts.

796. — Raúl H. Cisneros. Seud.: José Ingegnieros (1877-1925).

797. — Raúl Waleis. Seud.: Luis V. Varela (1845-1911).

La Huella del Crimen. "Clemencia", continuación de "La huella del Crimen". Por Raúl Waleis, Buenos Aires. Imprenta y Librerías de Mayo, 1877.

El Gato Blanco. Página íntima. Por Raúl Waleis, Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma, calle Belgrano números 133 y 135, 1876.

El Doctor Whuntz. Fantasía. Por Raúl Waleis, Buenos Aires, Carlos Casavalle, editor, 1880.

Entre dos almas. Por Raúl Waleis, Buenos Aires, Librería Nacional, J. Lajouane y Cía., 1908.

Es su anagrama.

798. — R. el Mugiense. Seud.: Fr. Antonio Folias.

Emilia, o los efectos del coquetismo. Por R. El Mugiense,
Buenos Aires, 862. In 4º.

Farsas de la Franc-masonería en Buenos Aires por el R. el Mugiense, prior de Santo Domingo, Buenos Aires, 1858.

799. — Rejón.: Seud.: Antonio José de Irisarri (1768-1868).

800. — Retardo. Seud.: Serafín Álvarez (1842-1925).

Véase: Nº 791.

801. — R. Herita. Seud.: Ernesto Herrera (—1917).

En la revista *Bohemia*, de Montevideo (1908) también publicó algunos artículos con el seudónimo de "R. Herita", como cariñosamente se le llamaba entre sus camaradas de bohemia y de literatura, dice Arturo Scarone.

802. — Richard Lamb. Seud.: Guillermo Enrique Hudson (1841-1922).

Con ese seudónimo escribió: *El Ombú*, Londres, 1902.

803. — Risopianto. Seud.: Juan Lussich (1859-1885).

Oculto bajo dicho seudónimo colaboró en *El Diario*.

804. — Rolando de los Ríos. Seud.: Tomás Oliver (—1898).

Usó dicho seudónimo en la correspondencia que dirigió en 1892, al diario *El Eco del Norte*, de Salta.

805. — Romualdo Villapedrosa. Seud.: Antonio José de Irisarri (1786-1868).

806. — Roque Harizmenlic. Seud.: Camilo Henríquez (1769-1825).

807. — Rosa. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

S

808. — S. Alf.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

Despedida del Heraldo Argentino, en *El Progreso*, 11 de enero de 1843.

809. — S. A. L. Q. Alf.: Samuel A. Lafone y Quevedo (1835-1920).

Libro primero de fábulas de Samaniego con vocabulario para el uso de primeras letras arregladas por S. A. L. Q. Catamarca, 1880.

810. — S. B. Alf.: Santiago Baibiene (1838-1895).

El Gobierno Nacional y la administración del Coronel Baibiene, Buenos Aires, 1872.

"Este folleto, contiene artículos que aparecieron con anterioridad en *La Nación*, fueron recopilados y publicados por el mismo Santiago Baibiene, que firma el prólogo con las iniciales S. B." (R. V.).

811. — S. G. Alf.: Servando García (1841-1883).

Homenaje Fúnebre al doctor Don Adolfo Alsina. Publicación hecha por S. G., Buenos Aires, 1878. In 8º - 170 pp.

812. — S. N. V. Alf.: Santiago Navarro Viola.

Historia de una vocación. Nicanora Izarié. Por el R. P. L. Lescoeurs. Traducida por S. N. V., Buenos Aires. (Igón Hermanos, Libreros Editores, Calle Bolívar números 60, 62 y 64), 1878. In 8º - 88 pp. e Índice.

813. — S. V. Alf.: Santiago Vázquez (—1847).

814. — S. W. Alf. Santiago S. Wilde.

Otro. Carta de S. W., en *El Americano*, Buenos Aires, 21 de mayo de 1819, nº 8.

Las iniciales corresponden a Santiago Wilde. La carta lleva fecha del 14 de mayo de 1819, y en ella ofrece dos obras suyas: *El Judío y Mi tía!* para ser representadas en una función benéfica.

815. — Salvador de la Fosa. Seud.: Matías Calandrelli (1845-1919).

Lecciones de alta clínica. Conferencia inaugural por el doctor Salvador de la Fosa (poesías festivas), Buenos Aires, 1915.

816. — Salvador Mario. Seud.: Luis Ocampo.

Poeta argentino que fundó con Rafael Calzada el semanario *La Joven Argentina*, donde firmaba con seudónimo.

817. — Salvatierra. Seud.: Isidoro de María (1815-1906).

818. — Sam Weller. Seud.: Manuel Láinez (1852-1924).

Bibliotecarios, en *El Diario*, 20 de enero de 1885, nº 1015, 1, col. 2-3.

Enseñanza Secundaria, en *El Diario*, 24 de febrero de 1885, nº 1044, 1, col. 2.

Colegio de La Plata, en *El Diario*, 21 de marzo de 1885, nº 1066, 1, col. 2-4.

819. — Santiago de Mera. Seud.: Benigno Teijeiro Martínez (1846-1925).

820. — San - Val. Seud.: Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886).

Cartas de Gitonda. El General San Martín en Europa. Revelaciones íntimas, por San-Val, Buenos Aires, 1871.

Se publicó en *La Tribuna*, nº 6329 a 6331.

Son las iniciales de Santiago y Valparaíso.

821. — S. Cordero Bravo. Seud.: Roberto J. Payró (1867-1928).

822. — Semper. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

Agitación política i orden, New York, 5 de abril de 1866 a *El Zonda*.

823. — Severus. Seud.: Pablo Della Costa (1855—).

Trajos Viejos. Por Severus. Buenos Aires. Imprenta y Estereotipia del "Courrier de la Plata", 1886. In 8º - 302 pp.

Faces del Vicio. Fisiología Social. Por Severus, Buenos Aires, 1891. In 8º.

Ricardo Victorica en *Verdades que levantan roncha. Nuevas adiciones al "Diccionario" de Medina*, publicado en *Gaceta del Foro*, 11 de abril de 1930, señala su duda, atribuyéndoselo a Pablo Peralta, que según un periódico de la época, se trata de un abogado, diplomático y periodista.

824. — Severus. Seud. Pablo Peralta (?).

Véase.: Nº 823.

825. — Shipman. Seud.: Martín Goicochea Menéndez (1877-1906).

826. — Simplicio Bovadilla. Seud.: Roberto J. Payró (1867-1928).

827. — S. Irrellor. Seud.: Santiago Rolleri (1829-1916).

El Gaucho de Santa Fe relatando (sic) el viaje presidencial. Finalizando con la libertad de los esclavos. [Por] S. Irrellor, Buenos Aires, Montevideo. In 8º - 30 pp.

Su autor fue un destacado comerciante italiano que concibió el propósito de fundar el Mercado de Abasto Proveedor en 1889, y luego presidió sus destinos hasta 1910. Con alto espíritu de iniciativa coadyuvó a la fundación de importantes instituciones y sociedades.

828. — Sixto Fredes. Seud.: Estanislao A. Garay.

829. — Sparafucile. Seud.: Manuel Láinez (1852-1924).

830. — Stanislas Blanchet. Seud.: H. Pourille.

Era oriundo de Francia, y llegó a Buenos Aires expatriado, debido a las revueltas que sufrió en su patria en el año 1875. Era de tendencia comunista, y escribió bajo el mencionado seudónimo. Fundó el periódico *La Revolutionnaire*, en 1875, que como subtítulo llevaba el de "Revista política, histórica, satírica y literaria", donde defendió las ideas republicanas y los principios de la Internacional. Su existencia fue breve, pues desapareció después de haber publicado 12 números, sin haber revolucionado ni logrado el prestigio que él deseaba.

831. — Steel. Seud.: Darío Nicodemi.

832. — Stick. Seud.: José Serafín Álvarez (1858-1903).

833. — Stylo. Seud.: Emilio Becher (1882-1921).

En el diario *La Nación*, donde se desempeñaba como redactor, firmó con ese seudónimo.

T

834. — T. Alf.: Carlos Tejedor (1817-1903).

Linages de Hombres, en *El Iniciador*, Montevideo, julio 1º de 1838, t. I, nº 6.

La Libertad, en *El Iniciador*, Montevideo, setiembre 1º de 1838, t. I, nº 10.

835. — T. G. Alf.: Tomás Guido (1788-1866).

Necrología de don Santiago Walton Cambell, por T. G., en *La Gaceta Mercantil*, abril 13 de 1840.

Tomás Guido era su cuñado, según A. Zinny.

836. — T. G. C. Alf.: Tomás Godoy Cruz (1791-1852).

Curso Elemental de Geografía Moderna destinado para la instrucción de la juventud Sud-Americana, y especialmente para el uso del Colegio del Sr. Zapata en Santiago. Por T. G. C. Valparaíso, 1839. Imprenta del Mercurio. In 8º - VIII - 138 pp. y 4 f.

837. — T. I. Alf.: Tomás de Iriarte (1794-1876).

Ataque y defensa y juicio sumario de las Memorias del General Paz, por el general T. I., Buenos Aires, 1855.

Glorias Argentinas y recuerdos históricos, 1818-1825, por el general T. I. dedicado a la juventud argentina, Buenos Aires, 1858.

838. — T. N. Alf.: Tristán P. Narvaja (1817-1877).

Proyecto de Código Civil del Dr. Acevedo reformado por T. N. abogado del foro de Montevideo, en *La Tribuna*, Montevideo.

V.: EDUARDO ACEVEDO, *Historia del Uruguay*, t. V, *Anales de la Universidad*, Montevideo, 1923, entr. 113, p. 758.

839. — T. N. G. Alf.: Tomás N. Giráldez (1824-1871).

Desde 1859, publicó composiciones poéticas en *La Tribuna*, *El Nacional* y *La Nación Argentina*, unas veces con su firma, y otras con iniciales.

Véase: Nº 36.

840. — Tácito. Seud. José Enrique Rodó (1871-1917).

841. — Tácito. Seud.: Ruben Darío (1867-1916).

En 1895, en las colaboraciones que hizo en *La Nación*, firmó con ese seudónimo.

842. — Telefener. Seud.: Manuel Láinez (1852-1924).

843. — Terencio Varrón. Seud.: Angel Floro Costa (1839-1906).

La gran conferencia política. La comisión constitucionalista con la comisión colorada. Menipeas de Domingo por Terencio Varrón. Contrastador de alambique y balanceador de número, Montevideo. Imprenta de "El Ferro-Carril", 1887. In folio - 39 pp.

844. — Teseo. Seud.: Aurelio Herrera.

Periodista catamarqueño de talento, escribió en *La Prensa*, durante los años de 1874 a 1876, con artículos originalísimos, y a veces extravagantes, pero siempre ingeniosos, en los cuales hacía la defensa del beodismo, apelando a cuantos recursos pueda sugerir esa inclinación del paladar.

845. — Thespis. Seud.: Carlos Octavio Bunge (1875-1918).

Los Colegas. Drama en 4 actos. Presentado al Concurso dramático del Conservatorio Labardén. Seudónimo del autor: Thespis, Buenos Aires, 1907.

Thespis. Novelas cortas y cuentos. B. A. Bibliot. de la Nación, 1907.

846. — Timón. Seud.: Martín Goicoechea Menéndez (1877-1906).

Véase: Nos. 614-635.

847. — Timón. Seud.: Demetrio Rodríguez Peña (—1866).

¡Fuego! ¡Fuego! ¡Fuego! Por Timón. Reimpreso en Sucre, 1860. Imp. de Beeche.

El autor según López, fue Lahaye, y la traducción la hizo Rodríguez Peña, en Valparaíso en 1846, por la Imprenta del Mercurio.

848. — Tirso. Seud.: José Victoriano Lastarria (1817-1888).

849. — Tirso. Seud.: Joaquín V. González (1863-1923).

Colaboró en *La Prensa*, oculto bajo ese seudónimo, y en gacetas literarias, en los números 1 a 3 de la *Revista de América*.

V.: [MARTINIANO LEGUIZAMÓN]. *Los pseudónimos en el periodismo argentino, fragmentos de un libro en prensa, Xeucis, Tirso-Dr. Joaquín V. González*, en *El Tiempo*, año II, nº 629, 7 de noviembre de 1896, p. 2, col. 4-5.

850. — Tocata. Seud.: Benigno B. Lugones (1857-1884).

851. — Tom Kim. Seud.: Vicente G. Quesada (1830-1913).

852. — Tom Pastell. Seud.: Paul Groussac (?) (1848-1929).

Crónica teatral. Teatro Colón. Poliuto, en *Sud-América*, 9 de junio de 1884, nº 31, 1, col. 1-6.

853. — Tomás Bathata. Seud.: Juan B. Ambrosetti (1865-1917).

Viaje de un Maturrango. Por Tomás Bathata, ilustraciones de Noris Zucoff, Buenos Aires, 1893. Ed. Peuser.

Ricardo Victorica atribuyó el seudónimo y la obra a Eduardo L. Holmberg, pero luego se rectificó en *Nueva Epanortosis...* cit., p. 14. Como se hace notar en el prólogo de *Supersticiones y Leyendas* (Bs. As., 1917) ed. "La Cultura Argentina", ese seudónimo corresponde a Ambrosetti, autor del expresado libro.

854. — Tomasito Bonafe. Seud.: Roberto J. Payró (1867-1928).

855. — Tomoli. Seud.: Tomás Oliver (—1898).

Bajo ese seudónimo colaboró en *La Tribuna*.

856. — Torcuato Primoroso. Seud.: Carlos María Maeso (—1912).

Con ese seudónimo escribió artículos festivos en diarios y revistas de Buenos Aires.

857. — Tourlourou. Seud.: Lucio V. Mansilla (1831-1913).

Colaboraciones en *La Tribuna*, periódico de sus amigos, los Varela.

858. — T. Pito. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

Cero, en *La Libertad*, 5 de noviembre de 1884, nº 5720, p. 1, col. 3 y 4.

859. — Travel. Seud.: Miguel Cané (h.) (1851-1905).

Colaboró en *La Prensa* con seudónimo, y publicó también con éste: *Notas e Impresiones* (1901).

860. — Tristán. Seud.: Manuel Rogelio Tristany.

La Cristiana y la Morisca. Leyenda histórica española del siglo XVIII, por Tristán, Montevideo, 1855.

Véase: N° 1012.

861. — Truc. Seud.: Pedro Espinosa (1844—).

862. — Tupac Amaru. Seud.: Luis V. Varela (1845-1911).

Byron. Una página de su historia, Buenos Aires, 1872.

Shakespeare. Una noche de su vida, Buenos Aires, 1872.

U

863. — Uerango. Seud.: A. Pelliza.

Colaboraciones en *La Espada de Lavalle*, Buenos Aires, 1857.

864. — Un Oficial de Marinha Brasileira. Seud.: Jacinto Roque de Sena Pereira.

Memorias y reflexoes sobre o Rio da Prata Extrahidas do diario de Um Official da Marinha Brasileira, Rio de Janeiro, Typ. do Brasil de J. J. da Rocha, 1849. In 8° - 6 pp.

Véase: N° 976.

865. — Un Abogado. Seud.: José Barros Pazos (1808-1877).

En el gacetín *La Moda*, publicó en 1838, en el n° 15, su *Correspondencia*.

866. — Un Abogado. Seud.: José Victorio Lastarria (1817-1877).

Tratado elemental de los procedimientos mercantiles. En J. V. LASTARRIA, *Instituta del Derecho Civil Chileno*, Madrid, 1847. In 8°, 244 pp.

867. — Un Aficionado. Seud.: Manuel Luis Acosta.

Los Dos Mayores Rivales o los dos amantes patriotas. Novela histórica nacional. (Por un aficionado), Montevideo. Imprenta de "La República", 1856. In 4° - 178 pp.

Nacido en Buenos Aires, este jurisconsulto expatriado en Montevideo, tuvo notable actuación en la vecina orilla. También suele figurar como Manuel Acosta y Lara.

868. — Un Aficionado al Teatro. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

869. — Un Aludido. Seud.: Manuel A. Sáez (1834-1887).

Contestación al procurador, en El Constitucional, Mendoza, 30 de julio de 1864.

870. — Un Alumno. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

871. — Un Amante de la Patria. Seud.: Cayetano José Rodríguez (1761-1823).

Poema que un amante de la patria consagra al solemne Sorteo celebrado en la plaza mayor de Buenos-Ayres, para la libertad de los Esclavos, que pelearon en su defensa. Con licencia: en Buenos-Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807 In 8º - 4 pp.

872. — Un Americano. Seud.: Dámaso Antonio Larrañaga (1777-1848).

873. — Un Americano. Seud.: Manuel Antonio de Castro (1776-1832).

Véase: Nº 646.

874. — Un Americano. Seud.: Bernardo Monteagudo (1789-1825).

Al bello sexo peruano. (Hoja suelta que empieza: Las acciones heroicas... y termina: en sus esposos e hijos), firma Un Americano. (R. V.).

875. — Un Americano del Norte. Seud.: William Wheelwright (1798-1873).

La Teneduría de Libros, reducida á la práctica, en un curso de ejemplos supuestos de los que ocurren con más frecuencia en la rutina diaria de las operaciones del Comerciante: abrazando modelo de los Libros Auxiliares, como también de los diversos modos de elevar (sic) el Diario. A lo cual se añaden (sic) algunas reglas relativas á la ecuación de los pagos, con una tabla de los días que corren desde una época á otra del año, para facilitar el cálculo de los intereses. Traducida del inglés, por Un Americano del Norte avecindado en Chile. Valparaíso. I. W. Wheelwright, 1845. Fol. - 98 pp.

876. — Un Americano del Sur. Seud.: Manuel Lorenzo Vidaurre.

Observaciones sobre el Indagador de Nueva York del 13 de enero, por Un Americano del Sur, en La Gaceta Mercantil, marzo 18 de 1829, nº 1579.

877. — Un Amigo. Seud.: Mariano Lozano (1780-1867).

Necrología de la señora doña María del Rosario de Azcuénaga, socia fundadora de la Sociedad de Beneficencia, después presidenta de la misma e inspectora del Colegio de Huérfanas, en La Gaceta Mercantil, julio 13 de 1840, nº 5077.

878. — Un Amigo de España. Seud.: José Joaquín de Mora (1783-1864).

879. — Un Amigo de la Educación. Seud.: Joaquín V. González (1863-1923).

La Universidad de La Plata. Su desarrollo, progresos y éxito comprobado. Mensaje a sus detractores por "Un amigo de la educación", Buenos Aires. Librería Nacional. J. Lajouane & Cía. Editores 270 - Calle Bolívar - 270, 1908. 52 pp.

880. — Un Amigo de la Justicia. Seud.: Angel A. Navarro (1810-1876).

El General Paz y los hombres que lo han calumniado, Montevideo. Imprenta Hispano-Americana, 1848. In 8º - 41 pp.

881. — Un Amigo de los Servidores de la Patria. Seud.: Mariano Lozano (1780-1867).

Biografía del doctor don Gregorio Funes. Escrita por un Argentino Amigo de los servidores de la patria, Buenos Aires. Imprenta Bonaerense, calle del Perú, núm. 171, 1856. In 4º, 21 + 1 pp.

Benigno T. Martínez afirma que Mariano Lozano "es autor de una biografía de su comprovinciano el Deán Funes, que figura como introducción a la segunda edición del *Ensayo*... Usó el pseudónimo de *Un amigo de los servidores de la patria*."

V.: *Censo de la Provincia de Córdoba. Apuntes biográficos y bibliográficos por Benigno T. Martínez. Apuntes biográficos y bibliográficos para servir de complemento a la historia de la Provincia de Córdoba. Compilados y ordenados cronológicamente y anotados por Benigno T. Martínez.*

De esta obra poseemos el único ejemplar que se conoce en el país, en nuestra biblioteca particular, pues la edición fue completamente quemada al caer Juárez Celman, salvándose dos ejemplares, uno en poder de Enrique Arana, firmado por Mariano A. Pelliza, que ha desaparecido, según Guillermo Furlong y el nuestro.

882. — Un Amigo de los servidores de la Patria. Seud.: Gregorio Funes 1749-1829).

Véase número anterior.

Se trata de una autobiografía anotada, escrita por el mismo Funes, aunque su editor, el Dr. Mariano Lozano, amigo del Deán, fue quien agregó lo relativo a los últimos años de la vida de aquél, su muerte y sus exequias.

Cfr.: GUILLERMO FURLONG, *Bio-bibliografía del Deán Funes*, Córdoba, 1939, p. 372.

883. — Un Amigo de su prosperidad. Seud.: Isidoro de María (1815-1906).

Apuntes sobre la Provincia de Entre Ríos. Formados por Un amigo de su Prosperidad. Año 1851.

884. — Un Amigo del Coronel Mitre. Seud.: José Mármol (1817-1871).

Carta publicada en *El Nacional*, 22 de diciembre de 1856.

885. — Un Amigo del doctor Rivera. Seud.: Miguel Rivera.

En los distintos comunicados suscriptos con ese seudónimo publicado en *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, en diciembre de 1834, se encubriría quizá la personalidad del doctor Miguel Rivera, destacado médico de Rosas, en su polémica con los partidarios del doctor Juan José Montes de Oca.

886. — Un Amigo del señor General Paunero. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

Publicación hecha por un amigo del señor general Paunero, en desagravio de los gratuitos y calumniosos ataques que se le han dirigido por una publicación del "Eco Libre". Córdoba, 1862.

887. — Un Amigo, más que del Jeneral Santa Cruz, de la justicia y de la verdad. Seud.: Antonio José de Irisarri (1786-1868).

Para los Pueblos de Bolivia. Guayaquil. Imprenta de M. J. Murillo, agosto 21 de 1839. In 8º - 26 pp. (J. T. M.).

888. — Un Amigo suyo. Seud.: Francisco Agustín Wright (1800-1849).

Noticia del señor coronel don Tomás Espora, que falleció en esta ciudad el 25 de julio de 1835. Por un amigo suyo. Buenos Aires. Imprenta Argentina, calle de la Universidad 37, 1835. In 8º - 38 pp.

Ricardo Victorica aclara que hay otra edición hecha también en Buenos Aires en 1885, en el Arsenal de Guerra de 40 páginas. Agrega además que: "El trabajo sobre Espora que nos ocupa, fue publicado antes que en las ediciones citadas, en la primera página del número 1241 del *Diario de la tarde, comercial, político y literario*, correspondiente al martes 4 de agosto de 1835, día precisamente en el que se realizaron los solemnes funerales de aquel jefe".

889. — Un Antiguo Compañero. Seud.: Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886).

890. — Un Antiguo residente americano. Seud.: José Victoriano Lastarria (1817-1888).

891. — Un Arcade de Roma. Seud.: Bartolomé Mitre (1821-1906).

Horacianas. Ad Litteram Vera por Un Arcade de Roma. M. C. de la Academia Española M. de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile. Con notas y comentarios del traductor. La Plata. Talleres de publicaciones del Museo, 1895. XVI + una + 440 + 4 pp.

Texto original y versión. Ejemplar existente en el Museo Mitre; ha sido reproducido por la Institución Mitre con prólogo del doctor Ricardo Levene.

892. — Un Argentino. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

895. — Un Argentino. Seud.: José Rivera Indarte (1814-1845).

894. — Un Argentino. Seud.: N. Pizarro.

Rasgos biográficos del Dr. Manuel D. Pizarro, Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública por Un Argentino, Buenos Aires, 1881.

895. — Un Argentino. Seud.: José M. Irigoyen.

Comunicado, en La Gaceta Mercantil, junio 24 de 1851, nº 8287.

En esa época, aparecieron varias colaboraciones, firmadas con ese seudónimo, que Antonio Zinny se las atribuye, aunque dice, que no lo garante, con certeza.

896. — Un Argentino. Seud.: Bernardo de Irigoyen (1822-1906).

Recuerdos del General San Martín, Buenos Aires, 1851.

897. — Un Argentino. Seud.: Andrés Lamas (1817-1891).

Reproducción de el *Juicio de un Unitario*, en *El Nacional*, Buenos Aires, número único, agosto de 1898.

898. — Un Argentino. Seud.: Carlos Guido y Spano (1827-1918).

El Brigadier General Don Tomás Guido por Un Argentino (De La Tribuna de Buenos Aires, del 27 de Setiembre de 1866), Buenos Aires. Imprenta y Librería de Mayo de C. Casavalle, 1882. In 8º - mayor - 16 pp.

899. — Un Argentino. Seud.: Olegario V. Andrade (1839-1892).

La Futura Presidencia. Reflexiones sobre el porvenir de la República por Un Argentino. Gualeguaychú. Imprenta del Porvenir [1868]. In 8º - 72 pp.

900. — Un Argentino. Seud.: Braulio Costa.

En el periódico *Revista Oficial* (nº 22 a 39), editado en Montevideo en 1838, bajo la dirección de Juan Cruz Varela y Florencio Varela, publicó una correspondencia llena de importantes datos titulada *Juan Manuel de Rosas fue el promotor del asesinato ejecutado por los Reynafé en la persona del general Juan Facundo Quiroga*. En ella, se pinta con vivos colores, el cuadro más perfecto de la tiranía.

901. — Un Argentino amigo de los servidores de la patria. Seud.: Juan María Gutiérrez (?) (1809-1878).

Antonio Pagés Larraya en *Juan María Gutiérrez, fundador de los estudios sobre Literatura Argentina*, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, oct-dic. 1959, n° 4, p. 510, n. 46 y Horacio J. Becco en *Bibliografía de Juan María Gutiérrez*, en *Ibidem*, p. 605, lo hacen figurar como de Gutiérrez, sin aportar prueba alguna.

902. — Un Argentino Federal. Seud.: Antonio Reyes (1813-1897).

Clamor y protesta. Carta de "Un Argentino Federal" al gobernador don Pastor Obligado... 1854. (R. V.).

903. — Un Argentino. Seud.: José Tomás Guido (1818-1890).

Traducción de un artículo publicado en la *Revista de Ambos Mundos*, el 1º de setiembre de 1843, escrito por Mr. P. Grimboldt para el *Diario de Avisos*, intitulado *Islas Falkland ó Malvinas*, Buenos Aires, 1851. In 8º - 96 pp. (A. Z.).

904. — Un Argentino. Seud.: Félix Frías (1816-1881).

Rosas y el Jeneral Ballivián o algunos datos y reflexiones (sic) *sobre la Revolución Argentina y la Restauración Boliviana. Por un Argentino*. Chuquisaca, agosto de 1843. Imprenta de Beeche y Compañía. In 4º - 47 + XI pp.

905. — Un Argentino. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

Contra Jotabeche - I - Primer Comunicado, en *El Progreso*, 2 de diciembre de 1842.

906. — Un Boliviano. Seud.: Tomás Frías.

907. — Un Ciudadano. Seud.: Manuel A. Sáez (1834-1887).

Carta al Redactor de *El Constitucional*, publicada en *Correspondencia*, en *El Constitucional*, Mendoza, 24 de agosto de 1865.

908. — Un Ciudadano. Seud.: Julián Alvarez (1788-1843).

Respuesta al Gobierno de Buenos Aires á la oferta de Mediación Anglo-Francesa y Apuntes sobre esta Respuesta por un Ciudadano. Publica ambas piezas J. C. Sedrán. Imprenta Nacional [Montevideo], 1842. In 4º - 27 pp.

"El Ciudadano a que se refiere es el Dr. Julián Alvarez, y en cuanto a J. G. Sedrán, éste no es más que un transparente anagrama de Juan Andrés Gelly". (R. V.).

909. — Un Ciudadano. Seud.: Andrés Lamas (1817-1891).

Apuntes sobre las agresiones de Rosas contra la Independencia

de la República Oriental del Uruguay, y de su alianza con la facción de D. Manuel Oribe, ex-ciudadano y presidente de la misma República. Por un Ciudadano, en *El Nacional*, Montevideo, junio 11 (sic: 18) de 1845, nº 1947 (sic: 1948).

En 1849, se publicó el tomo II sobre *Apuntes históricos...* pero ya firmado por su A.

910. — Un Ciudadano. Seud.: Gregorio Funes (1749-1829).

Carta del 13 de Noviembre de 1810, en Gazeta extraordinaria. 20 de noviembre de 1810. Ed. facs., pp. 627-635.

El A. hacía reflexiones sobre el editorial del número anterior. Se trata de artículos escritos en forma de cartas y dirigidas a Moreno que se publicaron además el 29 de noviembre y 13 de diciembre de 1810.

911. — Un Ciudadano Argentino. Seud.: Martín Avelino Piñero (1820-1885).

Candidaturas presidenciales. Los únicos candidatos convenientes y necesarios para la República Argentina por "Un Ciudadano Argentino", Buenos Aires, 1865. In 8º - 47 pp.

912. — Un Ciudadano Argentino. Seud.: Félix Frías (1816-1881).

La República Argentina a los 37 años de su independencia. Por un ciudadano argentino, Copiapó, 1847.

913. — Un Ciudadano Argentino. Seud.: Carlos Tejedor (1817-1903).

La República Argentina a los 32 años (sic) de su Independencia. Por Un Ciudadano Argentino. Copiapó. Reimpreso por la Imprenta del Copiapino, julio 8 de 1847. In 8º menor - 27 pp. y una s. f. para las erratas.

José Toribio Medina se lo atribuye a Juan Bautista Alberdi.

914. — Un Ciudadano de aquel país. Seud.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884).

La República Argentina treinta y siete años después de la Revolución de Mayo. Por un ciudadano de aquel país, Valparaíso, 1847.

915. — Un Ciudadano de Buenos Aires. Seud.: Manuel Moreno (1782-1857).

916. — Un Ciudadano de Buenos Ayres. Seud.: Pedro Feliciano Sáenz de Cavia (?) (1776-1849).

Es el subtítulo del periódico *Al Avisador Patriota y Mercantil de Baltimore*, aparecido en Buenos Aires, desde el 2 hasta el 29 de septiembre de 1817.

Antonio Zinny en *Efemeridografía Argirometropolitana...* supone que este ciudadano sea Cavia, en tanto que Enrique Peña en

Estudio de los periódicos... agrega, también como probable, el nombre del doctor Julián Álvarez.

917. — Un Ciudadano de Ultramar. Seud.: José de la Riva Agüero (1783-1858).

918. — Un Ciudadano de la Confederación. Seud.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884).

Al pueblo Argentino y al General Urquiza sobre las elecciones próximas para Presidente y Vicepresidente, Besanzon, 1859.

Libro raro que se le atribuye a Alberdi.

919. — Un Ciudadano Vecino de Buenos-Ayres. Seud.: Manuel Antonio de Castro (1796-1832).

Véase: N° 129.

920. — Un Cívico de Chuquisaca. Seud.: José María Serrano (1788-1852).

Cantos consagrados a S. E. el Presidente de Bolivia, restaurador de la patria y vencedor de Yanacocha, por Un Cívico de Chuquisaca aficionado a la poesía. Imprenta Chuquisaqueña. Reimpreso en Arequipa, 1835.

921. — Un Clínico. Seud.: Francisco de Paula Rivero (1770-1853).

Una serie de artículos suscritos con ese seudónimo aparecieron en *La Gaceta Mercantil* en los números 3177, 3184, 3194 y 3216, conjuntamente con las réplicas del doctor Teodoro M. Viladerbó, discutiéndose una operación quirúrgica realizada en Buenos Aires por el doctor Portela y aquel eminente facultativo.

Los mencionados artículos fueron reproducidos en *El Universal* de Montevideo, del 8 de febrero de 1834, dice Arturo Scarone.

Indicamos la procedencia de la fuente, pues para nosotros, debe figurar como *El Clínico*, de acuerdo a las constancias de *La Gaceta Mercantil*.

922. — Un Colorado Liberal. Seud.: Angel Costa Floro (1839-1906).

Excelsior. Juguete cómico en un acto y dos cuadros, por Un Colorado Liberal, Montevideo, Tipografía de la "Tribuna Popular", 1884. In 8° - 40 pp.

923. — Un Comerciante de Montevideo. Seud.: Pedro Feliciano Sáenz de Cavia (1776-1849).

Carta de un comerciante de Montevideo a un corresponsal de Buenos Aires, en *Gazeta de Buenos-Ayres*, 5 de julio de 1810, n° 5, pp. 61-68. Ed. facs.: t. I, pp. 119-126.

Informa sobre la repercusión de la Revolución de Mayo en Montevideo.

924. — Un Compatriota. Seud.: José Miguel Carrera (1785-1821).

Ley natural ó Catecismo del ciudadano por Mr. Voltaire, traducido y dedicado a la juventud de Chile por Un Compatriota. Filadelfia, 1819. In 8º - 63 pp.

El traductor había sido José Miguel Carrera. V.: ZINNY, *Efemeridografía de la República Oriental*, p. 189; MEDINA, *Diccionario de Anónimos y Seudónimos*, cit., t. III, p. 35.

925. — Un Compatriota. Seud.: Tomás Godoy Cruz (1791-1852).

Manual de la cría de la seda y de la cochinilla que comprende la educación de los insectos que producen estas dos preciosas materias, y el cultivo de los vegetales con que exclusivamente se alimentan. Dedicado especialmente á los habitantes de las provincias de Cuyo por un Compatriota (Epígrafe en 11 líneas), Santiago de Chile. Imprenta de la Opinión, 1838. In 8º - 2 s. f. - 44 pp.

926. — Un Contemporáneo. Seud.: Claudio Mamerto Cuenca (1812-1852).

¡Viva la Confederación Argentina! El Doctor D. José M. Gómez de Fonseca juzgado por Un Contemporáneo, Buenos Aires. Imprenta de la Independencia, Año 1844.

Bib. Nac. Nº 70.467.

Es un opúsculo de 31 páginas en que se hace el estudio biográfico y panegírico de la personalidad del doctor Fonseca. Uno de sus bisnietos, el doctor Jorge Maximiliano Rodhe en su obra *Las ideas estéticas en la literatura argentina*, afirma categóricamente que Cuenca fue su autor, opinión que compartimos.

927. — Un Coronel mayor de Ejército. Seud.: Juan José Dauxion Lavaysse (1775-1829).

Opiniones de los publicistas más célebres sobre las diversas formas de gobiernos libres. Extracto de una obra inédita intitulada Disertaciones sobre el origen de los gobiernos y particularmente de las monarquías constitucionales y de los Estados Federativos... Pope, ensayo sobre el hombre, por un coronel mayor de ejército, Tucumán, 1821.

928. — Un Corresponsal de Zárate. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

929. — Un Cristiano. Seud.: Aurelio Berro (1838-1912).

930. — Un Defensor de la Patria, Hijo de Montevideo. Seud.: Juan Francisco Martínez.

Octavas a la pérdida y reconquista de Buenos Aires.

931. — Un Demócrata. Seud.: Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886).
932. — Un Demócrata Porteño. Seud.: Antonio Cruz Obligado (1817-1867).
Réplica al folleto del Sr. Sarmiento, titulado "Derecho de ciudadanía en el Estado de Buenos Aires". Por Un Demócrata Porteño, Buenos Aires. Imprenta Mayo, 1855. In 8º - 59 pp.
933. — Un Español. Seud.: Marqués de Casa Irujo (?).
Observaciones en respuesta a las publicadas en la Gazeta de Buenos-Ayres sobre la Proclama del Excelentísimo Señor Marqués de Casa Yrujo, en Gazeta de Montevideo, 25 de octubre de 1810, nº 3.
 Ed. facs. pp. 25, 37 de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Instituto de Investigaciones Históricas, Montevideo, MCMXLVIII.
934. — Un Español Americano. Seud.: Antonio Arcos (1790-1864?).
Atlas histórico, genealógico, cronológico, geográfico, etc., de Lesage, escrito por el Conde Las Casas, traducido, corregido y aumentado por un español americano, París, 1826.
935. — Un Estanciero. Seud.: Felipe Senillosa (1789-1858).
 Con este seudónimo publicó, en *El Nacional*, el 5 de julio de 1854, un artículo intitulado *Nuevo sistema de marcación o furor reglamentario*, criticando el sistema presentado por el señor Pérez Mendoza.
936. — Un Ex-Irigoyenista. Seud.: Luis D'Abreu.
El Doctor D. Bernardo de Irigoyen y la coalición, por Un Ex-Irigoyenista, Buenos Aires, 1868. In 8º.
 Se trata de artículos anteriormente publicados en el *Sud América* y en *El Orden*, que su autor reunió en un volumen.
937. — Un Extranjero. Seud.: Alejo Peyret (1826-1902).
Cartas sobre la intervención á la Provincia de Entre Ríos, por Un Extranjero, Buenos Aires, 1873.
938. — Un Federal. Seud.: Pedro de Angelis (1784-1859).
Soneto, en *El Lucero*, 13 de diciembre de 1832, nº 939, p. 3, col. 1-3.
939. — Un Federal Amigo. Seud.: José M. Irigoyen.
 Colaboraciones en *La Gaceta Mercantil* (1851), atribuidas por Antonio Zinny. Véase: Nº 895.
940. — Un Federal Antiguo. Seud.: José M. Irigoyen (?).
941. — Un Federal Neto. Seud.: Pedro de Angelis (1784-1859).
 Artículo en *El Lucero*, 20 de agosto de 1831.

942. — Un Federal Neto. Seud.: Nicolás Mariño (1814-1851).

Comunicado suscripto con ese seudónimo incluyendo un artículo escrito de puño y letra de don José Rivera Indarte, que lleva por título *El General Rosas y sus enemigos*, en *La Gaceta Mercantil*, agosto 14 de 1843, nº 5964.

Se lo atribuye Antonio Zinny.

943. — Un Fiel vasallo de S. M. y amante de la Patria. Seud.: Pantaleón Rivarola (1757-1821).

La Gloriosa defensa de la ciudad de Buenos-Ayres, capital del Vireynato del Rio de la Plata: Verificada del 2 al 5 de Julio de 1807. Brevemente delineada en verso suelto, con notas. Por un fiel vasallo de S. M. y amante de la patria. Quien lo dedica al Señor D. Santiago Liniers y Bremond, Brigadier de la Real Armada, Gobernador y Capitán General de estas Provincias, y General del Ejército Patriótico de la misma Capital. Con superior permiso, Buenos Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos, Año de 1807. In 8º - 46 pp.

Este raro folleto de 46 pp. se lo atribuye Horacio Arredondo en su bibliografía uruguaya a José Prego de Oliver equivocadamente.

Romance Heroico en que se hace relación circunstanciada de la gloriosa reconquista de la ciudad de Buenos-Ayres, Capital del Vireynato del Rio de la Plata, verificada el día 12 de agosto de 1806. Por su fiel vasallo de S. M. y amante de la patria, quien lo dedica y ofrece a la muy noble y muy leal Ciudad, Cabildo y Regimiento de esta Capital. Con Superior permiso, Buenos Ayres. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807. (39 pp).

944. — Un Gaucho Cordobés. Seud.: Hilario Ascasubi (1807-1875).

Por la imprenta de "El Universal", se publicó el 2 de setiembre de 1830, un periódico del cual no salió más que un solo número titulado *El Arriero Argentino. Diario que no es diario. Escrito por Un Gaucho Cordobés. Dedicado a don Magnifico y a la Comisión de los Cinco. A cada puerco le llega su San Martín.*

Fue su redactor Hilario Ascasubi, y la dedicatoria a Don Magnifico corresponde a Pedro Sáenz de Cavia, a quien se lo apodaba de ese modo.

(V.: MANUEL MUJICA LÁINEZ, *Vida de Aniceto el Gallo (Hilario Ascasubi)*, Buenos Aires, 1943, p. 70).

945. — Un Guardia Nacional. Seud.: Carlos A. D'Amico (1839-1917).

La Guerra con Chile ó el Capitolio o la Roca Tarpeia, s/n/a. Se le atribuye.

946. — Un Habitante de esta ciudad. Seud.: Gregorio Funes (1749-1829).

Un habitante de esta ciudad a los habitantes de la provincia de Buenos-Ayres. Los memorables eventos que han acaecido en estas provincias... solo pueden executar semejante obra hombres virtuosos y patrióticos. Buenos-Ayres, 8 de mayo de 1811. Cives. En Buenos-Ayres. En la Imprenta de Niños Expósitos. In 8º - 11 + 1 pp.

947. — Un Habitante de las Costas del Salado. Seud.: Luis Pérez.

Así decían los avisos que anunciaban la aparición del periódico titulado *El Gaucho*.

(V.: *El Lucero*, 20 de julio de 1830, nº 246, pp. [4], col. 1.

948. — Un Hijo de Adán. Seud: Bartolomé Mitre (1821-1906).

Carta al Editor del Diario de la Tarde, firmada por "Un hijo de Adán", remitiendo una Décima, una Glosa, hecha en Montevideo el 6 de junio de 1837, y Epigramas, en El Diario de la Tarde, Comercial, Político y Literario, Montevideo, 7 de junio de 1837, nº 52, p. 2, col. 2-3.

949. — Un Hijo de aquella república. Seud.: Miguel de Zañartú (?).

Nociones elementales sobre las cuestiones económicas que actualmente se promueven en Chile. Las dedica a su dignísimo Presidente Jeneral Don Francisco Antonio Pinto un hijo de aquella república, Lima, 1828. Imprenta Republicana de José María Concha. In 8º - 15 pp.

950. — Un Hijo de Buenos Aires. Seud.: Esteban Echeverría (1805-1851).

Profesia del Plata, en El Telégrafo de Comercio, Buenos Aires, 10 de julio de 1832, nº 72, p. 2, col. 2-3.

951. — Un Hijo de Buenos Aires. Seud.: Justo García Valdez (1771-1844).

Proclama patriótica compuesta...

952. — Un Hombre del pueblo. Seud.: Santiago Elejalde.

Actualidad política. Consideraciones por Un hombre del pueblo, Buenos Aires. Imprenta de La Tribuna, 1880. In 8º - 23 pp.

Su autor fue un hombre de color, publicista y defensor apasionado de los intereses de los miembros de su raza.

953. — Un Hombre libre. Seud.: Carlos Paz.

Las Tres Candidaturas. Bosquejos políticos por un hombre libre. Buenos Aires, 1873. In 8º - 33 pp.

954. — Un Indio de la Ciudad de La Paz. Seud.: Vicente Pazos Kanki (1779-1845?).

Compendio de la historia de los Estados Unidos de América; puesta en castellano por un Indio de la ciudad de La Paz; París, Bonchard, 1825. In 8º - V - 422 pp.

955. — Un Indio Mestizo del partido de Chichas. Seud.: Gabriel Antonio Hevia y Pando.

Un Indio Mestizo del partido de Chichas exhorta a sus compatriotas y reconviene a los franceses, Buenos Aires, 1809. In 8º - 14 pp.

La anotación de Furlong hecha en Ricardo Victorica, *Nueva Epanortosis al Diccionario de Anónimos y seudónimos de J. T. Medina*, Buenos Aires, 1929, dice que "Suscribe un tal G. Havei y Podan", otro seudónimo, pues se trata a nuestro entender de Gabriel Antonio Hevia y Pando.

956. — Un Individuo del interior residente en Buenos-Ayres. Seud.: Gregorio Funes (1749-1829).

Carta de un individuo del interior residente en Buenos-Ayres á un amigo suyo. Imprenta de Niños Expósitos [Buenos Aires, 1811]. In 4º - 8 pp.

957. — Un Ingenio de esta corte. Seud.: José Victoriano Lastarria (1817-1888).

958. — Un Inglés. Seud.: Thomas George Love (1793-1845).

Cinco Años en Buenos Aires, 1820-1825, por "Un inglés". Prólogo de Alejo B. González Garaño, Buenos Aires, Solar, 1942 (247 pp.).

Véase: Nº 49.

959. — Un Inmigrante. Seud.: Francisco Carulla.

Recuerdos de un inmigrante. Primera parte. Sobre la primera fábrica de paños en la República y la primer casa de depósito y corrección de menores titulada Fundición Argentina, Buenos Aires. Imprenta de M. Biedma. In 8º - 50 pp.

960. — Un Interesado por el bien del país. Seud.: Francisco J. Bravo.

Folleto publicado por la Imprenta Hispano Americana de Montevideo, suscrito con ese seudónimo, conteniendo una serie de documentos que precedieron a la destitución y deportación del general Rivera a Santa Catalina. (A. Z.).

961. — Un Jefe Amante de las Glorias de su Patria. Seud.: Gerónimo Espejo (1801-1889).

Compendio de las Campañas del Ejército de los Andes. Por Un Jefe amante de las glorias de su patria, Buenos Aires, 1825.

962. — Un Joven Oriental. Seud.: Andrés Lamas (1817-1891).

Himno dedicado a los Argentinos. Por un joven Oriental, en El Nacional, Montevideo, noviembre 22 de 1839, nº 229, p. 2, col. 2.

963. — Un Jurista. Seud.: Tristán P. Narvaja (1819-1877).

964. — Un Lechugino. Seud.: Felipe Senillosa (1789-1858).

Con ese seudónimo publicó un artículo crítico literario en *El Diario de la Tarde*, sobre neologismo moderno, el 2 de agosto de 1837.

965. — Un Lechugino. Seud.: Pedro de Angelis (?) (1784-1859).

Sr. Editor del Diario de la Tarde, en El Diario de la Tarde, Buenos Aires, 2 de agosto de 1837, nº 1829, p. 2, col. 2-3.

966. — Un Legó. Seud.: Esteban Echeverría (1805-1851).

El Conflicto de unos Gaceteros con motivo de la aparición de un poemita o La Asamblea de los Sabios. Farsa Satirico-Cómica, por un Legó, Buenos Aires, 1832.

967. — Un Liberal sin Voto. Seud.: Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886).

968. — Un Lógico. Seud.: Andrés Lamas (1817-1891).

(Carta a los) *Sres. Editores del Estandarte Nacional, en El Estandarte Nacional, 22 de diciembre de 1835.*

969. — Un Mendocino. Seud.: Manuel A. Sáez (1834-1887).

La Constitución y la Iglesia. Artículo publicado en San Luis, el 1º de octubre de 1868.

970. — Un Mendocino Católico. Seud.: Manuel A. Sáez (1834-1887).

El Metodismo y el Catolicismo, en El Eco de Córdoba, 25 de agosto de 1869.

971. — Un Montevideano. Seud.: José Rivera Indarte (1814-1845).

Correspondencia suscripta con ese seudónimo en contestación al del Oriental, levantando las imputaciones personales hechas al ministro Santiago Vázquez, Lavalle, Olavarría, Vega, Varela, Herrera, Obes y otros.

En: *La Gaceta Mercantil*, agosto 8 de 1832, nº 2546 y ss.

972. — Un Observador. Seud.: Pedro de Angelis (1784-1859).

Artículo comunicado suscripto con ese seudónimo bajo el epígrafe: *Procedimientos del comodoro británico Purvis, al frente de Montevideo, en La Gaceta Mercantil, julio 31 de 1843.*

973. — Un Observador. Seud.: Julián Segundo de Agüero (1776-1851).

Impugnación a la respuesta dada al Mensaje del Gobierno de 14 de septiembre último. Por Un Observador, Buenos Aires, 1827.

974. — Un Observador Imparcial. Seud.: Pedro de Angelis (1784-1859).

De la conducta de los agentes de la Francia durante el bloqueo del Rio de la Plata, por Un Observador imparcial, Buenos Aires, 1839.

Antonio Zinny en su *Bibliografía periodística de Buenos Aires, hasta la caída de Rosas*, en *La Revista de Buenos Aires*, t. 12, p. 150 y ss. atribuye la paternidad de este folleto a De Angelis, que nosotros con Ignacio Weiss, confirmamos de acuerdo a los documentos que se conservan en el Archivo General de la Nación.

975. — Un Oficial del Sitio. Seud.: Juan Ramón Rojas (1784-1824).

Canción heroyca, en que se describe la situación de Montevideo, y la ruina que aguarda á su tirano por el valor de las tropas de Buenos-Ayres, por un oficial del sitio, en Gazeta de Buenos-Ayres, 1 de agosto de 1811, nº 60. Ed. fasc.: pp. 862-864.

Se reprodujo en el *Grito del Sud*, t. I, nº 3, p. 21, periódico redactado por el doctor Bernardo Monteagudo; además, en la *Lira Argentina*, p. 54, y en la *Colección de Poesías Patrióticas*, p. 53.

976. — Un Oficial de la Marina Brasileira (sic: Brasileña). Seud.: Jacinto Roque de Sena Pereyra.

Reflexiones sobre el Rio de la Plata. Ocupación de la Provincia Oriental.

Publicada por ANDRÉS LAMAS, *Colección de Obras y documentos para la historia y geografía de los pueblos del Rio de la Plata*, Montevideo, 1849, t. I, pp. 337-358.

977. — Un Oriental. Seud.: Francisco Acuña de Figueroa (1790-1862).

978. — Un Oriental. Seud.: José Victoriano Lastarria (1817-1888).

979. — Un Oriental. Seud.: Esteban Echeverría (1805-1851).

[Carta al] Sr. Editor del Nacional, en *El Nacional*, Montevideo, mayo 31 de 1844.

980. — Un Oriental. Seud.: Adolfo Berro (1819-1841).

Artículo firmado con ese seudónimo en *El Nacional*, Montevideo, 30 de septiembre de 1841, nº 844.

981. — Un Oriental. Seud.: Antonio N. Pereira.

El General D. José Artigas ante la Historia por Un Oriental, Montevideo. Imprenta de la Democracia, 1877. In 8º - 142 pp.

982. — Un Oriental. Seud.: Andrés Lamas (1817-1891).

Elementos de Geografía Universal antigua y moderna, para el uso de las escuelas del Río de la Plata. Edición corregida en la parte de América, aumentada con noticias de las Repúblicas Oriental del Uruguay y del Paraguay por un Oriental y con las que ha publicado el Sr. Wilde sobre las Provincias Argentinas, Montevideo, Imprenta Hispano-Americana. Se halla en venta en la Librería de Hernández [1845 (?)]. In 8º - 80 pp.

983. — Un Oriental amigo del orden. Seud.: Lucio V. Mansilla (—1871).

Justicia al mérito, en *La Gaceta Mercantil*, septiembre 18 de 1826.

984. — Un Oriental Contemporáneo. Seud.: Fructuoso Rivera (1788-1854).

Memoria de los sucesos de armas que tuvieron lugar en la guerra de la Independencia de los Orientales con los españoles y portugueses, en la guerra civil de la provincia de Montevideo, con las tropas de Buenos Aires, desde el año 1811 hasta el de 1819.

Fue publicada por Andrés Lamas en 1849, en la Biblioteca de "El Comercio del Plata".

985. — Un Oriental de Cinta Colorada. Seud.: José Rivera Indarte (1814-1845).

Correspondencia suscripta con ese seudónimo contestando al *Montevideano* las recriminaciones que hacía al *Miliciano Oriental*, en *La Gaceta Mercantil*, julio 31 de 1832, nº 2539.

Dice Antonio Zinny que Rivera Indarte escribía frecuentes correspondencias refutándose a sí mismo bajo diferentes seudónimos.

Un comunicado de Ignacio Núñez aparecido en *La Gaceta Mercantil*, el 24 de agosto del mismo año, desmentía la sospecha de que él fuera el autor de los artículos suscriptos con ese seudónimo, desmentido que confirmó dicho periódico.

986. — Un Paisano de la Provincia de San Juan. Seud.: Tadeo Rojo (1823-1897).

Jurisprudencia Constitucional de un paisano de la Provincia de San Juan en la República Argentina, San Juan, 1875.

987. — Un Patagón. Seud.: José Hernández (1934-1886).

Muchas cartas a propósito de una carta, en *La Patria*, Montevideo, abril y mayo de 1879.

Con ese seudónimo escribió nueve largas cartas, donde comienza pidiendo disculpas a Benjamín Vicuña Mackenna "por la franqueza algo severa de su lenguaje", discrepando con aquél,

cuando emite opiniones sobre cosas y hombres argentinos, pretendiendo reivindicar a Rosas.

988. — Un Patricio. Seud. José Joaquín de Araujo.

Adiciones y correcciones a la dedicatoria que el autor del romance heroico sobre la reconquista de Buenos-Ayres hizo al M. I. Cabildo. M. I. C. Justicia y regimiento. Buenos Aires. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807.

Se halla suscripto por "Un Patricio", en Buenos Aires, setiembre 19 de 1807. (G. F.).

989. — Un Patricio de Buenos Ayres. Seud.: José Joaquín de Araujo.

Utilizó dicho seudónimo al igual que *El Patriota* en sus colaboraciones en el *Telégrafo Mercantil* (1801). Exhibió el seudónimo que nos ocupa en su *Examen crítico sobre la época de la fundación de Buenos Aires*, aparecido en aquellas columnas, donde entró a polemizar con "Ennio Tullio Grope", anagrama de José Eugenio Portillo, sobre la fecha de la fundación de Buenos Aires por Garay, haciéndolo con verdadera erudición.

990. — Un Patriota. Seud.: Gregorio Funes (1749-1829).

La voz de la libertad levantada por un patriota con ocasión de la victoria ganada por las armas de la patria contra las tropas del parricida Goyeneche, en las cercanías de Salta, 1813.

991. — Un Patriota Cristiano. Seud.: Francisco de Paula Bosio.

Justicia al Mérito, por Un Patriota Cristiano, Buenos Aires, 1827.

912. — Un Patriota Federal. Seud.: Antonio Cuyás y Sempere.

Varios artículos relativos a la rebelión del general Urquiza, acompañados de documentos que vieron la luz pública a fines de 1830, y principios de 1831, en *La Gaceta Mercantil*, junio 9 de 1831, nº 8274.

993. — Un Periodista Americano Católico Romano. Seud.: Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849).

Reflexiones vindicativas sobre los artículos adversos al Excelentísimo e Ilustrísimo señor Vicario Apostólico de Chile, insertos en los periódicos de aquella Capital; especialmente en los números 35 y 37 del Araucano. Córdoba: Imprenta de la Universidad. A 17 de febrero de 1825, pp. [1] - 11. (G. F.).

994. — Un Periodista Argentino. Seud.: José Gabriel Carrasco (1854-1908).

A la Prensa Chilena, en El Heraldo, Valparaíso, 3 de marzo de 1889.

995. — Un Peruano. Seud.: Cesareo Chalcataña.

996. — Un Pipiolo Viejo. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

El exceso de clérigos, en *El Mercurio* (Valparaíso), 21 de julio de 1842.

997. — Un Porteño. Seud.: Juan María Gutiérrez (1809-1878).

Con ese seudónimo formó diez cartas que vieron la luz en el diario *La Libertad*, desde el 22 de enero al 6 de enero de 1876, en la polémica que sostuvo con el periodista Juan Martínez Villergas en torno al idioma y a la renuncia que hizo Gutiérrez a ser miembro correspondiente de la Real Academia Española.

998. — Un Porteño de Nota. Seud.: Baldomero García (1797-1870).

Refutación solemne de los rasgos biográficos y discursos escritos y pronunciados en Buenos Aires por los señores Gutiérrez, Alsina, Mitre, y otros con motivo de los funerales de don Bernardino Rivadavia. Basada en hechos históricos, documentos y testigos oculares de los sucesos políticos de la vida pública del antiguo gobernador de Buenos Aires. Escrito por un porteño de nota en Buenos Aires en 1875. Montevideo, Imprenta de "La República", propiedad del señor Roseti, 1857, In 8º - 25 pp.

999. — Un Procurador. Seud.: Manuel A. Sáez (1834-1887).

Contestación al artículo firmado *por unos clientes*, en *El Constitucional*, Mendoza, 26 de julio de 1864.

1000. — Un Quidam. Seud.: Bartolomé Mitre (1821-1906).

Comunicado firmado con ese seudónimo, transcripto del *Estadarte Nacional* de Montevideo, relativamente al tráfico de negros que se seguía en el Estado Oriental, en *La Gaceta Mercantil*, febrero 10 de 1835, nº 3505.

Carta a los Editores del Diario de la Tarde [remitiendo una letrilla titulada "El Muchacho" que se transcribe], en *Diario de la Tarde, Comercial, Político y Literario*, de Montevideo, 28 de julio de 1837, nº 93, p. 3, col. 1-2.

1001. — Un Quidam. Seud.: Andrés Bello (1780-1865).

Se ocultó bajo ese seudónimo para combatir a Sarmiento.

1002. — Un Repórter. Seud.: Eduardo Gutiérrez (1851-1889).

Carlos Soto. Drama de su vida. Tragedia de su muerte. Escrito para "La Patria Argentina", por... Buenos Aires, Imprenta de "La Patria Argentina", calle de Bolívar Nº 92 1/2, 1893.

1003. — Un Republicano. Seud.: Federico de Brandsen (1785-1827).

Sobre las revoluciones del Perú, Santa (Perú). Mayo 15 de 1824. Hoja suelta.

Proclama dirigida a deplorar la partida del general San Martín del suelo peruano.

1004. — Un Republicano. Seud.: Angel Justiniano Carranza (1834-1899).

Con dicho seudónimo publicó *Bosquejo histórico acerca del ciudadano Carlos Tejedor y la conjuración de 1839. Por un Republicano*, Buenos Aires, 1879.

1005. — Un Restaurador. Seud.: Francisco Agustín Wright (1800-1849).

Los Sucesos de octubre de 1833, o colección de los documentos principales conexos con los restauradores; ilustrados con las explicaciones convenientes para la mejor inteligencia de ellos, por Un Restaurador, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1834, 85+1 pp.

En dicho folleto el A. historió aquella revolución, y dio detalles bastantes minuciosos acerca del juicio de imprenta del *Restaurador de las Leyes*. Un ejemplar se encuentra en el Museo Mitre (18.2.16).

1006. — Un Sacerdote Argentino. Seud.: Apolinario Argañaz.

Clave técnica de la lengua indígena de Sud América por Un Sacerdote Argentino. Ensayo general. Córdoba, Imprenta de "El Eco de Córdoba", de Ignacio Vélez, 1886. In 4º - 56 pp. y dos s. f.

Según el ejemplar de la Biblioteca Nacional, el seudónimo corresponde a Apolinario Argañaz.

1007. — Un Sacerdote de la Congregación de la Misión. Seud.: P. Jorge Salvaire (1847-1899).

Historia de Nuestra Señora de Luján, su origen, su santuario, su villa, sus milagros y su culto, por Un Sacerdote de la Congregación de la Misión, Buenos Aires, 1885.

1008. — Un Señor Curioso. Seud.: Juan Agustín García (1862-1923).

1009. — Un Servidor de Ustedes. Seud.: José Rivera Indarte (1814-1845).

Comunicado suscripto por *Un servidor de ustedes* en defensa del ministro de Montevideo don Santiago Vásquez, con motivo del contrato de pesca de lobos, que dio margen a críticas, en *La Gaceta Mercantil*, diciembre 21 de 1831, nº 2364.

1010. — Un Sin Nombre. Seud.: Juan Crisóstomo Lafinur (1797-1824).

Con motivo de un soneto que publicó en el núm. 39 del *Americano*, del 24 de diciembre de 1819, suscrito con ese seudóni-

mo, fue contestado con otro soneto, precedido de lo que sigue:

Lafinura del siglo diez y nueve
Es *Lafinura* del mejor quibebe;
Diga yo novedades,
Aunque profiera mil barbaridades;
Si se pierde el colegio
Perdido quedarán sin sacrilegio,
Dale que dale.
La pura novedad es la que vale

(A. Z.).

1011. — Un Socio del Salón Literario. Seud.: Felipe Senillosa (1789-1858).

Remitido, en *El Diario de la Tarde*, Buenos Aires, 9 de agosto de 1837, nº 1835, p. 2, col. 2-4.

En él, ataca y refuta el discurso de Juan María Gutiérrez de la sesión inaugural.

1012. — Un Solitario de América. Seud.: Manuel Rogelio Tristany.

La Argentiada. Poema histórico-descriptivo escrito en variedad de metros por Un Solitario de América, Montevideo, Imprenta Liberal, 1857.

Fue editado en cuatro fascículos. In 8º - 237 pp.

Contiene: La historia imparcial del descubrimiento y conquista de las regiones del Plata. Descripciones geográficas, históricas y topográficas de los principales ríos, desiertos y territorios poblados. Una noticia histórico-descriptiva del carácter, religión, costumbres y modo de guerrear de las primitivas razas. Los nombres y reseñas biográficas de los descubridores, conquistadores y caciques indígenas que más se distinguieron. Batallas, sorpresas, fundaciones de Ciudades y acontecimientos célebres. Episodios histórico-novelescos en que aparecen las supersticiones, trajes y usos de la vida íntima de los Indios. Los accidentes cosmográficos y metereológicos más notables de los climas del Plata y las producciones más importantes de su naturaleza en los reinos vegetales y animales. Un vocabulario de las voces Guaraníes usadas en el Poema. Una tabla de fechas cronológicas y notas históricas extractadas de las obras de más crédito que se han publicado hasta el día sobre la América y de los manuscritos que existen en las Bibliotecas de Buenos Aires, Asunción del Paraguay y Montevideo.

1013. — Un Teniente de Artillería de Chacabuco. Seud.: Domingo F. Sarmiento 1811-1888).

1º de febrero de 1817, en *El Mercurio*, 11 de febrero de 1841.

1014. — Un Testigo Ocular. Seud.: Elías Bedoya (1800-1870).

El Oriental en Campaña, al (loco) general Urquiza, composición poética. “*Algún tiempo cerca de Urquiza en la Campaña Oriental. Por un testigo ocular.* Imprenta Oriental, en *La Gaceta Mercantil*, agosto 6 de 1851, nº 8323.

1015. — Un Testigo Presencial y Paciente. Seud.: Jacinto Villegas.

Rasgos de la Política de Rosas o escenas de barbarie seguidas a la batalla del Quebracho. Por Un testigo presencial y paciente. Imprenta del Comercio del Plata, Montevideo, 1842. In 4º.

De esta obra se hizo una segunda edición por la Imprenta de la Victoria y Constitución en Buenos Aires, en 1854. En ella, Villegas hace un relato de los sucesos posteriores a la batalla del Quebracho, la toma de la infantería del ejército del general Lavalle, la actuación del coronel P. J. Díaz y las escenas de barbarie contra los prisioneros, entre otras cosas.

Fue un opositor a la dictadura de Rosas, que se expatrió en Montevideo, y que luego desempeñó el cargo de cónsul argentino en la República Oriental del Uruguay; fue ministro en el Perú en 1884.

1016. — Un Vago. Seud.: Eugenio Cambaceres (1843-1899).

Potpourri. - Silvidos de un vago. Buenos Aires. Imprenta de M. Bierma, 1882. In 8º - 410 pp.

Se hizo una segunda edición, por la misma imprenta en ese año en 8º - 414 pp., las cuatro últimas con catálogo de periódicos.

1017. — Un Vecino de esa ciudad. Seud.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884).

Las cosas del Plata explicadas por sus hombres. Escrito en Buenos Aires, por Un vecino de esa ciudad, Saint-Cloud. Imprenta de la Viuda de Belin, 1858. In 8º-50 pp.

1018. — Un Vecino de Santiago. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

1019. — Un Verdadero Amigo del autor de Los Consuelos. Seud.: Esteban Echeverría (1805-1851).

“Sr. Editor de *La Gaceta Mercantil*. Dignese Ud. insertar las siguientes observaciones sobre el artículo “Literatura” que publicó *El Diario de la Tarde* en su número 1041 analizando *Los Consuelos*”, en *La Gaceta Mercantil*, 27 de noviembre de 1834, nº 3446, p. 2, col. 3-4.

Correspondencia [al]Sr. Editor de la G[aceta] M[ercantil], en *La Gaceta Mercantil*, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1834.

El A. formula observaciones sobre el artículo que publicó Juan Thompson en el *Diario de la Tarde*, analizando *Los Consuelos*.

1020. — Una Joven Argentina. Seud.: Juana Manso (1819-1875).

El Egoísmo y la amistad o los defectos del orgullo. Novela traducida del francés por (Una Joven Argentina), Imprenta de Los Amigos, Montevideo, 1834.

No citado por Estrada ni por Arredondo, pero en cambio lo fue por Arturo Scarone en *Diccionario de Seudónimos del Uruguay*, Montevideo, 1941 y por Julio Suárez, *Catálogo de Libros Americanos de la Librería "Cervantes" de...* Tomo Primero A-K. Con una noticia preliminar de Emilio Ravignani, Buenos Aires, 1933.

1021. — Un Veterano de Húsares. Seud.: Cnel. Eugenio del Busto (?) (1800-1899).

Ligeros apuntes de la vida militar del Cnel. E. del Busto. Recopilados por Un Veterano de húsares. Buenos Aires, 1894. Con un retrato.

1022. — Un Viejo Oriental. Seud.: Antonio C. Díaz (1831-1911).

El General D. José Artigas. Rectificaciones y juicio crítico sobre la vida pública de dicho personaje, a propósito de las conferencias promovidas por el doctor J. P. Ramírez, en el Ateneo de Montevideo, y dedicado al distinguido publicista doctor D. Juan Carlos Gómez. Por un viejo oriental, Buenos Aires. Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras, —calle Alsina— 60, 1880. In 8º— 46 pp.

Era nacido en Buenos Aires, e hijo del general Antonio Díaz. Se lo dedicó al doctor Juan Carlos Gómez, en prueba de adhesión a sus ideas.

1023. — Uno con Otro. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

1024. — Uno de los Comisionados de la Sociedad de Instrucción Pública. Seud.: Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886).

1025. — Uno de los Miembros de su comisión directiva. Seud.: Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886).

1026. — Uno del Pueblo. Seud.: José Barros Pazos (1808-1877).

En el gacetín *La Moda*, publicó en 1838, nº 16, su *Correspondencia*.

1027. — Uno de sus discípulos. Seud.: Juan María Gutiérrez (1809-1878).

Noticias sobre la prensa y escritos de don Avelino Díaz, Catedrático de ciencias Físico-Matemáticas en el Departamento de

Estudios preparatorios de la Universidad de Buenos Aires, Miembro de la Sociedad de Ciencias Físico-Matemáticas de esta ciudad, de la Comisión Topográfica, Presidente del Departamento Topográfico y Estadístico, nombrado por decreto de 8 de mayo de 1830; Diputado a varias Legislaturas de la Provincia, etcétera. Por uno de sus discípulos. Imprenta de la Revista. Buenos Aires.

En este folleto de 40 páginas en 12º, no se indica el año de su publicación.

Dice Ricardo Victoria: "Medina, aunque cita esta obra la dá como anónima, sin que en la lista de seudónimos se encuentre "Uno de sus discípulos que corresponde a Juan María Gutiérrez, hecho tanto más raro cuanto que Zinny, expresa: "Bajo el seudónimo de "Uno de sus discípulos", el señor Gutiérrez... etc". (V.: A. ZINNY, *Juan María Gutiérrez, su vida y sus escritos*. Imprenta y Librería de Mayo, Bs. As. 1878).

1028. — Unos Aficionados al teatro. Seud.: Julio Pasquier.

V.: RAÚL H. CASTAGNINO, *El Teatro en Buenos Aires durante la época de Rosas (1830-1852)*, Buenos Aires, 1944, p. 229.

1029. — Unos Argentinos. Seud.: Bernardo de Irigoyen (1822-1906).

Corona Fúnebre del Jeneral Necochea. Por Unos Argentinos, Mendoza, Imp. de Van Sice, 1849 In 8º - 30 pp.

Es una edición facsimilar de la publicada en Lima en ese mismo año, que contiene además la biografía firmada por M. R.

1030. — Unos Eclesiásticos. Seud.: Valentín Gómez (1774-1833).

Contestación al escrito impreso por el Sr. D. Pedro Angelis con el titulo de "Declaración de un punto de liturgia eclesiástica", por unos eclesiásticos, Buenos Aires, Imprenta del Estado, Calle de la Biblioteca, 1831. In 8º - 27 pp.

Se lo atribuye Antonio Zinny.

1031. — Unos Entrerrianos Federales. Seud.: José Ruperto Pérez.

Comunicado suscripto con ese seudónimo desmintiendo al *Comercio del Plata* del 12 sobre una carta de Entre Ríos, en *La Gaceta Mercantil*, noviembre 20 de 1846, nº 6941.

1032. — Unos Individuos de la casa de la Señora doña Tomasa Vélez Seud.: Tomasa Vélez.

V.: ANTONIO ZINNY, *La Gaceta Mercantil de Buenos Aires, 1823-1852*, Buenos Aires, 1912, t. I, pp. 332, 440.

1033. — Unos Litigantes. Seud.: Manuel A. Sáez (1834-1887).

Solicitada firmada con ese seudónimo, a propósito de ciertas

expresiones de D. Eugenio y D. Jesús Santander vertidas en un "cuaderno que ha visto la luz pública" que considera agraviantes, en *El Constitucional*, Mendoza, 23 de julio de 1864.

1034. — Unos Patriotas. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

1035. — Uriel. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

V

1036. — V. A. Alf.: Valentín Alsina (1802-1859).

Informe en la causa criminal contra Estevan y José María Yañez, e Hipólito Ibañez, acusados de haber muerto alevosamente a su huésped el joven D. Estanislao Ureta, ante la Exma. Cámara de Justicia. Por V. A. Buenos Aires, Hallet y Cía., 1834. In 12º.

El ejemplar de 141 páginas, lleva un croquis al final.

1037. — V. A. Alf.: Vicente Aspillaga.

Relación del Naufragio del Bergantin Inglés Guillermo Cuarto Acaecido cerca del Cabo de Corrientes, que hace al Exmo. señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Sr. Hamilton. V. A.

Dardo Estrada que lo cita dice que Vicente Aspillaga, era argentino, vecino del lugar en que ocurrió el naufragio.

1038. — V. F. L. Alf.: Vicente F. López (1815-1903).

La Gran Semana de 1810. Crónica de la Revista de Mayo. Recompuesta y arreglada por cartas según la posición y las opiniones de los promotores por V. F. L. Buenos Aires, Carlos Casavalle, Editor, Imprenta y Librería de Mayo, 1869. In 8º - 114 pp.

Compendio de historia argentina adaptado a la enseñanza de los colegas nacionales. (Periodo de la independencia), por V. F. L. Buenos Aires 1889.

1039. — V. G. A. Alf.: Vicente García Aguilera.

Lecciones de Jeografía Descriptiva, Cosmografía i Jeografía Física. Recopiladas por V. G. A. Institutor. Santiago, Imprenta de la Sociedad, marzo de 1861. In 8º —menor— 101 - 1 pp.

1040. — V. L. Alf.: Vicente López y Planes (1784-1856).

Delicias del labrador, Oda, en Correo de Comercio, Buenos Aires, 21 de abril de 1810, t. I, nº 8.

1041. — V. M. R. Alf.: Víctor Muñoz Reyes.

El laudo arbitral argentino, La Paz, 1909.

1042. — V. P. Alf.: Juan Manuel Bonifaz (— 1886).

Poesía: *Al llanto de un hermanito*, en *La Gaceta Mercantil*, noviembre 16 de 1833, nº 3142.

Según Zinny estos versos le costaron a su A. el ser puesto en la cárcel de deudores, siendo desterrado más tarde.

1043. — V. P. R. Alf.: Vicente Pérez Rosales (1807-1886).

Memoria sobre emigración, inmigración i colonización. Dedicada al Sr. D. Antonio Varas, por V. P. R. Santiago, Imprenta de Julio Belin i Cia., diciembre de 1854. In 8º - 1 h. s. f. - 172 pp.

1044. — V. S. Alf.: Santiago Viola (1815-1865).

La Mariposa, en El Iniciador, Montevideo, agosto 1 de 1838, t. I, nº 8.

Al Pueblo Oriental, en El Iniciador, Montevideo, agosto 15 de 1838, t. I, nº 9.

Filosofía del Derecho, por E. Lerminier, en El Iniciador, Montevideo, noviembre 15 de 1838, t. I, nº 3.

1045. — V. Arcade de Roma. Seud.: Bartolomé Mitre (1821-1906).

Horacianas. Ad Litteram Verse por V. Arcade Roma. Segunda edición de las "Horacianas en pruebas" corregida y aumentada, La Plata 1894. 71-una-I-tres páginas.

Ejemplar en el Museo Mitre.

1046. — Valet de Carreau. Seud.: Ernesto Weigel Muñoz (1859-1922).

Congreso de 1886. Siluetas parlamentarias, Buenos Aires, 1886.

Aparecieron dichas siluetas parlamentarias en las colaboraciones que publicó en *El Nacional*, firmadas con seudónimo.

1047. — Valet de Pique. Seud.: Ernesto Weigel Muñoz (1859-1922).

Usó indistintamente uno u otro seudónimo en sus colaboraciones periodísticas en *El Nacional*.

1048. — Varios Argentinos. Seud.: Valentín Alsina (1802-1869) y otros.

"Bajo ese seudónimo, el doctor Valentín Alsina, mandó distribuir en hoja suelta, dada por la Imprenta de la Libertad (dice Lbedtad) y fechada en Buenos Aires, mayo 15 de 1834, una carta anónima que decía ser de don Bernardino Rivadavia, la cual fue publicada en *El Imparcial* de esta ciudad, copiada del *Mercurio* de Chile del 5 de abril, quien la había sacado de *El Boliviano* de Bolivia del mes de diciembre de 1830. Ese documento que es de importancia fue dirigido desde París el 14 de marzo de 1830 por Rivadavia a un individuo, al parecer del Perú, contrayéndose a la famosa idea de una monarquía en América". Dice A. Zinny que ambos documentos son de suma importancia histórica.

1049. — V. Erasmo Gesuit. Seud.: Eduardo de la Barra (1839—?).

Cuestión Cementerios. Nuevas saludables advertencias por V.

Erasmus Gesuit. La cuestión cementerios bajo todas sus faces. Análisis del decreto de 21 de Diciembre de 1871. Cartas al Obispo de la Concepción. Carta a un amigo. Cartas a los clérigos de la "Revista Católica", contra las supercherias clericales, Valparaíso. Imprenta del "Deber", 1877. In 4º - 191 pp.

Saludables advertencias a los verdaderos católicos i al clero político. Cartas sobre los pesuitas por V. Erasmus Gesuit. Santiago, 1871. In 4º - 252 pp.

V. Erasmus Gesuit, es a su vez, anagrama de ego sum veritas.

1050. — Veda. Seud.: Olegario V. Andrade (1854-1882).

1051. — Veritas. Seud.: Pedro B. Palacios (1854-1917).

1052. — Veritas. Seud.: Domingo Lamas (1849-1923).

Era hijo del afamado publicista Andrés L. Lamas.

1053. — Veritas. Seud.: Manuel Moreno (1782-1857).

Comunicado, fechado en Buenos Aires, el 14 de noviembre de 1822, y publicado en El Centinela, 18 de noviembre de 1822, nº 17.

1054. — Veritas. Seud.: William Scollay (— 1814).

Nacido en Boston y egresado de aquella universidad con el título de licenciado en letras en 1804, fue redactor de *The Southern Star* (La Estrella del Sur), periódico que fue el primero de su género, y que apareció en Montevideo del 23 de mayo al 4 de julio de 1807, durante la corta dominación inglesa en el Río de La Plata. "El empleo del seudónimo de *Veritas*, tendría su explicación en el emblema de la Universidad de Harvard, formado por tres volúmenes, y que ostentan cada una de las tres sílabas de la palabra *Veritas*", ha escrito Juan Canter. En el terreno conjetural se había dicho que el teniente coronel Thomas Bradford era el redactor de *La Estrella del Sur*, y que usaba tal seudónimo, como lo indicaron Arturo Scarone y Dardo Estrada, equivocadamente, entre otros.

1055. — Veritas. Seud.: Eduardo de la Barra (1839—?).

Este autor poco conocido escribió numerosas obras y utilizó diversos seudónimos. Era oriundo de Chile y llegó a la Argentina estableciéndose en Rosario, en 1892, obligado a buscar refugio por las vicisitudes de la guerra civil de su patria. A poco de su llegada se le nombró Rector del Colegio Nacional que desempeñó durante muchos años. Culto literato y verdadero maestro enseñó a los jóvenes las armonías del metro y de la rima. Editó en esa ciudad en 1894, la reconstrucción en castellano antiguo, de la primera hoja del *Cid* inexistente como se sabe, bajo el título de *La hoja perdida del poema del Cid*. De ese mismo año, fueron sus *Primores de la*

lira antigua, donde ensayó restaurar la *Cantinga de loores de Santa María*, escrita por el Arcipreste de Hita, y desfigurada por los copistas, según de la Barra. Hombre de elevada preparación intelectual fue miembro correspondiente de la Real Academia Española.

1056. — Verto Masoli. Seud.: Tomás Oliver (— 1898).

1057. — Vestilio Ixel. Seud.: José Ingegnieros (1877-1925).

Con el anagrama de su nombre y apellido publicó colaboraciones en *El Siglo* y *La Verdad*, en 1863.

1058. — Viagero Imparcial. Seud.: Miguel José de Zañartú (1781-1851).

Cuadro histórico político de la Administración del General Freyre desde que se apoderó del mando supremo del Estado de Chile. Que servirá para la historia general de aquel país, por un Viagero imparcial. Lima, 1826, Imprenta Republicana administrada por José María Concha. In 8º - 55 pp.

1059. — Víctor Gálvez. Seud.: Vicente Gregorio Quesada (1830-1913).

Memorias de un Viejo. Escenas de costumbres de la República Argentina. Tercera edición aumentada con varios capítulos inéditos, Buenos Aires, Jacobo Peuser, editor, 1888. 3 tomos.

Su autor tituló a esta edición como tercera, por cuanto estimó como primera la publicación hecha de algunos de sus capítulos en *Nueva Revista de Buenos Aires*, tomos X, XI y XII; y segunda, la inserción de los mismos en un volumen de la "Biblioteca Latino Americana". La primera edición apareció bajo el título de *Recuerdos de antaño. Hombres y cosas de la República Argentina* (con prólogo de Bartolomé Mitre, t. I, 1887). La que anotamos, tercera y única completa fue revisada por el autor. Las *Memorias* se reunieron en un solo volumen, en la edición que hizo la Editorial Soler (Buenos Aires, 1942).

1060. — Viejo Ebrio de Vanidad. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

Polémica santurrona sin santo. "Les cagots te fueron Paul Louis", en *El Nacional*, 19 de febrero de 1883, nº 10950, 1, col. 1-2.

1061. — Vigía. Seud.: Juan M. Espora (1861-1907).

Los Nombres de los Buques de la Marina Nacional (Breves observaciones). Buenos Aires. Establecimiento Tipográfico del Higiene. Santiago del Estero 176 y 186, 1890. In 16º - 47 pp.

1062. — Vinchuco. Seud.: José Luis Murature (1876-1929).

Curamalal. En campaña, por Vinchuco (Con un prólogo de

Mario y 15 grabados). Recuerdo de la movilización, Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma, 1896. In 8º - 77 pp.

1063. — Vincy. Seud.: José Enrique Rodó (1871-1917).

La Palabra del Doctor Sienna Carranza, en *El Orden*, Montevideo, febrero 19 de 1898, nº 16, p. 1.

Artículo de carácter político, según A. Scarone.

1064. — Volerindo Sideate. Seud.: Bartolomé Mitre (1821-1906).

W

1065. — Wake. Seud.: Olegario V. Andrade (1839-1882).

1068. — Way. Seud.: Agustín Álvarez (1857-1914).

1067. — Weller Senior. Seud.: José Antonio Pillado (1845-1914).

La Murga Provincial, en *La Libertad*, agosto 8 de 1884, nº 5648.

1068. — William P. Griswol y John Sharpe. Seud.: José Miguel Carrera (1785-1821).

Diálogo curioso entre El Director Pueyrredón y su Secretario Tagle. Imprenta Federal. Por Willam P. Griswol y John Sharpe. In 4º - 4 pp.

Suscrito por Aarón-al-Raschild.

Sobre la existencia de estos nombres, existen informes contradictorios: mientras algunos como Antonio Zinny en *Historia*, cit., p. 175, nos dice que eran dos norteamericanos que acompañaron a Carrera hasta el fin; otros, como Medina, *Bibliografía*, cit., p. 331, suponen que eran nombres supuestos que hacía figurar aquél al pie de su imprenta como editores. Finalmente Guillermo Feliú Cruz en *La Imprenta federal de William P. Griswool y John Sharpe, 1818-1820*, en *Revista Chilena de historia y geografía*, XL, p. 425, nos advierte: "Acerca de los personajes que firman como dueños de la imprenta y tenidos por falsos por algunos, nos asaltan algunas dudas". Hemos visto en el Archivo Carrera de don Alejandro Fierro, una o dos cartas en inglés, firmadas por Griswoold".

(V.: JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Historia y Bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, La Plata, 1892. *Ensayo de una bibliografía de las obras de don José Miguel Carrera*, La Plata, 1892, forma parte de la primera obra la *Historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo (1807-1810)* donde historia los primeros pasos de la imprenta montevideana, y en el ensayo que le sigue se refiere a los títulos editados en la imprenta

que el chileno Carrera estableció en Montevideo en 1817, o sea, la supuesta "Imprenta Federal de William P. Griswold y John Sharpe". Completan los estudios de Medina más directamente vinculados a la bibliografía histórica del Uruguay la *Biblioteca Hispano-Americana (1493-1810)*, Santiago de Chile, 1898-1907, donde cita impresos uruguayos. Para un estudio más completo del aporte del insigne polígrafo a la historia y bibliografía del Uruguay, véase: ARIOSTO FERNÁNDEZ, *José Toribio Medina y el Uruguay*, en *Revista Interamericana de Bibliografía*, vol. II, nº 3, sep.-dic. 1952, pp. 166-173).

1069. — Witniss. Seud.: Paul Groussac (1848-1929).

Simple études de flirt expérimental o Courtes études de flirt expérimental, en *Le Courrier Française*, 30 de septiembre de 1894, nº 49, 1, col. 1-3; 7 de octubre de 1894, nº 55, col. 1-3; 14 de octubre de 1894, nº 61, 1-5.

X

1071. — X. Alf.: Vicente López y Planes (1785-1856).

Importancia del trabajo intelectual, en *La Moda*, nº 20.

1070. — X. Alf.: Tristán P. Narvaja (1819-1877).

1072. — X. Alf.: Paul Groussac (1848-1929).

José Manuel Estrada, en *Le Courrier Français*, 18 de septiembre de 1894, nº 38, col. 3-4.

Canaux et symbolismo, en *Le Courrier Français*, 23 de agosto de 1894, nº 16, 1, col. 1-3.

Notes de la semaine, en *Le Courrier Français*, 26 de agosto de 1894, nº 19, 1, col. 1-3.

1073. — XXX. Alf.: Jacinto [Rodríguez] Peña (1817-1867).

Al bello sexo, en *La Moda*, 1837, nº 5.

1074. — XXXX. Alf.: Angel Floro Costa (1839-1906).

1075. — Xeuicis. Seud.: Joaquín V. González (1863-1923).

Colaboró con ese seudónimo en *El Progreso*, y *El Periódico* desde 1883 a 1885.

Y

1076. — Y. Alf.: José Rivera Indarte (1814-1845).

1077. — Yacaré. Alf.: Felipe H. Fernández (1889-1929).

Con dicho seudónimo firmó *Versos rantifusos*, y *Con toda mi alma*, editados en 1918. En el diario *Crítica*, fue cronista policial y amenizó la sección correspondiente con sus pintorescos poemas en lunfardo, firmados bajo nombre falso.

Z

1078. — Z. Alf.: Juan María Gutiérrez (1809-1878).

El Caballo en la Provincia de Buenos Aires, en *El Recopilador. Museo Americano*, Buenos Aires, 1836, nº 3, p. 17.

De la Rutina, en *El Iniciador*, Montevideo, mayo 15 de 1838, t. I, nº 3.

La Bandera Argentina en Mayo, en *El Iniciador*, Montevideo, junio 1 de 1838, t. I, nº 4.

No lo diré, en *El Iniciador, Montevideo*, junio 15 de 1838, t. I, nº 5.

1079. — (Z.). Alf.: Juan María Gutiérrez (1809-1878).

El Encendedor de Faroles, en *El Iniciador*, Montevideo, agosto 15 de 1838, t. I, nº 9.

El Alma de Lluvia, en *El Iniciador*, Montevideo, setiembre de 1838, t. I, nº 10.

1080. — Z. B. Alf.: Zenón Bustos y Ferreira (1850-1925).

La Tercera Orden Franciscana o sea la palabra del Excmo. Cardenal Alimonda sobre su aumento y propagación, por Fr. Z. B. Córdoba, 1886. In 8º, 38 pp.

1081. — Zamora de Adalid. Seud.: Domingo F. Sarmiento (1811-1888).

Zamora de Adalid a Jotabeche a nombre i en representación de los argentinos presentes i ausentes, muertos, vivos i por nacer, en *El Progreso*, 4 de enero de 1843.

1082. — Zulican. Seud.: Elías Regules (1861-1929).

*

1083. — **. Seud.: Estanislao S. Zeballos (1854-1923).

Nota sobre H. G. Piñero, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, 1901, t. X, pp. (519)-520.

1084. — ***. Seud.: Juan María Gutiérrez (1809-1878).

Rimas de Don Esteban Echeverría, en *Diario de la Tarde*, Buenos Aires, octubre 3 de 1837, p. 1.

El artículo de Gutiérrez, apareció sin nombre de autor, signado con tres asteriscos.

1085. — ***. Seud.: José Rivera Indarte (1814-1845).

El voto de América, o sea Breve examen de esta cuestión: ¿Convendrá o no a las nuevas Repúblicas de América apresurar el reconocimiento de su independencia enviando embajadores a la Corte de Madrid? Escrito por... Buenos Aires, 1835.

1086. — ***. Seud.: Juan Bautista Alberdi (1810-1884).

Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense, o sea, resumen de las leyes... , por D. Joaquín Escriche, con notas de las leyes... por D. Juan Rodríguez de San Miguel, y aumentado con multitud de disposiciones de los diferentes ramos del derecho patrio de los estados de Chile, Bolivia, el Perú, Nueva Granada, la República Argentina y el estado Oriental del Uruguay, por... Abogado en nuestras cortes, y licenciado en la facultad de leyes, y ciencias políticas de la Universidad de Chile, Valparaíso. Imprenta de Mercurio, 1845. In 8º. Prospecto del 13 pp-1 en bl.

1087. — ***. Seud.: Andrés Lamas (1817-1891).

A Política do Brasil no Rio da Prata. Artigos publicados no "Brasil" e dedicados com o mais profundo respeito aos Augustos e dignissimos senhores representantes da nação. Por... Rio de Janeiro. Typ. do Brasil de JJ. Da Rocha. Rua dos Cigarros nº 32, 1859.

1088. — ***. Seud.: Estanislao S. Zeballos (1854-1923).

[Nota sobre] Roberto J. Payró, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*. Buenos Aires, 1901, t. X, pp. (116)-117.

FUERA DE SERIE

1089. Adel Arabe. Seud.: Eduardo de la Barra (1839—?).

1090. — Ali Gazul. Seud.: Eduardo de la Barra (1839 -).

1091. — Dick Reporter. Seud.: Eduardo de la Barra (1839 -).

1092. — Juan Cachiporras. Seud.: Eduardo de la Barra (1839 -).

1093. — Juan Pililo. Seud.: Eduardo de la Barra (1839 -).

1094. — Leopoldo Valenzuela. Seud.: Eduardo de la Barra (1839 -).

1095. — Martín de Tinguirrica. Seud.: Eduardo de la Barra (1839 -).

1096. — Mochuelo. Seud.: Eduardo de la Barra (1839 -).

1097. — Pascual. Seud.: Eduardo de la Barra (1839 -).

1098. — Pic Nic. Seud.: Eduardo de la Barra (1839 -).

1099. — Serafín Carrasco. Seud.: Eduardo de la Barra (1839 -).

1100. — Un Suscriptor. Seud.: Eduardo de la Barra (1839 -).

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata* (1534-1554). Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1903; 499 pp., ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735), obra inédita. Tomo I, Antequera, Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905. XX, 453 pp. y facsimiles. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735). Obra inédita. Tomo II. *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. — CONCOLORCORVO, *El lazareto de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*, 1773; ARAUJO, *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires*, 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1908. Compañía Sud Americana de Billetes de Banco. XXII, 566 pp., facsimiles y mapas.
- Tomo V. — MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires. Talleres de la Casa Jacobo Peuser, 1912, LII, 270, 234 pp.
- Tomo VI. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pillado y Jorge A. Echayde. Buenos Aires Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914. XVI, 644 pp. Tomo I.
- Tomo VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1915. 642 pp. Tomo II.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I (1802-1803). Buenos Aires, 1928. Casa Kraft Ltda., 27-VIII, 400 pp. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. (1803-1804). Buenos Aires, 1928. Casa Kraft Limitada, 16-416 pp.
- Tomo X. — *El Argos de Buenos Aires* (1821). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Volumen I, XXII, 332 pp. Buenos Aires. Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1931.
- Tomo XI. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo III, 1804-1805; Buenos Aires, 1937, Casa Kraft Ltda., 24-416 pp.
- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura*

- tura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo IV (1805-1806). Buenos Aires, 1937. Casa Kraft Limitada, 52-383 pp.
- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo V, 1806-1807. Buenos Aires, 1937. Casa Kraft Ltda., 24-188 pp.
- Tomo XIV. — *El Argos de Buenos Aires* (1822). Reimpresión facsímil dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila. Volumen II, XXVIII-404. Buenos Aires, 1937. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XV. — *La Moda*. Gacetín semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838). Reimpresión facsímil publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo y Notas de José A. Oría. Buenos Aires, 1938, 220 pp. Casa G. Kraft Ltda.
- Tomo XVI. — *El Iniciador* (1838). Reproducción facsímil publicada por la Academia Nacional de la Historia. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1941. G. Kraft Ltda., 441 pp.
- Tomo XVII. — *El Zonda* (1839). Reimpresión facsímil publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, 1939. G. Kraft Ltda., 52 pp.
- Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires*. Volumen III, 1823. Reproducción facsímil dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila, XXI-430 pp. Buenos Aires, 1939. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XIX. — *El Argos de Buenos Aires* (1824). Volumen IV. Reproducción facsímil dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene. XXI-484. Buenos Aires, 1941. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XX. — *El Argos de Buenos Aires* (1825). Volumen V. Reimpresión facsímil dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene, XXI-424 pp. Buenos Aires, 1942. Atelier de Artes Gráficas "Futura".
- Tomo XXI. — *La Nueva Era* (1846). Reproducción facsímil. Introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1943. Peuser Ltda., 29-30 pp.

Publicaciones dirigidas

- Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.
- Tomo I. — 1810. XIV (Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado). 761 pp.
- Tomo II. — 1811. IX, prefacio, etc., 866 pp.
- Tomo III. — 1811-1813. II, 602 pp.
- Tomo IV. — 1814-1816. II, 724 pp.
- Tomo V. — 1817-1819. II, 824 pp.
- Tomo VI. — 1820-1821. II, 606 pp.
- El Redactor de la Asamblea* (1813-1815). Reimpresión facsímil ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 9044. Prólogo de José Luis Cantilo. Buenos Aires, 1913, XIV, 98 pp.
- Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819)*. Reimpresión facsímil. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926, XVII, 306 pp.

Historia de la Nación Argentina ⁽¹⁾

(en catorce tomos)

(Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: Mesa Directiva de la Academia

Volumen I. — *Tiempos Prehistóricos y Protohistóricos*, por Joaquín Frenaguelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1936. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 722 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oria, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henríquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari y Max Fluss. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad. 660 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen III. — *Colonización y Organización de Hispano-América. Adelantados y Gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraím Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José Aníbal Verdaguer, Mario Falcao Espalter y R.P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad. 668 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*.

Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Estévez, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garza, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad, 749 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín S. Noel, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, R.P. Guillermo Furlong Cardiff, S.J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fassolino y R.P. Pedro Grenón, S.J. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad. 552 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene. Buenos Aires, 1939. Imprenta de la Universidad. 807 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamín Villegas Basavilbaso y Abel Cháneton. Buenos Aires, 1940. Imprenta de la Universidad. 982 pp. (con ilustraciones y mapas).

(1) La 2ª y 3ª edición por Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política*. (Desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso General Constituyente de 1824). Primera Sección. Por Juan Canter, Dardo Corvalán Mendilaharsu, Mario Belgrano, Carlos Alberto Pueyrredon, Emilio Loza, Héctor R. Ratto, Ricardo R. Caillet-Bois y Roberto H. Marfany. Buenos Aires, 1944. Imprenta de la Universidad, 1137 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política* (desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso Constituyente de 1824). Segunda Sección. Por Leopoldo R. Ornstein, Emilio Loza, Ricardo Levene, Antonio Sagarna, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto A. Mandelli, Héctor R. Ratto, Ricardo Rojas y Ricardo R. Caillet-Bois. Buenos Aires, 1947. Imprenta de la Universidad, 1021 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VII. — *Desde el Congreso General Constituyente de 1824 hasta Rosas*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Enrique Rottjer, Teodoro Caillet-Bois, Ricardo Levene, Juan Carlos Rébora, Juan Alvarez, Antonino Salvadores, Martín S. Noel, Arturo Capdevila y Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1949. Imprenta de la Universidad, 715 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VII. — *Rosas y su época*. Segunda Sección. Por Enrique M. Barba, Roberto O. Fraboschi, Ricardo R. Caillet-Bois, Antonino Sal-

vadores, José León Pagano, José A. Oría y José M. Sarobe. Buenos Aires, 1950. Imprenta de la Universidad. 850 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen VIII. — *La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva de la Nación en 1862*. Por Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Alvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega. Buenos Aires, 1945. Imprenta de la Universidad. 875 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IX. — *Historia de las Provincias*. Por Roberto H. Marfany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Angel Acuña, Enrique Martínez Paz, Alfredo Gargaro y Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, 1940. Imprenta de la Universidad. 772 pp. (con ilustraciones y mapas).

Volumen X. — *Historia de las Provincias, límites interprovinciales y Territorios Nacionales*. Por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Sáa, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Díaz, Monseñor Alfonso de la Vega, Miguel Solá, Mons. Miguel Angel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán F. Gómez. Buenos Aires, 1942. Imprenta de la Universidad. 911 pp. (con ilustraciones y mapas).

Historia Argentina Contemporánea

(en cuatro tomos, en preparación, Editorial El Ateneo, Buenos Aires)

(Desde la organización definitiva en 1862 hasta la Revolución de 1930)

Tomo I. — Historia de la Nación y los Presidentes de la Nación.

Tomo II. — Historia de las Instituciones y de las Ideas.

Tomo III. — Historia de las Provincias y sus Pueblos.

Tomo IV. — Historia de las Provincias y sus Pueblos (cont.).

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

Actas Capitulares de Santiago del Estero, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargaro. Tomo I Buenos Aires, 1941. 556 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 554 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1946. 629 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 620 pp. Tomo V. Buenos

Aires, 1948. 768 pp. Tomo VI. Buenos Aires, 1951. 1078 pp.

Actas Capitulares de Corrientes, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez. Tomo I. Buenos Aires, 1941. 572 pp. Tomo II. Buenos Aires, 1942. 598 pp. Tomo III. Buenos Aires, 1942.

621 pp. Tomo IV. Buenos Aires, 1946. 649 pp. Tomo V y VI (en preparación).
Actas Capitulares de Mendoza, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Juan Draghi Lucero. Tomo I. Buenos Aires, 1945. 584 pp. Tomo II (en preparación).

Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto, con Advertencia de Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo C. Vitulo. Buenos Aires, 1947, 475 pp.

Actas Capitulares de San Juan (en preparación).

Boletín de la Academia Nacional de la Historia

Tomo I. — (1924) VIII, 224 pp., índice y 5 ilustraciones.
 Tomo II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.
 Tomo III. — (1926) X, 288 pp., índice.
 Tomo IV. — (1927) XII, 394 pp., índice y 5 ilustraciones.
 Tomo V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración.
 Tomo VI. — (1929) X, 240 pp. e índice.
 Tomo VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.
 Tomo VIII. — (1931-1933) 439 pp., con índice e ilustraciones.
 Tomo IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., índice e ilustraciones.
 Tomo X. — (1936-1937) XIV, 416 pp., e índice.
 Tomo XI. — (1937) 475 pp. e índice.
 Tomo XII. — (1938) 530 pp. e índice.
 Tomo XIII. — (1939) 570 pp. e índice.

Tomo XIV. — (1940) 554 pp., índice e ilustraciones.
 Tomo XV. — (1941) 640 pp., índice e ilustraciones.
 Tomo XVI. — (1942) 526 pp., índice e ilustraciones.
 Tomo XVII. — (1943) 421 pp., índice.
 Tomo XVIII. — (1944) 417 pp., índice.
 Tomo XIX. — (1945) 592 pp., índice.
 Tomo XX-XXI. — (1946-1947) 673 pp., índice.
 Tomo XXII. — (1948) 543 pp. e índice.
 Tomo XXIII. — (1949) 465 pp. e índice.
 Tomo XXIV-XXV. — (1950-1951) 834 pp., ilustr. índice.
 Tomo XXVI. — (1952) 496 pp., ilustr. e índice.
 Tomo XXVII. — (1953-1956) 418 pp., ilustr. e índice.
 Tomo XXVIII. — (1957) 566 pp., ilustr. e índice.
 Tomo XXIX. — (1958), 576 pp.
 Tomo XXX. — (1959), 416 pp.
 Tomo XXXI. — (1960), 398 pp.
 Tomo XXXII. — (en prensa).

II Congreso Internacional de Historia de América, 1938

(Organizado por la Academia Nacional de la Historia en conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires)

Volumen I. — Advertencia de Ricardo Levene, Presidente del Congreso. Discursos y Disertaciones. Actas, Recepciones, Adhesión de Instituciones a las Resoluciones del Congreso. Bs. As., 1938, 567 pp.
 Volumen II. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia Política. Bs. As., 1938, 623 pp.
 Volumen III. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia jurídica, económica, filosófica y científica, religiosa, artística y literaria. Bs. As., 1938, 713 pp.
 Volumen IV. — Colaboraciones enviadas

al II Congreso Internacional de Historia de América. Historia diplomática, social, naval y militar. Bs. As., 1938, 743 pp.

Volumen V. — Colaboraciones enviadas al II Congreso Internacional de Historia de América. Fuentes de la Historia, metodología de la enseñanza, numismática. Bs. As., 1938, 555 pp.

Volumen VI. — *La Vida de Miranda*, por William Spence Robertson. (Publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América y traducida del inglés por Julio E. Payró). Bs. As., 1938, 486 pp.

III Congreso Internacional de Historia de América. 1960

(Organizado por la Academia Nacional de la Historia con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al 150º aniversario de la Revolución de Mayo).

Tomo I. — 491 pp., e índice.
Tomo II. — 487 pp., e índice.
Tomo III. — 472 pp., e índice.
Tomo IV. — 496 pp., e índice.

Tomo V. — 495 pp., e índice.
Tomo VI. — 453 pp., e índice.
Con índice General de autores por orden alfabético.

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento (1888-1938)

Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene, 660 pp.

Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior, 446 pp.

Volumen III. — Páginas Selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto

Palcos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani, 445 pp.

Volumen IV. — Páginas Selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe, 445 pp.

Volumen V. — Homenaje en la Argentina y en el exterior, 468 pp.

Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia (1893-1943)

Volumen I. — *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*. Por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944. 305 pp.

Volumen II. — *Bibliografía de Andrés Bello*, por Guillermo Furlong

Cardiff, S.J. Buenos Aires, 1944. 335 pp.

Volumen III. — *Apuntes de la Juventud de Mitre y Bibliografía de Mitre*, por Adolfo Mitre, Manuel Cordeiro Montero y Juan Ángel Farín. Buenos Aires, 1947. 291 pp.

Centenario de la muerte de Rivadavia (1845-1945)

Colaboraciones de Ricardo Levene, "Rivadavia y Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "La personalidad de Rivadavia"; Mario Belgrano, "Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa"; Emilio Ravignani,

"Rivadavia y la reorganización política de la Provincia de Buenos Aires" y Ricardo Piccirilli, "Rivadavia y las reformas culturales". 1 vol. 104 pp. Buenos Aires, 1946.

Bicentenario del nacimiento del Dr. Funes (1749-1949)

Colaboraciones de Ricardo Levene, "La revolución de Mayo y el Dr. Funes"; del R.P. Guillermo Furlong, "El hombre y el escritor"; de Mariano de Vedia y Mitre, "El Dr.

Funes 1749 - 25 de Mayo - 1949"; de Enrique Martínez Paz, "La personalidad del Dr. Funes". 90 pp. Buenos Aires, 1950.

Centenario de la muerte de San Martín (1850-1950)

"I. - La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822"

Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de B. Mitre: Ariosto D. González, (del Uruguay), Alamiro de Avila Martel, (de Chile), Justo Pastor Benítez, (del Paraguay),

Julio César Chaves, (del Paraguay), José P. Otero, Ricardo Levene, Julio César Raffo de la Reta, Ricardo Piccirilli y Jacinto R. Yaben. Buenos Aires, 1950. 170 pp.

"II. - San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte, 1850-1950"

Tomo I. — *Advertencia de Ricardo Levene*. Colaboraciones de: Manuel Ballesteros Gairolas, Jaime Delgado e Ismael Sánchez Bella (de España); Raymond Ronze y André Fugier (de Francia); Phillip Gueda-

lla y R. A. Humphreys (de Inglaterra); Sverker Arnoldsson (de Suecia); Alamiro de Avila Martel, Eugenio Orrego Vicuña y Gabriel Fagnilli Fuentes (de Chile); José Jacinto Rada y Raúl Porras Barrene-

chea (de Perú); Ariosto D. González, Daniel Castellanos, Gustavo Gallinal y Felipe Ferreiro (de Uruguay), William Spence Robertson, Gerhard Masur y William H. Gray (de Estados Unidos de Norteamérica); Pedro Calmón y J. Paulo de Medeiros (de Brasil); Justo Pastor Benítez, y R. Antonio Ramos (de Paraguay); Joaquín Gantier (de Bolivia); Iso Brante Schweide y Alberto María Carreño (de México); Emeterio S. Santovenia y Juan J. Remos Rubio (de Cuba); Alberto

Puig Arosemena (de Ecuador); Arturo Mejía Nieto (de Honduras); y Ricardo Levene, Benjamín Villegas Basavilbaso, Alberto Palcos, Arturo Capdevila, Leoncio Gianello, Atilio Cornejo, Julio César Raffo de la Reta, Augusto Landa, Manuel Lizondo Borda, José Evaristo Uriburu y Nicánor Rodríguez del Busto (de Argentina), 598 pp. ilustr. e índice.

Tomo II. — *Numismática Sanmartiniana*, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi, 314 pp., ilustr. e índice.

Centenario del nacimiento de José Toribio Medina (1852-1952)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Los primeros amigos argentinos de José Toribio Medina*; de Alamiro de Avila Martel, *Don José Toribio*

Medina historiógrafo de América; y de R.P. Guillermo Furlong, S.J., *José Toribio Medina y la bibliografía rioplatense*. Buenos Aires, 1952.

Cincuentenario de la muerte de Mitre (1906-1956)

Mitre. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el cincuentenario de su muerte (1906-1956)

Historiadores de América: Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de: Ariosto D. González, "Mitre en el Uruguay y las concepciones democráticas de su obra histórica", Raúl Montero Bustamante, "El General Mitre y don Andrés Lamas", y Ema Maciel López, "Mitre y su formación en el Uruguay", del Uruguay; J. Carlos de Macedo Soares, "Mitre en el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y la Academia Brasileña de Letras"; Pedro Calmón, "Mitre y el Brasil"; J. Paulo de Medeiros, "Mitre"; y Walter Alexander de Azevedo, "Una amistad histórica: General Bartolomé Mitre y el Vizconde de Río Branco", del Brasil; Alamiro de Avila Martel, "Mitre y Chile", de Chile; Humberto Vázquez Machicado, "Mitre y la cultura boliviana", de Bolivia; Germán Arciniegas, "La Pola y la juventud romántica de Mitre", de Colombia; Emeterio S. Santovenia, "Mitre y sus ideas americanas", de Cuba; Rafael Heliodoro Valle, "Mitre nuevo y radiante", de México; Arturo Mejía Nieto, "La guerra internacional de 1865 y la reivindicación de Mitre", de Honduras; James R. Scobie, "Las derivaciones de Pavón", de Estados Unidos.

Historiadores de Francia: Colaboraciones de: Paul Rivet, "Mitre y las lenguas americanas" y Raymond

Ronze, "Mitre historiador de San Martín".

Historiadores de la Argentina: Colaboraciones de: Ricardo Levene, "Mitre en la Historia de las ideas argentinas"; y "Solar de los Mitres"; Mariano de Vedia y Mitre, "Mitre y la unión nacional"; Benjamín Villegas Basavilbaso, "La personalidad moral de Mitre"; Carlos Heras, "La prédica de Mitre en 'El Nacional' de 1852"; Enrique de Gandía, "Mitre y la unidad de la Historia de América"; José Torre Revello, "Algunas referencias sobre la correspondencia de Bartolomé Mitre acerca de libros y documentos"; Julio César Raffo de la Reta, "Mitre y el Gobernador de Mendoza Luis Molina"; Humberto F. Burzio, "Mitre numismático"; y "San Martín y Mitre. El Libertador y su Historiador"; Raúl A. Molina, "Mitre investigador. Origen de los documentos de su Archivo colonial"; Leoncio Gianello, "Mitre en Santa Fe después de Pavón"; Augusto G. Rodríguez, "Mitre ante la posteridad"; Enrique M. Barba, "Centenario de la biografía de Belgrano por Mitre"; Jorge A. Mitre, "Porteños y Provincianos en la Organización Nacional"; Atilio Cornejo, "Mitre y Salta"; Aníbal S. Vázquez, "Mitre en Concordia"; José Antonio González, "La Historia de Corrientes y Mitre"; Alfredo Gargaro, "La política de Mitre en el Norte Ar-

gentino": Nicanor Rodríguez del Busto, "La actuación de Mitre hacia Tucumán"; Carlos R. Melo, "Córdoba durante el gobierno de Mitre"; Rosauro Pérez Aubone, "Una visita histórica: Mitre en San Juan"; Luis Jorge Giménez, "Mitre y el Gober-

nador de Buenos Aires Mariano Saavedra"; Presb. Ramón Rosa Olmos, "Mitre y Adán Quiroga". Noticias e informaciones sobre la celebración del acontecimiento. Buenos Aires, 1957, 603 pp., ilust. e índice.

Centenario de la muerte del Almirante Guillermo Brown (1857-1957)

"Memorias del Almirante Brown". Advertencia de Ricardo Levene. 240 págs., ilust. e índice, Buenos Aires, 1957.

"Cuerpo documental", dos volúmenes, documentos en castellano e inglés. Buenos Aires. 1957.

Biblioteca "Hombres representativos de la Historia Argentina"

Tomo I. — *Historia de San Martín*, por Bartolomé Mitre; compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Edic. Espasa-Calpe Argentina. Buenos Aires, 1943. 323 pp.

Tomo II. — *Historia de Belgrano*, por Mario Belgrano. Buenos Aires, 1944, 389 pp.

Tomo III. — *Historia de Moreno*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 250 pp.

Tomo IV. — *Historia de Güemes*, por Atilio Cornejo. Buenos Aires, 1946. 333 pp.

Tomo V. — *Historia de Pueyrredón*, por Julio César Raffo de la Reta. Buenos Aires, 1943, 412 pp.

Tomo VI. — *Historia de Dorrego*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1949. 250 pp.

Tomo VII. — *Historia de Monteagudo*, por Juan Pablo Echagüe, 1950. 210 pp.

Tomo VIII. — *Historia de Echeverría*, por Alberto Palcos, edit. Emecé.

Tomo IX. — *Historia de Castro Barros*, por R.P. Guillermo Furlong, edit. Emecé (en preparación).

Tomo X. — *Historia de Hernando Arias de Saavedra*, por Raúl Alejandro Molina, editorial Emecé (en preparación).

Biblioteca de Historia Argentina y Americana

I. — *Estudios de Historia y Arte Argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929, 252 pp. e ilustraciones.

II. — *Temas de Historia Económica Argentina*, por Juan Alvarez. Buenos Aires, 1929, 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1929, 248 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. Buenos Aires, 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre, Buenos Aires, 1930. 344 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro, con advertencia de Ricardo Levene (tomo I). Buenos Aires, 1930. 280 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente Fregeiro (tomo II), Buenos Aires, 1930. 356 pp.

VIII. — *La tradición de América. Su valoración subjetiva*, por Enrique Ruiz Guiñazú. Con prólogo del Excmo. señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930. 202 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina*, segunda serie: Onomástica Indiana de Tucumán, por P. Pablo Cabrera. Buenos Aires, 1931. 306 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1931. 268 pp.

XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931. 181 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1933. 282 pp.

BIBLIOGRAFIA DE ACADEMICOS DE NUMERO

- Nº 1.—*Bartolomé Mitre*, por Manuel Conde Montero, (Boletín II, 1925).
 „ 2.—*Alejandro Rosa*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 3.—*José Marcó del Pont*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 4.—*Enrique Peña*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 5.—*Joaquín V. González*, por Manuel Conde Montero (IV, 1927).
 „ 6.—*Angel Justiniano Carranza*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 8.—*Juan A. Pradère*, por Manuel Conde Montero (V, 1928).
 „ 7.—*Manuel F. Mantilla*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 9.—*Gregorio F. Rodríguez*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 10.—*Carlos M. Urien*, por Manuel Conde Montero, (VI, 1929).
 „ 11.—*Carlos I. Salas*, por Manuel Conde Montero, (VII, 1930).
 „ 12.—*Pedro N. Arata*, por Juan Angel Farini (h.) (XIII, 1939).
 „ 13.—*Adolfo Saldías*, por Juan Angel Farini (h.), (XIV, 1940).
 „ 14.—*Adolfo P. Carranza*, por Juan Angel Farini (h.) (XV, 1941).
 „ 15.—*José María Ramos Mejía*, por Juan Angel Farini, (XVI, 1942).
 „ 16.—*José Antonio Pillado*, por Juan Angel Farini, (XVII, 1943).
 „ 17.—*José Ignacio Garmendia*, por Juan Angel Farini, (XVIII, 1944).
 „ 18.—*José Gabriel Carrasco*, por Juan Angel Farini, (XIX, 1945).
 „ 19.—*Juan Monferini*, por Julián A. Vilardi, (XXII, 1948).
 „ 20.—*Rómulo Zabala*, por Juan Angel Farini, (XXIII, 1949).
 „ 21.—*Mario Belgrano*, por Mario C. Belgrano, (XXIV-XXV, 1950-1951).
 „ 22.—*César Blas Pérez Colman*, por Leandro Ruiz Moreno (XXVI, 1952).
 „ 23.—*Alberto Palomeque*, por Rafael Alberto Palomeque (XXVI, 1952).
 „ 24.—*Antonio Sagarna*, por Aníbal S. Vásquez y Leandro Ruiz Moreno, (XXVII, 1956).
 „ 25.—*Juan Alvarez*, por Leoncio Gianello, (XXVIII, 1957).
 „ 26.—*Manuel Vicente Figuerero*, por José Torre Revello (XXIX, 1958).
 „ 27.—*Ramón José Cárcano*, por José Torre Revello (XXXI, 1960).

Libros y Folletos

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1903. 7 pp.
- Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico*, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906. 21 pp.
- La Pirámide de Mayo*. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913. 72 pp. (con láminas y planos).
- La Casa Natal de San Martín*, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915. 122 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1917. 8 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador De-benedetti*, noviembre 3 de 1918, 16 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín S. Noel*, junio 19 de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.
- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema*. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907. por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1935. 26 pp.
- Historia de la Nación Argentina*, que publica la Junta de Historia y Nu-

- mismática Americana bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- La Junta de Historia y Numismática Americana.* Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1935. 40 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1938. 16 pp.
- El Plan Orgánico de la Historia de la Nación Argentina.* Prólogo del volumen IV, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1936. 24 pp.
- El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812,* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938. 180 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1941. 45 pp.
- La restauración del Himno Argentino,* por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S.A. Jacobo Peuser Ltda. 1922. 54 pp. (con retrato y facsímiles). — Segunda edición del título anterior. 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires. Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda. 1923. 40 pp. e ilustraciones.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional,* por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp. con ilustraciones.
- Discurso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta.* Buenos Aires, 1928, 23 pp.
- Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos,* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1942. 21 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1944. 45 pp.
- Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relacionados con San Martín, Bolívar y Sucre.* Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 92 pp.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1946. 45 pp.
- Los nombres que usó oficialmente la República Argentina.* Buenos Aires. 1947. 11 pp.
- Homenaje a la República del Uruguay y a Artigas.* Buenos Aires, 1948. 33 pp.
- Labor Histórica y Cultural de la Academia Nacional de la Historia (1950-1951),* Buenos Aires, 1951. 77 pp.
- Apocricidad de una colección de documentos atribuidos a San Martín. Bolívar y Sucre.* Buenos Aires, 1952. 15 pp.
- Los "Comentarios a la Recopilación de Indias" del licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre,* por Carlos de Alurralde. Premio "Enrique Peña", 1950. Buenos Aires, 1951. 72 pp.
- Solar de los Mitre,* por Ricardo Levene, Buenos Aires, 1957, 13 páginas.
- Mitre numismático,* por Humberto F. Burzio, Buenos Aires, 1957, 17 pp.
- Mitre investigador. Origen de los documentos de su "Archivo colonial".* por Raúl A. Molina, Buenos Aires. 1957, 23 pp.
- Córdoba durante el gobierno de Mitre,* por Carlos R. Melo, Buenos Aires. 1957, 43 pp.
- Homenaje al Dr. Ramón J. Cárcano en el 10º aniversario de su muerte.* Colaboraciones de: Ricardo Levene, *La obra histórica y cultural de Ramón J. Cárcano;* y Julio César Raffo de la Reta, *Dos momentos culminantes de la vida intensa de Ramón J. Cárcano;* Buenos Aires, 1957, 21 pp.
- Labor histórica y cultural de la Academia Nacional de la Historia,* 1956. Buenos Aires, 1957, 26 pp.
- Índice Alfabético de Autores e Índice General de Láminas del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, volúmenes I al XXIX,* por Julio C. Núñez Lozano, Buenos Aires, 1959, 48 pp.
- Personalidad y misión histórica de Salta,* por Atilio Cornejo, Buenos Aires, 1959, 32 pp.
- Sarmiento y los Estados Unidos,* por Edmundo Correas, Buenos Aires, 1959, 64 pp.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Primera Epoca

(Junta de Numismática Americana)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la Ciudad de Orán por don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus gauchos. 1894.
5. Centenario del general Angel Pacheco, 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

Segunda Epoca

(Junta de Historia y Numismática Americana)

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Carlos Berg. 1902.
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrostea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florentino Ameghino. 1911.
14. Julián M. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó del Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Francisco P. Moreno. 1919.
27. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
28. Carlos María Urien. 1921.
29. Carlos I. Salas. 1921.
30. Pedro N. Arata. 1922.

31. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
32. Juan Pelleschi. 1922.
33. Juan Agustín García. 1923.
34. Estanislao S. Zeballos. 1923.
35. Joaquín V. González. 1923.
36. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
37. Clemente L. Fregeiro. 1923.
38. Enrique Peña. 1924.
39. Pastor S. Obligado. 1924.
40. José I. Garmendia. 1925.
41. Enrique G. Hurtado y Arias. 1926.
42. Adolfo Decoud. 1928.
43. Augusto S. Mallié. 1929.
44. David Peña. 1930.
45. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
46. Salvador Debenedetti. 1930.
47. José Juan Biedma. 1933.
48. Guillermo Correa. 1934.
49. Ernesto Quesada. 1934.
50. Juan A. Farini. 1934.
51. Martiniano Leguizamón. 1935.
52. Juan Carlos Amadeo. 1935.
53. R.P. Antonio Larrouy. 1935.
54. Carlos Correa Luna. 1936.
55. Alberto Palomeque. 1937.
56. Luis María Torres. 1937.

MEDALLAS DIVERSAS

57. A Mitre en su jubileo. 1901.
58. A Jorge A. Echayde. 1901.
59. De miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. 1903.
60. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
61. A Vicente Fidel López. 1904.
62. A Esteban Echeverría. 1905.
63. A Mitre. 1906.
64. A José Marcó del Pont. 1907.
65. Defensa de Buenos Aires. 1907.
66. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.
67. A Juan María Gutiérrez. 1909.
68. A José Toribio Medina. 1910.
69. Facsímil de la primera moneda argentina de 8 reales. 1913.
70. A la Asamblea General Constituyente. 1913.

71. Centenario del general Mitre. 1921.
72. A Antonio Zinny. 1921.
73. Dr. Salvador María del Carril. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
74. Inauguración del monumento al general Mitre. 1927.
75. Centenario de la paz con el Brasil. 1928.
76. Incorporación de socio activo.
77. A Angel J. Carranza. 1934.
78. A Martiniano Leguizamón. 1934.
79. IV centenario de la ciudad de Lima. 1935.
80. A Enrique Peña. 1936.
81. A Pedro de Angelis. 1936.
82. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
83. A Ricardo Levene. 1937.
84. Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.
91. A Rómulo Zabala al publicarse el volumen XX-XXI del Boletín de la Academia. 1948.
95. Al Libertador José de San Martín en el centenario de su muerte. 1950.
96. Al capitán Gabriel Lafond de Lurcy, que publicó por primera vez la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822. 1950.
97. A Ricardo Levene. Homenaje con motivo de terminarse la publicación de la "Historia de la Nación Argentina". 1950.
98. Al Almirante Guillermo Brown, en el centenario de su muerte. 1957.
99. Medalla de Académico de Número. 1959.
100. Medalla de Académico Correspondiente. 1959.
101. Medalla de miembro del III Congreso Internacional de Historia de América. 1960.

Tercera Epoca

(Academia Nacional de la Historia)

MEDALLAS DIVERSAS

85. A Agustín P. Justo, Presidente de la Nación. 1938.
86. A José Marcó del Pont. 1938.
87. A Antonio Dellepiane. 1938.
88. A Ramón J. Cárcano. 1938.
89. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
90. Al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en su Primer Centenario. 1938.
91. A Ricardo Levene. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.
92. Al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en su Primer Centenario. 1943.
93. Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia. 1943.

A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

102. Leopoldo Lugones. 1938.
103. Roberto Lehmann Nitsche. 1938.
104. Jorge A. Echayde. 1938.
105. Norberto Piñero. 1938.
106. Juan B. Terán. 1938.
107. Manuel V. Figuerero. 1938.
108. Antonio Dellepiane. 1939.
109. Félix F. Outes. 1939.
110. Rodolfo Rivarola. 1942.
111. Emilio A. Coni. 1943.
112. Juan Beverina. 1943.
113. José Luis Cantilo. 1944.
114. Lucas Ayaragaray. 1944.
115. Ismael Bucich Escobar. 1945.
116. Juan M. Monferini. 1945.
117. Ramón J. Cárcano. 1945.
118. Alejo B. González Garaño. 1946.
119. José María Sarobe. 1946.
120. Mario Belgrano. 1947.
121. Rómulo Zabala. 1950.
122. A José Toribio Medina, en el centenario de su nacimiento. 1952.

PREMIO "ENRIQUE PEÑA"

- J. Luis Trenti Rocamora. 1945.
Adolfo Luis Ribera y Héctor H. Schenone. 1946.
Vicente Osvaldo Cutolo. 1947.
Rodolfo Trostini. 1947.

- Vicente Guillermo Arnaud. 1948.
Aldo Armando Cocca (Premio "Estímulo"). 1948.
Carlos Alberto de Alurralde. 1950.
Víctor Tau Anzoátegui. 1951.

PREMIO "RICARDO LEVENE"

José Alfredo Antonio Martínez de Hoz. 1942.	Delia Elena González 1951.
Hna. Isabel Rodríguez. 1943.	Isidoro Adán Delgado. 1952.
Angel Bengochea. 1944.	Laura Alicia Villagarcía. 1953.
María Esther Heras. 1945.	Jorge Laffont. 1954.
Raúl R. Bernardo Balestra. 1946.	María Lila Zeida, 1955.
Eva Nilda Olazábal. 1947.	Alberto Héctor Tombari, 1956.
José Portugal. 1948.	Fany Edit Nelson. 1957.
Beatriz E. Peña. 1949.	Elayne Martha Martínez Errecalde. 1958.
Günther Curt Dölling. 1950	Eva Rosalía Fabio, 1959.
	Alberto León Daín, 1960.

INDICE DE ILUSTRACIONES

	Entre páginas
Doctor Enrique Larreta	192/193
Entrega de la Orden de Mayo al Mérito en el grado de Comen- dador al profesor Marcel Bataillon	236/237
Retablo del Templo de Oropeza	272/273
Coro de San Francisco del Cuzco	272/273
Púlpito de San Blas del Cuzco	272/273
Púlpito de San Francisco de La Paz	272/273
Sillón de "pata de cabra" y alto respaldar en forma de "lira" ..	272/273
Sofá de cuatro plazas	272/273
Mesa con decoraciones geométricas	272/273
Bargueño	272/273
Reproducción de la primera página de <i>El Furor de las pasiones</i>	320/321
Reproducción de la última página de <i>El Furor de las pasiones</i>	320/321

INDICE

	Pág.
Mesa Directiva de la Academia Nacional de la Historia	7
Académicos de Número	7
Académicos Correspondientes	8
Académicos de número fallecidos	12
Memoria del Presidente de la Academia Nacional de la Historia Dr. Carlos A. Pueyrredon, sobre la labor desarrollada en el año 1961	15
Memoria de Tesorería. Ejercicio: 1960-1961	39
Incorporación del Académico de Número Dr. Roberto Etchepare- borda	51
Discurso de presentación por el Académico de Número Sr. Ricardo R. Caillet-Bois	51
Roberto Etchepareborda; Político Luso-Rioplatense: 1810-1812 ..	54
Incorporación del Académico de Número Dr. José María Mariluz Urquijo	85
Palabras del Presidente de la Academia Dr. Carlos A. Pueyrredon ..	85
Discurso de presentación por el Académico de Número Dr. Ricardo Zorraquín Becú	85
José M. Mariluz Urquijo; Perfil del Virreinato entre dos siglos ...	87
Incorporación del Académico Correspondiente en España, capitán doctor Juan Manuel Zapatero López	101
Carlos A. Pueyrredón; El general José de San Martín	101
Discurso de presentación por el Académico de Número coronel Augusto G. Rodríguez	101
Juan Manuel Zapatero López; San Martín: Veintidos años en el ejército español	104
Incorporación del Académico Correspondiente en España, Dr. Pedro Lain Entralgo	115
Pedro Lain Entralgo; Reflexiones sobre la filosofía de la Historia y de la Historia de la Medicina	115

Incorporación del Académico Correspondiente en el Neuquén	
Dr. Gregorio Alvarez	123
Palabras del Presidente de la Academia Dr. Carlos A. Pueyrredon	123
Discurso de presentación por el Académico de Número coronel	
Augusto G. Rodríguez	124
Gregorio Alvarez; Neuquén, último reducto de las montoneras re-	
alistas en América	126
Homenaje a Cornelio Saavedra, colocación de su busto en la galería	
de los presidentes de la Nación, en el Salón Blanco de la Casa	
de Gobierno	139
Discurso del Presidente de la Comisión de Homenaje doctor Enrique	
Ruiz-Guiñazú	140
Homenaje al sesquicentenario de la Revolución Paraguaya	151
Ricardo Zorraquín Becú; La Revolución de 1811 en el Paraguay	151
Julio César Chaves; La Revolución Paraguaya de los comuneros ..	155
Enrique de Gandía; Centenario del nacimiento de José Rizal, fun-	
dador de la Independencia de la República de Filipinas	165
Homenaje al Dr. Martiniano Leguizamón	173
Discurso del Dr. Leoncio Gianello	175
Enrique de Gandía; Enrique Larreta. Apuntes sobre su vida y su	
obra	179
Enrique Ruiz-Guiñazú; Mariano Moreno en el diálogo de los histo-	
riadores: la idea-fuerza de la libertad	219
Condecoración al hispanista francés profesor Bataillon	235
Palabras del Prof. Ricardo R. Caillet-Bois	235
Palabras del Prof. Marcel Bataillon	236
Informe del Académico de Número Dr. Roberto Etchepareborda,	
acerca de la Primera reunión Interamericana sobre archivos. Los	
retratos de Mitre y López	238

Colaboraciones solicitadas por la Academia

Martín S. Noel; Las artes plásticas virreinales en la América	
Española	271
José Torre Revello; Sobre Monte y la libertad de imprenta	279
Leoncio Gianello; Historiógrafos del Litoral. Manuel M. Cervera	285
Raúl A. Molina; Don Jerónimo Luis de Cabrera y Garay gobernador	
del Río de la Plata. (29 de octubre de 1641 al 6 de junio	
de 1646)	294

Augusto G. Rodríguez; Mariano Moreno forjador de las armas de la libertad	307
José Luis Molinari; Sobre algunos panfletos aparecidos en 1822, contra el Tribunal de Medicina, la Academia de Medicina y el Departamento de Medicina de la Universidad	317
Atilio Cornejo; La supuesta anexión del Norte Argentino a Bolivia	327
Roberto Etchepareborda; Ojeando a la historiografía comunista soviética relativa a Iberoamérica	361
Rosauro Pérez Aubone; Doctor Antonio Aberastain en el centenario de su muerte	377
Ricardo Rodríguez Molas; Aspectos económicos y sociales de la década del 80	387
Vicente Osvaldo Cutolo; Diccionario de Alfónimos y Seudónimos de la Argentina (1800-1930)	417
Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia	565
Índice de Ilustraciones	579